

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA NACIONAL

DE LA

HISTORIA



XXXVI

1964



Academia Nacional de la Historia

San Martín 336.

Buenos Aires.

Argentina.

Volumen XXXVI (1964)

Primera Sección

COMISION DE PUBLICACIONES

Director: Dr. José Luis Molinari

Asesores: Dr. Milciades A. Vignati

Prof. Ricardo Piccirilli

Cnel. Augusto G. Rodríguez

Dr. Ernesto J. Fitte



Mesa Directiva de la
Academia Nacional de la Historia

(1964-1966)

DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ
Presidente

DR. MILCIÁDES ALEJO VIGNATI
Vicepresidente 2º

SR. RICARDO PICCIRILLI
Vicepresidente 1º

DR. JOSÉ LUIS MOLINARI
Tesorero

DR. ERNESTO J. FITTE
Secretario

SR. GUILLERMO GALLARDO
Protesorero

CNEL. AUGUSTO G. RODRÍGUEZ
Prosecretario

ACADEMICOS DE NUMERO (*)

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. DR. ENRIQUE RUIZ-GUIÑAZÚ . 1921 | 18 DR. LEONCIO GIANELLO 1949 |
| 2. DR. ARTURO CAPDEVILA 1922 | 19. CORONEL AUGUSTO G. RODRÍ- |
| 3. DR. MIGUEL ANGEL CÁRCANO . 1924 | GUEZ 1955 |
| 4. DR. BENJAMÍN VILLEGAS | 20. DR. ROBERTO LEVILLIER 1955 |
| BASAVILEASO 1926 | 21. DR. ENRIQUE M. BARBA 1955 |
| 5. SR. CARLOS HERAS 1926 | 22. DR. ENRIQUE ZÓRRAQUÍN BECÚ 1955 |
| 6. DR. ENRIQUE DE GANDÍA 1930 | 23. DR. ARMANDO BRAUN |
| 7. DR. MILCIÁDES ALEJO VIGNATI 1930 | MENÉNDEZ 1957 |
| 8. DR. JOSÉ IMBELLONI 1937 | 24. SR. JORGE A. MITRE 1957 |
| 9. R.P. GUILLERMO FURLONG | 25. DR. JOSÉ LUIS MOLINARI 1957 |
| CARDIFF S.J. 1938 | 26 DR. ATILIO CORNEJO 1957 |
| 10. SR. JOSÉ A. ORÍA 1939 | 27. DR. CARLO R. MELO 1957 |
| 11. SR. RICARDO R. CAILLET-BOIS 1942 | 28. DR. EDMUNDO CORREAS 1957 |
| 12. SR. JULIO CÉSAR RAFFO DE LA | 29. DR. BONIFACIO DEL CARRIL .. 1960 |
| RETA 1943 | 30. DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA 1960 |
| 13. SR. ALBERTO PALCOS 1944 | 31. SR. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ .. 1960 |
| 14 SR. RICARDO PICCIRILLI 1945 | 32. DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ |
| 15. CAP. DE NAVÍO CONT. | URAUJO 1960 |
| HUMBERTO F. BURZIO .. 1946 | 33. DR. ERNESTO J. FITTE 1962 |
| 16. S.E. CARDENAL DR. ANTONIO | 34 SR. GUILLERMO GALLARDO ... 1962 |
| CAGGIANO 1948 | 35. ARQ. MARIO JOSÉ BUSCHIAZZO. 1964 |
| 17. DR. RAÚL A. MOLINA 1949 | |

COMISIONES ACADEMICAS

PUBLICACIONES: Director: Dr. José Luis Molinari
BIBLIOTECA: Director: Dr. Milciades Alejo Vignati
NUMISMÁTICA: Director: Cap. de Nav. Humberto F. Burzio
ARCHIVO: Director: Dr. Ernesto J. Fitte

(*) El año corresponde al de la sesión en que fue electo Académico de Número.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

A R G E N T I N A

Buenos Aires:

1. DR. ANDRÉS R. ALLENDE
2. DR. RAMÓN DE CASTRO ESTEVES
3. DR. JOSÉ A. CRAVIOTTO
4. DR. HORACIO JUAN CUCCORESE
5. SR. ESTEBAN ERIZE
6. DR. JOAQUÍN PÉREZ

Catamarca:

1. PBRO. RAMÓN ROSA OLMOS

Córdoba:

1. DR. SANTIAGO F. DÍAZ
2. R. P. PEDRO GRENÓN S. J.
3. DR. DOMINGO GUZMÁN
4. DR. ARTURO G. DE LAZCANO
COLODRERO
5. DR. CARLOS A. LUQUE COLOMBRES
6. DR. J. FRANCISCO V. SILVA

Corrientes:

1. DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ

Entre Ríos:

1. DR. MARCOS MORINIGO
2. SR. CESÁREO B. DE QUIRÓS
3. SR. LEANDRO RUIZ MORENO
4. SR. GUILLERMO SARAVÍ
5. SR. ANTONIO SERRANO
6. SRTA. BEATRIZ BOSCH
7. SR. FACUNDO A. ARCE

Jujuy:

1. DR. TEÓFILO SÁNCHEZ DE BUSTA-
MANTE

Mendoza:

1. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO
2. DR. PEDRO SANTOS MARTÍNEZ

Misiones:

1. SR. ANÍBAL CAMBAS

Neuquén:

1. DR. GREGORIO ALVAREZ

Río Negro:

1. R. P. RAÚL A. ENTRAIGAS

Salta:

1. MONS. DR. MIGUEL ANGEL VERGARA

San Juan:

1. DR. HORACIO VIDELA

Santa Fe:

1. DR. FRANCISCO CIGNOLI
2. DR. FAUSTINO INFANTE
3. DR. JULIO MARC
4. DR. AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN

Tucumán:

1. DR. NICANOR RODRÍGUEZ DEL BUSTO
2. DR. MANUEL LIZONDO BORDA

A M E R I C A

Bolivia:

1. DR. ADOLFO COSTA DU RELS
2. DR. JOAQUÍN GANTIER

Brasil:

1. DR. PEDRO CALMÓN
2. DR. JOSÉ CARLOS DE MACEDO
SOARES
3. DR. LUIS FELIPE VIEIRA SOUTO
4. DR. RODRIGO OCTAVIO (filho)
5. DR. HELIO VIANNA

Chile:

1. DR. ALAMIRO DE ÁVILA MARTEL
2. DR. GABRIEL AMUNÁTEGUI

3. DR. RICARDO DONOSO
4. SR. LUIS PUGA
5. DR. JULIO MONTEBRUNO
6. SR. EUGENIO ORREGO VICUÑA
7. SR. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
8. SR. GUILLERMO FELIÚ CRUZ
9. DR. JAIME EYZAGUIRRE
10. DR. EUGENIO PEREIRA SALAS

Colombia:

1. DR. GERMÁN ARCINIEGAS
2. DR. LUIS LÓPEZ DE MESA
3. SR. ENRIQUE OTERO D'ACOSTA

Costa Rica:

1. SR. CARLOS OROZCO CASTRO

Cuba:

1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL
2. DR. NÉSTOR CARBONELL
3. DR. EMETERIO S. SANTOVENIA

Ecuador:

1. SR. ISAAC J. BARRERA
2. DR. LUIS FELIPE BORJA
3. DR. JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO
4. DR. CARLOS MANUEL LARREA
5. DR. JOSÉ GABRIEL NAVARRO
6. DR. JULIO TOBAR DONOSO
7. DR. HOMERO VITERI LAFRONTE
8. DR. OSCAR EFRÉN REYES
9. DR. ALBERTO PUIG AROSEMENA

Estados Unidos de Norte-América:

1. DR. ALFRED COESTER
2. DR. LEWIS HANKE
3. DR. WILLIAM H. GRAY
4. DR. ROBERT G. CALDWELL
5. DR. MAURY A. BROMSEN
6. DR. GERHARD MASUR
7. SR. JAMES R. SCOBIE

Guatemala:

1. LCDO. JOSÉ ANTONIO VILLACORTA

Honduras:

1. DR. ARTURO MEJÍA NIETO

México:

1. DR. ALFONSO CASO
2. DR. ALFONSO PRUNEDA
3. DR. SILVIO ZAVALA
4. DR. JAVIER MALAGÓN BARCELÓ
5. DR. ALBERTO MARÍA CARREÑO
6. DR. SALVADOR UGARTE
7. DR. JOSÉ DE J. NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ
8. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

Paraguay:

1. DR. EFRAÍM CARDOZO
2. DR. JULIO CÉSAR CHAVES
3. DR. JUSTÓ PRIETO
4. DR. R. ANTONIO RAMOS
5. DR. JUAN FRANCISCO PÉREZ ACOSTA

Perú:

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia, sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. SR. LUIS ALAYZA Y PAZ SOLDÁN
2. DR. FELIPE BARRERA LAOS
3. DR. JORGE BASADRE

4. DR. VÍCTOR ANDRÉS BELAÚNDE
5. SR. JUAN BROMLEY
6. SR. CARLOS CAMPRUBI ALCÁZAR
7. SR. FÉLIX DENEGRI LUNA
8. DR. LUIS ANTONIO EGUIGUREN
9. DR. JUAN BAUTISTA DE LAVALLE
10. SR. GUILLERMO LOHMANN
11. DR. RAFAEL LOREDO
12. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA
13. DR. OSCAR MIRÓ QUESADA
14. SR. MANUEL MOREYRA Y PAZ SOLDÁN
15. SR. JORGE MUELLE
16. SR. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO
17. DR. EMILIO ROMERO
18. DR. EVARISTO SAN CRISTOVAL
19. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
20. DR. ALBERTO TAURO
21. DRA. ELLA DUNBAR TEMPLE
22. GRAL. OSCAR N. TORRES
23. DR. PEDRO UGARTECHE
24. DR. LUIS E. VALCARCEL
25. R.P. RUBÉN VARGAS UGARTE
26. MONSEÑOR PEDRO VILLAR CÓRDOVA

República Dominicana:

1. DR. TULIO M. CESTERO
2. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

Uruguay:

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. SR. HORACIO ARREDONDO
2. SR. ALBERTO REYES THEVENET
3. SR. SIMÓN S. LUCUIX
4. TTE. CNEL. CARLOS VILA SERÉ
5. SR. JUAN E. PIVEL DEVOTO
6. CONTRAALMIRANTE DR. CARLOS CARBAJAL
7. SR. ARIOSTO D. GONZÁLEZ
8. SR. ALBERTO ZUM FELDE
9. DR. DANIEL CASTELLANOS
10. SR. NELON GARCÍA SERRATO
11. SR. CARLOS ONETO Y VIANA
12. ARQ. FERNANDO CAPURRO
13. GENERAL PEDRO SICCO
14. DR. JUAN J. CARBAJAL VICTORICA
15. SR. CARLO. A. ETCHECOPAR
16. DR. LUIS BONAVITA
17. SR. GILBERTO GARCÍA SELGAS
18. SR. JOSÉ PEREIRA RODRÍGUEZ
19. DR. JUAN ANDRÉS RAMÍREZ
20. SR. EDUARDO DE SALTERAIN Y HERRERA
21. DR. JACOBO VARELA ACEVEDO
22. DR. ANÍBAL R. ABADIE-SANTO
23. SR. AGUSTÍN BERAZA
24. SR. LEONARDO DANIERI
25. DR. EDUARDO BLANCO ACEVEDO

26. SR. JAVIER GOMENSORO
27. DR. PEDRO MANINI RÍOS
28. DR. JUAN ANTONIO REBELLA
29. MONSEÑOR ANTONIO M. BARBIERI
30. GENERAL JULIO A. ROLETTI
31. SR. CARLOS A. DUOMARCO
32. ESC. HÉCTOR A. GERONA
33. ING. JOSÉ SERRATO
34. GRAL. ALFREDO R. CAMPOS
35. CAP. DE NAVÍO HOMERO MARTÍNEZ MONTI

36. DR. EDUARDO RODRÍGUEZ LARRETA

Venezuela:

1. DR. PEDRO MANUEL ARCAYA
2. DR. SANTIAGO KEY-AYALA
3. DR. CRISTÓBAL L. MENDOZA
4. DR. ALBERTO ZEREGA FOMBONA
5. SR ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ
6. DR. JOSÉ NUCETE-SARDI
7. DR. PEDRO GRASES
8. DR. RAMÓN DÍAZ SÁNCHEZ

EUROPA

Alemania:

1. DR. JORGE FRIEDIRICI
2. DR. EDUARDO LABOUGLE

Bélgica:

1. DR. FRANZ VAN KALKEN

España:

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. SR. GABRIEL MAURA Y GAMAZO, Duque de Maura
2. SR. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
3. SR. MANUEL GÓMEZ-MORENO Y MARTÍNEZ
4. SR. LUIS REDONET Y LÓPEZ-DÓRIGA
5. SR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ-CANTÓN
6. SR. PÍO ZABALA Y LERA
7. SR. JUAN DE CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Marqués de Lozoya
8. SR. DIEGO ANGULO E IÑIGUEZ
9. SR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ
10. SR. JULIO F. GUILLÉN Y TATO
11. SR. MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO
12. SR. ANTONIO GARCÍA Y BELLIDO
13. SR. RAMÓN CARANDE Y THOVAR
14. SR. JOSÉ ANTONIO DE SANGRONIZ Y CASTRO, Marqués de Desio
15. P. FRAY ÁNGEL CUSTODIO VEGA, O.S.A.
16. SR. CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE
17. SR. FRANCISCO CANTERA Y BURGOS
18. SR. JOAQUÍN MARÍA DE NAVASCUÉS Y DE JUAN
19. SR. JESÚS PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA
20. SR. ANTONIO MARICHALAR Y RODRÍGUEZ, Marqués de Montesa
21. SR. ÁNGEL FERRARI Y NÚÑEZ
22. R.P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ S.J.
23. SR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI

24. SR. AMANDO MELÓN Y RUIZ DE GORDEJUOLA
25. P.BRO. JOSÉ LÓPEZ DE TORO
26. SR. DALMIRO DE LA VALGOMA Y DÍAZ-VARELA
27. SR. DÁMASO ALONSO Y FERNÁNDEZ DE LAS REDONDAS
28. SR. LUIS GARCÍA DE VALDEAVELLANO Y ARCÍMIS
29. SR. RAMÓN DE ABADAL Y DE VINYALS
30. SR. PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ
31. SR. JOSÉ CAMÓN AZNAR
32. SR. JOSÉ A. MARAVALL Y CASESNOVES
33. SR. JULIÓ CARO BAROJA
34. DR. PEDRO LAÍN ENTRALGO

-
1. SR. ALFONSO DÁVILA
 2. SR. ALFONSO GARCÍA GALLO
 3. SR. MANUEL HIDALGO NIETO
 4. DR. LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL
 5. DR. AGUSTÍN MILLARÉS CARLO
 6. DR. JOSÉ MARÍA OTS CAPEDEQUÍ
 7. DR. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ
 8. SR. JAIME DELGADO
 9. SR. LUIS GARCÍA ARIAS
 10. SR. JUAN MANZANO Y MANZANO
 11. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
 12. SR. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS
 15. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
 14. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
 15. R.P. FRANCISCO MATEOS S.J.
 16. DR. CARLOS SANZ LÓPEZ
 17. DR. DEMETRIO RAMOS PÉREZ

Francia:

1. SR. FERDINAND BRAUDEI
2. SR. JEROME CARCOPINO
3. SR. ANDRÉ FUGIER
4. SR. PIÈRE RENOUVIN
5. DR. RAYMOND RONZE
6. SR. OLIVIER DE PRAT
7. DR. PAUL VERDEVOYE
8. DR. MARCEL BATAILLON

Gran Bretaña:

1. SR. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS
2. DR. MAURICE DE BUNSEN
3. DR. F. A. KIRKPATRICK
4. SRTA. JULIA FITZ MAURICE KELLY
5. DR. CHARLES WEBSTER
6. DR. ARNOLD J. TOYNBEE
7. DR. JOHN LYNCH

Italia:

1. SR. GINO DORIA
2. SR. FAUSTO NICOLINI

Portugal:

1. DR. FIDELINO DE FIGUEREIDO

Suecia:

1. DR. MAGNUS MÖRNER

Suiza:

1. DR. GONZAGUE DE REYNOLD

MIEMBROS HONORARIOS

“Hispanic Society of America”, de Nueva York

“Hakluyt Society”, de Londres
“Société des Americanistes”, de París

ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS *

ANGEL JUSTINIANO CARRANZA (fundador)	1834	—	1893	—	1899
CARLOS BERG	1843	—	1901	—	1902
BARTOLOMÉ MITRE (fundador y Presidente) ..	1821	—	1893	—	1906
CARLOS MOLINA ARROTEA	1849	—	1902	—	1908
GABRIEL CARRASCO	1854	—	1901	—	1908
MANUEL F. MANTILLA	1853	—	1901	—	1909
FLORENTINO AMEGHINO	1854	—	1903	—	1911
JULIÁN F. MIGUENS	1860	—	1901	—	1912
VICENTE G. QUESADA	1830	—	1901	—	1913
ANTONIO CADELAGO	1855	—	1901	—	1913
JOSÉ ANTONIO PILLADO	1845	—	1902	—	1914
ADOLFO SALDÍAS	1850	—	1901	—	1914
JOSÉ M. RAMOS MEJÍA	1852	—	1903	—	1914
ALEJANDRO ROSA (fundador)	1855	—	1893	—	1914
ADOLFO P. CARRANZA	1857	—	1901	—	1914
JUAN A. PRADERE	1879	—	1914	—	1916
ALFREDO MEABE (fundador)	1849	—	1893	—	1916
JUAN B. AMBROSETTI	1865	—	1903	—	1917
JOSÉ MARCÓ DEL PONT (fundador y Presidente)	1851	—	1893	—	1917
FRANCISCO P. MORENO	1852	—	1903	—	1919
SAMUEL LAFONE QUEVEDO	1835	—	1903	—	1920
CARLOS MARÍA URIEN	1855	—	1903	—	1921
CARLOS I. SALAS	1864	—	1910	—	1921
GREGORIO F. RODRÍGUEZ	1865	—	1911	—	1922
JUAN PELLESCI	1845	—	1903	—	1922
PEDRO N. ARATA	1849	—	1903	—	1922
CLEMENTE L. FREGEIRO	1853	—	1901	—	1923
JUAN AGUSTÍN GARCÍA	1862	—	1901	—	1923
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ	1863	—	1901	—	1923
EDUARDO ORTÍZ BASUALDO	1857	—	1903	—	1923
ESTANISLAO S. ZEBALLOS	1854	—	1901	—	1923
ENRIQUE PEÑA (fundador y Presidente)	1848	—	1893	—	1924
PASTOR S. OBLIGADO	1841	—	1910	—	1924
JOSÉ IGNACIO GARMENDIA	1842	—	1903	—	1925
ENRIQUE G. HURTADO Y ARIAS	1871	—	1925	—	1926
ADOLFO DECOUD	1852	—	1901	—	1928
AUGUSTO S. MALLIÉ	1872	—	1916	—	1929
DAVID PEÑA	1865	—	1906	—	1930
JOSÉ M. EYZAGUIRRE	1862	—	1922	—	1930
SALVADOR DEBENEDETTI	1884	—	1918	—	1930
JOSÉ JUAN BIEDMA **	1861	—	1901	—	1933
GUILLERMO CORREA	1858	—	1929	—	1934
ERNESTO QUESADA	1858	—	1903	—	1934

* La primera fecha corresponde al nacimiento, la segunda a la incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana o a la Academia, y la tercera al fallecimiento.

** D. José Juan Biedma no pertenecía ya a la Junta de Historia y Numismática cuando falleció, pero la Academia resolvió acuñar la medalla en su honor.

JUAN ANGEL FARINÍ	1867	—	1916	—	1934
MARTINIANO LEGUIZAMÓN (Presidente)	1858	—	1901	—	1935
JUAN CARLOS AMADEO	1862	—	1903	—	1935
R. P. ANTONIO LARROUY *	1874	—	1906	—	1935
CARLOS CORREA LUNA	1876	—	1915	—	1936
ALBERTO PALOMEQUE	1852	—	1921	—	1937
LUIS MARÍA TORRES	1878	—	1903	—	1937
LEOPOLDO LUGONES **	1874	—	1936	—	1938
ROBERTO LEHMANN NITSCHÉ	1873	—	1906	—	1938
NORBERTO PIÑERO	1858	—	1914	—	1938
JORGE ECHAYDE	1862	—	1901	—	1938
JUAN B. TERÁN	1880	—	1936	—	1938
MANUEL V. FIGUERERO	1864	—	1924	—	1938
ANTONIO DELLEPIANE (Presidente)	1864	—	1908	—	1939
FÉLIX F. OUTES	1878	—	1901	—	1939
RODOLFO RIVAROLA	1857	—	1917	—	1942
EMILIO A. CONI	1886	—	1927	—	1943
JUAN BEVERINA	1877	—	1922	—	1943
LUCAS AYARRAGARAY	1861	—	1908	—	1944
JOSÉ LUIS CANTILLO	1871	—	1910	—	1944
ISMAEL BUCICH ESCOBAR	1890	—	1941	—	1945
JUAN M. MONFERINI ***	1887	—	1944	—	1945
RAMÓN J. CÁRCANO (Presidente)	1860	—	1901	—	1946
ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO	1877	—	1939	—	1946
JOSÉ MARÍA SAROBE	1888	—	1939	—	1946
ANÍBAL CARDOSO	1862	—	1924	—	1946
MARIO BELGRANO	1883	—	1932	—	1947
CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN	1874	—	1948	—	1949
ANTONIO SAGARNA	1874	—	1937	—	1949
RÓMULO ZABALA	1884	—	1923	—	1949
JUAN PABLO ECHAGÜE	1875	—	1926	—	1950
LUIS MITRE	1869	—	1915	—	1950
ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ	1882	—	1950	—	1952
JUAN ALVAREZ	1878	—	1936	—	1954
EMILIO RAVIGNANI	1886	—	1931	—	1954
OCTAVIO R. AMADEO	1878	—	1931	—	1955
CARLOS IBARGUREN	1879	—	1924	—	1956
JOSÉ EVARISTO URIBURU	1880	—	1945	—	1956
ERNESTO H. CELESIA	1876	—	1940	—	1957
RICARDO ROJAS	1882	—	1916	—	1957
MARIANO DE VEDIA Y MITRE	1881	—	1923	—	1958
RICARDO LEVENE (Presidente)	1885	—	1914	—	1959
ENRIQUE LARRETA	1875	—	1934	—	1961
ENRIQUE UDAONDO	1880	—	1922	—	1962
CARLOS A. PUEYRREDON (Presidente)	1887	—	1934	—	1962
MARTÍN C. NOEL	1888	—	1918	—	1963
JOSÉ M. A. TORRE REVELLO	1893	—	1937	—	1964
JOSÉ LEÓN PAGANO	1875	—	1938	—	1964

* El R. P. Larrouy era miembro correspondiente al fallecer. La Academia resolvió mandar hacer la medalla en su honor, teniéndose en cuenta que había sido miembro de número.

** El Sr. Leopoldo Lugones no llegó a incorporarse en calidad de académico de número, acuñándose la medalla en su honor por resolución especial.

*** Idem, ídem.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

- Tomo I. — ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*. Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1903; 499 pp., ilustraciones y mapas.
- Tomo II. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)*, obra inédita. Tomo I, *Antequera*. Buenos Aires Cabaut y Cía., editores, 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Prólogo de la edición por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.
- Tomo III. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)*. Obra inédita. Tomo II, *Los Comuneros*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905, 546 pp.
- Tomo IV. — CONCOLORCORVO, *El lazari- llo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*; ARAUJO, *Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires, 1803*. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, 1908. XXII, 566 pp., facsímiles y mapas.
- Tomo V. — MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición. Lisboa, 1602. Precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Enrique Peña. Buenos Aires, Talleres de la Casa Jacobo Peuser, 1912, LII, 270, 234 pp.
- Tomo VI. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historió- grafo del Río de la Plata (1801-1802)*. Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914. XVI, 644 pp. Tomo I.
- Tomo VII. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historió- grafo del Río de la Plata (1801-1802)*. Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1915. 642 pp. Tomo II.
- Tomo VIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I (1802-1803). Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1928. 27-VIII, 400 pp. Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala.
- Tomo IX. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II. (1803-1804). Buenos Aires, Casa Kraft Limitada, 1928. 16-416 pp.
- Tomo X. — *El Argos de Buenos Aires (1821)*. Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por Arturo Capdevila. Volumen I, XXII, 332 pp. Buenos Aires. Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1931.

- Tomo XI. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo III, 1804-1805; Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1937. 24-416 pp.
- Tomo XII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo IV (1805-1806). Buenos Aires, Casa Kraft Limitada, 1937. 52-283 pp.
- Tomo XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo V, 1806-1807. Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1937. 24-188 pp.
- Tomo XIV. — *El Argos de Buenos Aires* (1822). Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila. Volumen II, XXVIII-404. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1937.
- Tomo XV. — *La Moda*. Gacetín semanal de Música, de Poesía, de Literatura, de Costumbres (1837-1838). Reimpresión facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo y Notas de José A. Oría. Buenos Aires, Casa G. Kraft Ltda., 1938, 230 pp.
- Tomo XVI. — *El Iniciador* (1838). Reproducción facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Estudio preliminar de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, G. Kraft Ltda., 1941. 441 p.
- Tomo XVII. — *El Zonda* (1839). Reimpresión facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo de Juan Pablo Echa-
- güe. Buenos Aires, G. Kraft Ltda., 1939. 52 pp.
- Tomo XVIII. — *El Argos de Buenos Aires*. Volumen III, 1823. Reproducción facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila, XXII-430 pp. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1939.
- Tomo XIX. — *El Argos de Buenos Aires* (1824). Volumen IV. Reproducción facsimilar dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene. XXI-484. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1941.
- Tomo XX. — *El Argos de Buenos Aires* (1825). Volumen V. Reimpresión facsimilar dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene, XXI-424 pp. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1942.
- Tomo XXI. — *La Nueva Era* (1846). Reproducción facsimilar. Introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, Peuser Ltda., 1943. 29-30 pp.
- Tomo XXII. — Serie *Cronistas y Viajeros del Río de la Plata*. Tomo I: *Teófilo Schmidt. Misionando por Patagonia Austral 1858-1865 - Usos y costumbres de los indios patagones*. Prólogo y comentarios por Milciades Alejo Vignati. Buenos Aires, 1964. 252 páginas. con ilustraciones y láminas.
- Tomo XXIII. — Serie *Cronistas y Viajeros del Río de la Plata*. Tomo II: *Francisco González. Diario - Doroteo Mendoza. Diario y Memorias*. Prólogo y comentarios por Milciades Alejo Vignati. (en prensa).

Publicaciones dirigidas

- Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.
- Tomo I. — 1810. XIV (Prefacio de Antonio Dellepiane, José Marcó del

Pont y José A. Pillado). 761 pp.
Tomo II. — 1811. IX, prefacio, etc.,
866 pp.

Tomo III. — 1811-1813. II, 602 pp.

Tomo IV. — 1814-1816, II, 724 pp.

Tomo V. — 1817-1819, II, 824 pp.

Tomo VI. — 1820-1821. II, 606 pp.

El Redactor de la Asamblea (1813-1815). Reimpresión facsimilar ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 9044. Pró-

logo de José Luis Cantilo. Buenos Aires, 1913, XIV, 98 pp.

Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos salvos de los SS. diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819). Reimpresión facsimilar. Prefacio por Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926, XVII, 306 pp.

Historia de la Nación Argentina (1)

(en catorce tomos)

(Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: Mesa Directiva de la Academia

Volumen I. — *Tiempos Prehistóricos y Protohistóricos*, por Joaquín Frenquelli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio R. y Duncan L. Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana por Enrique de Gandía. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1936. 722 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oría, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Henríquez Ureña, Jorge Cabral Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandía, Diego Luis Molinari y Max Fluss. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1937. 660 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen III. — *Colonización y Organización de Hispano-América. Adelantados y Gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barreda Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandía, Efraím Cardozo, Roberto Levillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figuerero, José Torre Revello, Monseñor José Aníbal Verdaguer, Mario Façao Espalter y R.P. Guillermo Furlong Cardiff, S.J. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1937. 668 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*.

Primera sección. Por Emilio Ravignani, Juan Alvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Estévez, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garaño, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938. 749 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Ecnagüe, Martín C. Noel, Juan Probst, Antonino Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, R.P. Guillermo Furlong Cardiff, S.J., Juan M. Monferini, Juan Beverina, Monseñor Nicolás Fassolino y R.P. Pedro Grenón, S.J. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938. 552 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Primera sección. Por Ricardo R. Caillet-Bois, André Fugier, Mario Belgrano, William Spence Robertson, Máximo Soto Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari y Ricardo Levene. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1939. 807 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Segunda sección. Por Ricardo Levene, Ricardo Caillet-Bois, Juan Carlos Bassi, Leopoldo Ornstein, Daniel Antokoletz, Juan Canter, Emilio Loza, Benjamín Villegas Basavilbaso y Abel Cháneton. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1940. 982 pp. (con ilustraciones y mapas).

(1) La 2ª y 3ª edición Editorial El Ateneo, Buenos Aires.
La 3ª edición lleva un tomo de *Índices*.

Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política*. (Desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso General Constituyente de 1824). Primera Sección. Por Juan Canter, Dardo Corvalán Mendilaharsu, Mario Belgrano, Carlos Alberto Pueyrredon, Emilio Loza, Héctor R. Ratto, Ricardo R. Caillet-Bois y Roberto H. Marfanv. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1944. 1137 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política* (desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso Constituyente de 1824). Segunda Sección. Por Leopoldo R. Ornstein, Emilio Loza, Ricardo Levene, Antonio Sagarna, Ricardo Piccirilli, Mario Belgrano, Humberto A. Mandelli, Héctor R. Ratto, Ricardo Rojas y Ricardo R. Caillet-Bois. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1917. 1021 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VII. — *Desde el Congreso General Constituyente de 1824 hasta Rosas*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Enrique Rottjer, Teodoro Caillet-Bois, Ricardo Levene, Juan Carlos Rébora, Juan Alvarez, Antonino Salvadores, Martín C. Noel, Arturo Capdevila y Humberto F. Burzio. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1949. 715 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VII. — *Rosas y su época*. Segunda Sección. Por Enrique M. Barba, Roberto O. Fraboschi, Ricardo R. Caillet-Bois, Antonino Sal-

vadores, José León Pagano, José A. Oría y José M. Sarobe. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1950. 850 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VIII. — *La Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva de la Nación en 1852*. Por Ramón J. Cárcano, Carlos Heras, Juan Alvarez, Antonio Sagarna, Enrique M. Barba, César B. Pérez Colman, Enrique Rottjer, Rodolfo Rivarola, Mariano de Vedia y Mitre, Ricardo Rojas y Carlos Vega. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1945. 875 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IX. — *Historia de las Provincias*. Por Roberto H. Marfanv, Antonino Salvadores, Manuel M. Cervera, José Luis Busaniche, César B. Pérez Colman, Antonio Sagarna, Angel Acuña, Enrique Martínez Paz, Alfredo Gargaro y Manuel Lizondo Borda. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1940. 772 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen X. — *Historia de las Provincias, límites interprovinciales y Territorios Nacionales*. Por Julio César Raffo de la Reta, Edmundo Correas, Atilio Cornejo, Margarita Mugnos de Escudero, Juan Rómulo Fernández, Víctor Sáa, Reynaldo A. Pastor, Dardo de la Vega Díaz, Monseñor Alfonso de la Vega, Miguel Solá, Mons. Miguel Angel Vergara, Julio Aramburu, Alfredo Gargaro y Hernán F. Gómez. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1942. 911 pp. (con ilustraciones y mapas).

Historia Argentina Contemporánea

Editorial El Ateneo, Buenos Aires.

Advertencia de Ricardo Levene, Prólogo de Ricardo Zorraquín Becú.

(Desde la organización definitiva en 1862 hasta la Revolución de 1930)

Volumen I: *Historia de las presidencias* - Volumen II: *Historia de las instituciones y de la cultura* - Volumen III: *Historia de las provincias y sus pueblos*.

Volumen I (primera sección). *Presidencia de Mitre* por Ricardo Levene; *Guerra del Paraguay* por Augusto G. Roárguez; *Presidencia de Sarmiento* por Alberto Pal-

cos; *Presidencia de Avellaneda* por Carlos Heras; *Primera presidencia de Roca* por Armando Braun Menéndez; *Presidencia de Juárez Celman* por Ricardo R. Caillet-Bois; *Presidencia de Pellegrini* por Enrique Ruiz-Guiñazú; *Presidencia de Luis Sáenz Peña* por Andrés R. Allende; *Presidencia de Uruburu* por Roberto Levillier.

Buenos Aires, 1963. 472 páginas con ilustraciones y mapas.

Volumen I (segunda sección). *Segunda presidencia de Roca* por Armando Braun Menéndez; *Presidencia de Quintana* por Carlos A. Pueyrredón; *Presidencia de Figueroa Alcorta* por Carlos R. Melo; *Presidencia de Roque Sáenz Peña* por Miguel Angel Cárcano; *Presidencia de de la Plaza* por Jorge A. Mitre; *Primera presidencia de Yrigoyen* por Arturo Capdevila; *Presidencia de Alvear* por Raúl A. Molina; *Segunda presidencia de Yrigoyen* por Roberto Etchepareborda. Buenos Aires, 1964, 429 páginas con ilustraciones y mapas, e *Índice temático general*, de las dos secciones del volumen I.

Volumen II (primera sección). *Las instituciones políticas y sociales* por Ricardo Zorraquín Becú; *Los*

partidos políticos argentinos por Carlos R. Melo; *La enseñanza primaria y secundaria* por Leoncio Gianello; *Historia de las universidades y de la cultura superior* por José Torre Revello; *Evolución social y censos nacionales* por Ricardo Piccirilli; *El catolicismo argentino* por Guillermo Furlong S.J.; *Historia de la medicina desde la presidencia de Mitre hasta la revolución de 1930* por José Luis Molinari; *Historia de las artes*, por José León Pagano; *El folklore argentino y los estudios folklóricos. Reseña esquemática de su formación y desarrollo* por Augusto Raúl Cortazar. Buenos Aires, 1964. 494 páginas con ilustraciones y mapas.

Volúmenes subsiguientes (en prensa).

Actas Capitulares de Ciudades Argentinas

Actas Capitulares de Santiago del Estero, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Alfredo Gargaro. Tomo I Buenos Aires, 1941. 556 pp. Tomo II. Buenos Aires. 1942. 554 pp. Tomo III. Buenos Aires. 1946. 629 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946. 620 pp. Tomo V. Buenos Aires, 1948. 768 pp. Tomo VI. Buenos Aires, 1951. 1078 pp.

Actas Capitulares de Corrientes, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Hernán F. Gómez. Tomo I. Buenos Aires, 1941. 572 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942. 598 pp. Tomo III. Buenos Aires, 1942.

621 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946. 649 pp. Tomo V y VI (en preparación).

Actas Capitulares de Mendoza, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Juan Draghi Lucero. Tomo I. Buenos Aires, 1945. 584 pp. Tomo II (en preparación).

Actas Capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto, con Advertencia de Emilio Ravignani y Prólogo de Alfredo C. Vitolo. Buenos Aires, 1947, 475 pp.

Actas Capitulares de San Juan (en preparación).

Boletín de la Academia Nacional de la Historia

Tomo I. — (1924) VIII, 224 pp., índice y 5 ilustraciones.

Tomo II. — (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.

Tomo III. — (1926) X, 288 pp., índice.

Tomo IV. — (1927) XII, 394 pp., índice y 5 ilustraciones.

Tomo V. — (1928) IX, 291 pp., índice y 1 ilustración

Tomo VI. — (1929) X, 340 pp. e índice.

Tomo VII. — (1930) V, 456 pp. e índice.

Tomo VIII. — (1931-1933) 439 pp., con índice e ilustraciones.

Tomo IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp., índice e ilustraciones.

Tomo X. — (1936-1937) XIV, 416 pp., e índice.

Tomo XI. — (1937) 475 pp. e índice.

Tomo XII. — (1938) 530 pp. e índice.

Tomo XIII. — (1939) 570 pp. e índice.

- Tomo XIV. — (1940) 554 pp., índice e ilustraciones.
- Tomo XV. — (1941) 640 pp., índice e ilustraciones.
- Tomo XVI. — (1942) 526 pp., índice e ilustraciones.
- Tomo XVII. — (1943) 421 pp., índice.
- Tomo XVIII. — (1944) 417 pp., índice.
- Tomo XIX. — (1945) 592 pp., índice.
- Tomo XX-XXI. — (1946-1947) 673 pp., índice.
- Tomo XXII. — (1948) 543 pp. e índice.
- Tomo XXIII. — (1949) 465 pp. e índice.
- Tomo XXIV-XXV. — (1950-1951) 834 pp., ilus. índice.
- Tomo XXVI. — (1952) 496 pp., ilus. e índice.
- Tomo XXVII. — (1953-1956) 418 pp., ilus. e índice.
- Tomo XXVIII. — (1957) 566 pp., ilus. e índice.
- Tomo XXIX. — (1958), 576 pp.
- Tomo XXX. — (1959), 416 pp.
- Tomo XXXI. — (1960), 398 pp.
- Tomo XXXII. — (1961), 583 pp.
- Tomo XXXIII. — (1962). 840 pp. en dos *Secciones*.
- Tomo XXXIV. — (1963) 913 pp. en dos *Secciones*.
- Tomo XXXV. — (1964), 375 pp.
- Tomo XXXVI. — (1964), en dos *Secciones* (en prensa).

II Congreso Internacional de Historia de América, 1938

(Organizado por la Academia Nacional de la Historia en conmemoración del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires)

- Volumen I. — Advertencia de Ricardo Levene, Presidente del Congreso. Discursos y Disertaciones. Actas, Recepciones, Adhesión de Instituciones a las Resoluciones del Congreso. Bs. As., 1938, 567 pp.
- Volumen II. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia Política. Bs. As., 1938, 623 pp.
- Volumen III. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia jurídica, económica, filosófica y científica, religiosa, artística y literaria. Bs. As., 1938, 713 pp.
- Volumen IV. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia diplomática, social, naval y militar. Bs. As., 1938, 743 pp.
- Volumen V. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Fuentes de la Historia, metodología de la enseñanza, numismática. Bs. As., 1938, 555 pp.
- Volumen VI. — *La Vida de Miranda*, por William Spence Robertson. (Publicación ordenada por el II Congreso Internacional de Historia de América y traducida del inglés por Julio E. Payró). Bs. As., 1938, 486 pp.

Cincuentenario de la muerte de Sarmiento (1838-1938)

- Volumen I. — Discursos y escritos en la Argentina. Advertencia de Ricardo Levene, 660 pp.
- Volumen II. — Discursos y escritos en el exterior, 446 pp.
- Volumen III. — Páginas Selectas de Sarmiento, recopiladas por Alberto Palcos, Juan Rómulo Fernández y Juan E. Cassani, 445 pp.
- Volumen IV. — Páginas Selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe. 445 pp.
- Volumen V. — Homenaje en la Argentina y en el exterior. 468 pp.

Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia (1893-1943)

Volumen I. — *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*. Por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1944. 305 pp.

Volumen II. — *Bibliografía de Andrés Bamas*, por Guillermo Furlong

Cardiff, S.J. Buenos Aires. 1944. 335 pp.

Volumen III. — *Apuntes de la Juventud de Mitre y Bibliografía de Mitre*, por Adolfo Mitre, Manuel Conde Montero y Juan Angel Fariní. Buenos Aires, 1947. 291 pp.

Centenario de la muerte de Rivadavia (1845-1945)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *Rivadavia y Mitre*; Mariano de Vedia y Mitre, *La personalidad de Rivadavia*; Mario Belgrano, *Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en Europa*; Emilio Ravignani, *Rivada-*

via y la reorganización política de la Provincia de Buenos Aires y Ricardo Piccirilli, Rivadavia y las formas culturales. 1 vol. 104 pp. Buenos Aires, 1946.

Bicentenario del nacimiento del Dr. Funes (1749-1949)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *La revolución de Mayo y el Dr. Funes*; del R.P. Guillermo Furlong, *El hombre y el escritor*; de Mariano de Vedia y Mitre, *El Dr. Funes*

1749 - 25 de Mayo - 1949; de Enrique Martínez Paz, *La personalidad del Dr. Funes*. 90 pp. Buenos Aires, 1930.

Centenario de la muerte de San Martín (1850-1950)

I. - La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822

Advertencia de Ricardo Levene. Colaboraciones de B. Mitre; Ariosto D. González, (del Uruguay), Alamiro de Avila Martel, (de Chile), Justo Pastor Benítez, (del Paraguay),

Julio César Chaves, (del Paraguay), José P. Otero, Ricardo Levene, Julio César Raffo de la Reta, Ricardo Piccirilli y Jacinto R. Yaben. Buenos Aires, 1950. 170 pp.

II. - San Martín. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte, 1850-1950

Tomo I. — *Advertencia de Ricardo Levene*. Colaboraciones de: Manuel Ballesteros Gaibrois, Jaime Delgado e Ismael Sánchez Bella (de España); Raymond Ronze y André Fugier (de Francia); Phillip Guedalla y R. A. Humphreys (de Inglaterra); Sverker Arnoldsson (de Suecia); Alamiro de Avila Martel, Eugenio Orrego Vicuña y Gabriel Fagnilli Fuentes (de Chile); José Jacinto Rada y Raúl Porras Barrenechea (de Perú); Ariosto D. Gonzalez, Daniel Castellanos, Gustavo Ga-

llinal y Felipe Ferreiro (de Uruguay), William Spence Robertson, Gerhard Masur y William H. Gray (de Estados Unidos de Norteamérica); Pedro Calmón y J. Paulo de Medeyros (de Brasil); Justo Pastor Benítez, y R. Antonio Ramos (de Paraguay); Joaquín Gantier (de Bolivia); Iso Brante Schweide y Alberto María Carreño (de México); Emeterio S. Santovenia y Juan J. Remos Rubio (de Cuba); Alberto Puig Arosemena (de Ecuador); Arturo Mejía Nieto (de Honduras); y

Ricardo Levene, Benjamín Villegas Basavilbaso, Alberto Palcos, Arturo Capdevila, Leoncio Gianello, Atilio Cornejo, Julio César Raffo de la Reta, Augusto Landa, Manuel Lizondo Borda, José Evaristo Uriburu y Ni-

canor Rodríguez del Busto (de Argentina), 598 pp. ilustr. e índice. Tomo II. — *Numismática Sanmartiniana*, por Humberto F. Burzio y Belisario J. Otamendi, 314 pp., ilustr. e índice.

Centenario del nacimiento de José Toribio Medina (1852-1952)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *Los primeros amigos argentinos de José Toribio Medina*; de Alamiro de Avila Martel, *Don José Toribio*

Medina historiógrafo de América; y de R.P. Guillermo Furlong, S.J., *José Toribio Medina y la bibliografía rioplatense*. Buenos Aires, 1952.

Cincuentenario de la muerte de Mitre (1906-1956)

Mitre. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el cincuentenario de su muerte (1906-1956)

Historiadores de América: Advertencia de Ricardo Levene. Colaboraciones de: Ariosto D. González, "Mitre en el Uruguay y las concepciones democráticas de su obra histórica", Raúl Montero Bustamante, "El General Mitre y don Andrés Lamas", y Ema Maciel López, "Mitre y su formación en el Uruguay", del Uruguay; J. Carlos de Macedo Soares, "Mitre en el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño y la Academia Brasileña de Letras"; Pedro Calmón, "Mitre y el Brasil"; J. Paulo de Medeyros, "Mitre"; y Walter Alexander de Azevedo, "Una amistad histórica: General Bartolomé Mitre y el Vizconde de Río Branco", del Brasil; Alamiro de Avila Martel, "Mitre y Chile", de Chile; Humberto Vázquez Machicado, "Mitre y la cultura boliviana", de Bolivia; Germán Arciniegas, "La Pola y la juventud romántica de Mitre", de Colombia; Emeterio S. Santovenia, "Mitre y sus ideas americanas", de Cuba; Rafael Heliodoro Valle, "Mitre nuevo y radiante", de México; Arturo Mejía Nieto, "La guerra internacional de 1865 y la reivindicación de Mitre", de Honduras; James R. Scobie, "Las derivaciones de Pavón", de Estados Unidos.

Historiadores de Francia: Colaboraciones de: Paul Rivet, "Mitre y las lenguas americanas" y Raymond Ronze, "Mitre historiador de San Martín".

Historiadores de la Argentina: Colaboraciones de: Ricardo Levene, "Mitre en la Historia de las ideas argentinas"; y "Solar de los Mitre"; Mariano de Vedia y Mitre, "Mitre y la unión nacional"; Benjamín Villegas Basavilbaso, "La personalidad moral de Mitre"; Carlos Heras, "La prédica de Mitre en 'El Nacional' de 1852"; Enrique de Gandía, "Mitre y la unidad de la Historia de América"; José Torre Revello, "Algunas referencias sobre la correspondencia de Bartolomé Mitre acerca de libros y documentos"; Julio César Raffo de la Reta, "Mitre y el Gobernador de Mendoza Luis Molina"; Humberto F. Burzio, "Mitre numismático"; y "San Martín y Mitre. El Libertador y su Historiador"; Raúl A. Molina, "Mitre investigador. Origen de los documentos de su Archivo colonial"; Leoncio Gianello, "Mitre en Santa Fe después de Pavón"; Augusto G. Rodríguez, "Mitre ante la posteridad"; Enrique M. Barba, "Centenario de la biografía de Belgrano por Mitre"; Jorge A. Mitre, "Porteños y Provincianos en la Organización Nacional"; Atilio Cornejo, "Mitre y Salta"; Aníbal S. Vázquez, "Mitre en Concordia"; José Antonio González, "La Historia de Corrientes y Mitre"; Alfredo Gargaro, "La política de Mitre en el Norte Argentino"; Nicanor Rodríguez del Busto, "La actuación de Mitre hacia Tucumán"; Carlos R. Melo, "Córdoba durante el gobierno de Mitre"; Rosauro Pérez Aubone, "Una visita

histórica: Mitre en San Juan"; Luis Jorge Giménez, "Mitre y el Gobernador de Buenos Aires Mariano Saavedra"; Pbro. Ramón Rosa Olmos, "Mitre y Adán Quiroga".

Noticias e informaciones sobre la celebración del acontecimiento.

Buenos Aires, 1957, 603 pp., ilustr. e índice.

Centenario de la muerte del Almirante Guillermo Brown (1857-1957)

Memorias del Almirante Brown. Advertencia de Ricardo Levene. 240 págs., ilustr. e índice, Buenos Aires, 1957.

Cuerpo documental, dos volúmenes, documentos en castellano e inglés. Buenos Aires. 1957.

Sesquicentenario de la Revolución de Mayo

(Con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo)

I. - III Congreso Internacional de Historia de América, 1960

Tomo I. — 491 pp. e índice.

Tomo II. — 487 pp. e índice.

Tomo III. — 472 pp. e índice.

Tomo IV. — 496 pp. e índice.

Tomo V. — 495 pp. e índice.

Tomo VI. — 453 pp. e índice. Con Índice General de Autores por orden alfabético.

II. - Periódicos de la época de la Revolución de Mayo

(Reproducción facsimilar)

Tomo I. — *El Censor* (1812). Advertencia de José Luis Molinari. Introducción por Guillermo Furlong S.J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1961. 97 pp.

Tomo II. — *El Grito del Sud* (1812). Introducción por Guillermo Furlong S.J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1961. 273 pp.

Tomo III. — *El Sol de las Provincias Unidas* (1814). Introducción por Guillermo Furlong S.J. y Enrique

de Gandía, Buenos Aires, 1961, 64 pp.

Tomo IV. — *El Independiente* (1815-1816). Introducción por Guillermo Furlong S.J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1961, 226 pp.

Tomo V. — *Los Amigos de la Patria y la Juventud* (1815-1816). Introducción por Guillermo Furlong S.J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1961, 133 p.

III. - Historia de la Pirámide de Mayo

Por Rómulo Zabala. Advertencia, compilación y arreglo por Humberto F. Burzio. Buenos Aires, 1962. 86 pp.,

apéndice documental y LXIII láminas.

IV. - Obras de Ricardo Levene

Tomo I. — *Ricardo Levene*, por Carlos Heras; *Ensayo sobre la obra de Ricardo Levene*, por Atilio Cornejo; *Bibliografía del Dr. Ricardo Levene*, por Ricardo Rodríguez Mo'as. Con Advertencia de Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires, Peuser S.A., 1962. 564 pp.

Tomo II. — *Investigaciones acerca de la Historia económica del Virreinato del Plata*. Buenos Aires, 1962. 541 pp.

Tomo III. — *Introducción a la Historia del Derecho Indiano y Vida y escritos de Victorrián de Villava*, Buenos Aires, 1963, 320 pp.

Reivindicación de las Islas Malvinas

I. Exposición Histórica de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur

Realizada con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el Salón Peuser, Florida 750, Buenos Aires, entre el 24 de julio y el 7 de agosto de 1964. Organizada por el Académico de Número Capitán de Navío D. Humberto F. Burzio. Se ex-

pusieron 260 piezas y comprendió las siguientes secciones: *Bibliografía*; *Cartografía*; *Periodismo*; *Impresos, Manuscritos y Autógrafos*; *Iconografía*; *Medallística*; y *Heráldica*. Buenos Aires, 1964, 92 páginas.

II. Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas

Islas Malvinas. Descubrimiento y ocupación por Enrique Ruiz-Guiñazú; *Las Islas Malvinas y la cláusula secreta de 1771* por Enrique de Gandía; *La usurpación de las Malvinas* por

Ricardo R. Caillet-Bois; *Aspectos jurídicos y morales en la historia de las Malvinas* por Ricardo Zorraquín Becú; *Dictamen de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1964, 90 pp.

Biblioteca "Hombres representativos de la Historia Argentina"

Tomo I. — *Historia de San Martín*, por Bartolomé Mitre; compendio de William Pilling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas por Ismael Bucich Escobar. Estudios de Joaquín V. González. Prólogo de Ricardo Levene. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1943. 323 pp.

Tomo II. — *Historia de Belgrano*, por Mario Belgrano. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1944. 389 pp.

Tomo III. — *Historia de Moreno*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945. 250 pp.

Tomo IV. — *Historia de Güemes*, por Atilio Cornejo. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1946. 333 pp.

Tomo V. — *Historia de Pueyrredon*, por Julio César Raffo de la Reta.

Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1943. 412 pp.

Tomo VI. — *Historia de Dorrego*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1949. 250 pp.

Tomo VII. — *Historia de Monteagudo*, por Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1950. 210 pp.

Tomo VIII. — *Historia de Echeverría*, por Alberto Palcos. Buenos Aires, Emecé, 1962, 381 pp.

Tomo IX. — *Historia de Sarmiento*, por Alberto Palcos. Buenos Aires, Emecé, 1962, 381 pp.

Tomo X. — *Historia de Castro Barros*, por R.P. Guillermo Furlong, edit. Emecé (en preparación).

Tomo XI. — *Historia de Hernando Arias de Saavedra*, por Raúl Alejandro Molina, Emecé (en preparación).

Biblioteca de Historia Argentina y Americana

I. — *Estudios de Historia y Arte Argentinos*, por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1929, 252 pp. e ilustraciones.

II. — *Temas de Historia Económica, Argentina*, por Juan Alvarez. Buenos Aires, 1929, 237 pp.

III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, por Carlos Correa Lura. Buenos Aires, 1929, 248 pp.

IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, por Ramón J. Cárcano. Buenos Aires, 1929. 331 pp.

V. — *De Rivadavia a Rosas*, por Mariano de Vedia y Mitre, Buenos Aires, 1930. 344 pp.

VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro, con advertencia de Ricardo Levene (tomo I). Buenos Aires, 1930. 280 pp.

VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente Fregeiro (tomo II), Buenos Aires, 1930. 356 pp.

VIII. — *La tradición de América. Su valoración subjetiva*, por Enrique Ruiz Guiñazú. Con prólogo del Excmo. señor Duque de Alba. Buenos Aires, 1930. 202 pp.

IX. — *Ensayos sobre etnología argentina*, segunda serie: Onomástica Indiana de Tucumán, por P. Pablo Cabrera. Buenos Aires, 1931. 306 pp.

X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, 1931. 268 pp.

XI. — *Mitre*, por Joaquín V. González. Con advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1931. 181 pp.

XII. — *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1933. 282 pp.

XIII. — *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)* por José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires, 1964. 409 pp.

Biblioteca de Publicaciones Documentales

Tomo I. *Mariano Moreno. Escritos judiciales y papeles políticos*. Prólogo

Perfil de Moreno por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1964. 252 pp.

BIBLIOGRAFIA DE ACADEMICOS DE NUMERO

- Nº 1.—*Bartolomé Mitre*, por Manuel Conde Montero, (Boletín II. 1925).
„ 2.—*Alejandro Rosa*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
„ 3.—*José Marcó del Pont*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
„ 4.—*Enrique Peña*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
„ 5.—*Joaquín V. González*, por Manuel Conde Montero (IV, 1927).
„ 6.—*Ángel Justiniano Carranza*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
„ 7.—*Manuel F. Mantilla*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
„ 8.—*Juan A. Pradère*, por Manuel Conde Montero (V, 1928).
„ 9.—*Gregorio F. Rodríguez*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
„ 10.—*Carlos M. Urien*, por Manuel Conde Montero, (VI, 1929).
„ 11.—*Carlos I. Salas*, por Manuel Conde Montero, (VII, 1930).
„ 12.—*Pedro N. Arata*, por Juan Angel Fariní (h.) (XIII, 1939).
„ 13.—*Adolfo Saldías*, por Juan Angel Fariní (h.) (XIV, 1940).
„ 14.—*Adolfo P. Carranza*, por Juan Angel Fariní (h.) (XV, 1941).
„ 15.—*José Ramos Mejía*, por Juan Angel Fariní (h.) (XVI, 1942).
„ 16.—*José Antonio Pillado*, por Juan Angel Fariní (h.) (XVII, 1943).
„ 17.—*José Ignacio Garmendia*, por Juan Angel Fariní (h.) (XVIII, 1944).
„ 18.—*José Gabriel Carrasco*, por Juan Angel Fariní (h.) (XIX, 1945).
„ 19.—*Juan Monferini*, por Julián A. Vilardi, (XXII, 1948).
„ 20.—*Rómulo Zabala*, por Juan Angel Fariní (h.) (XXIII, 1949).
„ 21.—*Mario Belgrano*, por Mario C. Belgrano, (XXIV-XXV, 1950-1951).
„ 22.—*César Blas Pérez Colman*, por Leandro Ruiz Moreno (XXVI, 1952).
„ 23.—*Alberto Palomeque*, por Rafael Alberto Palomeque (XXVI, 1952).
„ 24.—*Antonio Sagarna*, por Aníbal S. Vásquez y Leandro Ruiz Moreno (XXVII, 1956).
„ 25.—*Juan Alvarez*, por Leoncio Gianello, (XXVIII, 1957).
„ 26.—*Manuel Vicente Figuerero*, por José Torre Revello (XXIX, 1958).
„ 27.—*Ramón José Cárcano*, por José Torre Revello (XXXI, 1960).
„ 28.—*Ricardo Levene*, por Ricardo Rodríguez Molas, (en *Obras de Ricardo Levene*, t. I, Buenos Aires. 1962).
„ 29.—*Carlos Alberto Pueyrredon*, por Juan Angel Fariní (h.) (XXXIII, 1962).
„ 30.—*Enrique Udaondo*, por Carlos María Gelly y Obes (XXXIII, 1962).

Folleto

- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana.* Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1903. 7 pp.
- Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico,* por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906. 21 pp.
- La Pirámide de Mayo.* Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913. 72 pp. (con láminas y planos).
- La Casa Natal de San Martín,* por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1915. 122 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana.* Buenos Aires, 1917. 8 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador De-benedetti,* noviembre 3 de 1918, 16 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto D. Martín C. Noel,* junio 19 de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín C. Noel). Año 1919. 15 pp.
- Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema.* Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422, 1907. 25 pp.
- Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña,* por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1928. 25 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana.* Buenos Aires, 1935. 26 pp.
- Historia de la Nación Argentina,* que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección general de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1935. 48 pp.
- La Junta de Historia y Numismática Americana.* Breve noticia histórica, por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1935. 40 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1938. 16 pp.
- El Plan Orgánico de la Historia de la Nación Argentina.* Prólogo del volumen IV, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1936. 24 pp.
- El Fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Estudio histórico sobre la formación y fundación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en marzo de 1812,* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1938. 180 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1941. 45 pp.
- La restauración del Himno Argentino,* por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S.A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. (con retrato y facsímiles). Segunda edición del título anterior. 1923.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín* (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1923. 40 pp. e ilustraciones.
- Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional,* por Antonio Dellepiane. Buenos Aires, 1927. 72 pp. con ilustraciones.
- Discurso-programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta.* Buenos Aires, 1928, 23 pp.
- Anteproyecto de Ley sobre creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos,* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1942. 21 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1944. 45 pp.
- Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre.* Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 92 pp.

- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1946. 45 pp.
- Los nombres que usó oficialmente la República Argentina*. Buenos Aires 1947. 11 pp.
- Homenaje a la República del Uruguay y a Artigas*. Buenos Aires, 1948 33 pp.
- Labor Histórica y Cultural de la Academia Nacional de la Historia (1950-1951)*, Buenos Aires, 1951. 77 pp.
- Apocricidad de una colección de documentos atribuidos a San Martín, Bolívar y Sucre*. Buenos Aires, 1952. 15 pp.
- Los "Comentarios a la Recopilación de Indias" del licenciado Juan del Corral Calvo de la Torre*, por Carlos de Alurralde. Premio "Enrique Peña", 1950. Buenos Aires, 1951. 72 pp.
- Solar de los Mitre*, por Ricardo Levene, Buenos Aires, 1957, 13 páginas.
- Mitre numismático*, por Humberto F. Burzio, Buenos Aires, 1957, 17 pp.
- Mitre investigador. Origen de los documentos de su "Archivo colonial"*, por Raúl A. Molina, Buenos Aires, 1957, 23 pp.
- Córdoba durante el gobierno de Mitre*, por Carlos R. Melo, Buenos Aires, 1957, 43 pp.
- Homenaje al Dr. Ramón J. Cárcano en el 10º aniversario de su muerte*. Colaboraciones de: Ricardo Levene, *La obra histórica y cultural de Ramón J. Cárcano*; y Julio César Raffo de la Reta, *Dos momentos culminantes de la vida intensa de Ramón J. Cárcano*; Buenos Aires, 1957, 21 pp.
- Labor histórica y cultural de la Academia Nacional de la Historia*, 1956, Buenos Aires, 1957, 26 pp.
- Índice Alfabético de Autores e Índice General de Láminas del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, volúmenes I al XXIX*, por Julio C. Núñez Lozano, Buenos Aires, 1959, 48 pp.
- Personalidad y misión histórica de Salta*, por Atilio Cornejo, Buenos Aires, 1959, 32 pp.
- Sarmiento y los Estados Unidos*, por Edmundo Correas, Buenos Aires. 1959, 64 pp.
- Las artes plásticas virreinales en la América Española* por Martín C. Noel. Buenos Aires, 1961. 9 pp.
- Sobre Monte y la libertad de imprenta* por José Torre Revello. Buenos Aires, 1961. 7 pp.
- Historiógrafos del Litoral*. Manuel M. Cervera por Leoncio Gianello. Buenos Aires, 1961. 10 pp.
- Don Jerónimo Luis de Cabrera y Garay gobernador del Río de la Plata (29 de octubre de 1641 al 6 de junio de 1646)* por Raúl A. Molina. Buenos Aires, 1961. 13 pp.
- Mariano Moreno forjador de las armas de la libertad* por Augusto G. Rodríguez. Buenos Aires, 1961. 11 pp.
- Sobre algunos panfletos aparecidos en 1822, contra el Tribunal de Medicina, la Academia de Medicina y el Departamento de Medicina de la Universidad* por José Luis Molinari. Buenos Aires, 1961. 11 pp.
- La supuesta anexión del Norte Argentino a Bolivia* por Atilio Cornejo. Buenos Aires, 1961. 35 pp.
- Ojeando a la historiografía comunista soviética relativa a Iberoamérica* por Roberto Etchepareborda. Buenos Aires, 1961, 17 pp.
- Doctor Antonio Aberstain en el centenario de su muerte* por Rosaura Pérez Aubone. Buenos Aires, 1961. 11 pp.
- Aspectos económicos y sociales de la década del 80* por Ricardo Rodríguez Molas. Buenos Aires, 1961. 31 pp.
- Diccionario de Alfónimos y Seudónimos de la Argentina (1800-1930)* por Vicente Osvaldo Cutolo. Buenos Aires, 1961. 149 pp.
- La conquista del poder en la primera carta política que escribiera don Juan Manuel de Rosas (8 de setiembre de 1820)* por Enrique Ruiz-Guiñazú. Buenos Aires, 1962. 13 pp.
- La herencia de Mayo en Echeverría y en Estrada* por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1962. 19 pp.
- El fracaso de la expedición española preparada contra el Río de la Plata (1818-1820)* por José Torre Revello. Buenos Aires, 1962. 19 pp.
- Rivadavia, el mar, los barcos y los ríos* por Ricardo Piccirilli. Buenos Aires, 1962. 19 pp.

- Don Jacinto de Lariz "El Demente". Gobernador del Río de la Plata, desde el 9 de junio de 1646 al 9 de febrero de 1653. Viaje y posesión del cargo por Raúl A. Molina.* Buenos Aires, 1962. 25 pp.
- Principales aspectos de la legislación santafesina en la época de Estanislao López* por Leoncio Gianello. Buenos Aires, 1962. 11 pp.
- Escenario de la conquista de las tierras orientales peruanas* por Roberto Levillier. Buenos Aires, 1962. 21 pp.
- La zona de la actual Bahía Blanca en los viajeros y cartógrafos jesuitas, durante el siglo XVIII* por José Luis Molinari. Buenos Aires, 1962. 31 pp.
- El año 1877 y los destinos políticos argentinos* por Carlos R. Melo. Buenos Aires, 1962. 17 pp.
- Julián de Gregorio Espinosa y sus informes secretos (1810-1814)* por Roberto Etchepareborda. Buenos Aires, 1962. 19 pp.
- La mano de obra en la industria porteña (1810-1835)* por José M^{ra} Mariluz Urquijo. Buenos Aires, 1962. 41 pp.
- Algunas costumbres interesantes del aborigen del Neuquén* por Gregorio Alvarez. Buenos Aires, 1962. 21 pp.
- Evocación de las postas en el sesquicentenario del Reglamento Provisional de 1812* por Ramón de Castro Esteves. Buenos Aires, 1962. 5 pp.
- El mapa de Chile del P. Alonso de Ovalle* por Ricardo Donoso. Buenos Aires, 1962. 19 pp.
- Cavallero, protomártir médico de la Patagonia* por Raúl A. Entraigas S.D.B. Buenos Aires, 1962. 7 pp.
- Un indio contra un alcalde* por Pedro Grenón. Buenos Aires, 1962. 17 pp.
- Belgrano y la victoria de Tucumán (a 150 años de esta magna acción)* por Manuel Lizondo Borda. Buenos Aires, 1962. 15 pp.
- La independencia mexicana* por Ernesto de la Torre Villar. Buenos Aires, 1962. 13 pp.
- La urbanización de Santa Fe la Vieja* por Agustín Zapata Gollán. Buenos Aires, 1962. 15 pp.
- La minería durante la conquista (siglo XVI)* por José A. Cravioto. Buenos Aires, 1962. 19 pp.
- Indice General de la "Revista de Buenos Aires" (1863-1871)* por Ernesto J. A. Maeder. Buenos Aires, 1962. 51 pp.
- La justicia consular en Buenos Aires (1794-1810)* por Julio César Guillamondegui. (Premio Enrique Peña, año 1962). Buenos Aires, 1962. 45 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1963. 5 pp.
- Lord Strangford y la independencia argentina*, por Enrique Ruiz-Guiñazú, Buenos Aires, 1963. 13 pp.
- Bernal Díaz del Castillo y su "Historia verdadera de la conquista de la Nueva España"* por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1963. 24 pp.
- Los navíos de registro en el Río de la Plata (1505-1700)* por Jcsé Torre Revello. Buenos Aires, 1963. 32 pp.
- Francisco de Paula Sanz. Gobernante probo, justo y benéfico* por Guillermo Furlong S.J.. Buenos Aires, 1963. 29 pp.
- Realidad y esperanza en la Asamblea del Año XIII* por Leoncio Gianello. Buenos Aires, 1963. 22 pp.
- Problemas sociales en la Asamblea del Año XIII* por Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires, 1963. 30 pp.
- Los indios y los negros durante las invasiones inglesas al Río de la Plata, en 1806 y 1807* por José Luis Molinari. Buenos Aires, 1963. 34 pp.
- La frustración de la conciliación de los Partidos (1878-1879)* por Carlos R. Melo. Buenos Aires, 1963. 24 pp.
- Protección y libre comercio durante el período 1820-1835* por José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires, 1963. 23 pp.
- Crónica de un Cónsul oficioso británico* por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1963. 53 pp.
- La proclamación de la República del Paraguay en 1813* por Efraim Cardozo. Buenos Aires, 1963. 15 pp.
- Algunas observaciones sobre la etimología toponímica mapuche argentina* por Esteban Erize. Buenos Aires, 1963. 23 pp.
- Relaciones entre los caudillos federales Ramírez y Artigas* por Facundo A. Arce. Buenos Aires, 1963. 13 pp.
- Urquiza y la Guerra de la Triple Alianza* por Beatriz Bosch. Buenos Aires, 1963. 19 pp.

- Índice General de la "Nueva Revista de Buenos Aires"* por Ernesto J. A. Maeder. Buenos Aires, 1963. 42 pp.
- La jabonería de Vieytes* por Roberto H. Marfany. Buenos Aires, 1963. 23 pp.
- Los minerales en la América virgen* por Tulia Piñero. Buenos Aires, 1963. 13 pp.
- Las ideas políticas de Rivera Indarte* por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1964. 41 pp.
- George Chaworth Musters y su segundo viaje a los dominios de Sayehueque* por Milciades Alejo Vignati. Buenos Aires, 1964. 13 pp.
- El primer sabio que produce la Argentina. Reseña de la vida y de la obra del doctor Francisco Javier Muñiz* por Alberto Palcos. Buenos Aires, 1964. 15 pp.
- La Francia de Luis XVIII y la monarquía en el Plata. 1823-1824* por Ricardo Piccirilli. Buenos Aires, 1964. 98 pp.
- La última declaración de Marco M. de Avellaneda* por Riardo Zorraquín Becú. Buenos Aires, 1964. 7 pp.
- Un eclesiástico criollo sospechado de rebelde en el siglo XVII. El cordobés Dr. Adrián Cornejo, Obispo del Paraguay* por Atilio Cornejo. Buenos Aires, 1964. 13 pp.
- Relaciones luso-porteñas a comienzos de 1812* por Roberto Etcheparebor-da. Buenos Aires, 1964. 19 pp.
- Los primeros misioneros protestantes en la región magallánica* por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1964. 27 pp.
- Páginas de historia neuquina narradas por un aborigen* por Gregorio Alvarez. Buenos Aires, 1964. 15 pp.
- Sangre en la península Valdés. Martirio del P. Bartolomé Poggio* por Raúl A. Entraigas S.D.B., Buenos Aires, 1964. 25 pp.
- La misión de Carlos M. Ramírez al Brasil y el Convenio Sanitario de 1887*, por Ariosto D. González. Buenos Aires, 1964. 29 pp.
- El monumento recordatorio de Vivero (Lugo, Galicia) y los criollos de la fragata "Magdalena". Un episodio de la guerra de la independencia española* por Bernardo N. Rodríguez. Buenos Aires, 1964. 7 pp.
- Historia de un pionero. Don Francisco Halbach fue el primero en alambrear en todo su perímetro una estancia argentina* por Noel H. Sbarra. Buenos Aires, 1964. 13 pp.

MEDALLAS ACUÑADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Primera Epoca

(Junta de Numismática Americana)

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la Ciudad de Orán por don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus gauchos. 1894.
5. Centenario del general Angel Pacheco, 1895.
6. Al general Juan Lavalle. 1897.
31. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
32. Juan Pelleschi. 1922.
33. Juan Agustín García. 1923.
34. Estanislao S. Zeballos. 1923.
35. Joaquín V. González. 1923.
36. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
37. Clemente L. Fregeiro. 1923.
38. Enrique Peña. 1924.
39. Pastor S. Obligado. 1924.
40. José I. Garmendia. 1925.
41. Enrique G. Hurtado y Arias. 1926.
42. Adolfo Decoud. 1928.
43. Augusto S. Mallié. 1929.
44. David Peña. 1930.
45. José Manuel Eyzaguirre. 1930.
46. Salvador Debenedetti. 1930.
47. José Juan Biedma. 1933.
48. Guillermo Correa. 1934.
49. Ernesto Quesada. 1934.
50. Juan A. Fariní. 1934.
51. Martiniano Leguizamón. 1935.
52. Juan Carlos Amadeo. 1935.
53. R. P. Antonio Larrouy. 1935.
54. Carlos Correa Luna. 1936.
55. Alberto Palomeque. 1937.
56. Luis María Torres. 1937.

Segunda Epoca

(Junta de Historia y Numismática Americana)

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Carlos Berg. 1902.
9. Bartolomé Mitre. 1906.
10. Carlos Molina Arrotea. 1908.
11. Gabriel Carrasco. 1908.
12. Manuel F. Mantilla. 1909.
13. Florentino Ameghino. 1911.
14. Julián M. Miguens. 1912.
15. Vicente G. Quesada. 1913.
16. Antonio Cadelago. 1913.
17. José Antonio Pillado. 1914.
18. Adolfo Saldías. 1914.
19. José María Ramos Mejía. 1914.
20. Adolfo P. Carranza. 1914.
21. Alejandro Rosa. 1914.
22. Alfredo Meabe. 1916.
23. Juan A. Pradère. 1916.
24. José Marcó del Pont. 1917.
25. Juan B. Ambrosetti. 1917.
26. Francisco P. Moreno. 1919.
27. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
28. Carlos María Urien. 1921.
29. Carlos I. Salas. 1921.
30. Pedro N. Arata. 1922.
57. A Mitre en su jubileo. 1901.
58. A Jorge A. Echayde. 1901.
59. De miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana. 1903.
60. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
61. A Vicente Fidel López. 1904.
62. A Esteban Echeverría. 1905.
63. A Mitre. 1906.
64. A José Marcó del Pont. 1907.
65. Defensa de Buenos Aires. 1907.
66. Repatriación de los restos de Las Heras. 1908.
67. A Juan María Gutiérrez. 1909.
68. A José Toribio Medina. 1910.
69. Facsímil de la primera moneda argentina de 8 reales. 1913.
70. A la Asamblea General Constituyente. 1913.

MEDALLAS DIVERSAS

71. Centenario del general Mitre 1921.
72. A Antonio Zinny. 1921.
73. Dr. Salvador María del Carril. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
74. Inauguración del monumento al general Mitre. 1927.
75. Centenario de la paz con el Brasil. 1928.
76. Incorporación de socio activo.
77. A Angel J. Carranza. 1934.
78. A Martiniano Leguizamón. 1934.
79. IV centenario de la ciudad de Lima. 1935.
80. A Enrique Peña. 1936.
81. A Pedro de Angelis. 1936.
82. Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.
83. A Ricardo Levene. 1937.
84. Medalla de miembr. del II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.
94. A Rómulo Zabala al publicarse el volumen XX-XXI del Boletín de la Academia. 1948.
95. Al Libertador José de San Martín en el centenario de su muerte. 1950.
96. Al capitán Gabriel Lafond de Lurcy, que publicó por primera vez la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822. 1950.
97. A Ricardo Levene. Homenaje con motivo de terminarse la publicación de la *Historia de la Nación Argentina*. 1950.
98. Al Almirante Guillermo Brown, en el centenario de su muerte. 1957.
99. Medalla de Académico de Número, 1959.
100. Medalla de Académico Correspondiente, 1959.*
101. Medalla de miembro del III Congreso Internacional de Historia de América. 1960.
102. A Enrique Ruiz-Guiñazú en el XL aniversario de su designación de miembro de número, 1961.
103. A Martín C. Noel en el XLIII aniversario de su designación de miembro de número, 1962.
104. A Arturo Capdevila en el XL aniversario de su designación de miembro de número, 1962.
105. A Miguel Angel Cárcano en el XL aniversario de su designación de miembro de número, 1964.

Tercera Epoca

(Academia Nacional de la Historia)

MEDALLAS DIVERSAS

85. A Agustín P. Justo, Presidente de la Nación. 1938.
86. A José Marcó del Pont. 1938.
87. A Antonio Dellepiane. 1938.
88. A Ramón J. Cárcano. 1938.
89. A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.
90. Al Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, en su Primer Centenario. 1938.
91. A Ricardo Levene. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia. 1940.
92. Al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en su Primer Centenario. 1943.
93. Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia. 1943.
106. Leopoldo Lugones, 1938.
107. Roberto Lehmann Nitsche, 1938.
108. Jorge A. Echayde, 1938.
109. Norberto Piñero, 1938.
110. Juan B. Terán. 1938.
111. Manuel V. Figuerero. 1938.
112. Antonio Dellepiane, 1939.
113. Félix F. Outes, 1939.
114. Rodolfo Rivarola. 1942.

A LOS ACADEMICOS FALLECIDOS

* El 23 de junio de 1960 se entregaron al embajador de España en Buenos Aires, Sr. José M^a Alfaro y Polanco 40 ejemplares de la medalla de Académico Correspondiente para los numerarios de la Real Academia de la Historia de Madrid. En la sesión de 11 de agosto de 1964 se entregaron idénticas medallas al Dr. Pedro Ugarteche Tizón, embajador del Perú en Buenos Aires, destinadas a los numerarios de la Academia Nacional de la Historia del Perú.

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 115. Emilio A. Coni. 1943. | 123. José María Sarobe. 1946. |
| 116. Juan Beverina. 1943. | 124. Mario Belgrano. 1947. |
| 117. José Luis Cantilo. 1944. | 125. Rómulo Zabala. 1950. |
| 118. Lucas Ayarragaray, 1944. | 126. A José Toribio Medina, en el cen- |
| 119. Ismael Bucich Escobar. 1945. | tenario de su nacimiento. 1952. |
| 120. Juan M. Monferini. 1945. | 127. Ricardo Levene, 1964. |
| 121. Ramón J. Cárcano. 1945. | 128. Carlos Alberto Pueyrredón, 1964. |
| 122. Alejo B. González Garaño. 1946. | 129. Aníbal Cardoso, 1964. |

PREMIO "ENRIQUE PEÑA"

- | | |
|--|---|
| J. Luis Trenti Rocamora. 1945. | Vicente Guillermo Arnaud. 1948. |
| Adolfo Luis Ribera y Héctor H. Schenone. 1946. | Aldo Armando Cocca (Premio "Estímulo"). 1948. |
| Vicente Osvaldo Cutolo. 1947. | Carlos Alberto de Alurralde. 1950. |
| Rodolfo Trostiné. 1947. | Víctor Tau Anzoátegui. 1951. |
| | Julio César Guillamondegui, 1962. |

PREMIO "RICARDO LEVENE"

- | | |
|---|---|
| José Alfredo Antonio Martínez de Hoz. 1942. | Delia Elena González 1951. |
| Hna. Isabel Rodríguez. 1943. | Isidoro Adán Delgado. 1952. |
| Angel Bengochea. 1944. | Laura Alicia Villagarcía. 1953. |
| María Esther Heras. 1945. | Jorge Laffont. 1954. |
| Raúl R. Bernardo Balestra. 1946. | María Lila Zeida, 1955. |
| Eva Nilda Olazábal. 1947. | Alberto Héctor Tombari, 1956. |
| José Portugal. 1948. | Fany Edit Nelson. 1957. |
| Deatriz E. Peña. 1949. | Elayne Martha Martínez Errecalde. 1958. |
| Günther Curt Dölling. 1950. | Eva Rosalía Fabio, 1959. |
| | Alberto León Dain, 1960. |
| | Sara Graciela Díaz Ocanto, 1961. |

MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Dr. RICARDO ZORRAQUIN BECU, SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN EL AÑO 1964

Señores Académicos:

Cumplo una vez más con el requisito estatutario de presentar la *Memoria* correspondiente al año que concluye. Al hacerlo, detallo en sendos capítulos las diversas actividades que la Academia ha realizado a lo largo del período, las cuales revelan una labor creciente y una intensa voluntad de mantener la jerarquía y la importancia que nuestra corporación tiene en el ambiente cultural de la República.

En primer término, debo destacar el número y la calidad de nuestras publicaciones. En 1964 han aparecido tres volúmenes del *Boletín*, tres de la *Historia Argentina Contemporánea*, y los que integran las series nuevas o renovadas de la Biblioteca de Historia Argentina y Americana, la de Viajeros y Cronistas y la serie documental, con obras del doctor Mariluz Urquijo, del misionero Teófilo Schmid y de Mariano Moreno. Además se publicaron dos obras vinculadas sobre las islas Malvinas: el Catálogo de la exposición realizada y las conferencias y el dictamen pedidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En efecto, la Academia quiso colaborar con la Cancillería difundiendo y explicando los títulos que la República invoca en el secular litigio de las islas Malvinas. Y para ello, a pedido de aquel Ministerio, organizó una Exposición, pronunció cuatro conferencias y redactó también un estudio acerca de aquellos títulos. Esta cooperación dio a la Academia una posición destacada frente a un problema internacional cuya solución se encuentra íntimamente vinculada al conocimiento de sus antecedentes históricos.

A lo largo del año se realizaron significativos homenajes a Roque Sáenz Peña y a Julio A. Roca, que murieron hace precisamente cincuenta años. Los académicos Miguel Angel Cárcano y Armando Braun Menéndez exteriorizaron, en celebradas piezas oratorias, el juicio de la posteridad respecto de aquellos ilustres presidentes. El doctor Cárcano recibió además, en la misma oportunidad, la medalla de oro que se hizo acuñar con motivo de haber cumplido cuarenta años en la institución.

Para recordar los 150 años de la campaña de 1814, los académicos Humberto F. Burzio y Augusto G. Rodríguez destacaron las acciones navales y terrestres de aquella empresa que puso término al dominio español en el Plata. El doctor Enrique Ruiz-Guiñazú ocupó la tribuna, en otra oportunidad para referirse a Ulrico Schmidl, primer cronista rioplatense. También disertaron en la Academia los miembros correspondientes doctor Horacio Videla, Monseñor Miguel Angel Vergara y doctor Luis García Arias, así como el historiador inglés John H. Parry.

En una brillante ceremonia, S. E. el señor Embajador del Perú, doctor Pedro Ugarteche, recibió la medalla y el diploma que lo acreditan como miembro correspondiente de nuestra institución, en virtud de ser integrante de la Academia Nacional de la Historia de su patria. Asimismo, el distinguido Embajador tuvo la gentileza de remitir a Lima las insignias de sus otros colegas, con lo cual hemos cumplido el convenio de intercambio y reciprocidad que nos une a la Academia similar del Perú.

Una importante innovación realizada este año ha sido la de instituir el Premio Academia Nacional de la Historia para las mejores obras publicadas o inéditas que se escriban sobre el pasado argentino.

En este período la Academia eligió como miembro de número al arquitecto Mario J. Buschiazzo —para cubrir la vacante dejada por fallecimiento de don Martín Noel— y como correspondientes a la señorita Beatriz Bosch y a los señores James R. Scobie y Facundo A. Arce. Pero en cambio ha debido lamentar el sensible fallecimiento de los eminentes académicos don José Torre Revello y don José León Pagano, así como de los correspondientes Carlos Pérez Montero y Caracciolo Parra Pérez. En todos los casos se rindieron, en nombre de nuestra corporación, los homenajes merecidos.

Por lo demás, la Academia ha seguido cumpliendo sus tareas normales, y contando con recursos suficientes para el desempeño de su labor.

Pero subsisten, no obstante, algunos problemas que debo recordar en esta *Memoria*. En primer término, no ha sido posible conseguir un local más adecuado, en donde pueda ponerse a disposición de los señores académicos y de los estudiosos nuestra biblioteca, acrecentada este año con importantes adquisiciones. La honrosa y siempre grata permanencia en la casa de Mitre, nuestro ilustre fundador, no nos permite aspirar a una acción más amplia y por lo tanto más eficaz en el campo de las disciplinas que nos congregan.

Para el futuro próximo debemos considerar la participación de la Academia en los actos con que ha de celebrarse el 150º aniversario de nuestra independencia. Las gestiones realizadas para acelerar el nombramiento de la Comisión prevista en la ley 16.464 no han dado hasta ahora, resultado positivo. Pero confiamos, sin embargo, en que este acto de gobierno ha de sancionarse pronto, con lo cual la Academia podrá organizar su propio aporte a una recordación tan importante.

Otro problema que debo señalar a la atención de los señores Académicos consiste en la necesidad de elegir, el año próximo, nuevos miembros de número que cubran las vacantes existentes y signifiquen, al mismo tiempo, una renova-

ción en valores y un aporte de capacidad y de trabajo. En una sesión reciente expuse mi modo de pensar sobre el problema, en la forma que refleja el capítulo XXXII de esta *Memoria*.

La vida académica es, necesariamente, vida de colaboración y de unidad. Me he esforzado siempre —y ésta ha sido tal vez una de mis mayores preocupaciones como presidente— por buscar la concordia entre los colegas, a fin de unir a todos en la realización de las tareas comunes. Solo de esta manera, y con esa unidad, la Academia continuará siendo el lugar de encuentro de los mejores historiadores del país y el cenáculo que irradie su acción en favor de la cultura argentina.

La labor realizada durante el año no hubiera sido posible sin la asidua y eficaz ayuda de los señores académicos, y especialmente de quienes forman la Mesa Directiva. A ellos, y a los excelentes empleados administrativos, mi profundo agradecimiento.

I

FALLECIMIENTO DE LOS ACADEMICOS DE NUMERO SEÑORES JOSE TORRE REVELLO Y JOSE LEON PAGANO

El 13 de febrero de este año falleció nuestro colega don José Torre Revello. Al tenerse conocimiento del deceso, la Mesa Directiva dispuso los actos de adhesión al duelo, y el académico Dr. José M. Mariluz Urquijo despidió sus restos en nombre de la corporación en el Cementerio de la Chacarita. Se recibieron numerosas notas de pésame, entre ellas, la de la Real Academia de la Historia de Madrid.

Otra sensible pérdida sufrió nuestra Academia el día 18 de noviembre, en que falleció nuestro colega don José León Pagano. Con su muerte se extinguió una vida de contornos excepcionales. La Mesa Directiva concurrió al velatorio y dispuestos los actos de adhesión al duelo, el suscripto pronunció una oración fúnebre en el cementerio de Olivos. En la sesión del 24 de noviembre el académico Dr. Enrique Ruiz-Guiñazú hizo una sentida evocación del Sr. Pagano.

II

FALLECIMIENTOS DE ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

En el curso de este año fallecieron los académicos correspondientes señores Carlos Pérez Montero, en el Uruguay, y Caracciolo Parra Pérez, en Venezuela.

En la sesión del 10 de noviembre se rindió homenaje a la memoria del doctor Parra Pérez, refiriéndose a su personalidad y su obra los académicos de número señores Enrique Ruiz-Guiñazú y Ricardo R. Caillet-Bois, en conceptuosos discursos. Se mandó una nota de pésame a la Academia Nacional de la Historia de Venezuela y al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

También se recordó en la sesión del 7 de abril el fallecimiento de Monseñor José Alumni, colaborador en la *Historia Argentina Contemporánea*.

EVOCACION DE ACADEMICOS DE NUMERO DESAPARECIDOS

En la sesión del 7 de abril fue rememorado el fallecimiento de los siguientes académicos de número: señores Juan Antonio Pillado, Adolfo Saldías, José Ma. Ramos Mejía, Alejandro Rosa y Adolfo P. Carranza, fallecidos en 1914; Enrique Peña y Pastor S. Obligado, en 1924; Guillermo Correa, Ernesto Quesada y Juan Angel Farini, en 1934; Lucas Ayarragaray y José Luis Cantilo, en 1944; Antonio Dellepiane y Félix F. Outes, en 1939; Emilio Ravignani y Juan Alvarez en 1954; y Ricardo Levene, en 1959.

En esa ocasión los señores Académicos, puestos de pie, guardaron un instante de respetuoso silencio como homenaje a la memoria de los ilustres colegas desaparecidos.

El 29 de octubre se cumplió el centenario del nacimiento del Dr. Antonio Dellepiane. La Academia acordó adherir a los actos que se realicen en su homenaje.

IV

HOMENAJE AL Dr. CARLOS A. PUEYRREDON. — COLOCACION DE SU RETRATO EN LA GALERIA DE PRESIDENTES FALLECIDOS.

El día 16 de junio se cumplieron dos años de la muerte del Dr. Carlos Alberto Pueyrredon.

Ese día por la mañana se ofició una misa en la capilla de San Pedro de Alcántara de la basílica de Nuestra Señora del Pilar, y por la tarde la Academia celebró una sesión pública para evocar su personalidad y su obra, en cuya oportunidad se colocó su retrato en la galería de presidentes fallecidos.

Este óleo, obra del artista Alejandro Metaló Giberti, fue donado por la señora Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredon.

Al acto asistieron además de la señora de Pueyrredon, los hijos y hermanos del desaparecido presidente, y una nutrida concurrencia. Luego que la señora de Pueyrredon descubrió el cuadro, el académico Dr. Miguel Angel Cárcano disertó acerca de su vida y su obra.

V

CONFERENCIAS PUBLICAS

Ocuparon la tribuna de la Academia:

El historiador inglés John H. Parry, el 24 de marzo, disertó sobre *Los planes para los futuros estudios latinoamericanos en Gran Bretaña*.

El académico de número capitán de navío Humberto F. Burzio, en la sesión del 30 de junio, se refirió a *La acción naval en las campañas de la Banda Oriental de 1814*.

El académico de número coronel Augusto G. Rodríguez, en la misma sesión, disertó sobre *La acción terrestre en las campañas de la Banda Oriental de 1814*.

El académico correspondiente Dr. Horacio Videla, se incorporó, en la sesión del 14 de julio, hablando sobre *San Juan y la revolución de Mayo*. Fue recibido por el académico de número R. P. Guillermo Furlong, S. J.

El académico correspondiente Monseñor Miguel Angel Vergara, en la sesión del 28 de julio, pronunció una conferencia titulada *Tríptico jujeño*. Fue recibido por el académico de número Dr. Roberto Levillier.

El académico Dr. Miguel Angel Cárcano, en la sesión del 16 de junio, para evocar la obra y personalidad del Dr. Carlos A. Pueyrredon en el segundo aniversario de su muerte. Y en la sesión del 11 de agosto, en la que trató el tema *Sáenz Peña, diplomático y estadista*. En esta sesión se le tributó un homenaje con motivo de cumplir 40 años de académico, hablando el académico Dr. Arturo Capdevila. También se le entregó una medalla de oro.

El académico correspondiente Dr. Luis García Arias, en la sesión del 25 de agosto, en la que disertó sobre el tema *Los orígenes de la doctrina Monroe y la consulta del presidente Rivadavia*. Fue recibido por el académico de número Sr. Ricardo Piccirilli.

El académico de número Dr. Enrique Ruiz-Guiñazú, en la sesión del 15 de setiembre, disertó con motivo de *El cuarto centenario del Manuscrito de Ulrico Schmüdl sobre la fundación de Buenos Aires*.

El académico de número Dr. Armando Braun Menéndez, en la sesión del 13 de octubre, trató el tema *Roca y el progreso argentino*, en un acto especialmente dedicado a honrar la figura del gran presidente de la República.

VI

ELECCION DE ACADEMICO DE NUMERO

En la sesión del 3 de junio se resolvió votar al candidato arquitecto D. Mario José Buschiazzo, propuesto para ocupar la vacante dejada por el fallecimiento del señor Martín Noel.

Verificados las votación y el escrutinio, el señor Buschiazzo resultó electo por unanimidad.

VII

ELECCION DE ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

En la sesión del 11 de agosto fueron electos los historiadores señorita Beatriz Bosch y Facundo Arce, académicos correspondientes de la Provincia de Entre Ríos.

En la sesión del 15 de setiembre fue electo el Sr. James R. Scobie, como académico correspondiente en los Estados Unidos.

Los citados nuevos miembros correspondientes han aceptado y agradecido la honrosa designación de que han sido objeto.

VIII

LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS ISLAS MALVINAS

En la sesión del 9 de junio informé a la Academia que el Ministerio de

Relaciones Exteriores y Culto había formulado invitación a varios señores académicos para pronunciar conferencias sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, con motivo del debate que iba a realizarse en las Naciones Unidas con motivo de la reclamación argentina sobre dichas tierras. Por iniciativa del Secretario, Dr. Fitte, entrevistamos al señor Ministro de Relaciones Exteriores y le propusimos, en lugar de la colaboración individual de los académicos, la de la corporación, ofrecimiento que fue muy bien recibido por el señor Ministro y posteriormente aceptado.

Días después se realizó una reunión en la Academia, a la que se invitó a los académicos a quienes el Ministerio había pedido una disertación sobre el tema, y se acordó organizar las siguientes conferencias: *Descubrimiento y ocupación de las Malvinas*, por el Dr. Enrique Ruiz-Guiñazú; *Las islas Malvinas y la cláusula secreta de 1771*, por el Dr. Enrique de Gandía; *La usurpación de las Malvinas*, por el Sr. Ricardo R. Caillet-Bois; y *Aspectos y juicios morales en la historia de las Malvinas*, por el Dr. Ricardo Zorraquín Becú.

Algunos señores académicos, que habían sido invitados por el mismo Ministerio, renunciaron a pronunciar sus conferencias para que el ciclo organizado por la Academia tuviera un carácter más orgánico. También se resolvió organizar una muestra o exposición sobre las Malvinas con el patrocinio y ayuda de la Cancillería, y se aceptó su pedido de redactar un dictamen sobre el importante tema de los derechos argentinos al archipiélago.

El ciclo de conferencias comenzó el 3 de julio, en la Cancillería, con la disertación del Dr. Ruiz-Guiñazú, siguió el día 10 en la Academia con la disertación del Dr. Gandía, continuó el día 16 también en la Academia, con la conferencia del Sr. Caillet-Bois, y terminó el día 31 en la Cancillería con la disertación del suscripto.

La exposición, cuyo organizador fue el académico Sr. Humberto F. Burzio, tuvo lugar en el Salón Peuser, de la calle Florida 750, cedido gentilmente por esa prestigiosa editorial, entre los días 24 de julio y 6 de agosto. Se exhibieron 260 piezas que comprendieron las secciones: *Bibliografía*; *Cartografía*; *Periodismo*; *Impresos, manuscritos, autógrafos*; *Iconografía*; *Medallística y Heraldica*. Los expositores fueron: Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, Departamento de Estudios Históricos Navales de la Secretaría de Marina, Instituto Antártico Argentino, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Librería l'Amateur, Museo Histórico Nacional, Museo Mitre, Museo Naval, Anibal G. Aguirre Saravia, Humberto F. Burzio, Oscar E. Carbone, Bonifacio del Carril, Jorge N. Forrari, Ernesto J. Fitte, Miguel Lermon, Alfredo Rodríguez Galtero y Antonio Santamarina. Se imprimió un interesante folleto de 90 páginas, profusamente ilustrado, con la descripción de las piezas expuestas.

Para todos estos actos se contó con la eficaz colaboración del consejero Doctor Enrique Ross, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargado del asunto de las Malvinas, y también del personal de la Academia.

Debo destacar la resolución de la Facultad de Filosofía y Letras que desistió de su propósito de organizar una muestra similar y adhirió a la organizada por la Academia, así como a la conferencia del señor Caillet-Bois, director del Ins-

tituto de Historia Argentina Emilio Ravignani, dependiente de aquella casa de estudios.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores agradeció en conceptuosas notas la colaboración de la Academia, y en el discurso difundido por radio y televisión el día 20 de agosto hizo referencias a la labor realizada por nuestra corporación.

Por encargo de la Academia redacté un proyecto de dictamen para cumplir un pedido del Ministerio, el que fue considerado y aprobado en la sesión del 11 de agosto.

En la sesión del 15 de septiembre se resolvió publicar el texto de las cuatro conferencias y el dictamen, en un folleto que pronto aparecerá.

El señor Alberto A. Wildner-Fox se dirigió a la Academia para informarle de su proyecto de crear un Museo de las Islas Malvinas.

En la sesión del 10 de noviembre se acordó propiciar esta iniciativa, aunque se hicieron notar las dificultades que habrán de presentarse, pues la casi totalidad del material para su instalación es de propiedad privada. El señor Burzio propuso habilitar una sala en el Museo Histórico Nacional que podría ser la iniciación de ese propósito.

El académico Dr. Molina informó que el señor Vernet posee cuantiosa correspondencia inédita relacionada con las Malvinas, documentación que pone a disposición de la Academia para su estudio. El académico Dr. Fitte sugirió que podría contemplarse la posibilidad de publicar esa correspondencia en la *Serie Documental* que edita la Academia.

La labor realizada por la Academia ha de contribuir, sin duda, a esclarecer el problema de las Islas Malvinas, tan íntimamente ligado a los sentimientos patrióticos de los argentinos. Es útil que el pensamiento de los historiadores se haya hecho oír y que su difusión alcance a todos los sectores de la República, propósito al cual la Academia ha querido contribuir mediante la actividad relacionada en este capítulo.

IX

EL SESQUICENTENARIO DEL 9 DE JULIO DE 1816

Desde hace ya tiempo, la Academia ha demostrado su preocupación por los actos con que se recordará este principal acontecimiento de nuestra historia.

Como recordarán los señores Académicos, en la "Memoria" del año 1963 di cuenta que en mayo de ese año entrevisté, juntamente con el académico señor Piccirilli, al entonces Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, capitán de navío Fernando Alberto Milia, para conversar sobre los actos a realizar en 1966. El citado funcionario nos dijo que se proponía utilizar para concretar esa iniciativa, el remanente dejado por la Comisión Nacional Ejecutiva del sesquicentenario de Mayo, y que nuestra Academia tendría una participación muy importante en esos actos.

Desde entonces hemos realizado numerosas gestiones, consecuentes con el propósito de que cualquier proyecto que se apruebe requiere una cuidadosa pre-

paración para evitar los peligros de la improvisación y del despilfarro consiguiente.

En la sesión del 7 de abril informé que la Mesa Directiva en una audiencia concedida en el mes de enero, le expuso al señor Presidente de la Nación su propósito de colaborar en la conmemoración. El Dr. Illia expresó que encomendaría al señor Ministro de Educación los detalles del asunto. Por su parte, el señor Ministro nos dijo que había pasado los antecedentes al señor senador Dr. Angel Roberto Freytes que proyectaría la ley de festejos. Cuando hablamos con el señor Freytes el proyecto de ley ya estaba presentado al Snado.

En una nueva audiencia con el Dr. Illia el día 18 de marzo se le expuso el siguiente proyecto de la Academia:

Realización de tres exposiciones: una de carácter artístico, internacional, en la que se exhibirían los máximos exponentes del arte del mundo; otra, que se denominaría Exposición de las Nacionalidades, en la que se exhibirían los elementos simbólicos de cada nación, relacionados con el proceso de su emancipación; y otra exposición industrial, también internacional, análoga a la de Bruselas y Nueva York. Reunión del Cuarto Congreso Internacional de Historia de América, en la que se solicitaría a las delegaciones extranjeras que aporten fotocopias de documentos de la época, existentes en los repositorios de sus respectivos países, relacionados con nuestra independencia, tales como los informes de sus agentes diplomáticos, periódicos o de cualquier otra índole que contribuyan a esclarecer aun más el proceso de la nacionalidad argentina. Organización de concursos, con premios a las mejores producciones que estudien en forma orgánica la vida argentina y al mejor trabajo sobre la aclaración de la Independencia y el Congreso de Tucumán, y a la producción cinematográfica de más mérito sobre el tema.

Se señaló al Dr. Illia que ninguna de esas iniciativas requiere erogación alguna por el momento, la que se imputaría al presupuesto de 1966, y se le destacó que varias de ellas se solventarían por sí mismas, por el aporte privado y el turismo.

En la citada sesión del 7 de abril, el académico Dr. Fitte propuso que la Academia iniciase desde ahora, a la espera de la oportuna asignación de fondos, las diligencias previas para reunir el Congreso de Historia.

En sucesivas sesiones, la Academia consideró este importante asunto y en la del día 11 de agosto informé que juntamente con el Dr. Fitte, entrevistamos al señor Ministro del Interior, quien nos manifestó que la Academia formaría parte de la Comisión Ejecutiva.

En la sesión del 25 de agosto di cuenta que la Mesa Directiva remitió varios memorandums al Dr. Segundo V. Linares Quintana, Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, con sugerencias de la Academia.

Por último, en la sesión del 24 de noviembre hice saber que en una nueva entrevista con el Doctor Palmero, éste aseguró que tanto el señor Jorge Mitre, presidente de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, como el presidente de la Academia, integrarían la Comisión encargada

de programar los festejos del sesquicentenario. Confiamos en que estas gestiones tan prolongadas han de dar el resultado a que aspiramos.

En la sesión del 22 de diciembre se facultó al presidente que suscribe a designar los integrantes de estas dos comisiones académicas: una, la que tendrá a su cargo la organización del Congreso de Historia, y la otra, la preparación de las publicaciones sobre el tema.

X

PREMIO ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

En la sesión del 13 de octubre se dio lectura a un proyecto presentado por los académicos señores Ricardo Piccirilli, José Luis Molinari y Ernesto J. Fitte, por el cual la Academia instituye un premio a la mejor obra escrita, édita o inédita, sobre un tema de historia Nacional, dentro del período que va desde el descubrimiento hasta el año 1930.

Puesto a consideración el proyecto fue aprobado en general y se designó una comisión integrada por los académicos señores Humberto F. Burzio, Raúl A. Molina y Guillermo Gallardo, para que proyectasen las modificaciones, reformas y ampliaciones.

En la sesión del 10 de noviembre se consideró el informe de la Comisión.

El dictamen, en primer término, destaca esta plausible iniciativa, que constituirá un aliciente de gran significado cultural para los estudiosos de nuestro pasado, por la jerarquía de la institución que lo instituye, rectora de los estudios históricos en el país.

También resolvió recomendar la Comisión se hagan llegar felicitaciones a los autores del proyecto, señores Piccirilli, Molina y Fitte, y especialmente a este último que fue el promotor de la iniciativa.

Las bases fueron consideradas en esa sesión y en la del día 24 de noviembre, y finalmente quedó aprobado en definitiva el siguiente texto:

B A S E S

1º Institúyese un premio bienal a la mejor obra escrita sobre un tema de historia argentina, dentro del período comprendido entre el descubrimiento y conquista y el año 1930. El premio se otorgará en forma alternada cada dos años, recayendo una vez sobre obras editadas exclusivamente y en la siguiente oportunidad solo sobre producciones inéditas, pudiendo participar en cada concurso todos aquellos trabajos con las características señaladas, que hayan sido presentados durante los últimos cuatro años. En el primer ciclo del certamen abierto desde la fecha y cuya clausura se fija para fines de 1966 serán considerados los libros publicados desde 1962.

2º El mismo se denominará "Premio Academia Nacional de la Historia".

3º Las obras a juzgarse en el concurso deberán ser originales, inéditas o publicadas durante el cuatrienio correspondiente, y escritas en lengua española.

- 4º Las mencionadas producciones deben ser trabajos de investigación o de interpretación original que signifiquen un adelanto en el conocimiento histórico.
 - 5º Los autores presentarán sus originales en cinco copias o en otros tantos ejemplares impresos en su caso.
 - 6º Se fija el 31 de diciembre de los años pares como plazo máximo para la recepción de las obras.
 - 7º La Academia en la última sesión ordinaria del año que corresponda, designará una Comisión Asesora compuesta de cinco cinco Miembros de Número, la cual expedirá dictamen fundado en tal carácter dentro del término de seis meses. Su informe será considerado por la corporación en los tres meses subsiguientes, a objeto de adjudicar en definitiva, si hubiere lugar, el premio. El fallo, adoptado por simple mayoría de votos, será inapelable.
 - 8º El premio es indivisible y podrá ser declarado desierto.
 - 9º Presentadas las obras al certamen, los participantes no podrán retirarlas hasta el pronunciamiento de la Academia. Declararán por escrito que conocen y aceptan todas las disposiciones de esta resolución.
 - 10º El premio consistirá en una recompensa de \$ 200.000.—, en el caso de que la obra fuera inédita, la Academia dispondrá además su publicación y destino, con una tirada de 500 ejemplares, de los cuales 50 se entregarán a su autor.
 - 11º La Academia reconocerá derechos de autor a los beneficiados en el supuesto de ser reeditada la obra.
 - 12º El premio no concede ninguna otra prerrogativa o privilegio fuera de los indicados.
 - 13º Los libros presentados quedarán de propiedad de la Academia, así como un ejemplar de los originales inéditos. El resto podrá ser retirados por los autores dentro del plazo de 30 días de publicado el veredicto.
 - 14º Quedan excluidos de participar en este certamen los Miembros de Número de esta Academia Nacional de la Historia.
 - 15º Estas bases estarán sujetas a una reglamentación de procedimientos.
- Bases aprobadas en la sesión del 24 de noviembre de 1964.

X I

LAS COMISIONES DE PUBLICACIONES, ARCHIVO, NUMISMÁTICA Y BIBLIOTECA

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos en sus artículos 22 y 23, la Academia designa a un director para las Comisiones de Publicaciones, Archivo, Numismática y Biblioteca, que durarán tres años en sus funciones.

La *Comisión de Publicaciones* es dirigida por el Dr. José Luis Molinari; la de *Archivo*, por el Dr. Ernesto J. Fitte; la de *Numismática*, por el capitán de navío Humberto F. Burzio; y la de *Biblioteca* por el Dr. Milciades Alejo Vignati.

En la sesión del 7 de abril, la Academia resolvió que los directores citados continúen en sus funciones hasta diciembre de 1966, fecha que coincidiría con la renovación de los miembros de la Mesa Directiva.

En atención a la gran tarea que debe atender la Comisión de Publicaciones, la Academia, en la sesión del 12 de mayo designó vocales a los académicos señores Milciades Alejo Vignati, Ricardo Piccirilli, Augusto G. Rodríguez y Ernesto J. Fitte.

Me ocuparé por separado de la labor desarrollada por cada una de estas comisiones en el curso del año.

La Comisión de Publicaciones

Esta Comisión, que dirige el Dr. José Luis Molinari, e integrada por los académicos señores Milciades Alejo Vignati, Ricardo Piccirilli, Augusto G. Rodríguez y Ernesto J. Fitte, es el organismo de la Academia que ha realizado y realiza el más intenso e importante quehacer intelectual.

La labor científica de los miembros de una institución como la nuestra, se evidencia en sus publicaciones y la difusión de sus estudios e investigaciones. Tal es lo que ha hecho la Comisión de Publicaciones, y en varias sesiones he tenido la satisfacción de hacerles llegar a sus integrantes, las felicitaciones de sus colegas, por las reiteradas muestras de su laboriosidad y eficiencia.

Mencionaré por separado las obras que han aparecido, pero previamente me referiré a algunas resoluciones de la Academia relativas a esta Comisión.

En la sesión del 7 de abril se puso a consideración el punto del Orden del Día que se refiere al criterio a seguirse para la redacción de las obras que publique la Academia, en el sentido de fijar si han de estar estructuradas como un conjunto de monografías independientes, o si éstas han de ofrecer ilación temática por capítulo. Se resolvió que se tratará de lograr la unidad y coherencia de los trabajos para evitar superposiciones y contradicciones, procurándose obtener una armonía de conjunto dentro de un todo orgánico, con el debido respeto a las opiniones individuales de los autores, siempre que no se contradigan ostensiblemente entre ellas. Se exigirá uniformidad en la extensión de los trabajos y se aconsejará trabajar en equipos para unificar opiniones. En definitiva, la Comisión de Publicaciones tendrá a su cargo establecer la cohesión y uniformidad de todas las obras, con la lectura cuidadosa de ellas. Se autorizó a la Comisión de Publicaciones a observar o rechazar, en su caso los trabajos presentados para su publicación en las obras que edita la Corporación; y se aclaró el concepto del art. 30 de la disposición de la citada Comisión, de fecha 19 de abril de 1963, incorporada en el acta de la sesión de 17 de diciembre de 1963, en el sentido de que las conferencias a que se alude son aquellas pronunciadas fuera del ámbito académico, y por tanto la Comisión podrá a su juicio disponer que las conferencias pronunciadas por los señores académicos, con el patrocinio de otras instituciones, se publiquen en el "Boletín" siempre rodeadas del aparato erudito y bibliográfico correspondiente.

En la sesión del 12 de mayo se resolvió que los derechos de autor de las obras que edita la Academia, consistirá en la entrega a los autores de cincuenta

ejemplares sin cargo; y con respecto a las traducciones, prólogos y las colaboraciones solicitadas para el *Boletín* se abonará una suma de dinero y una tirada aparte de 50 ejemplares.

El "Boletín" de la Academia:

En abril de este año apareció el *Boletín* volumen XXXIV, que corresponde al año 1963, dividido en dos secciones: la primera, de 452 páginas, contiene la labor desarrollada en 1963; y la segunda, 462 páginas, está integrada por 18 monografías de señores académicos de número y correspondientes y otros historiadores. En total 914 páginas de nutrido texto, que ha sido muy bien recibido por los especialistas.

En septiembre apareció el *Boletín* número XXXV, con lo cual el órgano de la Academia se ha hecho semestral en lugar de anual como era anteriormente. Es un volumen de 375 páginas con 14 trabajos inéditos de académicos y otros historiadores que tratan interesantes temas.

El 28 de octubre se abrieron las propuestas en la licitación para la impresión del *Boletín* XXXVI, año 1964, que aparecerá en dos secciones a principios del año próximo, con una extensión de 800 páginas.

Biblioteca de Historia Argentina y Americana:

Se reanudó la publicación de esta Biblioteca, interrumpida desde 1933, con la publicación del tomo XIII, que integra la serie "Obras de Académicos de Número". Se publicó en este tomo XIII la obra del académico Dr. José María Mariluz Urquijo titulada *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés. (1799-1801)*. Es un grueso volumen de 409 páginas, en el que se presenta un estudio prolijo y valioso de la época en que actuó aquel personaje al frente del Virreinato.

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia:

Se reanudó la publicación de esta Biblioteca interrumpida en 1943. Apareció el tomo XXII que integra la serie *Viajeros y Cronistas del Río de la Plata* y contiene las siguientes obras: Teófilo Schmid, *Misionado por Patagonia Austral. 1858-1865. Usos y costumbres de los Indios Patagones*, con prólogo y comentarios del académico Dr. Milciades Alejo Vignati, quien lo hace con especial versación en la materia.

Biblioteca documental:

Se inicia esta serie con un conjunto de documentos de Mariano Moreno, de que es poseedor el Sr. Ramón F. Pardo que accedió gentilmente a su publicación por la Academia. Es un volumen de 250 páginas que lleva por título *Mariano Moreno, Escritos Judiciales y Papeles Políticos*, que contribuye a destacar la intensa labor pública y privada del secretario de la Primera Junta. El académico Dr. Ernesto J. Fitte en un extenso prólogo analiza esos documentos y traza una acertada semblanza del prócer.

Historia Argentina Contemporánea:

Aparecieron los dos primeros tomos de esta importante obra, que edita la antigua casa El Ateneo. Comprende las presidencias argentinas desde Mitre a la segunda presidencia de Yrigoyen. La aparición de estos tomos ha merecido conceptuosos comentarios bibliográficos de la prensa, sobre todo en *La Nación*, y es muy solicitada por el público, según informaciones de la editorial. Está ya compuesto el tomo tercero que se titula *Historia de las instituciones y de la cultura*, y pronto serán distribuidos los primeros ejemplares.

En la sesión del 24 de noviembre se aprobó un proyecto del académico Dr. Milciades Alejo Vignati referente a la creación de una serie titulada "*Clásicos de la Historia Argentina*".

La Comisión de Archivo:

Esta Comisión, que dirige el académico Dr. Ernesto J. Fitte con su dinamismo habitual, ha realizado diversas diligencias en cumplimiento de su cometido, lamentablemente condicionado con los escasos fondos con que se cuenta.

En la sesión del 7 de abril se dio cuenta que se ha recibido la partida de microfilms provenientes de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, referente a la correspondencia diplomática en el período 1823-1906, de los representantes norteamericanos destacados en Buenos Aires. En una documentación muy importante que alcanza a las 25.000 tomas de documentos. Se ha adquirido un proyector para su lectura y será necesario fotocopiarlos y traducirlos, para lo cual se necesita una partida de fondos de un monto muy apreciable. Se acordó su publicación en el "Boletín" y a medida que se vayan traduciendo, ponerlos a disposición de los señores académicos.

El académico correspondiente R. P. Raúl A. Entraigas S. D. B., en la sesión del 28 de julio, propuso que se realicen gestiones para obtener copias de los documentos relativos a la instalación de las colonias galenses en el Chubut. Se le encomendó al citado académico las diligencias correspondientes, y en la sesión del 10 de noviembre se dio lectura de una nota del P. Entraigas en la que se informa que el señor Williams, nacido en el Chubut y residente en Gales, le ha manifestado que dichos documentos pasan del millar y están escritos en galés. Propuso el señor Williams que la Academia traduzca su libro "Y Wladfa" en el que estudia el establecimiento de la colonia galesa en el Chubut. Se resolvió obtener ese libro para conocer el costo que representaría su traducción y pedir presupuesto sobre los gastos que insumirá la remisión de los microfilms.

En la sesión del 28 de julio di cuenta que el Ministerio de Relaciones Exteriores resolvió favorablemente el pedido de la Academia para obtener copia de los documentos del Archivo de ese departamento de Estado. La Academia proveerá la película y seleccionará los documentos para nuestro Archivo.

El académico Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso envió una nota, a la que se dio lectura en la sesión del 13 de octubre, en la que se refiere a la carta de San Martín a Nicolás Rodríguez Peña, enviada desde Tucumán el 22 de abril de 1814, citada por los historiadores Vicente Fidel Lopez y Diego Barros Arana.

Como el mencionado documento no es conocido en su original, propuso nuestro distinguido colega que se realice una investigación en los papeles y archivo de Rodríguez Peña, existentes en Chile. Se designó una comisión integrada por los Académicos señores Ricardo Piccirilli y Ernesto J. Fitte para que tomen a su cargo el asunto. El primero de ellos ha escrito al académico correspondiente en Chile, Dr. Ricardo Donoso, solicitándole realice la investigación. El Dr. Donoso ha informado que la búsqueda ha resultado hasta ahora infructuosa, pero que seguirá investigando.

Por iniciativa del académica Sr. Guillermo Gallardo se resolvió adquirir una serie de microfilms existentes en el Archivo y en la Biblioteca del Congreso de Washington y en la Sociedad de Historia de Filadelfia, referentes a la correspondencia de Joel Robert Poinsett comprendida entre el 27 de agosto de 1810 y el 16 de marzo de 1815, relativos a nuestro país.

La Comisión de Numismática:

En la sesión del 7 de abril, la Academia resolvió encomendar al Director de esta Comisión, académico capitán de navío D. Humberto F. Burzio la realización del "Catálogo" de la importante colección numismática de la Academia, una de las más valiosas en lo que refiere a monedas argentinas.

El señor Burzio aceptó el encargo, y una vez redactado se procederá a su publicación, obra que significará un valioso aporte en la materia, y que forma parte del plan de publicaciones del año 1965.

En la sesión del 12 de mayo se aprobó mi proyecto de continuar la acuñación de la serie "Medallas de homenaje a los Académicos de Número fallecidos". Se dispuso en consecuencia, acuñar las relativas a los Dres. Ricardo Levene y Carlos A. Pueyrredón, en su calidad de académicos y presidentes, y la del académico Sr. Anibal Cardozo. El 9 de junio se abrieron las propuestas de la licitación convocada para realizar esas acuñaciones. Se resolvió otorgar el trabajo a la casa Piana, que ofreció el menor precio, acuñándose sesenta medallas de cada académico recordado.

En la sesión del 10 de noviembre fueron distribuidas a los señores Académicos ejemplares de esas medallas y a las señoras Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón y Amelia Peyloubet de Levene, se les hizo llegar a cada una, diez ejemplares de las medallas que representan a sus esposas.

El académico Dr. Roberto Etchepareborda hizo llegar varios ejemplares de la medalla acuñada por la Comisión Nacional Ejecutiva del sesquicentenario del 25 de Mayo en homenaje a ese magno acontecimiento, que fueron distribuidas a los señores académicos presentes en la sesión del 13 de octubre.

La Comisión de Biblioteca

En el curso de este año se han adquirido numerosas obras, imprescindibles en toda biblioteca, y que se encuentran a disposición de los señores académicos.

En la sesión del 13 de octubre se dio cuenta de la iniciativa del académico Dr. Ernesto J. Fitte, por la cual se solicitó a diversas editoriales la donación de obras de carácter histórico. Varias editoriales han respondido a este pedido

de la Academia, entre ellas, cabe destacar a Emecé, que preside nuestro colega el Dr. Bonifacio del Carril, que ha donado valiosas obras por un valor que sobrepasa los veinte mil pesos. Por unanimidad, se resolvió hacer llegar a la editorial una conceptuosa nota de reconocimiento.

Fue aprobado en esa sesión un proyecto del Dr. Fitte de afectar una partida especial hasta \$ 200.000, destinada a la adquisición de libros.

En la sesión del 28 de julio se dio lectura a una nota del representante del Consejo Británico en Buenos Aires, Dr. Neal A. R. MacKay, en la que informa que, siguiendo indicaciones del Dr. Fitte, que le manifestó que no le era posible consultar ciertos libros de autores ingleses, ha reunido una colección de esos libros y artículos que pone a disposición de los señores Académicos y acompaña una lista con la mención de esa bibliografía.

En el mes de enero, la Mesa Directiva considerando los grandes gastos que irrogaba la enfermedad de nuestro colega don José Torre Revello, acordó entregarle \$ 50.000 a fin de asegurarle una debida atención médica. En la sesión del 7 de abril, a propuesta del académico Sr. González se resolvió no pedir la devolución de esa suma. Sin embargo, a principios de octubre, concurrió a la Academia el Dr. José Patricio Torre, hijo de nuestro colega desaparecido, e hizo entrega de una conceptuosa nota y con ella un cheque por aquella cantidad. Por moción del académico Dr. Molinari, se resolvió invertir esa suma en la adquisición de las obras de José Torre Revello que faltan en nuestra Biblioteca.

XII

ASESORAMIENTO A LOS PODERES PUBLICOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3º del Estatuto, la Academia asesoró a los Poderes Públicos que le requirieron su opinión en los siguientes asuntos:

En la sesión del 7 de abril se dio cuenta que la Academia se dirigió a la Comisión Nacional de Recuperación del Patrimonio Histórico, haciéndole notar la conveniencia de adquirir los impresos y manuscritos de la *Colección Dodero*, que se remataron en Londres en el citado mes. El académico Sr. González informó que la nota de la Academia fue resuelta por el presidente de la Comisión Nacional, Sr. Ricardo R. Caillet-Bois, pues ese organismo no pudo reunirse, y que se remitió con toda urgencia una lista de los títulos que se consideraron más importantes, al agregado cultural de nuestra Embajada en Londres.

Se remitieron a nuestra embajada en La Paz, los antecedentes biográficos de *Jaime Zudañez*, redactados por el Dr. Ricardo Donoso, solicitados por la Cancillería de Bolivia, (sesión del 9 de junio).

El ministerio de Educación remitió el expediente 41585/64 con el ofrecimiento del historiador español D. Juan Manuel Zapatero López de entregar fotocopias de una interesante documentación atinente a nuestro país. En la sesión del 7 de abril, se resolvió ya que se trata de cartas y relevamientos de la costa patagónica, que las actuaciones se pasen al Departamento de Estudios Históricos Navales de la Secretaría de Marina.

El Director Nacional de Reglamentaciones de Altos Estudios solicitó la designación de representantes de la Academia, para integrar las *Comisiones Académicas Docentes*. Las funciones de éstas consisten en dictaminar sobre las consultas que les formule la Inspección General de Enseñanza Secundaria sobre Registro de nuevas Universidades Privadas y creación de nuevas Facultades, Escuelas, Departamentos e Institutos que expidan títulos para el ejercicio de profesiones reglamentadas por el Estado. Se designaron a los académicos señores Giallo, Molinari y Mariluz Urquijo (sesión de 30 de junio).

La Sociedad Amigos de la Historia Trenquelauquenche solicitó información acerca de la *fecha de fundación de Trenque Lauquen*. En la sesión del 30 de junio fue aprobado el informe del académico coronel Augusto G. Rodríguez. Luego de mencionar los antecedentes del asunto, el coronel Rodríguez llega a la conclusión de que el 12 de abril de 1876 es la fecha de fundación, misión que tuvo a su cargo el coronel Conrado Villegas, que en ese día y en ese lugar formalizó los detalles para dar cumplimiento a ella.

El Ministerio de Educación, por expediente N° 56507/64 solicita la opinión de la Academia acerca de la presentación del señor M. Gover Zarate, de la Paz, Bolivia, quien requiere ayuda económica para publicar un trabajo del que es autor sobre la *vida y obra de Cornelio Saavedra*. En la sesión del 9 de junio se resolvió informar de que a pesar de lo interesante de la materia y no obstante su publicación parcial en el diario "La Prensa" y la revista "Historia", esta Academia no dispone de fondos para afrontar la reproducción del referido trabajo.

El Sr. José M. C. E. Anaya, en extensa nota, se refiere al importante asunto relacionado con los *Archivos* y solicita que la Academia adopte una serie de providencias para resolver los problemas que afectan a estos organismos. En la sesión del 9 de junio, se resolvió encomendar al académico señor González la redacción de la contestación, sobre la base de la legislación existente en la materia.

En la sesión del 28 de julio se puso a consideración el expediente número 40014/64 del Ministerio de Educación, originado con la presentación del señor Eduardo L. Colombres Mármol en la que se refiere al trabajo del señor Antonio J. Pérez Amuchastegui titulado *La carta de Lafond y la preceptiva historiográfica* y a resoluciones del Instituto Nacional Sanmartiniano y de nuestra Academia. El Ministerio solicitó informe la Academia "si han variado las circunstancias a que se refiere su dictamen de la sesión de 1º de diciembre de 1959". Se resolvió contestar que no ha variado la posición de la Academia.

El Instituto Nacional Sanmartiniano solicitó la opinión de la Academia acerca del informe producido por la Academia Nacional Sanmartiniana sobre el referido trabajo del Sr. Pérez Amuchástegui. En la sesión del 15 de setiembre se resolvió felicitar a la corporación sanmartiniana por la labor desarrollada para enaltecer la personalidad de San Martín. En lo que atañe al trabajo mencionado, se acordó mantener su decisión de 11 de diciembre de 1948, por la cual se afirma la autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822, publicada por Lafond y que hizo suya ese instituto.

La Dirección General Impositiva solicitó dictamen de la Academia para establecer el *Día del Impuesto*. En la sesión del 11 de agosto se aprobó el informe de los académicos señores Piccirilli y Burzio, que aconseja fijar el día 5 de junio de 1810, fecha en que se dictó el decreto de la Junta Provisional Gubernativa "cuyo texto contempla desde los albores de la nacionalidad el nacimiento de una conciencia tributaria y aparece inserto en el primer número de la *Gazeta de Buenos-Ayres*, de 7 de junio de 1810".

Fue designado el académico Dr. Enrique Ruiz Guiñazú para integrar la Comisión designada por la Municipalidad de Buenos Aires que tendrá a su cargo llamar a concurso para la realización del *monumento al Regimiento de Granaderos a Caballo*^{11.8}.

En la sesión del 15 de setiembre fue aprobado el dictamen de los académicos señores Leoncio Gianello y Augusto G. Rodriguez, solicitado por la Secretaría de Comunicaciones, acerca de las *efemérides de 1965 que pueda dar origen a la emisión de sellos postales*, así como también de mujeres que hayan tenido relevante actuación, de un modo u otro, dentro de la Historia nacional. El dictamen aconseja rememorar el sesquicentenario del nacimiento de Vicente Fidel López y Juan Andrés Gelly y Obes, de la muerte de Hipólito Vieytes, centenario de la fundación de la Facultad de Ingeniería, nacimiento de Juan Bautista Ambrosetti y muerte de Alejandro Peuyrredon. En cuanto a mujeres, el informe menciona los nombres de Juana Azurduy de Padilla, Juana Manso y Juana Manuela Gorriti.

El Concejo Deliberante de Esteban Echeverría solicitó asesoramiento acerca de la *correcta grafía del nombre de Hipólito Bouchard*, pues en algunos casos se le cita como "Buchardo". La Secretaría recordó el dictamen aprobado por la Academia, en la sesión del 18 de junio de 1963, por el cual se estableció que la correcta grafía es "Hipólito Bouchard", sin el agregado de grado alguno, ya fuera naval o militar. El Académico Sr. Burzio manifestó su disconformidad con esta última parte del referido dictamen y citó a próceres que desarrollaron sus actividades tanto en las fuerzas navales como en las terrestres, y propuso que el nombre del prócer fuera precedido del grado de las fuerzas armadas donde culminó su carrera. Se acordó tomar debida nota de esta sugerencia del Sr. Burzio y se decidió en la sesión del 13 de octubre contestar a la entidad peticionante que la exacta grafía del patronímico de Bouchard es como queda escrito.

El Ministerio de Educación solicitó la opinión de la Academia acerca de la obra *Las Malvinas*, cuyo autor el Dr. José Arce, propone a dicho departamento de Estado la reedición de ella. En la sesión del 10 de noviembre fue aprobado el dictamen de la comisión integrada por los académicos señores Zorraquín Becú, Molina y Etchepareborda, que considera muy plausible difundir los estudios que contribuyen a afirmar la posición argentina en el debate sobre estas islas, pero estima que faltaría a un deber de imparcialidad si acordara preferencia a algún libro sober otro y recuerda las obras fundamentales de Ricardo Caillet-Bois y de Julio Goebel sobre el tema y el dictamen de la corporación sobre este mismo asunto, aprobado en la sesión del 11 de agosto, cuya

publicación se ha dispuesto, juntamente con las conferencias pronunciadas. El señor Palcos, designado miembro de la Comisión y que no pudo concurrir a la reunión en que se redactó el dictamen, manifestó su adhesión al documento.

Fue aprobado en la sesión del 10 de noviembre, el dictamen del académico Dr. Roberto Levillier acerca de la *fecha exacta de la fundación de la ciudad de San Miguel de Tucumán*, para contestar un requerimiento de la Dirección Nacional de Comunicaciones. El dictamen establece que la fecha es el 31 de mayo de 1565, acta de fundación, cuyo original dio a conocer oportunamente el autor del dictamen.

El diputado chileno Sr. Rafael de la Presa solicitó información acerca de un *óleo de Domingo Ortiz de Rozas*, el que, según expresa, fuera trasladado de Santiago de Chile a Buenos Aires, encontrándose actualmente en el Museo Histórico Nacional. El académico Señor Burzio hizo saber que las diligencias realizadas para ubicar ese óleo han sido totalmente negativas. El suscrito informó también que había conversado sobre ese tema con una persona del mismo apellido, que no tenía conocimiento de la existencia de un retrato.

Se encomendó al académico Dr. Raúl A. Molina preparar los antecedentes para contestar al embajador argentino en España, Dr. Juan O. Gauna, quien solicita *datos biográficos de Manuel y Santiago Derqui*, reseña que fue aprobado en la sesión del 22 de diciembre.

En la sesión del 10 de noviembre se consideró el dictamen de la Comisión integrada por los académicos señores Raúl A. Molina y José M. Mariluz Urquiyo, en el pedido de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, acerca de la *denominación de la Plaza Miserere*. El informe aconseja que, conservando la tradición, no se cambie ese nombre. Puesto a votación el dictamen, nueve académicos votaron a favor del informe y nueve en contra. El suscripto, en su carácter de presidente, emitió su voto adhiriendo al dictamen. Luego se resolvió suprimir las siguientes palabras "desunión entre argentinos" cuando se refiere a la revolución del 11 de Septiembre de 1852.

En la sesión de 22 de diciembre fueron aprobados los siguientes dictámenes: del académico Dr. Milciades Alejo Vignati, en el pedido del Museo Regional "Adolfo Alsina", de Carhué, quien establece que los *Diaguitas no usaban la lanza para la guerra y la caza*, como tampoco utilizaron el caballo hasta varios decenios después de la llegada de los españoles; y en pedido de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires, acerca de correcta grafía del vocable "Riobamba", en el que se resolvió adherir al dictamen de la Academia Argentina de Letras, que expresó que es una sola palabra.

XIII

EL SABLE CORVO DE SAN MARTIN

En la sesión del 12 de mayo, el académico Sr. Humberto F. Burzio informó acerca de las gestiones realizadas en su carácter de director del Museo Histórico Nacional, para obtener la devolución del sable del Libertador a su legítimo depositario, ante la Secretaría de Guerra y el Juzgado Federal que entiende en el

asunto. Abundó en consideraciones y por último solicitó que la Academia manifestase públicamente su deseo de que el sable se restituya al Museo Histórico Nacional.

Una Comisión, integrada por los académicos señores Ruiz-Guiñazú, Cárcano, del Carril y Etchepareborda, redactó una declaración cuyo texto es el siguiente:

“La Academia Nacional de la Historia ante la situación producida con motivo del robo del sable corvo del general San Martín perteneciente al Museo Histórico Nacional, reitera su repudio al vandálico atentado y expresa su deseo de que la reliquia vuelva cuanto antes a poder de su depositario legal e histórico”. Tal declaración fue aprobada y remitida al periodismo para su difusión.

El 17 de agosto el sable fue reintegrado a su legítimo depositario en un solemne acto al que concurrieron los miembros de la Mesa Directiva y numerosos académicos. En la sesión del 25 de agosto la Academia tributó un voto de aplauso al señor Burzio por las gestiones realizadas.

XIV

HOMENAJE AL DR. MIGUEL ANGEL CARCANO

Con motivo de cumplir cuarenta años de su designación como académico de número, la Academia tributó al doctor Miguel Angel Cárcano un homenaje y le hizo entrega de una medalla de oro, como testimonio de la amistad de sus colegas. El acto se realizó el día 11 de agosto, ofrecieron el homenaje en nombre de la Academia el Dr. Arturo Capdevila, y finalmente el Dr. Cárcano disertó acerca del tema: “Sáenz Peña, diplomático y estadista”.

XV

LOS CONVENIOS DE RECIPROCIDAD CON LAS ACADEMIAS E INSTITUTOS DE AMERICA

Luego de realizar gestiones, en las que intervino eficazmente nuestro colega el Sr. Humberto F. Burzio, la Academia Nacional de la Historia del Perú, sucesora del antiguo Instituto Histórico del Perú, acordó actualizar el convenio de reciprocidad, en virtud del cual los miembros de número de nuestra Academia son miembros correspondientes de la Academia peruana, y viceversa.

En cumplimiento de este acuerdo, se dispuso la acuñación de las medallas de correspondientes y la redacción de los diplomas, para ser enviados a nuestros colegas peruano.

En la sesión pública del 11 de agosto, hice entrega al embajador del Perú en Buenos Aires, Dr. Pedro Ugarteche Tizón, de las medallas y diplomas para los historiadores peruanos. Se dio la feliz coincidencia de que el señor Ugarteche Tizón es miembro de número de la Academia del Perú, y por tal circunstancia, es miembro correspondiente nuestro.

En la sesión del 13 de octubre se dio lectura a una acta del Dr. Aurelio Miró Quesada presidente de la Academia Nacional de la Historia del Perú, en la que informa haber recibido los diplomas y medallas, distinción que mucho

agradece, y expresando que en breve dará cumplimiento al convenio de reciprocidad, remitiendo las medallas y diplomas para los académicos argentinos.

En la sesión del 9 de junio sugerí la conveniencia de concertar convenios de reciprocidad con las otras Academias o institutos de América, lo que contribuirá a estrechar los vínculos intelectuales con nuestros colegas de este Continente.

En la sesión del 11 de agosto se dio lectura a la nota del presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, señor Ariosto D. González, en la que se propone hacer el intercambio de diplomas de correspondientes para los numerarios de ambas corporaciones que no los posean, en un acto solemne en Buenos Aires o en Montevideo.

XVI

ADHESION DE LA ACADEMIA A ACTOS O HECHOS DE CARACTER HISTORICO

La Academia adhirió a los siguientes actos o hechos de carácter histórico:

Homenajes en Buenos Aires a Ulrico Schmidel, el primer cronista del Río de la Plata, en el IV centenario de su manuscrito.

Al sesquicentenario de la campaña naval de 1814 de Montevideo, organizada por la Secretaría de Marina. Se creó una Comisión que preside el suscripto, y se acordó en la sesión del 7 de abril, celebrar una sesión pública en la que disertarán los académicos señores Burzio y Rodríguez, sobre las campañas naval y terrestre, respectivamente.

Al pedido de la señorita Mabel Senillosa en el sentido de que se imponga el nombre del ingeniero Felipe Senillosa a una Escuela técnica dependiente del Ministerio de Educación. En la sesión del 15 de setiembre informé que el Consejo Nacional de Educación impuso el nombre citado a la Escuela Técnica de Tandil.

Al homenaje a Carlos Pellegrini organizado por la Comisión de Museos y Lugares Históricos, que tuvo lugar el 31 de julio, a las 11,30, en la Recoleta.

A la muestra organizada por la casa Gath y Chaves denominada "Medio siglo de periodismo nacional".

A la "Feria Mundial del Atlántico", que se realizará en febrero próximo en Montevideo con el auspicio del gobierno uruguayo.

A la "Exposición del Arte Antiguo del Perú" representativa de las culturas pre-incaicas, con la colaboración del director del Museo Regional Histórico y Arqueológico de Ica, Perú, profesor Adolfo Bermudez Jenkins, y nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Tuvo lugar en el mes de agosto en el Museo Histórico Nacional, que dirige nuestro colega el capitán de navío Humberto F. Burzio.

A los actos de homenaje a San Martín organizados por el Instituto Nacional Sanmartiniano y la Comisión Nacional de Museos, que tuvieron lugar el 13 de agosto.

A la inauguración del monumento a Juan Bautista Alberdi, en Plaza Constitución, el 29 de agosto, organizado por la Comisión Nacional de Homenaje al prócer.

A las "Jornadas sobre democracia y desarrollo en América latina", organizadas por la Academia del Plata, entre los días 14 y 19 de setiembre.

A los homenajes a Miguel Angel en el cuarto centenario de su muerte.

XVII

DISTINCIONES ACORDADAS A LOS SEÑORES ACADEMICOS

Como se sabe, la Academia tiene resuelto que los señores académicos hagan llegar a secretaría la información de las distinciones de que han sido objeto, para dejar debida constancia en actas, pues la corporación se siente muy vinculada también a la labor de sus miembros fuera del ámbito académico.

En el curso de este año han sido distinguidos los siguientes académicos:

Dr. Ricardo Zorraquín Becú, miembro integrante de la Comisión asesora en Ciencias Antropológicas, Arqueológicas e Históricas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. También es representante ante la Comisión Argentina para la Unesco.

Dr. José M. Mariluz Urquijo, representante ante la Comisión Argentina para la Unesco.

Dr. Roberto Levillier, que obtuvo el Premio Vaccaro por su importante labor historiográfica.

Dr. Ernesto J. Fitte, miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid.

Sr. Guillermo Gallardo, miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid.

Capitán de Navío Humberto F. Burzio, quien durante su permanencia en Lima, como embajador argentino, recibió las siguientes distinciones: Miembro honorario nato del Instituto Sanmartiniano del Perú; Palmas Sanmartinianas y Diploma del Instituto Sanmartiniano del Perú; Miembro correspondiente del Instituto Gran Mariscal Ramón Castilla; Vicepresidente honorario del Instituto Cultural Peruano Argentino; Plaqueta de plata y diploma de maestro honorario de la Gran Unidad Escolar "Bartolomé Herrera" de Lima; Miembro honorario y primer presidente vitalicio del Instituto Sarmiento de Sociología, Historia y Educación del Perú; Miembro honorario del Círculo de Intercambio Intelectual Panamericano; Diploma de huésped ilustre del Concejo Provincial de Pisco; Diploma y medalla de plata de huésped ilustre del Ayuntamiento de Pasco.

Sr. Carlos Heras, Dr. Leoncio Gianello, Dr. Enrique M. Barba, Dr. Atilio Cornejo, Dr. Alfredo Gargaro (post mortem), Dr. Manuel Lizondo Borda, Dr. Joaquín Pérez fueron designados miembros correspondientes de la Academia Nacional Sanmartiniana; y los doctores José A. Oría y Alberto Palcos miembros de número de la citada Academia.

El Cnel. Rodríguez, fue designado miembro correspondiente del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú.

Todos los académicos de número han recibido el diploma que los acredita

como "miembros honorarios" de la prestigiosa Junta de Estudios Históricos de Mendoza, que preside nuestro colega el Dr. Edmundo Correas.

XVIII

ACTUACION DE ACADEMICOS DE NUMERO

En la sesión de 7 de abril fue ratificada la designación del académico Dr. Raúl A. Molina, como representante de la Academia en el Jurado del Instituto Nacional de Cinematografía.

Para concurrir a Guayaquil en los actos Pro Glorificación de Fray Mamerto Esquiú, fue designado representante de la corporación el académico Sr. Guillermo Gallardo. En la sesión del 9 de junio el Sr. Gallardo informó que luego de la colocación de la placa en homenaje a Esquiú, se trasladó a Lima. Allí fue recibido por la Academia Nacional de la Historia del Perú, y pronunció varias conferencias en diversos institutos limeños, circunstancias que le permitieron, dijo, apreciar el afecto de los peruanos por la Argentina.

El académico arquitecto Mario J. Buschiazzo representó a la Academia en el Congreso Internacional de Americanistas que se reunió en España. En la sesión del 13 de octubre informó acerca de su actuación en ese Congreso. Después de referirse brevemente a la labor desarrollada, expresó que se aprobó reunir el próximo Congreso en Buenos Aires en 1966, con el auspicio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Para integrar la Comisión de Homenaje a Juan B. Ambrosetti, a iniciativa del Instituto Nacional de Antropología, se designó al académico R. P. Guillermo Furlong S. J.

Se reintegraron a la labor académica nuestros colegas señores Ricardo R. Caillet-Bois, Humberto F. Burzio y Roberto Etchepareborda, luego de cumplir elevadas funciones diplomáticas en el extranjero.

XIX

FELICITACIONES A ACADEMICOS DE NUMERO Y CORRESPONDIENTES

La Academia remitió notas de felicitación a los siguientes académicos:

D. Ramón Menéndez Pidal, en ocasión de cumplir 95 años de edad.

Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso, al cumplir 80 años de edad.

S. E. Cardenal Dr. Antonio Caggiano, por su actuación en beneficio de la paz social.

Dr. Víctor Andrés Belaunde, que cumplió en diciembre de 1963, ochenta años de edad.

Sr. Jorge A. Mitre, con motivo de cumplir 80 años.

Sr. Julio C. Raffo de la Reta, que cumplió 82 años.

COMUNICACIONES HISTORICAS DE LOS SEÑORES ACADEMICOS
EN LAS SESIONES PRIVADAS

El académico Dr. Ernesto J. Fitte es el autor de una interesante iniciativa, que fue recibida con beneplácito por los señores académicos.

Nuestro distinguido colega propuso que en cada una de las sesiones privadas de la Academia, uno de sus miembros tendrá a su cargo una breve disertación sobre un tema de su especialidad.

En la sesión del 12 de mayo, al inaugurarse esta serie de comunicaciones, dijo el autor del proyecto: "Hoy se pone en movimiento una iniciativa, que de afianzarse en la práctica, a buen seguro ha de prestigiar en alto grado las sesiones privadas de la Academia". Más adelante, señaló que las acostumbradas convocatorias de tablas perderán en lo sucesivo su carácter rutinario y burocrático, al ensayarse una amena variante en el desenvolvimiento de las reuniones. "Alternando con la aridez de las tareas corrientes, agregó, mezclaremos en las deliberaciones tópicos gratos a nuestras preferencias, y entre papeles de secretaría y cuentas de inversión, escucharemos a manera de un descansado alivio, la palabra de un colega internándose por los caminos de las disciplinas históricas".

Después de otras consideraciones y de destacar que la brevedad de la disertación será condición indispensable, entró a desarrollar el Dr. Fitte el tema del día: "El estandarte de Pizarro".

El doctor Fitte fue muy felicitado por sus colegas y se dispuso que estas comunicaciones se publiquen en el "Boletín".

En la sesión del 9 de junio disertó el académico Dr. Miguel Angel Cárcano sobre el tema "Personalidad del general Lucio V. Mansilla", basado en recuerdos personales sobre aquel distinguido personaje.

En la sesión del 28 de julio, el académico Dr. Leoncio Gianello trató el tema "Cartas del general Estanislao López en la guerra con el imperio del Brasil".

En la sesión del 25 de agosto, el académico Sr. Humberto F. Burzio disertó sobre "Fernando López Aldana, agente secreto de San Martín en Lima".

En la sesión del 15 de noviembre el académico Dr. Roberto Etchepareborda trató el tema: "Aspectos de la cultura histórica en la India actual".

En la sesión del 10 de noviembre, el académico Profesor Ricardo Piccirilli disertó sobre "El baqueano Justo Estay en las vísperas de Chacabuco".

En la sesión del 24 de noviembre, el académico Sr. Guillermo Gallardo trató el tema: "Los hombres de la Revolución a través de un cónsul extranjero".

En la sesión del 22 de diciembre, el académico Dr. José Luis Molinari, disertará sobre "La fiebre amarilla de 1871 a través de un diario de la época".

Todos estos trabajos serán incorporados al Boletín, volumen XXXVI.

XXI

HOMENAJE A MITRE. OBRAS DE REFECCION EN EL MUSEO MITRE

Como todos los años, la Academia colocó una ofrenda floral el día 26 de junio, junto a la estatua de su ilustre fundador, en el Museo que lleva su nombre.

La Asociación Amigos del Museo Mitre, que preside el señor Oscar E. Carbone, tan vinculado a esta Academia, realizó importantes obras de refección en la casa del patricio, obras que fueron entregadas en una significativa ceremonia, que tuvo lugar el lunes 18 de mayo.

Por su parte el Museo Mitre realizó un acto público el 26 de junio, en el que disertó sobre Mitre el senador nacional don Juan Ramón Aguirre Lanari.

XXII

REFECCIONES EN EL SALON DE SESIONES PRIVADAS

En la sesión de 7 de abril, los señores Académicos exteriorizaron su satisfacción por las refecciones realizadas en el salón de deliberaciones, así como también por la restauración de los sillones, las nuevas carpetas y las piezas arqueológicas y escultóricas que, juntamente con el reloj, adornan el salón. Felicitaron a la Mesa Directiva y en especial al doctor Fitte, por las diligencias realizadas en este sentido y la donación que hizo del tintero para el sitio de la presidencia.

El Museo Etnográfico, por mediación del académico Dr. Vignati, hizo cesión de unas urnas funerarias indígenas.

Se agradeció al académico Sr. Mitre, por haber facilitado una magnífica pieza escultórica que representa al general Mitre, la cual adorna la mesa académica.

XXIII

ADHESION DE LA ACADEMIA A LA EDICION DE OBRAS DE LOS SEÑORES ACADEMICOS Y OTROS HISTORIADORES

Los académicos señores Ricardo Piccirilli y Leoncio Gianello fueron felicitados por la aparición de su obra "Biografías navales" publicada por el Departamento de Estudios Históricos Navales de la Secretaría de Marina, que dirige nuestro colega el capitán de navío D. Humberto F. Burzio.

En la sesión del 12 de mayo el Prof. Piccirilli se refirió a la aparición del "Índice de la Gazeta de Buenos-Ayres", cuyo autor es el señor Juan Angel Farini. Destacó la importancia de este trabajo que permite consultar fácilmente los seis gruesos volúmenes que componen esta publicación de la antigua Junta.

En la sesión del 11 de agosto, me referí a la aparición de la obra "Monumenta iconográfica argentina", cuyo autor es el académico Dr. Bonifacio del Carril, destacando el esfuerzo que representa una obra de esa envergadura, y el valioso aporte que significa para el conocimiento de nuestros antecedentes pictóricos. Adhirieron los señores académicos y se resolvió felicitar al Dr. del Carril y agradecer el obsequio de un ejemplar, especialmente impreso para la Academia.

XXIV

EL EDIFICIO PROPIO DE LA ACADEMIA. PROYECTO DE COMPRA DE LA CASA Y BIBLIOTECA QUE FUE DEL DR. RICARDO LEVENE

La Mesa Directiva ha realizado numerosas gestiones para dotar a la Academia de un edificio adecuado. Es este un problema que desde hace años procuramos solucionar, pero sin resultados positivos.

En la sesión del 12 de mayo se dio cuenta que los diputados nacionales señores Eduardo de Cara y Angel Bo han ofrecido gentilmente su colaboración para resolver este asunto.

Dijo en esa sesión el Dr. Fitte que juntamente con el señor de Cara "visitamos el edificio C. del Banco Hipotecario, calle Cangallo y 25 de Mayo, que pertenece a la presidencia de la Nación, y el señor de Cara prometió realizar gestiones en ese sentido".

El 4 de junio, el presidente que suscribe y el Dr. Fitte, juntamente con los diputados nacionales señores de Cara y García entrevistaron al señor Ministro de Educación para interesarlo en la posibilidad de obtener un local, que fue recibido deferentemente por el Dr. Alconada Aramburú.

Por su parte, el diputado nacional Dr. Angel Bo presentó un proyecto de ley, en virtud del cual se dispone la adquisición de la casa, y su biblioteca, que fue del Dr. Ricardo Levene, para sede de la Academia.

Con respecto a la compra de la biblioteca del Dr. Levene la Academia se presentó al Ministerio de Educación por expediente N° 40228/64. Lamentablemente la resolución recaída ha sido desfavorable, en atención a la situación económica del país, según así lo hace saber la Subsecretaría de Educación por resolución del 16 de junio.

XXV

"HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA", 3ª EDICION

En el curso de las sesiones del año, el señor Tesorero ha informado acerca de la percepción de los derechos de autor que corresponden a la Academia,, por la tercera edición de la *Historia de la Nación Argentina*, a cargo de El Ateneo.

Como se sabe, esta editorial practica tres liquidaciones anuales, en febrero, mayo y setiembre de cada año, que comenzaron en mayo de 1963 y que llegarán hasta febrero de 1967.

Hasta setiembre de 1964, la editora ha entregado \$ 2.373.426,66 por las cuotas de mayo y setiembre de 1964 y febrero, mayo y setiembre de 1964, que unida a la suma de \$ 34.047,65 de derechos anteriores a esa tercera edición, totalizan \$ 2.407.474,31. Según ha expresado el señor Tesorero en la *Memoria* del año anterior y en la de este año, se han invertido \$ 1.907.251,03 en el pago de derechos a los colaboradores o a sus herederos, en otros gastos autorizados por la Academia y en el depósito de \$ 500.000 a plazo fijo en el Banco de Londres, quedando un saldo de \$ 500.223,28.

En febrero de 1965 El Ateneo deberá depositar el importe de la sexta cuota por \$ 533.233,34.

XXVI

EL PRESUPUESTO DE LA ACADEMIA

En la sesión de 7 de abril, el señor Tesorero informó que para el ejercicio 1º de noviembre de 1963 a 31 de octubre de 1964, la contribución estatal para el funcionamiento de la Academia es de \$ 2.150.000.

El día 14 de setiembre, el vicepresidente 1º Sr. Ricardo Piccirilli y el secretario Dr. Ernesto J. Fitte, se entrevistaron con el presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación, ingeniero D. Fermín J. Garay, y le solicitaron que la contribución estatal para el ejercicio venidero se elevara a \$ 15.500.000. El requerimiento de la Academia fue recibido con simpatía por el señor Garay y es posible que se contemple ese incremento en el presupuesto de 1965.

XXVII

DEPOSITO DE FONDOS A PLAZO FIJO FONDO DEL PREMIO RICARDO LEVENE

Por iniciativa del Tesorero Dr. José Luis Molinari se depositó en el Banco de Londres la suma de \$ 500.000, gestión en la que intervino el señor Oscar E. Carbone.

Esta suma es parte de los derechos de autor que entrega la editorial El Ateneo por la tercera edición de la "Historia de la Nación Argentina".

Hasta el 19 de octubre reeditó ese depósito la suma de \$ 33.028, suma que irá acrecentándose cada tres meses, que es el plazo exigible con que se ha depositado.

En la sesión del 28 de julio, informó el Dr. Molinari que con los derechos de autor que corresponden al Dr. Ricardo Levene en la tercera edición de la "Historia de la Nación Argentina", se adquirieron títulos del C.A.I. 8 % por \$ 79.400 nominales, lo que hace ascender el fondo del premio a \$ 203.100 nominales.

XXVIII

FUNDACION INTERNACIONAL RICARDO LEVENE

En la sesión del 11 de agosto, informé que la Fundación del epigrafe, de la que soy secretario general, había otorgado el Premio al mejor trabajo sobre historia del derecho indiano publicado en 1962-63. Fue discernido por el Consejo Directivo a la señorita Agata Gligo Viel y señor Fernando Silva Vargas, de la Universidad Católica de Chile, por sus obras "La Tasa de Gamboa" y "Tierras y pueblos de indios en el reino de Chile" respectivamente. Les fue enviado el importe del premio, \$ 30.000, y una medalla a cada uno de ellos. El doc-

tor Alamiro de Avila Martel, miembro de la misma Fundación, quedó encargado de realizar la entrega de los premios y las medallas.

XXIX

EL ENVIO DE LA CORRESPONDENCIA Y PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA POR VIA POTAL

En la "Memoria" del año pasado me referí a este grave problema que afecta notablemente las relaciones de nuestra Academia con sus similares del país y del extranjero, así como también con los historiadores y especialistas.

El diputado nacional Dr. Angel Bó se ha interesado por este asunto y ha presentado un proyecto a la Cámara de la que forma parte eximiendo del pago postal a la correspondencia y publicaciones de las Academias Nacionales. Su texto se publica en el "Diario de Sesiones de la H. Cámara de Diputados" fecha 6/5/64, pero desgraciadamente, hasta ahora no ha tenido sanción legislativa.

El académico correspondiente Dr. Ramón de Castro Estéves, ha ofrecido reiterar las gestiones que le encomendó en este sentido el año pasado, y es de esperar que se obtenga una resolución favorable.

Hasta ahora el envío de la correspondencia y publicaciones se hace con las entregas de valores postales que obtiene el secretario administrativo del Ministerio de Educación, pero que son escasas.

Nos hemos visto obligado a solicitar a las instituciones y a las personas, que concurran a la Academia a retirar las publicaciones, a fin de reducir esos ingentes gastos.

XXX

VISITAS DE HISTORIADORES EXTRANJEROS

El martes 24 de marzo, la Academia recibió al historiador inglés Dr. John H. Parry, vicescanciller de la Universidad de Gales y principal del University College de Swansea, quién concurrió acompañado por el Dr. Neil Mackay, representante del Consejo Británico en Buenos Aires. El Dr. Parry se refirió a los estudios que se realizan en Gran Bretaña sobre la América latina y departió amablemente con sus colegas argentinos sobre temas de su especialidad, y trató los planes para los futuros estudios latinoamericanos en Gran Bretaña.

El 25 de agosto fue recibido el historiador español y miembro correspondiente señor Luis García Arias disertó acerca del tema: "Los orígenes de la doctrina Monroe y la consulta del presidente Rivadavia".

El día 9 de diciembre, la Academia recibió en sesión especial a los doctores Julio César Chaves, presidente del Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas; Aurelio Miró Quesada, presidente de la Academia Nacional de la Historia del Perú; y Ramón Díaz Sánchez y Luis Beltrán Guerrero de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. Estos últimos fueron portadores de un

cálido mensaje de simpatía del presidente de aquella Academia, Dr. Cristóbal L. Mendoza.

Estuvo presente también el embajador del Perú en Buenos Aires Dr. Pedro Ugarteche Tizón, y los distinguidos visitantes se refirieron a la actividad panamericana de los historiadores.

XXXI

DONACION DE LAS PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA A INSTITUTOS DE ENSEÑANZA

En la sesión del 24 de noviembre, el director de Publicaciones doctor José Luis Molinari, informó que por iniciativa del vicepresidente 1º Prof. Ricardo Piccirilli, la Comisión que dirige ha distribuido numerosas obras a institutos de enseñanza de la Capital Federal y del interior del país, desde San Pedro, en Jujuy, hasta el destacamento argentino en la Antártida.

De acuerdo a los registros de fichas, 115 escuelas, colegios e institutos han recibido 4.142 ejemplares de obras de la Academia, sin cargo alguno.

Además se mantiene canje con las otras Academias nacionales y las de América, universidades, bibliotecas de América y Europa.

XXXII

LAS VACANTES DE ACADEMICOS DE NUMERO

En la sesión del 24 de noviembre, al referirme a las vacantes existentes de académico de número, después de otras consideraciones, expresé:

—No puedo ni debo concluir sin hacer un llamado a todos los señores Académicos para que faciliten, el año próximo, la elección de nuevos colegas y superen este problema, con elevado espíritu de concordia. La Academia necesita llenar los claros que desgraciadamente se van produciendo, y necesita también nuevos valores que colaboren en sus tareas cada vez más numerosas y complejas. Es indispensable que todos contribuyan a esa renovación de personas, olvidando el espíritu de grupo para pensar solamente en traer a esta corporación los elementos que por su capacidad y por su jerarquía intelectual han de mantener su prestigio.

XXXIII

EL PERSONAL DE LA ACADEMIA

La Academia cuenta con dos empleados permanentes de presupuesto: el secretario-administrativo Sr. *Julio C. Núñez Lozano* y el auxiliar Sr. *Néstor Edgardo Poitevin*.

En calidad de personal contratado figura el ordenanza Sr. *José Ciganda*, y este año se han incorporado en tal carácter el Sr. *Hugo Alberto Frezza*, como

auxiliar administrativo, y el Sr. *Ricardo Ciganda* como ordenanza, para colaborar en las tareas administrativas de la Academia. Además se han contratado los servicios del señor Juan Vallés como gestor ante el Ministerio de Educación y de Economía en lo que se refiere al presupuesto de la entidad.

El personal permanente y el personal contratado cumplen con eficacia la labor a su cargo y reciben retribuciones que considero satisfactorias, incrementadas este año con bonificaciones por "carestía de vida".

Como ya expresé el año anterior, el auxiliar Sr. *Néstor Edgardo Poitevin* sigue un curso de bibliotecología que termina en este mes de diciembre, lo que será muy beneficioso para nuestra Biblioteca.

Al Sr. *Poitevin* en el mes de diciembre de 1963 se le ascendió de la categoría D 5, en que revistaba, a la D I.

RICARDO ZORRAQUIN BECÚ
Presidente

**"MEMORIA" DEL TESORERO DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA, Dr. JOSE LUIS MOLINARI, SOBRE EL
MOVIMIENTO CONTABLE REALIZADO EN EL EJERCICIO
1963 - 1964**

Señores Académicos:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto, en su artículo 139, presento a consideración de la H. Academia la "Memoria" sobre el movimiento contable realizado en el ejercicio financiero 1963-1964, que comprende el período 1 de noviembre de 1963 al 31 de octubre de 1964.

La contribución estatal para el funcionamiento de la Academia es de \$ 2.150.000, idéntica al ejercicio anterior. Pero ella no es suficiente para contemplar, en todos sus aspectos, las necesidades de la Corporación. Debo hacer presente que la nuestra es una de las Academias que menos recibe la ayuda pecuniaria estatal, pues existen otras que su presupuesto decuplica al nuestro.

La Mesa Directiva ha realizado numerosas gestiones para incrementar esa contribución, una de ellas, ante la Comisión de Presupuesto de la H. Cámara de Diputados de la Nación, y es posible que se logre un aumento que esperamos considerable.

Debo señalar que es de necesidad urgente y de vital importancia obtener el edificio propio. La Biblioteca es hasta ahora un organismo virtual, pues los libros, en gran parte, están empaquetados en depósito, lo que dificulta grandemente la tarea del auxiliar Sr. Néstor Edgardo Poitevin; y el archivo, en lo que respecta a la correspondencia y contabilidad, se halla constreñido al mínimo espacio, circunstancia que hace hasta penosa, la realización de las tareas inherentes.

No obstante, hemos realizado una vasta labor en lo que atañe a publicaciones, a la adquisición de obras imprescindibles para la biblioteca y en la compra de implementos que prestan suma utilidad en la múltiple y compleja labor académica y administrativa.

En el curso del ejercicio se han adquirido obras históricas por un valor de \$ 347.970,77, a las que deben aunarse las obtenidas por donación, que son muchas y valiosas. Se ha comprado un aparato lector de microfilms, un intercomunicador, un mimeógrafo eléctrico para las impresiones internas de la Academia

y un magnetófono de alta sensibilidad para lograr mayor fidelidad en la grabación de las sesiones públicas y privadas, en reemplazo de los antiguos que poseíamos. Hemos procurado, en síntesis, facilitar la labor intelectual de los señores académicos, toda ella "ad honorem".

Como es sabido, la Academia posee a su nombre dos cuentas en la casa central del Banco de la Nación Argentina, denominadas una FONDOS PROPIOS y la otra FONDOS OFICIALES.

A continuación se practica una breve relación del movimiento de ambas cuentas, con el detalle de las subcuentas que las integran y finalmente, se acompaña un Balance de Sumas y Saldos, para cuya redacción he contado con la eficaz colaboración del secretario-administrativo Sr. Julio C. Núñez Lozano.

Cuenta: BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Fondos propios:
Crédito: 2.434.513,13 — Débito: 1.785.565,22 — Saldo: 648.947,91

El saldo del ejercicio anterior	720.845,34
fue incrementado con los siguientes depósitos:	
Renta títulos Premio Ricardo Levene	12.753,00
Renta títulos Premio Enrique Peña	1.908,00
Reintegrado por la Asociación Amigos del Museo Mitre por gastos efectuados	4.927,00
El Ateneo, derechos de autor "Historia de la Nación Argentina"	1.502.119,99
Reintegrado por la Fundación Internacional Ricardo Levene, por pagos hecho por su cuenta	30.375,00
Reintegrado por "fondos oficiales" por pago de sueldos y viajes señores académicos	72.309,80
Ventas de publicaciones	39.275,00
Reintegrado por la sucesión José Torre Revello	50.000,00
	<hr/>
	2.434.513,13

El *débito* de \$ 1.785.565,22 es por pagos diversos que se detallan en las distintas subcuentas, donde se ha debitado y que es el siguiente:

Cuenta interna	112.843,80
<i>Historia de la Nación Argentina</i>	1.592.721,42
Venta de publicaciones	80.000,00
	<hr/>
	1.785.565,22

El *saldo* se discrimina en las siguientes subcuentas:

Cuenta interna de la Academia	101.869,39
<i>Historia de la Nación Argentina</i>	500.223,28
Venta de publicaciones	7.055,30
Intereses Premio Ricardo Levene	17.703,61
Intereses Premio Enrique Peña	8.206,33
Comisión Homenaje a Ricardo Levene	13.890,00
	<hr/>
	648.947,91

Subcuenta: CUENTA INTERNA DE LA ACADEMIA

Crédito: 214.713,19 — *Débito:* 112.843,80 — *Saldo:* 101.869,39

El <i>saldo</i> del ejercicio anterior	112.028,39
fue incrementado con los siguientes depósitos:	
Reintegrado por "fondos oficiales"	72.309,80
Reintegrado por Fundación Ricardo Levene	30.375,00
	<hr/>
	214.713,19

El *débito* proviene de las siguientes erogaciones:

Pago de sueldos de noviembre y viajes señores Académicos	72.309,80
Bonificación al ordenanza Sr. José Ciganda por casamiento	7.000,00
Comisión bancaria por depósito de cheque	34,00
Libretas de cheques	25,00
Zapatos para los ordenanzas	3.100,00
Pagado por cuenta Fundación Ricardo Levene	30.375,00
	<hr/>
	112.843,80

Subcuenta: HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA

Crédito: 2.092.944,70 — *Débito:* 1.592.721,42 — *Saldo:* 500.223,28

El <i>saldo</i> del ejercicio anterior de	540.824,71
fue incrementado con los siguientes depósitos:	
El Ateneo, derechos <i>Historia de la Nación Argentina</i>	1.502.119,99
Reintegrado por sucesión José Torre Revello	50.000,00
	<hr/>
	2.092.944,70

Su *débito*¹ proviene de las siguientes erogaciones:

Entregado al Sr. José Torre Revello	50.000,00
Pagado a los autores de la <i>Historia de la Nación Argentina</i> ...	670.062,50
Depósito a plazo fijo en el Banco de Londres	500.000,00
Reloj para la sala de sesiones privadas	16.000,00
Máquina de escribir Remington	20.000,00
Compra de títulos Premio Ricardo Levene	70.543,15
Lámpara y banderas para la sala de sesiones privadas	29.690,00
Pago de derechos a los autores del "Boletín" XXXV	64.300,00
Compra de obras históricas para la Biblioteca	147.633,77
Compra microfílm Poinsett	6.679,00
Ventilador	17.813,00
	<hr/>
	1.592.721,42

¹ En la sesión del 7 de abril, la Academia autorizó a invertir \$ 100.000 en *gastos generales*, y en la del 13 de octubre, \$ 200.000 en *publicaciones*.

Subcuenta: PREMIO ENRIQUE PEÑA

Crédito: 8.206,13 — *Débito* ————— — *Saldo:* 8.206,33

El fondo de este Premio está integrado por \$ 25.100 nominales en títulos del Crédito Argentino Interno 8%, que se encuentran depositados en custodia en el Banco de la Nación Argentina.

El saldo de los intereses del ejercicio anterior de	6.298,33
fue incrementado con la renta de este año por	1.908,00

lo que hace ascender su saldo a	8.206,33

Subcuenta: PREMIO RICARDO LEVENE

Crédito: 17.703,61 — *Débito:* ————— — *Saldo:* 17.703,61

El saldo de los intereses del ejercicio anterior de	4.950,61
fue incrementado con la renta del año por	12.753,00

lo que hace ascender su saldo a	17.703,61

El fondo de este premio, en títulos del Crédito Argentino Interno 8 %, era en 1963 de

123.700,00

Este año se adquirieron con los derechos de autor que corresponden al Dr. Ricardo Levene en la *Historia de la Nación Argentina*, títulos por valor nominal de

79.400,00

lo que hace ascender el fondo a pesos nominales

203.100,00

Con la tercera cuota entregada por El Ateneo este año, corresponden al Dr. Levene \$ 39.815, con los cuales se adquirirán oportunamente nuevos títulos.

Subcuenta: COMISION DE HOMENAJE A RICARDO LEVENE

Crédito: 13.890,00 — *Débito:* ————— — *Saldo:* 13.890,00

No ha tenido movimiento. Corresponde a las contribuciones efectuadas por los amigos del eminente historiador desaparecido.

Subcuenta: VENTA DE PUBLICACIONES

Crédito: 87.055,30 — *Débito:* 80.000,00 — *Saldo:* 7.055,30

El saldo del ejercicio anterior	42.853,30
fue incrementado por depósitos por	44.202,00

	87.055,30

Su débito proviene de la compra del mimeógrafo Netus eléctrico por \$ 80.000. Esta adquisición se efectuó acreditando el nuestro, que era manual, como parte de pago por \$ 15.900, y con un descuento de \$ 20.000 por pago al contado, pues el precio de venta es de \$ 115.990.

El saldo de \$ 7.055,30 es en cuenta bancaria. En caja existe en efectivo la

suma de \$ 40.873, y posteriormente al cierre del ejercicio se recibió un cheque de la casa Pardo por \$ 9.000, lo que hace ascender el saldo de esta subcuenta a la fecha indicada a la suma de \$ 56.928,30.

Subcuenta: DEPOSITO A PLAZO FIJO

Crédito: 500.000,00 — *Débito:* ————— — *Saldo:* 500.000,00

En la sesión de 7 de abril propuse que se depositaran \$ 500.000 a plazo fijo, del remanente de derechos de autor de la *Historia de la Nación Argentina*, a fin de que produzcan algún beneficio, ya que hasta entonces, esos fondos permanecían inactivos. Fue aprobado mi proyecto y con fecha 22 de abril se depositaron en el Banco de Londres y América del Sur \$ 500.000 por el plazo de noventa días, los que devengarían un interés del 13 % que importa la suma de \$ 16.250.

Al vencimiento del plazo, 21 de julio, el capital y sus intereses (\$ 516.250), fueron depositados por el mismo plazo de noventa días e idéntico interés, que al 19 de octubre se convirtieron en \$ 533.028.

El 19 de octubre se volvió a depositar capital e intereses, (\$ 533.028), que al 17 de enero de 1965 se convertirán en \$ 550.351. El certificado de depósito expedido por el Banco de Londres lleva el N° S 30/39946.

De lo expuesto se observa que en el plazo de *nueve* meses esos fondos han producido \$ 50.351, es decir más del diez por ciento del capital.

Esta suma de \$ 500.000 responderá con exceso a cualquier reclamo de los colaboradores de la *Historia de la Nación Argentina* o sus legítimos herederos.

I I

CONTRIBUCION DEL ESTADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACADEMIA

Para el ejercicio financiero 1963-1964, que comenzó el 1 de noviembre de 1963 y terminó el 31 de octubre de 1964, la contribución del Estado se fijó en \$ 2.150.000, por Decreto N° 861, de 19 de noviembre de 1963.

Igual suma de \$ 2.150.000 se ha fijado para el ejercicio 1964-1965. Así lo informó el Ministerio de Educación por nota de 30 de noviembre de 1964, expresando que ha sido extendido a favor de la Academia el libramiento de pago N° 47/64/65, que se irá percibiendo en cuotas mensuales. Como ya dije, la Mesa Directiva ha hecho gestiones ante la Cámara de Diputados para lograr un aumento de presupuesto.

La asignación estatal se ha percibido por medio de libramientos hasta la suma de \$ 2.000.000. Falta percibir el libramiento N° 6 por \$ 150.000, con lo cual quedará cancelada la partida.

Cuenta: BANCO DE LA NACION ARGENTINA, fondos oficiales.

Crédito: 3.983.675,20 — *Débito:* 3.205.098,55 — *Saldo:* 778.576.65

El saldo del ejercicio anterior	1.232.955,20
fue incrementado con los siguientes depósitos:	
Refuerzo para publicaciones ejercicio 1963	750.000,00
Recibido por el ejercicio 1964	2.000.000,00

3.982.955,20

El *débito* proviene de las siguientes erogaciones:

<i>Boletín</i> , volumen XXXV	300.000,00
<i>Ejercicio 1963</i>	

<i>Boletín</i> , volumen XXXIV	686.115,40
Gastos generales (remanente)	115.080,00
<i>El Marqués de Avilés</i>	220.366,00
<i>Cronistas y Viajeros</i> , primer tomo	169.141,00
<i>Papeles de Moreno</i>	134.872,00

1.325.574,40

Ejercicio 1964

Sueldos del personal 1-XI-63 / 31-X-64	1.031.217,35
Parcial gastos generales	547.586,80

1.578.804,15

3.204.378,55

El *saldo* se discrimina en las siguientes sumas:

Remanente del ejercicio 1963	57.380,80
Remanente del ejercicio 1964 (falta percibir \$ 150.000)	421.195,85
Remanente ejercicios anteriores	300.000,00

778.576,65

Subcuenta: GASTOS GENERALES

Crédito: 782.666,80 — *Débito*: 662.666,80 — *Saldo*: 120.000,00

El <i>saldo</i> del ejercicio anterior de	120.000,00
fue incrementado con las siguientes acreditaciones:	
Reservado para gastos de 1964 a pagar	120.000,00
Acreditado para gastos de 1964 ya pagados	547.586,80

787.586,80

A deducir (diferencia entre lo reservado para 1963 y lo efectivamente pagado, 120.000. — 115.080) que se imputa a publicaciones de ese ejercicio	4.920,00
--	----------

782.666,80

El *débito* proviene de las siguientes erogaciones:

Gastos generales de 1963 pagados en el curso de 1964	115.080,00
Gastos generales de 1964 pagados en el ejercicio	547.586,80

662.666,80

El saldo de \$ 120.000 se reserva para gastos de 1964, ya comprometidos, y que se pagarán oportunamente.

Todos estos gastos fueron autorizados en detalle por el señor Presidente y el suscripto en el "Libro de Ordenes de Pago", que lleva el secretario-administrativo, y sus comprobantes, debidamente firmados por los proveedores y autenticados por las autoridades de la corporación, se encuentran en el archivo contable de la Academia.

A continuación se reseña brevemente su inversión:

Año 1963:

Ampliación de lo biblioteca, instalación puerta, gastos varios, etc.	38.120,00	
Obras históricas para la biblioteca	76.960,00	115.080,00

Año 1964:

Gastos varios, movilidad, etc.	54.647,00	
Teléfono (parcial)	8.885,50	
Café y azúcar	6.200,30	
Útiles escritorio, papelería, etc.	59.303,00	
Medallas de homenaje al Dr. Cárcano, a los académicos peruanos y a los académicos Dres. Levene, Pueyrredon y Cardozo	81.660,00	
Viajes de los señores académicos	18.404,00	
Uniformes de los ordenanzas	11.600,00	
Obras históricas para la biblioteca	123.377,00	
Aparato lector microfílm	38.700,00	
Aparato intercomunicador	43.510,00	
Aparato telefónico en derivación	2.600,00	
Restauración sillones académicos	98.700,00	547.586,80
	-----	662.666,80

Subcuenta: SUELDOS

Crédito: 1.031.217,35 — *Débito:* 1.031.217,35 — *Saldo:* -----

Esta suma se ha invertido para el pago de las remuneraciones del personal y del 14 % de aportes jubilatorios a la Caja-Ley Nº 4349 que corresponde a la Academia como entidad patronal.

Comprende el período: 1 de noviembre de 1963 al 31 de octubre de 1964.

Se han hecho las retenciones del 11 % por descuentos jubilatorios a cargo de los empleados, y ese importe unido a lo que corresponde a la Academia, se han depositado puntualmente en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado.

Los comprobantes de pago, las planillas de liquidaciones y ajustes de sueldos y las boletas de depósitos bancarios se encuentran en el archivo contable de la Academia, y han sido debidamente autorizados por el señor Presidente y el suscripto en el "Libro de Ordenes de Pago".

Subcuenta: PUBLICACIONES

Crédito: 1.869.071,05 — *Débito:* 1.210.494,40 — *Saldo:* 658.576,65

El saldo del ejercicio anterior	812.955,20
fue incrementado con las siguientes acreditaciones:	
Diferencia 1963 de la reserva para "gastos"	4.920,00
Refuerzo para publicaciones 1963	750.000,00
Reservado para publicaciones ejercicio 1964	301.195,85
	<hr/>
	1.869.071,05

El *débito* proviene de las siguientes erogaciones, todas ellas del ejercicio 1963:

<i>Boletín XXXIV</i>	686.115,40
<i>El Marqués de Avilés</i>	220.366,00
<i>Cronistas y Viajeros</i>	169.141,00
<i>Papeles de Moreno</i>	134.872,00
	<hr/>
	1.210.494,40

El *saldo* se discrimina en las siguientes partidas:

Remanente ejercicio 1963	57.380,80
Para publicaciones 1964	301.195,85
Remanente ejercicios anteriores	300.000,00
	<hr/>
	658.576,65

Subcuenta: AGUAFUERTE DE BELGRANO

Crédito: 300.000,00 — *Débito:* 300.000,00 — *Saldo* -----

Esta partida fue otorgada oportunamente por la Comisión Nacional de Homenaje al Sesquicentenario del 25 de Mayo de 1810, para la impresión de un "Aguafuerte de Belgrano". Tal impresión no pudo realizarse, como es de conocimiento de los señores académicos, y por Decreto-Ley Nº 5177 de 26 de junio de 1963, que entró en el Tribunal de Cuentas de la Nación con el Número 20286 el 12 de julio de 1963, se autorizó a la Academia a invertir la partida en la "edición de una publicación donde colaborarán los señores académicos".

Con esos fondos se publicó el "Boletín" XXXV, con colaboraciones inéditas de los señores Académicos.

Su *débito* en consecuencia es el siguiente:

Establecimiento Gráfico E.G.L.H.	268.865,00
Carlos Marchi, corrección de pruebas	10.000,00
Néstor Poitevin y Hugo Frezza, dactilografiado originales	16.000,00
Isidoro y José Ciganda, expedición y transporte	5.135,00
	<hr/>
	300.000,00

Dejo así cumplida la labor a mi cargo.

JOSE LUIS MOLINARI
Tesorero

Buenos Aires, diciembre de 1964.

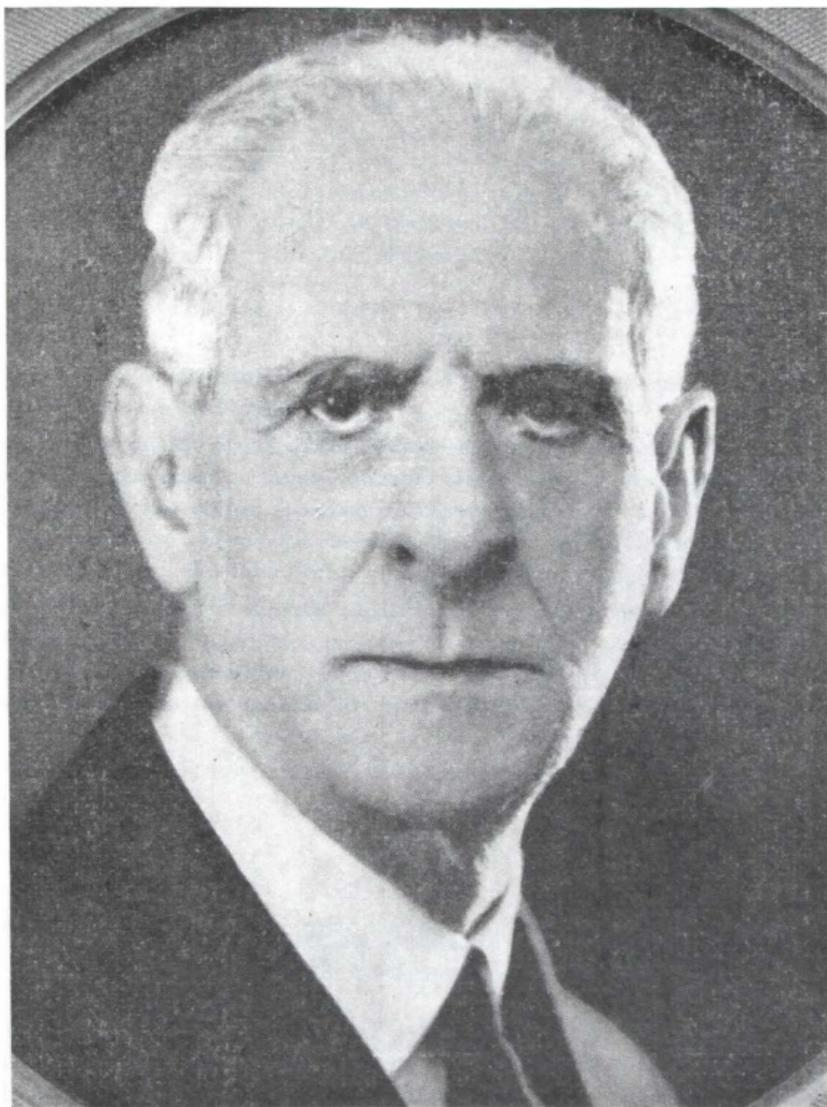
BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

1º de noviembre 1963 — 31 de octubre 1964

	S U M A S		S A L D O S	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
BANCO NACION ARGENTINA, fondos propios		1.785.565,22	648.947,91	
Cuenta interna	2.343.513,13			101.869,39
"Historia de la Nación Argentina"	112.843,80	214.713,19		500.223,28
Premio "Enrique Peña", títulos	1.592.721,42	2.092.944,70		25.100,00
Premio "Ricardo Levene", títulos		25.100,00		203.100,00
Premio "Enrique Peña", valores en custodia	25.100,00		25.100,00	
Premio "Ricardo Levene", valores en custodia	203.100,00		203.100,00	
Premio "Enrique Peña", intereses		8.206,33		8.206,33
Premio "Ricardo Levene", intereses		17.703,61		17.703,61
Comisión de Homenaje al Dr. Ricardo Levene		13.890,00		13.890,00
Venta de publicaciones	80.000,00	87.055,30		7.055,30
Depósito a plazo fijo, Banco Londres	500.000,00		500.000,00	500.000,00
Depósito a plazo fijo, certificado de depósito		500.000,00		
BANCO NACION ARGENTINA, fondos oficiales	3.982.955,20	3.204.378,55	778.576,65	
Gastos generales	662.666,80	782.666,80		120.000,00
Sueldos del personal	1.031.217,35	1.031.217,35		
Publicaciones	1.210.494,40	1.869.071,05		658.576,65
Aguafuerte de Belgrano	300.000,00	300.000,00		
	12.135.612,10	12.135.612,10	2.165.724,56	2.165.724,56

Buenos Aires, diciembre de 1964.

JOSE. LUIS MOLINARI
Tesorero



JOSE LEON PAGANO

Académico de Número

1875 - 1938 - 1964

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO DE NUMERO Sr. JOSE LEON PAGANO

El jueves 19 de noviembre de 1964 falleció en esta Capital el académico de número Sr. José León Pagano.

La Academia adhirió al duelo y dispuso que los miembros de la Mesa Directiva velasen sus restos; encomendó a su titular, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, para pronunciar la oración fúnebre en el acto del sepelio; invitó a los académicos de número y correspondientes a concurrir al velatorio y al sepelio, y además, remitir una ofrenda floral y nota de pésame a la familia.

En el cementerio de Olivos se inhumaron los restos del señor Pagano. Artistas, literatos, historiadores, periodistas, gente de teatro, funcionarios y docentes, es decir, representantes de los diversos quehaceres intelectuales en los que descolló Pagano por su erudición, le tributaron el homenaje de la despedida.

Seguidamente se transcriben los discursos pronunciados en esa significativa ceremonia.

Del Dr. Ricardo Zorraquín Becú por la Academia Nacional de la Historia

Un gran señor de las letras, las artes y la historia acaba de morir. Nos reunimos con pena y con infinita tristeza para tributarle el homenaje que frente a su desaparición pueden rendirle los hombres y para expresar —con palabras que son siempre imperfectas— nuestro dolor, nuestra gratitud y nuestra admiración ante una personalidad tan digna de los más elevados elogios.

Es que José León Pagano había hecho de su larga existencia un continuado servicio a la cultura de la República. En la cátedra y en el libro, en el periodismo y en cargos públicos, cultivando la pintura y escribiendo la historia del arte argentino, siempre fue un maestro dedicado por entero a difundir ideas

nobles y a crear cosas bellas. Su figura serena y atrayente sobresalía en todos los ambientes de la cultura nacional, en los cuales se destacaba por su prestigio indiscutido y por la jerarquía de su propia obra.

Había llegado a una ancianidad gloriosa, desde la cual podía contemplar con satisfacción el camino recorrido, que él había iluminado con su inteligencia. Porque esa luz de su espíritu, que él prodigó a manos llenas, había irradiado en múltiples realizaciones que le dieron una fama de alcances internacionales. Y no sólo entregó a los demás, con abundancia, esos frutos de su talento, sino que también brindó con generosidad nunca desmentida un calor humano promotor de inquebrantables amistades. Desde joven estuvo vinculado con los más ilustres pensadores, poetas y artistas de su tiempo, no sólo entre nosotros sino también en Italia y en España. El mismo nos ha contado, en su último libro titulado *Evocaciones*, algunas intimidades de personajes con quienes había mantenido una amistad que se daba, sobre todo, en el plano intelectual, pero que se afirmaba siempre en la bondad de su carácter y en la generosa disposición de su espíritu.

Pero también sabía darse tiempo para pintar, para escribir, para contemplar con ojos de artista la belleza de un paisaje o el sentido profundo de un cuadro. Por eso escribió tanto, porque quiso transmitir a sus contemporáneos y a las nuevas generaciones los frutos de un pensamiento denso y de una sensibilidad estética que se complacía en destacar valores. Esa dedicación fue el resultado de una disciplina intelectual mantenida con extraordinario vigor hasta su muerte, que dará merecido descanso a tantos afanes.

La Academia Nacional de la Historia, en cuyo nombre tengo el honor de pronunciar estas palabras de triste despedida, lo contaba desde 1938 entre sus miembros más conspicuos. A ella había llegado por su especialización en la historia del arte, que fue uno de sus temas preferidos. Ese mismo año había publicado *El arte de los argentinos*, libro consagratorio que le valió el premio de la Comisión Nacional de Cultura. Seis años después apareció su *Historia del arte argentino*, y además colaboró —sin contar otros ensayos y monografías de carácter evcativo— en la *Historia de la Nación Argentina* y en la *Historia Argentina Contemporánea*, publicadas ambas por la misma corporación.

Por eso la Academia, por mi intermedio, dice este último adiós y brinda este postrer homenaje de admiración al ilustre historiador de nuestro pasado artístico. Bien sabemos que Dios premia a quienes han cumplido con honor el destino que El mismo les ha señalado, y a quienes han esparcido entre sus semejantes los frutos de su inteligencia, de su virtud y de su bondad, de modo que no es difícil creer que José León Pagano alcanzará en la otra vida la recompensa merecida. Este es el consuelo que nos queda y el ejemplo que nos deja.

Del Sr. Leónidas de Vedia por la Academia Argentina de Letras

El sillón vacío de José León Pagano en nuestra alta corporación —dijo— es sin embargo el símbolo de su presencia y el recuerdo de su nombre querido.

Está José León Pagano incorporado a la historia de la Academia y al alina de su obra y de su acción espiritual, porque él mismo era en la plenitud de su talento uno de los grandes y fuertes baluartes de la tarea común. Con qué respeto se le escuchaba en el seno de la corporación ante la cual jamás habló sin dejar una noble semilla provechosa y fecunda, como que nacía de su inmensa cultura; de su capacidad para el bien; de su amor al destino puro de la obra del hombre en las preocupaciones de la inteligencia y de la cultura. Lo admirábamos por él, por lo que hizo; por lo que creó; por todo lo que estudió y supo con increíble asimilación y comprensión absoluta, desde el secreto de las fuentes eruditas hasta el misterio de una filosofía que no pudo ocultar nada a sus ojos, a su análisis, a su aguda y penetrada indagación de años y años. ¡Qué entereza y qué disciplina intelectual de este gran estudioso que nunca creyó saber bastante! Los libros de su biblioteca están sembrados con los trazos de su lectura. Lloran hoy en los poblados anaqueles el alejamiento definitivo de su enamorado, de su devoto dueño. Pero están los propios libros múltiples de Pagano entonando desde la gloria serena el himno perdurable de su amor a la belleza, de su culto por el espíritu y el arte. Gracias, José León, por el ejemplo de ese "obstinado rigor" que se tradujo en la obra que nos queda del humanista, del maestro, del historiador, del dramaturgo, del crítico y del artista. "El éxtasis de la vida" es fórmula que podría aplicarse a este benemérito, a este ilustre argentino que por amor a lo mejor de nuestra existencia trabajó sin descanso, buscando siempre, con sacrificio o con denuedo, la verdad infinita.

Del Sr. José Fioravante por la Academia Nacional de Bellas Artes

Fue el discurso del escultor Fioravante una emocionada improvisación, que a través de anécdotas, tradujo el sentimiento amistoso que vinculó al artista y al crítico y que exaltó la pasión del desaparecido publicista por la obra de arte. Pero por sobre todo, el orador hizo la semblanza del hombre generoso que fue Pagano y puso de relieve la poderosa significación de su estímulo para quienes emprendían el arduo quehacer de la creación estética.

Del Sr. Manuel Mujica Láinez por el diario *La Nación*

Hasta los últimos tiempos, hasta que la alta edad lo enclaustró en su casa y en su habitación, José León Pagano gobernó con la mente y con la diestra la agilidad fervorosa de su pluma. Permaneció fiel de ese modo a la imagen ejemplar de los polígrafos del Renacimiento, que le sirvieron de guía desde la juventud lejana, y a semejanza de los cuales se esforzó por volcar sobre el papel, hasta la hora postrera, el caudal multiforme de su erudición, afanado por devolverle al mundo, línea a línea y palabra a palabra, lo que el mundo le había

dado, con el generoso interés añadido de su propia labor de sabio y de artista. Tanto lo habían acercado a aquellas nobles figuras las afinidades del estudio serio y de la fecunda creación, que hoy podríamos acuñar con justicia, para honrarlo, una medalla como las que modeló Pisanello y que ostentaría, dentro de una orla laudatoria de versos latinos, su enérgico perfil. "Como esos mediatubundos de la hermosura —añadió— fue pintor y escrito", y con referencias como ésta: "Se detuvo en las viejas ciudades, a descifrar el enigma de las piedras que duermen en los estadios y en los foros", y como esta obra: "Se asomó a la ojiva de los puentes para ver fluir la historia en el temblor del agua". Manuel Mujica Láinez trazó un paralelo entre Pagano y "aquellos paradigmas remotos". Lo evocó luego en el ámbito de nuestro diario, "donde al brillo de su inteligencia se sumaba el calor de su amistad", y hacia el final de su discurso, dijo: "Ojalá nuestra literatura, nuestro periodismo, nuestra universidad, cuenten, con el andar de los años, con el auxilio moral de escritores de su temple, porque en ellos se afirma lo mejor de la Argentina". Y simbólicamente le cñfrendó el homenaje de "dos entrelazadas flores alegóricas: el ceibo de nuestro campo y el lirio de Florencia. Ambas son rojas como la pasión y ambas evidencian con su dibujo la gracia plástica de la perfecta orfebrería".

Del Sr. Avelino Herrera Mayor por la Sociedad Argentina de Escritores

"Desde la alta senectud —dijo al comienzo de su exposición el orador— que proclamaba ayer mismo, su lúcido espíritu de contemplador activo militaba en una prosa, en una escena, en una pintura y en una enseñanza que, por lo señera, nunca fue multitudinosa, pero sí de selecta aristocracia del alma". Y en otro pasaje, manifestó: "Pagano profesaba un clasicismo plástico y literario que arrancaba de una intuición genial para la poesía y el color, por los caminos del saber humanístico. Un refinado concepto estético animaba sus inclinaciones depuradoras del bien. Pagano fue, en suma, un artesano de la belleza al modo platónico de las ideaciones; y sabía extraer de los mitos, la sustancia histórica denominadora: creaba arte y le daba nombre. Nunca mejor que en este caso —añadió se cumplió el ideal hegeliano: todo arte es expresión. La obra de Pagano consume ésa: una expresión cabal, reveladora del genio personal del artista. Cuando el productor logra concretar expresión, tiene asegurada su propia inmortalidad en las letras. Mientras que el que se rezaga en la simpleza de la comunicación extrínseca, sin belleza, no es digno de morar en el Olimpo; a los dioses que solamente hablan y no crean, se les caen de la mano los pinceles y la péñola". Tras recordar que hace poco Pagano se asomó, por última vez, con sus indagaciones, "al mundo fantasmagórico y teológico de Dante, y al más real de la estilística cervantina", el profesor Herrera Mayor concluyó: "En ese entendimiento y por la belleza de sus postulados finales, Pagano deja asegurada su fama de conciso y respetuoso a través de sus muchos saberes críticos.

Por la brevedad expresiva, quizá hoy le sonría Gracián, y acaso Darío se alegre de su cercanía, otrora personal y afectiva, y le festeje aquella "coherencia espiritual y la unidad de estilo" que campea en las páginas de esas *Evocaciones* que abren el camino de su gloria al ilustre compañero que nos deja".

Del Sr. Arnaldo Malfatti por Argentores

"Nuestra querida entidad —dijo— hoy ha vuelto a entornar sus puertas. Digo ha vuelto, porque hace un par de días perdimos al gran compañero y dramaturgo, Vicente Martínez Cuitiño. Hoy, con nuestros corazones embargados por la amargura y el dolor, despedimos a otro hombre gloria de las letras argentinas: a don José León Pagano, cuyo nombre, ya antes de emprender el viaje al más allá, figuraba en la página de oro de la literatura argentina". Comentó luego los "grandes y positivos éxitos" que jalonaron su producción teatral, la resonancia que sus obras tuvieron en el público, y recordó seguidamente que Pagano desempeñó "con honestidad y la caballerosidad que eran su característica", los cargos de presidente, vocal, y vicepresidente de Argentores. Por último, expresó que jamás habrá de olvidarse que el extinto fue "un pilar de orgullo para nuestro teatro".

Del Sr. Ricardo Llerena por los vecinos de Belgrano

Cerró la serie de discursos el señor Llerena, que habló en representación de quienes fueron sus vecinos de Belgrano, los cuales —dijo— "aprendieron a quererlo y a respetar su retiro de sus últimos años que prácticamente pasó frente a los anaqueles de su biblioteca, en el segundo piso de su casa".



JOSE M. A. TORRE REVELLO

Académico de Número

1893 - 1937 - 1964

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO DE NUMERO Sr. JOSE TORRE REVELLO

Falleció en Haedo, el jueves 13 de febrero de 1964, nuestro colega el académico de número Sr. José Torre Revello luego de afrontar las alternativas de una larga enfermedad.

Al tener noticia de su deceso, la Academia dispuso diversas medidas para adherir al duelo, entre ellas, designar a los miembros de la Mesa Directiva para velar sus restos, encomendar al académico de número Dr. José M. Mariluz Urquijo el discurso fúnebre, y el envío de una ofrenda floral a la casa mortuoria y nota de pésame a la familia. Además cursó invitaciones a los académicos de número y correspondientes para concurrir al velatorio y asistir al sepelio.

Al día siguiente tuvo lugar, en el cementerio de la Chacarita, el acto del sepelio, que constituyó una profunda manifestación de pesar. Ese sentimiento trasuntó con la presencia de destacadas figuras de nuestros círculos intelectuales y de los oradores que exaltaron su personalidad y su obra.

A continuación se transcriben los textos de los discursos pronunciados.

Del Dr. José M. Mariluz Urquijo por la Academia Nacional de la Historia

La incorporación de José Torre Revello a la Academia Nacional de la Historia —entonces Junta de Historia y Numismática— fue un acierto cuya medida iba a ser dada en los años sucesivos. Con la elección de Torre Revello llegaba un investigador tenaz y un versado conocedor del ayer rioplatense que aún tenía mucho por decir.

Sus primeros trabajos para la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras habían encendido en él una vocación que lo acompañaría de por vida. Una voluntad férrea, un espíritu ágil y una paciencia de benedictino habían contribuido a forjar el aparente milagro de convertir a quien comen-

zara como copista de viejos papeles en historiador capaz de apurar un tema hasta sus últimos ápices y de dar una ordenación inteligente a fondos documentales que conocía mejor que nadie.

Casi dos décadas de permanencia en Europa —tiempo largo para el que vive añorando su tierra pero breve para penetrar los secretos de los archivos españoles— habían fructificado en una labor que hoy nos asombra por su magnitud.

Las guías del Depósito Hidrográfico de Madrid, de la Real Academia, del Archivo Militar de España, de la Biblioteca del Palacio de Oriente, del Archivo de Indias, ofrecen un testimonio de su pericia en detectar los materiales que pudieran interesar a la historia de su país y de la honestidad que ponía en sus labores. A la par de los inventarios y de las copias que facilitarían la investigación ajena, Torre Revello no había descuidado el trabajo personal. Desde esa privilegiada atalaya del archivo hispalense, lugar de cita de los más notables americanistas del mundo, había divisado las principales lagunas de que adolecía la historiografía sobre el Imperio Español para tratar de colmarlas. Habían ido así apareciendo sus estudios sobre la Recopilación de Indias, sobre los comentarios de Corral Calvo de la Torre, sobre el Nuevo Código, que significaron en su momento avances fundamentales en el conocimiento de un Derecho Indiano que empezaba a concitar la atención de los estudiosos de América y de Europa. Sus varios artículos sobre la difusión del libro preludivan la laureada obra sobre *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*. Sus monografías sobre las fiestas, las costumbres, la nobleza porteña, constituyen elementos de inestimable valor para una historia social de que el país aún carece.

Las fechas de edición hablan por sí solas del papel que le cupo en la renovación de horizontes que enriquecieron la temática americanista.

Todos esos trabajos, amén de otros muchos, habían sido elaborados con el invariable cuño que sellaba todos sus escritos: poco amigo de hipótesis y de divagaciones, no arriesgaba una afirmación sin ofrecer la prueba que la respaldase; a la paráfrasis ampulosa prefería la frase llana y aplomada por segura información. Puesto a elogiar a algún colega, Torre Revello gustó de subrayar la falta de improvisación, el respeto fiel por el documento, destacando en otros lo que él había perseguido en su propia obra. Sus muchos libros, dotados de una solidez maciza sólo comparable a la de esa Casa Lonja donde pasara tantas horas fecundas, tienen así asegurada un vida perdurable. Mientras interese conocer la historia del arte rioplatense, la evolución de la cultura colonial, el período de las invasiones, los orígenes de la colonización o un aspecto cualquiera del pasado anterior a 1810 o de la iniciación revolucionaria, será inevitable recurrir a alguno de los varios centenares de títulos que integran la bibliografía de Torre Revello.

Reciedumbre la suya —agreguemos— que no excluía una sensibilidad de artista siempre abierta para catar el embrujo del barrio de Santa Cruz o el tipismo de Triana, para perfilar la grácil silueta de la Giralda o detenerse en la Cruz del Juramento, tajante como una profesión de fe.

En la Academia no escatimó su saber. Frente a cada problema todos tenían la seguridad de que diría su opinión con la máxima franqueza, al esbozar cada plan de trabajo se descontaba su intervención entusiasta. Sus colegas hemos perdido un guía seguro pero conservaremos el recuerdo de un hombre bueno, laborioso y erudito.

Del Sr. Jorge A. Mitre por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos

Torre Revello fue hijo de sus obras y al propio tiempo padre celoso de su producción. Sus cualidades de probidad y responsabilidad intelectual le valieron ser destacado al Archivo de Indias, en Sevilla, donde investigó y anotó durante dieciocho años documentos fundamentales para nuestra historia, que después sirvieron de base para importantes publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, que le encomendará aquella labor.

Cuando Torre Revello ejerció la presidencia de la Comisión Nacional de Museos se declararon monumentos históricos, inmuebles y lugares de significativo valor y trascendencia para la sensibilidad argentina, entre otros, el campo de San Lorenzo, en Salta; el Paso de Potrerillos; el sitio de Cura-Malal donde se realizó la primera conscripción; la catedral de Santiago del Estero; y la tumba del jurisconsulto Pedro de Somellera. Además, por su iniciativa, se efectuó en Buenos Aires la primera conferencia de directores de museos históricos nacionales.

En síntesis, su obra es fecunda y valiosa, y queda con nosotros su espíritu amigo y afín como presencia perenne.

Del R. P. Guillermo Furlong, S. J., por la Academia Nacional de Geografía

Sr. José Torre Revello:

Si allá en la campiña romana, la tan famosa Vía Appia está bordeada de sepulcros, tú lo sabes: también el breve camino, recorrido por la Academia Nacional de Geografía, está flanqueado de tumbas, pero con esta diferencia, que si aquellas tumbas corresponden a ignotos héroes de las gestas romanas o a desaparecidas familias de la aristocracia cesárea, éstas contienen los despojos mortales de varones eximios por su saber geográfico.

Ayer Pedro Segundo Casal, Salvador Canals Frau, Eduardo Acevedo Díaz, Bernardo H. Dawson, Emiliano Mac Donagh, Nicolás Besio Moreno, y hoy tú, viejo y querido amigo.

Reclinado sobre una ingente pila de documentos, en el Archivo General de Indias, en un calurosísimo día del mes de junio de 1921, tuvimos el placer

de conocerte, iniciándose entonces aquella amistad íntima e ininterrumpida que nos aunó durante casi medio siglo y que me enseñó a apreciar cada vez más y mejor tus grandes virtudes de estudioso, de caballero y de cristiano.

Durante largos lustros, por encargo del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, trabajaste afanosamente en aquel repositorio documental hispalense, inmenso acervo de novedades, sorprendentes tantas de ellas, si no fuiste un historiador de la pasta de un Mømmesen y de un Ranke, de un Macaulay y de un Toynbee, lo fuiste de la de un Máspero y de un Strazmaier, no grande en las cosas grandes, pero extraordinariamente grande en las cosas pequeñas, y ello, así en el vastísimo campo de lo histórico como en el de lo geográfico.

Las memorias geográficas de los primeros exploradores rioplatenses, entre ellos la tan valiosa de Diego García; tantos mapas y planos que hallaste en Sevilla, en Simancas y en Madrid, y de los que nos distes noticia tan cabal; esos relatos de las costumbres de antaño y lo que fue la bravura de aquellos colonizadores, tan cultos ellos y tan afanosos por todo lo cultural; lo que fueron las primeras poblaciones en lo edilicio e higiénico; lo que fueron los fortines y las postas, lo que fue la vivienda privada en Buenos Aires, y los orígenes de su Cabildo y de su Catedral, han sido sólo algunos de los tantos temas que tú supiste dilucidar con esplendorosa luz, como también los orígenes del arte de imprimir y de las primitivas devociones. ¿Acaso no fuiste tú quien nos reveló los ingentes méritos de Pedro Andrés García, el postrer gran geógrafo de la época hispana, y el primero de la época nacional?

Gracias a tu inmensa erudición de buena ley, recogida en sus mismas fuentes, fuiste generoso con los estudiosos y son muchos los que han reconocido esa tu generosidad, y no somos los primeros en testimoniarlo hoy, ni seremos los postreros.

Es que si tu saber era grande, mayor era tu temple de caballero sin tacha, y de caballero cristiano. Lo pude comprobar en los largos años de tu vitalidad de hombre estudioso, y lo pude comprobar en las veces que, en estos postreros tiempos, te visité en el lecho del dolor. Nada pudo aminorar tu temple de acero y tu noble espíritu y tu generoso corazón.

Te he admirado, querido amigo Torre Revello, como hombre de ciencia, y lo que es más como caballero, y lo que es aún más como caballero cristiano, y al recordar hoy tu deceso, me ha venido a la memoria lo que respondió Epaminondas, a quien le habían preguntado: ¿quién vale más: Cabrias, Ifícrates o tú? "Observa primero cómo muere cada uno de los tres, y después juzga cuál es más grande". Yo he sido testigo, Sr. Torre Revello, de tu muerte, y sé que ha sido la floración de una vida tan noble como generosa, tan laboriosa como luminosa.

Con más razón que Horacio puedes decir *non omnis moriar*, no moriré del todo, ya que dejas una inmensa labor terminada en lo histórico, en lo geográfico, en lo artístico, en lo humano y en lo divino, y la Geografía y la Cartografía nacional jamás te olvidarán.

Adiós, amigo querido, señor José Torre Revello. Hasta la vista.

Del Arq. Carlos A. Courtaux Pellegrini por la Academia Nacional Sanmartiniana

Nunca nos imaginamos que estábamos tan cerca de su desaparición. Salvo los sorprendidos contratiempos de una enfermedad que se le acentuó, cuando menos se esperaba, hace doblemente sensible su ausencia.

El estilo apologético aplicado siempre como un rito para expresar y definir las virtudes de aquellas personas que se van en el viaje sin regreso, no es necesario en esta circunstancia, ya que resulta fácil de por sí, hallar las frases adecuadas para dar el justo valor a esas virtudes que poseía el profesor José Torre Revello.

Historiador por vocación, fue un enamorado admirador de todo aquello que podría significar agregar un laurel o un blasón en las páginas de nuestra gloriosa historia. Tenía las calidades más valiosas y sobresalientes para escribir acerca de nuestro pasado histórico: *intuición*, don con el que había nacido; *erudición*, derivada de las infatigables lecturas e investigaciones en los Archivos más renombrados del mundo, en especial de la vieja España; y *probidad*, o dicho sin eufemismo, honradez intelectual.

Interpretó cabalmente las figuras próceres de la historia de América, haciendo gala de sus conocimientos de heurística y hermenéutica. Todo lo investigó, todo lo anotó y ayudado por una feliz memoria pudo hacerse de la erudición sin esfuerzo alguno. Y si en alguna circunstancia dio la sensación de ser jactancioso, nos consta que tenía derecho a serlo. No se le hizo en vida la debida justicia. Recogió muy poco de lo mucho que sembró. Con el tiempo, juez inexorable y tribunal supremo, su nombre ocupará el verdadero sitio a que se hizo acreedor por sus méritos y prendas morales.

La Academia Nacional Sanmartiniana, de la que fue miembro conspicuo, rinde su más sincero y respetuoso homenaje por tan irreparable pérdida.

Que Dios lo reciba con su infinita bondad.

Del Dr. Roberto H. Marfany por la Revista *Historia*

En nombre y representación de la revista *Historia*, vengo a cumplir con la misión, dolorosa pero indispensable, de hacer el postrer y merecido recuerdo de José Torre Revello.

Su vida fecunda transcurre a lo largo de casi medio siglo de sistemática, perseverante y auténtica labor historiográfica. La muerte ha puesto fin a esa honda actividad vocacional suya, que de otra manera no hubiera cesado tan repentinamente. Pero su obra no queda inconclusa; está cumplida de manera definitiva y completa, aunque nos quede el sentimiento de que podría haber-nos dejado algo más, de prolongarse su vigilia humana.

José Torre Revello es, sin duda, una de las grandes figuras en la historiografía argentina y americana, y esa alta jerarquía, excepcional, la ha alcanzado por el valor intrínseco de su obra. Porque Torre Revello sondeó los arcanos de

la Historia con afán de verdad y sin buscar el halago del triunfo personal. No perteneció, por eso mismo, a ningún círculo en los que se agrupan ciertos publicistas en defensa del socorro mutuo. Formó solamente parte de cenáculos de estudiosos en los cuales la actividad intelectual desinteresada es la única inquietud posible. Y en todas ellas prodigó su generosa actividad historiográfica.

Torre Revello fue un autodidáctico, como tantos grandes argentinos. Se inició en el conocimiento de la Historia desde el modesto puesto de copista de documentos para la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Así penetró en nuestro pasado, pulsando el palpitar de la vida en sus testimonios fidedignos. Su tarea minuciosa de transliteración le valió ser enviado a España, en 1918, para continuar durante 17 años investigando en los repositorios de la Madre Patria, principalmente en el Archivo General de Indias, de Sevilla.

Esa labor de copista la alternó con trabajos de elaboración propia en la redacción de artículos, monografías y libros. Numerosos periódicos y revistas argentinas, americanas y europeas publicaron sus trabajos. Ningún otro historiador argentino ha investigado tanto en los archivos ni posee una bibliografía tan abundante y valiosa.

Frecuentó en España a grandes historiadores: al polígrafo chileno José Toribio Medina y a Eugenio Salas, del mismo país; al famoso hispanista mejicano Carlos Pereyra, al colombiano Ernesto Restrepo Tirado, a los peruanos José de la Riva Agüero y Rubén Vargas Ugarte, a los uruguayos Rafael Schiaffino y Luis Azarola Gil, y a todos los historiadores españoles de significación.

Por la autenticidad de su producción historiográfica, José Torre Revello mereció siempre el respeto y la consideración de los historiadores y sus trabajos difícilmente serán superados.

Formó parte del cuerpo de redactores de la revista *Historia*, en cuyos números se editaron numerosas monografías y comentarios bibliográficos de positivo mérito.

La obra de Torre Revello es un ejemplo de dedicación a una noble expresión del espíritu en busca de la verdad.

Ante la muerte de José Torre Revello nos queda el consuelo de que el Señor le conceda el lugar del refrigerio, de la luz y de la paz perpetua.

De la Sra. Sara Sabor Vila de Folatti por la *Revista de Historia de América*

José Torre Revello, el amigo, el maestro, ha partido hacia la eternidad, dejándonos un vacío inmenso, el que sólo él sabía llenar con su gran bondad. Fue grande en su modestia. Jamás rechazó al que llegaba a su lado en busca de un consejo o en procura de orientación histórica; y lo hacía sin alardes de docto ni vanidades jactanciosas. Era un maestro.

Las futuras generaciones de estudiosos hallarán en su voluminosa bibliografía un rico caudal histórico que les permitirá conocer las raíces mismas de

nuestra querida América; el período hispánico lo apasionó porque había bebido en las fuentes puras que representan los archivos de Indias, todo aquello relacionado con el descubrimiento, conquista y población de estas dilatadas tierras. Por largos años sus manos fueron hojeando los amarillentos documentos conservados en ellos a través del tiempo, que nos hablan de fundaciones de ciudades, de las relaciones del blanco con el indígena, de la lucha bravia que debieron afrontar aquellos bravos conquistadores, de las disposiciones reales que debían regir estas tierras. Para él no existían secretos en estos repositorios.

Era un joven empleado de la Sección Historia, de la Facultad Nacional de Filosofía y Letras de Buenos Aires, cuando dejó su patria para ir a cumplir la misión que le habían confiado las autoridades de esta alta casa de estudios. Allí se forjó en la historiografía, allí pintó sus primeros cuadros, allí publicó sus primeros trabajos, allí conoció el halago de la crítica, allí formó su hogar con la compañera dulce, abnegada y comprensiva que lo acompañaría hasta los últimos días de su vida.

Las calles de Sevilla vieron pasar a su hijo adoptivo durante casi dos décadas, ora con apuntes o libros bajo el brazo, ora con sus pinceles y caja de pinturas.

En los últimos años solía evocar y añorar con cariño a los que fueron sus amigos: la formación de su hogar, el nacimiento de sus hijos, a quienes ya de regreso en su patria educaría en un ambiente de religiosidad y austeridad moral, asimiladas en la España Eterna. Había hecho de su hogar un templo de moral cristiana.

Era un trabajador infatigable, luchador, tesonero. No hace mucho nos decía, señalando uno de los anaqueles de su rica biblioteca: "Cuando hubiera podido aprovecharla no la tenía, ahora que la tengo ya es tarde". Torre Revello estaba cansado moralmente, porque no todo fueron halagos en su fructífera vida, y ahora, ya alejado del Instituto de Investigaciones Históricas y de la cátedra a la que tanto amaba, los años lo iban venciendo.

Era tal su modestia que jamás hablaba de los títulos honoríficos a que se había hecho acreedor, ni de lo que él representaba en la historiografía de esta América descubierta bajo el signo de la espada y la cruz.

Su alma de artista queda estampada en gran cantidad de telas pintadas por él, que fueron expuestas en diversas oportunidades. Amaba la naturaleza y la llevaba al lienzo con todo el fuego de su alma creadora. Sufría moralmente, dijimos antes, porque él hubiera querido haber podido volar en aras de su fantasía creadora, y el destino le había cortado sus doradas alas.

Hoy damos el adiós postrero al amigo inolvidable, pero su obra perdurará por los siglos de los siglos en los anaqueles de las bibliotecas diseminadas por toda América y Europa, desparramando su perfume de sabiduría como las flores que hoy depositamos ante su tumba.

En estas breves líneas traigo la palabra emocionada de los componentes de la *Revista de Historia de América*, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Amigo noble y leal, descansa en paz, que quienes te hemos sabido comprender no te olvidaremos jamás.

Del Dr. Julián Cáceres Freyre por el Instituto de Investigaciones Folklóricas

El Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, no podía dejar de hacer oír su voz, quebrada por el dolor y la pena, ante la desaparición de un amigo dilecto de la casa, y de un investigador tan serio y profundo, de todas aquellas materias que hacen a la esencia del conocimiento de la vida tradicional argentina. José Torre Revello, no sólo desenterró del polvo centenario que cubría infolios y papeles de archivos españoles y argentinos, los documentos más trascendentes para escribir la historia de la conquista y colonización española en las regiones que constituirían la República Argentina, sino que supo, como científico y como técnico, interpretarlos en su justo valor y darlos a conocer en una de las bibliografías de carácter histórico más nutridas, que en estos últimos años pueda ofrecer la historiografía local.

A él le deben las ciencias del hombre muchos aportes valiosos para estudiar la vida y costumbres de los pueblos aborígenes que encontraron en nuestros territorios los conquistadores, y abundantes noticias y ensayos que sirvieron para dar una configuración exacta de los albores de la vida tradicional en las primeras poblaciones y el desarrollo de la actividad cultural y económica, en los siglos posteriores del proceso colonizador español.

La arquitectura y las artes coloniales también tuvieron en Torre Revello un colaborador eficazmente positivo, pues sus indagaciones sobre el origen de muchos de nuestros viejos edificios y de la actividad artística en el Virreinato, con sus pintores, escultores y plateros, dieron por resultado la publicación de diversos trabajos en la materia, que hoy día son bibliografía fundamental para el tema. No en balde, el historiador desaparecido, era un fino y sensible plástico: amante de la belleza, supo manejar los pinceles con acierto y amor, alterando este cultivo con el de la historia, su actividad principal y profesional.

Retirado hace algunos años de la actividad oficial, no por ello dejó de seguir investigando y publicando. Innumerables revistas especializadas y diarios, daban a conocer los productos de su cosecha de tantos años hurgando archivos, al extremo que se puede afirmar que Torre Revello fue el argentino que mejor conoció los repositorios de la península. Ha dejado inédito un libro sobre "El gaucho", en donde estudia la génesis y evolución del personaje.

Su labor recibió en vida el premio y homenaje de sus pares y del gobierno, pues integraba como titular las academias Nacional de la Historia y de la Geografía, y pertenecía, además, a muchas corporaciones científicas europeas y americanas.

Si a todas estas consideraciones se suma la trascendente contribución de Torre Revello a la historia argentina, desde la gestación del movimiento emancipador de 1810, se podrá colegir la gran significación que su obra tiene como aporte valioso y efectivo a la cultura argentina, lo cual lo hace merecedor del más grande respeto intelectual y da magnitud a la sensible pérdida que su desaparición entraña para el país.

¡Que el Señor reciba su alma!

HOMENAJE AL Dr. CARLOS ALBERTO PUEYRREDON EN EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE SU MUERTE

COLOCACION DE SU RETRATO EN LA GALERIA DE PRESIDENTES FALLECIDOS DE LA ACADEMIA

Sesión del 16 de junio de 1964

En ocasión de cumplirse el segundo aniversario de la muerte del Dr. Carlos Alberto Pueyrredon, el martes 16 de junio fue evocada su personalidad y su obra con diversos actos. Ese día, por la mañana se ofició una misa en la capilla de San Pedro Alcántara, en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar. Y por la tarde, nuestra Academia recordó a su ex presidente con una sesión pública, acto al que asistieron los hijos y hermanos del doctor Pueyrredon, una nutrida concurrencia y numerosos académicos de número y correspondientes.

Previamente se realizó una significativa ceremonia consistente en la colocación del retrato del Dr. Pueyrredon en la *Galería de Presidentes fallecidos de la Academia Nacional de la Historia*, obra del artista pintor don Alejandro Metaló Giberti, y donado por la esposa del que fuera nuestro presidente, doña Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredon.

El Dr. Zorraquín Becú invitó a la señora Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredon a descubrir el cuadro y seguidamente se expresó en los términos que se transcriben a continuación.

Palabras del Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú

A los dos años de la muerte de Carlos Alberto Pueyrredón, nos reunimos para rendir homenaje a su memoria y para dejar colocado —junto a los demás retratos de nuestros antiguos presidentes— el que la señora Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón ha tenido la gentileza de obsequiarnos.

Agradezco, en nombre de la Academia, este gesto tan generoso que nos permitirá mantener vivo el recuerdo de un gran argentino, profundo conocedor de nuestra historia y eminente ciudadano consagrado a servir a la patria en las más diversas actividades.

Esta galería de presidentes, que comienza con la figura ilustre de Mitre, comprende a quienes dirigieron, con inteligencia y con una gran vocación por los estudios históricos, los destinos de nuestra Academia, dándole el prestigio que le corresponde entre las instituciones dedicadas a promover la cultura y las tradiciones nacionales. Pueyrredón queda entre sus pares, al lado de quienes lo precedieron en el ejercicio del cargo, y destacándose por la noble prestancia de su personalidad, tan digna de recibir el emocionado homenaje que hoy le tributamos.

Discurso del Académico de Número Dr. Miguel Angel Cárcano

El grado de cultura y progreso de una nación se aprecia por la cantidad y calidad de las personas que se dedican a la ciencia y al arte, por el número de instituciones que no persiguen fines lucrativos, como las academias y universidades, los laboratorios, escuelas científicas y agrupaciones de artistas y poetas. El desarrollo de la producción, la industria y el comercio son el resultado de la inteligencia creadora que mejora y perfecciona la técnica y el esfuerzo aplicado para mejorar el bienestar colectivo, y el desenvolvimiento intelectual es producto inapreciable de aquellas instituciones. El conocimiento de la historia y la tradición son elementos indispensables para conocer el país y para que el trabajo ofrezca los mejores rendimientos. Nuestra Academia estudia, investiga, analiza, ordena, explica y expone la historia y la tradición argentina. La tradición y la historia forman el alma nacional.

Su tarea comenzó en 1892. Desde entonces ha editado más de 150 volúmenes y acuñado más de 100 medallas. Si a esta labor inmensa agregamos las obras compuestas y publicadas por sus miembros, formaríamos la biblioteca más importante de conocimientos históricos que posee el país, en constante aumento y renovación; contiene el material más valioso para el conocimiento del proceso histórico argentino del cual no puede prescindir el hombre culto, ni tampoco el hombre de gobierno.

Carlos Alberto Pueyrredón, forma parte de la sucesión ininterrumpida de los presidentes que dieron prestigio y autoridad a la Academia. Mitre fue su creador. El primer gran historiador nacional, debía ser también el primero y más ilustre de sus presidentes. Recibió de él el bautismo de su saber que sus sucesores han conservado y desenvuelto. Enrique Peña fue su continuador. Él inició la serie de publicaciones eruditas con ediciones facsimilares de viejos textos. El Dr. Antonio Dellepiane, el tercer presidente, trajo la Academia a la casa solariega de su fundador. En dos períodos la presidió el Dr. Ramón J. Cárcano. Durante su gestión la Academia concurrió por primera vez a congresos internacionales de historia, constituyó filiales en las provincias y estableció relaciones con la Real Academia de la Historia de Madrid, del Perú y del Uruguay. El hallazgo de las actas secretas de las sesiones del Congreso de Tucumán se debió a su presidente el Dr. Martiniano Leguizamón. El Dr. Ricardo Levene fue elegido siete veces presidente. Su labor es inmensa en publicaciones, congresos, conferencias y estímulos a los estudios históricos. Organizó el Segun-

do Congreso Internacional de Historia de América y por su iniciativa se publicó en diez volúmenes la primera historia integral de la Nación Argentina que tuvo el privilegio de apoyar en la Cámara. El presidente Justo consagró entonces oficialmente la personería académica a nuestra institución.

Esta sucesión de presidentes fallecidos termina con Carlos Alberto Pueyrredón. Su retrato, ofrecido por la Señora Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón, lo colocamos hoy en el lugar de honor en nuestra sala de sesiones. Bien está entre sus pares nuestro presidente amigo. Presidió el Congreso Internacional de Historia reunido en Buenos Aires para celebrar el 150º aniversario de Mayo. Y su afán por los estudios históricos no tiene descanso. La lista de sus obras la forman numerosos volúmenes de sustancioso contenido; tratan de la historia nacional y americana. Hizo conocer y comentó importantes documentos inéditos del período de nuestra emancipación. Lo recordamos aquí, en su mesa de trabajo, conduciendo con ecuanimidad las deliberaciones. Estimulaba nuestra labor con su habitual bonhomía, la palabra mesurada y el gesto algo fatigado; variaba de tono y se animaba su voz cuando le interesaba algún tema histórico que al punto lo aclaraba con acopio de información y buen juicio.

Cuando la Academia de Ciencias Morales y Políticas me invitó a ocupar la tribuna en el Instituto de Francia, siempre recuerdo la impresión que me produjo hablar en su histórico recinto, rodeado de los bustos de famosos personajes, que presidía el ilustre Cardenal. Cuando el presidente M. Boutroux me ofreció la palabra, me parecía que ellos también escuchaban mi efímero discurso y me juzgaban como si fueran el tribunal de la historia. Algo semejante ocurre en este salón donde se hallan los retratos de los presidentes de la Academia; como aquéllos, son los jueces imparciales de nuestras obras. Desde hoy la imagen del Presidente Carlos Alberto Pueyrredón se une a ellos y continuará asistiendo a nuestras deliberaciones.

SESQUICENTENARIO DE LA CAMPAÑA DE LA BANDA ORIENTAL

Sesión del 30 de junio de 1964

Palabras del Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú

La Academia Nacional de la Historia se reúne hoy para conmemorar la campaña naval y terrestre que puso fin al dominio español en el Plata. El acontecimiento, que tuvo enorme trascendencia hace un siglo y medio, reveló entonces la capacidad de los marinos y militares de la patria naciente, que afianzaron la revolución de Mayo, en difíciles momentos y en un lugar de indudable importancia estratégica.

Por eso rendimos homenaje a esos combatientes y a sus jefes, Guillermo Brown, José Rondeau y Carlos de Alvear, que dirigieron las operaciones y llevaron a sus huestes al combate y a la victoria. Y por eso también hemos confiado el análisis de esos acontecimientos a los dos historiadores más destacados en asuntos militares y navales, a quienes desde ya agradezco su colaboración y auguro brillantes exposiciones.

En la geopolítica del Plata, es una constante histórica que Buenos Aires no admite enemigos en la Banda Oriental. Por eso desalojó a los portugueses de la Colonia del Sacramento en tres oportunidades, hizo capitular a los ingleses en 1807, combatió a los españoles en los primeros años de la revolución, sostuvo la guerra con el Brasil en 1826 y 1827, puso en jaque a Montevideo durante la época de Rosas y hasta fomentó la empresa del general Flores en la presidencia de Mitre. Desde entonces las relaciones con la República Oriental del Uruguay se han orientado por cauces pacíficos y de una creciente armonía, hasta formar una sólida amistad, fundada en el recíproco respeto y la más estrecha colaboración.

El triunfo de la revolución de Mayo dependía, en primer término, del éxito de nuestra política o de nuestras armas en la Banda Oriental. Al fracasar las gestiones personales y al instalarse en Montevideo la nueva sede virreinal, el empleo de la fuerza se tornó inevitable.

Sin embargo, el impulso guerrero quedó muchas veces subordinado a otras circunstancias accesorias. Las negociaciones diplomáticas en Río de Janeiro, la ocupación portuguesa de la Banda Oriental, las disidencias con Artigas y otros caudillos, todo ello demoró la decisión de una guerra para la cual tampoco existían recursos suficientes. El gobierno de Buenos Aires, a fines de 1813, resolvió superar esas dificultades y prescindir de la ayuda del jefe de los orientales, porque ya no podía subsistir en el Plata una base de operaciones española que ponía en peligro permanente el triunfo de la revolución.

Al mismo tiempo que Brown organizaba su flotilla fluvial, Alvear reemplazaba a Rondeau como jefe de las fuerzas que sitiaban a Montevideo. Uno y otro cumplieron —con el brillo que la historia les ha reconocido— la misión que la Patria les había encomendado. Después de la ocupación de Martín García y de la batalla naval del Buceo, la plaza de Montevideo quedó aislada, y su rendición total fue el resultado de una estrategia feliz, en la cual cada arma supo desempeñar con habilidad y con eficacia el papel que le corresponde en la guerra.

La rendición de Montevideo es un episodio fundamental en la lucha por la emancipación. No solamente puso fin al poderío español en el Río de la Plata, sino también permitió que pudieran realizarse los planes continentales de San Martín.

Es el primer gran triunfo revolucionario, porque tuvo consecuencias definitivas en su esfera. Por eso los uruguayos y los argentinos lo celebran con igual emoción patriótica, porque significa para aquéllos el principio de su libertad, y para nosotros el afianzamiento de los ideales que surgieron en 1810.

Este acto es el último de una serie organizada por la Comisión de Homenaje a la Campaña Naval de 1814, que tuve el honor de presidir. En Martín García, en Concepción del Uruguay y en Montevideo se cumplieron ceremonias alusivas a los combates navales que llevan el nombre de aquella isla y los del Arroyo de la China y el Buceo, dejando en los tres lugares monumentos recordatorios de esos acontecimientos. Debo destacar, respecto del último, la iniciativa similar del gobierno de la República Oriental del Uruguay, así como la eficacísima ayuda que a esa Comisión prestó en todo momento la Secretaría de Estado de Marina.

Nuestros Académicos de Número, el capitán de navío Humberto F. Burzio y el coronel Augusto G. Rodríguez, van a mostrar los aspectos fundamentales de las campañas naval y terrestre con la competencia que los caracteriza. Nada debo agregar, sino anticiparles el interés con el cual hemos de escucharlos.

LA CAMPAÑA NAVAL EN LA BANDA ORIENTAL (1811 - 1814)

Humberto F. Burzio

Un país cuyo pueblo sea capaz de sentir sus tradiciones está llamado a grandes destinos, porque ese sentimiento le dará, llegado el caso, la fuerza espiritual y moral con que resistirá las más terribles desventuras.

Somos un pueblo geográficamente formado para depender de nuestro litoral oceánico y fluvial, camino vital de más del noventa por ciento de nuestro comercio exterior. Aunque nuestra historia se haya escrito dando la espalda al Río de la Plata y al océano Atlántico, por el esplendor glorioso de las campañas de la emancipación y la atracción de los estudios de nuestra formación institucional, constituimos una nación que surge de una tradición marítima.

La ausencia de sensibilidad patriótica hacia el pasado es perjudicial a las virtudes ciudadanas, y ojalá que no llegue a nosotros el momento de formularnos la pregunta que en cierta ocasión se hiciera Walter Scott: *¿Existe un hombre, cuya alma sea tan insensible que no se haya dicho nunca a sí mismo: "He aquí mi patria, mi país natal?"*¹

Reforzar en todo momento esas tradiciones, mantenerlas en constante recuerdo, es la tarea que cumple la Academia Nacional de la Historia, como lo hace hoy con la campaña terrestre y naval de 1814, al siglo y medio de su épica realización.

La disertación versará sobre la lucha naval en el Plata, que combinada con la terrestre, determinó la desaparición del poderío naval español, pero, dando por conocido el decisivo episodio, temas conexos a la marina de la época, también son abordados, como asimismo la semblanza del ilustre almirante Brown, por entender que su espíritu no se encontrará en los libros, sino en la cubierta de los buques que él mandara y en la de sus subordinados, que las ennoblecieron en más de una ocasión con sangre generosa.

El contraste fluvial de San Nicolás ocurrido antes de que la Revolución cumpliera su primer año de vida, pesaba ominosamente en el espíritu de los patriotas, que se sentían irresolutos ante la aventura de actuar, militarmente en aguas de fuertes sudestadas. Insuperable parecía la tarea de confiar al Plata,

con probabilidades de éxito, los principios emancipadores, a la vista de costa de un enemigo que paseaba impunemente, en acción depredadora, sus velas por las aguas ribereñas. Larrea, White y otros ciudadanos decididos emprendieron la tarea de formar una escuadra, poseídos, tal vez sin ellos saberlo, del pensamiento de Byron, de que la adversidad es madre de la verdad. Del contraste de San Nicolás, de esa adversidad, surgió la enseñanza histórica eternamente renovada, de que en las contiendas entre los pueblos, la victoria final pertenece al que ha tenido el dominio marítimo, que significa la posesión de escuadras y sus bases de apoyo, todo por supuesto, cuando el ingenio del mando sabe preparar los planes y aprovechar cualquier contingencia favorable en la acción.

En la historia de los pueblos aparecen hombres predestinados, que llenan un gran capítulo con su sola acción y en el que su persona, se confunde con los acontecimientos del que son a la vez primeros protagonistas, formando una sola unidad indivisible los hombres y los hechos.

En el Río de la Plata, el tacto del gobierno patrio encomienda el mando de la escuadra al almirante Guillermo Brown, marino avezado en rudas navegaciones, de firme carácter y valor personal a toda prueba.

El mando supremo que se le confía tiene por misión primordial despejar de velas realistas las aguas de un río, las que arboladas, se convertían en mar, dominarlas y ponerlos al servicio de la Revolución, ambicioso designio para cuyo cumplimiento se contaba con naves mercantes armadas apresuradamente en guerra, con tripulaciones bisoñas y poco experimentados en lances bélicos.

En la banda opuesta existía una marina, la castellana, aquella cuya tradición comenzara en el año 1248, cuando en el reinado de Fernando "el Santo", el almirante Ramón de Bonifaz quitara a la Media Luna, el dominio de la ciudad del Betis, Sevilla.

Pero su poderío había decaído y yacía postrada después de Trafalgar por la casi nula visión naval de Fernando VII y sus consejeros, no obstante los premios de marinos españoles experimentados que bregaban por su rehabilitación. Basta leer la voluminosa obra *Armada Española*, del capitán de navío D. Cesáreo Fernández Duro para tener una idea precisa de su decadencia, luego de su pasado de esplendor poseído hasta cuando, Gran Bretaña se adelantara a Holanda, Francia y España en los siglos XVII y XVIII, en el conocimiento de la guerra naval. Los jefes navales británicos, siguiendo el consejo de Monk, aplicaron el principio de que la nación que quisiera dominar el mar debía ser siempre atacante. Brown, aunque no tengamos noticias documentada de que conociera ese principio, instintivamente lo aplicó en todo momento en la campaña naval de 1814 y en la guerra contra el imperio del Brasil, a pesar en este último caso, de la abrumadora superioridad de la escuadra brasileña. Vivió la época de la profunda transformación de los clásicos métodos de la guerra en el mar, cuando Gran Bretaña en el último cuarto del siglo XVIII, cambió el prudente reglamento de lucha del duque de York, por el decisivo de la lucha a corta distancia y el abordaje, que con el Almirante Rodney en el Paso de Todos los Santos, Lord Jervis en San Vicente y Nelson en Aboukir y Trafalgar, le aseguró el dominio de los mares.

América y especialmente el Río de la Plata en escala más modesta, recibió esa influencia en uno y otro bando, en la organización y espíritu, que fue decisiva en sus resultados.

El Real Apostadero de Marina de San Felipe de Montevideo, era una de las siete bases navales artilladas que poseía España en el Nuevo Mundo, siendo las restantes, San Juan de Ullúa, en el Golfo de México; la Habana, en la isla de Cuba; San Lorenzo, en el Chagres; Portobelo y Nueva Cartagena, en el Caribe; el Callao, en el Perú, a las que deben sumarse las baterías de escaso poder de Buenos Aires, Valdivia, Talcahuano, Valparaíso, Arica, Payta y Guayaquil, todo lo cual constituía la base de apoyo del poder marítimo de España, disminuido ya entonces, del esplendor conquistado en siglos pasados, por las proas alterosas de sus naves y por sus ricos galeones.

Montevideo, no obstante estar estrechada por tierra en el confín de su perímetro, dominaba con la avasalladora superioridad naval de su Apostadero las aguas del Río de la Plata, Paraná y Uruguay y aun sus fuerzas, se habían apoderado del establecimiento de Caremn de Patagones.

El segundo semestre de 1812 y primero del año siguiente habían sido testigos de sucesos prósperos para el futuro de la Revolución de Mayo; las victorias de Tucumán, Salta y el Cerrito y los principios proclamados por la Asamblea General Constituyente, eran por su magnitud, favorables para crear un ambiente de optimismo sobre el desenlace feliz de la Revolución. En la segunda mitad del año 1813, sucesos negativos llenaron de funestos presagios la causa independiente; los desastres de Vilcapugio y Ayohuma y la anarquía en la Banda Oriental, hacía presumir que difícilmente el general Rondeau podría continuar con el sitio.

La grave situación imponía la adopción de medidas urgentes, tanto en tierra como en las aguas, tanto en lo político como en lo militar, siendo lo primordial, reforzar el ejército y crear una escuadrilla que en operación combinada con aquél, convirtiese el arco terrestre del sitio, en círculo anfibio estrangulador de las fuerzas realistas. Ni los esfuerzos tesoneros del ejército y de la marina, podían aisladamente, de por sí, laborar el triunfo.

Era necesario la unión de ambas fuerzas para que la anhelada victoria fuera un hecho, unión que fue posible en las aguas en una campaña de 70 días y en tierra, en una consecuyente de 38 días. El primer ensayo de una operación anfibia en las revoluciones emancipadoras americanas tuvo por escenario nuestro río, que se vio coronado por el éxito más rotundo.

La escuadrilla patriota nació como un imperativo de las circunstancias militares. La Revolución de Mayo no podía subsistir ante un adversario a la vista del Fuerte, a la vista de la propia sede de gobierno, que interceptaba las comunicaciones marítimas y fluviales y bloqueaba el comercio.

Gobierno y particulares emprendieron la tarea urgente de formar la escuadrilla, tripularla, armarla, aunque los antecedentes, lo precario de su avituallamiento y sobre todo, la falta de adiestramiento de sus dotaciones, parecía llevarla al fracaso. El mando se confía al marino Guillermo Brown, quien el 1º de marzo recibe el despacho de teniente coronel de marina, enarbolando su in-

signia en la fragata *Hércules*, la que con varias naves más de distinto porte y armamento, zarpa a su primer objetivo, la isla de Martín García, de necesidad vital su captura para las operaciones subsiguientes en el río Uruguay y Montevideo. Se debía cumplir con el viejo principio de no dejar ningún enemigo a las espaldas.

La isla es rendida luego de cruento encuentro, en el que caen varios comandantes, oficiales y marineros. Se destaca una escuadrilla sutil al mando del comandante Notter en persecución del jefe español Jacinto de Romarate, el más capaz y distinguido de los marinos realistas del Plata, la que sufre un severo contraste en Arroyo de la China, próximo a Concepción del Uruguay. Operaciones subsiguientes llevan a la escuadra patriota a la vista de la Banda Oriental cooperando con las fuerzas terrestres. El 14 de mayo la escuadra española de 13 unidades, zarpaba de la plaza sitiada con el designio de limpiar de naves patriotas el Río de la Plata y recuperar su antiguo dominio, que juzgaba perdido momentáneamente, éxito que permitiría prolongar indefinidamente el sitio. Brown con sus 9 naves y poder artillero más o menos equivalente, aguarda la ocasión favorable, que en ese tiempo lo era el viento y ganar el barlovento al adversario; todo lo demás lo hacía la habilidad maniobrera de los capitanes y el conocimiento del río, sus bancos y corrientes y en esto Brown era un consumado maestro. La acción decisiva comenzada en la tarde del día 16 de mayo con viento nosoeste, mostró al amanecer del día siguiente a la escuadra realista en fuga y la captura y destrucción de gran parte de ella. Al general Alvear le cupo el honor, desde Migueletes, comunicar el 17 de mayo al Supremo Director, el parte del triunfo, expresando con verdad y justicia que la victoria naval era *el feliz éxito de un evento que acaso será de los más recomendables en la historia de nuestra revolución.*

La rendición de la plaza de Montevideo, al completarse su cerco marítimo que la hizo posible, fue de una proyección extraordinaria en el curso posterior en la guerra por la emancipación. La victoria patriota terrestre y naval reemplazó con usura, a los contrastes de la frontera norte, disipando para siempre el sueño del virrey Abascal de llegar a unir su ejército con el de Montevideo, para asestar en su propio motor generador, el golpe final a la Revolución del Río de la Plata. De tener éxito ese plan, suponían ambiciosamente los realistas, que con ello y la caída de la "Patria Vieja" chilena, el ideal de Independencia en la América Meridional sufriría un golpe mortal. Sin cometer ninguna desviación, puede hoy afirmar la crítica histórica que la Campaña de los Andes no hubiera sido posible realizarla sin el dominio previo del Río de la Plata, por cuanto las Provincias Unidas con su erario agotado no estaba en condiciones de atender simultáneamente dos frentes activos, los Andes y el Plata y el de la lucha defensivo, en el Norte. Con el flanco fluvial cubierto, el gobierno de las Provincias del Río de la Plata estaba en condiciones de atender los requerimientos militares terrestres y madurar sus futuros planes.

No estaría completa esta disertación sin la semblanza del marino, que hizo posible con su acción cooperadora, en las aguas, la capitulación de Montevideo.

Marino de vocación, Brown se formó en la cubierta de las naves desde su

niñez, cuando al llegar a EE. UU. con su padre y a poco de morir éste, un capitán mercante compadecido del huérfano lo embarca en su buque, iniciándose así en las faenas del mar y en el estudio de la ciencia de navegar. Peleador instintivo lo vemos al mando de una nave mercante cambiar el cetro de Mercurio por el de Marte, que era el que el destino en mandato inescrutable le tenía reservado.

Aventuras jalonan su vida antes de su llegada a Buenos Aires; navegaciones borrascosas, afrontando las tempestades del mar del Norte, del Atlántico Norte y los ciclones de hórrida fuerza del mar del Caribe, prueban su adaptación al mar y lo familiarizan con el peligro. Combate con una nave francesa, prisiones en las fortalezas de Metz y Verdún y fuga, perfilan al hombre valeroso, de firme voluntad.

De tendencia liberal, pero dentro del orden, abraza con entusiasmo las ideas del siglo. El mar con sus límites infinitos lo conforma con el ideal de los hombres libres, dueño de su propio destino, porque el mando de una embarcación velera es la mejor escuela para templar el carácter y amar la libertad, ya que su gobierno otorga confianza en la propia acción.

El Almirante del Plata presta servicios a su patria de adopción durante más de cuarenta años y en más de treinta acciones se expone al peligro, siendo su cuerpo escudo para su defensa en las aguas. Se afince en Buenos Aires y muere en una relativa pobreza, con los pocos títulos honoríficos que la República que él ayudara a nacer y a consolidar podía darle y rechaza con sobria altivez, la idea de un caballeresco rival, almirante de un imperio americano, cuando le manifestara al término de la contienda: *¡Ah, bravo amigo, si V. hubiera aceptado las propuestas de D. Pedro I, cuán distinta sería su suerte, porque a la verdad, las repúblicas son siempre ingratas con sus buenos servidores!*, juicio al que replica con estas nobles y espartanas palabras: *Mr. Grenfell: no me pesa haber sido útil a la patria de mis hijos; considero superfluos los honores y las riquezas, cuando bastan seis pies de tierra para descansar de tantas fatigas y dolores.*

El héroe de Montevideo es una vida dedicada íntegramente a su patria de adopción. Los mares y el Plata fueron su ruda escuela práctica de marino, en la que aprendió los principios de la ciencia de navegar en sus cuatro clásicos términos. Llegó al Río de la Plata y se dedicó a navegar con una goleta y en sus conflictos con los españoles que dominaban sus aguas, aprendió a valorar una de las libertades fundamentales del hombre; la de comerciar y transitar libremente por tierra y por agua.

Dueño de una voluntad enérgica y disciplinada, con ella creó el alma de las tripulaciones de las naves a su mando que llevó a la victoria, inyectándoles la savia de inmunidad al desaliento y que debido a esta calidad de corazón esforzado, contrastes, como Quilmes y Monte Santiago, los transformaba en triunfos, porque no es derrota aquella que se sucumbe con el acero en la mano ante un número abrumador de enemigos, sino victoria viril, cuando se ha luchado hasta el límite de las fuerzas que Dios le ha dado.

Integró la falanje de marinos venidos de lejanas playas, que ante el espectáculo de un pueblo que surgía a la vida con la idea imbatible de la libertad,

no trepidaron en unirse a los hijos del país, aportando su experiencia profesional para la lucha iniciada.

En la vera del gran camino del Sur, actual calle de Martín García, cuyo solo nombre evoca a la campaña que hoy se rememora, se levantaba la "risueña morada de Barracas", como la llamara Mitre.

Guillermo H. Hudson, el escritor de tan exquisita sensibilidad para la descripción de nuestra naturaleza y costumbres camperas, es tal vez el único que nos da la postrera visión del glorioso marino en su casa, poco antes de su fallecimiento.

Nos relata que siendo un niño, una tarde que pasaba lentamente a caballo frente a la casa de los cañones, como él la bautizara, por tener apoyado a dos de ellos en los pilares de la reja de entrada, capturados por el almirante en una de sus acciones, vio un anciano vestido de negro con cabellos blancos como la nieve, patilla a la moda antigua y rostro ceniciento, inmóvil y de pie al lado de uno de los cañones, mirando a lo lejos. Sus ojos eran azules —de ese azul turbio y fatigado por los años— y pareció no verme, dice, mientras pasaba a poca distancia de él, sino que buscara algo más allá y muy lejano.

Al morir, el premio que recibe es la consideración de todos los ciudadanos sin banderas políticas y su credencial para la entrada a la inmortalidad, es la más hermosa oración fúnebre pronunciada por hombre alguno en nuestro suelo: ¡Adiós, noble y buen almirante de la patria de los argentinos!

Las recompensas en vida y póstumas de este héroe de la libertad americana, escapan del marco estrecho de la vanidad de los hombres, pero no ante la historia, que ha consagrado su nombre y aquilatado sus méritos en monumentos, en la toponimia nacional y en los nombres de unidades de guerra, perdurando su gloria en el historial de los hombres de mar, premio el más supremo de todos para un marino!

El recuerdo nostálgico en vida del vencedor de Montevideo, del autor de *Allá lejos y hace tiempo*, ya se ha borrado de la mente ciudadana, pero nos queda el otro, que no se borrará jamás, el de pie en el puente de su nave insignia, oteando más allá de la línea del horizonte, en vigilante espera de los enemigos de la patria, como lo hiciera hace 150 años frente a la ciudad de Montevideo.

LA CAMPAÑA TERRESTRE EN LA BANDA ORIENTAL (1811-1814)

Augusto G. Rodríguez

La Revolución de Mayo había lanzado el mensaje de su ideario hacia todos los ámbitos del continente, respondiendo a un anhelo de Libertad cuya materialización quedó muchas veces abatida en ciernes.

Diversas reacciones se habían hecho sentir desde lejanos días, y en ese enjambre de recuerdos, aparecían envueltos entre un tropel de esperanzados objetivos, los mocetones de Santa Fe, los comuneros del Paraguay y, con otros muchos nombres, los de Gual, España, Nariño, Miranda, Condorcanqui y Murillo.

La Junta de Buenos Aires, tras su histórico pronunciamiento, adoptó adecuadas providencias para la propagación del pensamiento que le animaba, y entre éstas, estructura el organismo armado destinado a afianzarlo. De esa decisión surge nuestra primera fuerza militar, esbozo primigenio del actual Ejército Argentino que, a poco andar, ondeando en su frente la bandera celeste y blanca, aparecerá con todos los caracteres inequívocos de una fuerza nacional.

Inicialmente el cuadro de la revolución se presenta favorable para la causa de los que la sostienen. Un primer ejército, tras aplastar con decisión inflexible la reacción realista en el interior, prosigue hacia el extremo septentrional del antiguo virreinato. Suipacha, la victoria inicial de la epopeya emancipadora, alienta a los pueblos del altiplano, y la insurrección se extiende con perspectivas promisorias, por toda su extensión, desde Chuquisaca hasta el Desaguadero.

Las fuerzas destinadas al Paraguay, aunque menos felices en el aspecto militar, consiguen, mediante la atinada diplomacia de Belgrano, neutralizar a aquél. Con esto, si bien no obtienen un adepto más, lo sustraen de la causa hispánica, con lo que se elimina un grave peligro que, como amenazante "espada de Damocles", se cerniría en constante acecho sobre el foco principal de la revolución en marcha.

Chile, alentado por el apoyo de una columna auxiliar con que se le refuerza desde Buenos Aires, consolida su movimiento en estrecha afinidad espiritual con nuestra Primera Junta.

El resto de hispanoamérica, desde Ecuador a México, levanta ejércitos y libra batallas, animado por la acción ejemplificadora de los hermanos del Plata.

Sólo quedaban entonces dos focos activos de la reacción española: el Perú y Montevideo. El primero por su lejanía no representa una amenaza inmediata. Lo contrario ocurre con el segundo; pero las circunstancias que en esos momentos se conjuran a favor de los patriotas, permiten atemperar las dificultades de una lucha para rendir a la ciudad-bastión, punto de apoyo poderoso con que cuenta el adversario. Por ello, se impone eliminarlo antes de que el cuadro promisorio que se presenta llegue a cambiar su faz.

Favorece a la revolución la cercanía de la plaza con el centro principal de los recursos de aquélla, los escasos medios de lucha de los defensores para resistir una enérgica embestida y el hecho de que la campaña era hostil a Montevideo. Pero tampoco había que olvidar que, desde fines del siglo XVIII, fue preocupación febril de las autoridades virreinales aumentar el poder de resistencia de las fortificaciones de esa ciudad. Profusa documentación —representada por planos, con proyectos diversos y reclamaciones continuas dirigidas al gobierno de la Metrópoli, entre 1781 y 1805—, que se conservan en el archivo del Servicio Histórico Militar de España, constituyen pruebas elocuentes de tan vehemente inquietud.

En 1781, con motivo de la guerra con Inglaterra, se presenta en oficio de veintiuna páginas, tres planos y dos gráficos, el aspecto de las defensas montevidéanas que —según se afirma— son insuficientes para contener un ataque exterior¹. Dictámenes ulteriores sobre el requerimiento, dados por la Junta Central de Fortificación y Defensa de Indias, sirven de base para la ejecución de obras tendientes a salvar, en parte, las deficiencias enunciadas.

Además, circunstancias que complican el problema defensivo se van acumulando con el andar del tiempo, entre ellas la posibilidad de un ataque de los portugueses. Esto induce a no descuidar el frente terrestre, que comienza a investir tanta importancia como el que, desde un principio, tuvo el del litoral.

En verdad, estos justos requerimientos en el aspecto citado no fueron atendidos con la diligencia y amplitud que era preciso, por lo cual las anheladas defensas no pasaron nunca —según se infiere del contenido de numerosos oficios— de la escasa medianía en resistencia y conformación. Pero si bien es cierto que tal situación hubiera podido adquirir relieves trágicos ante una poderosa ofensiva, su gravedad se vio atemperada frente a nuestros incipientes ejércitos, cuyos medios de acción y disciplina no los dotaba de la adecuada potencia para vencer sin dificultades la precaria fortaleza que se le habría de oponer. Al referirse a esta empresa, dice un historiador uruguayo: *Montevideo es plaza demasiado fuerte para tomarla quienes deban hacerlo con tijeras de esquilar, quienes usan cuchillos en los cuerpo a cuerpo y se defienden con escudo de poncho*"². Aquélla reclamaba el máximo de esfuerzo con el mínimo de dilación, y el mo-

¹ Servicio Histórico Militar del Ejército Español. Madrid. Sección: Archivo de Documentos. Signatura: 5-1-1-14. Año 1870. Título del Documento: Planos y Asuntos de Montevideo con motivo de la Guerra con Inglaterra.

² JESUALDO, *Artiguas. Del Vasallaje a la Revolución*. Montevideo, 1940, pág. 264.

mento era por demás propicio para proceder ante el cuadro feliz que acabamos de esbozar. Ningún otro enemigo entorpecía la maniobra requerida.

En esta situación, D. Francisco Javier de Elío, recientemente designado Virrey, anatemiza por sediciosa la revolución, condenándola en enérgico bando, y el nuevo gobierno patrio, recogiendo el reto, organiza nuevas fuerzas militares. Estas, con la cooperación de la improvisada flotilla naval que, al mando del esforzado Azopardo, tendría que enfrentar a la bien organizada escuadra que dirigía el experto marino español D. Jacinto de Romarate, comienzan una nueva etapa de la lucha por la emancipación.

En febrero de 1811, la campaña oriental, en espontáneo y decidido gesto, inicia la insurrección acaudillada por D. José Gervasio de Artigas, designado por el gobierno de Buenos Aires teniente coronel de los Blandengues de Montevideo y 2º jefe interino de las fuerzas que operaban en la otra banda del estuario.

No entraré en aspectos vinculados a la acción naval, que con toda la autoridad que le confiere su reconocida versación, lo ha hecho mi distinguido colega, el académico D. Humberto F. Burzio. Sólo señalaré que si bien el encuentro de San Nicolás fue adverso a las armas de la revolución, tuvo el enorme mérito de presentar al enemigo —ya al iniciar la lucha en evidente desigualdad de medios— el temple de los soldados a los que habría de enfrentar. Impulsados por legendario valor y arraigado concepto del deber, dejaron en páginas hermosas de nuestro rico historial —por mar y por tierra— ejemplos de heroísmo, compensatorio de debilidad material, porque ellos también *cuando era cuestión de batallones formaban batallones, pero cuando era cuestión de corazones hacían héroes a millares.*

Desde el infausto combate de San Nicolás, los realistas, dueños de todas las vías de comunicación fluvial, dificultan y retardan la decisión militar terrestre. A ello se unirán las desavenencias entre jefes patriotas, la indisciplina reinante en el ejército, la inestabilidad del gobierno de Buenos Aires y el cambio de la situación general, que Huaqui produce en el cuadro integral de la guerra.

Así, en abril de 1811, Belgrano que de retorno del Paraguay recibe la misión de secundar el movimiento de la campaña oriental, se le frustra en su actividad, que hubiera cumplido —como fue su norma— con patriótico celo.

El insigne creador de nuestra enseña patria, por apresurada e injusta acusación, debe proseguir su viaje a Buenos Aires para responder, ante el nuevo gobierno surgido del motín del 5 y 6 de abril, a los cargos que se le formulan por su malograda expedición al Paraguay.

Rondeau lo reemplaza en el mando superior de las fuerzas destinadas a operar en la Banda Oriental, que en febrero se levantaba en armas con Belén y Capilla de Mercedes. La insurrección se extiende rápidamente a lo largo del río Uruguay, para proseguir con la toma de Minas, San Carlos, Santa Teresa y Maldonado. Esta empresa, de singular trascendencia, la realiza Manuel de Artigas en cumplimiento de órdenes que le impartiera Belgrano, luego de franquear aquel curso de agua, desde Arroyo de la China, para establecer en Mercedes su Cuartel General. Tres victorias van jalonando el proceso ulterior de

esta campaña militar: Colla, Paso del Rey y San José, concreción de iniciales operaciones, en las que aparecen entremezclados los nombres de José Gervasio, Manuel Francisco y Manuel de Artigas, junto con los de Venancio Benavidez, Pancho Bicudo, Balta Vargas y Bartolomé Quinteros.

Con San José, una primera etapa de esta lucha se ha cumplido, y *el jefe, José Artigas* —como lo presenta Jesualdo en este momento— *marcha pensativo y resuelto, como vanguardia del Ejército Revolucionario, en dirección al último baluarte que le queda a los españoles en el Río de la Plata: la plaza de Montevideo*³.

En su ininterrumpido avance, el coronel de Blandengues llega a Santa Lucía, y desde allí adopta las providencias del caso para atacar a una fuerza realista que, desprendida del recinto fortificado, se ha instalado en Las Piedras, 20 kilómetros al norte de la ciudad. En hábil distribución de fuerzas se lanza a la ofensiva, y el 18 de mayo, tras recia pelea de cinco horas, no exenta de transitorio revés, logra una trascendente victoria, que adquiere este sello por sus benéficas consecuencias inmediatas. Con ello, aparte de las pérdidas materiales en hombres y pertrechos, los realistas reciben un gran golpe moral, ya que el asedio de la plaza aumentará las angustias de sus defensores, por las dificultades de obtener lo más elemental para la subsistencia. A dos días de la victoria, la situación era desesperada, y Elío se veía en la imposibilidad material de remediarla.

En tanto, en las filas de la Libertad el júbilo reinaba con resonancia de Gloria, y muchas veces desnudo, hambriento, casi infrahumano —como se lo presenta con esta frase descriptiva— ese ejército va cantando al paso de la cabalgadura los coros que se han vuelto casi sacrosantos:

*La patria tiene un cañón
Que se llama "boca negra",
Cuando el cañón hace fuego
Los godos se caen por tierra*⁴.

Con este estado de ánimo comienza el primer sitio de la ciudad amurallada, trasuntando optimismo en los acordes de las guitarras gauchas que vibraban en los campamentos, dejando oír con los inspirados versos de Hidalgo las sugestivas décimas de Valdenegro.

Cinco días después de Las Piedras —el 23 de mayo— Rondeau avanza con el grueso del Ejército concentrado en Mercedes. Va a completar el asedio de Montevideo. Comparten con él el mando, soldados decididos y valientes, conductores de una heterogénea agrupación de veteranos y bisoños, blancos y morenos, entre los que rompe las vallas creadas por prejuicios de categoría social y mejores aptitudes militares, el amor a la patria que se esboza como un sentimiento presentido, al cálido amparo de la Libertad.

Y allí van, creando nuestra historia guerrera, la infantería, con fracciones de efectivos diversos, representativas de los regimientos de Patricios, de Grana-

³ JSUALDO, *ob. cit.*, pág. 252.

⁴ JSUALDO, *ob. cit.*, pág. 266.

deros, el 9 y el 3, el de la Patria, el de Corrientes, el del Uruguay, los Pardos y Morenos, los naturales de Yapeyú; y la caballería, con los Blandengues de Montevideo, futuros dragones de la Patria, Caballería de la Patria y el 3 de Corrientes⁵.

El 1º de junio los dos núcleos del Ejército Patriota se reúnen frente a la muralla contendora, y en renovado esfuerzo prosigue el sitio, sin que nada hiciera presumir el cambio que de súbito ha de producirse, a raíz de dos circunstancias infaustas que perturbarán la prevista acción.

A sólo diecinueve días de esa conjunción de fuerzas, Huaqui deja expedito el camino que desde el Alto Perú conduce a la Capital del Plata, y el 17 de julio los portugueses, en velada connivencia con Elío, invaden la Banda Oriental. Es indudable que en esta situación, el cuadro promisorio que se presentó para los patriotas al iniciar la campaña, comienza a tornarse por demás sombrío.

Ante hechos tan ingratos la Junta estimó prudente llegar a un armisticio con el Virrey del Plata para asegurarse, levantando el bloqueo de la plaza, disponer de fuerzas que le eran imprescindibles para reforzar al descalabrado Ejército del Norte.

Esta medida —concretada el 21 de octubre de 1811— complica la situación de la Banda Oriental, en lo que atañe a las posibilidades futuras para reanudar la lucha.

El acuerdo entre Buenos Aires y Montevideo no lo aprueban ni la infanta Carlota, en el Brasil, ni la Junta de Cádiz. Pero lo más grave fue que, ante esa decisión bilateral, Artigas, en abierta oposición, reúne sus fuerzas, congrega a los pobladores de la campaña, y marcha hacia el Ayuí, al norte de Concordia, promoviendo esa emigración en masa que la historia memora con el sugestivo nombre de "Exodo del Pueblo Oriental". Es decisión inquebrantable del caudillo oriental no someterse a la antigua autoridad hispánica que, desde ese momento, volvía a mantener en su poder al extenso territorio que tras denodada lucha se había conquistado.

En esta eventualidad, el panorama que se presenta para la causa de la revolución es realmente siniestro. Los realistas avanzan desde el N. O. en persecución de un ejército desorganizado. Al mismo tiempo desde la otra margen del Plata se perfila un nuevo enemigo, cuya actuación estaría combinada con la convulsión que habría de producir en Buenos Aires la fallida conspiración de Alzaga.

Las fuerzas son insuficientes para atender ambos frentes, y luego de un momento de hesitación, en el que se piensa desplazar la masa de aquéllas para contener el alud que descende del Altiplano, se resuelve renovar el sitio de la fortaleza montevideana.

La inesperada victoria de Tucumán constituye el feliz episodio que posibilita proseguir la lucha en la Banda Oriental, y el 20 de octubre, a menos de treinta días de aquélla, Rondeau, al frente de la vanguardia de un nuevo ejér-

⁵ EMILIO LOZA, en *Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires, vol. V, secc. II, cap. XV, *La Campaña en la Banda Oriental (1810-1813)*.

cito organizado al efecto⁶, se presenta frente a Montevideo, y ocupa la colina del Cerrito. El grueso de esas fuerzas, que manda Sarratea, se le reúnen poco después, con lo que se da efectividad al segundo asedio de la plaza.

Continuas escaramuzas se libran entre ambos contendientes durante el resto del año, sin resultado decisivo. El 31 de diciembre se consigue una victoria de mayor resonancia —El Cerrito—, pero a pesar de ello la plaza se mantiene incólume. Las dificultades de rendirla estribaban en que no se contaba con medios suficientes para tomarla por asalto, mediante una violenta ofensiva terrestre; sólo quedaba el recurso de obligarla a capitular por hambre. Pero los realistas tenían expedito el frente sobre el Plata, además que ejercían absoluto dominio sobre las vías fluviales. Esto les permitía proveerse de toda clase de recursos, obtenidos por medio de incursiones que realizaban sobre las zonas ribereñas del Paraná y el Uruguay. Hechos de tal naturaleza y señalada importancia, se habían producido durante el año 1812 en Zárate, San Nicolás y San Pedro, lo que al par de ocasionar graves perjuicios a los pueblos víctimas de esas depredaciones, hacía infructuoso el esfuerzo y los sacrificios realizados para obtener la caída de Montevideo.

Esta fue la causa del combate de San Lorenzo, en el que —el 3 de febrero de 1813— San Martín, al recibir con los granaderos el bautismo de fuego en la lucha por la libertad americana, inicia su epopeya emancipadora que terminará en la Lima virreinal.

San Lorenzo tuvo favorables consecuencias de índole diversa y dejó preciadas enseñanzas de carácter militar, pero para las operaciones sobre la opuesta margen del Plata sólo constituyó un leve y transitorio paliativo, sin trascendente influencia.

Las escasas proyecciones de orden estratégico que tiene esta victoria, con la que inicia nuestro Gran Capitán su ejecutoria gloriosa, estriba en que repuesto el adversario de la sorpresa, volvía a gozar de las anteriores ventajas, ante la imposibilidad del gobierno de Buenos Aires de mantener fuerzas que en forma permanente protegieran su dilatado litoral.

Se imponía, pues, una acción de operaciones combinadas, terrestre y naval. Se imponía quitar al adversario el dominio fluvial, con lo cual los transitorios y breves resultados de San Lorenzo adquirirían inamovible permanencia.

Privados los realistas de sus comunicaciones al exterior, lo que se obtendría destruyendo o neutralizando su escuadra, el Ejército de tierra no desgastaría vanamente el esfuerzo de su constante embestida. La plaza habría de ceder, en el peor de los casos, por progresiva e incontenible consunción de los medios que exige una resistencia tenaz. Entonces la caída sería previsible dentro de un lapso determinado, y las energías del atacante encontrarían alivio en la progresiva debilidad del defensor. Todo ello, además, contribuiría, como consecuencia lógica, a favorecer la conducción de la guerra integral sobre dos frentes opuestos.

Y este cuadro se crea cuando, comprendiendo las exigencias reales para

⁶ EMILIO LOZA, *ob. cit.*

obtener un objetivo que hasta ahora se creyó asequible por la sola acción terrestre, el gobierno confía a Brown la suerte de la lucha en el ámbito fluvial.

Martín García, Arroyo de la China y el Buceo son etapas que va recorriendo el Gran Almirante para cumplir su misión. Y con esa última, el 17 de julio de 1814, bien puede decirse, el basamento de la defensa de la plaza ha cedido. El ariete del atacante terrestre no dejará de irrumpir, a plazo fijo, sobre los muros hasta ahora inexpugnables de la ciudad-bastión.

La idea de formar la escuadra había sido de Alvear —según se desprende de sus *Memorias*—, que se cristaliza con el decidido apoyo del Director Posadas, la contribución de Juan Larrea y el oportuno aporte del financista White.

Quizá esto haya dado mérito al joven general, para asumir el mando del conjunto militar terrestre en el momento decisivo de la lucha. Con este título, al que se une el prestigio que va adquiriendo su inquieta personalidad, el mismo 17 de mayo —día del gran triunfo naval—, aportando otras fuerzas formadas con unidades de nueva incorporación⁷ y con la arrogancia que le era propia, llega al teatro de las operaciones, “para imponer allí su poderosa autoridad, sin duda más hábil, enérgica y ejecutiva que la de Rondeau”⁸. Y así, al frente de todo ese ejército —ahora reforzado— reunido frente a Montevideo, *tuvo la gloria de rendir* —al decir de Mitre— *el último baluarte de la dominación española en el Río de la Plata, arrebatando este luvo a Rondeau, a quien relevó en el mando, en momentos en que la rendición de la plaza era cuestión de hambre y tiempo...*

Pero no es de dudar que cuando Alvear aceptó reemplazar a su antecesor, tenía la convicción profunda de que llevaría a feliz término la lucha desde largo tiempo empeñada. Lo prueba su fogosa proclama a las tropas que le acompañan al salir de Buenos Aires, a las que les expresa, con convincente acento: *Soldados: los Campos Orientales son destinados para nuestros triunfos. Marcharemos a tomar los laureles que la suerte nos destine. Yo, con mi ejemplo, reforzaré vuestro valor y constancia, y triunfantes volveremos a los brazos de vuestras esposas e hijos*⁹.

Vigodet —que había reemplazado a Elío—, perdida la flota que le dejaba expedito su frente fluvial, entra en negociaciones con Alvear para una capitulación. Pero observando éste que su adversario trata de dilatar la ratificación de las cláusulas de aquélla, el día 23, penetra enérgicamente en la ciudad y se apodera de ella. La justificación de Alvear, ante su actitud, fue inteligente, y estaba avalada por la conducta del enemigo en circunstancias similares, anteriores e inmediatas. Ante la acusación que se le hiciera al respecto, *contestó que si lo hubiera hecho, habría tratado a los realistas con la misma doctrina que ellos habían practicado en Huaqui y en Salta*¹⁰.

El 23 de junio de 1814 la fortaleza ha caído definitivamente, y sobre sus

⁷ El 18 zarparon: Regimiento Granaderos de Infantería, 4 piezas de artillería, 1 escuadrón Granaderos a Caballo. GREGORIO RODRÍGUEZ, *Historia del General Alvear*. Buenos Aires, 1913, t. II, pág. 27.

⁸ FÉLIX BEST, *Historia de las Guerras Argentinas*. Buenos Aires, 1960, t. I, pág. 206.

⁹ GREGORIO RODRÍGUEZ, *ob. cit.*, t. II, pág. 29.

¹⁰ FÉLIX BEST, *ob. cit.*, pág. 206.

abatidas murallas se ve flamear la bandera celeste y blanca que, desde el 13 de febrero del año anterior, tremola al frente de las huestes argentinas que operan en el Alto Perú. España ha perdido su último reducto sobre el Plata. La Libertad se ha salvado.

Las dianas triunfales celebratorias del acontecimiento —que hoy conmemora nuestra Academia— resuenan por todo el continente en exteriorización inequívoca de trascendente repercusión. Y al memorarlo nos parece contemplar un cuadro simbólico, representativo de la comunión espiritual de nuestras fuerzas armadas, desde los orígenes de la nacionalidad. Entonces vemos surcando el Plata, desplazándose sobre sus encrespadas aguas, hinchados los velámenes, la *Hércules* y la *Cefyr*, la *Julia* y la *Fortuna*, la *América*, el *San Martín* y el *San Luis*, la *Trinidad* y la *Carmen*, en desfile triunfal, saludados desde sus sinuosos márgenes, por los granaderos, los patricios, los blandengues, los Pardos y Morenos, todos los que, en un esfuerzo común, contribuyeron con ellos a la obtención de la victoria soñada. ¡Hermoso espectáculo evocativo!, que contemplado en imaginativo arranque, nos hace musitar, interpretando la grandeza de su significado:

*Y triunfantes las armas argentinas
Llevan la Libertad, su honor, su fama,
Desde el soberbio Plata al Chimborazo.*

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN SAN JUAN, Dr. HORACIO VIDELA

Sesión del 14 de julio de 1964

Discurso del Académico de Número R. P. Guillermo Furlong, S. J.

Señores Académicos, señoras y señores.

Si años atrás, al visitar esta ciudad de Buenos Aires, y después de informarse ampliamente de lo que eran en ella sus bibliotecas, sus archivos y sus laboratorios, aquel brillante y fecundo escritor italiano, Miguel Sciacca, expresó que era poco menos que imposible, y rayaba por ende en lo temerario y en lo heroico, el que llegase a haber entre nosotros escritores de fuste, publicistas de nota, hombres de ciencia, cae de su peso, y tan amplia como dolorosamente hemos podido comprobar que esa afligente situación capitalina, por lo que a bibliotecas, archivos y laboratorios respecta, es sin comparación más penosa en nuestras ciudades provincianas.

En ellas la orfandad intelectual, en lo que respecta a ambiente de elevación cultural y en lo que toca a instrumentos de trabajo, es *parovosa*, y esta realidad nos lleva a mirar, *con el mayor respeto y con el más vivo afecto de admiración*, a los estudiosos, provenientes de Salta o de San Luis, de Catamarca o del Chaco, de Entre Ríos o de San Juan, quienes, en las Beocias en que moran, han querido y han podido superar el medio poco propicio en que se debate, en tierras argentinas, la alta y aun la mediana cultura.

Por eso, entre otros motivos, complacidísimo he aceptado, señoras y señores, presentaros en esta coyuntura, según el ritual académico, a un hijo de la lejana San Juan, quien, no obstante tantos óbices, comunes a todas las ciudades argentinas, ha visto despedazada su ciudad notal por los sismos, y antes y después de tan luctuosa realidad, la ha visto conturbada por las más exaltadas pasiones políticas, y no obstante esos y otros factores negativos, ha querido y ha podido *triunfar*, hasta llegar a ofrendar a sus comprovincianos, y toda la República, los óptimos frutos de su sensibilidad estética, y de sus investigaciones históricas.

La política, que en las provincias, mucho más que en la metrópoli, proporciona una, al parecer noble ocupación a la juventud, le ungió, estudiante aún, por presidente del Comité Pro-Liberación de San Juan en 1929 y 1930, cuando

la hora trágica del inolvidable amigo Amable Jones, y entre 1934 y 1938 fue diputado en San Juan, y entre 1942 y 1943 fue vice-gobernador, pero alejado felizmente del mundo de los apasionamientos y de los personalismos, pudo comprobar que la política, a lo menos la existente entre nosotros, no era función de intelectuales, y sospecho que llegó a la convicción de que ni había política posible, ni historia posible, ni patria posible, donde cada dos o tres años todo se ponía en disponibilidad, en revisión y en alteración con motivo de unas elecciones.

Terminados los estudios de Leyes, publica en 1932 su tesis sobre *La comunidad de herederos y la indivisión hereditaria ante la doctrina, la legislación y la jurisprudencia comparada*, y aquella pluma, que era de oro, quedó arrumbada durante cuatro largos lustros, expuesta a extraviarse para siempre. Ejerce la profesión, y es profesor de historia patria en el Colegio Normal Nacional "Pablo Cabrera" y en la Escuela Normal de Profesores "Sarmiento", y es catedrático en el Instituto Universitario San Buenaventura, en el que ocupa así la cátedra de Instituciones Políticas, como la de Historia de la Cultura Argentina. Desde 1954 es abogado jefe en la Casa Matriz del Banco de San Juan.

En 1951 y 1956 publica dos obras literarias, las que ponderé en sendas notas bibliográficas, cuando se publicaron y cuando su autor me era desconocido, y así, de *Asomado al mundo*, que es un diario de sus viajes por Europa, como de su *Retablo sanjuanino*, que es un poema en prosa, en el que enaltece las glorias de su provincia natal, expresé que superaban, y con creces, toda mediocridad, hasta contener páginas dignas de figurar en las mejores antologías, como dechados en el buen decir y en el pensar profundo. Con férvida pluma expresé entonces mi espontáneo sentir, y hoy agregaré que si hubo un sanjuanino que no halló belleza alguna ni en Sevilla, donde diríase que hasta los adoquines la reflejan, el autor de *Asomado al mundo* la halló a raudales, no sólo en Sevilla sino en las aldeas todas de la España, de la Francia y de la Italia, y su exaltación fue fervorosísima en Florencia, en París, en Roma, en Milán, y su éxtasis fue total ante el Apolo del Balvedere, ante la Venus venturosamente hallada en los campos de Milo, ante el Arco de Triunfo, ante la Catedral de Notre-Dame. Como se expresó un crítico, después de leer este libro del doctor Videla, el espíritu de quien lo escribió era del orden de la corriente alterna trifásica, ya que lo político, lo religioso y lo estético aflora doquier, lleno de colorido y de esencias, en cada una de sus páginas.

Pero no han sido las producciones literarias las que han abierto las estrechas puertas de la Academia Nacional de la Historia, al nuevo académico, sino su *Historia de San Juan*, cuyo primer tomo apareció en 1962, y su estudio sobre *La Provincia de San Juan y sus problemas de límites con las provincias de La Rioja, San Luis y Mendoza*, que se publicó en 1963. La primera de estas obras, a diferencia de las similares, publicadas en otras provincias, no es el recuento de las alteraciones políticas y de las encarnizadas batallas, no es el relato de pasiones incontroladas ni de embiciones insatisfechas, no es tampoco una reedición, trajeteada a la moderna, de las antiguas leyendas y de los asertos perimidos de lo que podría llamarse Historia Dogmática, sino que, con

visión total de la acción del hombre en aquella lejana porción de la patria, expone el doctor Videla, la poliforme actividad del mismo, desde 1551 hasta 1810, en lo cívico, en lo militar, en lo religioso, en lo cultural, en lo social, y con habilidad nada vulgar nos presenta todo el panorama de San Juan, en los dos medio siglos de su existencia bajo la égida de los Austria y de los Borbón. Nada falta en ese inmenso gobelino multicolor, desde el atuendo del Alférez Real hasta el cantar del aguatero, desde las casonas de sillería hasta las acequias y los desagües, desde las funciones cívicas y religiosas hasta las postas, la moneda de la tierra, las pesas y medidas usadas otrora.

Con todo acierto el doctor Videla ha pisado las profundas y ágiles huellas del más eximio reconstructor de nuestro pasado nacional, quien, en mi concepto, prima sobre cuantos han escrito y escriben sobre temas de historiografía argentina, y huelgo se me haya presentado esta coyuntura, y sé que cuento con el aplauso del nuevo académico, al mencionar, con frases de sincerísima admiración, al señor Vicente D. Sierra, cuya *Historia de la Argentina* trasciende de todo elogio. Si hoy, al parecer, pasa desapercibido entre nosotros tan excelso maestro de la historiografía nacional, mañana será considerado un digno colega de Momssen, de Curtius, de Lavissee.

Nada falta en la *Historia de Cuyo*, de la que es autor el doctor Videla, y he de agregar que lo tocante a lo que fue otrora la cultura, bajo sus más variadas fases, ocupa un lugar de privilegio, que es el lugar que le corresponde, y aquí también la rica información lleva al lector a conclusiones que están en las antípodas de las que por desgracia se hallan aún en los libros escolares de texto y hasta en no pocas obras de grandes ínfulas, pero de escasa o ninguna consistencia histórica.

Si en la Francia de Luis XIV y en la Prusia de Federico, y en la de Rusia de Catalina, la instrucción pública y los valores culturales eran privilegio de las clases altas, España, escribe el doctor Videla, "a diferencia" de esos y otros países "brindó, en la misma época, al Nuevo Mundo, la *totalidad* de los componentes de su fisonomía espiritual e intelectual", y así, la escuela que infaltablemente surgía siempre y doquier al lado del rollo y del templo, no fue el patrimonio de algunos afortunados, sino hasta de los indios y de los mismos negros.

Tan bellas como fundadas son estas expresiones, tocantes a este punto, y en cuanto a los tan criticados métodos escribe que: "Resulta en la actualidad un atraso, y sobre todo un *crasísimo* error, insistir en proclamar la ignorancia colonial. Nuestras bibliotecas y archivos dicen todo lo contrario. Es también lamentabilísima necesidad condenar el sistema pedagógico de aquellos tiempos, ante el fracaso de la mayoría de los actuales sistemas docentes".

Lejos de aceptar, como veis, señoras y señores, el dogmatismo histórico, que tantos pobres de espíritu consideran una alta conquista argentina, y se alarman ante ese mito de razón, que llaman revisionismo, y siguen jurando por el *Magister dixit*, el doctor Videla, sin dejar de tener todo el respeto que se merecen tan nobles estudiosos de otrora, como López, Mitre, Saldías, Quesada, no cree en la historiografía estática, sino en la dinámica, y algunas de sus

expresiones harían suponer que, según él, no se ha escrito aún en forma con- digna, y lo que es más, desapasionadamente, la historia del pueblo argentino. Lo que considera él un hecho cierto es éste: el historiador, *que no es revisio- nista no es historiador*, ya que la revisión, el revisionismo, es de la esencia misma de la historia.

Esta su independencia de criterios, la que le ha llevado a negar suficiente valor a los argumentos que, en uno de mis estudios he aducido, como causales de la expulsión colectiva de 1767, y esa su libertad, gracias a la cual campea sin ataduras de ninguna laya, proponiéndose tan solo exclusivamente la ver- dad, *veritati*, para la verdad, en que, según Cicerón, ha de consistir todo el afán del historiador, constituyen el mayor elogio del nuevo académico.

Doctor Videla: la Academia Nacional de la Historia, consciente de que es su deber el contar en su seno a todos los nobles obreros, que en el saber his- tórico se destacan sobre sus congéneres, os acoge hoy entre los más esforzados, y se honra con vuestro ingreso. Yo, en nombre de ella y en el mío propio, os felicito por vuestra elección, y quiera Dios Nuestro Señor alargar vuestra vi- vencia y bendecirla para que sigáis ilustrando al país con vuestra erudición, con vuestra sabiduría y con vuestra hombría de bien.

Palabras del Dr. Horacio Videla

Agradezco vivamente a cada uno de los señores académicos y en especial al señor presidente, doctor Zorraquín Becú, por sus palabras preliminares, la honrosa distinción que para mí representa incorporarse a la Academia Nacio- nal de la Historia como miembro correspondiente en la provincia de San Juan.

En ambas cosas media, por cierto, una consideración muy bondadosa y benévola para con mi labor el por campo de la historiografía de Cuyo, mas, y ello es lo más interesante, denota en el alto y prestigioso cuerpo, una visión amplia yalzada de lo nacional, del país, de su fisonomía histórica y moral que encabeza Buenos Aires, pero inseparable y muchas veces acuciada por las brisas de la más pura tradición argentina que llegan desde el interior.

Las palabras del señor académico que me presenta, hónrame al punto de no saber qué contestar. Por provenir de Furlong, del ilustre Furlong a quien con la despejada perspectiva que brinda la distancia vemos en su exacta dimensión, encabezando una posición histórica que no puede ser sino de la verdad, la interpretación completa y penetrante del cuadro argentino, la re- visión valerosa y justa pero equilibrada de la historia, porque sin autenticidad nada tiene sentido, con un ritmo de asunto dinámico con proyección a las realidades sociales, no puedo recibirlo como una lisonja. Furlong es hombre serio, Furlong es historiador probo, es sacerdote jesuita cabal.

Por ello, sólo puedo contestar a las generosas palabras de ambos, glosando el giro gramatical de cierta sentencia del Kempis: amabilidad —señores acadé- micos, señoras, señores— mucha amabilidad, y casi todo es amabilidad.

SAN JUAN Y LA REVOLUCION DE MAYO

Horacio Videla

Estado espiritual de las poblaciones cuyanas hacia 1810

Desgranaba su existencia la región de Cuyo en completa calma durante los primeros meses de 1810. Como en lustros precedentes, esa década inaugural del siglo se cerraba sin mayores novedades para la distante comarca andina, salvo una que otra noticia filtrada desde España, a través de Buenos Aires, sobre la resistencia opuesta al invasor Bonaparte y la formación de juntas populares, aún de insospechada proyección. Nada permitía advertir a los muy leales súbditos cuyanos, el encadenamiento de los sucesos que reconocían por escenario a la península, de decisiva repercusión en las colonias.

San Juan, Mendoza y San Luis, poblaciones progenitoras de la región, con Cabildo propio desde sus respectivas fundaciones o muy poco después, eran, en virtud de la Ordenanza de Intendentes de 1782 que suprimió el corregimiento y de la Ordenanza rectificatoria de 1783, cumplida en 1787, tres comandancias de armas subordinadas a la Intendencia de Córdoba.

Dentro de esas formas coloniales, vivía San Juan al estallido de la revolución de Mayo. Un Cabildo en la ciudad, un ayuntamiento de vecinos en Jáchal, un subdelegado de Real Hacienda y, por encima de todo, por tradición más que por efectiva jerarquía, muy disminuida por el sistema intencional, un comandante de armas cual una sombra de alto funcionario real.

Las distancias, las difíciles comunicaciones y un localismo que cuajaría más tarde en aspiración federalista, concedían al Cabildo sanjuanino en su espléndido aislamiento, un prestigio y una autoridad incomparables, semejante a la de los antiguos consejos municipales castellanos antes de su destrucción por Carlos V en Villalar. Junto al cuerpo consistorial, el comandante de armas don José Javier Jofré, postrer descendiente del ilustre fundador de la ciudad, era la suprema autoridad.

La sociedad sencilla, no obstante de antiguos blasones y buena cuna, dividía su tiempo, según un vivo cuadro contado por Hudson, entre el cuidado de la heredad de campo en Pocito o Puyuta, una siesta de tres a cuatro horas, algún paseo a los baños de Chaparro o de la Salud, y un par de horas en jugar a los naipes, para acostarse y volver a empezar. La clase dirigente se enrolaba

en dos bandos apodados con los mote de *beatos* y *marranos* que canalizaban los distintos matices del temperamento o del espíritu: el primero, poseído de acendrada religiosidad, con cierto paternalismo generoso en los asuntos terrenales, agrupaba al casco de familias descendientes de conquistadores de la época de los Austria en los siglos XVI y XVII; el segundo, capitalizador del contingente heterodoxo que arribó con la administración de los Borbón, profesaba igual devoción a *ambas majestades* (Dios y el Rey), pero ponía algo más los ojos en el mundo.

Rompían la monotonía hebdomadaria, los domingos y días festivos, la misa de diez en la Iglesia Matriz y los conventos, y a la tarde, las riñas de gallos y corridas de toros en una Plaza Mayor que comenzaba a poblarse de aguaribayes y palmeras.

Varios factores, de valor imponderable, gravitaron frente a los acontecimientos de 1810, que merecen señalarse. Ante todo, la despreocupación por el acontecimiento general y la suerte que la invasión napoleónica deparaba a la metrópoli, en razón de las condiciones a que la región había sido relegada. Si Cuyo no era asiento de un virrey ni de una Real Audiencia, si tampoco constituía una gobernación, conforme a las estructuras políticas que los Borbón españoles implantaron en sus dominios, ni contaba para nada en la alta conducción del Virreinato, y con sumo agravio a su unidad geográfica y moral había sido suprimido y englobado fragmentadamente en una intendencia extraña, era explicable el escaso interés del cuyano por los asuntos ajenos a su valle cercado por la montaña y la distancia.

En segundo lugar, en comarca donde los criollos ya alcanzaban las más encumbradas dignidades —en San Juan, desde los cargos de comandante de armas y subdelegado de Real Hacienda hasta los de regidores estaban ocupados por criollos, y en lo eclesiástico, desde el vicario foráneo hasta el último cura, eran hijos del país—, no se generalizó el resentimiento o la irritación contra la administración española que en Buenos Aires y otras ciudades con puerto suscitaba el monopolio en favor de los comerciantes de Cádiz.

Por último, al igual que en el interior del Virreinato y en la vecina Capitanía de Chile, el odio al rey era un sentimiento desconocido. La aversión a Fernando se gestaría después; brotó en todas partes, como por generación espontánea, en el fragor de las guerras de la Independencia y como reacción contra las tendencias monarquistas de los directoriales de 1813. El bando de los *beatos*, tanto como el de los *marranos*, profesaban por igual vivos sentimientos de fidelidad al monarca y las expresiones casi de veneración *nuestro soberano y señor don Fernando Séptimo, vasallos fieles del señor don Fernando, nuestro católico y amado rey* y, últimamente, *nuestro desdichado Fernando*, eran corrientes en los documentos locales de la época.

Mediaba, sí, aunque en menor medida que en otras regiones con mayor grado de saturación de elemento peninsular, limitada simpatía por el español apodado *godo*, *chapetón*, o con intención despectiva, *sarraceno*. Era el producto de una radical diferencia en cuanto a carácter y temperamento entre españoles y criollos, general en toda la América.

Cuyo, ausente en la gestación del movimiento emancipador de 1810

Carente de problemas apremiantes, con contados bachilleres y licenciados y uno que otro presbítero de su iglesia matriz que musitaba latines, antiguos profesores de la Escuela del Rey, y con los priores de los conventos como expresiones de su espiritualidad. San Juan dormía al pie de la gran cordillera su letargo colonial.

Cuyo ostentaba, sin embargo, una sobresaliente tradición social y de cultura en nada inferior a la de los más calificados centros intendenciales, tales como Córdoba o Salta. Podía la región, con aptitud y legitimidad cabal participar en cualquier movimiento de voluntades, intereses o entusiasmo de carácter general: podía por igual en particular esa intrépida San Juan de la Frontera, voz primera que se alzó antes que ninguna otra reclamando al rey en 1575 y 1702 que la comarca fuera separada de Chile, y se le diera gobierno propio, subordinado al Tucumán, enrolarse con decisión en el movimiento en gestación en Buenos Aires, del que surgiría una patria nueva dentro del solar familiar del dilatado Virreinato.

Pero San Juan, Mendoza y San Luis no contaron con la preparación ni los contactos metropolitanos necesarios, para darse o negarse con conciencia plena a los extraordinarios sucesos que se avecinaban. Nada permite suponer, que el Cabildo ni personaje alguno en las comandancias de armas cuyanas, se hallare comprometido, o siquiera anoticiado que en la metrópoli se trama-ba apartar del mando al virrey y sustituirlo por un gobierno de criollos.

En oposición a esto que se acepta como evidente en los cuadros de San Juan y San Luis, se afirma por algunos que en Mendoza actuaban con anterioridad al pronunciamiento de Mayo, ciudadanos comprometidos con la causa de la revolución. Serían los *iniciados*, que habrían mantenido contactos con los dirigentes patriotas porteños, tal vez Saavedra, Rodríguez Peña, Belgrano, o bien, Moldes, del interior.

Partiendo de una frase de Hudson, que afirma que el Cabildo mendocino se hallaba compuesto en su mayoría por vecinos *iniciados en la revolución*¹, y en algunas circunstancias especiales durante la estada de Antonio Alvarez Jonte en Mendoza, de paso a Chile, destacado por la Junta Patria para obtener la adhesión de la Capitanía al nuevo orden, el historiador don Julio C. Raffo de la Reta advierte un vínculo entre algunos caracterizados vecinos —que no individualiza— y los conjurados de Buenos Aires².

La tesis no aparece debidamente acreditada. El dicho de Hudson, cuya literatura historiográfica amena y rica en colorido lugareño no sobresa-le por el método ni la documentación, ha de valorarse con prudencia, sin otro alcance que una afirmación al paso, que el autor nunca vuelve a mencionar y menos a desarrollar. En cuanto al argumento en torno a la supuesta doble representación de Alvarez Jonte en Chile —apoderado de la Junta y del Cabildo

¹ DAMIÁN HUDSON, *Recuerdos históricos sobre la Provincia de Cuyo*, t. I, pág. 18.

² JULIO C. RAFFO DE LA RETA, *Mendoza (1810-1820)*, en *Historia de la Nación Argentina*, vol. X, pág. 29.

mendocino—, es asunto posterior al estallido emancipador que nada aporta a la dilucidación de la cuestión. Los poderes de la Junta le fueron otorgados el 18 de septiembre de 1810, día en que Chile constituía con Toro Zambrano su propia Junta; el comisionado estuvo en Mendoza a comienzos de octubre, y el 29 llegaba a Santiago³.

Debe considerarse también la actuación de Moldes, conspicuo patriota salteño nombrado el 3 de julio de 1810 para el cargo de teniente gobernador subdelegado de real hacienda en Mendoza, de reciente creación. Según propia afirmación, al trasladarse a esa capital el 14 de agosto, *encontró aquel puebla armado y en la más completa revolución*⁴. Pero eso ocurre, como con Álvarez Jonte, a posteriori del pronunciamiento de Buenos Aires y de la adhesión de Mendoza.

Con alguna complacencia de juicio, San Juan podría ofrecer otra versión semejante: la de cierto vecino también iniciado en la revolución, del que inclusive circula su nombre: *José María Martínez*. Afirma el historiador don Juan Rómulo Fernández, en efecto, que el núcleo conspirativo porteño comisionó en 1809 al nombrado vecino de la capital sanjuanina, los trabajos previos para obtener su adhesión⁵. Pero, pese a lo afirmativo del aserto no nos decidimos a su favor, ya que no logramos concretar su rastro en los documentos nacionales y locales, en cuanto a la revolución de Mayo, tan abundantes y completos.

La hipótesis de los iniciados cuyanos, por otra parte, no goza de favor en la historiografía regional, nacional ni chilena. Entre los primeros, Verdaguer, de mesurado juicio, la ignora por completo, y otros de viejo cuño cual Larraín y Gez, tampoco muestran conocerla. Más significativos son Comadrán Ruiz y Lugones; el primero, en un excelente trabajo sobre su provincia ante la revolución de Mayo, concluye: *nadie, absolutamente nadie tomó partido en pro o en contra en Mendoza, sino después del 14 de julio*⁶; y el segundo, más categórico si cabe, sostiene que ningún elemento de juicio permite tal versión, la que debe rechazarse como hecho histórico a falta de prueba fehaciente⁷.

En la historiografía nacional, ni Vicente F. López ni Mitre acogen la tesis. El militar poeta, documentado historiador, analiza en su obra cronológicamente la primera, esa sociedad secreta en que participarían Belgrano, Chiclana, Castelli y tantos más, asiduos de la jabonería de Vieytes o de las quintas de Orma y Rodríguez Peña, que contó con adherentes jóvenes y entusiastas como Beruti, French, Viamonte y Guido, pero sobre comisiones a Cuyo o contactos con los cuyanos, no hay nada⁸. El silencio de Mitre reviste más elocuencia, como prueba negativa, en su obra cumbre en torno a San Martín y la cam-

³ DIEGO BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, t. VIII, pág. 250.

⁴ JOSÉ DE MOLDES, *Exposición*, en *Biblioteca de Mayo*, t. II, pág. 1331.

⁵ JUAN RÓMULO FERNÁNDEZ, *Historia de San Juan*, pág. 34.

⁶ JORGE COMADRÁN RUIZ, *Mendoza en 1810*, pág. 329.

⁷ MANUEL LUGONES, *La revolución de Mayo en Mendoza*, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, t. X, pág. 21.

⁸ BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, t. I, pág. 333.

pañá continental de la emancipación, con escenario inicial en Cuyo y, precisamente, en Mendoza⁹.

Juan Canter, que llega a dudar de la existencia de esa sociedad secreta de criollos, cerebro de los sucesos de Mayoé ni Ricardo Levene, paciente investigador; ni Vicente D. Sierra en su monumental obra de intento exhaustivo, aportan elemento alguno de juicio sobre el particular. Caillet-Bois, en cambio, repara en el asunto y no descarta como probable a tales iniciados, pero sólo admite como innegable que *en Mendoza, como en las restantes regiones del Virreinato, existía una predisposición favorable al nuevo orden de cosas*¹⁰.

Dentro de la historiografía trasandina, ni Barros Arana, en su nutrido relato sobre la misión Alvarez Jonte, ni Encina, vigoroso historiador despojado de caracterizaciones ideológicas o adhesiones en blanco a cualquier manifestación de la novelería, que nos muestra a un *joven agente de Buenos Aires* que ganó escasa simpatía en Chile *por su conducta arrogante*¹¹, mencionan tampoco al presunto foco conspirativo cuyano.

Queda, como último punto de análisis, la vida y la obra del padre Juan José Godoy, nacido en Mendoza el 10 de julio de 1728, hijo de don Clemente Godoy, por igual mendocino, y de doña María del Pozo y Lemos, sanjuanina de distinguido linaje, *perseguido más que por jesuita por sus ideas revolucionarias*¹².

El padre Godoy ocupa por cierto, destacadísimo lugar entre los pioneros de la libertad del continente. En tiempos del extrañamiento de la Compañía de Jesús, partió de Cuyo de seglar y a caballo con destino a Charcas, donde permaneció oculto cinco años. Descubierta su condición de hijo de Loyola, fue embarcado el 21 de diciembre de 1768 rumbo a España, con otros dieciséis sacerdotes de la orden. Confinado en Imola, en libertad y viajero por Roma, Bolonia, Florencia y Liorna, cuatro años residente en Londres y de vuelta en América en Filadelfia y Charleston, al llegar a Cartagena de Indias fue arrestado y reducido a prisión, el 14 de julio de 1786, por el virrey de Bogotá, en cumplimiento de una real orden anterior.

El mismo día que el padre Godoy era apresado, el virrey de Buenos Aires recibía una copia de la orden que dispuso su arresto. Suscripta en Madrid por el ministro Gálvez el 7 de septiembre de 1785, advertía que *un ex-jesuita nombrado Godoy que se hallaba en Londres y cuyas señas van adjuntas se ha embarcado en aquella ciudad para algún destino de Indias, y habiendo recelos fundados de que pueda llevar el objeto de sublevar o perturbar algunas de nuestras posesiones, lo aviso a V. E. de orden del Rey para que si arribase a las de su mando, procure descubrirlo y asegurarlo*¹³.

⁹ BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, t. 1, capítulos IX a XIII.

¹⁰ RICARDO R. CAILLET-BOIS, *La revolución en el interior*, en *Historia de la Nación Argentina*, vol. V, 2ª secc., pág. 122.

¹¹ FRANCISCO A. ENCINA, *Historia de Chile*, t. VI, pág. 208.

¹² JULIO C. RAFFO DE LA RETA, *Mendoza (1810-1820)*, en *Historia de la Nación Argentina*, vol. X, pág. 29.

¹³ JOSÉ A. VERDAGUER, *Historia eclesiástica de Cuyo*, t. I, pág. 401.

Desde 1787 permaneció en prisión en Cádiz, donde se supone que murió, mártir de su ideal de libertad, sin regresar nunca a su Cuyo natal.

Es evidente que el jesuita Juan José Godoy en 1786, gloria de Mendoza y de San Juan —olvidado por todos los rastreadores de antecedentes del movimiento emancipador, que omiten su nacionalidad, o su condición de jesuita, o su calidad de precursor, o las tres cosas a la vez, con las únicas excepciones de José Toribio Medina y de José Aníbal Verdaguer, acota Furlong—, no puede ser un iniciado en la revolución de Mayo. Será bastante más que eso. Según Furlong, fue *el precursor de precursores*, el que *dos años antes que Miranda trató de la emancipación de las colonias hispanoamericanas, buscando para ello el apoyo de Gran Bretaña y de los Estados Unidos*¹⁴.

Los sucesos de Buenos Aires y la perplejidad del Cabildo de San Juan

La noticia de los sucesos de la capital llegó a Cuyo el 13 de junio. Fue portador de la fausta nueva el comisionado de la Junta, comandante de fronteras Manuel Corvalán, quien cubrió en quince días la distancia entre Buenos Aires y Mendoza, su tierra natal.

En San Juan la noticia oficial se tuvo cuatro días después. Llegó con el correo general de Buenos Aires, el 17 de junio, sin personero. Como en la sentencia que afirma que los grandes destinos nunca llegan sin anuncios previos, la separación del virrey y la formación de una Junta Provisional fueron conocidas a título de rumor por las autoridades mendocinas el 6 de junio, a través de un particular no identificado, según una relación del comandante de armas de Mendoza, don Faustino Ansay¹⁵. En San Juan, pueblo advertido y ágil, las mentas del cambio circularon con anterioridad. A estar al diario que de esos dramáticos momentos redactó el comandante de armas don José Javier Jofré, a fines de mayo o primeros días de junio se supo como sucedida el 22 de mayo la deposición del virrey Cisneros, por el teniente ministro de Real Hacienda, don Juan Manuel de Castro y Carreño; pero, la falta de confirmación en los documentos oficiales del correo del 30 de mayo —agrega Jofré—, *desvaneció el crédito que había adquirido su aserto*¹⁶.

Resulta poco probable la afirmación de Hudson en cuanto a que el oficial Corvalán fuera también portador de los despachos de la Junta con destino a San Juan y San Luis, pues, aparte de no constar que el nombrado se detuviera a su paso por San Luis, a San Juan tampoco llegó. Ya que no es creíble que un militar como Corvalán desobedeciera una orden de tanta importancia, puede conjeturarse que en su ciudad natal advirtió dificultades que reclamaron su presencia en ella, o bien, lo más verosímil, que su misión nunca se extendió a esas provincias, sabedora la Junta de la susceptibilidad de las ciudades con cabildos, máxime si a poco arribó a San Juan en ese carácter don Pedro José de Zavalla, vecino de la ciudad.

¹⁴ GUILLERMO FURLONG, *Los jesuitas y la escisión del reino de Indias*, pág. 96.

¹⁵ FAUSTINO ANSAY, *Relación de los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Mendoza en los meses de junio y julio de 1810*, en *Biblioteca de Mayo*, t. IV, pág. 3315.

¹⁶ JOSÉ JAVIER JOFRÉ, *Diario del comandante de armas de San Juan (18 de junio al 11 de julio de 1810)*, en *Biblioteca de Mayo*, t. IV, pág. 3607.

Los despachos remitidos por el correo al Cabildo sanjuanino, procedían del ex- virrey, aconsejando acatar a la Junta; del Cabildo de Buenos Aires, con explicación de los últimos sucesos, y de la propia Junta recabando el reconocimiento y el envío de un diputado. Pero ese día 17 de junio llegaba también a manos del presidente del cuerpo, alcalde de 1º voto don Plácido Fernández Maradona, un despacho del gobernador de Córdoba, don Juan Gutiérrez de la Concha, cuyo contenido se preveía y, acaso, se temía.

El vecindario, advertido por los rumores circulantes en días anteriores, fue presa de honda inquietud. *La consternación fue general*, afirma el comandante de armas en su relato¹⁷, y lo repite el diario que a su turno el Cabildo enviaría a la Junta para su publicación en la *Gazeta*: *todo quedó —dice— en expectativa con novedad tan inesperada*¹⁸.

Como primera providencia, el alcalde Fernández Maradona convocó al Cabildo para el día siguiente a fin de proceder a la apertura de los sobres y conocer su contenido. La sesión se llevó a cabo el 18 por la mañana, en tenso ambiente, y los regidores se juramentaron a guardar estricto secreto para no alarmar al vecindario. De nuevo se congregaron a la tarde los capitulares con los abogados del pueblo en casa del alcalde, pero de esa reunión informal nada trascendió, salvo el juramento renovado de guardar silencio en obsequio de la paz pública.

A fe que los cabildantes y jurisprudentes sanjuaninos, que deliberaron al modo de las sociedades políticas del mejor estilo en la historia, en momentos cruciales reunidos con los ancianos del pueblo por consejo, lograron sus objetivos. Pese a que el cuerpo repetiría sus juntas secretas en días siguientes, y pese a la creciente expectación, el vecindario permaneció tranquilo, abandonado a la sabiduría de su Cabildo.

Mas con una nueva de tan rudo lastre no era dado practicar la política del avestruz y, quiérase que no, algo había que decidir. O se prestaba obediencia a la Junta Provisional, ya instalada en el fuerte de los virreyes, como reclamaban los oficios de Buenos Aires, o debían acogerse a las advertencias de Gutiérrez de la Concha en carácter de suprema autoridad de la Intendencia, que denunciaba, vía Mendoza, como maliciosa y violenta la abdicación del virrey y que los hombres de Buenos Aires *so pretexto de la pérdida de España a manos de Bonaparte, abrigaban solapadamente los más atroces designios con el respetable nombre del señor don Fernando Séptimo y con la dominación española*¹⁹.

No sólo fue una encrucijada a cuyo término se hallaban la horca por rebeldía a la Corona, o una libertad soñada por una que otra cabeza compenetrada de las enseñanzas de los expulsos padres jesuitas, con honda huella en la

¹⁷ JOSÉ JAVIER JOFRÉ, *Diario del comandante de armas de San Juan, etc.*, en *Biblioteca de Mayo*, tomo y página citados.

¹⁸ *Diario de las ocurrencias y sucesos de la ciudad de San Juan de la Frontera desde el 17 de junio de 1810 que arribó el correo general de Buenos Aires* (Día 17), en *Gaceta de Buenos Aires*, nº 17, del 27 de setiembre de 1810.

¹⁹ FAUSTINO ANSAY, *Relación de los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Mendoza, etc.*, en *Biblioteca de Mayo*, t. IV, pág. 3315.

formación espiritual de Cuyo, para lo cual esas poblaciones, sin asomo de duda, no se hallaban preparadas. La disyuntiva envolvía, además, una cuestión de conciencia y honor a la que era muy sensible el natural caballeresco del carácter criollo-español: la fidelidad a un monarca cautivo, al que la víspera juró con espontáneo e indescriptible entusiasmo.

Se reunieron de nuevo, el 20 de junio a la noche, los perplejos y atribulados capitulares y los abogados del pueblo, y acordaron costear a propias expensas una posta a Mendoza para informarse de la situación en esa ciudad. Como la ejecución de la medida, consistente en un expreso y tres cartas, tardó en cumplirse hasta el día 22, los capitulares consideraron esa misma noche, con sorprendente calma —el asunto menor que en una situación angustiosa permite una evasión—, el programa de la festividad del patrono San Juan Bautista y el paseo del Pendón real, celebrado ese 23 y 24 de junio *con la mayor solemnidad, ostentación y pompa* ²⁰.

Poco duró el paréntesis de las fiestas del patrono. El 26 llegaron con el correo de Mendoza los informes recabados, y el mismo día se reunían los capitulares, siempre en secreto y en casa del alcalde presidente. Fernández Maradona reveló allí que la situación en la vecina comandancia de armas era confusa; el comandante Ansay y los tenientes ministros de Real Hacienda, Domingo Torres y Joaquín Pérez Leñaño, en inteligencia con el alcalde de 1.º voto don Joaquín de Sosa y Lima, se oponían a la Junta, pero el alcalde de 2.º voto, don Manuel José Godoy, y el grueso del capítulo, estaban por el nuevo sistema.

Confirmando eso de que aflicciones y pesares nunca se dan cita solos, el día 26 llegó, *traída de posta en posta*, otra comunicación del gobernador de Córdoba. Vehementemente, imperiosamente, como un hombre de las convicciones y decisión de Gutiérrez de la Concha podía dictarlo, ese segundo despacho instaba a mantener el orden y a guardar obediencia a la administración real, acompañando como modelo en ese sentido una declaración del Cabildo cordobés. Es más, sin parar en sugerencias o medias palabras el gobernador enviaba a José de Navarro, con su pliego del 12 de junio, en calidad de agente confidencial ante el comandante de armas y el Cabildo. Navarro, vecino y miembro de una tradicional familia sanjuanina, antiguo juez pedáneo de Jáchal en conflicto con el Cabildo en abril de ese año 1810, futuro gobernador, sucediendo a Del Carril en 1825, por sus convicciones autoritarias y su adhesión al orden por sobre cualquiera otra consideración, resultaba para el gobernador intendente inmejorable elección.

El 26 de junio sería día de la máxima desorientación en las autoridades coloniales de San Juan ante la revolución de Mayo.

A nada atinó mejor el Cabildo que a concederse otro plazo, hasta el 30, a la espera del correo de Buenos Aires, a fin de *orientarse con mejores fundamentos y resolver con maduro acuerdo en materia tan grave como ésta que ofrece mil dificultades* ²¹, y a llamar al comisionado Navarro y juramentarlo

²⁰ *Diario de las ocurrencias y sucesos de la ciudad de San Juan de la Frontera*, etc. (Día 22 de junio), en *Gaceta de Buenos Aires*, n.º 17, del 27 de setiembre de 1810.

²¹ *Diario*, etc. (Día 26 de junio), en *Gaceta de Buenos Aires*, n.º 17, del 27 de setiembre de 1810.

por igual, para que *no se difundiesen las noticias de aquella capital de Córdoba que podrían alterar nuestra quietud* ²².

Si se ha dicho, con acierto, que no hay palabra en la crónica de la vida que no haya intervenido en una mentira, en esto de la *quietud y la tranquilidad pública* se tuvo una comprobación. En ningún momento estuvo en juego nada de eso; el pueblo se mantuvo expectante pero sereno, confiado en la prudencia de sus regidores. Simplemente, tratóse de un dramático planteo que estrechaba a un órgano de gobierno prestigioso y responsable, en asunto ajeno a su conocimiento, cuyas proyecciones que se entreveían, a ciencia cierta se ignoraban.

El Cabildo convoca a cabildo abierto

El nuevo plazo para resolver no se cumplió el 30 de junio, como el cuerpo previó, ya que ni en esa fecha ni en los días subsiguientes llegó correspondencia, y el problema se mantuvo en su planteo inicial. Pero el 4 de julio llegaba de Córdoba otro despacho —el tercero— que agravó la situación. Gutiérrez de la Concha acababa de jurar fidelidad al Consejo de Regencia de España, y en el abierto alzamiento que poco después se definiría sangrientamente en *Cabeza del Tigre*, reclamaba a la Junta contra el envío de la expedición al mando de Ortiz de Ocampo ²³.

Al Cabildo se le hacía muy difícil mantener por más tiempo su indefinición. Para peor, en esa política de medias tintas dictada por la reflexión de que en asunto tan grave poco o nada contaba la distante comandancia de armas cuyana, dos episodios, al parecer triviales, complicaron seriamente a las autoridades. El uno, un vecino y regidor electo, Mateo Antonio Domínguez, con anuencia del comandante de armas de San Juan en gira por Catamarca y La Rioja, alistaba una milicia, y la suspicacia pública vinculó el hecho al gobernador de Córdoba y a Liniers, con tienda de jefe realista en esa capital. El otro, el arribo del comisionado José de Navarro, agente confidencial de Gutiérrez de la Concha, amigo íntimo del comandante Jofré y de Angel Miguel de Angulo, español activo y de pro en la ciudad.

Las sospechas en cuanto al Cabildo carecieron de fundamentos. Los regidores sanjuaninos, miembros de una clase patricia forjada en el curso de más de dos centurias en el ejercicio del gobierno, para quienes la vida no acaba con cada episodio y las consecuencias de ciertas imprudencias a veces son irreparables, obraron con patriotismo, sin tener nada que ver con esos aprestos bélicos que hubieran teñido de sangre fratricida el valle de Tulún. El comandante de armas don José Javier Jofré, en cambio, no sin algunos motivos se puso en tela de juicio. Hombre de bien, Jofré, que gozó de general consideración, descendiente del fundador de la ciudad, se propuso seguir los aconteci-

²² *Diario*, etc. (Día 26 de junio), en *Gaceta de Buenos Aires*, nº 17, del 27 de setiembre de 1810.

²³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sala X, *Archivo de Gobierno de Buenos Aires*, tomo 26, cap. XCIII, *Cabildo de Córdoba*, fs. 206-208.

mientos, pero sus compromisos morales en razón de su condición de alto funcionario de la Corona, su estirpe ilustre y hasta su propia estructuración cerebral reacia a los cambios, condujéronlo a una equívoca situación: tolerante con los arrestos patriotas, aunque sensible a las órdenes de las autoridades de Córdoba.

Los hechos de Domínguez y Navarro, cualquiera sea el grado de fundamento que quiera atribuírseles, tuvieron la virtud de precipitar decisiones. Encabezó el nuevo giro de las cosas el doctor Estanislao Tello, vecino y uno de los abogados del pueblo consultado, el que *sin embargo del juramento que le había comprometido a guardar secreto reveló la opinión en una junta de particulares*²⁴. Y esas fueron las horas en que por ese secreto del que se le relevó el doctor Tello, todo cambió, y el planteo que estrechaba al Cabildo prisionero de su sigilo, cobró estado público.

La desorientación embargó por varios días a los sanjuaninos, y las familias principales se dividieron unas por el Rey, otras por la Junta. El ejemplo cercano de Mendoza, con amagos de una reacción realista y la definida posición de Córdoba en favor de la Corona, pese al grupo que rodeaba al deán Funes, de escasa gravitación aún, eran demasiado importantes para no ser sopesadas. Pero mientras los Cano, Oro, De la Roza, Echegaray, Aberastain, Del Carril, Torres, Sarmiento, Rojo, Quiroga y otros se deciden por Buenos Aires y otras mayormente adictas a la legalidad y al orden, como los Gómez, Angulo, Jofré, Castro, Godoy, Ozcariz, Astorga, Domínguez y Navarro lo hacen por el Rey, el pueblo en la calle intuye la Patria por nacer y coloca en los frentes de las casas, a falta de imprenta, unos cueros de carnero bien pelados escritos en el revés con una leyenda:

*Gobernarás, Cisneros,
cuando salga lana a este cuero*²⁵.

El doctor Estanislao Tello, con su actitud no sólo forzó la solución. A continuación emprendería una acción encaminada a separar a los altos funcionarios reales sindicados de duplicidad o tibieza.

La iniciativa se dirigió en primer término contra el comandante de armas don José Javier Jofré. Este afirma, justificándose, que Tello intentaba *influir la desconfianza en mi fidelidad y patriotismo hacia el reconocimiento de la Junta*, para obtener su separación. Jofré, que era hombre discreto que supo medir la situación, declinó el torneo al que lo llevaba su contrincante, *abogado que tiene el mayor influjo y hace mérito sobre los ánimos de la parte más numerosa de ese cuerpo*²⁶, y con retención de su cargo resignó voluntariamente las armas en manos del capitán Francisco Fernando Fernández Maradona, hijo del alférez real don José Ignacio Fernández Maradona y sobrino

²⁴ JOSÉ JAVIER JOFRÉ, *Diario del comandante de armas de San Juan*, etc., en *Biblioteca de Mayo*, t. IV, pág. 3607.

²⁵ OCTAVIO GIL, *Tradiciones sanjuaninas*, pág. 84.

²⁶ JOSÉ JAVIER JOFRÉ, *Diario del comandante de armas de San Juan*, etc., en *Biblioteca de Mayo*, t. IV, pág. 3608.

del alcalde de 1er. voto y presidente del cuerpo, don Plácido Fernández Maradona.

El Cabildo, aunque aceptó la entrega de las armas, participó en esa hora crítica de la estima que rodeaba a Jofré, sin preocuparse en disimularla. Le hizo saber que atribuía su actitud a la indebida publicidad dada a las deliberaciones de los capitulares con los abogados del pueblo; le trató como correspondía a un alto magistrado real, con máximas consideraciones a su rango y su persona; le despachó en carácter de personero al fiel ejecutor don Francisco Borja de la Rosa, adelantándole que nunca aprobaría la posición del doctor Estanislao Tello, y lo invitó, como reparación pública, a concurrir en corporación a la procesión de Corpus Christi de esa tarde, a pesar de encontrarse su esposa en estado agonizante.

A continuación, los sucesos se desarrollaron rápidamente. El caso había sido fallado por el veredicto público y la suerte estaba echada. El Cabildo convocó ese mismo 5 de julio a cabildo abierto para dos días después, a las ocho de la mañana, y dispuso se cursaran esquelas citatorias al principal del vecindario.

San Juan se decide por la causa de Buenos Aires

El cabildo abierto soberano se reunió el sábado 7 de julio en el Cabildo, frente a la Plaza Mayor de San Juan, escenario de futuros grandes acontecimientos.

A una señal del alcalde de 1er. voto y presidente, don Plácido Fernández Maradona, rompió a tocar la campana, y su repique no cesaría hasta pasadas las nueve. A nueva indicación del presidente, la concurrencia congregada en la plaza franqueó las puertas de acceso y se ubicó en la sala capitular, donde esperaban las dignidades en sus bancas; *los prelados dentro de la baranda, al lado derecho, y al izquierdo los demás cuérvos* (civiles y militares)²⁷.

Las casas del Cabildo constituían un edificio con recovas y altos, enlucido con revoque de barro pintado de blanco a la cal, ubicadas en la calle *del Cabildo* (hoy General Acha), entre calle *del Portón* y calle de *San Agustín* (Rivadavia y Mitre), probablemente en el solar donde se estableció en 1594, a raíz del traslado de la ciudad, por el hijo del benemérito fundador. A excepción de la Iglesia Matriz, hermosísimo templo levantado en 1712 por los jesuitas en una esquina del frente opuesto a la plaza, era la construcción de mayor jerarquía en la ciudad, conforme al rango del cuerpo, y ese día como en ocasión de las máximas celebraciones, el frente y la sala capitular habían sido adornados con banderas reales, armas, escudos y cortinado en el estrado.

La concurrencia era numerosa cuanto calificada. En primer término los magistrados, con excepción única del comandante de armas: Rafael Furque, subdelegado de Real Hacienda, y Juan Manuel de Castro y Carreño, teniente ministro; Mateo Cano y Ramírez, segundo comandante de armas en grado

²⁷ *Diario*, etc. (Día 7 de julio), en *Gaceta de Buenos Aires*, nº 17, del 27 de setiembre de 1810.

de teniente coronel; Plácido Fernández Maradona y Justo Vázquez del Carril, alcaldes de 1er. y 2º voto del Cabildo; José Ignacio Fernández Maradona, alférez real perpetuo; Clemente Videla, Francisco Flores, Francisco Antonio Cano y Francisco Borja de la Rosa, cabildantes regidores; José Tadeo Cano de Carvajal, síndico procurador; Manuel de la Rosa, alcalde de minas; Luis Aberastain, alcalde de hermandad; Domingo Guerrero, administrador de postas; y Juan Ventura Morón, escribano de Real Hacienda y de Cabildo. Al par las cabezas descollantes de la Iglesia: fray Pedro Sánchez, prior del convento agustino; fray José León Alvarado, presidente de mercedarios; fray Pedro Fernández, prior de Santo Domingo; fray Clemente Ortega, presidente de los hospitalarios de San Juan de Dios, y, en torno a las dignidades laicas y eclesiásticas más de cincuenta vecinos y el grueso del pueblo rumoroso y entusiasta, vivan-do a la Junta de Buenos Aires.

José Ignacio Fernández Maradona, en calidad de regidor decano, explicó en breves palabras veladas por la emoción la sustancia de los despachos del virrey, Cabildo de Buenos Aires y Junta Provisional, y por la otra parte los del gobernador de Córdoba, e hizo presente que los assembleístas podían expresar su voluntad con libertad, aunque advirtió que *dicha Junta no tiene otro objeto en su instalación que el de sostener y defender los derechos de nuestro augusto monarca el señor don Fernando Séptimo*²⁸. Y leídos por el escribano don Juan Ventura Morón esos documentos que fueron la orden del día, comenzó aquel referendun.

Expusieron los prelados, como en el cabildo abierto porteño del 22 de mayo lo hizo el obispo don Benito de Lué y Riega; en primer término el prior dominico, fray Pedro Fernández. Pero a diferencia del obispo español, el fraile sanjuanino apoyó la obediencia a la Junta en la que según comunicación del propio virrey había recaído el mando, abundando en razones para demostrar que aquella había sido creada para sostener los legítimos derechos del rey contra la usurpación de Bonaparte. Glosaron a continuación, los argumentos del prior de predicadores, todos los superiores de las casas de religiosos de la ciudad.

A esa altura del debate "*peroró*" el teniente ministro de Real Hacienda, don Juan Manuel de Castro y Carreño, y a su posición adhirió el licenciado Francisco de Ozcariz. A pesar de pintar el alto magistrado real muy a lo vivo la autoridad de la Junta, afirmó que *era de sentir que no se pudiera cumplir ese reconocimiento por no haberse dividido las órdenes por conducto del gobernador, según estaba ordenado*²⁹.

Salióle al encuentro a Castro y Carreño —*le atajó*, dice la crónica— José Ignacio Fernández Maradona, congresista de la mayor ilustración y recursos dialécticos en la asamblea. Afirmó, el contradictor, que el Cabildo registraba muchísimos casos en que la vía metropolitana había sustituido sin oposición

²⁸ Acta del cabildo abierto del 7 de julio de 1810 en que se reconoció a la Junta de Buenos Aires, en *Documentos relativos a la publicación del Registro Nacional de 1810 a 1875*, t. I, docum. n° 70, pág. 53.

²⁹ *Diario*, etc. (Día 7 de julio), en *Gaceta de Buenos Aires*, n° 17, del 27 de setiembre de 1810.

al conducto intencional, haciéndolo con tanta elocuencia que convenció a todos, salvo a dos recalcitrantes adictos al teniente ministro y licenciado preopinantes: don Angel Miguel de Angulo, español y hombre importante, y don José de Navarro, español americano, sanjuanino prestigioso, agente confidencial de Córdoba, según ya se dijo.

El comandante de armas Jofré, que había excusado su ausencia con una esquela en que invocó *la necesidad de eludirme por este medio de las sospechas a que estaba sujeta mi opinión en caso de declararla en el congreso*³⁰, adelantando, no obstante, su conformidad con la legal determinación que se tomase, se eximió de tal modo de las aflicciones a que se vieron expuestos Angulo y Navarro por causa de sus oposiciones. A éstos no se les habría permitido expresarse, con vehemencias e interrupciones archiconocidas en la técnica de la oratoria obstruccionista, y el administrador de correos, don Domingo Guerrero, fundó contra ellos la moción de orden de tipo mordaza de que *se les tuviera por sospechosos de la patria y del estado*, que no prosperó, pero resultó en extremo intimidatoria.

Vencido el puntilloso legalismo y la oposición reducida a silencio, la magna asamblea resolvió, *con toda energía y unión que acaso jamás se haya visto ni esperado*, que *sin desconocer la legítima autoridad del gobierno (colonial) se odebecia a la Excelentísima Junta (de Buenos Aires)*³¹. La declaración fue literalmente anodina, producto de una transacción posterior para conformar a todos y obtener sus firmas, que obligó a invalidar el acta y a sustituirla por otra *sustancialmente lo mismo que la primera*³². Pero el expediente colocó a San Juan en la línea de la revolución; decididamente, apasionadamente, sin volverse nunca atrás.

Por una feliz coincidencia, ese día 7 de julio de 1810 se cumplía un mes de la aparición de la *Gaceta*, vocero de la Junta de Buenos Aires.

Es preciso a este respecto rectificar un importante error de un merísimo historiador, investigador incansable. Destacando las graves dificultades que debió afrontar la Junta en sus primeros actos, ese estudioso denuncia que el Cabildo de San Juan a contados días de haberla reconocido, *en nota formada por todos los regidores*, se retractó, alegando que todos los actos de aquélla *eran de carácter violento, como el de expatriar al virrey y oidores sin exteriorizar nada en el sentido de reconocer la Regencia*, y que con más maduro acuerdo se relevaba de *unas autoridades que repiten mucho en el papel el nombre del adorado Fernando y le desconocen en la sustancia de sus operaciones*³³. Se trata de una trascendencia manifiesta. Por el propio autor suministrada la fuente, puede comprobarse que el citado documento, fecha 23 de julio de 1810, con firmas de Antonio Sánchez, Mateo de Castro, Benito Torres,

³⁰ JOSÉ JAVIER JOFRÉ, *Diario del comandante de armas de San Juan*, etc., en *Biblioteca de Mayo*, t. IV, pág. 3608.

³¹ *Diario*, etc. (Día 7 de julio), en *Gaceta de Buenos Aires*, nº 17, del 27 de setiembre de 1810.

³² JOSÉ JAVIER JOFRÉ, *Diario del comandante de armas de San Juan*, etc., en *Biblioteca de Mayo*, t. IB, pág. 3609.

³³ RICARDO LEVENE, *Ensayo histórico sobre la revolución de Mayo y Mariano Moreno*, t. II, pág. 117.

Juan Lavandera, José María Carvajal, Francisco Antonio de Ararás, José Navas y Vicente González, corresponde a la *villa de San Juan Bautista*, población en jurisdicciones de Montevideo en la Banda Oriental, que nada tiene que ver con San Juan, por otros nombres *San Juan de la Frontera*, *San Juan de Cuyo*, *San Juan del Pico*, o simplemente *San Juan*³⁴.

José Ignacio Fernández Maradona diputado ante la Junta Patria

El 9 de julio se reunían por segundo vez Cabildo y vecindario a fin de elegir el diputado y dar satisfacción al requerimiento de la Junta en su histórica circular del 27 de mayo, punto de partida del capítulo de la incorporación del interior a la revolución.

Cada congresista debía asistir, conforme a la convocatoria, *con su cédula a favor de la persona que hallare más benemérita, para evitar cualquier embarazo o desavenencia que en contrario modo pudiera suceder*³⁵.

Congregado al primer toque de campana en la Plaza Mayor, el vecindario dividió en los altos del Cabildo a los capitulares y a varios funcionarios reales, mas debió esperar un buen rato por causa de una conferencia con motivo de un último emplazamiento del gobernador de Córdoba, por armas y milicias. Levantada la reunión sin concluir, diferida para la tarde, instóse al público a penetrar sin más demora. Descendió en persona, desde los altos de la casa a formular la invitación, el alférez real don José Ignacio Fernández Maradona, quien lo hizo con gesto cortés y simpático del que por propio mérito y general auspicio era el hombre del momento.

Ocuparon en la sala sus escaños, en el mismo orden y forma que en la asamblea anterior, los regidores del cuerpo, los prelados de los conventos, los cuerpos políticos y militares y el principal de la población. A modo de urna receptora de votos se había colocado una gran copa de cristal sobre una mesa en medio del recinto, y el presidente comenzó la votación depositando su papeleta, al que todos siguieron hasta el número de setenta y cinco presentes. La mayoría de los sufragios recayó en José Ignacio Fernández Maradona, con treinta y cinco cédulas. Seguíanle en orden decreciente, el doctor José Ignacio de la Roza, con veinticuatro; el teniente ministro de Real Hacienda don Juan Manuel de Castro y Carreño, con diecisiete; y don Pedro del Carril, don José Godoy y el dominico fray Manuel Flores, con un voto cada uno.

Fernández Maradona no había obtenido la mayoría absoluta. Pero, haciendo mérito en la pluralidad con que resultó (elegido) dicho señor regidor alférez real se le declaró unánimemente por todos por tal diputado de esta ciudad³⁶. Y con ese gesto de honradez y sensatez política otorgóse en San

³⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sala X, *Archivo de Gobierno de Buenos Aires*, t. 40, cap. CXVIII, parte 2ª, f. 243 rojo.

³⁵ Acta del cabildo abierto del 7 de julio de 1810 que reconoció a la Junta Patria, en *Documentos relativos a la publicación del Registro Nacional de 1810 a 1875*, t. I, docum. nº 70, pág. 53.

³⁶ Acta del cabildo abierto del 7 de julio de 1810 que reconoció a la Junta Patria, *ibidem*.

Juan, el 9 de julio de 1810, partida de bautismo al sistema electoral de simple mayoría de sufragios.

Conformáronse Ayuntamiento, prelados, cuerpos y principal del vecindario con la designación recaída en Fernández Maradona, *sujeto respetado generalmente como de la mejor probidad*³⁷. El electo era vecino principal, alférez real perpetuo, regidor decano, y por todo concepto realizaba al Cabildo y a la sociedad sanjuanina como expresión política.

Conocido el resultado de la votación, he aquí que Fernández Maradona *suplicó rendidamente que se le relevase de tan grave encargo, así por la escasez de sus talentos como por su debilidad*³⁸.

Dado que la debilidad del hombre público no podía ser tanta que aparentemente le hubiera dificultado actuar desde el primer momento en función de candidato, cabe admitir que el sagaz regidor, con exacta ubicación propia, convertíase en político y jugaba su carta con una dignidad que no descuidaba su persona, con los pases y finteos del arte de la política. Pero no le sería admitida al electo su renuncia, y previo designar se nueva reunión a fin de considerar lo relativo a las dietas y poderes, ya firmada el acta, los congresistas acompañaron a Fernández Maradona hasta su domicilio, no obstante ser las dos y cuarto de la tarde.

En la puerta de su casa, habló el diputado. Dirigiéndose a sus conciudadanos, *dió las gracias a todos por el honor con que le distinguían*.

Hijo de don Francisco Fernández Maradona, *español que había dejado su Galicia natal para llegar al lejano y quimérico país de Cuyo, y de doña Francisca Arias de Molina, y nieto del teniente corregidor don Bernardo Arias de Molina y Videla y de doña Catalina Jofré de Montenegro*, dice Julia Ottolenghi en una excelente monografía³⁹, el diputado era, por ascendencia de familias y méritos propios, un patricio de la ciudad, título que le acuerda más de un documento cuyano de la época.

Como uno de los tres novicios entre esos cincuenta y nueve jesuitas cuyanos que Carlos III expulsó de sus dominios por intrigas de los enciclopedistas y de sus afrancesados ministros liberales Aranda, Floridablanca y el fiscal Campomanes —agrega Julia Ottolenghi—, Fernández Maradona, el único que regresó a su provincia, tenía clásica cultura, muy superior al común de sus conciudadanos. Interrumpida lo que pudo ser una brillante carrera eclesiástica por el mencionado acontecimiento, al que pudo quizás sumarse una no definida vocación para el sacerdocio, Fernández Maradona fue al regreso a sus lares —apunta Verdaguer—, *honorable ciudadano y padre de numerosa familia*⁴⁰.

Los grises de los sesenta años ponían su trazo en las sienes, cuando pro-

³⁷ Nota del Cabildo de San Juan a la Junta Patria, del 16 de julio de 1810, *ibidem*.

³⁸ Acta del cabildo abierto del 9 de julio de 1810 que eligió diputado ante la Junta Patria, en *Documentos relativos a la publicación del Registro Nacional de 1810 a 1875*, t. I, docum. n.º 70, pág. 53.

³⁹ JULIA OTTOLENGHI, *Monseñor don Timoteo Maradona*, en *Boletín de la Junta de Historia de la Provincia*, n.º 14, pág. 11.

⁴⁰ JOSÉ A. VERDAGUER, *Historia eclesiástica de Cuyo*, t. I, pág. 486.

nunciaba en la asamblea del 7 de julio las intencionadas palabras que volcaron a favor de Buenos Aires a una mayoría indecisa; cuando en persona invitaba a participar en la elección del diputado; cuando con más patriotismo que pasión se convertía en principal instrumento —apoyado desde la presidencia del Cabildo por su hermano Plácido— de la jornada de la libertad en San Juan.

Dado que los poderes otorgados por el cabildo abierto del 10 de julio disponían imperativamente que el representante *se reúna a la insinuada Junta Provisional Gubernativa y haga en ella la representación de este pueblo hasta tanto se reúna el Congreso general*⁴¹, sumado a que el vecindario de Jáchal en asamblea del 6 de agosto lo eligió *en igual grado por tal diputado de esta referida villa*⁴², y otro tanto acaeció en villa San Agustín o Valle Fértil, el 14 de agosto, cuya población lo hizo *por el señor alférez real don José Ignacio Fernández Maradona, con toda unción y conformidad, que ninguno fue capaz de manifestarse por ninguna otra persona*⁴³, resulta exacta una observación formulada por Vicente D. Sierra. *De hecho y de derecho* —afirma este historiador— *Maradona puede ser considerado como el único diputado elegido por su provincia, puesto que ésta, fuera de su capital sólo se integraba con esos dos pueblos y el de Mogna*⁴⁴.

San Juan está en mora con el homenaje debido a José Ignacio Fernández Maradona, prócer máximo de Mayo en el interior, junto a Cornelio Saavedra, criollo de Potosí, y del deán Gregorio Funes, hombre de Córdoba. Su primer diputado y vocal de la Junta Grande, gobernador al alumbramiento de la provincia en 1820, ciudadano virtuoso y preclara inteligencia en toda circunstancia al servicio de la patria.

San Juan en la causa de la emancipación

Con el juramento de las ex autoridades reales, Cabildo y vecindario ante un gran retrato del monarca cautivo, bajo un dosel de damasco; solemne tedéum en acción de gracias en la Iglesia Matriz, con campanas echadas a vuelo, música y plática por el agustino fray Bonifacio Vera, acreditado pico de oro de la época; recepción de don Pedro José de Zavalla, agente de la Junta que llegaría el 14, cuando ya todo se había consumado; sarao, fiestas populares y libertad de treinta y cinco presos por causas leves, se festejó con vibrante entusiasmo en San Juan, entre el 11 y 15 de julio, la opción de esa comandancia de armas por la patria.

En las celebraciones públicas, no obstante, se vivió por igual al señor Fer-

⁴¹ Acta del cabildo abierto del 10 de julio de 1810 que otorgó al diputado José Ignacio Fernández Maradona sus poderes, en *Documentos del Registro Nacional de 1810 a 1875*, t. I, docum. n° 70, pág. 53.

⁴² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sala X, *Archivo de Gobierno de Buenos Aires*, t. 18, f. 142.

⁴³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sala X, *Archivo de Gobierno de Buenos Aires*, t. I, f. 143.

⁴⁴ VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, vol. 1810-1813, pág. 84.

nando y a la Junta de Buenos Aires. Y el postrer comandante de armas del rey, don José Javier Jofré, en el mismo cargo sería primera autoridad patria.

La explicación de contradicciones y equívocos, en la fórmula del reconocimiento a la Junta con salvedad de la obediencia al gobierno de Córdoba, y en las exteriorizaciones de júbilo, debe hallarse en que en San Juan la causa de la revolución fue una adhesión a Buenos Aires, la hermana mayor, la ciudad heroica que pudo expulsar a los ingleses, más que una cabal comprensión de sus ideales y entusiasmos. Población del interior, sin la élite que en el puerto y en Córdoba acuciaban los espíritus, San Juan lo pasaba feliz en la paz y la bonanza coloniales.

Un juicio de Octavio Gil, que por nuestra parte adoptamos en un estudio anterior⁴⁵, sostiene que la revolución de Mayo no es un acontecimiento de gestación provinciana y *no constituye en lo local uno de los basamentos fundamentales sobre los que reposa la historia y tradición lugareña, aunque fuera simiente fecunda de su organización (de San Juan) como provincia argentina, al reconocérsele sin cortapisas su personalidad histórica*⁴⁶. Pero a diferencia de Córdoba y en menor grado de Mendoza, el apasionado y a veces turbulento pueblo sanjuanino nunca dificultaría la acción emancipadora con resistencias frenéticas ni peligrosos conatos de conspiración, y bajo la apariencia de un mero cambio de *godos* por *criollos*, como en la Junta de Chile encabezada por Toro Zambrano, se abrieron en él rápidamente paso las inabdicables ideas de libertad y gobierno propio.

Como contados años antes, cuando las invasiones de Carr Béresford y Whitelocke al Río de la Plata, ocasión en que San Juan envió a solicitud del Cabildo porteño pertrechos, oro y plata amonedada, y se hizo cargo de casi trescientos prisioneros ingleses, a partir de su propio pronunciamiento el 7 de julio de 1810, a requerimiento de la Junta envió sin demora varios contingentes de voluntarios, comenzando esos sacrificios de sangre que no pararían hasta 1818, cuando Cuyo armó el brazo de la gesta continental, cuya cosecha serían los laureles frescos de Chacabuco y Maipo *brotados* —en el decir de Mitre— *de entre las viñas de Cuyo*⁴⁷.

San Juan recibió del presidente de la Primera Junta el galardón de ese reconocimiento como pueblo valeroso y adicto sin reservas a la causa de la revolución de Mayo. El coronel Cornelio Saavedra, en efecto, perseguido por el Triunvirato y caído en desgracia, eligió, a fines de 1811, a San Juan por lugar de su confinamiento, y al cabo de tres años de convivir bajo el cielo del valle de Tulún y de regreso a sus lares, legó en sus *Memorias* un encendido recuerdo para esa sociedad amable que endulzó su exilio y para ese pueblo enajenado por la causa de la libertad⁴⁸.

Si en la vigorosa expresión de Sarmiento fue Buenos Aires la que encendió la antorcha, pero *sólo Cuyo trepó los Andes y llevó la revolución fuera*

⁴⁵ HORACIO VIDELA, *Retablo sanjuanino*, pág. 212.

⁴⁶ OCTAVIO GIL, *Tradiciones sanjuaninas*, pág. 86.

⁴⁷ BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, t. I pág. 279.

⁴⁸ CORNELIO SAAVEDRA, *Memoria autógrafa*, en *Biblioteca de Mayo*, t. II, pág. 1068.

*del virreinato, y si fue San Martín quien al hacerse a la vela con destino al Perú escribió a bordo de La Almirante al gobernador De la Roza que a él debería la patria por su poderoso auxilio su salvación —concluye el gran sanjuanino—, cúpole a San Juan, por cierto, lugar prominente en tan grande hecho histórico*⁴⁹.

⁴⁹ DOMINGO F. SARMIENTO, *Obras Completas*, t. XII, pág. 246.

BIBLIOGRAFIA

- ANSAY, FAUSTINO. *Relación de los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Mendoza en los meses de junio y julio de 1810*, en *Biblioteca de Mayo*, Buenos Aires, publicac. del Senado de la Nación, 1960.
- BARROS ARANA, DIEGO. *Historia General de Chile*. Santiago de Chile, Rafael Jover, 1884-1902.
- CAILLET-BOIS, RICARDO R. *La revolución en el interior*, en *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, publicac. de la Academia Nacional de la Historia, 1939-47.
- COMADRÁN RUIZ, JORGE. *Mendoza en 1810*, separata del *Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1961.
- *Diario de las ocurrencias y sucesos de la ciudad de San Juan de la Frontera desde el 17 de junio de 1810 que arribó el correo general de Buenos Aires*, en *Gazeta de Buenos Ayres*, Buenos Aires, 1810.
- *Documentos relativos a la publicación del Registro Nacional de 1810 a 1875*, Buenos Aires.
- ENCINA, FRANCISCO A. *Historia de Chile*, Santiago de Chile, Nascimento, 1949-52.
- FERNÁNDEZ, JUAN RÓMULO. *Historia de San Juan*, Buenos Aires, A. Kapelusz, 1919.
- *San Juan (1810-1862)*, en *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, publicac. de la Academia Nacional de la Historia, 1939-47.
- FURLONG, GUILLERMO. *Los jesuitas y la escisión del reino de Indias*, Buenos Aires, Amorrotu, 1960.
- *Causas y caracteres de la independencia hispanoamericana*, en revista *Historia*, Buenos Aires, 1956.
- *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata (1536-1810)*. Buenos Aires, Guillermo Kraft, publicac. de la Fundación Vitoria y Suárez, 1952.
- GIL, OCTAVIO. *Tradiciones sanjuaninas*, Buenos Aires, Peuser, 1948.
- HUBSON, DAMIÁN. *Recuerdos históricos sobre la Provincia de Cuyo*, Buenos Aires, J. A. Alsina, 1898.
- JOFRÉ, JOSÉ JAVIER. *Diario del comandante de armas de San Juan (18 de junio al 11 de julio de 1810)*, en *Biblioteca de Mayo*, Buenos Aires, publicac. del Senado de la Nación, 1960.
- LEVENE, RICARDO. *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, Científica y Literaria Argentina, 1925.
- LUGONES, MANUEL. *La Revolución de Mayo en Mendoza*, en *Revista de Estudios Históricos de Mendoza*, Buenos Aires, 1934-1938.
- MITRE, BARTOLOMÉ. *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Buenos Aires, Félix Lajouane, 1887.
- *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, Buenos Aires, *La Nación*, 1887-88.
- MOLDES, JOSÉ DE. *Exposición*, en *Biblioteca de Mayo*, Buenos Aires, publicac. del Senado de la Nación, 1960.
- MUGNOS DE ESCUDERO, MARGARITA. *San Juan (1810-1862). historia de su cultura*, en *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, publicac. de la Academia Nacional de la Historia, 1939-47.
- OTTOLENGHI, JULIA. *Monseñor don Timoteo Maradona*, en *Boletín de la Junta de Historia de la Provincia*, San Juan, 1943.
- RAFFO DE LA RETA, JULIO C. *Mendoza (1810-1820)*, en *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, publicac. de la Academia Nacional de la Historia, 1939-47.
- SAAVEDRA, CORNELIO. *Memoria autógrafa*, en *Biblioteca de Mayo*, Buenos Aires, publicac. del Senado de la Nación, 1960.

- SARMIENTO, DOMINGO F. *Obras completas de Sarmiento*, Buenos Aires, Luz del Día, 1948-54.
- SIERRA, VICENTE D. *Historia de la Argentina*, Buenos Aires, Unión Editores Latinos, 1958-62.
— *Historia de las ideas políticas argentinas*, Buenos Aires, 1950.
- VERDAGUER, JOSÉ A. *Historia eclesiástica de Cuyo*, Milán, Tipográfica Salesiana, 1931.
- VIDELA, HORACIO. *Historia de San Juan*, Buenos Aires, Academia del Plata, 1962.
— *Retablo sanjuanino*, Buenos Aires, Peuser, 1956.
- ZORRAQUÍN BECÚ, RICARDO. *La organización política argentina en el período hispánico*, Buenos Aires, Emecé, 1959.
— *Los Cabildos argentinos*, separata de *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 1956.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN SALTA MONSEÑOR MIGUEL ANGEL VERGARA

Sesión del 28 de julio de 1964

El día mencionado la Academia celebró una sesión pública que fue presidida por el Dr. Ricardo Zorraquín Becú y asistieron los académicos de número señores Enrique Ruiz-Guiñazú, Guillermo Furlong, S. J., Alberto Palcos, Ricardo Piccirilli, Humberto F. Burzio, S. E. Cardenal Dr. Antonio Caggiano, Leoncio Gianello, Augusto G. Rodríguez, Roberto Levillier, Armando Braun Menéndez, José Luis Molinari, Bonifacio del Carril, Roberto Etchepareborda, José M. Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte, Guillermo Gallardo y Mario José Buschiazzo, el académico correspondiente Raúl A. Entraigas S. D. B. y numeroso público.

Palabras del Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú

Luego de declarar abierto el acto, el presidente de la Academia se refirió a la personalidad de Monseñor Miguel Angel Vergara, que se incorpora como miembro correspondiente en la provincia de Salta.

Este distinguido prelado, dijo, desempeñó importantes funciones eclesíásticas en Jujuy y en Salta y es actualmente vicario general del Arzobispado, que tiene su sede en esta última ciudad. Desde que en 1932 publicó *Jujuy eclesíastico en el siglo XVII*, monseñor Vergara ha escrito numerosos libros y folletos, ha sido fundador del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, ha colaborado activamente en la publicación del *Boletín* que edita ese instituto y ha organizado también el Museo Histórico del Norte y el que funciona en la antigua casa de los Urriburu. Esta dedicación a la historia ha dado amplio fundamento para que nuestra Academia, siempre atenta a promover los valores científicos, lo eligiera miembro correspondiente en Salta en el año 1960. Razones diversas han demorado su incorporación que hoy realizamos satisfe-

chos de contar con un nuevo colaborador, cuyo prestigio en el norte del país, ha de contribuir también a elevar la jerarquía de nuestra Academia. En estas épocas de agudo materialismo y de perturbaciones ideológicas, reconforta advertir la vitalidad de esa otra orientación que hinca sus raíces en la tierra natal para llevar espiritual e intelectualmente la exaltación de los más altos valores humanos, y que venerando el pasado, busca la conquista de una vida sobrenatural.

A continuación el Dr. Zorraquín Becú entregó en nombre de la Academia a monseñor Vergara el diploma que lo acredita como académico correspondiente en la provincia de Salta, y cedió luego la tribuna al académico de número Dr. Roberto Levillier, que recibió al nuevo miembro en nombre de la corporación.

Discurso del Académico de Número Dr. Roberto Levillier

Monseñor Miguel Vergara, Vicario General del Arzobispado de Salta, ha dedicado casi exclusivamente su actividad de escritor a la vida religiosa de Salta y Jujuy.

Saludamos en él a un investigador constructivo de generoso esfuerzo, y un historiador consumado, probo, autor de una obra copiosa y original. Como los Padres Furlong, Astrain y Mateos, y don Andrés Millé, sigue la línea científica moderna, de afrontar los grandes temas de historia eclesiástica, sólo después de estudios exhaustivos de repositorios de documentos de época, si es posible inéditos. Desde 1927 sigue su prudencia esta sana técnica, cimentando sus obras en colecciones documentales fidedignas y en los Archivos del Obispado de Jujuy, el Arzobispado de Salta, los Tribunales y Cabildos de esa ciudad, Jujuy y Tucumán, y el Archivo General de la Nación.

Muy bien ha comprendido que la historia no se compone de contingencias. Salvo excepciones, salen del pasado los sucesos e influyen el porvenir. Y así, para aquilatarlos con justeza, y situarlos dentro de su proceso orgánico, ha recorrido en el espacio el panorama y reconstituido la trayectoria histórica. En cuanto a los naturales de las provincias del norte, los ha conocido en peregrinaciones por su vasta y bellísima tierra, impregnada de recuerdos de cuatro centurias; no se ha limitado a libros.

Antes de comentar los trabajos de Monseñor Vergara, quisiera evocar la obra evangelizadora tan dilatada y coherente que dio por resultado en el Norte argentino la conversión y educación de las tribus indígenas, la coexistencia de ellas con los blancos, y la forja de la nueva raza con su unidad religiosa, social y lingüística. En ese escenario grandioso se desarrollaron en Salta y Jujuy los misioneros a los que alude Monseñor Vergara en sus libros.

Las crónicas de América han trazado los orígenes y propósitos de la conquista, descripto las costumbres, definido las instituciones, pintado la evolu-

ción económica y exterior de las ciudades y las relaciones en ellas de vecinos, clero y poder temporal.

Ahora bien; si de las Ordenes religiosas, de la Iglesia, sus prelados y sacerdotes procedió la evangelización, lograda en siglos de pujante apostolado, no es menos cierto que la vida espiritual representada por las escuelas, la enseñanza universitaria, los estudios conventuales, la imprenta y los libros, nació también en gran parte de la acción eclesiástica. Las sobrehumanas andanzas de los adalides de la conquista, más tarde las campañas paralelas, no menos temerarias, de los misioneros, en busca de almas que salvar, y dialectos que aprender, impusieron durísimos sacrificios y sólo lograron con martirios, convivencia estable.

Los padres se presentaban con algún lenguaraz ante las tribus, a veces escoltados, a veces solos y sin armas, lo que inducía a los naturales a creerlos protegidos por un poder oculto. Cuando poseídos de asombro, se holgaban de oír a quienes los transportaban con visiones inefables, entregaban su confianza. Misioneros inspirados como Zumárraga, Motolinía, Valencia, Betanzos, en México; Santo Toribio Mogrovejo, el Padre Porres, Diego Ortiz, en el Perú; San Francisco Solano, en el Tucumán; los Padres Bárzana, Monroy y Ortiz de Zárate entre las hordas del Chaco, y miles más en las tierras de América, aprovechaban la propensión de los indios a la sensibilidad religiosa, para orientarlos hacia la fe cristiana. Pude comprobar la supervivencia de ese sentimiento, tanto en las fiestas patronales de nuestro noroeste, como en las de poblaciones de tierra adentro del Perú y de México. El fervor con que oran y siguen la misa es impresionante, y ello se explica. La conquista terminó a principios del siglo XVII, pero la doctrina cristiana no se detuvo nunca.

Los catequistas no sólo enseñaban a los gentiles los misterios de las Sagradas Escrituras; los aconsejaban y consolaban, cumpliendo entre ellos obras de misericordia. Al mismo tiempo en que formaban creyentes y enseñaban la lengua general, combatían a los hechiceros, las idolatrías, las borracheras y otros vicios; pero moderando sus propios ímpetus de depuración, pues las circunstancias les obligaban a proceder con miramientos para no sublevar su grey y lograr la práctica de normas de vida, compatibles con la civilización cristiana. Otros padres estimulaban a nativos y mestizos a interesarse en el tallado de la piedra, la imaginería y el acompañamiento musical, en misas cantadas y procesiones. Así se fue transfigurando América, crisálida antes de Colón, gracias a la obra social, católica y civilizadora que obsequió España a la Humanidad, al reproducirse con todas sus luces en el inmenso imperio de ultramar.

En la protección continua del indio contra los encomenderos y caciques abusivos, y entre luchas con las autoridades en razón del Patronato, fue penoso el magno esfuerzo de la obra redentora. Salta y Jujuy, escenario principal del norte, conocieron el rigor de los sacrificios. Predestinadas por su posición geográfica a custodiar la puerta de entrada de la gobernación, a atraer las misiones y a despacharlas, a abrir paso a los socorros de Charcas y al comercio, y a sobrellevar la irrupción de hordas chaqueñas, fueron desde su fundación hasta

la Independencia, patria de héroes y de mártires, y mártires ellas mismas. Los aborígenes, intrépidos y procaces, abrieron claros en las filas de los blancos, señaladamente entre los varones de más altos méritos.

Presiento que esa sublime odisea, cuya edad se cuenta por siglos, atrajo a Monseñor Vergara y contribuyó no poco a sugerirle el servicio de reconstituirla. Revive cálida en las páginas de su obra. Escribió en 1932 *Jujuy Eclesiástico*, limitándose al siglo XVII, y en 1934 completó ese libro con los *Orígenes*, del siglo XVI, tanto en lo civil como en lo religioso. Llevó después la evocación de la labor cumplida por la Iglesia, las Ordenes y los Gobernadores, hasta el siglo XIX, dándole el título de *Estudios sobre la Historia Eclesiástica de Jujuy*. Después de esa resurrección del pretérito colonial que incluye lo geográfico y la etnografía, pasó Monseñor Vergara de la ciencia a la docencia. Compuso un *Compendio de la Historia de Jujuy*, en el cual agregó a la crónica de cada siglo, biografías de personajes y episodios ejemplares, destinados a la lectura en clase.

Fuera de las obras ya mencionadas por el señor Presidente, y éstas que acabo de citar, ha publicado nuestro colega, con el reputado historiador y académico Dr. Atilio Cornejo, los papeles de las mercedes acordadas a los vecinos de Salta, en los primeros años de su fundación. Gracias a ese libro, conocen los habitantes de la provincia los orígenes de sus propiedades urbanas, de sus chacras y estancias. Monseñor Vergara prepara, además, desde hace treinta años, la historia de Salta, a la cual estuvo asociada, hasta 1834, la de Jujuy. Puede admitirse, sin ofender la realidad, que entrambas fueron *una*, tanto en la acción apostólica, como en los padecimientos y la gloria.

Monseñor Vergara: poseéis el don de iluminar los hechos del pasado y de juzgarlos con tal penetración, esclareciendo la idiosincracia de los personajes, que cautiváis al lector. La Academia ha rendido homenaje, hace algún tiempo, con el galardón de Correspondiente en Salta, a vuestra cosecha documental, a la obra patriótica construida con ella, y, en suma, a vuestra contribución de alta jerarquía, a la Historia Argentina. Hoy, os ofrezco en su nombre la más cordial bienvenida.

TRIPTICO JUJEÑO

Miguel Angel Vergara

Mi primer pensamiento, en esta hora solemne para mí, es el de homenaje y gratitud. Quiero rendir ambos tributos deseoso y complacido a esta ilustre Academia de la Historia, índice superior de esta ciencia en la Nación, herencia del corazón y de la mente del general Mitre, el hombre más universal y de eminencias insuperables en la historia del país. Asombra, señores, esa vida que parece haber brotado en el panorama nacional con el único e incansable afán de trabajar por la cultura, por la libertad y por la grandeza de su patria, en todos los campos de la actividad humana, susceptible de bien público. En él se vinieron a conjugar los esplendores de las letras griegas y romanas, de la Edad Media y de la Edad Moderna, junto con la sabiduría del gobierno de los hombres y la defensa de los derechos humanos de la libertad, de la paz y de la prosperidad. Era tan fuerte como un Aníbal, tan moderador como un Augusto, tan galano y profundo como un Dante, tan soberano como un Cicerón y tan justiciero como un Livio. Al conjunto de esas cualidades se deben las acciones de su gran historia; y entre ellas, ésta, de la Junta de Historia, a la cual nos acogemos como a un templo, para extraer del quehacer argentino la imagen de la ciencia que ya fue definida como *Magistra Vitae*.

Todo lo que esta casa, con clima sagrado, ha trabajado hasta hoy se debe, en cierto sentido, al ilustre historiador, general Mitre. Por eso está justificado todo el homenaje permanente y vivo, que sus discípulos y continuadores le tributan, recordando su vida ejemplar. Dentro de pocos días —puede decirse— se iniciará el centenario de una gloriosa y dura etapa, vivida en la turbulencia de una guerra entre hermanos, que, por esta misma razón, fue dolorosa, difícil y lamentable.

Pero permitidme unir a mi tema jujeño el nombre de Mitre al recordar al Dr. Joaquín Carrillo, ilustre hijo de la provincia de Jujuy, que perteneció a esta corporación, y hace noventa años escribió el primer libro de historia de Jujuy, imitando a Mitre y recibiendo, ya entonces, el mejor galardón y aplauso que tuvo el Dr. Carrillo por su obra admirable. El general escribió su comen-

tario sobre esta "Historia Civil de Jujuy" el día 20 de junio de 1877, y lo publicó en su diario *La Nación*, el día siguiente. Dice Mitre: "El libro del señor Carrillo es una verdadera historia, trabajado sobre fundamentos sólidos, con arreglo a un método de rigurosa comprobación, que reúne a la belleza del estilo la vitalidad de la idea que le imprime su sello moral. Es un libro que debe leerse y debe estudiarse. En él encontrará el lector contemporáneo instrucción y placer; y el historiador futuro, materiales útiles para sus estudios". Por último, concluye el general: "Condensaremos nuestro juicio sincero sobre este notable libro, diciendo que es rico de hechos bien documentados y metódicamente expuestos; que está nutrido de ideas expresadas con belleza; que en sus páginas circula un soplo de patriotismo nacional y de patricismo local que apasiona; y que todas ellas llevan el sello del sentido moral que inspira sus juicios y ennoblece la labor histórica".

Aún debéis escuchar mis descargos: debo el homenaje y la gratitud al que fue Presidente de la Academia, el Dr. Pueyrredon, que acogió mi modestísima persona para integrar este cuerpo en calidad de Correspondiente en Salta, en mérito a la nobleza y generosidad de su estirpe; y al actual señor Presidente, Dr. Zorraquín, gallardo talento y fruto en sazón de una inteligencia generosa para la cultura argentina; y así a todos los señores académicos argentinos y extranjeros.

Sin embargo, hay en mi espíritu una urgencia primaria que debo manifestar con emoción profunda, con gratitud y admiración. Es la que debo al doctor Roberto Levillier, mi padrino de Academia. Soy oriundo del Antiguo Tucumán, cuya historia es maravillosa e inmensa. El Tucumán ha tenido sus cronistas distinguidos; pero todos ellos han sido intérpretes fragmentarios de su historia y la han escrito superficialmente. Hasta hoy, se puede decir, está en una etapa inicial. El Dr. Levillier ha sido y sigue siendo, desde hace más de cincuenta años, la expresión más cabal de ella, por sus enormes esfuerzos, en estudiarla y esclarecerla. La ha estudiado como sabio, como historiador, como amigo y como admirador, con un equilibrio de criterio y con un instinto *de lo histórico* que, a veces, parece un vidente. En la *Nueva Crónica del Tucumán* parece haber penetrado en el corazón, en los músculos y en el cerebro de los conquistadores, así sean capitanes como soldados. En la invasión hispana del Tucumán, donde se ha producido un caos de pasiones y de empresas nobles, santas y brutales, a la vez, durante los cien primeros años de conquista, no todos los investigadores han podido ver la luz como el Dr. Levillier a través de la enorme documentación que él ha buscado con amor y sacrificio en los repositorios del Archivo de Indias de Sevilla y otros archivos de la época hispánica del mundo. Yo he comprendido que este investigador ha tenido la paciencia, el sentido del clima histórico, cuya alma era una doctrina clara, humanitaria y justa; y ha sabido discernir las debilidades humanas de los principios rectores. El Dr. Levillier se ha mantenido incólume, con gran nivel de juicio, con clarividencia meridiana. Creo que éste es un don del historiador, del cual nace perfectamente dotado. Porque ha sido fiel a esa vocación, ha podido ser el maestro, en este siglo, de la "Historia del Tucumán".

No sólo es el maestro sino que es, al mismo tiempo, la fuente documental; es nuestro Archivo de Indias, hasta ahora inagotable, para quienes hemos seguido al Dr. Levillier, y continuamos encontrando en sus decenas de volúmenes los misterios de heroísmo, de psicología, de civilización y de fe, que trajeron aquellos hombres incomprensibles que obraban por un imperativo, o como ellos concretaban, por Dios y por Su Majestad. Así la obra de este maestro podrá ser ampliada, pero difícilmente superada.

Sabemos que, aún con un enorme esfuerzo, gracias a su mente joven, a pesar de los años, está ampliando sus estudios del Tucumán; para penetrar luego en Cuyo, en el Río de la Plata y Paraguay. Conocemos el éxito de sus investigaciones para conocer mejor la verdad del descubrimiento del Nuevo Mundo; tenemos la convicción de que su obra será coronada venturosamente. Por todas estas obras de cultura histórica, por su obra literaria sagaz y galana, por su labor diplomática inteligente y por sus dotes de caballero, es, además, una personalidad argentina de ambiente internacional.

El que habla, modesto investigador del noroeste argentino, tiene la satisfacción y el honor inmerecido, de ofrecerle sus homenajes en esta solemne sesión de nuestra Academia Nacional de la Historia.

Después de haber satisfecho este anhelo de agradecimiento y descargo de conciencia, deseo exponer con sencillez mi *Triptico Jujeño* que en diversas obras ha sido objeto de mis estudios.

I

Hay en nuestra patria un ángulo de tierra oscura y blanda, con los carismas del paraíso, formado por los ríos Grande y Siviñivi y por las aguas sabrosas de la Quebrada de Omaguaca y de las bellas montañas de Reyes, en Jujuy, donde la naturaleza se ha esmerado en acumular donosuras y riquezas en beneficio de tres pueblos formados allí, en el siglo XVI, para retoñar y medrar por muchos siglos. Allí, hacia el extremo norte, fundó Castañeda en 1561 la ciudad de Nieva; Pedro de Zárate en 1575, hacia el sur, la ciudad de Alava; y Argañarás, en el comedio de ambas, en 1593, San Salvador de Jujuy. Allí, uniendo las tres ciudades con un oculto nexo espiritual, se arrojó la semilla del heroísmo que, dichosamente, ha ido floreciendo, en santidad, en sabiduría y beneficencia, categorías en que fueron adalides y campeones en la historia patria, el mártir licenciado don Pedro Ortiz de Zárate, durante el siglo XVII, el filósofo y político Dr. Juan Ignacio de Gorriti y don Escolástico Zegada, durante el siglo XIX, en su tierra jujeña.

III

En 1561 Gregorio Castañeda, sujeto a Chile, fundó Nieva en el Valle de Jujuy, con un grupo de capitanes y soldados, entre los cuales estuvieron Martín Monje, compañero de Colón en el IV viaje, y Pedro de Zárate, teniente de

gobernador. Empujado por las presiones políticas, Castañeda dejó el éxito de la nueva ciudad a Zárate, cuando se produjeron las despoblaciones de las otras ciudades de Calchaquí. Los indios jujeños vieron un momento propicio y asolaron a Nieva, a casi veinte meses después de fundada; salvándose Zárate, Monje y unos pocos más.

Zárate, joven aún, vivió y luchó amando la tierra de Jujuy, por su riqueza y hermosura incomparable. El virrey Toledo insistía en una nueva fundación; y viendo que Gonzalo de Abreu era remiso en obedecer, al fin, envió a don Pedro de Zárate para que actualizara la empresa en 1575.

Desde la pérdida de Nieva hasta 1575 habían corrido trece años, en los cuales aconteció que el capitán Martín Monje, primer encomendero de los Omaguacas, tuvo antes de morir una competencia de derechos con don Juan de Villanueva, sobre los mismos que había recibido, como Encomienda de la Provincia de Tarija. Pero falleció Monje y el virrey acordó limpiamente a Villanueva el feudo, mientras contraía matrimonio con doña Petronila de Castro. Muerto Villanueva sin sucesión, la viuda joven casó con el capitán Pedro de Zárate. Sobre él recayó definitivamente el feudo de Omaguaca por disposición de Toledo. Ambos esposos tenían interés en fundar una ciudad cerca de los omaguacas.

Por esta razón Zárate llegó al valle de Jujuy y fundó San Francisco de Alava (1575); y el virrey le concedió derecho vitalicio de gobierno a él y a un hijo suyo, sobre la ciudad; la cual fue destruida totalmente por los omaguacas y sus aliados. Pero tuvo un hijo con doña Petronila, llamado Juan Ochoa de Zárate, que heredó los feudos y el gobierno sobre la ciudad que dejó de existir. Fue cuando don Francisco de Argañarás, enviado por Velasco, fundó San Salvador de Jujuy (1593), diez y ocho años después. Ochoa de Zárate asumió todos los feudos, y por último, puso pleito al fundador para apoderarse de la ciudad que no había fundado, ni él ni su padre. Este juicio político duró años en Charcas y Lima al calor del favoritismo peruano; y al fin, triunfó la justicia y la cordura.

Ochoa de Zárate casó con doña Bartolina de Garnica, noble dama del Tucumán; y trabajó y luchó heroicamente por la vida y prosperidad de Jujuy. Tuvieron varios hijos; y uno de ellos fue el mártir don Pedro Ortiz de Zárate, nieto del poco afortunado poblador de Nieva y Alava.

IV

Nació don Pedro Ortiz de Zárate en Jujuy, en 1622. Tuvo cuatro hermanas, de las cuales tres murieron en la primera infancia, y la restante creció con el nombre de Juana de Zárate, educándose en Charcas. Pedro creció en Jujuy, y según algunos testimonios fue educado por los jesuitas. Desde niño manifestó una fuerte inclinación al sacerdocio, por su índole sosegada y sus hábitos de religiosidad. A los once años perdió a su madre, que falleció en Jujuy.

Pero era el único varón, en su rama, de la ilustre familia de los Zárate,

originarios de Alava y emparentados con los Ortiz de Zárate del Paraguay y del Perú. Su padre y la sociedad colonial de Jujuy, Charcas y Lima, reclamaban de él la vida matrimonial porque había heredado mayorazgos, y los feudos y tierras más ricas en oro y plata del Tucumán; y convenía que dejara descendencia, para unir con fuerte nexo los orígenes de Nieva y Alava y proseguir la estirpe heroica en la trama social de San Salvador por siglos y siglos. Tenían razón aquellas voces ocultas de la sangre y de la historia; y entonces, sin abandonar su ideal de conquista espiritual, como debía ser todo feudatario de acuerdo a las Leyes de Indias, se preparó para la vida civil.

Siendo aún menor de edad, adquirió conocimientos en gramática, leyes y filosofía. Tenía en Jujuy un primo hermano, el doctor Obando y Zárate, que fue su mentor y guía, de quien aprendió los procedimientos legales para poder pertenecer al pequeño foro del cabildo jujeño.

Murió su padre, Juan Ochoa de Zárate, el 5 de abril de 1638; y el mismo doctor Obando y Zárate, por encargo de Ochoa, hace el último testamento. Tenía entonces el futuro mártir dieciséis años de edad; entregándose luego con más ahinco a su formación y al cuidado de su inmensa fortuna, bajo el amparo judicial de su tutor y pariente. A los veinte y dos años, en 1644, el Cabildo de Jujuy, en enero, lo honró con el título y cargo de alcalde.

V

Pero también este era el momento en que debía llenar las aspiraciones de su elevada prosapia y contraer matrimonio. Intuimos que fue él sólo quien realizó la elección de esposa; y que fue un proceso meditado y calculado para producir el mayor bien posible en la sociedad de San Salvador. Apenas hacía pocos años que en los orígenes de la ciudad se habían enfrentado su padre Ochoa de Zárate con el fundador Argañarás, también noble renuevo vascongado. La lucha fue dramática y perseverante; la ciudad quedó dividida en dos partidos políticos: los legalistas, defensores de Argañarás; y los usurpadores, que eran los menos, corifeos de Ochoa de Zárate. Tal rivalidad, a pesar de los esfuerzos pacificadores, quedó viva y activa en el ambiente de San Salvador. Entonces el joven Ortiz de Zárate, magnánimo espíritu constructivo, tomó la resolución de unir el alma social de Jujuy, buscando una compañera, en el bando contrario, noble, digna y agraciada.

Estaba en sus plenos veintidós años el alcalde Ortiz de Zárate. Tenía el alma llena de los horrores de las jornadas misioneras de los sacerdotes jesuitas, sus amigos, Ossorio y Rípari, hacía poco martirizados en los bosques chaqueños de Jujuy; llevaba impresas en la mente las luchas bárbaras de Calchaquí del gobernador Albornoz y de su padre al mando de los tercios jujeños; y se galvanizó su personalidad conquistadora y civilizadora en esa lucha diaria y desmedida.

Por fin llegó el momento. Allí estaba, en Jujuy, la bisnieta del fundador Argañarás, la joven doña Petronila de Ibarra, con su madre doña María de

Argañarás y Murguía, recientemente casada con el capitán don Diego Iñíguez de Chavarri. Aquella doncella ostentaba los derechos a sus bienes en Jujuy, Charcas y España. Ella fue la escogida por el joven alcalde. Ante escribano se redactó la escritura de dote de Petronila, documento que hemos encontrado y en el cual se dice que el matrimonio "tendrá efecto, mediante Dios... el quince de noviembre de este año de mil seiscientos cuarenta y cuatro...".

El documento, rico en detalles de modas, vestidos, joyas, dinero y conexidades familiares, es, sin duda, una pieza de valor para la historia social de Jujuy.

VI

Casados, tuvieron dos hijos varones que se llamaron Juan Ortiz de Murguía y Diego Ortiz de Zárate. Vivían imitando a sus iguales y parientes de España, en cuanto les era posible, y gozando de las riquezas que daba la tierra generosa.

De pronto, a los nueve años pasados, corrió la voz dolorosa y trágica de la muerte de la joven esposa Petronila, a consecuencia de la caída de un edificio, probablemente en una de las mansiones que poseían en el campo. Jujuy, Salta, El Tucumán entero, se llenaron de congoja. Su esposo, don Pedro, con serenidad admirable, como un nuevo Job, aceptó la pérdida irreparable. Estamos en 1654. El futuro mártir tomó a sus pequeños para educarlos conforme a su clase; y meditar después en su porvenir.

VII

Hacia poco, su primo el Dr. Obando y Zárate había quedado viudo y con varios hijos, y ahora se ordenó de sacerdote. Nuestro personaje vio ese ejemplo y sintió reavivar la propia vocación sacerdotal. Fue a la Universidad de Córdoba, perfeccionó sus estudios teológicos, alcanzó el título de licenciado y se ordenó en 1657. De inmediato sirvió dos años de capellán en las campañas contra el rebelde Bohorquez. En 1659, por concurso ganó el curato de Jujuy, su tierra natal.

En este cargo fue un padre cariñoso de su pueblo y un apóstol incomparable de los indios. Pudo ver y sentir los efectos de las tres guerras de Calchaquí, en las décadas de los años 30, 50 y 60 de aquel siglo; y meditando sobre el sistema de exterminio de los indios creyó, con firme convencimiento, que la civilización cristiana u occidental debe conquistar las almas y los pueblos, aunque incultos, no por las armas y la sangre, sino por el amor y la verdad de Dios, fuente de toda razón y justicia.

VIII

Y ese pensamiento se hizo carne en el párroco don Pedro Ortiz de Zárate. Su espíritu le impelía ir a los indios en la espesura de la jungla jujeña, donde

ya había corrido la sangre de los mártires Juan Lozano, mercedario; de los jesuitas Ossorio y Rípari y de otros españoles e indios cristianos, sangre mezclada con lágrimas y lamentos de muchas cautivas que defendieron las más puras y delicadas virtudes.

Las cédulas reales impedían emprender acciones temerarias a sacerdotes, religiosos y militares sin las debidas autorizaciones de obispos y magistrados. Dicen los cronistas y lo confirman los documentos que don Pedro, después llamado el *Venerable*, maduró ese pensamiento quizá toda su vida; y lo promovió ante las autoridades, doce años por lo menos. Escribió al rey de España directamente, al virrey y al arzobispo de Lima, al metropolitano de Charcas, a los oidores de aquella Audiencia, a los obispos del Tucumán y a los gobernadores, a los provinciales jesuitas, a los párrocos vecinos de Salta, Esteco y Tarija, a los cabildos de las mismas ciudades y a sus tenientes de gobernadores, para que meditaran, aprobaran y ampararan su empresa.

Como había entregado sus bienes correspondientes a sus hijos y a su hermana, doña Bartolina Zárate y Garnica, esposa del general Amuzátegui Idiáquez, todo lo que le quedó lo ofreció y gastó después, para adquirir lo que fuere necesario, para alimentar soldados, ayudantes y esclavos, vestir y regalar a los indios, edificar moradas y templos, y curar a los enfermos: todo a su costa.

Los padres jesuitas Antonio Solinas y Diego Ruiz acompañarían al intrépido párroco de Jujuy. El 3 de octubre de 1682 escribe al Cabildo de Jujuy, pidiendo todos los medios ordenados por el gobernador del Tucumán; e inicia la última etapa de la organización de su empresa civilizadora. Meses después, todo está listo; y sale de Jujuy a fines de abril de 1683. El 2 de mayo está en Omaguaca, donde permanece algunos días; y luego baja hacia el sudeste en medio de los bosques chaqueños hacia Zenta y luego hacia las Pampas de Ledesma. Ya está allí recibiendo a caciques y tribus tobas. El 24 de junio escribe una carta al teniente de gobernador de Salta; y pide a las ciudades de Salta y Jujuy el envío de más ayudas. En Jujuy se recibe otra carta suya del 3 de julio; y su hijo don Diego Ortiz de Zárate, otra. En ambas pide que se organicen los refuerzos para la obra. Ya estaba en Ledesma en medio del "gentío enemigo".

Con suerte varia, durante esos meses lograron los misioneros fundar los pueblos y misiones de Santa María y San Rafael. Desde esta última volvió a Salta el padre Ruiz en busca de un misionero más. Hasta fines de julio (1683) se recibieron noticias personales de los misioneros. Después pretendieron entrar a los vilelas de Esteco, mas no les fue posible hacerlo.

Por fin, el 27 de octubre (1683) en el corazón del Chaco jujeño, fueron asaltados por los paganos y decapitados los sacerdotes licenciado don Pedro Ortiz de Zárate y Juan Antonio Solinas, jesuita.

Cuando se tuvo la sensación de la catástrofe en Jujuy y Salta, salieron tropas y vecinos en busca de los despojos y para castigar a los bárbaros. Fueron encontrados los cuerpos aún vestidos, pero sin cabezas, las que fueron llevadas como trofeos de guerra. Los jujeños llevaron con gran respeto y veneración los

despojos del hijo ilustre y santo de su tierra, y los sepultaron en la iglesia matriz. Y los salteños hicieron cosa igual con el padre Solinas, que sepultaron en la iglesia de la Compañía de Jesús.

IX

Puede afirmarse que esta gloriosa inmolación fue el epilogo de una epopeya espiritual de amor caballeresco a la tierra de Jujuy, de dos estirpes vascongadas, que encontraron en ella una fuerza extraordinaria de conquista, nacida de la belleza y esperanza, que superó a la fuerza de la propia tierra, de sus solares ancestrales de la Iberia legendaria.

Era la mano sembradora de la Providencia que arrancaba escogidos plantales de aquel almácigo, para formar nuevos en las parcelas de América. Desde el capitán Pedro de Zárate, que con riesgo de su vida funda Nieva y Alava; y desde Francisco de Argañarás, que funda San Salvador, a través de más de cien años, la estirpe dio, como fruto, la encendida rosa de sangre del martirio cristiano, santificando para siempre esta tierra prodigiosa.

Y si miramos este acaecimiento bajo la luz potente de la fe, descubrimos en don Pedro Ortiz de Zárate y sus compañeros los caracteres de la santidad, llevada hasta el martirio, que la Iglesia ha de proclamar para gloria de Dios y de los jujeños.

EL Dr. JUAN IGNACIO DE GORRITI

En 1766 nace en Jujuy, de prosapia hidalga y vascongada, el Dr. Juan Ignacio de Gorriti, hijo de don Ignacio de Gorriti, comerciante, casado con doña Felicianana de Cueto y Liendo, entronques jujeños en las familias de Ortiz de Zárate y de Argañarás.

Se formó y doctoró en la Universidad de Córdoba, donde fue alumno distinguido por su capacidad intelectual y sus dotes morales. El rector de ella despidió al joven doctor con lágrimas en los ojos. ¡Tanto había influido en el ilustre claustro! Ordenado por el obispo Dr. Angel Mariano Moscoso, pasó a Jujuy como párroco de Cochinoca y Casavindo; y de allí, a compartir el curato de Jujuy, donde lo encontró el movimiento emancipador de Mayo de 1810.

Fue elegido diputado por Jujuy a la Junta Grande, a la que se incorporó en diciembre de aquel año. En 1813 fue designado canónigo de Salta y muy poco después elevado a la dignidad de arcediano. En el ejército de Belgrano fue designado capellán en calidad de vicario general castrense. Tomó parte como diputado por Jujuy en la legislatura de Salta, en 1821, y reelecto en 1823. En 1824 fue diputado al Congreso Constituyente de Buenos Aires, ya como uno de los paladines del *unitarismo*, hasta el fin de aquella asamblea. En 1829 fue elegido gobernador de Salta "hasta cumplir —lo dice él mismo— el período legal de mi administración". Después de entregar el mando a su sucesor, el general

don Rudecindo Alvarado, emigró voluntariamente a Bolivia en 1831. Allá ocupó varios curatos rurales, mientras escribió su obra *Reflexiones*, publicada en Chile en 1836. En Sucre fue rector del Colegio de Junín, bajo la protección del gobierno boliviano. El canónigo Gorriti escribió desde allí varios capítulos políticos contra el *federalismo* argentino, que fueron enviados manuscritos a nuestro territorio, en forma de cartas, a sus amigos.

II

Gorriti fue un gran orador sagrado y político. Hemos publicado algunos de sus sermones que demuestran la eficacia y cualidades extraordinarias de su lenguaje serio, castizo y elegante. Como orador político hacía gala de una dialéctica de hierro en la defensa de sus opiniones; y se mostraba demoleedor con sus enemigos en todos los terrenos.

Fue, asimismo, un filósofo y sociólogo de nota; y un pedagogo de principios modernos que aventajó en ideas a todos los que entonces y después actuaron en el país. Gorriti escribió otra obra de filosofía pedagógica y eclesiástica que desgraciadamente se extravió, después de su muerte, acaecida en Chuquisaca el 24 de mayo de 1842.

En sus *Memorias*, que hemos publicado en 1936, da cuenta sumariamente de toda su actuación política en Jujuy, Buenos Aires y Salta principalmente; y hasta de su colaboración como amigo y consejero de Belgrano, durante seis años en el Ejército del Norte.

III

Pero hemos de destacar, en medio de esa vida eficiente de afán político, dos hechos que hacen a la sustancia de nuestra vida republicana, federal y democrática.

Cuando llegaron a Jujuy los pliegos de la Junta de Mayo el 15 de junio de 1810, Gorriti fue el alma del pensamiento emancipador, en público y en privado. Ningún jujeño pensó entonces que su ciudad podía quedar privada de libertad y autonomía. Sin embargo, la ponderación de la Intendencia de Salta aplastó el noble conato; y Jujuy permaneció en una forzada infancia política hasta 1834. A principios de 1811, en una imposición de la fuerza de Salta, el alcalde Espinosa, de Jujuy, dijo: "¡Qué ajenos estábamos en preveer lo que nos sucede... de un gobierno que nos ofrecía libertarnos de los déspotas que nunca oprimieron tanto...!".

Gorriti llega a Buenos Aires, y poco después su cuñado don Julián Gregorio de Zegada; y ambos, en nombre del Cabildo de Jujuy, presentan a la Junta Grande el escrito famoso, inspirado por Gorriti, que resume, en cierto modo sustancial, la idea, el programa, el ser y el desarrollo de la nueva Nación, en estas palabras: "Que en el nuevo sistema de gobierno, esta ciudad (Jujuy), con el asiento de su jurisdicción debe ser reputada como una pequeña República, que se gobierna a sí misma". Esto en febrero de 1811.

Poco después, el 4 de mayo (1811), insiste, escribiendo su *Representación* a la misma Junta, en la que desmenuza ese pensamiento básico, de la total autonomía de las ciudades coloniales, en admirables y claras ideas irrefutables. Hay en ella una interrogación que es una enérgica afirmación, y que dice así: "¿Por qué no lograr igual suerte todas las ciudades, si todas tienen iguales derechos que las demás?" El pensamiento de Gorriti aparece venturosamente en 1811, marcando el rumbo político a la nacionalidad. Ciertamente es que Gorriti no es el creador del sistema que propugna, y no podemos sustraernos a la idea de la forma política federativa de la gran república anglosajona del norte de América; pero es también cierto que, en igualdad de niveles, ningún representante tuvo el coraje intelectual de Gorriti en dar a la Nueva Nación una característica definitiva, republicana y democrática. Porque tal sistema es más propio y adecuado a una democracia libérrima, que a una monarquía constitucional.

Aunque el talentoso canónigo, años después, torció el rumbo de sus ideas políticas defendiendo la *Unidad*, para nosotros es siempre eminente y directivo su pensamiento, que hubo de pasar por el crisol de las más ardientes pasiones que, como quiera que sea, son ahora para la historia argentina gloriosas ideas y pasiones.

DON ESCOLASTICO ZEGADA

I

Vamos a dibujar el tercer cuadro de nuestro Tríptico Jujeño, que representará una imagen de la personalidad del sacerdote y patricio don Escolástico Zegada. Nacido en Jujuy en 1813, era hijo de don Julián Gregorio de Zegada y de doña Ana María Gorriti, hermana del prócer que hemos recordado. Así, llevaba en su sangre vascongada el torrente de los Ortiz de Zárate y de los Argañaras. En medio de los horrores de la guerra de la independencia, mientras entraban y pasaban los ejércitos realistas y patriotas en Jujuy, sufriendo atropellos, hambre y desolación, fue criándose Escolástico, y recibiendo las lecciones de la contienda y la confirmación acendrada del espíritu de sacrificio y de la libertad.

Puede decirse que fue un autodidacta que llegó a dominar las matemáticas, la literatura, el francés, el latín, la filosofía y toda la humanística en Jujuy. A los dieciséis años tradujo una *Historia de la Revolución Francesa*, en tres tomos, que aún se conservan, en buena parte, con su hermosa letra y estilo.

No en vano afirmamos que las guerras y los sufrimientos de Jujuy fueron su gran lección; pues, en la meditación de los horrores de aquellos días y en el impulso y determinación de su poderoso espíritu, encontró el campo inagotable de su futura acción. Una verdadera vocación lo llevó al sacerdocio, que abrazó como un divino apostolado. Quizá, adrede, renunció a la vida militar y política, porque vio en aquellas tendencias el germen de la ruina de su patria,

tal cual se practicaba en los años que hemos dado en llamar *de las guerras civiles y de la organización nacional*.

Su espíritu quería hacer el bien a su tierra nativa, dándose todo a sus semejantes. En 1838 fue designado párroco de Jujuy; y mantuvo su misión hasta poco antes de morir. Solía decir y hasta lo escribía en cartas confidenciales, con donaire y verdad: *Scolásticus sum*, como poniendo un sello indeleble a su vida afanosa. Estaba cierto de que el elemento de mayor fuerza civilizadora, en su patria, era la instrucción, en todas las formas de la cultura intelectual y moral.

A poco escribió un *Catecismo* que mandó imprimir para regalar a miles en toda su provincia: empezaba por reformar las costumbres del pueblo que buscaba refugio principalmente en el alcoholismo y huía del trabajo. Muy pronto inició la ardua labor de su gran obra, llamada *Instrucciones Cristianas*, verdadero código de fe, moral, cultura y civilización, publicada en Sucre por vez primera. En nuestra biografía de este ilustre jujeño, hemos señalado el valor permanente y también ocasional de este libro, sin duda, uno de los libros más útiles y serios publicados entre nosotros hacia 1847. Aún sería esta obra, hoy, de una actualidad asombrosa. Después, el gobierno de Urquiza aprobó una ley de la Confederación, disponiendo su impresión y ordenando sea tenida como texto de lectura en todas las escuelas de ella. Diez años más tarde, el mismo Urquiza ordenó una tercera edición, aumentada con reflexiones morales y sociales, a su costa personal.

Pero no era sólo un maestro y pedagogo teórico. Toda su fortuna y todas sus fuerzas las puso en aras del ideal de la instrucción del pueblo, antes que Sarmiento, en la Argentina y otros propulsores de la educación popular. Para cooperar a la débil iniciativa del gobierno local fundó una Academia de Filosofía, y envió numerosos jóvenes a estudiar a Sucre, Córdoba y Buenos Aires. Como veía la necesidad imperiosa de la formación de la mujer jujeña, fundó una escuela para las jóvenes, a cuyo frente estuvo D^a Bárbara Navarro, gran maestra catamarqueña. Viendo el éxito de esta obra, concibió y ejecutó el Colegio de Educandos. Con sólo sus medios compró el solar y edificó la gran casa para que fuera internado al mismo tiempo y funcionara a la manera de las escuelas normales de Francia, en beneficio principalmente de las jóvenes del interior de la provincia. Años después egresaban las señoritas que dirigieron escuelas importantes en los departamentos. Esto ocurría en la década del 50; y en 1863 hizo venir de Francia personal docente para el mismo colegio. Esta casa solariega de la educación primaria y secundaria aún funciona con más de cien años de existencia. Paralelamente fundó don Escolástico otro colegio para varones; pero no tuvo más dinero, ni apoyo, para sostenerlo por mucho tiempo.

II

Hacia esta misma época dio cima a un acariciado proyecto de su espíritu civilizador: introducir la primera imprenta de Jujuy que fue adquirida por don Escolástico, quien, cuidando la línea de su situación sacerdotal y como párroco, la puso en manos de su sobrino, el ilustre Dr. Macedonio Graz. Esta

imprensa tenía como finalidad primaria la pedagogía popular. Por eso se imprimieron allí folletos de esta índole y el primer periódico jujeño, "El Orden", el 6 de setiembre de 1856, editado en la "Imprenta de Graz", que era de su tío don Escolástico. Con un hecho igual, otros se han ganado el galardón de la historia.

III

Hay en la vida de este formidable varón jujeño un proceso espiritual benefactor que eleva su nivel, una vez más, sobre todos los jujeños de su siglo; y es aquel que se había iniciado en sus sueños de la primera juventud. Y cuando ya desbordaba de su alma el pensamiento, escribía en 1844 a su confidente y sobrino el Dr. Graz, diciendo: "Aquí estoy tratando de hacer... un *hospitalito*...". Un año después, en 1845, el pensamiento ya era una pasión, y decía al mismo: "Tengo deseos vehementes de establecer aquí una casa de abrigo y auxilio para tantos infelices enfermos...". En otro año más acá la pasión se transforma en acción, y dice: "Estoy dando pasos para empezar... un hospital...". En 1847 ya se estaba edificando al lado del viejo convento de los mercedarios; y el 1º de octubre de 1850 se inauguró dichosamente. Sigue hoy floreciente en el mismo solar donde nació. El pueblo todo y el gobierno ayudaron a Zegada, quien, por su parte, dio de sus bienes la mayor parte del costo de la obra.

IV

Pero aparte de estas empresas sintéticamente recordadas, Zegada vivió la pasión del bien público sin tregua y sin límites. En las grandes cuestiones políticas y públicas, él tenía que intervenir para ordenar las cosas y decir la última palabra. Por eso fue varias veces diputado a la Sala de Representantes y hasta Gobernador Interino, para arreglar una de las situaciones más difíciles, que provocó la intervención armada de la provincia de Salta.

Pero, sobre todas las cosas, fue el pedagogo del pueblo de Jujuy, en todos los momentos de su actuación como pastor de almas y como hombre público, hasta 1871, año en que falleció.

Milagro hubiera sido, si no hubiera tenido enemigos. Los tuvo, ambiciosos, envidiosos y sectarios, en su vida, y hasta ahora. Pero la luz del progreso que encendió sobre Jujuy es un sol sin eclipses, que ilumina y da calor, como el sol del firmamento, sobre buenos y malos.

EPILOGO

En el retablo artístico, severo y noble de la heroica historia de Jujuy, este Tríptico que representa la santidad, la sabiduría y la beneficencia, cristianas, es la joya más preciada de su extraordinaria belleza. En él hay un idea centro, móvil poderoso, que no es otra que la civilización occidental, con todos sus atributos, engendrada aquí por la Madre Patria.

HOMENAJE AL Dr. MIGUEL ANGEL CARCANO EN EL XL ANIVERSARIO DE SU DESIGNACION COMO MIEMBRO DE NUMERO

ENTREGA DE LOS DIPLOMAS Y MEDALLAS A LOS ACADEMICOS CORRESPONDIENTES EN EL PERU

Sesión del 11 de agosto de 1964

Palabras del Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú

El doctor Miguel Angel Cárcano cumple este año sus primeros cuarenta años de Académico. Esta circunstancia tan grata a sus colegas es oportunidad propicia para entregarle una medalla recordatoria, y para testimoniarle al mismo tiempo la simpatía que su destacada personalidad ha sabido suscitar entre nosotros.

El doctor Cárcano no ha sobresalido solamente en la Academia. Es una figura de relieve nacional y de proyecciones internacionales, que ha servido con inteligencia y con singular eficacia a la República en la diplomacia y en el gobierno, en la cátedra y con el libro, dando en muy diversos escenarios un alto ejemplo de patriotismo y de consagración.

Con su heredado sentido de las tradiciones y de las necesidades nacionales, Cárcano ha tratado siempre de promover el prestigio, la cultura y el desarrollo del país, utilizando para ello su experiencia de gobierno, su prudencia en la acción y la dignidad con que sabe dirigir los hombres y las cosas. Por eso es motivo de orgullo contarle entre nosotros.

En la Academia el doctor Cárcano representa una larga tradición. Fue elegido en 1924, cuando ya su padre, con indiscutida autoridad, había presidido la institución y volvería a dirigirla hasta que, siendo Embajador en Río de Janeiro, le fue aceptada su renuncia.

Nuestro colega va a disertar hoy sobre Roque Sáenz Peña —cuya biografía escribió para la Historia Argentina Contemporánea— en ocasión de cumplirse los cincuenta años de su muerte. Pero antes el doctor Arturo Capdevila, que pronunció el discurso recibiendo a Cárcano cuando éste se incorporó a la Academia, volverá a referirse a la personalidad de su ilustre comprovinciano con la galanura de estilo y la elevación de ideas que lo caracterizan.

Reciba, doctor Cárcano, esta medalla que es símbolo de adhesión y testimonio de amistad de sus colegas de la Academia.

Discurso del Académico de Número del Dr. Arturo Caudevila

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, señor Embajador, señor Presidente de la Academia Argentina de Letras, señoras, señores.

Uno de mis ilustres colegas, cuando iba yo entrando, me dijo jocosamente, creíamos que usted no iba a llegar, y es que me había retrasado un poco a causa de los mil inconvenientes del tránsito. Transitar es lo más difícil del mundo según ya se está viendo. Pues le contesté que no era así y que explicaría aquí en ocasión de saludar al doctor Miguel Angel Cárcano, y la explicación que he de dar es simplemente ésta. Cuando uno viene a cumplir, como voy a cumplir yo, con tan grata misión como la que se me ha encomendado y para tan querido amigo y tan grato colega como Dr. Miguel Angel Cárcano uno viene de muy lejos y tiene por fuerza que retrasarse. Uno viene de muy lejos porque viene de un gran cariño. Y en efecto, yo vengo de ese gran cariño que desde hace tanto tiempo me liga a la familia de los Cárcano. Nunca se sabe bien cuándo nace un cariño. En materia de amor puede señalarse una hora, pero la hora rigurosamente anecdótica del encuentro de los seres que se han de amar, pero más allá de la anécdota está el tiempo inmenso, dilatadísimo, sin memoria, pero en que cada espíritu sabe que algo suyo está allá, cómo no había de llegar yo un poco retrasado, mi querido doctor Cárcano, si venía de tan lejos.

Puedo decir también que vengo de nuestra vieja Córdoba, que vengo de aquella Córdoba tan señalada por el destino patrio, desde hace tantas décadas, desde esa Córdoba que tanto progresó bajo el gobierno ejemplar de aquel hombre a quien siempre nombramos con reverencia, el doctor Ramón J. Cárcano. Esa lejana Córdoba a donde él llegó un día como gobernante ilustre, como pensador eximio, como escritor admirable y como padre de una familia que se incorporaba en ese momento a la vida misma de Córdoba, y entre esos hijos estaba usted. El sentimiento de orgullo de un padre por un hijo, se refleja en el rostro nombrarle a usted y que se encendiera el rostro del Dr. Cárcano, era todo uno, porque era un orgullo de padre, de maestro, y oiga usted y de compatriota lo que le animaba la fisonomía, sabía que tenía en usted el compatriota que él quería ver en cada uno de sus compatriotas, y, ya es tiempo de decir que el doctor Miguel Angel Cárcano fue electo el año 24, mas no recibido sino el año 31, en todo aquel lapso que corre desde el 24 al 31, él estaba estudiando en Europa, estudiando en Europa y dirigiendo cartas a su padre, el doctor Cárcano; claro está que él lea con profunda atención, con inmenso interés, así es como él se iba formando. Dice que a la sazón estudiaba en Europa, pero sus mejores estudios los cursaba siempre en esas cartas que escribía a su señor padre, donde daba cuenta de cómo invertía el tesoro de las horas. Este doctor Cárcano a quien yo recibí en el año 31 era ya en todo lo

que nuestro Presidente ha hecho muy bien en evocar, ya significaba todo eso y ya se había señalado además por sus meditaciones acerca de un asunto, que es muy profundo y que es muy grave y es la cuestión de la tierra pública, ya se había señalado también por el amor a las tradiciones de la patria, cosa que también es muy profunda y muy grave, pero ese año 31, se prestaba para todas esas honduras y evocaciones, estábamos además como felizmente sucede hasta ahora en el viejo solar del general Mitre, de ese general Mitre que debe seguir siendo para todos el mentor de los mentores de la patria y para nuestra Academia el mentor por excelencia. Ese general Mitre nos prestaba como hoy su morada para que celebráramos en ella estas fiestas de la inteligencia y del patriotismo, allá en las mismas salas que ahora presta abrigo a los lectores, esa donde celebraba bajo la presidencia del doctor Levene en otro tiempo sus sesiones la entonces llamada Junta de Historia y Numismática Argentina y allí fue donde se celebró aquella reunión, en que recibí de mi mano el doctor Cárcano su diploma de Académico, estábamos ya en templo de Mitre a todo lo que he dicho, pero han corrido 40 años, han corrido 40 años y momento hubo en que la evolución del doctor Cárcano debió alejarlo de la tierra argentina mas no de las honduras argentinas, porque fue siempre fiel a todo lo que debe ser fiel un hombre de su actuación nacional, y momento hubo en que lo señaló el juicio de mucha gente juiciosa, como el más seguro vicepresidente de una fórmula presidencial, dícese que lo más difícil que hay en materia de historia, es historiar lo que no ha sucedido, pero cuán grato lo es sin embargo, es difícil, es inútil pero es gratisimo, y a uno le da por pensar cuántas cosas buenas no había hecho aquel vicepresidente, aquel vicepresidente Miguel Angel Cárcano con esas atracciones que sentía su espíritu hacia esas profundidades a que me he referido antes, acaso se hubiera referido él a cosas que otros no tomaron en cuenta, porque sin duda ese Miguel Angel Cárcano es hombre de grandes ahorros intelectuales y espirituales y en la función pública, en aquella altísima función pública para la cual lo votábamos todos los que lo queremos y admiramos, los sabría prodigar, 40 años, 40 años que se han ido dorando por decirlo así, con nuestro sol de Córdoba, 40 años que por decirlo así se han ido volviendo áureos, por eso es áurea la medalla que nuestro presidente le ha entregado a usted, tome todo el oro de la medalla como oro del cariño de nuestros corazones.

Todo es agradable para mí esta tarde. La demostración que me ofrecen mis ilustres colegas, la simpatía de los amigos que me acompañan y sobre todo los discursos de Arturo Capdevila y del presidente de la Academia tan generosos y bellos.

Hace cuarenta años Capdevila me recibió en esta Academia y hoy cuarenta años después celebra que todavía me encuentre a su lado. Es tan hermoso el discurso que acaba de pronunciar que sólo puede inspirarlo un poeta que embellece la realidad y noble amigo que la aprecia con excesiva generosidad. Sí, mi amigo, en este mundo que tanto divide y aleja a los hombres, tenemos algún mérito cuando hemos mantenido una amistad de cuarenta años! y qué amistad, tan noble y estrecha. Me rindo a este sentimiento y a su palabra. Esta tarde permitidme que crea un instante todo lo que Capdevila y Zorraquín Becú han dicho.

Cuarenta años de vivir en vuestra compañía es un mérito, Señores Académicos, por lo menos un mérito de buena salud, y el privilegio de haberme sentado en la misma mesa con hombres superiores que debo recordar con admiración y afecto, como el maestro Rodolfo Rivarola y el poeta Ricardo Rojas, con Jorge Echayde famoso numismático y Félix Outes, Luis María Torres y Roberto Lehmann-Nitsche que buscaron en la tierra argentina la historia pre-colombina, y con Lucas Ayarragaray y Antonio Dellepiane historiadores sociólogos, y Norberto Piñero de tan múltiple saber y fecunda obra, y el nieto del prócer, Luis Mitre, Ricardo Levene, el inolvidable presidente, Martiniano Leguizamón, Carlos Ibaguren, Carlos Correa Luna, Mariano de Vedia y Mitre, y Rómulo Zabala dilectos y nobles amigos, y finalmente con Enrique Larreta para sólo citar a mis mayores y no enumerar mis contemporáneos que están en mi pensamiento.

Entonces era el más joven de la compañía y hoy, observo con alguna melancolía, que soy el menos joven de mis colegas, pero me atrae y me alegra trabajar con vosotros por el entusiasmo, el vigor, el optimismo, la laboriosidad y también el saber que ponéis en la inmensa obra que está realizando esta Aca-

demia, con una amplitud de horizontes, una extensión en sus investigaciones y un prestigio como antes no lo tuvo mayor. Esto retempla mis fuerzas y sigo a mis colegas en su marcha en busca de la verdad histórica.

Muchísimas gracias por esta medalla hermosa con que me honráis, testimonio de tareas realizadas en común.

Sáenz Peña produce un acto, siendo muy joven, que contiene una incalculable trascendencia internacional. Comparable a Byron cuando se decide a luchar por la independencia de Grecia, ofrece su espada al Perú en la guerra del Pacífico, con más suerte que el noble poeta, porque lo bautiza el fuego de las batallas y cae prisionero, herido, después de luchar heroicamente en la defensa de "El Morro". Este hecho tan singular y romántico crea el vínculo de amistad más fuerte entre Perú y Argentina, tan fuerte como pueden crearlo todos los intereses políticos y económicos, porque es la espontánea expresión del carácter caballeresco del pueblo español que está vivo en el fondo de nuestra alma nacional. Con el Excelentísimo Señor Embajador Pedro Ugarteche Tizón, cuya simpatía y exquisita cultura tanto lo distinguen, está presente el Perú en este acto por el cual la Academia recuerda a su General. En su nombre agradezco al Excelentísimo Señor Embajador su importante adhesión.

La Academia, en ocasión del Cincuentenario del fallecimiento de Roque Sáenz Peña, me ha encargado que rememore su personalidad.

Voy a referirme a dos procesos históricos en los cuales Sáenz Peña tuvo indiscutible influencia: la reforma electoral y las relaciones exteriores. En uno dio mayor sustentación y autoridad al gobierno representativo, en el otro aseguró la paz y aumentó el prestigio de la República.

* * *

En dos campos de acción diferentes actúa Sáenz Peña. En uno se revela internacionalista y diplomático, erudito, hábil, recto, eficiente; en el otro, político y estadista, ecuaníme, equilibrado, perseverante, capaz y valeroso. El estadista y el diplomático forman una sola personalidad, inspirada por una idea central: su formación jurídica y democrática. Esta es su característica fundamental, mantenida durante toda su vida con una constancia y coraje que lo distinguen de los contemporáneos. Su arraigado nacionalismo y la confianza en la iniciativa individual para desarrollar el progreso del país, lo definen como a un hombre de ideas liberales, representativo de la generación que gobernó al país desde la mitad del siglo XIX. Fue una generación de grandes gobernantes, que al mismo tiempo que imprimieron a la República una personalidad política, impulsaron el desenvolvimiento económico y cultural en una medida que llamó la atención de las naciones más adelantadas.

Cuando la Academia me encargó que redactara el capítulo que se refiere a la presidencia de Sáenz Peña en la "Historia Argentina Contemporánea", consulté la mayoría de las obras publicadas que a él se vinculan; examiné archivos oficiales y privados, monografías, periódicos, revistas y correspondencia; interrogué a personas que lo conocieron y revisé mis anotaciones de la época en que tuve el privilegio de conocerlo.

Un resumen de mi trabajo lo publiqué en el libro *Sáenz Peña, la revolución por los comicios*. A pesar de mis esfuerzos estimo que sólo he esbozado el tema. Una historia completa no podrá escribirse hasta no disponer de mayores informaciones; conocer la correspondencia de los contemporáneos, sus memorias y diarios personales y también los informes de los diplomáticos y archivos de las cancillerías. Aún así la historia que se escriba no será definitiva. No existen historias definitivas y la búsqueda de la verdad, objetivo final de los historiadores, es una aventura que jamás termina. "Nada envejece tan pronto como un libro de historia" decía Menéndez y Pelayo. Los ingleses constantemente vuelven a escribir la historia de su país que aparece diferente según la escriba el liberal Lord Macaulay o el conservador Arthur Bryan, el católico Hilario Belloc o el profesor Trevyllian. Los esfuerzos de la pretenciosa escuela científica tampoco han llegado a conclusiones definitivas.

Trabajemos con modestia en búsqueda de la verdad, una y muchas veces, hasta acercarnos, dentro de lo posible, a la personalidad de nuestros personajes y al esclarecimiento de los hechos. Pensemos en la dificultad de nuestra tarea. El alma humana es un abismo insondable y un verdadero misterio descubrir el origen de sus pensamientos, el motivo que los impulsa, las diversas y complejas causas que determinan los hechos. Trabajemos con perseverancia y con fe porque el esfuerzo nunca será vano. Cuanto más ahondemos en la historia lograremos mayores beneficios y ejemplos para comprender mejor la vida de los hombres y la evolución de las naciones. El recuerdo de los grandes acontecimientos del pasado y los actos de los héroes dan estilo a la cultura, ritmo a su marcha y prestancia a su fisonomía.

* * *

La reforma de Sáenz Peña puede ser apreciada de manera diferente según el concepto, la extensión, el método y la erudición de los historiadores que la escriban. Algunas características sustanciales la distinguen de las reformas anteriores. Es más extensa y profunda y encara algunos problemas esenciales que se refieren a la práctica de las instituciones y la vida cívica nacional. Operó como una verdadera revolución pacífica porque cambió, modificó, innovó e influyó fundamentalmente en las costumbres políticas, en la manera de elegir el gobierno, en la composición del poder legislativo, en la conducta de los partidos y sus dirigentes, en las relaciones del gobierno y la oposición, en la gravitación de las grandes agrupaciones sociales y hasta en la vida misma de los habitantes de la Nación.

Cuatro conceptos fundamentales contiene la reforma de Sáenz Peña. Universaliza el sufragio. Garante el derecho del ciudadano para elegir con libertad sus candidatos. Encomienda a la justicia la confección de la lista de electores y el contralor de los comicios. Asegura por el imperio de la ley la participación de la oposición en el Congreso para controlar la administración y preparar la rotación de los partidos en el ejercicio del poder.

Joaquín V. González, escribía: "La ley electoral es la base del sistema representativo establecido por la Constitución y la vida de este sistema consiste

en practicar las libertades políticas". Carlos Pellegrini, sostiene: "Donde no hay elección popular no hay gobierno verdaderamente legal y constitucional, sino un poder de hecho, que el pueblo tolera".

Desde nuestra independencia los comicios fueron siempre restringidos y generalmente presionados por la fuerza militar y la autoridad. La Junta de Mayo fue elegida por 156 vecinos en una ciudad de cerca de 10.000 habitantes. El primer gobernador designado por el voto popular en Córdoba, el coronel José Javier Díaz, obtuvo 96 votos. Desde Rivadavia hasta Rosas, desde Urquiza hasta Figueroa Alcorta, el sufragio universal establecido por la Constitución fue una ficción. El gobierno se ejerce en nombre de la mayoría y los comicios están desiertos. En la provincia de Buenos Aires, la más poblada del país, se eligen diputados con 353 votos.

Nuestra experiencia no ha sido propicia para practicar la democracia y el gobierno propio. No lo habíamos tenido cuando éramos colonia. Mariano Moreno, el teórico de la democracia en 1810, que nunca había organizado comicios, los impone, a semejanza de los revolucionarios franceses, en un país que había vivido trescientos años bajo una monarquía absoluta. Desde entonces se invoca el voto popular para elegir el gobierno y Rosas, como todos los dictadores, aun los contemporáneos, recurre al sufragio controlado por la autoridad para legitimar su poder. Durante el largo período de anarquía jamás hubo comicios libres; caudillos y gobernadores fingieron la práctica del voto popular y una pseudo democracia infestada de virus anárquico, como decía Pellegrini. El régimen de violencia imperante, la ausencia de gobiernos estables, la falta de educación cívica y experiencia democrática es posible que no admitieran otras formas de actuar; pero sin duda, después de organizada la República, mejoran las costumbres políticas, se practican algunos comicios discretos y la opinión pública comienza a influir en la designación de los gobernantes. Rosas sostenía que el país no estaba en condiciones de organizarse y votar una constitución; al día siguiente de su caída se organizó el país y se votó una Constitución. Un argumento semejante sostenían los adversarios del sufragio universal.

El gobierno democrático nutre su raíz en el sufragio universal; "Es la base del sistema", como decía González. Mitre fue el primero entre los estadistas argentinos que defiende y desea implantar el sufragio universal, libre, auténtico, sin limitaciones, ni demora. Considera que la manera de mejorarlo es practicarlo. Es un problema de experiencia más que de cultura. En los comicios europeos se ha observado que el voto del campesino revela un mejor criterio político que el hombre educado en la ciudad. Mitre quiere comenzar la experiencia al día siguiente de la organización nacional. Para defender la libertad y autenticidad de los comicios no vacila en empuñar las armas, tal es la importancia que le atribuye al acto por el cual el pueblo elige a sus gobernantes, y dice: "La lucha por el sufragio es suprema". Sarmiento, en 1869, propone el voto uninominal; Roca implanta el sistema de elección por circunscripciones; Quintana y Figueroa Alcorta conciben reformas semejantes. Sáenz Peña realiza la aspiración de Mitre cincuenta años después.

El régimen electoral vigente en 1910, no se cumplía y permitía la venalidad, el fraude, la violencia y la presión de la autoridad que viciaba la autenticidad del voto; son formas que deterioran las instituciones republicanas y el prestigio del gobierno; incuban y mantienen la inestabilidad política.

Tengo recuerdos personales muy vivos de aquella época. En mi casa escuchaba a mi padre y a un grupo de diputados, aun a los exponentes más caracterizados del viejo régimen, que sostenían la necesidad de mejorar los hábitos políticos. "La manera de desarmar a la revolución y mantener la disciplina del ejército, es asegurar la libertad y autenticidad de los comicios", decían unos. "Hay que incorporar el partido Radical a la vida cívica para afirmar la estabilidad del gobierno y evitar la tensión política que perturba la marcha de la administración", decían otros. "Practiquemos con honradez la Constitución y la democracia o cambiemos nuestro sistema de gobierno y el régimen electoral. No se puede vivir en el engaño de un sufragio universal que no se practica", decían algunos. Un viejo conservador afirmaba: "Denme generales leales y regimientos bien armados y yo haré funcionar la democracia, la democracia con la cual hemos construido el país. Gobiernos fuertes y estables es lo que necesita este país de analfabetos". Sus correligionarios le respondían: "Con las bayonetas se conquista el gobierno, pero con la fuerza no se puede gobernar. La autoridad en la sociedad moderna se basa en la opinión pública y la opinión pública se manifiesta en los comicios". Sáenz Peña tenía un "respeto casi supersticioso por la opinión pública", decía su amigo Miguel Cané.

El escrutinio de lista, practicado por la revolución francesa, y establecido por nuestros constituyentes, estaba desacreditado por la práctica. Aseguraba el dominio del partido único y alejaba del gobierno a la oposición. Es el sistema adoptado por los gobiernos comunistas. El sistema de la circunscripción y el cociente que posibilita romper la unanimidad del partido oficialista, como ocurrió con nuestros numerosos ensayos en la Capital, es practicado por los países anglosajones, que poseen una larga experiencia del gobierno propio, tan olvidado en nuestro país. Ninguno de estos sistemas favorece la formación de grandes partidos, ni son una garantía para defender los derechos de la oposición de los abusos de los gobiernos electores que dominan con tanta frecuencia en Sudamérica.

Sáenz Peña no concebía una reforma formal como sus predecesores; creía que el país estaba preparado para ejercer el sufragio universal y elegir sus gobernantes en comicios auténticos; su progreso, dice, ya no acepta gobiernos oligárquicos ni gobernantes autoritarios; la formación de dos grandes partidos que canalicen la opinión y terminen con las pequeñas agrupaciones constituidas alrededor de caudillos prestigiosos que perturban a la opinión pública con sus divergencias circunstanciales.

La reforma de Sáenz Peña respetó la ley, desterró el fraude y produjo comicios auténticos. La concurrencia de votantes fue enorme, renació la confianza en el voto, estimuló el espíritu cívico y no se alteró el orden. Terminaron las conspiraciones y motines militares y hubo gobiernos estables durante dieciocho

años. La oposición llegó al gobierno y la doctrina representativa no fue una ficción. En el extranjero, Argentina se citó como un ejemplo entre las naciones sudamericanas.

Aquí termino mi oficio de historiador.

Cincuenta años después de la reforma cabe hacer esta pregunta: ¿Han mejorado las instituciones democráticas y las costumbres políticas del país? Mi opinión es afirmativa. Porque se respeta y cumple la ley electoral y los representantes elegidos en los comicios son la expresión de la voluntad popular. El gobierno representativo exige comicios auténticos.

Han desaparecido los peores defectos que puede llevar en sus entrañas la democracia: el fraude, el equívoco, la simulación, la falsedad, el artificio, la astucia y por fin el engaño. Con el fraude no se funda la estabilidad de ninguna institución, ni civil, ni económica, ni política. No se puede equivocar al ciudadano para que concurra a una elección que no representa la voluntad popular, ni confeccionar una lista de electores que no es auténtica, y tampoco simular el sufragio universal con comicios desiertos. El gobierno representativo se falsea con el voto de una minoría. El artificio de las declaraciones verbales y la astucia de los procedimientos formales ocultan los vicios del acto electoral. Finalmente, el engaño invalida la experiencia comicial porque no se respeta la ley y se pierde la confianza en las instituciones. La única política productiva en una democracia es observar y cumplir la ley. Sáenz Peña cumple la ley y establece la libertad y autenticidad del sufragio. Esta es la trascendencia de su reforma cualquiera que sean las consecuencias que produce.

Hace algunos años preguntaba al mariscal Smuths, el primer ministro de Sud Africa, cuál era la causa por la cual una democracia, tan reciente como la de su país, más joven aún que Argentina, funcionara con tanta regularidad.

—Es posible, mi joven amigo, que algo influyan nuestros antecedentes anglosajones, pero sin duda, la causa dominante es que hemos conseguido la autenticidad del voto. A los jefes de los cuatro partidos que existen en mi país jamás se les ha ocurrido emplear los resortes oficiales para obtener una mayoría electoral. Sin comicios auténticos la república democrática es una burla.”

Se puede restringir y calificar el voto, exigir que el elector sea propietario y no sea analfabeto, que elija sus gobernantes en segundo o tercer grado, por listas completas, incompletas, por circunscripción o por cociente; pero aquello que no es posible admitir es falsear los comicios y no cumplir la ley. Antes de la reforma de Sáenz Peña tuvimos una larga experiencia de comicios limitados y fraudulentos, después de Sáenz Peña comenzó la experiencia del sufragio universal y los comicios depurados y auténticos.

Algunos estudiosos observan que después de la reforma de Sáenz Peña no ha mejorado nuestro sistema democrático, que el gobierno oscila entre la democracia y la dictadura, que el federalismo se ha mestizado con el centralismo y la independencia de los poderes no es completa. En las soluciones políticas predominan las fuerzas armadas y son frecuentes los golpes militares. Los “hombres educados a medias”, que definía Joaquín V. González, llegan al gobierno y pro-

ducen constantes cambios en la conducción del Estado y como consecuencia se desorganiza la administración; se relaja la moral y se aumentan los gastos públicos. Tampoco está asegurada la estabilidad constitucional.

Es muy simple afirmar que las deficiencias de nuestra vida política provienen de la reforma electoral de Sáenz Peña. Es un criterio limitado para examinar un hecho social complejo y un campo estrecho de observación. La fragilidad del sistema constitucional argentino obedece a numerosos factores cada día más diversos.

La estabilidad del gobierno no depende del sufragio universal, obedece a factores más complejos. El Uruguay goza de gobiernos más estables que Argentina a pesar de la extensión del sufragio. El Brasil ha sufrido violentos cambios con el voto restringido. La población de Francia es más culta y tiene mayor experiencia que los Estados Unidos y, sin embargo, en los últimos cien años sus gobiernos son más inestables que en el país americano.

El sistema democrático de gobierno se halla en constante transformación y reajuste. Se considera que sus deficiencias son menos graves que las de los gobiernos autoritarios y oligárquicos, de los gobiernos que no están sustentados por la mayoría de la opinión pública. Nuestra reciente experiencia nos revela que los gobernantes que no han surgido de los comicios no han sido mejores que los elegidos por el sufragio popular, y aun fueron tan débiles que su existencia fue efímera. El ejemplo de las naciones sudamericanas confirma esta observación.

La democracia es el sistema de gobierno más nuevo y menos experimentado. No podemos referirnos como experiencia a la democracia griega ni a las ocho repúblicas que existían a mitad del siglo XVII. Venecia, Génova, Ragusa y Malta eran aristocráticas; tres burguesas: las Provincias Unidas, Ginebra y Luca; una sola popular, Suiza, pero en algunos cantones no se podía ser magistrado sin exhibir los cuatro cuarteles de nobleza. La república democrática moderna comienza recientemente en Estados Unidos y Francia a fines del siglo XVIII.

Nos hallamos en el comienzo de su historia, inspirada todavía por los esquemas filosóficos de sus creadores y evoluciona constantemente para adaptarse a los tiempos nuevos. La democracia de la reina Victoria es diferente a la de Atlee y Mac Millan. La segunda república en Francia es distinta a la de De Gaulle, como la de Theodoro Roosevelt a la de John Kennedy. La sustentación de la autoridad ha variado como la extensión de las funciones del Estado.

En el proceso para adecuar la república democrática a las necesidades de la sociedad moderna han surgido en los últimos tiempos infinidad de nuevos factores desconocidos y jamás imaginados antes, que aceleran la evolución pacífica de las instituciones y determinan una tensión constante y a veces violenta. Los textos clásicos y los viejos maestros han perdido vigencia; otros conductores, con nuevas ideas, encaran los problemas que plantea el Estado moderno. Las grandes masas de población, de escasos recursos, que antes se resignaban a vivir dentro de sus posibilidades, hoy se rebelan y exigen mayores salarios y participación en el gobierno. Los campesinos emigran a las ciudades y forman enor-

mes multitudes con diferentes hábitos de vida, que reclaman nuevos empleos y habitaciones, escuelas y hospitales. Las empresas capitalistas y los sindicatos obreros adquieren proporciones jamás alcanzadas y plantean una distribución más equitativa de la riqueza. El progreso de la ciencia y las comunicaciones perfeccionan la industria, aumentan la necesidad de la enseñanza técnica y el cuidado de la salud; la extensión del periodismo, la publicidad, la abundancia de automóviles y la presión de la opinión pública, la ambición de la gente que cada día es mayor. Esto ha crecido en los últimos años con tanta rapidez que todo resulta estrecho e inadecuado para satisfacer las exigencias de la nueva colectividad. Faltan recursos para los servicios, obras sociales y armamentos, faltan técnicos para encarar los problemas, faltan habitaciones, caminos, escuelas, hospitales. Si a los factores internos unimos las transformaciones de la vida internacional, se suman las dificultades y rebalsa el marco de la república democrática moderna, donde la independencia del Estado aparece más limitada, más estrecha su soberanía, más complicada la trama de los intereses económicos de los tratados y convenios políticos, más preponderante el dominio de la fuerza en virtud de las costosas armas modernas que crean la hegemonía de unos Estados sobre otros, más restringida la libertad de cada país para actuar en el ámbito internacional.

El sistema republicano y democrático al estilo anglosajón que parecía fórmula ideal, que la mayoría de los países, especialmente los americanos, apresuraron a imitar, resulta inadecuado para ellos. La diversidad de naciones exigen nuevas formas de acuerdo con las características de cada región. Pretender que la India o la China se gobiernen democráticamente como el Reino Unido o Estados Unidos es como imponer en Sudamérica igual sistema en el mar Caribe y en la costa atlántica. Ahondando más el análisis, ni en Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay son idénticos sus hábitos e instituciones políticas cuando comprobamos que es diferente la cultura, la economía y la formación nacional. Méjico ensaya el sistema de un gran partido (que contiene los tres grandes núcleos sociales: la clase media, el proletariado y los intelectuales). Colombia mantiene el pacto de la rotación en el gobierno de dos grandes partidos. El Uruguay continúa la experiencia del poder ejecutivo colegiado.

En la sociedad moderna han surgido dos grandes grupos sociales que influyen decisivamente en la marcha del gobierno: las empresas capitalistas y los sindicatos de trabajadores. Las empresas constituyen verdaderos imperios y tienen fronteras políticas. Los sindicatos también intentan dominar al Estado. Jamás existieron en la República fuerzas semejantes, con medios de acción tan poderosos o mayores que el mismo Estado. Son fuerzas que se hallan fuera del marco del Estado; que el Estado con el Parlamento y el sufragio universal no ha podido incorporar, ni conducir. ¿Cómo institucionalizar estos dos colosales? He aquí el problema más difícil y urgente que debe resolver el gobierno democrático. Aun en los estados más adelantados actúan con absoluta independencia sin que se haya encontrado la forma de incorporarlos al gobierno, como ocurre en los sistemas comunistas y fascistas, donde el capital y el trabajo son fuerzas que actúan dentro del régimen estatal. Hasta que la república dem

crática no resuelva este conflicto, se hallará constantemente sacudida por estas dos grandes fuerzas sociales.

Como resumen podemos afirmar que la reforma de Sáenz Peña fue una exigencia del progreso político del país. Las perturbaciones que éste ha sufrido posteriormente responden a un conjunto de causas ajenas que aparecen con más o menos intensidad en la mayoría de las naciones democráticas.

* * *

Si en materia de política interior la reforma electoral de Sáenz Peña produjo un cambio en la vida cívica nacional, una verdadera revolución pacífica por los comicios, su acción internacional restableció la cordialidad con nuestros países vecinos perturbada por diplomáticos inexpertos. ¿No es el supremo arte de la diplomacia mantener la armonía con todas las naciones? Si es sencillo plantear esta política, no es simple llevarla a la práctica. Se necesita mucha habilidad, discreción, tenacidad y paciencia, en una palabra, se necesita mucho arte, para mantener la armonía entre los Estados, para defenderse de la expansión y la fuerza vital en algunos, que rebalsa las fronteras; de la ambición y vanidad de los hombres de gobierno y contener la hegemonía a que aspiran, los intereses que los impulsan, la propaganda que divulgan; para conciliar los distintos factores que impulsan a los demás países con el propio desarrollo y mantener la individualidad política y el progreso económico, el ideal de vida nacional con fortaleza y dignidad. El éxito en la diplomacia es el resultado de un conjunto de factores que no se improvisan. Se requiere una gran experiencia en el gobierno y en el trato con los hombres, un conocimiento de la historia y una comprensión rápida de las cuestiones que surgen en el diálogo, un sincero patriotismo y abnegación para defender los intereses permanentes del país de los intereses circunstanciales.

Sáenz Peña era un genuino diplomático. No dispersó su tiempo en otras actividades. Ministro Plenipotenciario a los 32 años, fue Canciller a los 39, y Embajador hasta que ocupó la Presidencia. Es el más afortunado de nuestros diplomáticos porque siempre tiene éxito en sus gestiones. En el Congreso de Montevideo de 1889, su doctrina es votada por unanimidad y sus proposiciones establecen un régimen jurídico aún vigente en las naciones que lo aceptaron. En Washington paralizó la tentativa de Estados Unidos que pretendía desalojar del comercio de Sudamérica a los países europeos. Fue tan oportuna y concluyente su argumentación que la iniciativa jamás volvió a presentarse. Se anticipó a resistir la funesta tendencia contemporánea de crear mercados regionales comunes, inspirados por límites geográficos, defendidos por tarifas aduaneras y cuotas, como el Mercado Común Europeo, condenado a una existencia efímera porque contraría los canales naturales del comercio, creados por la ley inflexible del menor costo. Los mercados regionales creados por la geografía y sostenidos por privilegios e intereses políticos del momento, son manifestaciones artificiales del exagerado dirigismo estatal y se oponen a la sana tendencia que impulsa la comunidad internacional hacia la igualdad de tratamiento entre las naciones.

En la Segunda Conferencia Internacional de La Haya la actuación de la

delegación argentina, que Sáenz Peña presidía, fue comparada a las mejores representaciones europeas. Es el primer diplomático argentino que funda gestiones con un contenido económico, tratando problemas comerciales e migratorios a base de estadísticas comparadas, como lo hizo en Washington la Conferencia Internacional de Roma. Tiene especial habilidad para negociar con los países vecinos; su gestión siempre inspira confianza, condición fundamental para afirmar sobre bases estables las relaciones entre los Estados. El tratado que firma con el Presidente Herrera, del Uruguay, termina con las agrias disputas y controversias, restableciendo el "statu quo" sobre la jurisdicción de las aguas del Río de la Plata. Con Bolivia reanuda las relaciones diplomáticas que se hallaban interrumpidas. Eliminada la tradicional política imperial de Brasil sobre el Río de la Plata, que a semejanza de la Alsacia y Lorena, provocó constantes guerras y conflictos, Sáenz Peña sostuvo la buena doctrina al afirmar que era esencial para la paz de América una estrecha vinculación y entendimiento entre los dos grandes Estados, política fundamental, en plena vigencia, la misma que hoy desarrollan Francia y Alemania como base para la convivencia pacífica de Europa.

* * *

Desde que se reorganizó la Nación (1862), Argentina ha producido excelentes diplomáticos e internacionalistas; está bien señalarlo porque no es frecuente que al día siguiente de constituirse un país disponga de un grupo de hombres capaces de conducir sus Relaciones Exteriores. No son personalidades aisladas que aparecen y se van sin dejar quien continúe la tarea iniciada, como sucede a menudo en nuestro continente. En Argentina constituyen una sucesión ininterrumpida y coherente de hombres que mantienen la continuidad de una política y forman una doctrina jurídica.

Esta política es un producto de la posición de Argentina en el continente, de su población, de su cultura y de su historia. Las fronteras naturales la defendieron de invasiones extranjeras, la calidad del suelo y el trabajo de los habitantes le aseguran el bienestar y el progreso, sin ambiciones de nuevos territorios. Estos factores permanentes, que la voluntad de los hombres no pueden cambiar, imponen una conducta que permite al país desarrollarse con independencia de alianzas militares, sostener el principio de no intervención en los problemas internos de los demás países, aplicar los procedimientos pacíficos y el arbitraje para resolver las disputas entre los Estados, defender la igualdad jurídica de todas las naciones grandes y pequeñas, ricas y pobres. No reconocemos la supremacía de la fuerza sobre el derecho y siempre hemos apoyado el derecho de los débiles contra la voracidad de los poderosos, oponiéndonos a las hegemonías de las grandes potencias armadas, cualquiera que ellas sean, porque la igualdad, la independencia y la dignidad deben ser la base de nuestra conducta internacional. Si cultivamos la amistad de los países más ricos nuestra simpatía nos lleva a las naciones más cultas, aunque sea inferior su fuerza potencial guerrero y menos importante su economía. Los Estados más pequeños han sido "los más poderosos y útiles factores del adelanto de la civilización" como decía Bryce. Era Estados Unidos un pequeño país cuando produjo

Washington y Lincoln. Kant y Goethe nacieron en diminutos Estados. A Florencia y Atenas les debemos obras inmortales y en la pequeña isla frente al imperio español y a la poderosa Francia nacieron Shakespeare y Bacon.

Sáenz Peña fue un servidor de estos principios y un diplomático de reputación internacional. Tuvo el coraje de reconocer nuestros vínculos afectivos con España cuando combatía con Estados Unidos. Fijó en un aforismo feliz nuestra conducta internacional: "Amistad para Europa y fraternidad para América". ¡No lo olvidemos! Nuestra extensa frontera marítima nos une con Europa. Europa es todavía el centro de la cultura occidental. Recordemos los múltiples beneficios materiales que nos ofrece su aporte inmigratorio y el intercambio comercial, tan descuidados en la actualidad, así como los incalculables bienes espirituales que nos brinda y que ninguna estadística registra, pero que estamos capitalizando en nuestra cultura.

Carlos Calvo inicia la serie de diplomáticos argentinos que gozan de reputación en Europa y América. Durante los 40 años que fue Ministro Plenipotenciario de la República, escribió más de 25 volúmenes sobre asuntos internacionales que acreditan su labor, al punto, que fue elegido miembro del Instituto de Francia. Lo conocí en París. La impresión que conservo de él es la de un viejo ceremonioso y solemne, de cabellos blancos y piel rosada, de gesto dusto y grave que me infundía respeto y terrible miedo. Magdalena, su esposa, era una extraordinaria belleza, que me protegía con su bondad y cariño entre las hoscas miradas y silencios de su marido.

Luis María Drago logró muy joven reputación internacional. Como Canciller del Presidente Roca desarrolló y aplicó una norma de derecho privado en las relaciones entre los Estados; detuvo con ella a las naciones más poderosas de Europa que pretendían cobrar sus créditos con la fuerza de sus cañones. Allí donde no actuó la doctrina Monroe, Drago protegió a América del imperialismo europeo. Es un ejemplo elocuente de cómo la sólida posición jurídica puede ser la mejor defensa contra la arbitrariedad y la fuerza.

Prestigian la personalidad internacional de Carlos Saavedra Lamas su inagotable actividad y sus estudios jurídicos, al punto, que la Sociedad de las Naciones lo elige presidente de la Asamblea General. Su intervención para lograr la paz en la guerra del Paraguay y Bolivia, allí donde fracasaron las Naciones Unidas, tiene éxito la intervención americana. Autor del Pacto Antibiélico, es el primer argentino que obtiene el Premio Nobel de la Paz.

En la diplomacia americana es extensa la lista de excelentes diplomáticos. Bartolomé Mitre era quien mejor conocía los problemas con el Brasil, Paraguay y Uruguay. El Presidente Sarmiento y el canciller Tejedor, sus adversarios políticos, le piden su colaboración para reparar las deterioradas relaciones producidas por una diplomacia apresurada y ruda. El convenio que firma con el Marqués de San Vicente (18-XI-1872) restablece la cordialidad. Semejante situación ocurre con el Paraguay, y Mitre consigue fijar el límite de la República hasta el Pilcomayo.

Continúa la tradición de Mitre, Ramón J. Cárcano, que se especializó en la historia de los conflictos internacionales en el Río de la Plata e intervino

en negociaciones reservadas con el Brasil y Uruguay, hasta culminar a los 8 años como Embajador en Río de Janeiro.

Nuestras disputas con Chile por el dominio de la Patagonia y del estrecho de Magallanes duran más de medio siglo. En las negociaciones intervinieron excelentes diplomáticos. El impoluto ministro Félix Frías planteó los derechos argentinos con argumentos históricos y jurídicos, que no pudieron rebatirse. Son un modelo de habilidad diplomática los discursos de Bernardo de Irigoyen en el Congreso que aseguró definitivamente el dominio argentino en la Patagonia. Participan en la disputa el erudito canciller Amancio Alcorta, profesor y publicista de derecho internacional; el circunspecto y sensato embajador Norberto Quirno Costa, el ministro José A. Terry y Norberto Piñero, hasta que Joaquín V. González, en sus magistrales exposiciones en el Senado, consigue el apoyo de Pellegrini para aprobar los pactos de Mayo, cuyo feliz antecedente fue el histórico abrazo, del estrecho, de los presidentes Roca y Errázuri.

No sería completa esta lista si no recordara a Rufino de Elizalde, el canciller que prepara, concierta y conduce la Triple Alianza; a Juan Bautista Alberdi, cuyos escritos sobre temas internacionales tienen aún vigencia, y a José Luis Murature, propulsor del Tratado del A. B. C. La lista continúa con Vicente Quesada, Enrique García Merou, Luis A. Podestá Costa, Isidro Ruiz Moreno y mi querido colega Enrique Ruiz Guñazú.

No siempre fue feliz la gestión diplomática argentina. En su oportunidad Mitre observaba los "graves errores" cometidos. Luis J. de la Peña, Carlos Tejedor, Domingo Faustino Sarmiento, Manuel Quintana, Dardo Rocha, Estanislao Zeballos fueron deficientes diplomáticos que encararon las negociaciones con apresuramiento y arrogancia. Con excepción de Mariano Moreno, que condujo con destreza los asuntos exteriores con el Reino Unido y el Imperio del Brasil al día siguiente de la Revolución, los demás negociadores generalmente fracasaron en las gestiones que intentaron. Constantemente estuvimos amenazado por el Imperio del Brasil, que quería posesionarse de Martín García y la ribera norte del Río de la Plata, y sufrimos la intervención y hegemonía del Reino Unido, su habilísima diplomacia para defender sus intereses en el Plata. Fue el Reino Unido quien nos defendió de las amenazas de la Santa Alianza y las pretensiones del Brasil, pero al mismo tiempo facilitó y apoyó la segregación de la provincia Oriental y finalmente se apropió de las islas Malvinas.

* * *

La historia de la diplomacia argentina, a pesar de la improvisación de algunos de sus conductores, constituye una línea de conducta internacional que la prestigia por la doctrina jurídica que ha sostenido, la legitimidad de intereses que defiende, los hombres sobresalientes que han intervenido, la importante contribución que ha aportado al adelanto del derecho internacional.

Sáenz Peña, como diplomático y hombre de Estado, condujo las Relaciones Exteriores y la política interior de acuerdo con la clásica doctrina democrática de respeto a la ley y defensa de los intereses nacionales; fue propulsor en nuestro proceso histórico de los adelantos que impone la cultura de la sociedad con

temporánea, con honestidad, valor, inteligencia y patriotismo que merecen el recuerdo y el homenaje de sus conciudadanos. El país ha levantado su estatua en tierra aledaña a la pirámide histórica.

Palabras del Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú

Con viva complacencia, nuestra Academia entrega hoy al Excmo. señor Embajador del Perú la medalla y el diploma que lo acreditan como Miembro Correspondiente, en su calidad de integrante de la Academia Nacional de la Historia del Perú.

El señor Embajador recibe, además, las insignias de sus colegas para enviarlas a Lima, en donde serán entregadas a los otros Miembros de Número de aquella corporación.

Se cumple así, mediante esta ceremonia sencilla en su formalismo pero profunda en su significado, el convenio de reciprocidad que unía, desde 193 al Instituto Histórico del Perú y a la Junta de Historia y Numismática Americana, y que fue renovado en 1963 cuando aquel Instituto se convirtió en Academia.

Hace un año, tuve el honor de ser recibido en Lima por la docta corporación que agrupa desde 1905 a los más eminentes historiadores de aquella Nación, y es allí un alto exponente de cultura y de acendrado patriotismo. Su presidente, el doctor Aurelio Miró Quesada, gran caballero y distinguido cultor de las letras y la historia, tuvo también la gentileza de entregarme la medalla de esa institución, en una ceremonia que se cumplió en la Embajada Argentina, presidida entonces por nuestro colega, el capitán de navío Humberto F. Burzio.

El señor Embajador, que desde hace casi dos años representa a su patria con tanta dignidad y eficacia, se encuentra vinculado a nuestra Academia desde el principio de su gestión. Por eso es para nosotros muy grato que sea el vínculo de unión entre ambas corporaciones, y el mejor promotor de la colaboración y recíproco intercambio entre los historiadores del Perú y los que cultivan la misma ciencia en la Argentina.

Esa unión y esa comunidad de ideales en el campo de la cultura significan que las distancias y las diferencias nacionales no son un obstáculo para el cordial entendimiento de nuestros dos países, unidos como lo están por lazos fraternales que derivan de una formación espiritual idéntica y de una historia común que se remonta hasta los orígenes de la conquista hispánica de América y se afianza con la campaña libertadora de San Martín.

La unión peruano-argentina, nunca perturbada, se mantiene cada vez más firme en medio de un mundo dividido por los intereses dispares y las ideologías opuestas, por las ambiciones del poder y los resentimientos de la impotencia. Esta ceremonia es un símbolo de esa amistad y afirma la decisión de acentuarla en el campo fecundo de las relaciones culturales. Las Academias de la Historia cumplen una función cuya importancia es necesario destacar. Al estudiar el pasado, muestran la evolución y la idiosincrasia de los pueblos respectivos, sus modos de ser y de pensar, sus costumbres, sus tradiciones, su derecho y su religión. Hay que conocer cómo ha sido cada pueblo par

seguir formándolo, y para que los cambios que su desarrollo requiere se afir-
men en bases auténticas, respondiendo a una indispensable continuidad histó-
rica. Ese conocimiento del pasado sirve, entonces, para que los juristas, lo
sociólogos, los educadores y los economistas construyan las sociedades del por
venir. Porque si se prescinde de las realidades nacionales esos edificios queda-
rán asentados sobre arena movediza y serán cuerpos sin substancia, ideología
puras, esfuerzos contraproducentes. Las Academias de la Historia, especial-
mente en los países americanos que tan rápidamente evolucionan, son las en-
tidades que estudian aquella formación y conservan la cultura tradicional co-
mo base insustituible de todo adelanto en la sociedad.

Al hacer entrega al señor Embajador de esta medalla y de este diploma
le pido que quiera ser intérprete ante sus colegas de la Academia peruana de
nuestros vivos sentimientos de amistad cordial y de nuestros deseos de colabo-
rar más ampliamente en el esfuerzo común.

Palabras del Embajador del Perú, D. Pedro Ugarteche Tizón

Señor Presidente,

Señores Académicos:

Con honda emoción americana recibo la medalla y el diploma que
me acreditan como Miembro correspondiente de la Academia Nacional de la
Historia de la Argentina.

Agradezco a su Presidente, mi querido y apreciado amigo, doctor don
Ricardo Zorraquín Becú, las palabras tan generosas que acaba de pronunciar
sobre mi persona y mi labor diplomática y que sólo son una expresión de la
nobleza de su espíritu y de sus sentimientos de amistad .

Será para mí sumamente honroso y grato cumplir su deseo de hacer lle-
gar al Presidente de la Academia Peruana de la Historia, doctor Aurelio Miró
Quesada, y a mis compañeros de esa institución las insignias y los diplomas
que me ha entregado para ellos.

El convenio de reciprocidad que unía desde 1931, al Instituto Histórico
del Perú y a la Junta de Historia y Numismática Americana y que fue reno-
vado en 1963, cuando nuestro Instituto se convirtió en Academia, fue sólo
como muy bien lo habéis recordado, una manifestación más de la voluntad
de nuestras instituciones por estrechar los vínculos de amistad que unen a
peruanos y argentinos y trabajar unidos al servicio de la Historia americana.

Agradezco también al señor Presidente y a los señores Académicos la cor-
tesía que han tenido y que mucho aprecio al escoger esta ceremonia para un
acto de tanta significación.

Esta tarde la Academia va a rendir homenaje a uno de sus miembros más distinguidos, el doctor don Miguel Ángel Cárcano, Gran Cruz de la Orden de El Sol del Perú y quien ha elegido como tema de su disertación a una figura tan esclarecida y tan cara a los sentimientos patrióticos de los peruanos con el doctor don Roque Sáenz Peña.

Se une así la Academia de la Historia al homenaje que la Argentina rinde a la memoria del ilustre patricio al cumplirse el 50º aniversario de su muerte.

La Academia Peruana de la Historia, por mi intermedio, se asocia a tan merecido recuerdo.

En las escuelas peruanas se enseña a los niños a querer a Sáenz Peña quien al saber al Perú en peligro, dejó su patria y su hogar para ir a batirse en su defensa y derramó su sangre al lado de sus héroes máximos, cuyas hazañas y glorias exaltaron los poetas y escritores argentinos más notables de la época.

En las Universidades se enseña que supo encerrar en una frase precisa la aspiración del Continente: "La América para la Humanidad" y que dio a su pueblo el derecho de elegir, libremente, a sus gobernantes, mediante la ley que lleva su nombre y que constituye la mejor prueba de su espíritu de su auténtica voluntad democrática.

En 1905, el ministro de Relaciones Exteriores doctor Javier Prado y Ugarteche, en nombre del Gobierno del Perú, lo invitó a visitar Lima para asistir a la inauguración del monumento a Bolognesi.

Le correspondió a mi padre, el coronel don Pedro Ugarteche, antiguo compañero de armas suyo, recibirlo como Prefecto del Callao al desembarcar en tierra peruana.

El general Sáenz Peña y su familia fueron objeto, durante su estada en Lima, de un verdadero homenaje nacional, que ha dejado recuerdo impercedero en la memoria de los peruanos.

Hoy, en muchas ciudades y pueblos de mi patria, calles, plazas y avenidas llevan el nombre de Roque Sáenz Peña y sobre su tumba una placa del Ejército del Perú recuerda la gratitud de nuestras Fuerzas Armadas a su heroico defensor.

Sáenz Peña conservó hasta el final de su vida los más gratos recuerdos del Perú y de sus amigos peruanos.

Don José María Cantilo, que fue secretario suyo durante la Presidencia y que vivió tan cerca de su alma, me dijo un día en Ginebra, siendo Presidente de la Delegación Argentina a la Sociedad de las Naciones: "Yo conozco muchas cosas de su patria porque el Perú era tema de conversación familiar en el hogar de Sáenz Peña".

Señores:

Desde este templo de la Historia americana construido en este solar por mil títulos ilustres formulo los más fervorosos votos porque el espíritu del Libertador y padre común de nuestras patrias, don José de San Martín

y el recuerdo de Roque Sáenz Peña guíen siempre a argentinos y peruanos para que la amistad entre nuestros países siga siendo ejemplo de amistad fraterna dentro del gran cuadro de la solidaridad americana.

HOMENAJE A ULRICO SCHMIDL, PRIMER CRONISTA DEL RIO DE LA PLATA

Sesión del 15 de setiembre de 1964

Palabras del Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Zorraquín Perú

La Academia dedica esta sesión pública a recordar la personalidad y obra de Ulrico Schmidl, a quien con verdad puede llamarse el primer cronista del Río de la Plata. Este soldado alemán llegó con Pedro de Mendoza en 1536, asistiendo entonces a las dramáticas vicisitudes de la primera Buenos Aires; estuvo luego en el Paraguay con Irala y con Alvar Núñez, participando allí de todas las expediciones descubridoras; y por último, regresó por tierra hasta la costa del Brasil, volviendo a su patria después de veinte años de ausencia.

Al llegar en 1554 se estableció primero en su ciudad natal, Straubing, luego en la vecina Regensburg, ambas sobre el Danubio en la baja Baviera. E inmediatamente se puso a recordar sus viajes, los países tan extraños que había visitado y los seres tan distintos que habían sido aliados o enemigos, las luchas y la vida selvática, las esperanzas y desilusiones que acompañaron esas primeras décadas de la conquista. Y en un idioma simple y sin pretensiones literarias contó lo que había visto, con sinceridad no exenta de errores, y así formó un libro que ha merecido muchas ediciones antiguas y modernas, la primera de las cuales se publicó en 1587.

El doctor Enrique Ruiz-Guiñazú, decano de esta corporación, ha de ocuparse de la vida y la obra de Schmidl, de ese personaje tan poco conocido de ese libro tan divulgado, que constituye una de las fuentes primigenias para el conocimiento de nuestros remotos orígenes. Lo hará con la capacidad y con la inteligencia que caracterizan su vasta producción historiográfica, y que le asignan tan alta jerarquía en el ambiente cultural de la República.

EN EL CUARTO CENTENARIO DEL MANUSCRITO DE ULRICO SCHMIDL SOBRE LA FUNDACION DE BUENOS AIRES

Enrique Ruiz-Guiñazu

I

El homenaje que nuestra Academia Nacional de la Historia rinde hoy al primer cronista del Río de la Plata Ulrico Schmidl, abarca en su significado la fundación de Buenos Aires por don Pedro de Mendoza y a sus paladines de la gran empresa, en cuya proyección dieron también origen a la ciudad de América, sobre las orillas del Río Paraguay. Ambos hechos pertenecen a la tercera década del siglo XVI, bajo el imperio de Carlos quinto.

Debieron correr cuatro centurias, para que en 1937 pudiera celebrarse en esta capital, la rememoración del primero de estos acontecimientos, conjugándose una coincidencia del destino un tanto inverosímil, haciendo fuese un inspirado poeta y a la vez prestigiosa autoridad municipal, quien escribiera el poema consagratorio del fundador.

Lo épico y lo poético, fueron evocados con unidad de expresión rememorativa al traspasar el pórtico abierto, que vincula la heroicidad del pasado con la grandeza del presente. En este himno, su autor el Intendente Municipal don Mariano de Vedia y Mitre, académico de número de nuestra corporación, ofrendó el personal tributo de su talento, cantando las alabanzas de ese preterito, con el fervor de un hijo de la tierra, fecundada por la labor y gratitud de innumerables generaciones.

En nuestros días comprobamos igualmente, el decurso del cuarto centenario de la primera crónica testimonial escrita, consagrada a la desventura del magnífico adelantado, que diera el nombre de "la Virgen del Buen Aire" al primitivo emplazamiento de la ciudad y puerto; reconstruido y repoblado para afianzar y perpetuar la tradición del tronco hispánico en la vasta región del Plata. Desde entonces, la presencia del hombre europeo bajo los auspicios del favor divino, se hizo exponente de una cultura, que apenas iniciada en el fortín llamado "real de su gobierno", comienza a surcar en ligeras carabelas las aguas del estuario del Delta y el Paraná. Esa presencia humana, exponente

de una civilización extraña para el aborígen, forja en síntesis de vida y mueve una nueva patria de historia y de leyendas. Su expansión visionaria, es germen de una progresiva existencia, que trae como fruto primordial la fusión de razas y la conversión al cristianismo. Mézclase en ese comienzo, lo sonambulesco de la "Sierra de la plata"; tesoros de Potosí, del Famatina famoso, la quimérica ciudad de los Césares, la Trapalanda. Todo empujaba a lo desconocido convertido en un derecho propio, arraigado en el coraje y la libertad individual. El tránsito por las selvas y las grandes vertientes en el suelo chaqueño, se percibía como trozos de eternidad. Cervantes calificó a todo aquello de "refugio y amparo de los desesperados de España". En primer lugar los capitanes incógnitos cual fraguas de altivez, condenados a soportar el hambre, que diezma las huestes y abandonadas al desamparo y la soledad. En una palabra, pago del vellocino de oro, comprado con el sacrificio de la vida, sin posibilidad de conocer otro destino más incierto y perturbador.

II

Esta impresión fabulosa del Nuevo Mundo recrudecía las disidencias entre España y Portugal al señalar el gigantesco proceso de los complejos itinerarios terrestres y marítimos, desorientando el derrotero de la mejor colonización. Fue, con motivo del descubrimiento de la inmensa costa oceánica, denominada "tierra del palo brasil", que se la convirtiera a poco, en refugio de náufragos piratas y mercaderes clandestinos e insidiosos. Circulaban entre ellos los mapas falsos, con la demarcación de tierras de metales imaginarios, promoviendo una contagiosa competencia a pueblos y gobiernos. Porque, en efecto, el principal problema o la más urgente cuestión parecía concentrarse en lo político y geográfico en la búsqueda del paso de comunicación, muy anhelado, entre los océanos Atlántico y Pacífico. A manera de compendio podemos anotar, después, las tentativas de Juan Díaz de Solís, alucinado con la majestad de nuestro estuario; el recorrido audaz de Sebastián Caboto, creyendo acortar distancias por sendas desconocidas hacia las cordilleras lejanas; la furtiva campaña portuguesa de Martín Alfonso de Souza, coordinando usurpaciones lusitanas en desmedro de la Corona de España. Todo ello se suponía finalizado con una solución feliz y ejecutada para todos los rumbos por Hernando de Magallanes Emperador, aún quedaba por descifrar el interior misterioso y desconocido de gran parte del hemisferio sur.

En tal sentido, la ocupación inmediata de la región del Plata era compromiso urgente de reyes y autoridades.

Precisando los hechos debemos recalcar el antecedente más incitante, cuando Caboto en 1527 penetrara nuestro río, recorriera el Paraná fijando, con un acto de posesión, el fortín de Sancti Spiritu en la confluencia del Carcaraí con el Coronda, para luego remontar el Paraguay, en contacto ya con las naciones indígenas del trópico. Justamente cuando, por su parte, Souza fundó San Vicente el año 1531, sobre la línea de demarcación del Tratado de Tordes

illas. El caso, medido en sus consecuencias jurídicas, quedó sometido en consulta al Consejo Real de las Indias.

III

He aquí, como en resumen de tanta preocupación política, se protocolizará en 1534 la capitulación con Don Pedro de Mendoza, para la conquista y población de estas regiones en 16 artículos, que estipulaban construir tres fortalezas de piedra "en las partes y lugares que más convengan". La empresa comenzó a ser realidad, diríamos de vastas proporciones, por el valor y número de sus navíos, por la categoría de sus componentes, el concurso de su selecta tripulación y por el volumen de sus bastimentos. Todo a lo grande y bajo el signo cesáreo de Carlos V.

El 24 de agosto de 1535, los expedicionarios se alejan de las aterazanas de Sevilla, y la armada empavesada, bajo el comando de Mendoza, enfiló la barra de San Lucas de Barrameda en marcha a los lindes de su adelantazgo, o sea a las provincias del Río de la Plata. Once navíos, a los que se agregaron otros tres en Canarias, sumando en conjunto 1.400 toneladas de porte, condujeron unos 1.800 viajeros, hombres y mujeres, señores de fuste y gente de labor; todos ellos, como lo consignó con aguda intención el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo: "arrimados a la sombra de sus codicias". Era regla sin excepción.

Acompañaron al magnífico adelantado don Pedro, muy debilitado ya por cruel enfermedad, pero sin que disminuyera por ello la euforia de su arrogancia, su hermano don Diego, con rango de almirante y su sobrino Pedro de Beruvides. Ambos pagaron tributo a su hidalguía muriendo con denuedo en el primer combate habido con los indios. Recordamos a Domingo Martínez de Lema, sujeto de viril temperamento y avigorada capacidad, destinado a ser caudillo y organizador de pueblos; a Juan de Ayolas, a quien se le dispensaba gran confianza en el trato y en las iniciativas; a Francisco Ruiz Galán, que ascendiera a teniente de gobernador; a Alonso de Cabrera, que desertó y volvió más tarde con cargo de veedor.

No olvidemos a varias mujeres, entre ellas, Isabel de Guevara, con rica personalidad en lo privado y público; a Pedro Luján, de la familia del adelantado, quien se inmortalizara en hazaña militar, dando su nombre al río que hoy la ostenta en los anales del país y de la ciudad, que atrae con su santuario en estos tiempos coetáneos a millares de peregrinos de todos los confines; a Francisco de Villolta, autor de interesante memorial. Incluyamos, asimismo, a varios religiosos dedicados a la conquista espiritual de las almas¹, etc. Y en particular a algunos extranjeros: flamencos, portugueses, italianos, griegos, alemanes e ingleses y muy señaladamente a Ulrico Schmidl, de quien hablaremos en seguida.

Quiero sí recordar de pasada al maestre de campo Juan Osorio, asesinado en la playa de Río de Janeiro bajo acusación de amotinador y traidor, y por

¹ Al clérigo Luis de Miranda, autor de una crónica rimada sin atisbos de arte, pero muy verídica, etc.

tal condenado por don Pedro a morir a estocadas y puñaladas "hasta que —com se lee en la orden fatídica— el alma le saliese de las carnes". Horrendo suceso que torturó la conciencia del juez que, en cumplimiento de sus atribuciones, fallara sin misericordia, pese al sarcasmo de formas legales. Y bien, señores: acerca de esta tragedia de Juan de Osorio, debo referirme a Schmidl, que emite su dictamen escueto y sereno en esta forma: "En lo cual se procedió sin motivo justo, porque Osorio era bueno, íntegro, fuerte soldado, oficial liberal y muy querido de sus compañeros". Esta opinión de Schmidl nos anticipa rasgos de su mente y de su corazón. No estando obligado a revelar su juicio, sin embargo lo expresa, porque no puede dejar de estar del lado de la justicia.

Para poner fin a esta nómina falta añadir que los archivos suministran la filiación exacta de 750 nombres de variada suerte de linajes.

IV

Tal el cuadro del personal de la expedición, cuya obra marca las características más diferenciadas entre unos y otros. De todo el conjunto, debo distinguir como parte de la crónica circunstancial a Ulrico Schmidl: lansquenete bávaro, sargento arcabucero, que se enroló en las filas de Mendoza, Ayolas, Irala, para servirles con honor y valor, quedando por siempre vinculado al origen de Buenos Aires, que nos la describe del tamaño de una manzana de tierra con cerca de tapias de tres pies de ancho, con foso en su derredor. En ese estrecho recinto ubica la pequeña casa habitación de tejas para don Pedro, algunos ranchos de adobe y chozas rústicas, cubierta su techumbre con paja "a la manera y usanza —nos aclara— de Andalucía", pero sin puertas; la iglesia de barro y el terraplén —agrega—, "lo que se hacía hoy se caía mañana". Esta mísera construcción de la primitiva ciudad se mantuvo escasamente seis años. Tal la modesta perspectiva que nos proporciona la lectura de la crónica de Schmidl, primer improvisado historiógrafo que lo fuera por extensión de la pampa y la mesopotamia rioplatense.

El general Mitre, que estudió con visible esparcimiento la obra de Schmidl considerándolo en su sagacidad natural como relator ingenuo, lo valora como fuente de informaciones etnográficas, estadísticas, referencias geográficas y astronómicas, fechas, distancias, comarcas, características de animales y plantas, etc. Datos ilustrativos y de provecho para la noticia de estas regiones, de valor documental indudable en el estudio de la lucha con el salvaje, como sujeto de una colectividad incipiente, hacia la posterior defensa de la existencia social. En otro aspecto, valora Mitre el sentido moral de Schmidl, que tiende a la rebeldía cuando se afecta a la justicia y al mérito militar. Debo mencionar también al sabio naturalista Burmeister, quien leyó el manuscrito con la grata impresión de afirmar en su elogio que era relación "digna de fe que quedara como un documento importante de la colonización europea en América". Pero Mitre va más allá y, sin faltar a la cita erudita, se explaya a lo largo de su vida aventurera, circulada en latín y alemán antes que en castellano en ediciones del siglo XVI, llamándola "Odisea"; "sin más poesía claro está que la de

os hechos descarnados, que empiezan con el incendio de una nueva Troya de raja, y termina como la del héroe griego, en el hogar paterno". El concepto romérico aplicado como epopeya es grato a la memoria de Schmidl, que no horró penurias en el soportar su complicada odisea criolla.

Otros escritores críticos en sus investigaciones históricas han dejado conciencia de la seductora tarea de especialización que revela la exégesis de los manuscritos conservados en las bibliotecas de Stuttgart, Munich y Hamburgo.

El historial de Munich, por ejemplo, utilizado por Mondschein en 1881 para una publicación pecuolar y editado por Volanetín Langmantel en 1889, lleva en el lado interno de la tapa del mismo la fecha de 1564, o sea al presente cuatro siglos. Otra coincidencia calendaria es de la fecha del primer Schmidl conocido en Alemania, que la trae Mondschein en su trabajo, fijada precisamente en el 1364, a seiscientos años justos del presente, cuando aún no se había descubierto nuestro Continente. En la historia municipal de Baviera, cuna de los Schmidls, donde figuran como hedicho desde el siglo XIV, consta que fueron conmovidos por el rey Federico III, quien les otorgó escudo de armas. El blason trae pintada en cuartel una cabeza de toro, en negro con cuerpo en blanco; fundido por el impresor Hulsius, su editor latino, que lo copiara del archivo original de la genealogía del autor. Finalmente también este año se han cumplido cuatro centurias de su retrato, de hombre fornido, revestido de armadura, de barba entera, de no más de 55 años a su vuelta de América, para donde tres décadas antes había partido embarcado en la expedición Mendoza, que contó, como ya lo he mencionado, con soldados de la alta Alemania, flamencos y sajones, todos armados como arcabuceros y lansquenetes.

V

Permitidme un breve paréntesis, para dar satisfacción a varios estudiantes que preguntan el significado de "lansquenetes". Y bien, desde la Edad Moderna se le tenía por soldado mercenario de origen alemán. Propiamente era un elemento de lucha y de conquista. Se le apreciaba con cierto alarde de tipo temerario y aguerrido, pues que Rembrant se pintó orgullosamente a sí mismo en uniforme de lansquenete; y Alberto Durero grabó la impresionante figura del caballero identificándolo con la Muerte; y en ambos casos se le muestra al lansquenete con coraza, armado de lanza y estoque. A fines del siglo XV el emperador Maximiliano I le alistó como factor decisivo de la infantería mercenaria, no obstante conocer su avidez de botín y de paga. Su reclutamiento fue generalizado en toda Europa y así los tuvo también España, a punto que en la guerra de religión estos lansquenetes estuvieron al servicio de los partidos en lucha, católicos y protestantes.

Felipe el Hermoso los inició y Fernando el Católico los regiméntó, para utilizarlos en campo abierto, como efectivamente los recuerda el precioso tapiz de la famosa batalla de Pavía librada en 1525, que se exhibe en el Museo de Nápoles. Grandes admiradores todos ellos de Carlos V, a quien acompañaron vencedores casi siempre. Este monarca derogó prohibiciones de la legislación

ibérica para permitirles precisamente pasar a América, como es el caso que comentamos.

De las varias ediciones ilustradas de la obra de Schmidl, son las láminas de la latina de 1599 las más reproducidas. Allí está su retrato grabado en cobre de cuerpo entero. Nos da perfecta idea de su robusta constitución corpórea que se exhibe con sus atributos guerreros. Mitre encuentra que "en su fisonomía se hermana la benevolencia con la fuerza física". El segundo retrato de Schmidl de que disponemos es inédito. Lo conocemos a través de una copia fotográfica del óleo existente en la galería del palacio municipal de la ciudad de Straubing, donde nació, remitida al profesor y académico Dr. Rodolfo Schulz por el burgomaestre de esa ciudad, en 1960. Agradezco al señor Schulz su gentileza. Aparece Schmidl uniformado y armado como lansquenete, en ocasión de la expedición de don Pedro de Mendoza a las Indias Occidentales en 1535. Una leyenda escrita en el ángulo superior derecho de la tela así lo consigna. Su rostro juvenil, de barba entera, y su corpulencia revelan acometividad y presencia bélica. Diríamos que integra rasgos que señala Mitre cuando nos lo presenta en "su temperamento sanguíneo-linfático. Mano firme y experta. Sujeto de acentuado tipo germánico con propensión instintiva a las aventuras, a la par que dotado de sano sentido moral, opuesto a la injusticia". Psicológicamente encuentra en su retrato moral "la influencia del soldado de valor frío que mata, incendia, saquea y cautiva hombres y mujeres en cumplimiento de deber o de su propio provecho". Al observarlo como historiador, se limita por lo general a narrar lacónicamente lo malo y lo bueno sin reprobar los hechos ni aplaudirlos, pues sólo una que otra vez formula una condenación relativa o bien consigna el juicio de la colectividad a que pertenecía y de cuyas pasiones participaba con una templanza rara en un aventurero de aquella época tratándose de salvajes, que sus contemporáneos estimaban poco menos que bestias. De otro ángulo se encomia la fidelidad a su caudillo de elección; otros de sus rasgos característicos".

VI

Esta podría ser en definitiva la pintura integral más o menos acertada que se acusa en el dinamismo de una personalidad de mediana cultura, exteriorizada en hechos y palabras; juicios y sentimientos, acciones y escritos, propios de un ambiente desconocido que se vive tanto por razonamiento como por la sorpresa de la improvisación.

Porque, en verdad, la realidad de la conquista debía llevarse a cabo en la conexión española que enfrentaba las directrices del nuevo territorio, entre los remolinos de la colonización.

En tales ambientes bullía la vida potente, cuya fecunda actividad fue un aflorar de cosas extraordinarias. Esos seres lanzaban sus miradas allende la muerte, aferrados a un espíritu de heroicidad. Rubricaban con sangre cualquier afirmación de un más allá. La epopeya, como sabemos, tiene al presente su colorido de pátina. Pero entonces mostrábase brava. El conquistador era aco-

sado por las trampas de la selva, los zarpazos de las fieras, el calor de la fiebre, el continuo guerrear, y lo peor de todo: el vacío del hambre. Un nuevo panorama se abría al mundo. Con intuición, los cronistas mayores de Indias insisten en subrayar que la búsqueda de la riqueza era el incentivo contagioso, "a causa de la pobreza de los unos, la codicia de los otros y la locura de los más".

VII

Por lo abigarrado de los hechos ocurridos, bien se comprenderá que el manuscrito de Schmidl ha requerido una preceptiva metodológica especial para abarcarlo en todas sus implicancias, aunque sólo se trate del tránsito por esas regiones del Río de la Plata, Paraguay y Brasil durante sólo veinte años de vida nómada. Es una historiografía fiel pero limitada, y su proyección no excede lo concerniente a su rango militar. Habla por sí mismo y sin pretensiones, sin el lamento del sacrificio cotidiano, despojado de jactancia. Sus páginas pueden calificarse de apuntes de memorialista de sucesos en que ha sido actor con el aporte esencial de la veracidad obsesiva, acaso la mejor demostración del testimonio sincero. Es por ello que su relato no puede confundirse con "Historiales" y "Cartas de relación" del tipo de las dirigidas al monarca o al Consejo Supremo, exaltando servicios y méritos con pretensiones de paga o de más altos destinos. Su virtud máxima la encontramos en el realismo de su escueta belleza, conforme al concepto hegeliano de reflexión siempre una faceta de la verdad, viviendo en la sombra de una esperanza, que para los más quedó en mito y puro espejismo.

Todo esto lo comprobamos sin dificultad en ese caminar por leguas con la perspectiva desoladora de la escaramuza; o de la muerte si el indio estaba en acecho, como lo evidencia el flechazo disparado del escondite entre arbustos y pajonales.

Hay los episodios que ya he mencionado y otros más que sirven de ratificación de las excursiones de las islas del Delta en demanda de provisiones; cuando Mendoza apareja bergantines a remo y bateles con la gente armada de ballestas y arcabuces al mando del capitán Luján. El recorrido dura dos meses, sin fruto alguno: "no tuvimos nada que comer ni mucho ni poco" —dice Schmidl, que se halló en la refriega. "En este viaje —agrega nuestro cronista bávaro— murió de hambre la mitad de nuestra gente". Cuando Juan de Ayolas remonta el curso del Paraná hasta el fuerte Santi Spiritus en busca de cualquier clase de víveres, como lo afirma Francisco de Villalba, murieron casi cien ya esqueléticos, a mitad del invierno. Dispusieron únicamente y a mucha dicha, para engaño del estómago, de lagartos, ratones y culebras. Entre otras vicisitudes, que las hay muy diferentes y en años distintos, podemos referirnos al galeón "Anunciada" cuando al doblar el cabo Santa María, con mala fortuna, una recia tormenta los destrozó por completo. Schmidl, que era de la partida, cuenta que alcanzó tierra a duras penas, aferrado a un mástil, mientras 4 marineros y un fraile franciscano murieron ahogados. El río se tragó en total 15

hombres y 6 indias. En la edición latina de Hulsico se incluye un grabado con la escena del naufragio. Esto ocurrió en junio de 1538.

La vida de Schmidl en América se halla, como se ha visto, salpicada de aventuras y de sacrificios; es un batallar continuo contra elementos de fuerza y de hostilidad. Lo trágico y exótico adquieren categoría de causa común. Basta como ejemplo la macabra escena de los antropófagos, que no por conocida debemos silenciar. Entre los comedores de carne humana en esos tiempos del primitivo Buenos Aires, debemos distinguir al que cumplía el rito habitual de la barbarie porque pertenecía a la tribu, y al que siendo europeo civilizado, cometía por igual el crimen horrendo que condenan la moral y la religión de todas las épocas. Se trata de un realismo bestial por arriba de los apuntes de un modesto cronista que, a pesar de tenerse por rústico, quiere no excederse en el hablar.

“La gente no tenía qué comer y se moría de hambre, parecían gran escasez... no bastaron ratas, ni ratones, víboras, ni otras alimánias... también zapatos y cueros...” Sucedió que tres españoles habían hurtado un caballo y se lo comieron a escondidas y esto se supo. Así, se los prendió y se les dio tormento para que confesaran la verdad. “Fue pronunciada la sentencia y a los tres susodichos españoles, condenados y ajusticiados, se les colgara en una horca. No bien se los había ajusticiado se hizo noche. Por parte de otros españoles en la misma noche cortaron los muslos y pedazos de carne de los cuerpos, llevado a su alojamiento y comido. ¡Ocurrió entonces que un español comió a su propio hermano que estaba muerto! Esto —termina— ha sucedido en el año 1538 el día de Corpus Cristi, en la susodicha ciudad de Buenos Aires.”

En el capítulo X recuerda otra escena: “Tomó nuestro capitán 350 hombres con sus arcabuces y ballestas y navegamos aguas arriba en el Paraná para buscar los indios y lograr comida y bastimentos. Cuando estos indios nos hubieron divisado, huyeron y no pudieron hacernos mayor bellaquería como la de quemar y destruir los alimentos; era su modo de guerra. Nosotros no teníamos qué comer pues se daba a cada uno tres medias onzas de pan y bizcocho en cada día. Murió de hambre la mitad de nuestra gente”.

En el capítulo XI rememora el ataque que sobrevino de la indiada con gran poder e ímpetu —afirma—; “23.000 eran en conjunto 4 naciones: una se llamaba querandíes, la otra guaraníes, la tercera charrúas, la cuarta charra timbus. Era su idea darnos muerte a todos nosotros, pero Dios el Todopoderoso no les concedió tan gracia, aunque quemaron nuestro lugar, las casas techadas con paja, excepto la del capitán cubierta con tejas”. Explica en seguida cómo los indios tiraban con flechas encendidas, hechas de cañas. “En la escaramuza perecieron de entre nuestros cristianos cerca de 30 hombres, entre capitanes, alféreces y otros buenos compañeros. Dios les sea clemente y misericordioso y a nosotros todos. Amén.”

En otro aparte, narra el ataque a los navíos y la huida de los indios ante el efecto de la artillería. A los españoles sólo les quedaban con vida 560 hombres de gente de guerra. Ayolas apartó 400 hombres de los 560 y los embarcó. Dos meses para llegar a la tribu de los Timbus, que comían pescado y carne

de que felizmente hicieron partícipes a los españoles. He aquí los contras de lo truculento pasaron a la buena mesa, digamos sin ironía. Y es más to vía; porque crearon el llamado "paraíso de Mahoma", provocando otro siste de vida y curiosas modalidades en el estar, sentir y pensar de las tribus y milias. Los indios carios depusieron su instinto bélico, llegando a una aliar impulsados por esa placidez del bienestar colectivo y de la codicia de oro afán de transformar el fuerte y el puerto en ciudad verdadera. Irala la je quizó con un ayuntamiento y Cabildo de 5 regidores, según reza en el acta 16 de setiembre de 1541.

VIII

Los acontecimientos dan también la pauta para discurrir sobre lo insti cional y político.

Después del abandono de la primera población en las proximidades Riachuelo, Schmidl sirve con el segundo adelantado don Alvar Núñez Cab de Vaca, a quien trata en su crónica con espíritu levantisco. "No era homl --dice-- para tanta empresa"; agregando que "le aborrecían todos, porque perezoso y poco piadoso con los soldados". Más tarde, a su vuelta de tie adentro, en busca del país de las Amazonas que nadie conoció, ante la violen y despojo que Alvar Núñez hiciera a la tropa, ésta se sublevó, declaran Schmidl con arrogancia: "Nos tumultuamos contra el Adelantado diciéndo cara a cara nos restituyera lo que nos había quitado; que, de otro modo, ríamos lo que debíamos de hacer". Y en efecto, en 1544 Alvar Núñez fue puesto por un pronunciamiento total de "nobles y plebeyos", según reza el tex Hecho insólito en la vida militar y formativa de la población. Entonces aclamó a Irala, quien tuvo la suerte de consolidar su autoridad sometiendo territorio a su mando. Los enconos contra Núñez no tardaron en reaparec Un motin de los oficiales reales lo aprisiona acusándolo de haber pretendi erigirse en déspota y hacerse rey. Se le sentencia por su orgullo sin compren al pueblo, a punto que obstinado adorna su escudo de familia con atribui imperiales, proclamándose a sí mismo "Sr. desta tierra". Lo ratifica Schmi con el ideal igualitario de la guerra española de las comunidades, librada los campos de Villalar. El episodio cobra mayor alcance si se lo recuerda cor el renacimiento en suelo paraguay del choque por los fueros entre leales comuneros. Adoptado a los gritos de "Libertad y libertad". Primer triunfo la incipiente democracia asunceña, y semilla que en el tiempo había de flo cer con esa misma rebeldía la todavía lejana aspiración de independencia, p ducto autóctono no derivado por cierto de lecturas doctrinarias. Se ha dici verdad cuando la crítica histórica halló, en este hecho, la preexistencia de l factores ideológicos revolucionarios que aparecieron en el siglo XVIII, acusa do la mayoría de edad del pueblo en la actuación vibrante de Antequer Mompox y otros próceres, del individualismo hispánico anterior por consiguie te a la superestructura doctrinaria que supervivía en realidades profundas. descubre como vertiente democrática en la vivencia de la colonización a tro

de una larga serie de sublevaciones en nombre de un pueblo que supo distinguir la mentalidad libertadora de Irala frente a la absolutista de Alvar Núñez. Corresponde mencionemos en esta oportunidad la Real cédula del 12 de setiembre de 1537, dictada cuando Asunción recién se fundaba y por la cual Carlos V otorgó al Paraguay la facultad de designar gobernantes por el voto popular en casos de vacancia. El pensamiento de los obispos también se hizo oír, proclamando a su vez que esa "voz del pueblo era la voz de Dios".

La participación de Schmidl en estos hechos que trasuntan espíritu de organización lo hace acreedor al reconocimiento del juicio histórico. Su posición partidaria y sus actitudes futuras las definió siempre con franqueza y valentía. Efectivamente. En sus páginas leemos su dictamen cuando fustiga a Alvar Núñez y recuerda su destierro. Sus frases escritas son de idiosincrasia ambiental. Comenta con sencillez: "Se ha portado de impropia manera entre la gente, pues un capitán o señor que quiere gobernar un país debe dar en todo tiempo una buena atención al grande como al chico, y ejercer su justicia y mostrarse benévolo para con el más modesto como con el más elevado". En seguida aclara "todo esto no ocurrió en él, sino que quiso seguir a su soberbia cabeza". Y en continuación, en otro apartado, complementa sus sentimientos de este modo: "También nosotros hemos tenido preso en la cárcel al sobredicho señor Alvar Núñez Cabeza de Vaca durante todo un año, hasta que se aparejó un buque que es una carabela y le hemos enviado a España dentro de ella...".

IX

Schmidl, en revancha, profesó a Irala una solidaria adhesión y simpatía. Lo acompañó como escudero en sus innumerables peripecias y hazañas; lo reconocía como caudillo dirigente y con él cruzó el Chaco hasta el Alto Perú tras marchas y vicisitudes. Por su parte Irala le dispensaba su confianza y reconoció sus calidades, como lo evidencia el episodio de la custodia del agua en el momento que la tropa se resentía de terrible sed. Dio a Schmidl la vigilancia del único manantial y su distribución, fijando a cada soldado su medida cotidiana. Schmidl nos habla con cierta euforia al confesar que él "no se preocupaba ni por oro ni plata, ni por comida ni otros bienes, sino por el agua". Como guardián responsable reconoce haber obtenido "el gran favor y buena voluntad ante nobles y villanos". Pero sin duda Irala le dio su merecido premio al acordarle licencia para regresar a Europa en 1552 y distinguirlo con la honrosa misión de entregar una carta al Emperador, que llevó consigo a Sevilla, pasándola de manos de los consejeros reales.

Como habéis observado, el libro de Schmidl es noticioso, de gran provecho y arroja buena luz sobre el pretérito de la colonización. La crónica retrospectiva se detiene en 1552 cuando el autor toma el rumbo final hacia su hogar alemán, donde se cobija.

Es el paso de una infancia indiana social destinada a grandes transformaciones, en particular la doble conquista, material y espiritual de los jesuitas en el Paraguay.

Enpero no olvidemos, y es otro de sus méritos, que este derrotero de Schmidl, como crónica instructiva, es parte integrante de nuestros orígenes literarios y anales históricos; coetáneo del "Romance elegíaco" de Luis de Miranda —cofundador de Buenos Aires y Asunción—, su compañero, si bien adversario en el proceso político de Alvar Núñez Cabeza de Vaca; y colega también de Pedro Hernández, pendolista de los "Naufragios y Comentarios" del segundo adelantado. Nos falta nombrar a Martín del Barco Centenera, el inquieto arcediano, autor de "Argentina y conquista del Río de la Plata", a quien conoció e informó en su residencia asuncense. En fin, debo incluir para terminar con estos sucesos vistos y oídos, en el siglo XVI, al hermano jesuita Antonio Rodríguez, evangelizador, cuyo manuscrito de 1553, traducido del portugués, lo hace expositor metódico de la infortunada empresa de don Pedro de Mendoza.

Para honra de la escuela histórica de Mitre, repetiré, con la unción debida a su esclarecida enseñanza, que esta "Odisea" de Schmidl, como así debemos rebautizar a su "Crónica", siguiendo tan acertada sugestión, ha tenido el aporte del Dr. Lafone Quevedo, a quien debemos la edición de esta Academia en 1903, y el muy recomendado del Dr. Edmundo Wernicke, erudito paleógrafo y filólogo, revelador del manuscrito de Stuttgart en 1938, valioso concurso en el dominio del tema que se relaciona con la cuenca platense, investigando las fuentes prístinas y la heurística de los derroteros y poblaciones de los ríos de la Plata. Paraná y Paraguay.

Schmidl emprendió su viaje definitivo desde la Asunción a San Vicente sobre el Atlántico. Lo hizo a pie, acompañado de varios esclavos. En San Vicente se embarcó para Cádiz y luego hasta Amberes, donde llegó el 26 de enero de 1551. En su ciudad natal tuvo el placer de abrazar a su hermano Tomás, que lo instituyó su heredero a la par de su viuda. En 1558 actuó como consejero municipal, pero mezclado a las discusiones de la reforma luterana fue desterrado de su patria en 1562. Se refugió en Regensburg, tomando carta de ciudadanía. Allí, prestigiado por su foja de servicios y su fortuna, construyó su nueva casa; y en 1564 rubricó su códice, conservado en Stuttgart juntamente con su autobiografía al concluir la odisea del viaje indiano, ofreciéndosela a Dios con "loor, honor y gracias en eternidad", pues que "El me ha concedido un feliz viaje".

Esa versión original seguirá hablando, a través de los siglos, de la historia y de la etnología de los orígenes del Plata

He terminado.

HOMENAJE AL GENERAL JULIO A. ROCA EN EL CINCUNETENARIO DE SU MUERTE

Sesión del 13 de octubre de 1964

Palabras del Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú

La Academia Nacional de la Historia se reúne hoy para rendir homenaje al general Julio Roca al cumplirse los cincuenta años de su muerte.

Este homenaje, que la República entera brinda en la actualidad a uno de sus grandes constructores, simboliza el reconocimiento de los argentinos a la vez que afirma, en el consenso de los historiadores, la jerarquía y la importancia de esa ilustre personalidad que tanto contribuyó a la grandeza y al desarrollo de la Nación.

Roca representa, en nuestra historia, una época de fecundas realizaciones. Establecidas ya las bases de la organización nacional, que fue la obra admirable de Urquiza y de Mitre, de Sarmiento y de Avellaneda, faltaba todavía completar ese magnífico programa desarrollando sus objetivos fundamentales. Era necesario asegurar la paz en el interior y con las demás naciones, ampliar el territorio, atraer pobladores, expandir la economía, dar bienestar y riqueza al pueblo, promover la cultura y hacer de la República una nación respetable y respetada, que pudiera alternar con dignidad en los escenarios internacionales.

Todo eso fue la obra de una nueva generación presidida por Roca, porque desde 1880 hasta 1904, indiscutiblemente, Roca es el personaje central que dirige y orienta con sagacidad la rápida transformación del país, interviene en todas sus vicisitudes políticas, evita la ruptura de la continuidad institucional, consigue mantener la paz frente a angustiosas situaciones e imprime a nuestra existencia común el decoro en los medios y la confianza en los fines, que constituyen las bases indispensables de la grandeza nacional.

No era un ideólogo. Su formación militar le hacía rehuir las especulaciones teóricas y los conceptos abstractos. Era sí un político realista, formado en su conocimiento del país, en la frecuentación de sus hombres, en la experiencia de las cosas y los problemas de la tierra. Era enemigo de los gestos espectaculares y de las actitudes demagógicas. Usaba parejamente de la astucia y de su

memorarse ahora el cincuentenario de su muerte — y al rendírsele el correspondiente homenaje— han sido y serán traídos al recuerdo público. Distinguidos colegas han reseñado diversos aportes de esta vida completa; se ha resaltado así el aporte de Roca en nuestro desarrollo democrático, en el económico y financiero, en el de la marina de guerra; se habló de su política exterior, de su vida pública y su amor al campo; se ha explicado su participación en la organización de la capital de la república y destacado su figura de militar, guerrero y pacificador; se ha recordado finalmente la Campaña del Desierto y su obra en la Patagonia.

Me corresponde a mí referirme a: *Roca y el progreso argentino*, tema demasiado amplio para una disertación —que tiene su límite en vuestra capacidad de resistencia— porque en ella van implícitos los temas ya considerados. No era posible, en efecto, lograr el progreso del país sin antes haber asegurado la paz interior y exterior, afianzando la economía y las finanzas públicas, asentando las instituciones. En realidad todas las facetas de la personalidad de Roca encuentran cabida natural en el tema de mi disertación. Roca tuvo una influencia tan decisiva en el progreso argentino como para hallarse consustanciado con él.

Joven militar afortunado, Roca efectuó su entrada en el escenario público en un acto espectacular: la campaña del desierto.

En sus años de guarnición en la frontera —frontera infamante, porque era interna y no exterior—, había tenido tiempo holgado para meditar, observar el terreno y al enemigo; y encontrar la fórmula para terminar con el salvaje, cuyas hordas, desde el remoto descubrimiento, no habían logrado ser ni eliminadas ni absorbidas; problema vital de la nueva generación que trataba de brindar paso a la civilización y al progreso. La fórmula de Roca se nos presenta hoy como cosa sencilla, como aparecen por otra parte todas las recetas una vez curada la enfermedad; pero era necesario inventarla. La característica, la manera de combatir del indio era el *trakín*, que caía sobre las incipientes poblaciones en forma inesperada y con ímpetu destructor; la fórmula del general consistió en invertir los papeles: ¡será el Ejército el que hará el *trakín* a los indios!

El gobierno de Avellaneda le encomendó la campaña según los planes que Roca había sugerido y realizó su autoridad llamándolo al cargo de Ministro de Guerra. Bajo su mando directo las columnas militares, en acción coordinada y avasalladora, barrieron la pampa y sus tolderías, y en una primera etapa llegaron hasta el río Negro; se había ganado así para la civilización y el futuro nacional unos 400.000 Km² de tierra fértil; ¡todo un país!

A la vera de su influjo y en los años siguientes se ocuparon otros tantos Km² con lo que se terminó una conquista demorada tres siglos, demostrando de paso al país la magnitud insospechada de su soberanía.

Este éxito deslumbrante le valió otra conquista: la primera magistratura.

Cuando Roca asume el cargo, en 1880, la República Argentina no alcanza a unos dos millones de habitantes; emerge apenas de uno de sus más grandes crisis institucionales: la federalización de la ciudad de Buenos Aires; más de un tercio de su territorio es dominado por el salvaje o permanece aún "terra incógnita".

nita"; sus fronteras exteriores carecen de su debida delimitación y el país padece verdadera angustia económica. Quienes le han precedido en el gobierno de la Nación, no obstante su loable capacidad y sostenido empeño, no han podido afrontar esta serie de problemas, porque antes debieron resolver otros igualmente agudos, pero más urgentes: la guerra exterior, los estragos de la peste, los alzamientos revolucionarios, los malones indígenas... El destino le ofrece ahora a Roca la gran oportunidad. El país, como un adolescente que hubiera pasado la crisis de su crecimiento, despierta a la vida y quiere desarrollar sus medios. Algo promisorio germina y pugna por manifestarse en el ámbito nacional; se asemeja al brotar de la naturaleza cuando llega la estación primaveral. Ha llegado pues la hora.

El general victorioso que nos viene de tierra adentro para ocupar el sillón de Rivadavia sólo tiene 37 años. De mediana estatura, enjuto, muestra una frente prominente en una cara pálida que se afina para terminar en una barba rubia y rala. Los ojos claros, algo salientes, le dan una mirada que puede traducir todos los matices: penetrante, irónica, despreciativa o acogedora, según apunta sobre quienes desconfía o rechaza, o dedica a quienes desean atraer la simpatía o expresarles su afecto. El uniforme militar lo lleva con elegancia y pulcritud. Según Alberdi, parecía una especie de archiduque austriaco.

Al asumir el mando anunció su primer gabinete de ministros. Dicen que la pesca del hombre idóneo es el éxito del gobernante. Probado en acciones militares y ya diestro en lides políticas —su acceso a la presidencia así lo demostraba— Roca confesaba su inexperiencia en el arte de gobernar y buscó suplirla llamando a colaborar a un grupo de hombres maduros, avezados, de honesta capacidad, al estilo de su compañero de fórmula: Francisco Madero; que los eligió bien, lo comprueban los resultados y lo revela el veredicto de la historia. Los cinco ministerios sólo conocerán doce titulares: Antonio del Viso, Bernardo de Irigoyen, Juan José Romero, Manuel Pizarro, Benjamín Victorica, Benjamín Paz, Isaac Chavarría, Victorino de la Plaza, Francisco Ortiz, Wenceslao Pacheco, Eduardo Wilde y Carlos Pellegrini, ciudadanos ilustres, algunos de los cuales alcanzarán las más altas investiduras: presidente de la república, de las Cámaras, de la Corte Suprema; muchos llegarán a la estatua consagradoria y la toponimia nacional señalará todos sus nombres.

Aplicando este don de elección, que es la mejor virtud del mando, Roca dio a Buenos Aires el intendente que necesitaba: Torcuato de Alvear, quien habrá de regirla seis años, durante los cuales convirtió la gran aldea en una gran ciudad.

Con este equipo gubernativo y bajo el sencillo lema de: *Paz y Administración*, el presidente Roca emprendió la ciclópea tarea de transformar el país.

Era preciso en primer lugar completar la campaña del desierto y hacer efectivo el ejercicio de la autoridad en toda la superficie territorial que constituía el patrimonio histórico de la nación. El mapa de la República Argentina se veía aún salpicado de ominosos vacíos y había que llenarlo de un color uniforme. Se imponía, por de pronto, el arreglo de los límites con los países vecinos. Apenas transmitido el mando y aprovechando una feliz mediación de los

ministros norteamericanos acreditados ante los gobiernos de Chile y la Argentina para resolver un pleito que estaba a punto de llevarlos a un conflicto armado, el presidente Roca, —este general que amó como ninguno la paz y abominó la guerra pues era consciente de su dramática inutilidad— volcó su decidida voluntad a favor del arreglo ofrecido; la gestión culminó con el Tratado de Mayo de 1881, el más importante que haya suscripto la República durante su vida independiente. Con él se aseguró, definitivamente, el dominio argentino sobre toda la Patagonia oriental desde los Andes hasta la costa atlántica, con el agregado de la mitad oriental de la Tierra del Fuego.

Se logró entonces crear los territorios nacionales, concediéndoles sus límites jurisdiccionales, y con verdadera intensidad, primero exploratoria y luego administrativa, se pudo hacer efectivo dicho dominio. La autoridad nacional se instaló en Gobernaciones, Sub-prefecturas, Comisarías y Escuelas y fueron vinculadas las incipientes capitales con una línea de transportes nacionales. En el país, de uno a otro confín de sus 2.800.000 km², desde el trópico hasta el canal Beagle, pudo flamear el emblema nacional.

Asegurada así la paz exterior y también la interna —pues la sola presencia del general bastaba para enfriar el ímpetu de los caudillos—, el presidente y sus colaboradores pudieron abocarse a la tarea constructiva. Los departamentos de Estado dieron todo de sí para impulsar el progreso nacional; vemos la significativa síntesis: a la ciudad de Buenos Aires se la aseguró su régimen de gobierno mediante la Ley Orgánica de la Municipalidad, y su sistema judicial, con la Ley Orgánica de Tribunales. La ciudad Capital fue transformada y embellecida, se triplicó su superficie, se contrataron las obras de su puerto marítimo y se la convirtió en la ciudad más importante de la América Latina. Aumentó tres veces la red ferroviaria; los 2.318 kms. existentes alcanzaron, al término del período, a más de 6.200. El fomento de la agricultura y la ganadería tuvo singulares consecuencias: el país dejó de importar trigo y se creó la industria frigorífica, transformándose la República en exportadora de materias alimenticias. Se unificó la moneda, consolidándose la deuda interna y externa, se triplicaron los ingresos fiscales, se creó el Banco Hipotecario Nacional. Fue sancionada la Ley de Educación común y a su influjo aumentaron las escuelas, triplicándose alumnos y maestros, duplicándose los colegios normales y técnicos, se dio estatuto y se favoreció a las universidades; se creó el Registro Civil. Al amparo de la libertad asegurada y atraídos por las posibilidades de este generoso suelo, vinieron y se afincaron 300.000 emigrantes europeos que brindaron a la nueva patria su afán y lo mejor que podían ofrecerle: sus hijos.

El análisis permite apreciar la justicia de la frase de Ricardo Rojas: *La Argentina, recién después del 80 logró estabilidad, coherencia y eficacia como nación.*

La época de paz, libertad y prosperidad que gozó la república durante estos seis años favoreció además la expansión de la cultura en sus variadas expresiones; se hicieron efectivos los medios para la publicación de las obras fundamentales de nuestros más destacados publicistas: Sarmiento, López, Groussac, García Merou; los ensayistas e historiadores Wilde, Cané, Mansilla, Saldías,

Pelliza; los poetas: Guido Spano, Gutiérrez, Obligado, Navarro Viola, Andrade; los hombres de ciencia y pensadores: Ramos Mejía, Zeballos, Lafone Quevedo, Moreno, Silveira, White. Fue tal la irradiación de estos talentos y tal lo propicio del ambiente durante aquel período, que se ganó con *la generación del 80* su calificativo más glorioso e imperecedero.

En Mayo de 1886 el presidente Roca se dirigió al Congreso para leer su último mensaje; en el camino fue cuando recibió la pedrada que un irresponsable le tiró a la cabeza y que le salpicó de sangre el rostro, el uniforme y la banda presidencial que había honrado. Tomado del brazo por Wilde, el general prosiguió su camino y se detuvo a la entrada el tiempo suficiente para que su médico y amigo le vendara la herida. Se conoce el diálogo entre ambos:

—*Doctor Wilde, es la primera cachetada que he recibido en mi vida.*

—*No es usted sólo, presidente, quien la recibe, sino el decoro de la república —fue la rápida respuesta.*

Cuando apareció minutos más tarde, a fin de ocupar su sillón en la sala augusta, fue recibido por la concurrencia de pie, en medio de una salva sostenida de cálidos aplausos, tales como nunca conoció.

Roca, con una voz que apenas atenuaba la emoción de aquel instante, se excusó de leer todo su último mensaje; quiso tan solo rendir homenaje a los consejeros y colaboradores que le habían acompañado en el gobierno y recordar que se hallaba la república reintegrada en sus verdaderos límites y en posesión de su capital histórica y que, por primera vez en su historia, el país había gozado de paz interna y externa. Los concurrentes no pudieron dejar de pensar que la sangre que manaba de la frente del presidente era la única que se había derramado en el país durante los seis años de su mandato.

Al transmitir meses después, el 12 de octubre, el mando presidencial a su sucesor, el general Roca le expresó: *Os transmito el poder con la República más rica, más fuerte, más vasta, con más crédito, más estabilidad y más serenos y halagüeños horizontes que cuando yo la recibí.*

Nadie desde entonces ha podido desmentirlo.

Cerradas estas dos jornadas de la vida pública de Roca —la Campaña del Desierto y su Primera Presidencia—, comenzará una tercera etapa, que ha de durar doce años, en cuyo curso ejercerá una poderosa y permanente influencia en el acontecer nacional.

Por de pronto afirmará su futuro como conductor político al convertirse en jefe indiscutido del partido Autonomista Nacional; y como tal, manejará detrás de los bastidores los hilos sutiles que mueven a los actores en el escenario público.

Tampoco estará ausente de la política activa, pues ocupa una banca en el Senado, y al producirse la grave crisis del 90 —que termina con la renuncia de Juárez Celmann— el general Roca apoyará la legítima sucesión constitucional que iba a permitir la salida de la crisis en forma regular y ordenada; y al asumir el mando el vicepresidente, Carlos Pellegrini, lo afianza con todo el peso de su prestigio como político y militar desde el cargo de ministro del Interior.

La transmisión presidencial produjo en 1892 otra crisis política que el país orilla al suscribirse el célebre "acuerdo" entre Roca y Mitre, por cuya virtud es elegido Luis Sáenz Peña. Cuando luego de la renuncia de éste asume la presidencia José Evaristo Uriburu, el general es senador por Tucumán y presidente del Senado, y presta a este gobierno —dejando de lado cualquier cálculo o vanidad— un apoyo sincero y enérgico auspiciando con todo su capital político la honesta, eficaz y resuelta administración de aquel mandatario y contribuye especialmente en los preparativos de la defensa nacional, presidiendo las comisiones que estudian la organización del ejército, el refuerzo de su equipo y armamento y la compra de naves para completar una escuadra de mar. Finalmente y durante la inhabilitación de Uriburu, por causa de enfermedad, y en virtud de la ley de acefalía, asume la presidencia del país y lo gobierna cien días, lo que resulta ser una especie de ensayo general; un anticipo de lo que vendrá.

En 1898, como el peligro internacional se cierne de nuevo amenazador —y engrandecida al cabo de estos doce años en figura de político, estadista y de patriota, —se señala a Roca, una vez más, a la responsabilidad y el honor de la magistratura suprema. Su compañero de fórmula Norberto Quirno Costa le prestará una colaboración insustituible. Así como en la primera presidencia buscó compensar su juventud inexperta constituyendo un equipo de hombres maduros y avezados, para la segunda Roca invirtió los términos: temeroso de que el paso de los años hubiera amenguado su empeño progresista eligió como colaboradores de un gobierno a hombres jóvenes, a fin de que prestaran al desenvolvimiento argentino todo su entusiasmo vital. En las siete carteras han de sucederse veinte ciudadanos, entre porteños y provincianos, que han de justificar también, con su obra efectiva, el acierto de la elección. La historia ha consagrado su memoria, ya sea en monumentos, como en los más altos cargos, lo mismo que en la nomenclatura de ciudades, pueblos, y edificios. Es imposible dejar de nombrar a estos colaboradores, todos ellos primeros actores en el escenario público del país; por eso lo haré cada vez que aluda a alguna de las realizaciones en el ámbito de su responsabilidad.

Veamos ahora en rápida síntesis los aspectos fundamentales de la obra cumplida en su segunda presidencia. Roca tendrá una indudable gravitación en el progreso colectivo, pero no porque estuviera solo; la Argentina poseía entonces y durante los treinta años de su época un grupo admirable de hombres ilustres y capaces. Eso contribuye, como dijo Mariano de Vedia, *a hacer más asombrosa la intervención de un solo hombre en la totalidad de los sucesos.*

Tal como en la primera presidencia, el problema fundamental que se le presentó a Roca fue la controversia de límites con Chile. Las relaciones venían deteriorándose a medida que se ahondaba el desacuerdo entre los peritos encargados de la demarcación de aquella espina dorsal común: La Cordillera de los Andes. El tratado del 81 señalaba que *el límite correría por las cumbres más elevadas de dicha cordillera que dividen las aguas y pasaría por entre las vertientes que se desprenden de un lado y otro.* Los peritos se aferraban a tesis opuestas: las *altas cumbres* —que podían llevar a la Argentina hasta el Pacífico—, o el *divertium aquarum*, sistema hidrográfico que permitía a Chile in-

roducirse en las llanuras de la Patagonia oriental. Acuerdos complementarios suscriptos en 1892, 1896 y 1898 luego de árduas negociaciones, no siempre cordiales, no habían logrado alcanzar el deseable entendimiento; y los gobernantes de ambos países, cansados de tanta controversia, agotados los argumentos, desesperanzados de lograr una solución pacífica, preparaban entretanto sus armas en previsión de un conflicto que se juzgaba inevitable; y una buena parte de la opinión pública, consideraba que tal vez fuera mejor dejar librada la discusión eterna y estéril a la suerte de la guerra.

El general Roca fue, en aquellas horas memorables de inquietud, el heraldo y sostenedor de la paz; y así buscó de entrada tender a Chile una mano amiga, rasgo que rubricó en la entrevista con el presidente Errázuriz en la rada de Punta Arenas, aquel celebrado "abrazo del Estrecho", acontecimiento ejemplar de verdadera trascendencia histórica, que tuvo la virtud de romper el hielo, desechar desconfianzas y vincular a los hombres prominentes de ambos Estados, con lo que, conociéndose mejor, pudieran buscar en armonía un deseable acuerdo. Con su ministro Amancio Alcorta, y a la muerte de éste, con el sustituto Joaquín González, y José Antonio Terry, primero embajador y luego ministro, le tocó a Roca más adelante orillar otra crisis, la más grave de todas, en 1902, y lograr la solución final, sabia y equitativa con los Pactos de Mayo que comprenden un tratado general de arbitraje y otro de limitación de armamentos, conjunto de acuerdo que mostraron al mundo por su originalidad en el derecho internacional, la madurez de estas naciones sudamericanas.

Estos convenios alejaron definitivamente el fantasma de la guerra fratricida y abrieron la clara senda de unidad en pensamiento, amistad y destino *¡que la naturaleza ordena, que la historia común impone y que nos dicta el corazón!*

La atención de las relaciones exteriores tuvieron otras expresiones halagadoras: se estrechan los vínculos con el Brasil, mediante dos viajes presidenciales: el de Roca a Río de Janeiro y su retribución a Buenos Aires por Campos Salles, cuyo saldo resultó tan efectivo en solidaria amistad, que le hizo exclamar a Quintino Bocayuva aquella célebre frase: *argentinos y brasileños acabamos de suscribir un tratado sin cláusulas*. Se formuló además la tesis o doctrina, inspirada por el nuevo canciller Luis María Drago ante el hecho inaudito de la utilización de sus escuadras por algunas potencias extranjeras en los puertos y aduanas de Venezuela para cobrar sus créditos bancarios. La República Argentina dejó entonces oír su voz clara y valiente: su nota memorable proclamó que el cobro de deudas públicas no podía dar lugar a intervención armada y menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia extranjera. En aquellos momentos esta República salvó la dignidad del Continente.

En los diversos aspectos de la administración pública, la segunda presidencia de Roca quedó jalonada de iniciativas y realizaciones promisorias.

Roca se impuso conocer palmo a palmo a su patria, lo que le ayudaría a conocer a sus hombres. Mensajero de paz, rumbo al estrecho de Magallanes, visitó de paso a la Patagonia, su Patagonia, que ya tenía conquistada, organizada administrativamente con leyes sabias y prudentes, explorada por expertos,

mensuradas sus tierras y fundadas las colonias. Roca recorrió en aquella ocasión la costa atlántica, desembarcó en Madryn, fue a Treleway Delavon donde alentó a los sufridos galenses, estuvo en Santa Cruz y Río Gallegos para pulsar el sentir de sus primeros pobladores y alcanzó la remota Ushuaia. Se necesitaron noventa años desde la independencia para que un presidente llegara hasta allá y pasarían otros cincuenta antes de que se repitiese la visita.

En los años que seguirán, el presidente Roca, para activar la total colonización del vasto crial patagónico, atraerá los pobladores y estancieros de Punta Arenas y de las islas Malvinas, asegurándoles que sus afanes serían estimulados, sus trabajos protegidos y adjudicada en venta la tierra que poblaran con su capital y su esfuerzo; y así se pobló la Patagonia con los hombres con que cuenta hoy día. Paralelamente a la obra de los primeros, Roca puso fin a su aislamiento tendiendo el telégrafo, asegurando el transporte marítimo para darle salida a los productos, suprimió la aduana y facilitó la educación. Es aquí digno de recordar la simpatía que siempre demostró Roca por los pobladores sureños y la constante preocupación por su progreso y bienestar. Son innumerables las anécdotas que así lo recuerdan. Lucas Bridges, hijo del misionero, figura legendaria fueguina, contaba que siendo muchacho el general a su paso por Ushuaia le había expresado que si algún día llegara a Buenos Aires —Lucas no conocía otra tierra que la del Fuego— lo fuera a visitar. Cuando poco tiempo después tuvo ocasión de llegar a la gran ciudad, y estando en la Plaza de Mayo vio pasar al Presidente Roca que se dirigía a pie hacia la Casa Rosada y no pudo dar crédito a sus ojos cuando advirtió que éste interrumpía su camino para acercársele, saludarlo por su nombre y recordarle aquella invitación. Hay que conocer, por haberlas oído, las tribulaciones de Bridges para encontrar en la ciudad un par de zapatos donde entraran sus enormes pies que no habían conocido hasta entonces sino ojotas, y su emoción al entrar al despacho presidencial.

En los hogares patagónicos, aún cuando hayan pasado las generaciones, todavía se habla de Roca y se mantiene vivo el culto a su memoria esclarecida.

Roca prosiguió en su empeño de asegurar al país el respaldo del poder militar y naval. La conciencia de sus propias fuerzas libera a las naciones —lo mismo que a los hombres— de todo temor y les permite encarar con serenidad sus propios problemas. Para formar un ejército modelo contó con la colaboración del general Luis María Campos y el coronel Pablo Ricchieri; alentando las iniciativas de otros dos ministros: el comodoro Martín Rivadavia y el vicealmirante Onofre Betheder, desarrolló la marina de guerra de tal modo que ésta logró ocupar un lugar destacado entre las primeras del mundo.

Libre de temores o desinteligenacias, complicaciones de peligros interiores y considerada entre los demás pueblos —así dirá Roca en su mensaje de 1902— se daban las condiciones para inaugurar en la República una era de progreso real y positivo. Veamos sus guarismos: al inaugurarse la administración de Roca se hallaba suspendido el servicio de la deuda externa. Con los auspicios de los ministros José M. Rosa, Emilio Berduc y más adelante por Marco N. Avellane-

da, a su término quedaba restablecido íntegramente su servicio, consolidada la deuda interna y cancelada la deuda flotante y exigible.

Son innumerables las obras públicas realizadas en este período, que contó con la ventaja de la permanencia en el cargo durante seis años de su titular, Emilio Civit. Puede decirse que todo el sistema fluvial de la república se gestó durante esos años. Se realizó así el dragado de los accesos a las grandes vías de agua internas: el Paraná y el Uruguay. Se terminaron las obras portuarias en Rosario, Diamante, Concepción, Paraná y Concordia y se dejaron iniciadas las de los puertos de San Nicolás, Colón, Gualaguachú y Santa Fe. Se terminaron las obras del puerto de la Capital y de Puerto Belgrano. Se levantaron los edificios que todavía son los más ostensibles de la ciudad, entre los cuales el del Congreso Nacional y de los Tribunales de Justicia. El sistema ferroviario conoció otro impulso impresionante: la red privada, construida o en vías de construcción, subió en ese período de 14.000 a 22.000 km., en tanto los Ferrocarriles del Estado duplicaban su red: de 1.780 km. existentes en 1898, se fueron hasta 3.800; resulta imposible hacer el recuento de las obras de riego y de salubridad que favorecieron varias provincias y territorios. En cuanto a instrucción pública, Roca y sus ministros Osvaldo Magnasco, Juan E. Serú, y al final del período, Juan R. Fernández, promovieron los medios para aumentar el desarrollo educativo en todos sus aspectos. Todas las cifras se duplican y triplican: escuelas, profesores y alumnos, museos, bibliotecas, archivos. La Argentina pudo ostentar el índice menor de analfabetismo en la América Latina. La inmigración afluó abundante con unas ochocientas mil almas; pero también se hizo evidente el temor a la guerra en los años críticos, y así una mitad volvió a sus lares. He ahí la necesidad de paz y el acierto de Roca al asegurarla. Parece identificado con esa necesidad de paz, y una coincidencia lo señala; en efecto: tres fueron las estancias de Roca: heredada la una, recibida en premio la segunda y adquirida la última; se llamaron: la "Paz", la "Larga" y la "Argentina". Con estos tres nombres unidos y ordenados se condensa la aspiración más grata al corazón del gobernante ilustre: "Larga paz argentina"!

En el ámbito de la agricultura se destacan las iniciativas de Ezequiel Ramos Mejía, decidido en la destrucción de la langosta, ese flagelo de nuestros campos, y en promover la correcta y rápida distribución de la tierra pública; y la de su sucesor Wenceslao Escalante y el subsecretario Carlos Ibarguren quienes se ganan las palmas de la historia al promover la instalación del Observatorio Meteorológico y Magnético en una de las islas Orcadas, lo que significa el asentamiento de la soberanía argentina en los umbrales del continente Antártico.

En el orden interno (se suceden en el cargo Felipe Yofre y el múltiple Joaquín V. González, que suple con su genio cualquier ministerio vacante) se destaca la tranquilidad pública apenas alterada en alguna provincia y pronto superada en oportuna intervención. En el segundo período presidencial tampoco hubo derramamiento de sangre en suelo argentino; ni siquiera la de Roca. Se reforma la Ley Electoral, y ante la aparición de los primeros conflictos entre el capital y la clase obrera como trae consigo el desarrollo industrial, se proyecta el Código del Trabajo, cuya esencia —según lo advierte el propio presidente—

es ofrecer *medios de conciliación permanente sobre la base de equidad y justicia y fundar un estado de paz en sus relaciones recíprocas, tan esenciales para la riqueza pública*. La ciudad de Buenos Aires cobra esplendor y sus parques conocen nuevos límites bajo la intendencia de dos porteños que la conocen y la quieren: Adolfo Bullrich y Alberto Casares.

Y así en breve síntesis, llegamos al término de esta nueva jornada progresista de la vida de Roca: su segunda presidencia. Su último mensaje es como un testamento político; sus palabras trasuntaron emoción cuando advierte que al volver a la vida privada no lleva ninguna acritud en el alma y sólo gratitud hacia sus colaboradores y sus conciudadanos que lo han sostenido en los momentos adversos. Estima que ha cumplido con su deber *por haber contribuido en algo al afianzamiento de las instituciones, al aumento del dominio del Estado, consolidada la paz interna y la externa, sin menoscabo del honor nacional*; y aunque se manifieste escéptico en cuanto al juicio de la hora presente y al fallo de los contemporáneos, *vivas aún las pasiones y los resentimientos que engendran la lucha diaria*, espera sin inquietud y con esperanza firme el fallo de la posteridad.

Un anticipo lo tendrá cuando, al cabo de transmitir el mando, llega a su casa un visitante inesperado: el general Mitre, el ciudadano ante quien —y por su carácter entonces de presidente del Senado—, Roca había prestado el juramento *ante Dios y ante el pueblo de servir fielmente a la patria*. Al estrecharlo en cordial abrazo le expresó:

—Yo recibí hace seis años su juramento; vengo ahora a decirle que lo ha cumplido.

Como lo apuntó Octavio Amadeo: *Fue un fallo inapelable; Mitre era ya la historia.*

Los últimos años de su existencia los vivió Roca alejado de la política. Fueron llenados con una Embajada extraordinaria al Brasil, un prolongado viaje a Europa, frecuentes desplazamientos al campo y una vida familiar intensa de afectos en ese hogar de la calle San Martín siempre abierto a los amigos. A veces solía buscar un silencio propicio a la meditación, reclusándose como decía: *para pasar algunas horas solo conmigo*.

En su tránsito por las calles el general sentía ahora en la mirada y el saludo del transeúnte un trasluz de consideración y de admirativo respeto, y un afecto desusado que le hacían pensar que su obra de gobernante no había sido en vano.

Su figura, que fue arrogante y marcial en la primera presidencia, se dulcificó con los años. En el segundo período de su gobierno y en los años que le seguirán, una barba blanqueante, el andar reposado y seguro, el porte elegante en su rigurosa levita, dábanle un aspecto señorial que infundía admiración reverente. Su físico era armonioso, representativo y solemne como una institución. En los momentos de ansiedad pública mirar a Roca daba seguridad.

Cuando sus contemporáneos pasaban revista a los hombres ilustres que desde Mitre habían ocupado el escenario nacional —y que iban desapareciendo

en proyección inexorable— musitaban esta comprobación melancólica: *sólo queda Roca*; y mientras este quedara, *sentían asegurada la confianza y la esperanza de la patria*.

Roca presintió su muerte. Así, cuando recibió la noticia de su gravedad, con ese tranquilo desapego por el mundo y por la vida que era el trasunto de su invariable realismo, se propuso morir silenciosamente, con la misma frialdad con que la había enfrentado en el campo de batalla.

La muerte súbita en la mañana del 19 de octubre, que le evitó la publicidad de la agonía, produjo verdadero estupor; porque solo había estado recluido en su hogar dos o tres días y fuera de él lo mismo, quienes admiraban su eriguida ancianidad no podían presagiarla. La noticia cundió así en medio de una unánime emoción pública, se produjo en el sentir colectivo algo así como una sensación de orfandad.

Su cuerpo mortal recibió los honores más solemnes que puede tributar una república a uno de sus hijos. El país, de uno a otro extremo, interrumpió su quehacer; la ciudad se vistió de duelo. A lo largo del trayecto y al paso del cortejo fúnebre se agolpó una muchedumbre dominada por un espíritu silencioso y profundo de homenaje doliente. Como dijo un contemporáneo que estuvo aquel día: *Roca triunfaba en la muerte más decisivamente que en la vida*. El instinto popular intuía que en el proceso del que resultaría el juicio histórico —que se abría en ese instante de su muerte— la figura de Roca iba ya camino de la fama. Como siempre, el indicio vino desde afuera; al sentimiento de dolor nacional llegaba el juicio de los países vecinos: *Figura prominente de América... Figura sobresaliente que honraba a toda América... Uno de los mejores hombres de América...* proclamaban los editoriales de los diarios de Chile, Uruguay y Brasil. Era un anticipo de una consagración que tardaría en llegar al país que le vio nacer, pero que llegaría al fin.

Señoras y Señores:

Que la memoria —esa potencia del alma y ese don de la mente— nos sirva para algo: para recordar tanto lo malo del pasado, a fin de execrarlo, como lo bueno, para enaltecerlo.

Que nos sirva para no echar al olvido los períodos aciagos de retroceso y de oprobio y los hombres funestos que fueron sus responsables y que nos valga siempre para recordar a los grandes Señores de la República, a ese conjunto de mandatarios y de hombres de gobierno que forjaron en el pasado los sólidos cimientos sobre los cuales descansa ahora la estructura misma de la nación y que imprimieron a la realidad argentina el sello de su impulso vital; mandatarios y estadistas de los cuales los argentinos deben legítimamente enorgullecerse, pues no pueden ostentarlos mejores todas las naciones del mundo: y que el saberlo aliente nuestra fe en el futuro a fin de no desesperar.

Y que nos sirva en esta ocasión para rememorar al Teniente General Julio A. Roca, el argentino que ensanchó el mapa de la República; que presidió sus destinos durante dos períodos, que la posteridad califica de históricos; que mantuvo la paz interior sin un acto de violencia y aseguró la paz internacional con honor; que impulsó el progreso material del país promoviendo además las

variadas formas de su cultura; que presidió la política y el destino nacionales durante un cuarto de siglo; que transformó la endeble desdibujada república sudamericana en una potencia militar y naval de primer orden, dejándola convertida en una nación prestigiosa y respetada.

Rindámosle hoy, en este acto de recordación nacional, el homenaje que se le debe: el de una inmensa gratitud.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN ESPAÑA Dr. DEMETRIO RAMOS PEREZ

En la sesión del 27 de septiembre de 1963, la Academia recibió al académico correspondiente en España Dr. Demetrio Ramos Pérez.

Abrió el acto, al que asistió el consejero cultural de la embajada de España, Dr. Juan Castrillo, el presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, y luego de sus palabras le entregó el diploma que lo acredita como miembro correspondiente en la Madre Patria. Seguidamente el académico de número profesor Julio César González recibió, en nombre de la corporación, al nuevo académico.

Discurso del Académico de Número Prof. Julio César González

La Academia Nacional de la Historia al incorporar como miembro correspondiente en España a un historiador peninsular, distinguido por sus estudios sobre cuestiones hispanoamericanas, se encuentra de pronto, que es un americano en potencia, con familiares argentinos y esposa mexicana.

Es que en el doctor Demetrio Ramos se han conjugado factores intelectuales, espirituales e incluso ambientales, para hacer de él un especialista en el campo de la investigación histórica americana.

Nacido en Valladolid, en cuya Universidad se licenció con Premio Extraordinario, a los 21 años de edad, no tardó más de uno en incorporarse, por oposiciones, al Seminario de prácticas de investigación en la Universidad de Valencia. En 1946 fue nombrado Director del Instituto de Valladolid, atendiendo la cátedra de historia de América, hasta que en 1954 se lo designó profesor encargado de esa misma asignatura en la Universidad de Barcelona.

Su tesis sobre *El tratado de límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco*, le valió el grado de doctor con premio extraordinario. Este trabajo inició, en 1946, la serie de sus libros dedicados, como toda su actividad, a la historia americana. Le siguieron la *Historia de la colonización española en América*, que es una apretada y bien estructurada síntesis del proceso de la administración española en el Nuevo Mundo. Recientemente hemos tenido la oportunidad de conocer su estudio acerca de *Las Cortes de Cádiz y América*,

del que no podrán prescindir cuantos quieran interiorizarse del tema. Considera las cuestiones relacionadas con las Cortes de Cádiz a través de una sólida bibliografía americana. Quienes saben de la dificultad que es menester superar para consultar las obras publicadas en las repúblicas hermanas del continente, no dejarán de valorar la diligencia de nuestro recipiendario.

Dejó en Madrid cuando salía para transitar por esta América de su preocupación intelectual, un nuevo libro, *España en la independencia de América*, cuyo título y los antecedentes de su autor nos permiten anticipar que nos dará en breve una obra en que se expondrá el punto de vista de un peninsular acerca del proceso emancipador. No la juzgaremos desde ya, pero siendo éste un tema en el que lleva años investigando y anticipando algunas de sus conclusiones en trabajos aparecidos en revistas especializadas, nos resulta natural confiar en que el mérito del nuevo estudio corresponderá a la jerarquía de su autor.

No había concluido el proceso emancipador, cuando ya los españoles se interesaron por conocer las causas que provocaron la pérdida de sus colonias del Nuevo Mundo. La bibliografía es abundante e ilustrativa al respecto. Sin embargo, tenemos para nosotros que Ramos se ha preocupado, particularmente, en estudiar la influencia de España en ese proceso revolucionario. Le interesa comprenderlo más que perseguir la justificación de un suceso que fatalmente hubiera ocurrido en cualquier otro momento. No se deja arrastrar por la quimera de aquellos que trasuntan el espíritu que anima al Cid y que como encarnados en la siempre arrogante, aun cuando maltrecha figura del Quijote, están empeñados en explicarse hechos y circunstancias que importan menos que pensar en la continuidad de algo que nunca pudo perderse: el espíritu español, que se hizo uno e indisoluble con la americanidad.

Nuestro correspondiente se ha brindado activamente en trabajos monográficos aparecidos en revistas españolas y americanas. Si bien podemos señalar una marcada preferencia por las cuestiones vinculadas con el virreinato de Nueva Granada o la capitania general de Venezuela, no podemos dejar de mencionar que entre los estudios que prepara en sus primeras mocedades de 1941, figuran estos temas: *Un fugaz establecimiento inglés en Patagonia* y *La exploración de San Julián en la costa patagónica y el marqués de Valdelirios*. En estos días ha renovado aquellas inquietudes rioplatenses y analiza expedientes y legajos relacionados con el trigo virreinal.

Fue el primero en dar *Noticias del manuscrito inédito de la "Crónica del reyno de Chile" de Bieronimos de Bifar*, que se creía perdida.

Aun cuando la exigencia del perentorio tiempo de que disponemos nos impone hacer la gracia de su bibliografía particularizada, se entenderá pertinente que recordemos estudios como *Los "motines de Aranjuez" americanos y los principios de la actividad emancipadora*; *El deslizamiento de "frontera" en la tierra llanera y las huellas cartográficas*; *Wagram y sus consecuencias como determinantes del clima público de la revolución de 19 de abril de 1810, en Caracas*; *La ideología de la revolución española de la guerra de independencia en la emancipación de Venezuela y en la organización de su primera república*.

El doctor don Demetrio Ramos queda incorporado a la Academia Nacio-

nal de la Historia, como miembro correspondiente en España. Han sido las nuestras palabras llanas, carentes de sonoridad, pero que expresan el reconocimiento a una obra seria y responsable. Todos estamos contentos en que la designación ha sido, como no podía ser de otro modo, justiciera. El Dr. Ramos se incorpora por sus cabales. También tenemos por sabido que mucho debemos esperar de las actividades de este tan inquieto investigador como sereno estudioso.

LAS IDEAS POLITICAS EN EL BUENOS AIRES DE 1810

Demetrio Ramos

La eclosión que en 1810 se produce en América no puede ser entendida y catalogada como un suceso pasmoso, sino como un hecho natural y lógico, dentro de las tensiones a que se veía sometido el mundo hispánico en su totalidad. No es un fenómeno aislado sino que aparece soldado en el conjunto de acontecimientos que le afectan. Por otra parte, los hombres de entonces, las *élites* criollas, no llegan de otro planeta y las actitudes que toman no son tampoco resultado de una mentalidad postiza: los hombres son los que aquí estaban; las ideas son las que tenían, resultado en gran parte de su formación y complementadas con el ejemplo y las prédicas que llegan de España.

La historia en ningún momento es una sorpresa, sino un proceso por decantación. Verla de otra forma es admitir el síncope, saltar de lo que aún no es a lo que llega a ser con plenitud. Y si, por el contrario, todo se admite como algo ya prefigurado, entonces casi sin quererlo venimos a negar la propia existencia del acontecimiento, que damos ya como preexistente, sin más misterio que nuestra incapacidad para reconocer su previa presencia. Desmiente esta atribución el propio Manuel Belgrano cuando relata, en ocasión de las invasiones inglesas, su conversación con el brigadier general Crawford que “desplegó sus ideas acerca de nuestra independencia, acaso para formar nuevas esperanzas de comunicación con estos países, ya que le habían salido fallidas las de conquista: le hice ver —dice Belgrano— cuál era nuestro estado, que ciertamente nosotros queríamos el Amo viejo o ninguno. . . , y manifestándole cuánto nos faltaba para lograr nuestra independencia, difirió para un siglo su consecución”¹.

¹ MANUEL BELGRANO, *Autobiografía*. En el tomo *Escritos económicos*. Buenos Aires, 1954, págs. 55-56. Mucho se ha exagerado sobre el efecto de las invasiones inglesas, que si dieron al criollo idea de sus posibilidades y orgullo de su valor, también acrecentaron los sentimientos de fidelidad al rey. En este mismo sentido se lee en MANUEL MORENO, *Viada y memorias del Dr. Mariano Moreno*, ed. La Cultura Popular. Buenos Aires (s. f.), pág. 129: “la fidelidad de aquel pueblo, llevada en repetidos actos hasta cierto grado de fanatismo, sus costumbres, sus relaciones, hacían quimérico cualquier aspecto de mutación formal, y aun la reforma de abusos. . . Se había acabado la docilidad absoluta al régimen antiguo, y aun la reforma de

Es obligado, insistimos, acercarnos al acontecimiento para descubrir su proceso, para despojarle de todo lo que sobre él fue luego acumulado y establecer así su contextura: la decantación de estímulos subyacentes que le determinaron. Es verdad que nada se hace sin unas ideas. Pero ¿cabría pensar que un núcleo de hombres, que se mueven y gesticulan casi al unísono, habían sido sorprendidos en su vida mental por un despojamiento repentino de todo lo que habían sido hasta entonces para, vaciado su cuadro de ideas —lavado su cerebro—, sufrir una inyección masiva de todos los esquemas que bullían en un ultramundo distinto del suyo? Evidentemente, no. La base de partida está, pues, en establecer sus ideas previas.

Este punto, tan fundamental, es el que ha sido especialmente valorado, quizá con más énfasis que en ninguna parte, por la investigación platense. El esfuerzo, en este sentido, ha sido excepcional, hasta lograr un análisis profundo y muy serio que, definitivamente, nos aleja de viejas generalizaciones caprichosas. Es cierto que las conclusiones obtenidas de las distintas reconsideraciones no han sido del todo armónicas, si bien todos coinciden en lo que ya afirmó Levene, al decir que “la revolución de 1810 está enraizada en su propio pasado y se nutre en fuentes ideológicas hispanas e indianas. Se ha formado durante la dominación española y bajo su influencia... y sólo periféricamente tienen resonancia los hechos y las ideas del mundo exterior a España e Hispanoamérica que constituía un orbe propio. Sería absurdo filosóficamente, además de serlo históricamente, concebir la revolución hispanoamericana con exterioridad simiesca, como un epifenómeno de la revolución francesa o de la norteamericana”².

Ahora bien, ¿cuáles son esas fuentes ideológicas primarias? Aquí está la discrepancia, por haber valorado cada autor actitudes y posturas que creen nutridas de fundamentos distintos. Para el historiador uruguayo Eugenio Petit, estas

de una separación completa estaban muy remotos... En una palabra, Buenos Aires después de sus victorias, no podía continuar en ser el teatro del capricho de la metrópoli, pero debía ser siempre una parte del imperio español”. Esta adhesión se aumentó después por los sucesos de España, como se vio en el delirio con que se celebró la jura de Fernando VII y en el entusiasmo con que se recibió a Goyeneche en agosto de 1808, que “absorto decía *qué fidelidad de pueblo, qué fidelidad*” (carta de José de Reyna a su tío Tomás de Reyna de 10 de setiembre de 1808).

² RICARDO LEVENE, *Síntesis sobre la revolución de Mayo*. Buenos Aires, 1935, pág. ... (en Museo Historia Nacional, II. Conferencias). Insistió en lo mismo en uno de sus últimos libros: *El mundo de las ideas y la revolución hispanoamericana de 1810*. Santiago de Chile, ed. Jurídica de Chile, 1956, págs. 117-119. Precisamente, un autor chileno —coincidiendo con Jaime Eyzaguirre en este punto— ha escrito que “generalmente se ha exagerado la influencia de las ideas francesas en la gestación de la independencia americana. Ella existió, sin lugar a dudas, pero estuvo reducida a unos cuantos letrados perdidos entre la masa... Los autores creen descubrir la huella de los filósofos franceses anotando el nombre de algunos criollos que los leían... pero si se considera debidamente su número, se nota la dispersión y la insignificancia que pudo tener su influencia antes de 1810. El mismo hecho de tener que nombrar a tales y cuales, muestra la escasez de los adeptos [se refiere a los trabajos de ROLAND D. HUSSEY, *Traces of French Enlightenment in Colonial Hispanic America*; ARTHUR P. WHITAKER y otros en *Latin America and the Enlightenment*]. Por otro lado —dice—, el hecho de leer determinadas obras no quiere decir que forzosamente hayan de trastornarse las ideas: bien puede una persona leer un libro y quedarse igual que antes”. Vid. SERGIO VILLALOBOS, *Tradicón y reforma en 1810*, ed. Universidad de Chile, Santiago, 1961, pág. 73.

fuentes ideológicas están en la legislación antigua de España, en las Partidas, y también en las propias Leyes de Indias³. El P. Furlong, en la misma línea que Giménez Fernández, fundamentó las ideas movilizadoras en la doctrina suareciana, continuadora del escolasticismo que reconocía en la *majestas* de los reyes un designio divino, pero transmitido a través del pueblo, para ejercitarse en el "bien común", por lo que la base de la autoridad residía en el pueblo: "un estudio sereno y desapasionado —dice— nos hará ver cómo la doctrina de Suárez sobre el origen del poder y sobre las condiciones de éste, constituye el eje sobre el que giró toda la gran máquina filosófico-jurídica de la Revolución de Mayo"⁴. Esta tesis fue desplegada ampliamente por Roberto H. Marfany como clave de los hombres de Mayo, para defender el encadenamiento de una idea jurídica del origen del poder que, desde Vitoria y Soto se había transmitido por Martín de Azpiculeta, Diego Covarrubias y Leiva, Suárez, Domingo Antúnez, Alfonso de Acevedo, Antonio Gómez, Gregorio López, Castillo de Bovadilla, Juan Hevia de Bolaños, etc., para repercutir en América con tratadistas como Juan de Matienzo, ya en el siglo XVI, o Diego Ibáñez de Faria, que fue fiscal de la primera Audiencia de Buenos Aires, en el siglo XVII⁵. También se inclinó a reconocer la influencia de la doctrina suareciana y de Covarrubias el

³ EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Orígenes olvidados del régimen representativo en América*. II Cong. Inter. de Hist. de Amér., tomo II (1938), págs. 433-447, donde explica cómo la reunión de Congresos tiene su base en las Leyes de Indias. Amplía mucho más sus conclusiones en *La doctrina jurídica de la revolución hispanoamericana en el derecho positivo español e indiano*. III Congr. Inter. de Hist. de América, tomo III. Buenos Aires, 1961, págs. 115-238, sobre la reversión de soberanía, juntas, etc. También el importante libro de FRANCISCO E. TRUSSO, *El derecho de la revolución en la emancipación americana*. Buenos Aires, 1961, del que hablaremos al final por extenso. Estos autores, por otros caminos, llegan a las mismas conclusiones que el Dr. ALFONSO GARCÍA GALLO, *El derecho indiano y la independencia de América*. Revista de Estudios Políticos (Madrid), nº 60 (1951), págs. 157-180.

⁴ GUILLERMO FURLONG, S. J., *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata (1536-1810)*, Buenos Aires, 1947, donde explica la pugna entre la corriente suareciana y la regalista, fomentada desde la época de la expulsión de los jesuitas, como se ve en JUAN M³ GUTIÉRREZ, *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1915; en ROBERTO I. PEÑA, *Conclusiones jurídicas defendidas en la Universidad de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Córdoba, 1952, y en TULLIO HALPERÍN DONGHI, *Tradicón política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires, 1961. El P. Furlong concretó aún más su punto de vista en su estudio *Francisco Suárez fue el filósofo de la revolución argentina de 1810*. Publicaciones de la Fundación Vitoria y Suárez. Buenos Aires, 1959. Para la doctrina regalista y sus defensores en América contra tomistas y suarecianos, es interesante el estudio de JUAN PROBST, *Juan Baltasar Maciel, el maestro de la generación de Mayo*. Buenos Aires, 1946. Importante para la ilustración, es el trabajo de MARIO GÓNGORA, *Estudios sobre el galicanismo y la "Ilustración Católica" en América española*. Rev. Chil. de Hist. y Geog. (Santiago de Chile), nº 125 (1957).

Además del estudio del P. Furlong, apoyan la tesis suareciana multitud de aportaciones como las de FAUSTINO J. LECÓN, *Suárez, como orientador político, presencia y sugestión, en Presencia y sugestión del filósofo Francisco Suárez en la revolución de Mayo*. Publicaciones de la Fundación Vitoria y Suárez. Kraft. Buenos Aires, 1960, págs. 125-134. JUAN P. RAMOS, *Las leyes meramente penales en Suárez*, igualmente en *Presencia y sugestión del filósofo Francisco Suárez en la revolución de Mayo*, págs. 133 y sigs. y, también en la misma serie, MIGUEL A. S. FIORITO, *El pensamiento filosófico del suarismo y del tomismo*, págs. 25 y sigs.

⁵ ROBERTO H. MARFANY, *La semana de Mayo. Diario de un testigo*. Buenos Aires, 1958; *El pronunciamiento de Mayo*, Buenos Aires, 1958; *Visperas de Mayo*, 1960; y, por último, *El cabildo de Mayo*, Buenos Aires, 1961, donde insiste y amplía sus conclusiones con nuevos argumentos, en respuesta al criterio sustentado por el Dr. Zorraquín Becú.

autor uruguayo E. M. Narancio, que constata la vigencia de las ideas tradicionales en el proceso de 1810⁶.

Enrique de Gandía, tan rotundo en sus juicios, no admitió de plano estas identificaciones ideológicas, del mismo modo que tampoco descartó el influjo rusioniano. Por un lado, establece la incompatibilidad entre el tomismo y la doctrina suarista, pues "posquam populus suam potestatem in regem transtulit, non potest iuste, eadem potestate fretus, suo arbitrio, sea quoties voluerit, se in libertate vindicare"⁷, porque si, después que el pueblo trasladó su potestad al rey no puede en justicia, amparado en ser la fuente de esa autoridad, reclamarla a su arbitrio o siempre que quiera, estima que en tal doctrina hay una abdicación que, de ninguna manera será aceptada por los hombres de Mayo. Por el contrario, al no advertir esa línea de concesión en Santo Tomás, estima que es el tomismo el que permanece vigente y el que informa el pensamiento de los protagonistas de 1810. Del mismo modo y paralelamente al tomismo, reconoce un cierto impacto de las ideas de Rousseau, lo que deduce de los conceptos vertidos por el provincial de los dominicos, fray Isidoro Celestino Guerra, en el capítulo que celebraron en Córdoba el 9 de noviembre de 1807, porque cree que intenta prevenir su influjo cuando habló de "los hombres malos que desprecian la autoridad, blasfeman del poder, vilipendian la religión y niegan a Dios para pecar más libremente... , llenos de soberbia y de malicia, se empeñan en sembrar por todas partes los errores, las discordias, las divisiones". De todo ello, Gandía deduce como indiscutible "que en Mayo de 1810 el ambiente político estaba dominado filosóficamente por dos grandes doctrinas: la tomista y la rusioniana. Los buenos católicos y los llamados libertinos coincidían en el convencimiento de que el pueblo es la fuente del poder y elige y quita sus gobiernos cuando le viene en gana"⁸. A pesar de que consideramos que Gandía se excedió en esa distinción entre tomismo y suarismo, al aceptar una interpretación de la frase citada que es muy discutible y, a pesar también de que los conceptos de fray Isidoro Celestino Guerra no nos descubren sino las prevenciones contra el espíritu de la revolución regicida⁹, es evidente la recepción y conocimiento por lo menos de los autores del enciclopedismo francés, tal como fue estudiado por Ricardo R. Caillet-Bois¹⁰. Mas, por otra parte,

⁶ E. M. NARANCIO, *Las ideas políticas en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX. Contribución al estudio de su filiación y desarrollo iniciales*. Rev. de la Facultad de Hum. y Cienc. (Montevideo), nº 14 (1955).

⁷ FRANCISCO SUÁREZ, S. J., *Defensio fidei*. 3-3-1 (lo toma Gandía del trabajo del P. Furlong de 1947 [4]).

⁸ ENRIQUE DE GANDÍA, *La revisión de la historia argentina*. Buenos Aires, edic. Zamora, 1952, pág. 327.

⁹ Recuérdese que con ocasión de la guerra contra la revolución de 1793-95 fueron muchas las pastorales de los obispos españoles que animaron a la lucha con Francia basados en iguales conceptos. Pueden servir de ejemplo las cartas del obispo de Barcelona y del arzobispo de Tarragona que, con frases aún más rotundas llegaron a considerar la contienda en 1794 (están publicadas en *Diario de Barcelona*) como una guerra santa contra los impíos.

¹⁰ RICARDO CAILLET-BOIS, *Las corrientes ideológicas europeas del siglo XVIII y el virreinato del Río de la Plata*. En *Hist. Nac. Argentina*, vol. V, primera secc. Buenos Aires, 1939, págs. 3-26.

las conclusiones de Gandía son útiles por cuanto rastrea que hay algo más que ideas tradicionales, algo que pretende identificar y en torno a lo cual parece estar girando.

El Dr. Zorraquín Becú, con un método analítico de singular rigor, al examinar las frases y conceptos de los hombres de Mayo, descubre en la utilización del término "soberanía" una base doctrinaria no enteramente coincidente con el pensamiento que sigue la línea de Santo Tomás a Suárez, ya que éstos no le emplearon. De aquí que advierta en los hombres de Mayo —se fija especialmente en el discurso de Castelli en el cabildo abierto del día 22— el influjo del jus naturalismo iniciado por Hugo Grocio, que al hablar de soberanía la desvincula ya de la naturaleza sociable del hombre, derivada de la ley de la Creación, para hacerla nacer de un acuerdo resultante de la propia experiencia humana, es decir, como elaboración racional. Al ser un acto de voluntad, reside siempre en el pueblo, que la reasume al faltar aquel en quien la delegó. Aunque se distinguen y bien radicalmente en el origen de la potestad, por coincidir en esta conclusión la escuela racionalista de los siglos XVII y XVIII con la doctrina escolástico-suareciana, explica la confusión a que se presta la identificación del pensamiento de los protagonistas de 1810. Es el término "soberanía" el que permite —según Zorraquín— establecer cuál es el auténtico basamento¹¹, máxime cuando después de la expulsión de los jesuitas se extendió oficialmente el estudio de los *Elementa juris naturae et gentium*, desde 1770. Si bien admite Zorraquín Becú que no es posible sostener la afiliación exclusiva de los hombres de 1810 a una sola doctrina, sí cree razonable afirmar que hubo una ideología que tuvo una gravitación más decisiva. "Suárez no era tal vez —dice— el único autor que podía proporcionar argumentos para justificar la *reversión* de la soberanía al pueblo. El empleo de esta palabra —*soberanía*— que no figura en el vocabulario escolástico, hace suponer que se manejaban ideas más modernas, tomadas posiblemente de los autores contemporáneos"¹². Este concepto lo valoramos como un evidente acierto, aunque, como veremos, el punto de vista que nos permitimos ofrecer, sigue la misma pista pero por otros caminos.

Curiosamente, nuestro estudio del problema ideológico nos ha conducido a aceptar como válidas todas las conclusiones reseñadas, porque creemos que todos están en lo cierto, desde su exclusivo ángulo de enfoque. No se trata de que hayamos buscado una fórmula conciliadora, sino de evitar el debate para

¹¹ Apoya esta conclusión con la existencia comprobada, ya en 1788, de textos de Grocio, Pufendorf, etc., en el Plata, según el P. Furlong lo hizo constar en *Nacimiento y desarrollo...* [4], págs. 438-439. No encuentra pruebas, por otro lado, que permitan advertir entonces el conocimiento concreto de J. J. Rousseau.

¹² RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, *La doctrina jurídica de la revolución de Mayo*. Rev. del Inst. de Hist. del Derecho Ricardo Levene. Buenos Aires. n.º 11 (1960), págs. 65-66. Insistió en iguales conclusiones en *Algo más sobre la doctrina jurídica de la revolución de Mayo*, id., id., n.º 13 (1962), págs. 138-171, donde reitera: "hay, por lo tanto, en la carta de Obes, la declaración de Cornet y sobre todo en la *Proclama* de 1808 una influencia ideológica que no es precisamente la de Covarruvias, y que deriva con toda evidencia de autores modernos. El empleo de las palabras *soberanía* y *constitución* demuestra a las claras que la fuente inspiradora no estaba en los libros del siglo XVI sino en las obras más recientes difundidas en el XVIII" (pág. 166).

acercarnos a la pura realidad del proceso de decantación. De aquí la paradoja de que si, por un lado, admitimos todas estas conclusiones, por otro consideremos que precisan una acomodación a esa realidad de que hablamos. Nuestro planteamiento tiende, pues, a concretar que por tratarse de un proceso histórico, sólo lograremos captarlo no por la enunciación de líneas de autoridad, de fuentes jurídicas, sino reconstruyéndolo, es decir, viendo en él su desarrollo conforme a unas tensiones, que obligan a pensar, paralelamente, en fuentes políticas. Y es esta pieza, la fuente política, la que admite la vigencia de casi todo lo expuesto, precisamente por complementarlo.

I. — LA CONCIENCIA DE PLURIMONARQUÍA.

El punto de partida, la raíz fundamental --a la que se sumarán nuevas aportaciones-- consiste en una conciencia generalmente compartida en el mundo criollo, de que la corona encabeza una plurimonarquía. En el desfase de hechos y situaciones que van a hacer cada vez más singular la caracterización de América, tenemos que contar como primordial con esta realidad: mientras en España la dinastía borbónica se había instaurado con todas sus consecuencias, modificando profundamente su conformación, para manifestarse en un nuevo molde unitario y en un reformismo modernista, en América, por decirlo así, continuaba en pie el edificio de los Austria, pues, a pesar de las reformas introducidas, la osamenta fundamental de la Recopilación de las Leyes de Indias mantenía las líneas maestras y los cánones tradicionales, y fundamentalmente la conciencia de formar parte de una monarquía plural. No necesitamos, para demostrar esta idea, apelar al texto del lib. III, tít. I, ley I, tan frecuentemente recordado¹³, pues la incorporación a la corona de Castilla que en ella se declara, bien claramente se expresa, es a la corona, no a Castilla en el sentido de fusión, como tampoco se produjo en el caso análogo de Navarra, que incluso continuó con sus cortes propias¹⁴. Por eso, siempre fue citada esta ley como

Vemos, más adelante, la fuente que generalizó el término *soberanía*. El de *constitución* se utilizaba en España para aludir a las viejas leyes fundamentales. Sobre ello, vid [42], [47] y [48].

¹³ La interpretación más correcta es la que se deriva de la titulación de la Ley en la *Recopilación*, que indica el sentido exacto: "Que las Indias Occidentales estén siempre unidas a la Corona de Castilla y no se puedan enagenar". es decir, que declaradas *realengas* no podrán ser cedidas en señorío, enajenadas, como compromiso. Bien claro se ve cuando se observa con detenimiento estas expresiones: "prohibimos la enajenación de ellas", "mandamos que en ningún tiempo puedan ser separadas de nuestra Real Corona de Castilla", tanto en su conjunto, como en partes, es decir, "desunidas, ni divididas en todo o en parte, ni sus Ciudades, Villas ni Poblaciones". Y se agrega a continuación: "por ningún caso, ni en favor de ninguna persona". Además, debe advertirse que el título de este lib. I, dice: "Del dominio y jurisdicción real de las Indias". Volveremos sobre ello en el nº V.

¹⁴ Por añadidura, el término *Corona*, en singular, tampoco significa un reino, sino la majestad que ampara a todos o los realengos que están debajo de ella. Así se ve bien claro en el propio testamento de Isabel la Católica, cuando habla de "las Ciudades, e Villas, e Lugares, e Fortalezas pertenecientes a la Corona Real de los dichos mis Reinos". Sobre las acepciones del término *Corona*, vid. JUAN MANZANO, *La adquisición de las Indias por los Reyes Católicos, su incorporación a los Reinos castellanos*. An. Hist. Dercho Esp. (Madrid), XXI-XXII, pág. 11.

base del *status* de diferenciación. En efecto, los Reinos de las Indias son siempre otros distintos y singularizados de "estos nuestros Reynos", incluso con cortes previstas y legalmente instituidas, como se estableció en el lib. IV, tít. VIII, leyes II y IV. Que la idea de la plurimonarquía la tenían los criollos como hecho indiscutible, nos lo demuestra este texto, tomado de la *Representación* que el cabildo de México eleva a Carlos III en 1771, donde se dice:

"Siempre nos hemos contemplado en ella [la Nueva España] tan hijos de V. M. como los naturales de la antigua España. Esta y la nueva, como dos estados, son dos esposas de V. M..."¹⁵

Y que esta realidad se tenía como un problema por el equipo de gobierno de Carlos III, desosos de borrarla, según un criterio simplificador y unificador, lo vemos en el texto de la famosa *Instrucción reservada* de 1787, en la que se trazan las directrices por las que se regiría la Junta de Estado, creada por decreto de 8 de julio. En ella, a propósito de las secretarías o ministerios que habían de dirigir la administración, se aspira incluso a suprimir la anterior secretaría dedicada a los negocios de Indias, para distribuir sus asuntos, si fuera posible, entre los demás ministerios y borrar con ello todo signo del pasado, pues así, se dice,

"se desterraría en mucha parte la odiosidad de esta separación de intereses, mandos y objetos, que destroza la monarquía española, dividiéndola en dos imperios"¹⁶.

Ahora bien, mientras tanto, en América ese pasado pervivía, pues si habían sido excluidas de las universidades las obras de Suárez¹⁷, en cambio continuaban vigentes las Leyes de Indias, en cuyo estudio se habían formado las generaciones de legistas criollos y cuya utilización era obligado asidero de abogados, cabildantes, asesores y burócratas. Si las modas y prácticas administrativas habían cambiado, los juristas se habían convertido en depositarios y guardadores de esa tradición, lo que explica que tan fácilmente se sintieran intérpretes de la consciencia latente en la masa, que seguía fiel al pasado. El reformismo borbónico, especialmente el de Carlos III, si era fecundo y positivo, en cambio ahondaba peligrosamente en esa esencia del patriotismo, que se veía cada vez más contrariado. Muchos han advertido el efecto de esta política unificadora que se despliega ahora tenazmente, desde el poder, cuando, precisamente,

¹⁵ *Representación humilde que hace la imperial, nobilísima y muy leal ciudad de México, en favor de sus naturales...*, de 2 de mayo de 1771, publ. por RAFAEL GÓMEZ HOYOS, prb. en Bol. Hist. y Antg. (Bogotá), vol. XLVII, nº 549-550-551; frase citada en pág. 445. Sobre este interesantísimo texto redacta, bajo nuestra dirección, un estudio nuestra alumna Srta. Laura Sancho.

¹⁶ Está publicada y comentada esta *Instrucción* por CAYETANO ALCÁZAR, formando cuerpo con su libro *El Conde de Floridablanca*; Madrid, Aguilar, Biblioteca de la Cultura Española, s. f. (1936?), págs. 114-261, y atribuye su redacción al propio Moñino. Frase citada en pág. 170. Sobre la influencia de esta *Instrucción* en las futuras decisiones, nos referimos por extenso en nuestro libro *España en la Independencia de América*, que estamos concluyendo.

¹⁷ En 1768, por Real Cédula, se dispuso que en todos los reinos se extinguiesen las cátedras de la "escuela llamada jesuítica" y que no se utilizaran sus autores para la enseñanza, pues sus teorías sobre el origen del poder y el derecho de los pueblos a suspender al monarca si éste no gobernaba conforme a sus deberes, se consideraba desacato al rey y, por lo tanto, pernicioso. Vid. J. TORIBIO MEDINA, *Historia de la Real Universidad de San Felipe*, tomo II, pág. 123.

al desarrollarse económicamente las ciudades indianas, con mayores impulsos que nunca, en virtud de las nuevas directrices, las sociedades económicas y los consulados mueven a las gentes a una carrera de iniciativas y proyectos y cuando los cabildos, anteriormente entregados al simple trámite y al papel de representantes colectivos en los actos de ceremonial, ahora se ven obligados a un dinamismo inusitado, rodeados de problemas que los intereses promueven y las circunstancias crean. Ante estas crecientes inquietudes, es evidente que el deslizamiento centralizador, ahora, será lo más inoportuno, como el dirigismo, a través del régimen de intendencias, mucho más sensible¹⁸. De aquí que en esta época veamos, como en ninguna, proliferar las designaciones por los cabildos de agentes y de procuradores para gestionar en la Corte soluciones, medidas y gracias, motivo por el cual, en torno a estas fechas, se encuentran en España numerosos criollos que negocian interminablemente los motivos de su comisión. Aparte del interés que tendría un estudio general de estas comisiones, dejemos señalado aquí que muchos de los que las desempeñaban se verán envueltos por los acontecimientos, arrastrados unos a Bayona, otros a tomar parte en las Cortes de Cádiz. Por lo pronto, y antes del gran drama, todos son heraldos de un deseo de reformas irreprimible que les obliga a ver con nostalgia sus viejas libertades represadas.

Este ambiente es el que debió pulsar Godoy, para decidirse a dar paso a las independencias solidarias de los reinos de América, que la guerra con Inglaterra retrasó, hasta llegar a frustrarse con la invasión napoleónica. Tan a punto de ser realidad estuvo este proyecto de las independencias solidarias de los reinos de América de 1806 que, aparte de lo escrito por el propio Godoy¹⁹ y de las consultas efectuadas sobre su aplicación²⁰, reconocemos la voluntad de llevarlo a la práctica en lo que se previene en el artículo XII del tratado secreto de Fontainebleau, de 27 de octubre de 1807, donde encontramos la plataforma de su ejecución con el previo reconocimiento por parte de Francia del nuevo orden de la monarquía española. Adviértase que además del reino de Lusitania Septentrional, previsto en el art. I, y del principado de los Algar-

¹⁸ Entre muchos que han estudiado estos aspectos, nos referimos a las conclusiones de FREDERICK B. PIKE, *The Cabildo and Colonial Loyalty to Habsburg rulers*. Journal of Inter-American Studies (Gainesville, Univ. Florida), vol. III, nº 4 (1960), págs. 405-420. CECIL JANE, *Libertad y despotismo en América Hispánica*. Buenos Aires, edic. Iman, 1942, págs. 111-112. Gran interés tiene la obra de R. ZORRAQUÍN BECÚ, *La organización política argentina en el período indiano*. Buenos Aires, Emecé, 1959, cap. IV, págs. 250-251, y J. M^á OTS CAPDEQUI, *Logros y frustraciones del siglo XVIII español en América: su influencia en la creación del clima histórico propicio a la Independencia*. Mesa Redonda de Caracas, Actas y Ponencias, tomo II, 1961, págs. 145-7.

¹⁹ *Memorias del Príncipe de la Paz*. Madrid, BAE, cap. XVII, pág. 419 (vol. LXXXVIII), encabezadas con importante *Estudio* de Carlos Seco, donde trata el tema.

²⁰ Se consultó con el arzobispo de Tarragona, el obispo de Orense, otros prelados y consejeros. J. M. VADILLO, *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el estado actual de la América del Sur*. Cádiz, 1836, parte 2^a, cap. I, dice haber visto esta correspondencia. F. MARTÍNEZ DE LA ROSA, *Espíritu del Siglo*. Madrid, 1851, tomo X, pág. 56 (nota), dice buscó estos documentos, sin poder encontrarlos en Sevilla. Los datos que recoge son muy interesantes. Hay moderna edición de este libro en *Obras completas* de la BAE, con excelente estudio de Carlos Seco Serrano.

bes, que se crea en el art. II, en el XII, sin otra explicación posible que la señalada, se dice:

"S. M. el Emperador de los franceses, Rey de Italia, se obliga a reconocer a S. M. Católica el Rey de España como Emperador de las dos Américas quando todo esté preparado para que S. M. pueda tomar este título, lo que puede ser, o bien a la paz general, o más tarde dentro de tres años"²¹.

Godoy, pues, estaba dispuesto a rectificar la política seguida hasta entonces y a recuperar la línea tradicional con el propósito de lograr un aligeramiento eficaz, descargando a la Corona y sus órganos de obligaciones que no podía atender, para así estructurar el Imperio sobre nuevas bases. Ello era necesario, además, para contrarrestar de algún modo el influjo de Napoleón —americanizando la dinastía—, como después, para defenderla, trató de trasladar a la propia real familia a México²². Mas también habría de ser consecuencia de ese ambiente, de esa conciencia americana.

Aparte de este planteamiento, que no pudo trascender al público, y que quedó localizado en los altos despachos, en América continuaban en crecimiento los dos elementos de su nuevo dinamismo: los cabildos, no sólo deseosos de recuperar sus libertades de movimiento, sino como representantes ahora de un interés colectivo y de una precisión de seguridad, desbordan sus preocupaciones, cada vez más, hacia las esferas de gobierno; mientras que, por otro lado, se dejaba sentir la presencia de un conjunto de personas, los abogados, como clase intelectual deseosa de pasar del papel de asesor al de dirigente. Y todos, cabildos e intelectuales, abrazados al espíritu de las viejas Leyes de Indias.

²¹ He aquí una curiosa coyuntura en la que una pretendida federación de reinos hispánicos, con la que se ligaban los dos lusitanos, ideada por Godoy, viene a coincidir con el deseo de una Europa federal, soñada por Napoleón y que casi tiene su alcance en la primavera de 1808, en la que quiere incluir a España. Ambas se excluyen y en el choque, las dos ideas se hundieron en el caos de la guerra.

²² Se ha pretendido sostener que el traslado de la familia real a México era una aspiración de Napoleón, para poder apoderarse de España sin ningún obstáculo, pues así podría presentarse a los españoles como su defensor, ante el espectáculo de unos reyes que les abandonaban. Naturalmente, esta versión tuvo que difundirse para justificar el motín de Aranjuez y mantener el descrédito de Godoy. Admitir estos supuestos es imposible. Por lógica, es evidente que Napoleón no podía albergar tal idea, que implicaba la asociación de la parte americana de la monarquía a Inglaterra y la frustración de su política de bloqueo. Mas, aparte de la lógica podemos referirnos a los testimonios históricos. En efecto, el 21 de febrero de 1808, sin duda ante las sospechas despertadas por las órdenes enviadas al ejército que estaba en Portugal, se cursó por Decrés, ministro de marina francés, una comunicación citada al almirante Rosilly en la que se le decía: "si la Corte de España, por los acontecimientos o una locura difícil de prever, quisiera renovar la escena de Lisboa, opone a su marcha". Esta orden, con la cifra correspondiente, fué localizada por Thiers en el Ministerio de Marina. Esta prueba evidente de desasosiego que sentía Napoleón ante el riesgo del traslado a América de Carlos IV y su familia la tenemos en la carta de Izquierdo del 24 de marzo, en la que éste da cuenta a Godoy, desde París, del resultado de sus conversaciones con Napoleón sobre las "cuestiones proponibles", pero donde también le notifica que preguntado por Bonaparte "si el Rey nuestro señor debía irse a Andalucía he respondido la verdad, que nada sabía. Preguntado también, que si creía que se hubiese ido, he contestado que no, vista la seguridad en que se hallaban concerniente al bien proceder del Emperador, tanto los Reyes como V. A.". (Vid. reproducidos estos textos por MANUEL IZQUIERDO HERNÁNDEZ, *Antecedentes y comienzos del reinado de Fernando VII*. Madrid, Cult. Hispánica, 1963. págs. 367 y 336.).

Si a los cabildos les vemos contrariados en la prosecución de medidas tocantes a sus intereses²³, los abogados no se verán menos constreñidos en su profesionalismo. Si en 1768 se habían prohibido las doctrinas de la escuela jesuítica, en 1794, Carlos IV resolvió extinguir las cátedras de Derecho Natural y de Gentes, que habían sustituido a las anteriores enseñanzas²⁴. Mas todo esto, con ser bien importante, les afectó menos a los abogados, como grupo, que las resoluciones posteriores, como la derivada de la Real Cédula de 22 de diciembre de 1802, donde se pedía a la Audiencia de Buenos Aires que

“Para ocurrir a las perniciosas consecuencias que con grave perjuicio del Público buen gobierno y administración de justicia ocasiona la multitud de Abogados en los Dominios de Indias... informen las Audiencias... quantos podran permitirse... con consideración a los principales pueblos que puedan sufrirles...”

En virtud de lo cual, la Real Audiencia, el 24 de diciembre de 1803, proponía reducir su número a 24 en Buenos Aires, a 8 en cada capital de intendencia y a 6 en las demás ciudades, con lo que dispuso

“que en lo subcesivo, ninguno se admita a oír practica, ni recibirse de Abogado sin la preciosa condición de ir a exercer su oficio de tal Abogado a la ciudad que el Tribunal le señale, y ninguno, sin su licencia podrá variar de destino so pena que el que así lo hiciese o no fuese al lugar señalado incurra por el mismo hecho en perpetua privación de oficio”²⁵.

No era, ciertamente, una política exclusivamente dirigida contra los abogados de América, puesto que paralelamente se sigue en España sistema semejante, hasta el extremo de limitarse la matrícula de los abogados de Madrid a 200. La causa de estas medidas era, además, de carácter político, impulsada por una mentalidad de recelo y sospecha, que se verá reproducida muy frecuentemente en esta época, con los resultados más perniciosos, al considerar que los abogados —en este caso— se apartaban del estudio de las leyes y se distraían en la lectura de “obras arriesgadas perniciosas”. Se temía, pues, que se dejaran ganar “de ideas falsas y opiniones y doctrinas sediciosas”²⁶, motivo por el cual debería tenerse puesta la mira en ellos “no dispensándoles la menor falta”. He aquí, pues, como por decreto se declaraba sospechosos de contaminación jacobina a todos los abogados, cuya matrícula se limitaba para dismi-

²³ Recuérdese, por ejemplo, la misión que se encarga a Nicolás Herrera, Manuel Altolaguirre y Manuel Rodrigo por los de Buenos Aires y Montevideo sobre derogación de privilegios exclusivos de importación y la exención de impuestos sobre los géneros comprados a los ingleses con ocasión de la segunda invasión. También actúan como representantes del cabildo de Buenos Aires por estas fechas en Madrid, Manuel de Velasco y Juan Martín de Pueyrredón.

²⁴ Nov. Recop. VIII, IV, 5 y 6. Vid. LUIS SÁNCHEZ AGESTA, *El pensamiento político del despotismo ilustrado*, Madrid, 1953, y RICHARD HERR, *The eighteenth century revolution in Spain*, Princeton, 1958.

²⁵ Trató este tema RICARDO LEVENE, *Historia del Derecho Argentino*. Buenos Aires, 1946, tomo III, 459-462.

²⁶ *Novísima Recopilación de Leyes de España*. Madrid, 1805, tomo I, pág. 463.

²⁷ LEVENE [2], tomo II, pág. 465. A los inscriptos entre 1785 y 1802, en total 98, se sumaron por lo menos 54 entre 1802 y 1810

nuir los riesgos. Bien es cierto, por otra parte, que la Audiencia de Buenos Aires dejó en olvido sus decisiones²⁷.

Pero el resultado de la situación creada no podía ser otro que un aumento de tensión contra el "despotismo", avivada entre la clase intelectual, aquella que se formaba y vivía en el manejo de las Partidas y de las Leyes de Indias, es decir, la guardadora de las viejas tradiciones que sentía conculcadas. Y entre ellas, la fundamental, la de la plurimonarquía.

Esta era, sencillamente, la que podríamos llamar *doctrina sentimental*, que palpitará vivamente en la época crítica, como es lógico. Bien claramente lo apreció Mitre al resaltar que de la idea existente de que "la América española no formaba cuerpo de nación con la Península, ni estaba ligada a ella sino por el vínculo de la Corona... debía surgir una teoría revolucionaria"²⁸. Naturalmente, sin esta conciencia básica, todo lo que aconteció, partiendo del reencuentro de las tradiciones y de su revitalización, hubiera sido otra cosa muy distinta, un corte histórico, pero no un *suceso* histórico, en el sentido de sucederse, de continuar: habría tenido que inventarse una Patria. Por el contrario, las tradiciones, tan reiteradamente evocadas²⁹, partían de este sentimiento de fidelidad a lo que estaba desvirtuado, de esa idea de patria o de patriotismo preexistente. De aquí esa adscripción a las leyes propias y de aquí la conciencia de que es entonces cuando las viejas leyes están siendo mejor cumplidas y observadas³⁰.

II. — LA MOVILIZACION RESTAURADORA.

Mas esa doctrina sentimental —sentimiento latente— entonces reavivada, para llegar a ser operante, para transformarse de sentimiento contrariado en sentimiento impulsivo, hubo de ser puesta a prueba después de una vuelta hacia las tradiciones, provocada también desde España. De otra forma no se explicaría que esa conciencia no se hiciera visible en actitudes concretas antes de los acontecimientos de 1810. La tradición guardada por los juristas no hubiera tenido valor transformador sin un rejuvenecimiento y sin esa prueba; del mismo modo que la prueba nada hubiera significado sin esa tradición rejuvene-

²⁸ BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín*, edic. Peuser, Buenos Aires, 1950, pág. 18. El término "teoría revolucionaria" es ya, naturalmente, una forma de caracterización que ligamos, como veremos, a otro aspecto del problema, que ya no es instintivo, sino movilizador.

²⁹ Recuérdese el texto de la moción de Ambrosio Funes en el cabildo abierto de Córdoba del 17 de agosto de 1810: "Que asentado el principio de que el nuevo gobierno de la Capital [Buenos Aires] no tiene otras miras que *restaurar* la felicidad, mediante la *firme conservación* de los augustos derechos de nuestra Religión, de nuestro Rey y de la Patria...". ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA. *Actas Capitulares*, libs. XLV y XLVI. Córdoba, 1960, pág. 181.

³⁰ Bien terminantemente se expresa, corroborado en todos los textos de la época, en el *Orden del día* del 13 de agosto de 1810, suscrita por Cornelio Saavedra y Mariano Moreno, donde se dice: "La forma interior de nuestro gobierno es la misma que las leyes del reino nos prescriben: nunca se han visto éstas en una observancia más rigurosa; no hemos hecho en ellas alteración sustancial: sujetamos a sus reglas nuestros procedimientos y observamos con admiración y respeto la sabiduría de sus disposiciones, tributándoles la sumisión más profunda". En *Gazeta de Buenos Ayres*, nº 19, 11 de octubre de 1810.

nicida en el planteamiento de los hechos, tal como se sucedieron³¹. Tres son, por consiguiente, los componentes que deben considerarse como actuantes: la revitalización de las ideas tradicionales, es decir, su restauración; su rejuvenecimiento transformador y, por último, su puesta a prueba. Del primer punto nos ocuparemos en este momento.

La supervaloración de la invasión de España por Napoleón como *ocasión*, nos ofrecería una estampa muy desagradable: como una operación de traición colectiva, que aprovecha la impotencia de España para separarse de ella. Este no fue, afortunadamente, el papel de los próceres, ni esta operación fue una realidad. Además, desde mayo de 1808 hasta mayo de 1810, corren dos años que resultarían inexplicables. Del mismo modo, los abogados no son los únicos caudillos, ni habrían podido poner en marcha el movimiento si éste no hubiera estado implícito en el acontecer que vivía la comunidad. De la tesis de la ocasión ha tenido que derivarse, como es lógico, la perplejidad resultante, al comprobarse que en las actitudes de Mayo no hay el menor rastro de alevosía, sino de fidelismo³²; de la valoración de los grupos actuantes se ha derivado, también, la polémica que trata de identificar a los protagonistas³³, por

³¹ Se ha presentado, más de una vez, como precedente del movimiento de Mayo de 1810 la sustitución y suspensión del virrey marqués de Sobremonte, llevada a cabo por los cabildos de Montevideo y Buenos Aires, con ocasión de las invasiones inglesas. Mas la analogía de la resultante personal en nada permite establecer el paralelo. En 1806 y 1807 actúa la tradición, con largos antecedentes, y se ponen en línea las viejas leyes en su amparo. Así lo vemos, claramente, en el alegato anónimo, de fines de agosto de 1806, que era el pilar maestro del acto: *Breve significación en obsequio de la ciudad de Buenos Aires sobre el arreglo de sus pretensiones en orden a su defensa y seguridad*, del que era autor el jurista don Benito González de Rivadavia, según se desprende del documento que publicó JOSÉ TORRE REVELLO en *El marqués de Sobre Monte*, Buenos Aires, 1946, págs. 163-164, y del estudio de ENRIQUE DE GANDÍA, *Orígenes desconocidos del 25 de Mayo de 1810*, Buenos Aires, 1960, pág. 17. En tal alegato, como puede verse en esta obra, hay una continua apelación —aparte de una cita a Grocio— a la tradición, respaldada en las leyes de Partida, de las que se citan, de la Part. II, la ley V y IX del tit. I, la ley I del tit. X, la ley V del tit. XII y la ley III del tit. XIX; de la Part. VII, la ley II del tit. I, y de la Part. XXII, las leyes 4, 5, 6, 7 y 8 del tit. XXXIII. Pero, con ello, el acto se limitaba en sí mismo. Ni esa tradición se había rejuvenecido en ideal político, ni siquiera se ponía a prueba. De aquí que el hecho más bien tenga parentesco con el pasado. (Vid. DEMETRIO RAMOS, *Las sublevaciones en favor de la legalidad y las pseudo-rebeliones en las huestes de la conquista*. Estudios Americanos, Sevilla, nros. 78-79, 1958, págs. 101-115), que con el futuro. En todo caso, cabría extender su relación con el último hecho —sólo en cierto modo ya— de este tipo, como es el enfrentamiento de Montevideo con Liniers, tal como se ve en el escrito de MATEO MAGARIÑOS Y VALLINAS, *Defensa de Montevideo. 20 a 24 de setiembre de 1808*, publicado por la Junta Departamental de Montevideo en *Documentos relativos a la Junta Montevideana de 1808*, tomo III, Montevideo 1960, págs. 5-7, bien que en este momento se había producido ya lo que aquí llamamos movilización restauradora.

³² Este aspecto ha sido bien reiterado por ENRIQUE DE GANDÍA, especialmente en *Las ideas políticas de la "Gazeta de Buenos Ayres" en 1810*, III Congreso de Historia de América, Buenos Aires 1961, tomo I, págs. 297-439, motivo por el cual sostiene que es impropio utilizar el término "revolución", aspecto que tocaremos más adelante.

³³ Vid. por ejemplo, ENRIQUE C. CORBELLINI, *La revolución de Mayo y sus antecedentes desde las invasiones inglesas*, Buenos Aires, 1950, donde se estudian los distintos grupos y se clasifican los integrantes del Cabildo abierto de acuerdo con su profesión. BARTOLOMÉ MITRE, en *Originales sobre Mariano Moreno*, que cita Levene en Hist. Dcr. [25], tomo IV, pág. 45, ya sentó igual valoración y de aquí su rotunda afirmación en esta obra: "la Revolución de Mayo fue una explosión viva de sentimientos de todos los sectores sociales, militares, sacerdotes, comerciantes... pero los letrados tuvieron una actuación dirigente", tomo II, pág. 465. ALBERTO REYNA ALMANCOS, *El supuesto fraude electoral en la Revolución de Mayo*, Buenos

aparecer en el primer plano gentes de todas las categorías dirigentes y no sólo abogados. La explicación de estas aparentes anomalías está en que a ese sentimiento latente, encajado en criterios jurídicos, va a sumarse, después de su restauración como ideal, un rejuvenecimiento que configura criterios políticos. Se trata, pues, de una sucesiva decantación de estímulos que exactamente se emparejan con el sentimiento previo, en virtud del cual se extiende a capas más amplias, para operar en un clima público cuando llega la prueba³⁴.

Nosotros, pues, en vez de intentar apelar al detalle de la historia de esos acontecimientos —aunque reconocemos su importancia—, más que averiguar quién o quiénes dan los primeros pasos³⁵, ceñimos nuestra atención a los impulsos, puesto que las personas y sus actitudes sólo nos revelan los impactos o las huellas que esos impulsos determinaron.

Pues bien, situados en este plano, es forzoso reconocer un hecho de esencial importancia, derivado de una realidad que no puede marginarse: la ligazón íntima, la intercomunicación de ideas existente entre España y los reinos de América, desde tiempos muy anteriores a la invasión napoleónica. Esto lo vemos incluso en la correspondencia privada. Como ejemplo ilustrativo citamos esta carta de Gaspar de Santa Coloma a Luis Francisco, comerciante de Cádiz, con el que estaba ligado y que le tenía pedida la remisión de los fondos a su favor que se habían ido acumulando por la venta de efectos enviados, a propósito de lo cual Santa Coloma contestaba, el 7 de setiembre de 1798, no sólo justificando las dificultades y riesgo del reembolso, sino aconsejando que dejara el dinero en Buenos Aires, pues

“por otra parte, considero que los intereses en el día están más seguros por acá que no en esa [en España], recelando con bastante fundamento que los franceses, sin que pase mucho tiempo, han de venir a hazer con nuestra España lo mismo que han hecho con Roma y las demas Provin-

Aires, 1942, pág. 114, donde también trata del papel dirigente de los abogados. Vid. también VICENTE OSVALDO CUTOLO, *Los abogados en la Revolución de Mayo*, III Congr. Int. Hist. Amer., Buenos Aires, tomo V, 1961, págs. 199-212, magnífico estudio donde se reúnen todas las aportaciones previas. También JUAN SILVA RIESTRA, *Los abogados en la Revolución de Mayo*, Rev. Jurisprudencia Argentina, Buenos Aires, mayo, 1960. En la polémica suscitada, debemos citar a CARLOS S. A. SEGRETI, *La revolución popular de 1810*, Córdoba, 1959, donde defiende la presencia popular como decisiva. En contraste con todas las actitudes, la justa ponderación que hizo R. ZORRAQUÍN BECÚ en *Los grupos sociales en la revolución de Mayo*, III Congr. Hist. Amer., tomo III, Buenos Aires, 1961, págs. 401-425.

³⁴ Por eso tiene razón Zorraquín Becú cuando considera “anacrónico preguntarnos si la revolución de Mayo fue un movimiento minoritario o democrático. Estas expresiones no reflejan la realidad social de 1810 y sólo responden a preocupaciones actuales, muy legítimas sin duda, pero inadecuadas para comprender aquellos acontecimientos” (*Los grupos* [33], 401-425).

³⁵ Tal es el caso que pretende E. DE GANDÍA en *Las ideas políticas de Martín de Alzaga*, edic. Depalma, Buenos Aires, 1962, donde asegura que fue Alzaga quien, con ocasión de los preparativos para la Reconquista de 1806, ya tuvo entonces propósitos emancipadores. No es ocasión de tratar aquí este tema, en el que no debe olvidarse, para su mejor encuadre, el temor a las transferencias territoriales.

cias que han subyugado si el brazo del omnipotente no contiene su orgullo" ³⁶.

Por lo pronto, esta carta, tan asombrosamente clarividente, nos está ofreciendo una muestra del recelo y antipatía que es posible asegurar era más intensa y viva en América que en España ³⁷. Otra carta posterior, también del mismo personaje, vuelve a insistir en este punto:

"me parece que la Guerra ha de durar muchos años, acomodandoles así a los franceses, p^a acavar con las Potencias de Europa, y que si pueden tanvien con la religión católica que no deja de ser su principal Objeto, sin que se pueda esperar otra cosa de unas gentes abandonadas de Dios, que ellos mismos por su libertinage, impiedad, e incredulidad, le han abandonado primero. Por estos recelos fui siempre..." ³⁸.

Con estos simples testimonios, pertenecientes aún a época no tan inquieta, podemos deducir el volumen de ideas que cruzarían el Atlántico en los años de la invasión napoleónica, cuando las noticias, los gestos y las actitudes se esperaban con inquietud febril. En efecto, muchos son los materiales que podrían acumularse y que de sobra lo prueban ³⁹. Mas lo que nos interesa es comprender que, en este momento, no sólo las noticias de los sucesos sino también las ideas cruzan y rebotan de uno a otro lado, para repercutir, como en una gran caja de resonancia, en esa movilización de voluntades que se promueve. Si el irrespetuoso dinamismo de los revolucionarios franceses provoca, como vemos, esas reacciones acomodadas a las ideas tradicionales, bien fácilmente se comprenderá su revitalización cuando se produce el levantamiento español contra Napoleón, sacudidas las gentes por el impulso de restaurarlas en su pureza, como defensa y refugio, frente a las deformaciones y alejamientos que, desde años, habían sufrido. Por eso es menester examinar con cierto orden los apórtes incitantes que van a decantarse, para así comprender su efecto en la sucesiva reelaboración de ideas. Ver esos materiales sin esta precaución, todos juntos y masivamente, nos conduciría a conclusiones confusas.

Hay que reconocer, en primer lugar, una etapa que cubre todo el año 1808, grosso modo, con una propaganda incitante contra Napoleón, fervorosa de tópicos patrióticos y aparentemente anodina, sin sentido doctrinario expreso, fuera de la tesis de la absorción de la soberanía por la nación. En este punto, ciertamente importante, será necesario fijarse, pero también creemos preciso ex-

³⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (Buenos Aires). *Sec. Documentación Donada*. Sal. 7, C. 6, A. 5, n^o 19, fol. 9r, carta que suponemos inédita, así como la siguiente.

³⁷ Explicamos ampliamente el porqué de esta diferencia en otro trabajo. Vid. DEMEIRIO RAMOS, *Los "Motines de Aranjuez" americanos y los principios de la actividad emancipadora*. Boletín Americanista (Barcelona), nros. 5-6, 1960, págs. 107-156, especialmente en el capítulo titulado "El paralelo americano: Temor a la revolución en ultramar".

³⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (Buenos Aires). *Sec. Documentación Donada*. Carta de don Gaspar de Santa Coloma a don Luis Francisco, de Cádiz, fechada en Buenos Aires el 16 de octubre de 1798. Sal. 7, C. 6, A. 5, n^o 19, fol. 10.

³⁹ Recuérdese, por ejemplo, la correspondencia mantenida por el ex jesuita P. Gaspar Juárez con Ambrosio Funes, que fue recogida por el P. PEDRO GRENON, S. J., *Los Funes y el P. Juárez*. Córdoba, 1920, dos vols.

traer de ese caudal otra serie de afirmaciones que no son tan anodinas como parecen y que explicarán la unánime voluntad fernandina de todos los reinos y provincias de América. A la vista de todas las noticias, proclamas y manifiestos que llegan a Buenos Aires en esos primeros meses, podían deducirse las siguientes formulaciones:

1º *Que el gobierno despótico, atentatorio a las tradiciones que tan celosamente acariciaban, era atribuido al validismo de Godoy, al que de golpe se le abonan todos los abusos cometidos y la responsabilidad de la alianza con los revolucionarios franceses, con el grave riesgo que había corrido incluso la religión. De repente, pues, se encuentran con una furiosa crítica contra el régimen anterior, que desde España se les califica como "despotismo", "tiranía", "usurpación", del mismo modo que se les habla de abusos".*

Tal lo vemos, para no citar más testimonios, pues se repite en casi todos los alegatos de esta época, en el manifiesto de la Junta Suprema de Sevilla de 17 de junio de 1808, donde se dice:

"dominaba sobre la España, con imperio absoluto y despótico, el perverso Godoy que abusando de la excesiva bondad de nuestro rey Carlos IV..."⁴⁰

Del mismo modo que, en la *Exposición* de Cevallos, se afirma:

"toda la nación, la Europa entera saben que el sistema político de la España ha sido constantemente en este período, conservar la amistad y mejor inteligencia con la Francia y mantener a toda costa la ruinosa alianza estipulada en 1796"⁴¹.

2º *Que la subida al trono de Fernando VII, por consiguiente, significaba una rectificación de esa línea antitradicional para recuperarla, lo que estaba en riesgo de frustración con el designio napoleónico.*

Esto lo vemos, también repetido casi incesantemente, en casi todos los escritos de la época. Así, por ejemplo, en el manifiesto de Galicia, que firmó Vicente Villares, donde se dice:

"apetecíamos la saludable reforma de algunos abusos introducidos en su constitución"⁴², contábamos para ello con la buena voluntad de nuestro joven monarca, cuyos primeros pasos en la carrera del reynar se habían

⁴⁰ *Declaración de los principales hechos que han motivado la creación de esta Junta Suprema de Sevilla*, firmada en el Real Palacio del Alcázar a 17 de junio de 1808, por Francisco de Saavedra, su presidente, y todos sus componentes. El 26 de agosto fue distribuido este manifiesto por circular del cabildo de Buenos Aires y enviado, por ejemplo, al cabildo de Lima, con oficio del día 28, concebido en los términos más expresivos para avivar el espíritu de solidaridad con la Junta de Sevilla. Este escrito de Buenos Aires llegó a reproducirse en la *Gazeta de Caracas*, en el número del 10 de febrero de 1809.

⁴¹ *Exposición de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpación de la corona de España...*, por D. Pedro Cevallos, primer secretario del Estado... Cádiz, 1808. Puede consultarse en *Mayo Documental*, publ. Universidad de Buenos Aires, Bs. Aires, 1961, tomo I, págs. 37-83. En lo sucesivo, al citar esta colección de documentos, señalaremos *Mayo Doc.*

distinguido por juiciosas providencias, y eran de feliz propósito para lo sucesivo”⁴³.

Más o menos se repite lo mismo en el manifiesto de Valencia, donde se lee: “nadie ignora que la nulidad y corrupción de nuestro gabinete... pero parece que contrapesaba este ruinoso partido la misma gravedad de la opinión pública, a pesar de las trabas y de la esclavitud, y la vista del joven príncipe de Asturias, cuyas persecuciones y ultrajes padecidas desde la infancia, y el estado de abyección y lástima en que lo miraba la Nación entera, nos recomendaban a este ilustre desgraciado, y nos hacía esperar que...”⁴⁴.

Otro tanto encontramos en la proclama cordobesa, donde se dice a sus habitantes:

“... turbaron vuestra naciente felicidad [los franceses], arrancaron perfiles de entre vosotros a un príncipe justo...”⁴⁵.

Más terminantemente aún se lee en la *Manifestación política sobre las actuales circunstancias*, donde se dice: “La Nación miraba en Fernando VII un libertador suspirado y un restaurador de sus intereses y su gloria”.

³⁹ *Que esa restauración de España no se limitaba a la veneración de sus viejas costumbres, sino que también llegaba a la plena formulación y práctica renovada de lo que les era más caro: la plurimonarquía.* No faltan reiteraciones sobre esta estructura múltiple, comenzando por la más sensacional de todas, en el manifiesto de la Junta de Sevilla de 17 de julio, que bien rotundamente se titulaba así:

“De los principales hechos que han motivado la creación de esta Junta Suprema de Sevilla, que en nombre del señor Fernando VII gobierna los reinos de Sevilla, Córdoba, Granada, Jaén, Provincias de Extremadura, Castilla la Nueva y demás que vayan sacudiendo el yugo del emperador de los franceses...”.

Esta enunciación de la pluralidad de reinos, en nombre de la cual siempre se habla, la tenemos también en otro manifiesto llegado a Buenos Aires en la misma época, cual es la llamada *Proclama de la Mancha*, donde se señala que “unidos a todos los demás reinos de España seremos invencibles”.

También se ve lo mismo en la citada proclama gallega de Villares, donde

⁴² El término *constitución* se empleaba en España, desde tiempo atrás, para referirse, precisamente, como aquí lo vemos también, al conjunto de leyes tradicionales. El mismo Jovellanos lo reiterará más tarde al decir: “¿Por ventura no tiene España su constitución? ¡Tiénela sin duda, porque ¿qué otra cosa es una constitución que el conjunto de leyes fundamentales que fijan los derechos del soberano y de los súbditos, y los medios saludables de preservar unos y otros? ¿Y quién duda que España tiene estas leyes y las conoce?”. (*Consulta de la convocatoria de Cortes.*)

⁴³ *Manifiesto político y moral a mis compatriotas.* Fue reimpreso en Buenos Aires en 1808 por la Real Imprenta de Niños Expósitos y está publicado en *Mayo Doc.*, I, págs. 12-23.

⁴⁴ *Manifestación política sobre las actuales circunstancias.* Reimpreso en Buenos Aires en la Real Imprenta de Niños Expósitos. Publ. en *Mayo Doc.*, I, págs. 102-107. Citamos seguidamente otro párrafo de este mismo escrito.

⁴⁵ *Proclama de las autoridades de Córdoba*, del 10 de junio de 1808. En *Mayo Doc.*, I, págs. 279-281.

se habla incluso de las antiguas Cortes y de la necesidad de rescatar y defender los viejos fueros, para concretarlo en esta afirmación:

“... reunámonos a la Junta Soberana del reino [de Galicia]: ella es en esta ocasión extraordinaria el norte que ha de guiarnos, el escudo que nos abroquela, el fiador seguro de nuestras libertades y privilegios...”

Por lo pronto, una evidente conciencia plural se advierte en muchos documentos sueltos, como la proclama del canónigo de Málaga, del 3 de junio:

“a todos es notorio que el reyno de Granada haciendo causa comun con el de Sevilla, con los demas de las Andalucias...”⁴⁶

Pero el testimonio más decisivo de esta realidad, que tanto contribuyó a ver en Fernando VII el rey restaurador de las tradiciones, lo constituye la súplica del señorío de Vizcaya, presentada en Vitoria al joven monarca, cuando éste se hallaba precisamente en tránsito hacia Bayona. En esta súplica se le pedía que pasara al señorío para

“confirmar y jurar los fueros, buenos usos y costumbres, o de confirmarlos en otro caso, y de que se dignase poner el remedio a los males y perjudiciales innovaciones que había sufrido la constitución⁴⁷ en tiempos muy recientes...”

con lo que se aludía, como textualmente se hace en la representación oportuna, al sentimiento con que se había visto en Vizcaya la creación de un comandante militar, presidente de la Diputación y Gobernador militar y político de la villa de Bilbao, la supresión de alcalde ordinario, etc., “atropellando con amenazas, que no pudieron nacer del religioso corazón del Padre de V. M., a la ley 9, título 1º del fuero”, a todo lo cual respondió el monarca con la Real Orden del 17 de abril de 1808, firmada en Vitoria, con la que se confirmaba, por un lado, los fueros, buenos usos y costumbres del señorío, y por otro, suprimía los empleos introducidos en la época de Carlos IV, para restablecer los tradicionales, en conformidad con los deseos del señorío⁴⁸.

A mayor abundamiento tenemos el propio acto de la constitución de la Junta Central, donde los representantes de las distintas Juntas, según la fórmula de juramento acordada, prometieron:

“la conservación de nuestros derechos, lueros y leyes y costumbres, y especialmente las de sucesión en la familia reinante... y finalmente todo lo que conduzca al bien y felicidad de estos reynos”.

⁴⁶ *Proclama del canónigo Francisco Xavier Asenjo* [arcediano de Antequera] a todos los militares de la guarnición de Málaga, 3 de junio de 1808. Fue reimpressa en Buenos Aires, en la Imprenta de Niños Expósitos. En *Mayo Doc.*, I, págs. 273-276.

⁴⁷ Volvemos a llamar la atención sobre un nuevo ejemplo del empleo del término “constitución”, en este escrito del 15 de abril de 1808, referido a las leyes tradicionales, en este caso los Fueros del Señorío de Vizcaya.

⁴⁸ La importancia que se dio a estos actos en Buenos Aires es evidente, pues tales acuerdos y representaciones del Señorío de Vizcaya y las Reales Ordenes correspondientes fueron reimpresas en la Imprenta de Niños Expósitos. Están publicados en *Mayo Doc.*, I, págs. 210-213. En Buenos Aires había nutrido número de vizcaínos, entre otros el propio Martín de Alzaga, alcalde de primer voto.

El impacto de todo esto es evidente, como se ve desde el primer momento, pues ya en la proclama del 21 de agosto de 1808 que firmaba "Un hijo de Buenos Aires", se hacía referencia a la confianza que debía tenerse en la restitución de Fernando VII, para no repetirle entonces nuevos homenajes y entre-garle "gustosos el reino americano" ⁴⁹.

⁴⁹ Por consiguiente, el levantamiento y guerra contra los franceses se abandona-ba como vuelta hacia la tradición; sus postulados son los más simples y fide-listas: "la Religión, la patria, las leyes y el rey" son los principios que deben defenderse, según reza en la proclama de la Junta de Sevilla de 29 de mayo de 1808. Por consiguiente, la lucha tenía por objeto:

"vengar los ultrages de nuestro amado Soberano, la ofensa de la Nación, la inmunidad de nuestros hogares, la magestad de las leyes, la santidad de los altares" . . .

como se lee en la *Manifestación Política* de Valencia que tenemos citada. La más sintética expresión, repetida más o menos exactamente en multitud de es-critos, cifraba todo el empeño en ser "fieles a Dios, al rey y a la Patria", como se dice en la proclama de las autoridades de Córdoba de 10 de junio de 1808. Se trataba, pues, no sólo de una guerra de reconquista, sino como de una nue-va cruzada, pues "de la tumba del Santo rey Fernando se enarbola el primer es-tandarte", como se lee en la proclama de Utrera del 9 de junio de 1808. Era una cruzada para la que se contaba siempre con la protección divina, como se declara textualmente en la proclama de la ciudad de Orense: "el sello maravi-lloso de la protección divina. . ." En suma, como luego llegó a interpretar Me-néndez y Pelayo, aquella guerra, tanto como española y de independencia, era guerra de religión contra las ideas del siglo XIII.

He aquí, pues, cómo podían fundirse fácilmente las ideas tradicionales con los sentimientos religiosos para que la fabulosa eclosión de la España libre le-vantara al unísono el espíritu de los criollos americanos.

⁵⁰ En virtud de esa vuelta a la tradición, veían los americanos cómo, en Es-paña, frente al regalismo en el que se apoyaban las renunciias de Bayona, se proclamaba el derecho de los pueblos. Sobre este aspecto, que tiene un notable interés, Joaquín Pérez Villanueva ⁵⁰ ofreció la aparente paradoja de que era Napoleón el que justificaba sus títulos ante los españoles apoyándose en un legítimismo derivado del hecho de haberle cedido la corona Carlos IV, frente a la aparente insurgencia de ser los españoles los que no acataban esta decisión de su rey, para proclamar el derecho de la nación a intervenir, por corresponderla decidir, en el caso de vacante, quien debería ocupar el trono. Mas, en realidad, como vemos, se trata de una consecuencia de esa vuelta a la tradición, que se- pone al regalismo. Esta tesis, que será la bandera de la resistencia contra Na-

⁴⁹ Se tuvo la esperanza, en especial después del triunfo de Bailén, de que las fuerzas francesas en España quedarían copadas y el propio José Bonaparte prisionero. Serían las más seguras rehenes para rescatar, a cambio, a Fernando VII. La propaganda de guerra cultivó durante meses esta curiosa ilusión.

⁵⁰ JOAQUÍN PÉREZ VILLANUEVA, *Planteamiento ideológico inicial de la guerra de la Inde-pendencia*. Valladolid, 1960, págs. 60 a 63.

poleón, no fue, además, un recurso al que apelaron los españoles para justificar su actitud. Antes, se enunció ya en Bayona para resistir a las presiones de Napoleón y, posiblemente, se acordó utilizarla en el Consejo extraordinario reunido allí por Fernando VII el 20 de abril, apenas tuvo conocimiento de que Bonaparte exigía su renuncia. Por lo pronto, al día siguiente, Cevallos ya basó sus argumentos en este principio del derecho originario de los pueblos, en la conferencia que sostuvo con el ministro francés Champagny, tal como lo refleja en la *Exposición* que luego firmó en Madrid, el 1º de septiembre de 1808, y que rápidamente se difundió por América.⁵¹ En ella dice que informó a su interlocutor que Fernando VII no podía renunciar a la corona y que estaba autorizado por él para exponerle que

“menos podía condescender a que reinase otra dinastía, que sólo debía ser llamada al trono por la nación española, en virtud de *los derechos originarios* que tiene para elegirse otra familia luego que concluya la que actualmente reina”,

para repetir, ya hacia el final:

“¿Quién [habrá] que no sepa que a la extinción de esta, y por la naturaleza de la monarquía española, solo la nación puede llamar otra dinastía, o introducir la forma de gobierno que gustare?”

Rechazado Cevallos para nuevas conversaciones, fue designado para proseguirlas D. Pedro Gómez Labrador, que había de ajustarse a unas instrucciones --que se le dieron el 27 de abril-- donde se le ordenaba rechazar la idea de la renuncia, pues

“ni la reputación del Rey ni lo que debe a sus vasallos se lo permiten... ni menos privarles del derecho que tienen a elegir otra dinastía soberana cuando se extinga la que actualmente reina”.

En la misma línea doctrinal se manifiesta el propio Fernando VII en la carta del 4 de mayo, fechada en Bayona, por la que contestaba a las acusaciones que le dirigió Carlos IV, y donde le dice que lo que Napoleón trataba de hacer era

“excluir para siempre del trono de España nuestra dinastía, substituyendo en su lugar la imperial de Francia: que esto no podemos hacerlo sin el expreso consentimiento de todos los individuos que tienen y puedan tener derecho a la corona, ni tampoco sin el mismo expreso consentimiento de la nación española reunida en Cortes”.⁵²

⁵¹ No sabemos exactamente cuándo se dio a conocer en Buenos Aires, pero no creemos que fuera más tarde del mes de octubre o noviembre de 1808. En el número del 29 de noviembre ya se reproducía en la *Gazeta de Caracas*, lo que hubo de hacerse, forzosamente, después de haber transcurrido algún tiempo de su llegada a la capital venezolana.

⁵² Esta enunciación reforzaba totalmente la impresión del tradicionalismo de Fernando, frente al regalismo del origen divino de la potestad, que trasciende de la carta, a la que contesta, que le dirigió Carlos IV el día 2, donde éste decía: “Todo debe hacerse para el pueblo, y nada por él: olvidar esta máxima es hacerse cómplice de todos los delitos que le son consiguientes”. Esta correspondencia la publicó Cevallos, como apéndice a su *Exposición*. No debemos omitir que Carlos IV, en carta que escribió al rey de Nápoles, dijo que nunca recibió ésta de Fernando del 4 de mayo y que sólo la conoció posteriormente, al leerla en la *Exposición* de Cevallos. Ante esta afirmación, Izquierdo [22], págs. 409-410, admite que bien pudo

Con ello se utilizaban especialmente las leyes I, II, IX, tit. I de la partida II, o lo que es lo mismo, las bases legales derivadas de ellas. Si ésta es la línea argumental mantenida en Bayona, tanto por Fernando VII como por su Secretario de Estado, nada tiene de extraño que se reproduzca por la Junta de Sevilla en su manifiesto del 29 de mayo, donde se declara la cesión como acto

“nulo con suma evidencia por la falta de poder de quien lo hizo, pues la monarquía no era suya, ni la España se componía de animales al arbitrio absoluto del que los gobernaba...”⁵³

del mismo modo que se repite en el manifiesto de la misma junta del 17 de junio:

“La Monarquía de España no era de Carlos IV, ni este la tenía por sí mismo, sino por el derecho de la sangre. ¿Con que autoridad, con que derecho enajena la corona de España y trata a los españoles como a rebaños de animales que pacen en los campos?... Pues ni este [José] ni Napoleón I pueden ser, ni serán, los Reyes de España, sino por el derecho de la sangre que no tienen, o por elección unánime de los españoles, que jamás la harán”.

Todo ello, como se ve, deriva de los argumentos que en Bayona utilizó Fernando para resistir a la exigencia de su padre y que el mismo Cevallos opuso a Napoleón para intentar convencerle de que las cesiones de derechos eran imposibles, según las leyes españolas. Ello también encerraba la amenaza de que, aun forzándoles coactivamente, de nada serviría, pues el “pueblo” español nunca aceptaría tales cesiones. Fue, pues, un hábil trabajo jurídico el que llevó a cabo el equipo de Fernando en Bayona y que, probablemente, se improvisó el mismo 20 de abril, para hacer desistir a Napoleón de sus planes y rescatar la libertad. Era tanto como decirle que de nada serviría hacer prisioneros a los reyes, sin hacer prisioneros también a los españoles, como escudo que inmunizaba a Fernando y obligaría a Napoleón a pactar. Es de presumir que entre las órdenes enviadas desde Bayona por Cevallos —de lo que habla en su *Exposición*— figurara indicación para que, urgentemente, se publicaran manifiestos “populares” en este sentido, con esta doctrina, que no es explicable brotara tan repentinamente en todas partes, después de estar tantos años adormecida y relegada por la del regalismo divino. Quizá, con ello se pretendió amagar a Napoleón, demostrarle que no eran simples argucias legales, sino una realidad operante en España, capaz de levantar una muralla infranqueable a sus desig-

interceptarla Napoleón —ya que descubría su intención—, sino fue sólo obra de Cevallos, lo que no creemos. Pero en este caso, para nosotros tendría el mismo valor probatorio de que la doctrina que contiene —que coincide con lo anteriormente expuesto— refleja la línea argumental de Bayona, pues aunque la carta la hubiera recibido Carlos IV, siempre tendríamos que suponer que la escribió Cevallos.

⁵³ Este principio de la nulidad para poder transmitir la soberanía, que se aplica a las cesiones de Bayona, es el mismo que repetirá Castelli en el cabildo abierto del 22 de mayo, en Buenos Aires, cuando negó igual capacidad a la Central para transferir la soberanía a la Regencia: “no tenía facultades para el establecimiento del Supremo Gobierno de Regencia; ya porque los poderes de sus vocales eran personalísimos... y no podían delegarse..., deduciendo de aquí su ilegitimidad y la reversión de los derechos de soberanía al pueblo...”.

nios. Del mismo modo, también creemos rotundamente que la idea de constituir juntas en España parte de Bayona, por orden de Fernando VII, pues de otra forma no se explican las frases de la carta que Carlos IV le envía, ya en Bayona, el 2 de mayo,⁵⁴ donde le dice:

“El pensar en recurrir a agitaciones populares es arruinar la España y conducir a las catástrofes mas horrosas a vos, a mi reino, a mis vasallos... En esta situación [la creada por Napoleón], mis derechos son claros, y mucho mas mis deberes. No derramar la sangre de mis vasallos, ni hacer nada al fin de mi carrera que pueda acarrear asolamiento e incendio a la España, reduciendola a la mas horrible miseria... Guardaos de encender un fuego que causaría inevitablemente vuestra ruina completa, y la desgracia de España”.

Preténdese, como vemos, convencerle de que renuncie a levantar las provincias, consciente de que Napoleón no cedería así de sus planes. Que conoce a fondo el plan de Fernando y que éste, ya en esa fecha de primero de mayo, tiene prevista no sólo la fórmula de “los derechos originarios de la nación” sino también la creación de Juntas, se ve en estas palabras que siguen, en la misma carta:

“He reinado —le dice Carlos IV— para la felicidad de mis vasallos, y no quiero dexarles la guera civil, los motines, *las juntas populares* y la revolución. Todo debe hacerse para el pueblo y nada por él...”

¿Por qué se ideó en el equipo fernandino la constitución de *juntas populares*? Evidentemente, porque ese instrumento era el único que podía esgrimir el argumento de “los derechos originarios” y no una Regencia, en lo que parece se pensó por un momento, porque Napoleón podía también obligarla a ceder, como lo hacía con los reyes. Y porque, además, las juntas dispersas por los distintos ámbitos de la monarquía, serían inaprensibles para Bonaparte. ¿Creyó en la guerra Fernando VII? Muy probablemente no; seguro de que Napoleón, acostumbrado a la pusilanimidad de Carlos IV, retrocedería ante su firmeza. Pero los sucesos del 2 de Mayo debieron quebrar esta esperanza. Más la máquina estaba en marcha, como se ve bien claro en la *Proclama a los españoles*, el manifiesto de Palafox del 21 de mayo y con tantos manifiestos paralelos, en lenguaje, impulsos y contenido.⁵⁵ Estos textos, de los que tenemos citados sólo al-

⁵⁴ Advertimos que, según lo que dice Godoy en sus *Memorias*, la carta que Fernando dirigió el día 1º a su padre fue conocida por Napoleón antes que llegara a manos de Carlos IV. Fue Duroc, por orden del emperador, quien propuso se le contestara con una minuta que llevaba redactada por Bonaparte. Carlos IV, según Godoy, “la adoptó toda entera”. Así, esa carta de Carlos IV sería atribuible a Napoleón, que conocedor de lo que había sostenido Cevallos y de los riesgos que le amenazan, según los planes fernandinos, pretende eliminarlos. Al mismo tiempo dándoselos a conocer a Carlos IV, le forzaba aún más a que reclamase la Corona de su hijo. Sin tener sospecha, aún, el rey padre de los planes de Bonaparte, así se reforzaría su idea de que la única vía era la de volver a ser rey, pues él había sido aliado de Napoleón y con él tenía éste adquiridos los compromisos de asistencia y amistad. Por otra parte, así parecía tener la fórmula que daba una salida digna a Bonaparte.

⁵⁵ CARLOS CORONA BARATECH en *Precedentes ideológicos de la guerra de la Independencia*, Zaragoza, Inst. Fernando el Católico, 1959, págs. 18-19, sostiene que los movimientos de las provincias no fueron tan de origen popular como se sostuvo y que el equipo que preparó la caída de Godoy en Aranjuez es el que actúa, es decir, el equipo fernandino. Desde luego, pa-

gunos a título de ejemplo, son los que llegan y se hacen más visibles en América. Ellos, (tan bien recibidos por las causas indicadas, revitalizan las ideas tradicionales y modelarán, como en España, la conciencia política del momento.

69 *Si se negaba el derecho de los Reyes a quebrantar las leyes y, por lo tanto, era necesariamente legítimo desconocer las resoluciones de Carlos IV, tanto en el caso de la donación de la corona como en el nombramiento de lugarteniente del reino a favor del duque de Berg, también era legítimo desconocer y deponer a los gobernantes que admitieran el quebrantamiento de las leyes.* Esta concatenación de principios, derivada de la doctrina de los "derechos originarios", se difundió con una rigurosa lógica, mejor que por ninguna otra, por la Junta Suprema de Sevilla en su proclama del 29 de mayo. El principio en el que se apoyan todas las conclusiones era el de que con las cesiones de Bayona,⁵⁶ como taimada traición de Napoleón, "se han pisado las leyes fundamentales de la monarquía"; por consiguiente, al ser ilegal la entronización de la nueva dinastía "lo es efecto [un delito] y de rebelión obedecer una nación independiente a un Príncipe extranjero". De aquí que quedaban inhabilitados "los ministros que se llaman cabezas de nuestro gobierno", al acatar sus disposiciones. También quedaba inhabilitada la Junta de Gobierno que dejó Fernando VII, desde el momento que "violó las leyes" al aceptar "un presidente nombrado sin autoridad... además de la naturaleza de extranjero". También había perdido toda su función de mando el Consejo de Castilla, pues "consumó su

rece ingenuo suponer, como lo hace Izquierdo Hernández [22], pág. 455, al hablar de la suposición de una mano oculta que pudiera mover los acontecimientos en aquella ocasión, que "en ésta, unánime, de los españoles no hubo más mano oculta que el patriotismo innato a cada cual". Los indicios que nos señalan claramente que las órdenes salieron de Bayona son bien visibles. Por lo pronto, Napoleón es el primero en afirmarlo. Godoy cuenta en sus *Memorias* que, mediada la tarde del 5 de mayo, en el alojamiento de los reyes padres se presentó Bonaparte alteradísimo por las noticias que Murat le había hecho llegar sobre los sucesos del día 2 en Madrid. Dice que incluso antes de leer el mensaje a Carlos IV, ya le espetó: "todo se ha votado desde aquí, desde Bayona; tengo las cartas y las pruebas en la mano". Por otra parte, por lo menos tenemos identificado a uno de los mensajeros, pues el conde de Toreno, en su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, al referirse a Palafox —que había ido a Bayona por orden del marqués de Castelar, para justificarse ante Fernando VII de la entrega de Godoy— afirma que "se asegura trajo de allí encargo parecido al que por el propio tiempo se dio a la Junta Suprema. Bien fácil es suponer que los decretos del 5 de mayo, a lo que apunta Toreno, sobre convocar Cortes y retirarse la Junta a lugar seguro, para actuar en nombre del Rey por sí misma o sustituyéndose en persona que le representara, y romper las hostilidades cuando se conociera que era internado, eran órdenes escritas. Y éstas, por la facilidad con que podían caer en manos del aparato de seguridad imperial, estaban redactadas, como se ve, en futuro condicional y, por lo tanto, para que sirvieran como amenaza. Las órdenes sobre las Juntas eran las que no podían ser visibles, pues se aspiraba a causar mayor efecto con la apariencia de ser espontáneas.

56 Las abdicaciones de Bayona no pueden ser vistas tan llenas de vileza y cobardía como tradicionalmente se consideran. La explicación de Godoy no deja de apuntar a una realidad aproximada. Tras la notificación que hizo Napoleón a los reyes padres en la tarde del 5 de mayo de los sucesos de Madrid, fue llamado Fernando, al que Carlos IV, impresionado por el derramamiento de sangre, y todavía en la creencia de que contaba con el respaldo de Bonaparte, reclamó de su hijo la devolución de la Corona. Una vez que Fernando se sometió a esta exigencia y se retiró, Napoleón hizo lo propio con Carlos IV, amenazándole con la perspectiva de una guerra entre los partidarios de los Borbón y los afectos a Napoleón, semejante a la de Felipe V con el Archiduque, mientras los ingleses se apoderarían de América. Godoy dice que Carlos IV razonó así: "pierda yo todas las cosas de este mundo, con tal que España se mantenga entera, indivisible y poderosa cual yo la he recibido de mis padres".

debilidad y quizás su infamia, mandando cumplir llanamente, circular y obedecer el acto de renuncia". Quedaba, derrumbado el aparato oficial por el delito de traición, únicamente "el pueblo que está pronto en la nación a tomar las armas", pues "todo nos fuerza a reunirnos para impedir tan atroces intentos". El pueblo estaba con las leyes, en defensa de sus tradiciones, por consiguiente —se declaraba— "en España no hay revolución".

Toda la línea doctrinal mantenida, desde las conversaciones de Bayona, quería abroquelarse en esa idea: la resistencia al designio napoleónico, como el repudio a la opresión de Godoy, tolerada y sostenida por Carlos IV, era una vuelta al ser real de España, una recuperación de la trayectoria histórica, un cerrar el paso a los abusos, al contagio de la ola revolucionaria e impía de la Francia. En España, pues, el pueblo, fiel guardador de sus leyes y derechos y amante de su religión, no hacía una revolución sino que se defendía de sus enemigos, de los de su rey y de los impíos.

En España todo parecía resuelto sobre estos principios, movilizado el pueblo frente a Napoleón. La primera proclama —el llamado *bando del Alcalde de Móstoles*— redactada como circular por Pérez Villamil⁵⁷, hablaba en términos amplios, sin tener en cuenta a América, como es natural. Tampoco se hacía apelación alguna a los americanos en la primera proclama que, encabezada simplemente *Espanoles*, llegó al Plata en el bergantín *El Fiel Amigo*, que salió de Cádiz el 18 de mayo y fondeó en Montevideo el 13 de julio,⁵⁸ en el cual, después de una acerba crítica de Napoleón, se hace un trepidante llamamiento a las armas, para terminar con un párrafo digno de tenerse en cuenta, por su interés doctrinario:

"Reynos y Provincias embiad vuestros Diputados a la Corte para organizar el Gobierno de forma que se eviten los desastres que ya vemos venir.⁵⁹ Castigad a los trahidores actuales e imprimidles el sello del oprobio..."

Por este texto tan primerizo, quizá uno de los llamamientos iniciales, podemos deducir el efecto que produciría entre los sorprendidos lectores del Plata, pues del mismo se desprende, por un lado, la afirmación plural de la monarquía, lo que no podría extrañarles, pero también, por otro, unas atribuciones

⁵⁷ Vid. ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *El bando del Alcalde de Móstoles. Nueva aportación documental*. Toledo, 1940. Reconsideración del tema en MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS, *El bando del Alcalde de Móstoles*. Correo Erudito (Madrid), entr. II, 1941, pág. 79.

⁵⁸ Se deja constancia de ello en el informe que habla del paso de la familia real a Bayona y de los sucesos del 2 de Mayo, para seguir así: "tanto esto como la determinación de la Casa Real en Bayona, y otras cosas que observa la Nación, la ha alarmado contra los franceses, y mucho más la proclama que voy a copiar, venida con todas las demás noticias expresadas en el Bergantín El Fiel Amigo...", en Col. de Doc. *Política lusitana en el Río de la Plata*, publ. Archivo Gral. de la Nación, Buenos Aires, 1961, tomo I, pág. 91, para seguir el texto de la proclama. También en *Mayo Doc.*, tomo I, págs. 192-194, pero transcrita de la "Relación manuscrita que circuló en Buenos Aires, perteneciente al archivo del doctor Mariano Moreno", que se inicia con los *Sucesos memorables del reinado de Carlos 4º desde el año de 1806 hasta el 19 de marzo de 1808...*, para seguir en el fol. 12 v. esta proclama, con indicación de que "dicen ser su autor el Duque del Infantado, o el Conde de Tebas [sic: Tobar] (alias) el "Manchego".

⁵⁹ En la copia de Moreno, en vez de "que ya vemos venir", se dice "y abusos venideros".

de ejercicio inmediato por los "Reynos y Provincias", sin concretar cuáles, para enviar diputados; y por si fuera poco, una entrega de poder a los pueblos contra los traidores, que al darse por supuesto el cese de toda autoridad, ante la urgencia con que debían ser sustituidos los órganos de gobierno por el nuevo, parecía referirse a los gobernantes.

Pero si en esos llamamientos primeros toda la preocupación parece volcarse en exclusiva sobre el drama propio, inmediatamente también surgió la incertidumbre por la actitud que se tomaría en América, donde los gobernantes, todos, eran hechura godoyista. ¿Qué decisiones tomarían? ¿Obedecerían las resoluciones de Carlos IV y, por consiguiente, aceptarían el cambio dinástico? Este era el temor. De aquí la carrera por llegar antes que los emisarios que pudiera enviar Napoleón y las proclamas y llamamientos que empiezan a dirigirse a los americanos, a los que se quiere sumar a la gran movilización restauradora. Las apelaciones que se les hacen, más parecen gritos de angustia:

"Y vosotros Americanos ¿no quisierais velar y unidos a la Patria vencer o morir defendiendo *vuestra apreciable libertad*, vuestra divina Religión, y vuestro Rey y Señor Feranndo VII el amado?..."

Para decirles, seguidamente, que no sería delito, sino mérito de fidelidad, levantarse contra sus autoridades, si éstas estaban dispuestas a reconocer la nueva dinastía o se mostraban remisas:

"si el enemigo se acerca a vuestras playas, si intenta seduciros y engañaros, si los Gobernadores y Gefes militares viles traidores, tratan de entregaros como manadas de rebaños, si entre vosotros se esconden venales y bastardos españoles, estad ya prevenidos; corra la sangre de los malvados hasta el caudaloso Betis; un odio eterno se anide en vuestros corazones al tirano de Europa y sus infernales satélites: jurad a Fernando VII en vuestro vasto emisferio: la lealtad, obediencia y fidelidad sean los distintivos que os decoren: vuestras hazañas a par de las nuestras inmortalicen..."⁶⁰

⁶⁰ Proclama *A los españoles americanos* que firmaban *Los Sevillanos* y que fue reimprta en 1808 en la Imprenta de Niños Expósitos de Buenos Aires (lo menciona como tal J. TORIBIO MEDINA en su *Historia de la imprenta en el Río de la Plata*, pues se envió desde Buenos Aires a Chile). En *Mhyo Doc.*, 1, págs. 7-10. Este texto, análogo a tantas otras incitaciones, explica perfectamente la contestación que el 24 de agosto —Goyeneche había llegado el día 20— dio Elío, gobernador de Montevideo, a la circular reservada de Liniers, concebida en los términos de cautelosa espera a los acontecimientos, que era consecuencia de la incertidumbre en que se veía sumido al conocer que los organismos oficiales de España aceptaban la decisión de Carlos IV de recuperar la Corona y su entrega bajo la protección de Napoleón. Este punto fue así enfocado por PAUL GROUSSAC, *Santiago de Liniers, conde de Buenos Aires* (Buenos Aires, 1907, págs. 200-203), aunque se ve que minimiza las noticias y papeles que llegaron en "El Fiel Amigo" (págs. 219), que señalamos arriba como claramente incitantes. La contestación de Elío, del 24 de agosto, en la colección de documentos *Política lusitana* [58], I, págs. 102-103; en ella le dice al virrey: "V. E. cree que para tomar su partido devia esperar el cxito de los sucesos de España; yo soy de mui distinto parecer...; a la misma [España] le declararia la guerra, a toda Potencia, a toda Provincia a todo individuo que no presente guerra, y guerra de muerte contra el iniquo monstruo...". Ante este clima y decisión de no someterse a Napoleón, se comprenderá lo que escribió Belgrano [1], pág. 56, de que "en Buenos Aires se hace la jura de Fernando VII y los mismos europeos aspiraban a sacudir el yugo de España por no ser napoleonistas".

Esta movilización de las voluntades de América, en esa angustia y temor de que las autoridades godoyistas secundaran los mandatos de Bayona, la veremos también en la *Declaración* de la Junta Suprema de Sevilla del 17 de junio:

“Las Américas, tan leales a su Rey como la España europea, no pueden dejar de unirse a ella en causa tan justa. Uno será el esfuerzo de ambas por su Rey, por sus leyes, por su Patria y por su religión. Amenazan además a las Américas, si no se nos reúnen, los mismos males que ha sufrido la Europa, la destrucción de la monarquía, el trastorno de su gobierno y de sus leyes, la licencia horrible de las costumbres, los robos, los asesinatos, la persecución de los sacerdotes...”

Y en esta tarea, conscientes los patriotas de la Península de que la resistencia no será posible no sólo por la defección, sino también sin el soporte de los recursos económicos, se agrega:

“Las Américas la sostendrán con cuanto abunda su fértil suelo... enviando inmediatamente los caudales reales y cuantos puedan adquirirse por donativos patrióticos...”

Para ofrecer a continuación, un programa reformista, con lo que se consideraba más acariciado y sugestivo:

“El comercio volverá a florecer con la libertad de navegación y con los favores y gracias oportunas que le dispensará la Junta Suprema...”

79 *La última entrega sustancial que se hará también a América desde el primer momento, implícita en todo lo anteriormente expuesto y su consecuencia lógica, es la de que, estando la monarquía en orfandad, la soberanía retrovierte al pueblo, que la reasume en virtud de los derechos originarios.*

Sobre el particular, no fueron pocas las juntas españolas ni tampoco remisas en sus declaraciones, pues desde los iniciales momentos se llega a esta conclusión. Muchos ejemplos podríamos aducir y que explican el eco inmediato en América, para contentarnos con tres, expresivos de los distintos matices. Tal, en los artículos leídos el 25 de mayo, al constituirse la Junta de Asturias, en el primero de los cuales ya se decía:

“Considerándose Asturias sin Gobierno y en orfandad... quieren los pueblos del Principado defenderse...”

según la redacción hecha por el juez Busto, para concretarse la fórmula de soberanía que se reasumía, de la siguiente manera:

“La Junta General de esta provincia, en quien reside la soberanía hasta que las circunstancias permitan pueda reasumirla el legítimo monarca Fernando VII...” 61

Y téngase en cuenta que esta absorción de soberanía no fue simplemente enunciada, lo que podría interpretarse como expresión casual, sino ejercida efectiva e inmediatamente con una declaración formal de guerra a Napoleón, envío de representantes ante el gobierno británico, para pactar una alianza, y movilización 62 del vecindario, tal como, por otra parte, lo hacían las juntas de Sevilla o Galicia.

61 Vid. JUSTINIANO GARCÍA PRADO, *Historia del alzamiento, guerra y revolución de Asturias (1808-1814)*. Oviedo, 1953, págs. 175-177.

Otra declaración explícita de absorción, unida al concepto de pueblo mandatario, la tenemos en la proclama de la Junta de Valencia, donde dice que "la Suprema Junta de este Reino, que reúne la soberanía por decisión del pueblo...".

Como también en el texto de la Junta de Murcia, donde aparece como instrumento representativo del pueblo, el propio municipio:

"quedando el Reino en orfandad y, por consiguiente, recaída la soberanía en el pueblo, representado por los cuerpos municipales..."⁶².

He aquí, pues, en los siete puntos expuestos, toda una teoría política que procede de España y difundida vigorosamente con todo el empeño del proselitismo, sobre los reinos y provincias de América, explica una conformación de conciencia pública y una movilización de voluntades en la línea de tensión que la hora marcaba. No se trata ya de derivar sus enunciados de un gabinete de estudio, en frío y sin riesgos, como serían las conclusiones de unos juristas, por pura especulación intelectual, consultando afanosamente textos del siglo XVI, del XVII o del XVIII, de la escuela de Suárez o de la de Grocio, en un clima séptico. Parece más lógico comprender su redescubrimiento, sobre el peso de la formación jurídica antigua, a través de esta entrega doctrinaria —que les llega al mismo tiempo que la noticia de los sucesos—, y cuando estas tesis tienen un sentido práctico. En una ocasión que se vive en comunidad, entre las gentes de ambas orillas del Atlántico y en un momento en el que ambos grupos, antes diferenciados por un asincronismo —borbonismo pleno y regalista en España y pervivencia de una conciencia aún austriaca en América— ahora, momentáneamente, van a coincidir, al ver en América como España, repentinamente, redescubre y hace suyo el pensamiento que, larvado, había sido más íntimamente suyo.

Como ejemplo ilustrativo de la identificación ideológica, tenemos lo que podrían llamarse *comentarios compartidos*, en los que hay que ver una vía de

⁶² Los documentos en el apéndice de RAMÓN ALVAREZ VALDÉS, *Memorias del levantamiento de Asturias en 1808*, Oviedo, 1889, que es la obra básica. Es de advertir, porque en este caso se presenta un ejemplo muy claro, que la voz *independencia* que empieza a utilizarse ahora, tiene que interpretarse en función del planteamiento del problema del momento, como desconocimiento de autoridad tenida por ilegal y no como secesión física. Tal lo vemos, muy transparentemente, en el *Bando de la Junta de Asturias* del 25 de mayo, donde se dice: "y para que así conste acordó la Junta, como ya *independiente del Gobierno español* y con facultades legislativas en las actuales circunstancias de falta de la dinastía...".

⁶³ Vid. referencias y examen de numerosas proclamas de esta época inicial en MIGUEL ARTOLA, *Los orígenes de la España Contemporánea*, Madrid, Inst. Est. Políticos, 1959, vol. I, pág. 145 y sigs. Debe notarse que esta tesis de recaer la soberanía "en el pueblo, representado por los cuerpos municipales", será luego en América, a impulsos del ejemplo de Cádiz y del precedente de la designación de diputados para formar parte de la Central, la que se empleará para crear las Juntas en los cabildos abiertos. Recuérdese que en el de Buenos Aires del 22 de mayo de 1810, el rector de San Carlos, Dr. Luis José Chorroarín, dio su voto en el sentido de que "debiendo recaer el mando en el excelentísimo cabildo en el interin que dispone la elección de una Junta de Gobierno...". Exactamente en virtud de estos mismos principios invocados por Asturias, Sevilla, Murcia, etc., podrá hablar Castelli en el cabildo de Mayo de la "reversión de los derechos de soberanía al pueblo de Buenos Aires y su libre ejercicio en la instalación de un nuevo gobierno, principalmente no existiendo ya como se suponía no existir la España en la dominación del señor Don Fernando séptimo". Se unía el principio, una vez más, con la tradición de suplencia de los cabildos —los alcaldes— de la época austriaca.

concordancia para mover los sentimientos públicos al mismo fin. Así, era frecuente que, al reproducir un texto en América, se le agregara un comentario en el que se parafraseaban los conceptos, hasta el extremo de no poder saberse, muchas veces, si el comentario es reproducido o propio, por abundar exactamente en los mismos términos e ideas. Tal lo vemos, entre muchos casos, en la crítica a las afirmaciones difundidas del lado francés, hecha en Sevilla y que se tituló *Impugnación del Dictamen que formará la posteridad sobre los asuntos del día, extractado en el Diario de Madrid de 10 de Mayo de 1808*, que se reprodujo en Buenos Aires este mismo año, donde se leían comentarios de este orden:

“¿Será legal la renuncia de nuestro Fernando VII y demás familia Real? ¿Pero cómo había de serlo, si según nuestras constituciones y leyes no tienen facultad los monarcas de renunciar sino en manos de la Nación, sin cuyo consentimiento y aceptación no es válida la renuncia? Aún más, nuestros reyes no tienen derecho de renunciar en un príncipe extranjero y cuando no quisieran regirnos, la Nación, entrando en plena soberanía, elevaría al trono al que fuese más digno de ocuparlo”⁶⁴.

Por eso, tiene razón Zorraquín Becú, según lo dejamos anotado al principio, cuando observó, a través de la carta de Obes, de la declaración de Cornet y de la proclama montevideana de 1808, una influencia ideológica que no es precisamente la de Covarruvias y que —dice— “deriva con toda evidencia de autores modernos...”⁶⁵. Mas estos autores no son ya tratadistas teóricos, sino más bien el reflejo de todo el doctrinarismo movilizante que llegaba de España, y no sólo en los textos citados, sino en muchos más, en multitud inmensa, con la prensa y la correspondencia, teñidas, como sabemos, de análogas inquietudes. Claro es que todo ello era entendido y proclamado tan unánimemente por el previo substratum, en virtud de esa revitalización de la vieja tradición en la que, comúnmente también, estaban formados los hombres de una y otra orilla. Y esto es bien lógico. ¿Por qué razón tenemos que ver aislados, elaborando doctrina, a los hombres de aquella sociedad criolla, como si vivieran en otro planeta? El problema que viven, en su totalidad se les plantea desde España y es muy natural que, al par que veían acomodarse la mentalidad política peninsular a su conciencia instintiva, ellos también se veían inclinados a una asimilación de las formulaciones que los barcos les volcaban. No es posible, ciertamente, entender muchas de las situaciones españolas sin tener en

⁶⁴ Obsérvese el empleo del término *constitución*, que se aplica a las leyes fundamentales, tal como ya lo hemos visto en otros casos. ROBERTO H. MARFANY, en *Filiación política de la Revolución de Buenos Aires en 1810*, Estudios Americanos (Sevilla), nº 108 (1961), págs. 235-253, al estudiar las bases doctrinales del discurso de Castelli en el cabildo del 22 de mayo, presenta este mismo párrafo como demostración de que, tanto la declaración de incapacidad de la Central para ceder la soberanía a la Regencia, como la tesis que a continuación se expone de la reversión de derechos de soberanía al pueblo de Buenos Aires, “no es un principio subversivo ni extravagante. Provenía del mismo derecho puesto en práctica en España para erigir sus Juntas de gobierno provincial” (págs. 240-241). Tiene razón, aunque no sea este texto el más ilustrativo. Precedentes pueden encontrarse en multitud de manifiestos, pues casi sin excepción todos los de las provincias españolas expusieron en 1808 otro tanto, como hemos visto y se seguirá observando.

⁶⁵ R. ZORRAQUÍN BECÚ, *Algo más* [12], pág. 166.

cuenta a América⁶⁶, pero tampoco lo es enfrentarse con los acontecimientos americanos aisladamente, sin seguir su paralelo peninsular. Ambos planteamientos se complementan y se explican mutuamente.

III. — EL "REJUVENECIMIENTO" DE LAS IDEAS TRADICIONALES POR EL IMPULSO MEJORADOR

Mas la *movilización restauradora* o revitalización de las tradiciones, según intentamos calificar esta etapa primera, para expresar de algún modo su matiz, tenía una carga más que nada defensiva. Tras ese período, se impregnará su viejo ideario con un nuevo impulso que pretende la mejora de las instituciones y que, por injertarse en el precedente tradicional, parece tender a su rejuvenecimiento. Por eso no dudamos en calificar así esta segunda etapa.

En España, tras la puesta en marcha del motor "popular", con el que pretendió Fernando VII flanquear su resistencia y preocupar a Napoleón, hasta forzarle a una acomodación, el proceso siguió su curso. Si Fernando se engañó respecto a ese desenlace que presumía —y hay que reconocer que fue más clarividente Carlos IV—, también Napoleón se equivocó —o le equivocaron—, pues no intentó ninguna fórmula conciliadora ante los informes que le llegaban sobre las primeras reacciones de los organismos oficiales españoles, que parecían canalizar acomodaticiamente sus designios⁶⁷. Por ambas partes, en el corto período de los veinte días decisivos de mayo, se incurrió en igual error. Inmediatamente, los alzamientos provocados estallaban en España, cuando en Bayona todos se plegaban a Bonaparte y el mismo Fernando había abandonado la partida, muy posiblemente —como en otro trabajo hemos expuesto— ante el temor de las consecuencias revolucionarias y, también, a impulsos de una preocupación por América.

Y puesto en marcha, como decíamos antes, el motor "popular", después de las primeras declaraciones pronto dejaron de repetir las fórmulas *restauradoras* yona todos se plegaban a Bonaparte y el mismo Fernando había abandonado la fidelidad a Fernando, el restablecimiento de las costumbres, la reivindicación

⁶⁶ Sobre el interés de Napoleón por América y la importancia que los reinos y provincias americanos pudieron tener en las decisiones de Bayona, hemos expuesto una serie de apreciaciones en otro lugar. Vid. DEMETRIO RAMOS, *Los Motines* [37], págs. 116-117 y 143-148, en relación con la política española y la francesa, respectivamente. Ya anotamos también [56] que en la renuncia de Carlos IV en favor de Napoleón pudo pesar su temor de que, de no hacerlo, a consecuencia de la guerra civil, los ingleses se apoderarían de América.

⁶⁷ PÉREZ VILLANUEVA [50], págs. 73-84, estudia ese momento indeciso que permite creer en la esperanza de una paz restablecida, tras los primeros sucesos. De ello son ejemplos la carta del Capitán General de Madrid, Negrete, a Murat; las resoluciones de la Junta de Gobierno; el escrito del cabildo de la catedral de Toledo; las peticiones que formulan, en pro de la designación de un miembro de la familia imperial para ocupar el trono, personas tan representativas como el Capitán General de Castilla la Nueva, o instituciones tan caracterizadas como el Consejo de Madrid y el Consejo de Castilla; la sumisión, más o menos aparente, de Fernando VII en su carta del 15 de mayo; la carta del cardenal de Borbón, desde Toledo, del día 22; las disposiciones de O'Farril, ministro de la Guerra; la actitud que manifiesta Apodaca, almirante de la escuadra, el 23 de mayo, etc., bien que todo fuera pasajero y limitado a esos momentos de confusión inicial, barrido inmediatamente por el alzamiento de las provincias y la constitución de las Juntas.

del honor ultrajado de la Patria y el respeto a las leyes conculcadas, sucedió un deslizamiento programático en el que nunca pudo pensar Fernando VII cuando, en los primeros días de mayo, desde Bayona, dio impulso a los acontecimientos. La llegada a los primeros planos de nuevas gentes y, por otro lado, el reformismo "regenerador" de Bonaparte, encaminó la movilización restauradora por las vías del mejoramiento institucional. A partir de la constitución de la Junta Central, en que se hace visible el nuevo giro, al mismo tiempo que una guerra contra el invasor, se iniciará la profunda renovación política de las bases del antiguo régimen, en medio de una fuerte pugna sostenida contra partidarios de recuperar la línea legalista, con el establecimiento de una Regencia. Las excitaciones que se promueven y el nuevo doctrinarismo tendrán en América también sus repercusiones ⁶⁸.

El primer paso, efectivamente, se da con la formación de la Junta Central, constituida con dos vocales de cada Junta: ella venía a heredar y se consideraba resultado de la absorción de la soberanía por los pueblos. En el fondo, nada contradictorio había pues, según el acta que se publicó, de tal instalación cabía prever el fin más dichoso, "tal es sin duda el que debemos esperar de la unión y fraternidad tan íntima como la que ofrecen todos los Reynos reunidos" ⁶⁹. Este concepto de "los Reynos reunidos" parecía reflejar la idea de la plurimonarquía y, además, para los americanos la situación podía ser doblemente esperanzadora pues, al declararse legítimamente constituida la Junta Central, se agregaba: "sin perjuicio de los ausentes, que según su acuerdo de ayer deben componer la Junta de Gobierno". Sólo el título que en este documento tomaba el nuevo organismo resultaba un tanto contradictorio: "Junta Central Suprema y Gubernativa del Reyno", en singular. Mas, por otro lado, la apreciación que merecía al enviado inglés en España era la de "un gobierno federal... en lugar de las antiguas formas monárquicas". Evidentemente, algo parecía haber cambiado y la confirmación de esta mutación quedaba terminantemente establecida en el manifiesto programático, hecho público por la Central el 26 de octubre de 1808, apenas transcurrido un mes de su constitución. En sustancia, las afirmaciones más sobresalientes eran las siguientes:

19 *Afirmación de estar embarcados en una revolución.* En efecto, si antes, como vimos, se sostuvo que el movimiento de los españoles no era una revolución, sino una restauración de las tradiciones y el término *revolución* sólo aparecía, más o menos deslizado, confusamente y no con absoluta responsabilidad

⁶⁸ Hemos tratado este aspecto en diversos trabajos, concretados a Venezuela y Colombia. Vid. DEMETRIO RAMOS, *La revolución española de la Guerra de la Independencia y su reflejo en las ideas constitucionales de la primera república de Venezuela*. Congr. de Academias e Inst. históricos, Caracas, Bibl. de la Acad. Nac. de la Hist. 1962, vol. 48, tomo II de la serie *El pensamiento constitucional de Latinoamérica*, págs. 81-159; *La ideología de la revolución española de la guerra de la Independencia en la emancipación de Venezuela*, Rev. Estudios Políticos (Madrid), nº 125 (1962), págs. 211-272; *Orígenes españoles de la Independencia* [de Colombia], rev. Ximénez de Quesada (Bogotá), nº 12 (1962), págs. 95-131.

⁶⁹ *Gazeta Extraordinaria de Madrid*, del jueves 29 de setiembre de 1808, que incluye el acta de la instalación de la Junta Central Suprema del 25 de setiembre y reseña correspondiente. Su difusión en América fue rapidísima, pues el 17 de noviembre se publicaba ya en Caracas. Poco antes debió conocerse en Buenos Aires. En el *Diario de un soldado* no consta nada sobre el particular.

oficial, ahora en cambio, se le ofrece nada menos que en una declaración solemne, como objeto de una tarea y de un programa, en virtud del cual

“la revolución española tendrá de este modo caracteres enteramente diversos de los que se han visto en la Francesa”.

2º *Se declara, frente a las anteriores afirmaciones de absoluta fidelidad a las leyes, que éstas necesitan ser reformadas*, para “mejorar sus instituciones y consolidar su libertad”. Así, la Central solicita consejos y pareceres para que, examinadas las leyes antiguas, se programen las “alteraciones que deben sufrir... reformas que hayan de hacerse en los códigos civil, criminal y mercantil; proyectos para mejorar la educación pública tan atrasada entre nosotros; arreglos económicos para la mejor distribución de las rentas del Estado...”.

3º *Que estas reformas deben alcanzar hasta la propia estructura del Estado*, pues la Junta

“ha reconocido ya públicamente el mayor influxo que debe tener en el Gobierno una nación”,

pues, como se sienta también,

“nada es la independencia política sin la felicidad y seguridad interior”, para que así,

“se establezca la Monarquía sobre bases sólidas y duraderas. Tendréis entonces leyes fundamentales, benéficas, amigas del orden, enfrenadoras del poder arbitrario; y restablecidos así y asegurados vuestros verdaderos derechos”.

Todo ello se llevaría a cabo cuando fuera posible convocar Cortes, calificadas como “la grande y solemne reunión que se os anuncia”. Y mientras llegaba ese momento, “el Gobierno cuidará de que se extiendan y controvertan privadamente los proyectos de reformas y de instituciones que deben presentarse a la *sanción nacional*”.

4º *En contraste con la anterior actitud respetuosa, se manifestaba un terminante repudio del pasado*, que si en parte se concreta al período inmediato de Carlos IV y Godoy, cuando se habla de

“una tiranía de veinte años, ejercida por las manos más ineptas que jamás se conocieron...”, o cuando se citan que “el abandono del anterior Gobierno (si es que merece el nombre de Gobierno una dilapidación continua y monstruosa) había agitado todas las fuentes de la prosperidad”...

también se generaliza de una manera rotunda, como en este párrafo:

“Volved los ojos al tiempo en que vexados, opresos y envilecidos, desconociendo vuestra propia fuerza y no hallando asilo contra vuestros males ni en las instituciones ni en las leyes, teníais por menos odiosa la dominación extranjera ⁷⁰ que la arbitrariedad mortífera que interior-

⁷⁰ Se está haciendo referencia, veladamente, a quienes llevados de un deseo de reformas, aceptaron el cambio de dinastía. Hay aquí, por consiguiente, un llamamiento dirigido a ellos, para arrancar a todas esas gentes del bando bonapartista. Quiere contrarrestarse la propaganda “regeneradora” de Napoleón.

mente nos consumía. Bastante ha durado en España, por desgracia nuestra, el imperio de una voluntad siempre caprichosa y las más veces injusta: bastante se ha abusado de vuestra paciencia, de vuestro amor al orden y de vuestra lealtad generosa: tiempo es en que empiece a mandar la voz sola de la ley fundada en la utilidad general...".

5º *Declaración de encontrarse ante una situación nueva, ante la cual, lo previsto en las viejas leyes no tenía aplicación: se vive, pues, en período constituyente.*

"El caso es único en los anales de nuestra historia, imprevisto en nuestras leyes y casi ageno de nuestras costumbres...".

Y esta ocasión no debía desaprovecharse:

"¡O españoles! que perspectiva tan hermosa de gloria y de fortuna tenemos delante, si sabemos aprovecharnos de esta época singular: si llenamos las altas miras que nos señala da Providencia. En vez de ser objetos de compasión y desprecio, como lo hemos sido hasta ahora, vamos a ser la envidia y la admiración del mundo... , las riquezas que nos prodiga la naturaleza y el carácter noble y generoso de que nos dotó, no serán dones perdidos en manos de un pueblo envilecido y esclavo...".

Y es de notar que la guerra contra los franceses se justifica ahora ya en una doble necesidad: por un lado, para "arrojar al enemigo más allá de los Pirineos y obligarle a que nos restituya la Persona Augusta de nuestro Rey"⁷¹; y por otro, para acometer la edificación de ese Estado rejuvenecido, "sin cuya atención la Junta no llenaría más que la mitad de sus deberes".

6º *La idea de nueva Patria.* Prácticamente, como última consecuencia de esta cadena de innovaciones, se llega a apuntar la tesis de la nueva Patria, no tanto continuación de la heredada como producto de una creación. Así, olvidándose casi del concepto anterior de la absorción de la soberanía, sellega a deslizar que es el pueblo el que, en vez de recibir una Patria acéfala, la está ahora creando por la conquista:

"... esa Patria que habéis invocado con tanto entusiasmo, y defendido, o más bien conquistado con tanto valor..."⁷².

Como puede verse, bien lejos estamos ya de la doctrina restauradora de los primeros meses, que ha cedido el paso de ésta de las mejrcas de las insti-

⁷¹ Es de notar que, en el mismo texto y a pesar de las reiteradas alusiones al restablecimiento de Fernando VII, parece que se deja abierta una solución distinta, cuando se afirma, al final: "... vuestro Monarca o restituido a su trono o vengado".

⁷² Estas ideas, antes de trasladarse a un documento oficial, tuvieron que crearse y discutirse. Por eso se explica que, sin tiempo casi para llegar el manifiesto a Buenos Aires, aparecieran reflejadas en escritos como el que, según Narancio [6], pág. 164, circuló en el mes de noviembre en la capital porteña, donde se decía: "nosotros concebimos que destronada la Casa reinante retrovertieron al Pueblo Español todos los derechos de la soberanía, y que usando de ellos como el primer instante de su ser político, pudo crear nuevas autoridades, nuevas leyes, nuevas constituciones... hasta tanto que las armas restablezcan el carácter de la Monarquía". Como no existe un estudio de todos los textos revolucionarios españoles, no puede afirmarse que este escrito esté basado en uno concreto, pero ya es indicio suficiente que su tesis coincida con lo que dejamos expuesto y que por tratarse de un documento oficial no es tan radical como el presente.

tuciones. ¿Puede calcularse el efecto movilizador de ideas que empezaron a promover estas prédicas? Más fácilmente se reconoce, cuando muchas de sus afirmaciones, tanto las críticas como las esperanzadoras, serán el modelo que más tarde repetirán tantos manifiestos americanos.

No se trata de un caso aislado, sino del comienzo de un adoctrinamiento que se extiende de uno al otro lado del Océano. En esta línea innovadora está la declaración que se dedica concretamente a los americanos en la *Circular* que la Junta Central dirige a los virreyes y capitanes generales, desde Sevilla, el 9 de enero de 1809. Si en el manifiesto del 26 de octubre apenas hay una frase referida a América, como que dice: "las relaciones con nuestras Colonias estrechadas más fraternalmente y, por consiguiente, más útiles", ahora, después de volver a rechazar la duda —lo que tanto temían— de la infidelidad, pues "la Suprema Junta está bien persuadida que las Américas no prestarán jamás obediencia a un usurpador", se extendía hacia el nuevo continente el programa renovador. La frase es bien terminante:

"La España y la América contribuyen mutuamente a su felicidad, y esta se aumentará necesariamente ahora, que derrivado el vil privado que causó tantas lágrimas y desastres en los dos hemisferios, de nada más se trata que de *reformular abusos, mejorar las instituciones, quitar trabas proponer fomentos* y establecer las relaciones de la metrópoli y las colonias sobre las *verdaderas bases de la justicia*".

Como se ve, si hasta entonces las acusaciones se habían dirigido contra el antiguo sistema de gobierno, ahora se declaraba la necesidad de esa transformación en relación con América, para eliminar los abusos e injusticias que padecía. La literatura revolucionaria española es, como puede verse, la que ofrece en sus demagógicos llamamientos toda la terminología que luego también será reproducida.

De mucha mayor importancia, por su contenido y consecuencias, será el famoso decreto del 22 de enero de 1809, que en su parte expositiva incluye esta frase, luego tan repetida:

"Considerando que los vastos y preciosos dominios que la España posee en las Indias no son propiamente Colonias o Factorías como los de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la Monarquía Española: Y deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que unen unos y otros dominios..."⁷³

⁷³ Mucho se ha debatido esta frase, por creer que así este decreto anulaba el régimen colonial, según lo creyó E. DEL VALLE IBERLUCEA, *Los diputados de Buenos Aires en las Cortes de Cádiz*, Buenos Aires, 1912, pág. 11. En este sentido se utilizó en la época independentista e incluso se interpretó de este modo también en algunos alegatos en las Cortes de Cádiz. Mariano Moreno, antes de los acontecimientos, calificó el texto de "extraña ocurrencia" pues la realidad "según las leyes fundamentales de las Indias nunca debió desconocerse", es decir, su categoría de Reinos (*Representación a nombre del apoderado de los hacendados...* en *Escritos políticos y económicos*). Pero el legislador, bien claro se ve, lo que está haciendo es incluir la frase citada en un *considerando* y no en la parte dispositiva; lo que quiere decir, como es lógico, que de esa realidad que se daba por sentada, se derivaba la necesidad de incorporar representantes americanos a la Junta Central, que es lo que se dispone. Adviértase que al término *dominios* no le dan significado de inferioridad, sino el territorial, pues también se

El criollo, especialmente el jurista, se vería muy sorprendido, pues fácilmente podía advertir que el viraje marcado por la Central, en su distanciamiento de las ideas que brotaron con el alzamiento, alcanzaba también a la sustitución de la plurimonarquía por un unitarismo, el mismo que se establecía sobre las Juntas españolas que, lejos de compartir el gobierno por medio de la Central, se veían relegadas a la categoría de instrumentos delegados y subalternos, tal como lo establecía el *Reglamento* que se las impuso.⁷⁴ Más, de momento, es posible creer que este aspecto quedaba contrarrestado por el hecho de poder formar parte del gobierno de la nación, con representantes propios.

En efecto, la parte dispositiva del decreto de 22 de enero —que debió conocerse en Buenos Aires el 10 de marzo—⁷⁵ resolvía que pasaran a formar parte de la Central un diputado por cada virreinato y capitania general, es decir por Nueva España, Perú, Nuevo Reino de Granada, el Plata, Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Chile, Venezuela y Filipinas.⁷⁶ Así pues, la Central, con la incorporación de estos nuevos vocales, extendía también a ultramar el revolucionarismo peninsular, aunque paradójicamente tales vocales no emanaran de unas Juntas, como las de España, por no existir éstas en América, sino de los cabildos.⁷⁷ Si en la etapa anterior, la tendencia juntista imitativa —caso de Montevideo, intento del 1º de enero de 1809 en Buenos Aires, etc.— quedó frustrada, entre otras cosas por considerarse la Junta de Sevilla como representante, por un lado de los reinos de Andalucía y provincias de Extremadura y Castilla la Nueva, y, por otro, de los americanos, que la reconocieron,⁷⁸ ahora la Central, que se pronunciaba como opuesta al juntismo que la hizo nacer,

aplica para España —“unos y otros dominios”—. El legislador, sin duda alguna Floridablanca —consideramos que este texto es un escrito póstumo suyo—, como lo demostramos en nuestro libro *España en la Independencia de América*, sabía de sobra lo que quería decir, por responder a una idea fija, que viene cultivando desde los días de Carlos III.

⁷⁴ Si el equipo fernandino apeló a la formación de Juntas, como medida dialéctica, las necesidades de la guerra y la presión británica promovieron el mando único, con lo que se reemprende la tarea unificadora del Estado. Al no ser posible ya la disolución de las Juntas existentes, se las redujo a meras sombras.

⁷⁵ Tal puede deducirse de lo que se anota de este día en el *Diario de un soldado*, Buenos Aires, 1960, pág. 227. Este decreto fue reimpresso en Buenos Aires por orden del virrey Liniers.

⁷⁶ Por decirse en este decreto que, al no ser los dominios de América “propia y colónias o factorías...”, deben tener representación y “constituir parte de la Junta Central Gubernativa del Reino por medio de sus correspondientes diputados”, pudo alegar Castelli en el cabildo del 22 de mayo que, además de no tener facultad los centrales para traspasar la soberanía a una Regencia, la ilegitimidad de la formación de ésta se derivaba también “por la falta de concurrencia de los Diputados de América en la elección y establecimiento...”. Trató también con su conocida competencia este aspecto MAREFANY en *Filiación...* [64], pág. 238.

⁷⁷ Recuérdese, para identificar el substratum de esta solución que la teoría de la absorción de la soberanía por el pueblo a través del municipio fue la que expuso Murcia en su proclama y que, como tenemos dicho, es Floridablanca el autor de este decreto, que fue la cabeza máxima en Murcia y luego, hasta su muerte, presidente de la Junta Central Suprema Gubernativa de España e Indias, título que empezó a usarse no inmediatamente, sino desde noviembre, pues aunque el decreto primero en el que así se titula, el de empleos, se fecha el 26 de octubre, éste circula con fecha 7 de noviembre.

⁷⁸ Recuérdese que el *Manifiesto* del 17 de junio se encabezaba *De los principales hechos que han motivado la creación de esta Junta Suprema de Sevilla, en que en nombre del Señor Fernando VII gobierna los reinos de Sevilla, Córdoba, Granada, Jaén, provincias de Extremadura, Castilla la Nueva y demás que vayan sacudiendo el yugo del emperador de los franceses.*

contrariaba doblemente la corriente abortada. De aquí que comenzara el diálogo o polémica discrepante, diálogo en el que no sólo se hablará el mismo idioma determinativo, sino también las mismas bases doctrinales expuestas. Un ejemplo concreto le tenemos en el acuerdo del 25 de mayo de 1809 tomado por el cabildo de Buenos Aires en protesta del sistema de designación, que dejaba ésta al arbitrio de los virreyes, con lo cual resultará "que no se arrije a la reforma o regeneración que tanto se necesita para la felicidad de estas Provincias, abatidas y casi arruinadas por la continua prostitución de los gobiernos", por lo que solicitan "que queden expeditas las acciones y derechos de los pueblos en asunto que tanto les interesa".⁷⁹

¿Cómo es posible —podrá pensarse— que esta doctrina de la concentración unitarista de la Junta Central fuera también asumida por los americanos? En ello hay que ver una evolución derivada de la predisposición a aceptar las nuevas ideas interpretándolas desde un plano de coincidencia con la vieja ideología. De aquí la confusión entre unas y otras y las divergencias con que se han producido los especialistas para identificarlas. La composición que podemos reconstruir en el mismo plano doctrinario es la de que a la plurimonarquía, encabezada por el monarca, venía a sustituir un gobierno plural de "reunión", lo que podía parecer lógico, como consecuencia del principio de "absorción de soberanía". Era una fórmula que se justificaba por las necesidades de la guerra: al Rey que *reunía* la soberanía —podría decirse— le sustituye la soberanía *reunida* de los pueblos.⁸⁰

Esta interpretación de las nuevas directrices políticas como coincidentes con las ideas tradicionales era facilitada por la misma forma en que se presentaban, ya que en parte los revolucionaristas españoles así lo creían o, por lo menos, así lo manifestaban, deseosos de encajar sus innovaciones en el clima que les rodeaba para evitarse dificultosas fricciones. Tal lo vemos en el famoso decreto del 22 de mayo de 1809, donde se dice que

"los desastres que la nación padece han nacido únicamente de haber caído en olvido aquellas saludables instituciones que en tiempos más felices hicieron la prosperidad y la fuerza del estado. La ambición usurpadora de los unos, el abandono indolente de los otros, las fueron reduciendo a la nada; y la Junta desde el momento de su instalación se constituyó solemnemente en la obligación de restablecerlas".

Así se pretendía justificar la convocatoria de Cortes que se tenía programada, pues para restablecer "aquellas saludables instituciones... llegó ya el tiempo", para así

"meditar las reformas que deben hacerse en nuestra administración, ase-

⁷⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Buenos Aires. *Acuerdos del extinguido cabildo de B. A.*, serie IV, tomo III, págs. 493-494.

⁸⁰ En este modelo, como lo estudiamos en *La ideología...* [68], págs. 241 y sigs., tuvo su origen el federalismo primero que las diversas Juntas de las capitales americanas se ven obligadas a establecer más tarde, al iniciarse el proceso emancipador. Es un ejemplo más del diálogo sobre las mismas bases doctrinales.

gurándolas en las leyes fundamentales de la Monarquía que solas pueden consolidarlas".⁸¹

pues de esta forma se logrará

"que los derechos y prerogativas de los ciudadanos se vean libres de nuevos atentados y a que las fuentes de la felicidad pública, quitado los estorbos que hasta ahora las han obstruido, corran libremente... y reparen quanto la arbitrariedad inveterada ha agostado".

En su virtud, se resuelve

"que se restablezca la representación legal y conocida de la Monarquía en sus antiguas Cortes, convocándose las primeras en todo el año próximo, o antes si las circunstancias lo permiten".

Una comisión habría de ocuparse "del modo, número y clase con que, atendidas las circunstancias del tiempo presente, se ha de verificar la concurrencia de los Diputados", del mismo modo que se evacuaría una consulta sobre los temas fundamentales en que habrían de ocuparse y, también, sobre la "parte que deban tener las Américas en las juntas de Cortes". Este planteamiento, tan obtusamente formulado, cuando además le tenían decidido, procuraba obviar el establecer precedente de conceder asiento en Cortes a las ciudades americanas, cuando tantas pretensiones sobre este particular se movilizaban, motivo por el cual se apelaba a la previa aquiescencia.⁸² Naturalmente, en aplicación de toda la doctrina de los "reinos reunidos", esa expresión de "la parte que deban tener..." fue motivo de agrio disgusto en América, como lo vemos, por ejemplo, en el llamado *Memorial de agravios* que se acordó dirigir a la Central por el cabildo de Santafé de Bogotá, el 20 de noviembre de 1809, en el que se reconsideraba la representación otorgada a los reinos americanos para formar parte de la Central como desigual e injusta, por lo que se reclamaba ahora contra la repetición de tal precedente en la representación de Cortes, que debía ser sobre bases de igualdad con los reinos peninsulares, y además sin el agravio que se les infligía con someter a consulta el particular, pues

"no es ya un punto cuestionable —como se dice— si las Américas deben tener parte en la representación nacional; y esta duda sería tan injuriosa para ellas como lo reputarían las provincias de España, aun las de menor condición"

pues si se trata de

"lograr un gobierno justo y equitativo... ¿no deberán tener una parte

⁸¹ Sobre esta tendencia a enclavar el reformismo en la tradición, vid. FEDERICO SUÁREZ VERDAGUER, *Sobre las raíces de las reformas de las Cortes de Cádiz*, Rev. de Estudios Políticos (Madrid), nº 126, págs. 31-67.

⁸² En realidad, no se trataba de una innovación, como creían y como siempre se ha creído, pues al menos en otra ocasión, en la época de los Austrias, fueron llamados los procuradores americanos a las Cortes de Castilla. Prueba terminante es la Cédula de 12 de mayo de 1635, dirigida al marqués de Cadereyta, virrey de la Nueva España, para que fueran designados los cuatro procuradores que representarían a sus provincias. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, México, Reales Cédulas, vol. I, exp. 140, fol. 254. Este tema se lo ofrecimos a nuestra alumna, Srta. Mercedes Sánchez Sala, para la ponencia que prepara, bajo nuestra dirección, para el XXXVI Congreso Internacional de Americanistas.

muy principal las Americas? ¿No se trata de su bien igualmente que del de España?"⁸³

He aquí, pues, un ejemplo de ese diálogo sobre las mismas bases doctrinales que da contenido al proceso ideológico del movimiento emancipador en sus orígenes. A uno y otro lado del Atlántico existirán también discrepancias con tales enunciaciones, pero la sintonización, en cuanto a los principios que se esgrimen, es idéntica, pues la bandera de las reformas contenía las suficientes sugerencias como para brindar, dentro de ella, las ilusiones de su posibilidad. Las diferencias estaban en la confianza que pudiera merecer el montaje existente, en la participación que cada mundo tendría en la realización de esas mismas ilusiones y en el signo de tales aspiraciones. Más, la ideología y los cauces por donde habían de discurrir estaban perfectamente establecidos, incluso con sus claves correspondientes, es decir con la terminología que era utilizable como banderín de enganche.

Si en la primera etapa, la de las tradiciones movilizadas, se contagió inmediatamente una misma fe, en ésta de ahora, que podría considerarse como la de las tradiciones rejuvenecidas —puestas al día— se ha contagiado una misma esperanza, la que se trasluce en esos mismos diálogos, semejantes también a los que se estaban produciendo en España. No debe confundirse la transparencia de este panorama con el efecto deformante que se daba en América, por el choque de estas doctrinas y sentimientos con la asombrosa anomalía de coexistir unos mandatarios —virreyes, capitanes generales— que, en el ejercicio de sus facultades, mantenían la línea política de la época godoyista. En ello hemos de ver dos tesis en presencia; la tesis ideal —desde la fidelidad al Rey a las ilusiones rejuvenecedoras—, y la tesis real, establecida por el contraste con las autoridades continuistas. De aquí, la tensión de la desconfianza.

IV. — EL ADOCTRINAMIENTO DE AGITACION.

Hasta este momento, las críticas y repulsas, siempre duras y desorbitantes, en parangón con el clima bélico, que precisa alimentarse de excitaciones, habían seguido un camino en el que pueden reconocerse dos tiempos: el primero, para envolver en toda clase de denuestos a Godoy, como responsable de todos los males, arbitrariedades y tiranías, denuestos que inmediatamente cubre incluso al propio Carlos IV; y el segundo, caracterizado por una progresión hacia el pasado, con argumentos que tienden a calificar con iguales dicitrios a un pretérito inmediato, pero mucho más amplio, hasta alcanzar a la época en que cayeron "en olvido aquellas saludables instituciones..."

Pero, repentinamente, a este golpear contra el pasado se suma un golpear

⁸³ *Memorial de agravios*, aunque su título auténtico sea *Representación del cabildo de Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada, a la Suprema Junta Central de España*. Después de redactado, no llegó a cursarse y sólo mucho después, en 1832, fue publicado como folleto. MANUEL JOSÉ FORERO lo estudió en su libro, dedicado a tratar la personalidad del que fue su autor y que, por tal motivo, se titula *Camilo Torres*, Bogotá, edit. ABC, 1952. Se puede consultar fácilmente en la colección de documentos que editó el Banco de la República bajo el título *Proceso histórico del 20 de julio de 1810*, Bogotá, 1960, págs. 85-109.

contra el futuro, en lo que podríamos llamar adoctrinamiento de agitación. Aunque la tensión que lo promovía no sería una novedad, sobre todo para los que estuvieran en contacto con la Península, conocedores de la pugna existente entre los partidarios de que la Central cediese el gobierno a una Regencia y los que cerraban el paso a esta institución, si lo era el hecho de que la propia Central pasara a una beligerancia tan extrema, utilizando los vehículos de su autoridad. El primer paso le dio con el violento manifiesto del 28 de octubre de 1809,⁸⁴ cuyo contenido tiene un extraordinario valor para explicar futuros acontecimientos y el pie doctrinario que les determinó. A cuatro puntos fundamentales se contrae:

19 *Rotunda afirmación revolucionaria* que se considera como el único camino que puede permitir la victoria contra Napoleón. Así, se afirma que no sería posible

“en esta crisis terrible... dar un paso hacia la independencia sin darle también hacia la libertad”.

De esta manera, los “tres votos de la nación”, ligados de forma indisoluble, son: expulsar a los franceses, restituir a Fernando VII y “establecer bases sólidas y permanentes de buen gobierno”, objetivos que se dice “dieron impulso a nuestra revolución”. Todo lo que sea apartarse de las aspiraciones de esta revolución sería volver a “la tiranía inepta” y dejar caer al país

“en el piélago de abusos agolpados para su ruina, sería... un delito tan enorme como ponerlos en las manos de Bonaparte”.

20 *Aceptar el establecimiento de una Regencia sería facilitar la rendición a Napoleón y, por consiguiente, una traición.* Esto, ni más ni menos, es lo que quiere prevenirse con el manifiesto, para que la opinión de los pueblos esté precavida. Pues

“pretendíase por una parte, que el Gobierno presente se convirtiese en una Regencia... y esta opinión se apoya en una de nuestras leyes anti-guas⁸⁵... Mas el caso en que se vio el Reyno cuando los Franceses se quitaron la máscara... es singular en nuestra historia, y no pudo ser previsto en nuestras instituciones... Una posición política, nueva enteramente, inspiró formas y principios políticos absolutamente nuevos”.

Y dado caso que, la revolución y esos “principios políticos absolutamente nuevos” eran lo único que podría permitir la victoria, se pregunta:

“¿la Regencia de que habla aquella ley, nos permite esta seguridad? ¿Qué

⁸⁴ Debió llegar a Buenos Aires a fines de diciembre. Por lo menos, en la *Gazeta de Caracas* no se reprodujo hasta el 29 de diciembre de 1809, en el número 77. También es posible creer que, por su explosivo contenido, se meditó un tanto el darle al público conocimiento.

⁸⁵ Ley 3, tit. XV, Partida II: “... débense ayuntar allí... todos los mayores del regno, así como los preladados, et los ricos homes et otros homes buenos et honrados de las villas; et desque fueren ayuntados deben jurar sobre los santos evangelios que anden primeramente en servicio de Dios, et en honra et en guarda de señor que han et a pro comunal de la tierra et del regno: et segunt esto que escojan tales homes en cuyo poder lo metan que lo guarden bien et lealmente”.

de inconvenientes!,⁸⁶ qué de peligros,⁸⁷ cuántas divisiones, cuántos partidos, cuántas pretensiones ambiciosas de dentro y fuera del Reyno,⁸⁸ cuánto descontento, y cuán justo en nuestras Américas, llamadas ya a tomar parte en nuestro gobierno actual!"

Como se ve, la apelación fundamental se dirigía a las consecuencias que tendría para América el establecimiento de una Regencia, pues con ella, al restablecerse el sistema de la soberanía *reunida* en el Regente, se cerraba el paso a la soberanía de los *reinos reunidos*, con lo cual los americanos no podrían compartir el gobierno de la monarquía, para el que habían sido llamados sus vocales. Pero, además, se agregaba:

"¿Dónde irán a parar tal vez entonces nuestras Cortes, nuestra libertad, las dulces perspectivas de bien y gloria futura que se nos ponen delante?"

Es decir, la Regencia, al ser una consecuencia de las antiguas leyes, sería la guardadora de su inmutabilidad y, por lo tanto, un obstáculo para las reformas proyectadas, pues en el caso incluso de que reuniera las Cortes, éstas nada podrían hacer si se limitaran a los formulismos en que cayeron, "si se celebran según las formalidades antiguas". Mas el argumento de mayor fuerza era el siguiente:

"Debiéranse estremecer los partidarios de esta institución [la Regencia] del riesgo inmenso a que los exponían, y advertir que con ella presentaban al tirano [Napoleón] una nueva ocasión de comprarlos o venderlos".

Con ello se sostenía que la Regencia —el poder concentrado en una o pocas manos— era mucho más vulnerable a la acción de Bonaparte que el gobierno de una junta múltiple sin poder *majestático* y soberano, pues del mismo modo que consideraban —falsamente— se había vendido Godoy y había cedido Carlos IV, también una Regencia sería frágil instrumento para el pactismo.⁸⁹

⁸⁶ Entre los que señalaban los opuestos al sistema de Regencia, más bien como consecuencia de sus convicciones, estaba el riesgo de que después de la victoria, el Regente pretendería retener la Corona. Ello se apuntaba en el propio manifiesto, al decir: "¿Dónde el objeto más sagrado y precioso para el pueblo Español que es la *conservación de los derechos de Fernando?*". Llamamos la atención sobre este término, que luego sería tan utilizado por las Juntas americanas, en razón, precisamente, del contenido doctrinario que aquí tiene.

⁸⁷ Se apunta al hecho de que los posibles candidatos a la Regencia levantarían bandos en su apoyo, aparte de que se les consideraba partidarios decididos del antiguo régimen. Vid. sobre todo esto, las discusiones suscitadas en Cádiz, en nuestro estudio *Las Cortes de Cádiz y América*, Rev. Est. Políticos (Madrid), nº 126.

⁸⁸ Se refieren al inconveniente de resolver qué persona real podría encaber la Regencia, si el Infante D. Pedro, la Infanta Carlota o el príncipe de las Dos Sicilias, implicándose además España en los intereses de este reino o en los de la casa de Braganza, aparte de la actitud que podría tomar Inglaterra.

⁸⁹ Una traslación clarísima de esta tesis la encontramos en el discurso que Infante Síndico procurador de Santiago de Chile, pronunció en el cabildo abierto del 18 de setiembre de 1810, donde según la versión recogida por Tocornal, dijo entre otras cosas: "... no necesito haceros ver los motivos porque la lei adopta esta clase de gobierno en un caso como el presente, porque a nadie puede ocultarse que la confianza pública reposa mejor en un gobierno compuesto de algunos individuos, que no cuando uno solo lo obtiene". En MANUEL ANTONIO TOCORNAL, *Memoria sobre el primer gobierno nacional*, incluida en la *Historia general de la República de Chile, desde su independencia hasta nuestros días*, por J. V. Lastarria y otros. Santiago, 1866, págs. 204-206.

3º *Sólo un gobierno juntista garantizaba los intereses de los pueblos y sus derechos*, como lo garantizaron, al fallar todas las instituciones del antiguo régimen, "las Juntas superiores credas inmediatamente por el Pueblo [del cual] son sus verdaderos representantes".

Así pues, la Junta Central difundió, como vemos, también la doctrina de resistencia y no reconocimiento de la Regencia, para exaltar frente a ella, como único gobierno capaz de garantizar los derechos e intereses, a las Juntas.

4º *Repudio definitivo de todo el pasado de tres siglos*, es decir, justamente desde la misma época de la conquista, lo que declara la Central terminantemente en este párrafo:

"al cabo de tres siglos que el despotismo y la arbitrariedad os disolvieron para derramar sobre esta nación todos los raudales del infortunio y todas las plagas de la servidumbre..."

Ya no era Godoy, como se ve, ni siquiera Carlos IV el responsable de la situación del reino: el despotismo venía durante tres siglos. Nada, pues, más definitivo, como ejemplo argumental, para que la incitación que se hace contra un intento de Regencia tuviera una doctrina previamente dispuesta.

Un mes más tarde, el 21 de noviembre de 1809, la Central publicaba otro manifiesto —que sería conocido en Buenos Aires ya en enero de 1810— en el que se desborda todo lo previsible en la línea de la agitación, pues si una Regencia era el primer paso para el pacto con Napoleón, según se dijo en el anterior escrito, ahora se afirma que Bonaparte había decidido destruir España, que no tuviera industria ni comercio... "ni población, ni representación política ninguna". Los términos en que está redactado este manifiesto no dejarían de preocupar a los sencillos criollos, por su parentesco con las soflamas jacobinas, al llamar a los que regateaban su aportación a la causa "inmundas prostitutas" como las que rodeaban a José, y al propugnar un terror patriótico, como imprescindible, para castigar incluso a los que dejaban de contribuir con sus ingresos, pues

"el Estado les perseguirá como traydores y donde no prenda la llama del patriotismo, fuerza es que haga prodigios la guadaña del terror".

Y lo curioso es que, también en este mismo manifiesto, se resaltan ejemplos de independencias, logradas por la constancia en el empeño, pues

"el pueblo que decididamente ama su libertad y su independencia acaba por conseguirlas a despecho de todas las artes y de toda la violencia de la tiranía. La victoria que tantas veces es un don de la fortuna, es tarde o temprano la recompensa de la constancia... ¿Quién en tiempos más cercanos escudó a los Suizos de la tiranía Germánica y dio la independencia a la Holanda a despecho del poder de nuestros abuelos?"

Mas esto no es todo, ni mucho menos, pues sólo nos hemos referido a los postulados por los manifiestos, proclamas y decretos del Gobierno. Y aunque ello es más que suficiente para reconocer el origen de la doctrina que pone en marcha los movimientos de 1810, no quedaría completo el cuadro sin tener en cuenta la virulencia que la prensa española volcó.

Para no hacer interminable este repaso⁹⁰, a pesar de lo interesante que sería recoger muchas de las expresiones del *Seminario Patriótico* y de otros periódicos de su categoría adocrinadora, nos limitaremos a *El voto de la Nación Española*, que fue la publicación que más se difundió por América y en la que reconocemos la mayor influencia sobre la opinión, pues sus textos incluso llegaron a ser reproducidos en varios puntos de ultramar, sin duda por presión de la propia Junta Central. Deducimos esto porque, al mismo tiempo que comenzaron a insertarse sus artículos en la *Gazeta de Caracas*, por orden del capitán general Emparan, también en Buenos Aires se intentó algo parecido por el virrey Cisneros, pues según dice Belgrano, "quiso que se publicase el prospecto de un periódico que había salido a luz en Sevilla, quitándole sólo el nombre y poniéndole el de Buenos Aires"⁹¹. Esto nos prueba que los hombres de la Central tenían especialísimo interés en que sus ideas se propagaran en América, pues habían de calcular que, cuanto más difundido estuviera en América el antirregentismo y más firme fuera la adhesión a las ideas revolucionarias, tanto más difícil sería para los regentistas españoles la implantación de su sistema. América era la que sostenía económicamente la guerra y sin ella muy difícil era tentar la aventura. Mas la quiebra de estas prevenciones de la Central se produjo por su flanco opuesto, al rebrotar el neojuntismo español, al que sería paralelo el juntismo americano.

El interés de la Central en propagar los textos de *El voto de la Nación Española*, en cuanto a doctrina política, cumplía además un objetivo muy importante, pues de esta forma se acomodaría a su línea las instrucciones y proyectos que los cabildos americanos entregarían a los vocales que, en nombre de cada reino, habían de incorporarse a la Junta Central⁹² y con vistas a la proyectada reunión de Cortes. Por consiguiente, en *El voto de la Nación Española* no hemos de ver tan solo una mera exposición de ideas, sino un intento formal y premeditado de "dirigir la opinión pública"⁹³.

Pues bien, ya en el primer número del periódico sevillano se afirma que

"En la ilustración que dictó las constituciones y leyes de las grandes na-

⁹⁰ El libro de GÓMEZ IMAZ, *Los periódicos durante la guerra de la Independencia (1809-1814)*, Madrid, 1910, apenas nos sirve a este propósito. Es muy de lamentar que no tengamos un estudio perfilado, con el criterio que precisábamos para nuestro caso, sobre la prensa española en esta época de la guerra española contra Napoleón, del mismo tipo que, para la época de la emancipación americana, son los de MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO, *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española*, Madrid, 1944, y JAIME DELGADO, *La independencia de América en la prensa española*, Madrid, 1949. Sabemos que el historiador argentino Dardo Pérez Guilhou tiene en publicación un libro sobre la opinión pública española, con utilización de copiosos elementos y, por supuesto, de los materiales periodísticos, que será sin duda alguna una contribución valiosísima. Aunque su objeto no sea el propiamente ideológico, sino concretamente las actitudes que van señalándose en relación con América, posiblemente toque algún punto relacionado con nuestro tema. Esperamos, de todas las maneras, que será una contribución muy interesante y valiosa.

⁹¹ Manuel Belgrano [1], pág. 60.

⁹² Tal lo vemos declarado, concretamente, en el *Aviso público* del cabildo de Caracas que insertó la *Gazeta de Caracas* en su número, del 25 de febrero de 1810.

⁹³ Así lo declararon después los miembros que formaron parte de la Central que redactaron la *Exposición que hacen a las Cortes Generales y extraordinarias de la Nación Española*... Cádiz, 1811, pág. 26.

ciones se hallan los principios y las causas de sus triunfos... , la austeridad y la virtud de las repúblicas griegas desplomó los colosales imperios del Tigris, del Nilo y del Eufrates, y si Atenas y Corinto hubieran sido virtuosas quando Roma empezó la carrera de la ilustración... no se hubiera visto reducida a Colonia Romana la patria de Leónidas, de Temístocles y de Epaminondas...".

De estos ejemplos, siempre tomados de la antigüedad, llegaba a deducirse que tales efectos

"sólo puede producirlos una Constitución que tenga por base la virtud y la ilustración, y el Gobierno que ilustra y hace virtuosos a sus súbditos no hace más que un contrato ventajoso siempre para la nación, pues asegura su conservación y su engrandecimiento en los mismos medios con que procura la felicidad individual".

Frente a este panorama que ofrecía tan risueñas consecuencias del logro de una Constitución, presentaba como opuestos los que llama "efectos del despotismo" y que reseña así:

"el embrutecimiento es su carácter primordial, y así como el letargo es el peor de todos los síntomas, del mismo modo el egoísmo, la indolencia y la corrupción anuncian el carácter maligno de la enfermedad que ataca al cuerpo político".

Por eso, contando con que "todo está pervertido" y que el despotismo es la causa del "abatimiento de sus fuerzas morales",

"El Gobierno encargado de la salud y salvación de la Patria debe dirigirse por estos principios; y arreglado a ellos es que la Junta Suprema quiere regenerar la opinión pública para que, presidiendo la ilustración y la virtud en la Augusta Asamblea que ha de asegurar nuestra constitución política, sea saludable la crisis de nuestra heroica y memorable revolución y quede purificada por ella la nación de los vicios que atacaban su principio vital...".

Las conclusiones no podían ser más terminantes y más apartadas del espíritu con el que se inició el levantamiento, pues de todos los riesgos y peligros había nacido "una ocasión":

"Tenemos una ocasión para organizarnos y sacudir nuestra inercia política qual no se ha presentado a nación ninguna. Jamás será esclava la nación que quiera ser libre, porque el hombre que quiere serlo prefiere la muerte a la esclavitud. Libertad para nosotros y nuestros hijos, baxo una constitución sabia y los auspicios de nuestro Fernando VII: independencia con el auxilio de nuestro valor.

Otro artículo de *El voto de la Nación Española*, en número posterior, refería, también con aspiración doctrinaria, las ventajas de la libertad de imprenta:

"¿Y cómo podrá elevarse a la dignidad que merece la razón y el talento del hombre en los países donde el despotismo seca y obstruye los cauces? De nada sirve que un talento privilegiado... aumente la felicidad de

sus semejantes... o quiera ilustrarlos sobre sus verdaderos intereses políticos, si el Gobierno que tiene apoyado su trono sobre el embrutecimiento de la oscuridad, le cierra los caminos... la libertad de escribir es inseparable de la de pensar y hablar”.

Si la enunciación de todos estos principios podían promover no pocos escrúpulos en muchos sectores afincados en el estricto tradicionalismo, estas otras:

“¿Por qué la pluma y la prensa han de estar a la sola disposición de un déspota?”

no dejarían de ser un excitante entre los progresistas contra la práctica seguida por las autoridades que, si dejaban circular estas ideas, no por ello aflojaban las riendas de su continuismo autoritario.

Pero mucho más asombroso que todo esto es el ejemplo que se brindaba de modelo constitucional. No sabemos los que por esta vía, desde los canales de la Junta Central, se ofrecieron a los lectores de Buenos Aires, pero al haber encontrado reproducido en la *Gazeta de Caracas* el esquema constitucional de Suecia, suponemos que también el mismo llegaría, por iguales caminos officiosos, al Plata. En Caracas, por lo menos, se le presentaba con este carácter:

“Cree la Suprema Junta que puede ser muy útil el conocimiento de una nueva Constitución producida por calamidades y circunstancias algo parecidas a las nuestras. En ese concepto ha publicado lo más esencial de la nueva constitución Sueca como ejemplo práctico y reciente...”,

pues en ella se sabía “distinguir los derechos del hombre... de los intereses de un Déspota”. En esta Constitución se ofrecía no sólo la independencia de poderes, con comisiones de vigilancia de la Cámara sobre el ejercicio de cada ministro, sino también —¡bien lejos de los principios que abanderaron el alzamiento de 1808!— la libertad religiosa.

V. — LA REINICIACION DEL PROCESO Y LA CONVERGENCIA IDEOLOGICA EN 1810: EL PACTO HISTORICO.

Detenemos aquí el examen de este despliegue, tanto porque la crisis en que se hunde la Central abre otra etapa en la fermentación política peninsular, como por el hecho de que los acontecimientos americanos inician una nueva dinámica en el conjunto de este proceso. Si hasta este instante el epicentro político coincide con el de la guerra y actúa y promueve la difusión de ideas y de aspiraciones desde España, a partir de ahora, la revolución española será hispánica: América no se limitará a escuchar y dialogar por medio de representaciones o conatos, sino que sobre las mismas bases ideológicas —que habían sido construidas en esa decantación de principios, desde los tradicionales a los del rejuvenecimiento revolucionario— se polemizará. Es más, todavía, en la filiación de los golpes de Estado de Caracas y Buenos Aires, está presente y actúa el proselitismo juntista que la Junta de Cádiz enarbola.

Este último punto, no investigado con toda la hondura que el caso requiere, significa un corte radical en el proceso de *reunión* que la Junta Central personificaba. Ahogadas las Juntas peninsulares que le sirvieron de base, go-

berνό con este título cuando las Juntas multiplicaban sus reclamaciones por haber transformado el objetivo primero de ser un organismo coordinador de sus iniciativas, en un Gobierno superior a todas, que no coordinaba sino que imponía órdenes, que gobernaba. Sobre este disgusto nunca reprimido —los alegatos de las Juntas de Sevilla y Valencia son un buen ejemplo— se acumuló su desprestigio, por los desastres de la guerra, la incapacidad en la dirección y el descrédito entre las deserciones y la impotencia manifiesta. En este trance, al producirse la irrupción de las tropas francesas en Andalucía, el levantamiento de Sevilla y la fuga de los centrales volvió a crear una situación análoga a la del comienzo de la guerra: la acefalía.

Así pues, otra vez se reinicia o pretende reiniciarse el proceso, con la absorción de soberanía por el "pueblo", ante el nuevo planteamiento de la catástrofe militar y política. Las Juntas rebrotan —Sevilla, Extremadura, Cádiz, etc.—, con la misma autonomía de la primera época, al mismo tiempo que los centrales que pueden llegar a Cádiz, ante las exigencias británicas que tienden a evitar el derrumbamiento final, dan el paso más sensacional y contradictorio con sus doctrinas: transfieren su poder a una Regencia; con lo que, calificada ésta antes —según lo vimos— como instrumento de traición, tal acto significaba exactamente lo mismo que las cesiones de la Corona en Bayona⁹⁴. Por eso, el neojuntismo verá ahora los actos de la Central como, en la primera época, se vieron y calificaron los hechos de Godoy y Carlos IV.

Por consiguiente, en España vuelve a coexistir un gobierno, derivado de una cesión, y unas Juntas producto de una absorción, de las cuales la de Cádiz es la más activa y poderosa, como en la etapa primera lo fue la de Sevilla. Y del mismo modo que ésta se apresuró a actuar sobre América, también ahora la de Cádiz lo hace, presentándose como modelo, para que en ultramar se imitara su ejemplo. Su célebre proclama, promoviendo el juntismo en América es, en cierto modo, la última entrega doctrinaria de este nuevo período de indecisión⁹⁵.

Y exactamente igual, como en España, unas Juntas americanas —la de Bogotá en el primer instante, la de Quito y la de Santiago de Chile, por ejemplo— reconocieron a la Regencia. Otras, las de Caracas y Buenos Aires, las dos más importantes y dinámicas, no lo hicieron. En España, todas se sometieron a la Regencia, pero la de Cádiz actuó durante algún tiempo sin prestar su reconocimiento, problema que supo recoger, en su polémica con ella, el duque de Alburquerque, quien con su ejército, llevado a Cádiz a marchas forzadas, contribuyó tanto a la salvación de la plaza.

⁹⁴ Recuérdese, como ejemplo, este párrafo de la versión que los oidores de Buenos Aires dieron del discurso de Castelli en el cabildo abierto del 22 de mayo: "que desde que el señor infante Don Antonio habla salido de Madrid, había caducado el Gobierno Soberano de España, que ahora con mayor razón debía considerarse haber expirado, con la disolución de la Junta Central, porque... no tenía facultades para el establecimiento del Supremo Gobierno de Regencia; ya porque los poderes de sus vocales eran personalísimos para el Gobierno y no podían delegarse...". Véase, pues, cómo se rechaza la Regencia con los mismos argumentos con que se rechazaron las cesiones de Bayona: porque la soberanía no podía cederse y ante la renuncia o cesación revertía en los pueblos.

"Pocos ignoran —dice— las dificultades que hubo en hacer que la Junta de Cádiz reconociese a la Regencia, y cómo fue menester para ello todo el influxo del Ministro de S. M. Británica, empeñado en salvar la unidad del gobierno de España por la formación de un Gobierno Supremo, aunque interino" ⁹⁶.

Bajo el peso de las circunstancias catastróficas —impresión del hundimiento de España ⁹⁷, del posible pacto de la Regencia con Napoleón, del riesgo de transferencias territoriales, desconfianza en las autoridades y demás factores que no son del caso aquí— se iba a plantear a los americanos la prueba de su propio patriotismo: la tradición reavivada y rejuvenecida con el nuevo doctrinarismo, creaba la plataforma sobre la cual los sentimientos instintivos se transformarían en impulsivos. En esta dramática situación, es del todo evidente que las ideas políticas que promueven los golpes de Estado de 1810 son las que, sobre el sedimento tradicional, se han ido decantando, según lo tenemos expuesto. Véase, como ejemplo, lo que se dice por la Junta de Buenos Aires en el texto de la comunicación remitida el 28 de mayo a los embajadores de España y Gran Bretaña en Río de Janeiro, al virrey del Perú y a los presidentes de Chile y el Cuzco:

"La Junta Central Suprema instalada por sufragio de los Estados de Europa [se refieren a los reinos peninsulares], y reconocida por los de América, fue disuelta en un modo tumultuario, subrogándose por la misma sin legítimo poder ⁹⁸, y sin sufragio de estos pueblos ⁹⁹, la Junta

⁹⁵ FELIPE FERREIRO, *Filiación histórica de las juntas de gobierno de 1810*, Bol. de la Junta de Hist. y Numis. Americana (Buenos Aires), vol. X (1937), sostiene el efecto movilizador de esta proclama. En el acta del cabildo abierto de Santiago de Chile del 18 de setiembre, incluso se hizo constar la instigación del manifiesto "advirtiendo a las Américas que esta misma [Junta de Cádiz] podría servir de modelo a los pueblos que quicran elegirse un gobierno representativo", en virtud de lo cual, "el M. Y. S. Presidente, de los propios conocimientos y a ejemplo de lo que hizo el S. Gobernador de Cádiz, depositó toda su autoridad en el pueblo...". Vid. esta acta, que como se sabe se destruyó, en MANUEL ANTONIO TALAVERA, *Revolución de Chile*, en *Colección de historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile*. Santiago, 1957, tomo XXIX, pág. 86. La Junta de Buenos Aires, como anteriormente el virrey con las proclamas de la Central, dispuso la publicación de este manifiesto de la Junta de Cádiz en la *Gazeta de Buenos Ayres*.

⁹⁶ *Manifiesto del Duque de Alburquerque acerca de su conducta con la Junta de Cádiz*. Londres, 1810, pág. VIII.

⁹⁷ Vid. DEMETRIO RAMOS, *Wagram y sus consecuencias, como determinantes del clima público de la revolución del 19 de Abril de 1810*, en *Caracas*, Rev. de Indias (Madrid), n.º 85-86 (1961), págs. 405-457, donde estudiamos el desarrollo de la curva emocional, a consecuencia de las noticias que se divulgaban, causa del ambiente de desesperanza en el que se promueven los golpes de Estado de salvaguardia, lo que es válido también para Buenos Aires. Bien claramente se hizo eco de esa desesperanza Castelli, en su discurso en el cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, al decir: "no existiendo ya como se suponía no existir la España en la dominación del señor Don Fernando séptimo...". Todo se creía perdido, ocupada la Península por las tropas francesas, desde que se supo que avanzaban sobre Cádiz, donde apenas había fuerza para resistir, y muy especialmente desde la rendición de Austria y del matrimonio de Napoleón con la hija del emperador de Viena, lo que hacía suponer que nadie podría ya acudir en Europa en socorro de los españoles.

⁹⁸ Enunciación de la doctrina de que la soberanía no es transferible —como no fue aceptada la cesión de Bayona—, sino reversible en el pueblo cuando se agota el instrumento en que estaba depositada por la nación. Este principio fue el fundamental en el cabildo abierto del 22 de mayo.

de Regencia, qe. pr. ningún título podía exigir el omenaje que se debe al Sr. Dn. Ferndo. 7º 100. No se le oculta quanto la incertidumbre del Gobno. Supremo, podía influir en la división, y causar una patía qe. rindiese estos estados a la discreción del primero qe. de fuera, o del interior aspirase a la surpación de los derechos del Rey 101. Por eso [el pueblo de Buenos Aires] recurrió a el medio de reclamar los títulos qe. asisten a los Pueblos pª representar la soberanía 102, quando el gefe supremo del Estado qual es el Rey se halla impedido, y no proveyó de Regencia al Reyno” 103.

He aquí, pues, la más clara exposición de la doctrina política que está operando en mayo de 1810. Se trata de un planteamiento encuadrable en ese fenómeno de reemprendimiento del proceso que en enero de 1810 reproduce la situación de mayo de 1808 y que provoca, de nuevo, el asincronismo entre las dos partes del mundo hispánico. Esta acomodación y desacomodación tiene sus fases: en el siglo XVIII, como tenemos dicho, España llega a borbonzarse en su casi totalidad, mientras en América permanecen las ligaduras con la tradición austriaca. De pronto, por el espíritu del levantamiento de 1808, España empieza a aproximarse a los criterios americanos, por lo que la sincronización parece inminente; mas esta homogeneización queda abortada en América al pervivir el continuismo administrativo y político, determinado, especialmente, por la política antijuntista de la Central. Provocado el levantamiento de Sevilla de enero de 1810 contra la Central y hundida ésta, se reemprende el proceso y, ya con una doctrina concorde, está a punto de producirse la sincronización, como en 1808. Pero ahora se invertirán los papeles: en América, el juntismo, entonces ahogado, brota vigoroso a impulso de un instinto defensivo, mientras en España aborta.

De aquí que el juntismo americano de 1810 tenga en el fondo una gran complejidad: por un lado, se presentará como un anacronismo —emparentado con el de 1808—, por otro, empapado del revolucionarismo propagado por la Central. Así pues, en América no hay dos tesis en presencia —como se ha señalado con frecuencia—, la juntista y la regentista, sino tres: la tesis del juntismo puro de 1808, ligada a la línea tradicional; la tesis del revolucionarismo, que si adopta la fórmula juntista, mantiene en vigencia las doctrinas de la

99 Doctrina de la participación de los reinos y provincias de América en la soberanía, expuesta por la Central en su decreto del 22 de enero de 1809, concorde con la idea de la plurimonarquía.

100 Doctrina de la ilegitimidad de origen, expuesta por la Junta de Sevilla en su manifiesto, en virtud de la cual, el reconocimiento de un poder ilegitimo era rebeldía.

101 Doctrina de la necesidad de velar por la seguridad propia y la legitimidad, atributos de la fidelidad, expuesta también por la Junta de Sevilla.

102 Doctrina de la absorción de soberanía por el pueblo. En el *Oficio dirigido por el Reyno de Galicia* en agosto de 1808 a Buenos Aires, se decía esto mismo: "... Juntas supremas que representan la autoridad y potestad de su Rey...".

103 En CARLOS ALBERTO PUEYRREDON, *1810. La revolución de Mayo según amplia documentación de la época*. Buenos Aires, 1953, pág. 343.

Central¹⁰⁴, y la tesis continuista, que si se adapta al regentismo por ser la única solución que tienen a la vista las autoridades españolas, ya que no pueden hacerse viables los que en otra parte llamamos proyectos de reunión¹⁰⁵, tampoco participa del espíritu que la política de la Regencia despliega, especialmente tras la apertura de las Cortes de Cádiz¹⁰⁶.

Aparte lo que incumbe al ámbito americano que permanece ligado al continuismo, conviene insistir en ese doble componente del ambiente juntista, causa de las discrepancias sobre si las Juntas mantienen o no ideas tradicionales y, sobre todo, si los movimientos que las hicieron nacer fueron o no fieles hacia Fernando VII¹⁰⁷. Con iguales razones podría plantearse el mismo

¹⁰⁴ En el cabildo abierto de 22 de mayo podemos ver, como ejemplo de la postura tradicional, al rector de San Carlos, Dr. Chorroarín, que en su voto "juzga conveniente al servicio de Dios, del Rey y de la Patria...", es decir, las mismas invocaciones que se hicieron en 1808 en España y claro testimonio de esa reiniciación del planteamiento que señalamos. En la segunda posición, manteniendo en vigencia las ideas de la Central, podemos ver a Mariano Moreno.

¹⁰⁵ En nuestro libro *España en la Independencia de América*, estudiamos, bajo esta denominación, el plan o planes que fraguan los virreyes para, ante la que parece inevitable caída de España bajo el dominio de Bonaparte, gobernar la América libre de ese dominio en un régimen aséptico, sin contaminaciones revolucionarias, con la aspiración de mantener el status quo que habían sostenido a pesar de las prédicas de la Central.

¹⁰⁶ De aquí que las Cortes de Cádiz se muestren tan frecuentemente enemigas o reticentes contra los virreyes, en especial contra Abascal. Vid. RAMOS [87], págs. 543 y sigs.

¹⁰⁷ Este aspecto del evidente fidelismo, procuraron encubrirle, años después, muchos de los protagonistas por razones de su interés político. Vamos a citar un caso concreto. En los *Apuntes de LUCAS JOSÉ OBES* (Arch. Gen. de la Nac. Buenos Aires) que llevan el rótulo *Apuntes relativos to the early part of the revolution Monte Video, furnished by Dr. Obes in oct. 1829*, redactado por lo tanto en época posterior, cuando vivía sus empeños políticos al lado de Rivera, puede leerse en el preámbulo este título "Pretextos de la Revolución de América", para decir en él que utilizaron "los mismos disfraces". Pero acertadamente pudo calibrar estas afirmaciones FLAVIO J. GARCÍA, *Apuntes de Lucas Obes sobre la Revolución de Mayo enfocada desde Montevideo*, Historia (Buenos Aires, nº 21 (1960), págs. 173-176, al advertir que si bien todo el escrito está estructurado según el planteo del *disfra*: "empero, la descripción de los hechos lo lleva en ocasiones a la solución lealista inicial".

Ejemplo bien evidente del espíritu fidelista lo tenemos en el alegato que PAZOS KANKI publicó en su periódico *El Censor*, nº 8, el 25 de febrero de 1812 (pág. 30, artículo *Política*), donde dice: "Al leer la nota de la gazeta del viernes en que su editor ridiculiza a el gobierno, porque da títulos de ciudadano a nombre de Fernando VII, al que le llama *máscara inútil y odiosa a los hombres libres*, un sentimiento de horror se apoderó primero de mí, al que sucedió la indignación más viva. ¿Este hombre podría expresarse en unos términos tan insultantes a los pueblos y al gobierno, sin tener una seguridad a toda prueba? ¡Qué! ¿El Gobierno ve con indiferencia que se ataquen las bases de nuestra constitución provisoria, que se miran como burlerías los juramentos más solemnes repetidos una y mil veces...?". En 1812, naturalmente, el ambiente de 1810 ya está notablemente modificado, por lo que las palabras de Pazos Kanki tienen aún más valor probatorio.

Como demostración del sincero fidelismo a Fernando VII en Mayo de 1810, BONIFACIO DEL CARRIL, en su artículo *De la máscara de Fernando a la declaración de la Independencia*, publicado en "La Nación" (8-VII-1958), esgrimió el texto del *Manifiesto de los pueblos* del 25 de octubre de 1817, como FRANCISCO EDUARDO TRUSSO, *El derecho de la revolución emancipadora americana*, Buenos Aires, Emecé, 1961, págs. 70-73, presenta el editorial que la *Gazeta de Buenos Ayres* dedicó, el 9 de julio de 1817, al primer aniversario de la Independencia, donde, al interpretar las razones que movieron a los hombres de Mayo de 1810, decía: "querían en todo caso conservarse para su rey cautivo, o para sus sucesores legítimos. Tales fueron los principios proclamados en el glorioso 25 de Mayo de 1810. Los españoles nos declararon la guerra; los americanos no hemos hecho otra cosa que defendernos...".

problema en relación con España, dado el caso que si el juntismo de 1808 es un grito de fidelidad a Fernando VII, por encarnar en él todas las esperanzas de la tradición de purada de sus vicios, pronto, con la Central, va derivando, cada vez más velozmente, hacia una aproximación republicana-senatorial, como se ve ya en las invocaciones y recuerdos a la Roma virtuosa¹⁰⁸. Pero esta realidad ¿justificaría que planteáramos la duda del absoluto fidelismo a Fernando VII de las Juntas españolas de 1808? Pues exactamente éste es el problema de América, donde las Juntas de 1810 van a iniciar el proceso que en España comenzó en 1808, sin que aquí se corte por un regentismo, proceso que si se examina desde la altura nos ofrece un notable parentesco con el que se siguió en España. La doble composición doctrinaria del juntismo americano será aquí la causa de su evolución especial, coaccionada, además, por las condiciones bélicas que se le imponen por el continuismo americano y por la Regencia, sólo en parte aliados y unánimes. Así pues, las circunstancias en que tendrá que debatirse el juntismo americano serán doblemente complicadas: con el frente interno de la pugna entre los dos grupos de ideas, y con el frente externo de la doble tensión militar. Para el Plata, esta complicación es triple: el choque con la presión continuista, la amenaza de la Regencia y los riesgos procedentes de Brasil.

Ahora bien, ¿cómo resulta explicable que en el movimiento de Mayo puedan coincidir las ideas puramente tradicionales y las revolucionarias en la formación de la Junta? Para responder a este interrogante es preciso tener en cuenta que no puede hablarse estrictamente de ideas tradicionales profesadas con un rigor sistemático e impermeable, del mismo modo que tampoco cabe entender una ideología basada exclusivamente en los principios innovadores del revolucionarismo español, pues incluso, como ya vimos, éste se esforzó siempre por ofrecer su propaganda de reformas como acomodado a las líneas de las viejas leyes.

Por otra parte, nada más evidente que entre la pura tradición legal y las ideas del revolucionarismo existía una convergencia, o al menos así se creía ver, en las formulaciones básicas. En este sentido, mucha razón tiene Avila Martel cuando, al hablar de la posible influencia del enciclopedismo francés¹⁰⁹ en la ideología de 1810, dice que "como sus formulaciones, sobre soberanía popular y pacto social, eran tan coincidentes con la teoría política tradicional, fueron recibidas con facilidad", y agrega que en este sentido "es curioso el fenómeno ocurrido a los historiadores del siglo XIX que veían en los escritos y afirmaciones de los revolucionarios americanos de este tiempo la recepción de las doctrinas francesas, cuando en realidad se trataba esencialmente de formulaciones tradicionales, llevadas a las últimas conclusiones"¹¹⁰. Mas en realidad, de lo que se trataba era de esa fácil acomodación que tenemos denunciada

¹⁰⁸ Véase lo que tenemos transcripto del primer número de *El voto de la Nación Española*.

¹⁰⁹ Sobre este punto investigó con puro criterio ideológico Ricardo Caillet-Bois en el trabajo que tenemos citado [10], págs. 3-26.

¹¹⁰ El historiador chileno del Derecho, DR. ALAMIRO DE AVILA MARTEL, expone estas conclusiones en su interesante trabajo *Influencia de la Revolución de Mayo en la revolución chilena de 1810*. Trabajos y Comunicaciones (La Plata), nº 9 (1960), págs. 47-98; párrafo citado en la 56.

entre las ideas tradicionales y las propagadas por el revolucionarismo español. Por eso resulta tan complicado reducir a un esquema ideológico puro un discurso tipo, como el tan traído y llevado de Castelli, dado que nosotros, movidos por un criterio poco menos que exegético, nos empeñaríamos en comparar sus afirmaciones e incluso su terminología con los textos de los autores representativos de cada escuela (los escolásticos y Suárez, por un lado, o Grocio o Burlamaqui, por otro), cuando él, ciertamente, no se pronunció en el célebre cabildo como un profesor ante un auditorio que espera un esquema sistemático, sino como un vecino acreditado por sus luces que habla a otros vecinos políticamente y a los que pretende convencer, incidiendo en sus ideas¹¹¹. Por eso, en la práctica, lo que utiliza son unos conceptos de asimilación, tradicionales y revolucionarios —los que habían movido el ánimo de las gentes desde 1808 y los que habían recibido por la propaganda de la Central— que eran los que se tenían como vigentes, dado el caso que siempre pretenden estar dentro de la ley y no llevar a cabo un levantamiento revolucionario¹¹². Por eso apela a la legitimidad de

“la reversión de los derechos de la soberanía al Pueblo de Buenos Aires y su libre ejercicio en la instalación de un nuevo gobierno”¹¹³.

En frente, el fiscal Villota, al argumentar que

“Buenos Ayres no tenía por sí solo derecho alguno a... elegirse un Gobierno soberano, que sería lo mismo que romper la unidad de la Nación y establecer en ella tantas soberanías como Pueblos...”

lo que hacía era incurrir en el triple error, por un lado, de volverse de espaldas al ejemplo español de 1808 y del neojuntismo de 1810; por otro, de negar la idea de la plurimonarquía, y por otro, de sostener, en parte, el concepto

¹¹¹ Un magnífico estudio sobre Castelli es el del historiador paraguayo JULIO CÉSAR CHAVEZ, *Castelli, el adalid de Mayo*, Buenos Aires, 1958 (2ª edic.), y también *Castelli, Historia* (Buenos Aires), nº 21 (1960), págs. 5-10.

¹¹² Al haber dejado constancia en sus recuerdos FRANCISCO SEGÚI, *Los últimos cuatro años de la dominación española en el Río de la Plata* (edic. Biblioteca de Mayo, del Senado de la Nación, Buenos Aires, 1960, tomo I) que Castelli desarrolló su discurso “sosteniendo con autores y principios que el pueblo de esta capital debía asumir el poder majestas o los derechos de la soberanía”, deduce Marfany que tuvo que basarse en los autores de la línea escolástica y suareciana, pues, dice, “no hay que olvidar que el abogado patriota, por la índole de su profesión, por la asamblea a la que se dirigía y por los derechos que defendía... tenía que manejarse con textos aceptados. Traer al ruedo de la discusión doctrinas o ejemplos ex-céntricos, perjudicaba la causa...”. Pero sin negarle a Marfany la parte de razón que le corresponde, creemos nosotros que, en cualquier caso, al lado de los autores, la fuente citada se refiere también a principios, y éstos no pueden ser otros que los puestos en circulación desde España. Si por un lado, dichos principios eran responsables del rejuvenecimiento o actualización de los autores, también eran los más operantes, tanto por estar en el orden de los acontecimientos políticamente, como por estar más a la mano y presentes en todos, por lo que siempre serían más eficaces que las disquisiciones de filosofía política. No se pierda de vista que se trata de un movimiento encauzado por la vía de lo legal y que el testimonio de decretos y manifiestos tendría siempre una gran fuerza. ¿Que citó autores? No lo dudamos.

¹¹³ CARLOS A. PUEYRREDON, 1810 [103], pág. 343. ZORRAQUÍN [12] emparenta esta afirmación con H. Grocio y también con Samuel Pufendorf, y, posiblemente, con razón. Más vista la doctrina del levantamiento español y la del revolucionarismo, es fácil deducir que son estas ideas las que está manejando, sin haber acudido a *Le droit de la guerre et de la paix* ni al tratado *De jure naturae et gentium*, sin que por esto neguemos ni la ilustración de Castelli ni que las doctrinas del revolucionarismo español no estén impregnadas de esas ideas.

regalista. Y sobre estas plataformas, es evidente que hubo de mover en los oyentes, sin darse cuenta, sus resortes emocionales para que se sintieran más inclinados a aceptar las conclusiones y legítimas propuestas de Castelli ¹¹⁴.

Puede parecer un tanto forzada esta idea que exponemos de la convergencia de los principios tradicionales con los del revolucionarismo español, pues si parece fácil aceptarlo en cuanto al origen de la soberanía, a través del pueblo y, por consiguiente, su reversión, y también en lo relativo a la formación de una Junta por los "mayores del regno", como se ve en la ley III, tít. XV, part. II ¹¹⁵, resulta mucho más difícil admitir la idea del pacto —que, desde ahora, tantas veces será invocada— en conexión con la tradición. Mas el estudio de Francisco E. Trusso nos convenció en cuanto a la existencia de una doctrina que asentaba la legitimidad de una soberanía cuando "libremente quisieran" aceptarla para "obedecer a una verdadera y voluntaria elección" ¹¹⁶, según la tesis de Vitoria. También Las Casas habló del "consentimiento", como muchos tratadistas posteriores, hasta constituir un cuerpo de doctrina. Estas ideas —según afirma Trusso— se ven trasladadas a la práctica formal en la *Instrucción... para nuevos descubrimientos* de 1543 ¹¹⁷, siempre referidas a la relación del mundo indígena, como poseedores previos del dominio, con los monarcas, a quienes les otorgarían voluntariamente derechos por el sistema de "confederarlos" para —como se dice en la *Instrucción*— atraerlos "por las mejores vías y maneras lícitas... a nuestra amistad y obediencia". Cataloga Trusso esta base legítima, según las líneas generales de la época, en una relación de "vasallaje personal", siempre con testimonios referidos al carácter de la relación con los indios ¹¹⁸. Para el caso de los conquistadores y pobladores deduce igual carácter "vasallático" como derivado de las capitulaciones.

Tiene razón Trusso en que los movimientos juntistas arbolan la "bandera

¹¹⁴ Ejemplo bien claro de esa posibilidad de convergencia entre los principios tradicionales y los revolucionarios lo tenemos, en un caso análogo, en el discurso del síndico procurador de Santiago de Chile, D. José Miguel Infante, en el cabildo abierto del 18 de setiembre de 1810, que figura en extracto en el texto reconstruido del acta que dio JOSÉ TORIBIO MEDINA, *El acta del Cabildo abierto del 18 de septiembre de 1810*, Rev. Chil. de Hist. y Geo. (Santiago), año I (1911), nº 1, págs. 20-28. El texto del discurso lo incluyó TOCORNAL, *Memoria* [89], tomo I, pág. 204.

¹¹⁵ Esta ley de Partida, que tenemos citada [85], es la que regula "Cómo deben ser escogidos los guardadores del rey niño si su padre nom hobiere dexado quien lo guarde", es decir, para la designación de una Regencia. Y no obstante, fue también invocada en algún caso en América para dar base tradicional a la formación de Juntas, como lo hizo Infante en su discurso del cabildo abierto de Santiago de Chile, que citamos en la nota anterior.

¹¹⁶ Invoca esta tesis de Vitoria expuesta en sus *Relecciones teológicas. De los Indios recientemente hallados*, 3ª parte, sexto título. Vid. F. E. TRUSSO [107], págs. 18-19, referida, claro es, a una de las formas por las que podían considerarse legítimos señores de las Indias los Reyes de España: por la elección y decisión como soberanos hecha por los propios indios.

¹¹⁷ En *Cedulario Indiano, recopilado por Diego de Encinas*, lib. IV, págs. 227-229. Edición facsimilar de Cultura Hispánica, Madrid, 1946, tomo IV.

¹¹⁸ Ofrece los testimonios del incidente del obispo de Oaxaca, la exposición del licenciado Falcón en el II Concilio limense, la doctrina de J. de Solórzano Pceyra en *Política Indiana*, lib. II, cap. XXVII, y el comentario de A. de León Pinelo a la disposición del 19 de diciembre de 1558 en *Tratado de las confirmaciones reales*, cap. XX. Vid. TRUSSO [107], págs. 30-32.

legal" del pacto histórico, que ninguna relación tiene con Rousseau. Los ejemplos que señala son bien terminantes:

"... disueltos los vínculos que ligaban los pueblos con el Monarca, cada provincia era dueña de sí misma, por cuanto el *pacto social* no establecía relación entre ellas directamente sino entre el Rey y los pueblos. Si consideramos el diverso origen de la asociación de los estados que formaban la monarquía española, no descubriremos un solo título por donde deban continuar unidas, faltando el Rey que era el centro de la anterior unidad. Las Leyes de Indias declararon que la América era una parte o accesión de la Corona de Castilla de la que jamás pudiera dividirse... pero la rendición de Castilla al yugo de un usurpador dividió nuestras provincias de aquel reino" ¹¹⁹.

En este texto, atribuido a Mariano Moreno, tenido como uno de los más inclinados a la línea revolucionaria, podemos ver, por lo pronto, que en vez de negar la existencia previa de un pacto "social" —con lo cual se habría ahorrado ya toda justificación, pues de lo no existente no puede producirse incumplimiento— admite su realidad como preexistente e incluso refiere tal pacto a la ley I, tít. I del lib. III de la Recopilación, a lo que alude en esa referencia a las leyes indianas.

Se cita también por Trusso un párrafo ilustrativo de la famosa carta de Jamaica escrita por Bolívar ¹²⁰, donde éste, igualmente, dice que

"El emperador Carlos V formó un *pacto* con los descubridores, conquistadores y pobladores de América, que como dice Guerra es nuestro *contrato social*... ¹²¹."

Se registra, como se ve, análoga referencia a ese pacto histórico, puesto en parangón tranquilamente, sin ninguna violencia, con el contrato social, ejemplo bien terminante de la convergencia de principios señalada, que llega a interpretar la noción de Rousseau no como novedad, sino a través de la tradición y con predominio evidente de sus principios. Es más, en otro texto que también cita Trusso, el del planteamiento jurídico que habrían de exponer los diputados enviados por Buenos Aires ante Carlos IV, un año antes de la declaración de la Independencia en el Congreso de Tucumán, vuelve a encontrarse la misma apelación:

¹¹⁹ *Gazeta de Buenos Ayres*, número del 6 de diciembre de 1810.

¹²⁰ Espléndido estudio del destinatario y diversos pormenores de esta carta fechada el 6 de setiembre de 1815, lo realizó MONS. NICOLÁS E. NAVARRO, *El destinatario de la "Carta de Jamaica"*, Caracas, 1956, recopilando diversos trabajos ya publicados en el Bol. Acad. Nac. Hist. de Caracas, nos. 150 y 151.

¹²¹ Esta carta se encuentra en JOSÉ DE AUSTRIA, *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*, Caracas, 1855, tomo I, págs. 369-382; LARRAZÁBAL, *Vida y correspondencia del Libertador Simón Bolívar*, New York, 1865, tomo I, págs. 390-403; BLANCO Y AZPURÚA, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador...*, Caracas, 1876, tomo V, págs. 331-342, y en *Memorias del general Daniel Florencio O'Leary*, Caracas, 1883, tomo I, págs. 291-309 (última edic. Caracas, 1952, tomo I, párrafo citado en pág. 319). El personaje Guerra, citado por Bolívar, puede ser el presbítero Francisco Javier Guerra.

"la ley en cuestión [ley I, tít. I del lib. III de la Recop.] es el contrato que el Emperador Carlos V originariamente firmó en Barcelona, el 14 de septiembre de 1519..."¹²².

Ahora bien, después de recoger estos textos, creemos conveniente completar la versión de Trusso, pues como vemos, los americanos no están tratando del libre consentimiento de los indígenas, sino de la relación creada entre sus antecesores, los conquistadores y pobladores españoles establecidos en América, con el Rey. Si aquel "libre consentimiento" de los indígenas puede ser o no el vasallático, poco interesa en este momento de 1810; y si este concepto se deriva, para los conquistadores y pobladores, de las capitulaciones entonces otorgadas, puede ser cierto, mas en todo caso no se liga con ellas la noción de pacto. Nuestra consideración no contraría la tesis de Trusso —que es la aproximación más inteligente que se ha dado sobre este punto— sino que la complementa, puesto que él mismo estuvo a dos pasos de dar con su auténtica realidad, manejando los textos precisos.

En primer lugar, vemos que en todo momento se apela a una interpretación, como pacto del Rey con los pobladores, de la ley I, tít. I del lib. III. ¿Es caprichosa esta calificación en 1810? ¿Se hace entonces esta referencia en virtud de supuestas circunstancias que les obliga a una justificación? De ningún modo. Mucho antes, en 1771 —por no citar más casos— encontramos análoga interpretación en forma aún más clara y que nos guía perfectamente para entender la realidad de la existencia de este pacto histórico que, naturalmente, los juristas de la época bien conocían. Dice este texto que aludimos, emanado del cabildo de México:

"Al señor Carlos V *le pedimos* que se sirviese incorporar a este reino [la Nueva España] en su corona real de Castilla, y S. M. vino en ello, y así lo juró, acatando la fidelidad de la Nueva España; que es como se expresa¹²³ en su real cédula de 22 de octubre de 1523..."¹²⁴."

El cabildo de México sabía perfectamente, en 1771, lo que quería decir por ser un privilegio propio, y los hombres de 1810 también lo sabían cuando se referían en el mismo sentido a la ley I, tít. I, lib. III de la Recopilación, pues en efecto dicha ley, como lo expone Juan Manzano¹²⁵, la redactaron los recopiladores a base de cinco cédulas superpuestas sobre el mismo tema —de aquí las diferentes citas a distintas cédulas que hemos visto—: la de 14 de septiembre de 1519, la de 9 de julio de 1520, la de 22 de octubre de 1523, la de 13 de marzo de 1535, la de 7 de diciembre de 1547, todas de Carlos V, y la de 18 de julio

¹²² Vid, este texto en CARLOS CALVO, *Annales Historiques de la Revolution de l'Amérique Latine*. París, 1864, tomo II, pág. 259.

¹²³ Es evidente que el cabildo de México escribe esto teniendo a la vista la cédula que citan, donde efectivamente se lee que Carlos V "acatando la fidelidad de la dicha Nueva España, y los trabajos que los pobladores y conquistadores della han passado, e passan en su población, y porque mas se ennobleciesen y poblase...". *Vid, Cedulario Indiano* de Encinas, lib. I, págs. 59-60.

¹²⁴ *Representación humilde* [...], párrafo citado en pág. 465.

¹²⁵ JUAN MANZANO, *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla*. Madrid, Cultura Hispánica, 1948, pág. 300.

de 1563, dada por Felipe II y que es una confirmación de la de 1535. Del conocimiento de estas cédulas, fácilmente se deduce la razón que tenían para interpretar su consecuencia —la ley citada— como un pacto. En efecto, la primera es el resultado de la petición hecha por el licenciado Antonio Serrano, en nombre de los pobladores de la isla Española, para que “acatando la fidelidad de la dicha isla . . . y porque más se ennobleciese y poblase”, quedara “incorporada” a la Corona de Castilla; la segunda es el resultado de análoga petición, pero no limitada a un territorio, sino a la totalidad del mundo americano, “en nombre de las dichas islas de las Indias y tierra firme del Mar Océano”, no obstante lo cual, la tercera —que es a la que se refiere el cabildo de México— reproduce la petición específicamente para Nueva España, de acuerdo con la solicitud de Francisco de Montejo y Diego de Ordas, sus procuradores. La cuarta, mucho más interesante, por solicitar dicha incorporación un indígena, D. Diego Maxizcatzin, viene a ser una petición aún más concreta, dentro de la Nueva España, pues se hace en nombre de la provincia, conçejos y pueblos de Tlaxcala, para “no la enajenar ni sacar de la Corona Real de Castilla”.¹²⁶

Ante esta realidad jurídica —en la que quizás nos extendimos con exceso—, fácilmente se comprenderá cómo la idea del contrato social ni había de resultarles una novedad a los hombres de 1810, ni había de serles difícil verla en convergencia con la tradición. Por eso no piensan en una innovación, sino a lo sumo en una renovación, incluso los de ideas más avanzadas, como se ve en Bernardo Monteagudo, cuando escribe

“Así hemos vivido hasta que por un sacudimiento extraordinario que más ha sido obra de las circunstancias que de un plan meditado de ideas, hemos quedado en disposición de *renovar* el pacto social . . .”¹²⁷

Así, en coincidencia con la idea de la plurimonarquía, este concepto del *pacto renovado*, es decir, depurado de toda superposición, lleva a los hombres de Mayo al fidelismo a Fernando, en las mismas condiciones que entonces, según espontánea decisión: por lo menos como hombres libres, como una de las partes interesadas.

En efecto, el pacto histórico —y aquí diferimos de Trusso— no está afinado en el ámbito de las formas jerárquicas medievales de señor a vasallo¹²⁸, sino en un movimiento posterior que tiende a la limitación de las decisiones reales, dado caso que son las comunidades de pobladores las que toman la iniciativa para obtener del rey las debidas garantías. Sobre el particular es preciso un examen, aunque sea rápido, de las circunstancias que promueven este cambio de signo para que, a la vista de la evolución que se marca, compren-

¹²⁶ Todas estas cédulas, transcritas por JUAN MANZANO [125], págs. 300-306. Seguidamente estudiaremos su significado, como pacto *rex-regnum*.

¹²⁷ BERNARDO MONTEAGUDO, *Continúan las observaciones didácticas*, art. publicado en la *Gazeta B. A.*, enero 1812. Sobre este personaje, magnífico estudio de OMAR O. FERRER, *Monteagudo y la valorización de la Revolución de Mayo*, Estudios Americanos (Sevilla), nos. 90-91 (1959), págs. 95-118, aunque sobre su ideología política admita la absoluta influencia de J. J. Rousseau, por no insertarlo en el proceso ideológico que vamos examinando.

¹²⁸ Sobre el particular, *Vid.* la exposición sistematizada de las distintas versiones que cabe ver en el término *vasallo*, en ALFONSO MARÍA GUILARTE, *El régimen señorial en el siglo XVI* Madrid, ed. Int. Estudios Políticos, 1962, cap. V, págs. 158-166.

damos el significado de esa práctica formalidad contractual, tanto más alejada de aquella cualidad "vasallática" cuanto más se refiere a una limitación del poderío real.

Las Partidas nos vienen a señalar el límite, pues en ellas todavía el Rey tiene amplias facultades. En efecto, en la ley V, tít. XV, part. II, al mismo tiempo que se prohibía que el reino fuera "departido", es decir dividido —como tantas veces se había hecho en la etapa medieval anterior—, para que se transmitiera íntegro al sucesor, también por la ley VIII, tít. I, part. II, se consideraba que, entre las facultades del Rey, estaba el que

"pueda dar villa o castillo de su Reyno por heredamiento a quien quisiere".

En virtud, pues, el Rey podía a su arbitrio, hacer donación de cualquier lugar y constituirle en señorío, pues aun cuando en la ley V citada se previene que deben quedar a salvo de esta entrega las facultades de guerra y paz, obligado además el señor al servicio de hueste, a mantener la moneda real y a la reserva de la facultad de justicia, también se dice "fuera ende si el Rey gelas otorgase todas o algunas dellas". Esto se mantuvo en el Ordenamiento de Alcalá, aunque limitado por la condición de que tal donación de lugares y villas, que pasaban al régimen señorial, nunca podría hacerse en favor de otro rey o persona extranjera (tít. 27, ley 2ª).

Mas contra esa facultad real de donación o enajenación de territorio realengo para constituir señoríos, que es la tradición medieval, y sin duda como reacción por las abundantes mercedes de Enrique II y, luego, por las de la primera época de Juan II, se reclamó en Cortes con reiterada insistencia. Como consecuencia de ello, se arrancaron normas que cortaran el proceso desintegrador del realengo, que podemos centrar en las de Juan II —el padre de Isabel la Católica— de Burgos (1430), de Zamora (1432) y de Valladolid (1442), que disponían guardar el privilegio a las ciudades realengas de no ser enajenadas en favor de ningún señor. De todas ellas, la última es la más importante pues si, por un lado, abría el resquicio de permitir como excepción la enajenación, aunque sólo ante una urgente y gran necesidad, por otro —y en ello reside su excepcional interés— establecía que para estos casos había de ser precisa la concurrencia y aquiescencia del Consejo Real y de los procuradores de seis ciudades. Es decir, en esta ley, que fue hecha a petición de las ciudades y posteriormente confirmada por Enrique IV en Córdoba (1445), por los Reyes Católicos en Toledo (1480) y por el emperador Carlos en Valladolid (1523), se establecía por vez primera una obligatoriedad de decisión concorde y concurrente entre el Rey y los pueblos. De acuerdo con lo dispuesto, sólo sería válida la decisión si las dos partes interesadas coincidían.¹²⁹ Aquí está, exactamente, el nacimiento formal del pacto, motivo por el cual, Manzano tuvo un acierto al calificar

¹²⁹ No deja de ser curioso que en este pacto, consciente el Rey de que ha perdido su absoluto e ilimitado poderío decisorio, se reserva dos únicas parcelas para poder disponer de ellas como hasta entonces lo había usado. Una de ellas es la villa de Jumilla —que antes, como veremos, gozaba de franquicia o privilegio—, pues se dice que, de ahora en adelante, no será válida cualquier entrega sin concurrir las condiciones pactadas, "salvo quanto tanne a mis villas de Jumilla y Utiel".

esta disposición como *ley-pacto*. El texto de la misma no deja lugar a dudas sobre esta categorización:

“Ordeno por la presente la qual quiero que aya fuerça e vigor de ley e pacción [pacto] e contrato fierme e estable fecho e firmado e ynido entre partes, que todas las cibdades e villas e logares mios e sus fortalezas e aldeas e terminos e jurediciones e fortalezas ayan seydo e sean de su natura inalienables e imprescritibles para siempre jamas”.¹³⁰

De aquí en adelante, por lo tanto, para salir de la jurisdicción de la Corona era condición imprescindible que esa representación simbólica de los pueblos, los seis procuradores, lo convinieran con el Rey, del mismo modo que, implícitamente, se derivaba la consecuencia de que también para entrar en la jurisdicción de la Corona, había de concurrir el deseo de los pueblos y la afirmativa real en incorporarles a su Corona y, por ende, con el compromiso de no enajenarles.

Si con anterioridad a esta ley de 1442 conocemos un caso, cuando en 1378 el monarca se compromete a no dar la villa de Jumilla ni hacer merced de ella a nadie, por estar en la frontera, caso que más parece relacionarse con una franquicia, es después cuando se generaliza la costumbre de los pactos por relación directa de la comunidad de pobladores con el Rey. Así lo vemos en la obtención del compromiso de inajenabilidad que, a petición del concejo de la villa de la Guardia, fue dado por los Reyes Católicos a sus vecinos, el 2 de septiembre de 1475.¹³¹

En el caso citado, es cierto, se trata de un deseo expreso de una villa que, perteneciendo ya a la Corona, pretende sólo una garantía de no salir de ella, lo que el Rey acata. Pero también podemos citar otro, mucho más interesante, por tratarse no ya de una confirmación del status con garantía de invariabilidad, sino de entrada en la jurisdicción real, después de haber salido de la señorial, como es el promovido, en la época de D^a Juana, por las Hermandades de Barrundia, Gamboa, Eguiluz y Junta de Arraya. Todas estas comunidades de población, separadas por sentencia que ganaron contra la casa de Guevara, pidieron ser incorporadas a la Corona, y ésta, al mismo tiempo que los recibió, prometía no enajenarles. En estos ejemplos tenemos, pues, el doble aspecto del problema que nos interesa: la *incorporación* a la Corona y la promesa de *inajenabilidad*, de no ser entregadas al señorío.

En paralelo con estas cédulas —en esa línea restrictiva de los señoríos que caracteriza la política de los Reyes Católicos—, hemos de ver la mecánica del pacto que estipulan las cédulas americanas de 1519, 1520, 1523, 1535, 1547 y 1563, refundidas después en la ley I, tít. I, lib. III de la Recopilación, que a petición de los pobladores, determinaban la incorporación a la Corona. ¿Están las primeras en conexión con las incidencias del pleito colombino o son consecuencia de la reversión de unos derechos de dominio a la Corona que, así, se per-

¹³⁰ Publicó esta *ley-pacto* JUAN MANZANO en el apéndice de su citado estudio [14].

¹³¹ Estos documentos de los casos que recogemos se encuentran, así como otros coetáneos, en T. GONZÁLEZ, *Colección... documentos... Archivo General de Simancas*, 1829, tomo IV, y están estudiados por ALFONSO MARÍA GUILARTE [128], págs. 182-183.

lecciónan? ¹³² No es éste el momento de entrar en su causalidad. Por lo pronto, anotemos que las dos afirmaciones, la *incorporación* y la *inajenabilidad*, son las mismas que hemos visto en los ejemplos de la tierra de Alava. La reiteración de las cédulas americanas puede ser ya una consecuencia de la tendencia real a recuperar la libertad de acción. Por lo menos, esta se manifiesta en más de un caso, como en el que se apunta con Hernán Cortés ¹³³ y, en 1559, con la venta de la villa de Alcalá de Ronda por Felipe II, que estudió Guilarte. De aquí deducimos que los americanos tuvieran interés en mantener vivo y visible el pacto.

Que por tal se tenía, como compromiso recíproco, lo vemos en la exposición del cabildo de México en 1771, cuando dice, al hablar de la incorporación de la Nueva España a la Corona, que el emperador Carlos "vino en ello, y así lo juró, acatando la fidelidad...", en coincidencia con la forma en que se encabezaban las cédulas referidas: "por quanto según lo que nos está jurado y prometido a los nuestros Reynos de Castilla y de León al tiempo que fuymos recibidos y jurados Reyes y señores dellos e a las Indias...". Y tal jura se refiere al pacto —como se señala—, para que se les garantizara, en razón de la fidelidad "no apartásemos de nuestra Corona Real" y también por "los trabajos que los pobladores y conquistadores dellas avian pasado". Así, gozarían de la cualidad realenga, para regirse como repúblicas por sus vecinos, como municipios.

Este pacto expreso venía repitiéndose, además, por una renovación como pacto tácito, que vemos igualmente aludido en otro artículo de la *Gazeta de Buenos Ayres*, cuando se dice:

"Luego que esta [la conquista] fue concluida e incorporadas estas provincias a la Corona de Castilla [pacto expreso], se ve renacer un *pacto tácito*..." ¹³⁴

¿Cuál es este *pacto tácito* al que aquí quiere señalarse? Sencillamente, la jura de cada monarca, que se hacía solemne y públicamente en cada caso y, precisamente, con tal sentido, como lo prevenía la ley V, tít. XV de la part. II. A ello se refiere concretamente Vidaurre, el prócer peruano, en uno de sus escritos, ¹³⁵ hasta el extremo de considerar que por él "se ha rectificado por un voluntario allanamiento el vicio primordial de la conquista".

¹³² Así lo sostiene JUAN MANZANO [14], pág. 149, pues dice que las cédulas son consecuencia derivada de la muerte de Fernando el Católico, pues si la donación pontificia fue hecha, a título personal, a Fernando e Isabel y después de ellos a sus herederos en la Corona de Castilla, sólo muertos los dos propietarios primeros habían de entrar a formar parte del conjunto de territorios que estaban bajo la Corona castellana. Por eso dice: "A partir de la muerte del Rey Católico, las Indias, antes bienes patrimoniales de los Reyes de Castilla y Aragón, se transforman en su totalidad en bienes patrimoniales..." de la Corona de Castilla. "Esta, y no otra, es la razón justificativa de una serie de peticiones que pocos años después (1519, 1520, 1523, etc.) van a hacer a Carlos I los procuradores".

¹³³ Recuérdese, por ejemplo, la Real Provisión de 6 de julio de 1529, por la que se concedió a Hernán Cortés un señorío en Nueva España, con donación "de las villas e pueblos con sus tierras y aldeas y términos y vasallos... y rentas y oficios". Vid. SILVIO ZAVALA, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*. Madrid, 1935, apéndice, págs. 321-322.

¹³⁴ *Gazeta de B. A.*, 13 de diciembre de 1810, párrafo también aducido por TRUSSO [107], pág. 37.

¹³⁵ Vid. MERCEDES JOS, *Manuel Lorenzo Vidaurre, reformista peruano*. Anua. Est. Amer. (Sevilla), tomo XVIII (1961), págs. 443-545, párrafo citado en 519-520. Es el mejor estudio sobre este importante personaje. El concepto citado pertenece al *Informe* sobre la supresión del tributo [indígena], anexo al Memorial de Lima de 17 de setiembre de 1815.

No solamente por la capacidad intelectual y promotora de los juristas sino por plantearse también el movimiento de 1810 en función de las leyes, de salvaguardia, es perfectamente explicable que fueran los abogados los que tuvieron un papel tan destacado en Mayo ¹³⁶ motivo por el cual se ve también en las universidades, especialmente en la de Chuquisaca, una actividad motor. ¹³⁷

VI. — OSMOSIS IDEOLOGICA DESPUES DE MAYO.

Mas con el establecimiento de las Juntas americanas no se rompió el nexo de comunicación ideológica con España, ni aun por aquellas que no reconociendo la Regencia, vivían desligadas políticamente del gobierno peninsular. Estudiamos ya este aspecto en el caso de la Junta de Caracas, incluso proclamada su independencia, en la estructura constitucional de la primera república. ¹³⁸

El caso de Buenos Aires es análogo. Julio V. González ¹³⁹ ya demostró, hace tiempo, cómo se perfilaron disposiciones e incluso instituciones, de acuerdo con el ejemplo del revolucionarismo español: al fin y al cabo, análogas eran también las bases de partida. Nosotros ampliaríamos aquí sus conclusiones, pues no sólo la Junta de Mayo, la convocatoria del Congreso, etc. tienen el mismo molde, como correspondía a la misma doctrina, sino que, por tal causa, pasan por semejantes vicisitudes a las que había seguido el revolucionarismo español. Así, la Junta Grande tiene parecida génesis que la Central y aspira a lo que la española aspiró: encauzar y absorber la soberanía dispersada entre las juntas regionales. Después, el triunvirato, como el mando de la comisión de la Central,

¹³⁶ Atisbó esta realidad Bartolomé Mitre cuando al hablar de Moreno dice que "no debe olvidarse que entre las causas que hicieron estallar la revolución, dirigida en su mayor parte por legistas..." (en *Originales* [33]). Insiste en lo mismo Zorraquín Becú al decir que los "abogados y los militares criollos formaron el núcleo revolucionario que actuó con mayor decisión y se impuso a las autoridades"; y en otra parte diferencia el papel de los dos grupos diciendo que "los firmantes de la petición escrita presentada al cabildo del 25 de Mayo de 1810, que fue el acto decisivo de la revolución, fueron en su inmensa mayoría integrantes de los cuerpos militares, que no sólo la redactaron sino también la hicieron circular. Y así, mientras estos últimos constituían el sector que actuaba y presionaba durante la semana de Mayo, los abogados y algunos sacerdotes daban a la revolución su pensamiento" (*Los grupos* [33], págs. 415 y 416, respectivamente).

¹³⁷ Quien mejor destacó el papel de la Universidad de Chuquisaca fue GABRIEL RENÉ MORENO, *Ultimos días coloniales en el Alto Perú*, Santiago, 1896. También RICARDO LEVENE, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Bs. As., 1920, tomo I, págs. 41-88 y en *Vida y escritos de Victorian de Villava*, Bs. As., 1946. JULIO CÉSAR CHAVEZ [111], habla del papel del Monserrat de Córdoba, donde estudió su biografiado, que luego pasó a Chuquisaca, a la que llama "la Oxford de América", siguiendo al general Millet. ALAMIRO DE AVILA MARTEL, en *Influencia* [110], dice que "probablemente, el centro de mayor hervor reformista en el virreinato fue la Universidad de Chuquisaca, y su anexa Academia Carolina de práctica forense. El medio era especialmente favorable: la Universidad había sido una fundación jesuítica y aún después de la expulsión de la Compañía flotaba en ella indiscutiblemente la filosofía política populista, en cuya exposición se habían ilustrado las mejores plumas de la Orden... Doctores en Chuquisaca fueron algunos de los más importantes hombres de la revolución: basta recordar los nombres de Castelli y Moreno.

¹³⁸ *Vid.* DEMETRIO RAMOS [68].

¹³⁹ JULIO V. GONZÁLEZ, *Filiación histórica del Gobierno representativo argentino*, Buenos Aires, 1937; vol. I, *La revolución de España*; vol. II, *La revolución de Mayo*, Buenos Aires, 1938.

busca la concentración del poder, sistema que, por igual causa, tuvo Caracas con su ejecutivo plural y que también se reprodujo en Chile y, luego, en el Perú. Es más, como lo dejamos señalado en el caso de Venezuela, también el federalismo es un resultado del federalismo de la Central, de la doctrina de la unión de los reinos y provincias. Remitimos a nuestro citado estudio donde quedan expuestas las bases de nuestras conclusiones.

En cuanto a las doctrinas políticas, también es fácilmente reconocible la continuidad de la intercomunicación, como en el desarrollo del drama español demostramos ya la impronta y los reflejos de América. Nos limitaremos ahora a recoger algunos testimonios.

Daisy Rípodas ya probó, por ejemplo, que el artículo de Moreno *Sobre la libertad de escribir*, que publicó la *Gazeta* en su número 3,¹⁴⁰ estaba inspirado en la *Disertación presentada... por D. Valentín de Foronda... a una de las Sociedades del Reino*, es decir a la Sociedad de Amigos del País de Valladolid, en 1786.¹⁴¹ Por cierto, como ya lo señaló González, que también el decreto de libertad de imprenta, de 20 de abril de 1811, antes atribuido a Funes, es casi una reproducción textual del promulgado por las Cortes de Cádiz el 10 de noviembre de 1810.

Las ideas expuestas por *El Español*, de Blanco White, también tuvieron un amplio eco en la *Gazeta de Buenos Ayres*, que llegó a reproducir artículos enteros y a comentar no pocos.¹⁴² *El Censor*, igualmente, reprodujo otros, como el del número 19, en el que se trata de la independencia de Venezuela, con el siguiente comentario:

“La fuerza de sus convencimientos enseña la política que deben guardar todos los pueblos de América que quieren ser libres: felices los hombres si se aprovecharan de tan importantes lecciones, para no ser alucinados por algunos visionarios que por desgracia abundan en todos los países”.¹⁴³

¹⁴⁰ *Gazeta* de B. A., número del 21 de junio de 1810. Tomo I, págs. 57-59, de la edición de B. A. 1910.

¹⁴¹ DAISY RÍPODAS ARDANAZ, *Foronda como fuente del artículo de Moreno sobre la libertad de escribir*. Rev. del Inst. de Hist. del Derecho “Ricardo Levene” (Buenos Aires), nº 13 (1962), págs. 128-137. La *Disertación* de Foronda fue publicada en *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa*, en su nº 179, de 4 de mayo de 1789 (2ª reimpresión en Madrid, 1791, págs. 1-14). Juan Hipólito Vieytes en *Semanario de Agricultura*, 24 diciembre, 1806 (V. 114, edic. facsimilar), cuando aconseja a sus conciudadanos que tengan en cuenta las ideas nuevas que estaban en circulación, cita a Foronda, indicio de que era entonces bien conocido por la élite criolla. Belgrano, por ejemplo, en una carta que dirigió a la infanta Carlota llega a citar frases textuales de Foronda (Vid. R. ZORRAQUÍN BECÚ, *Algo más* [12], pág. 161).

¹⁴² Está estudiado por ENRIQUE DE GANDÍA, *Las ideas* [32].

¹⁴³ Suplemento a *El Censor* del martes 25 de febrero de 1812 (va sin título), pág. 75. Concluye en el nº 9, del martes 3 de marzo, en pág. 78, con el título “Concluyen las reflexiones sobre la independencia de Caracas”, con un comentario mucho más virulento, con frases como éstas: “La experiencia nos desengaña cada día de los efectos que causa un sistema filosófico practicable únicamente en las cabezas calcinadas de los jóvenes fogosos. Evitemos pues nosotros los horrores que están causando en Venezuela esos hombres que se llaman Apóstoles de la Libertad”. En el nº 10, reprodujo otro comentario de Blanco. El estudio del P. Furlong, que va como estudio de la edic. facsimilar de 1961, es muy orientador, para conocer todas las incidencias de este periódico.

No se limitó Pazos Kanki,¹⁴⁴ director de *El Censor*, a reproducir textos de Blanco White, sino que también utilizó e hizo referencia de otros escritores peninsulares, como por ejemplo de Quintana, del que dijo:

“Yo apelo a tí, virtuoso Quintana; la fuerza irresistible de tu elocuencia encantadora, venga a obrar en las márgenes del Río de la Plata los prodigios que allá en las opuestas playas del Océano. Yo repetiré a mis conciudadanos tus palabras insinuantes, tus reflexiones profundas...”¹⁴⁵

Y por último, en lo que se refiere a política religiosa, Guillermo Gallardo no sólo ha demostrado la relación existente con el famoso canónigo Llorente, que incluso redactó su proyecto de reforma por encargo de los agentes de Buenos Aires, sino que también prueba cómo el decreto de abolición de la Inquisición, aprobado por la Asamblea platense el 24 de marzo de 1813, fue semejante al que emanó de las Cortes de Cádiz, aprobado el 22 de febrero. Dice Gallardo que parece imposible que en el breve plazo que media entre el decreto de Cádiz y el de Buenos Aires, aquél hubiera podido conocerse en la capital porteña, enigma que resuelve al advertir que el proyecto de la comisión de las Cortes gaditanas había sido publicado ya el 8 de diciembre de 1812.¹⁴⁶ Ciertamente, el libro de Gallardo es un testimonio bien ilustrativo para el caso de la política religiosa.

Todo esto es muy natural, dada la unidad de formación y cultura de los hombres que estaban a uno y otro lado del Océano, dada la unidad doctrinal a que habían abocado, dada la similitud de la problemática que de ella se derivaba, partiendo de las mismas bases, en igual drama, con iguales preocupaciones e ilusiones. Así, en común, tanto en coincidencias como en discrepancias, se fraguó la emancipación, el gran acontecimiento histórico que es preciso ver como un proceso profunda y radicalmente hispánico: se hace con esquemas, con ideas, con sangre nuestras, de todos los hispanos, envueltos entonces ya en la gran aventura de hacer una nueva edad, un nuevo mundo que, quizá, estemos viendo hoy madurar, entre tantos riesgos, granado de promesas.

¹⁴⁴ GABRIEL RENÉ MORENO en [137], fue el primero en valorar a Pazos. Su principal escrito, las *Memorias histórico políticas*, fueron publicadas por Gustavo Adolfo Otero en la Biblioteca Boliviana, La Paz, 1939. Juan Canter, el P. Furlong y Enrique de Gandía han aportado numerosos detalles de interés.

¹⁴⁵ *El Censor*, nº 5, martes 4 febrero 1812. Confiamos que Pedro Grases, que en *Tiempo de Bello en Londres y otros escritos*, Caracas, 1962, se ocupó de las actividades de los americanos en Londres, aporte nuevas noticias sobre Pazos.

¹⁴⁶ GUILLERMO GALLARDO, *La política religiosa de Rivadavia*, Buenos Aires, edic. Theoria, Biblioteca de Estudios Históricos, 1962, pág. 34.

EL ESTANDARTE DE PIZARRO

[Comunicación leída en la sesión privada del 12 de abril de 1964 por el Académico de Número DR. ERNESTO J. FITTE]

Hoy se pone en movimiento una feliz iniciativa, que de afianzarse en la práctica, a buen seguro ha de prestigiar en mayor grado aún las sesiones privadas de la Academia Nacional de la Historia, incorporando un nuevo galardón y de superior jerarquía, a las otras actividades que desarrolla habitualmente la docta corporación.

Además del valor intelectual de sus publicaciones, y del extraordinario nivel de cultura alcanzado a través de las conferencias pronunciadas desde la elevada tribuna que preside la efigie de Mitre, contaremos a partir de este momento con el regalo de una magnífica contribución que se sumará a esas selectas manifestaciones del espíritu.

Las acostumbradas convocatorias de tablas perderán en lo sucesivo su pesado carácter rutinario y burocrático, ocupadas hasta ahora en la monótona resolución de cuestiones de mero trámite oficinesco, ajenas por lo general a la índole académica del cuerpo y en desacuerdo con la especializada versación de sus distinguidos Miembros de Número.

Sin poder empero desligarnos por completo de un cúmulo de asuntos menores que exigen ineludible atención, ensayaremos no obstante introducir una amena variante en el desenvolvimiento de las reuniones. Alternando con la aridez de las tareas corrientes, mezclaremos en las deliberaciones tópicos gratos a nuestras preferencias, y entre papeles de secretaría y cuentas de inversión, escucharemos a manera de un descansado alivio, la palabra de un colega internándose por los caminos de las disciplinas históricas.

En cada sesión oiremos pues, a un orador exponer sobre un tema, con la condición que sea lo más interesante posible, novedoso si cuadra al caso, y breve, eso sí, por encima de todo. Bien entendido que estos tres requisitos no tienen vigencia en esta función inicial, excepción decretada a favor del que habla por causa de la premura para preparar esta comunicación, que en el fondo es sólo un simple pretexto destinado a declarar inaugurado el nuevo régimen de disertaciones académicas.

Dando punto inicial al presente exordio de apertura, entraremos en materia para referirnos a un comentario, equivocado por partida doble, que hace poco más de un mes tuvo actualidad periodística, y al que juzgo imprescindible rectificar.

Se trata de una aseveración formulada a la prensa en esa oportunidad por el célebre violoncelista don Pablo Casals, un virtuoso de la música y de la conducta humana, quien a raíz de haberse entregado una condecoración por parte del gobierno argentino, informó textualmente que conservaría tan preciada distinción en un caja de jacarandá que posee, caja que a su entender es la misma donde en otros tiempos permaneció guardado el Estandarte de Pizarro, cuando éste le fue regalado al general San Martín por el ayuntamiento de la ciudad de Lima en el año 1822, según lo prueba una inscripción grabada en una gran placa fijada en la parte de arriba: "*Esta caja contiene el estandarte del conquistador Pizarro, entregado al libertador general San Martín en Lima en 1822*".¹

En este corto enunciado tienen cabida dos errores, motivo justamente de las explicaciones que consideramos pertinente divulgar.

Pero antes corresponde rehacer la historia de un viejo relato que por muchos años se dio por verdadero.

Es exacto que al alejarse San Martín del Perú, llevó consigo un emblema obsequiado por el Cabildo, y al cual asignaba un valor incuestionable. Ahora bien: ¿qué procedencia reconocía el presente?

A su llegada a Lima en 1821, el general, que venía como un libertador victorioso a redimir al pueblo de su opresión, sintió la imperiosa necesidad de tener entre sus manos el símbolo del tiránico poderío que acababa de derribar. Era el premio que se reservaba.

El propio San Martín, a través de una carta suya escrita en 1849 al presidente del Perú, don Manuel Castilla, difunde los entretelones de cómo esa histórica pieza llegó a su poder. En tal sentido, lo enteró al destinatario que a los pocos días de su entrada a la ciudad de los Reyes, acuciado por el deseo de conseguir para sí el antiguo trofeo representativo del vasallaje impuesto por el conquistador Francisco Pizarro, dispuso practicar activas diligencias a fin de ubicar el legendario trofeo, que había desaparecido de la sala del cabildo.

Una denuncia secreta lo puso entonces sobre la pista de un marqués español —cuyo nombre el héroe sostiene haber olvidado—, el cual habitaba una hacienda en las proximidades de Chíncha o Pisco; enviado un oficial con orden de localizar el presunto estandarte, poco trabajo le costó descubrir el escondite, y regresar llevando el objeto en cuestión a presencia de San Martín.

Para asegurar la autenticidad de la prenda recuperada, lo pasó en seguida a estudio del ayuntamiento de donde había sido sustraído.

El 2 de abril de 1822 la corporación municipal se expedía respecto de la consulta formulada, emitiendo un ambiguo dictamen.

¹ *La Prensa*, edición del domingo 5 de abril de 1964.

La pregunta de San Martín, bien clara, se había dirigido a saber directamente si el pendón remitido... *era el que introdujo don Francisco Pizarro cuando tomó la capital*, y la contestación se redujo en cambio —después de una somera descripción del mismo— a afirmar que resultaba ser en efecto... *el mismo Estandarte Real con que los españoles esclavizaron a los indígenas del Perú y ataron sus cadenas...*

Al margen de la falta de correspondencia entre el planteo del general y la respuesta del cabildo, es menester admitir una deficiente redacción por parte del primero. ¿A qué capital se refería? ¿A Lima, que no estaba fundada en la época del arribo de Pizarro? ¿Al Cuzco, entonces, la antigua capital del imperio incaico?

No obstante, el pronunciamiento del municipio se presta a engaño, y autoriza a pensar si no habrá procedido adrede, como no queriendo decepcionar al vencedor que tantas ilusiones alentaba.

De cualquier manera, la postura de este cuerpo no tiene disculpas, pues es evidente que evade el interrogante empleando un equívoco, mediante el cual evita decir la verdad respecto al único punto sobre el que muy especialmente deseaba estar seguro el general.

Todo se confabuló después para que subsistiese la nebulosa; San Martín se dio por satisfecho con la certificación, y ninguno se tomó la molestia —por comodidad o por ignorancia—, de prevenir al interesado de la falsa posición en que lo habían colocado, máxime cuando observaron que quedaba contento y halagado por habersele pedido que conservara esa insignia de la tiranía en su poder, en prueba de la gratitud pública².

Aceptado el regalo, nadie dudó en lo sucesivo que el protector del Perú disponía del verdadero estandarte.

Retirado del escenario de América, aparte de la inmensa gloria, que ya nada podría arrebatárle jamás, entre sus pertenencias llevó al ostracismo el famoso estandarte, y vivió el resto de su vida en la creencia de su auténtico origen.

El reconocimiento que profesaba a su segunda patria lo indujo más tarde a prever su reintegro para después de su muerte, y obrando en consecuencia dejó establecida en una cláusula adicional del testamento redactado en 1844, que su voluntad era la de devolver a la República el... *Estandarte que el bravo español Dn. Francisco Pizarro tremoló en la conquista del Perú*, siempre que el gobierno de aquel país hubiese cumplido a su turno con las recompensas y honores conferidos a su persona por el Congreso Nacional.

Fallecido el héroe, su yerno gestionó el pago de los sueldos atrasados y consiguió le fueran abonados \$ 164.000; percibido el importe en calidad de albacea, recién después procedió a restituir el contenido del prometido legado.

² FLORENCIO VARELA, *Monumentos de la conquista española. El estandarte de Francisco Pizarro*, en *Colección de Memorias y Documentos para la Historia y Geografía de los pueblos del Río de la Plata*, por ANDRÉS LAMAS, Montevideo, 1849.

Este acto se llevó a cabo el 21 de noviembre de 1861, cuando habían transcurrido once años de la desaparición de este mundo del general San Martín.

La ocasión se ofreció propicia al efectuarse el traslado de los restos mortales del Libertador desde la capilla subterránea en la catedral de Boulogne-Sur-Mer, donde permanecían depositados desde 1850, hasta el cementerio de la pequeña villa de Brunoy, ubicada a 25 kilómetros de París, nuevo lugar de residencia elegido por Balcarce y su esposa Mercedes.

Al ser conducido el féretro a su penúltima morada —luego vendría a Buenos Aires— iba recubierto con el estandarte atribuido a Pizarro. Terminada la emocionante ceremonia, que transcurrió en presencia de numerosas personalidades sudamericanas, el trofeo fue retirado y la comitiva pasó al hogar de campo del matrimonio Balcarce para permitir ser llenada la segunda parte del programa.

El acto empezó abriéndose una *caja de palisandro*, en cuya cobertura se leía la siguiente inscripción, distinta de la que vimos en el estuche de Pablo Casals:

Estandarte Real del conquistador Pizarro, entregado al excelentísimo señor Don José de San Martín, fundador de la libertad del Perú, por la municipalidad de Lima el 3 de abril de 1822 ³.

De su interior el dueño de casa sacó un paño doblado; extendido sobre una mesa, varios testigos comprobaron la similitud de sus características con las indicaciones del acta original de la indagación del cabildo limeño. De igual modo se verificó la legitimidad del asta de bandera, que en dos pedazos acompañaba la caja.

Finalizado el detenido examen, el conjunto fue puesto en manos del representante del Perú; vuelta a cerrarse la tapa, se le aplicaron encima dos cintas celestes y blancas fijadas con lacre rojo, apoyándose luego el sello de la legación del Perú y también otro que antaño perteneciera a San Martín.

En el grupo de americanos cuyo testimonio aparece en una información levantada al efecto, figuraban el ministro peruano don Pedro Gálvez, el cónsul de Chile, don Francisco Xavier Rosales; el mariscal Santa Cruz, el general Ramón Herrera, el ministro de la Confederación Argentina, don Juan Bautista Alberdi; el del Paraguay, Dr. Carlos Calvo, y una veintena de personas más.

Cañidos por la tiranía del tiempo, diremos que en la crónica periodística se comprueban dos apreciaciones reñidas con la verdad histórica, conforme a los antecedentes expuestos.

En primer lugar la caja de Casals no puede ser la misma que la primitiva de San Martín, dado que en 1865 durante la presidencia del general Pezet, a raíz de una conmoción popular resultó incendiado el palacio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Lima, donde se exhibían las reliquias, no quedando rastros ni de la insignia, ni de la caja, ni del asta.

Al lado de ello, suponiendo que se hubiese salvado del siniestro, no coincide

³ BENEDICT GALLET DE KULTURE, *L'Etendard de Pizarro et le cercueil du general San Martín*, Bruselas, 1862 (?)

ni en la madera en que estaba hecha —palisandro y no jacarandá—, ni en la inscripción que lucía estampada en la chapa.

En segundo término, el pendón destruido tampoco era el de Pizarro, sino el de la ciudad de Lima, ostentando las armas de la capital, que al igual de otros en época de la dominación hispánica, era paseado en los grandes centros poblados por las calles a manos del alférez real, durante las solemnidades de rigor.

El hecho se investigó no hace mucho y las conclusiones logradas fueron categóricas, merced particularmente a las averiguaciones del historiógrafo Juan Bromley que aparecen reflejadas en sus *Monografías Históricas sobre la Ciudad de Lima en el cuarto centenario de su fundación*.

Ahora bien; en lo atinente a ambos estandartes, don Ricardo Palma tuvo la suerte de ver al devuelto por Balcarce en uno de los salones del ministerio, antes de la quemazón; según la impresión recogida, era de raso, casi cuadrado, de más de dos varas por costado, de color pajizo, tenía un escudo en campo azul celeste con tres coronas regias en triángulo, y superando este plano existía una estrella de oro cuyas puntas tocaban las coronas. En la orla, sobre campo colorado, se percibía este lema en letras doradas: *Hoc signum vere regum est*. Llevaba además como divisa, dos águilas negras y las letras J. y K. mayúsculas ⁴.

Por el contrario, el pendón de Pizarro, el pendón de la conquista, el que traía consigo desde Paraná cuando entró al Cuzco y era conducido por su alférez Jerónimo Aliaga, configuraba un formato que en lenguaje de iglesia se llama *gonfalón*; en una de sus caras, de damasco color de grana, estaban bordadas las armas de Carlos V, y en la opuesta, de tono blanco amarillento, se veía pintado el apóstol Santiago en actitud de combate, con rodela, coraza, casco de plumones, una cruz roja en el pecho y espada en la mano derecha.

Esta bandera, al parecer, quedó luego guardada en el templo del sol, convertido después en catedral cristiana, y en las guerras civiles nadie se atrevió a tocarla, ni almagristas ni pizarristas. De allí, en 1825, un mes después de la batalla de Ayacucho, la retiró el general Sucre enviándola a Bogotá para ser ofrendada a Bolívar; actualmente se halla en la ciudad de Caracas ⁵.

Queda pues así develado en homenaje a la verdad, que es muy dudoso que la caja de Pablo Casals sea la genuina que en su hora albergó el estandarte que perteneció a San Martín, y que es también tiempo de disipar una confusión mantenida por la tradición, relativa a aquello que durante su vida atesoró el benemérito general, que fue en realidad el estandarte de la ciudad de Lima, y no el otro que la leyenda se sirvió adjudicar a Pizarro.

⁴ F. RUIZ LLANOS, *El estandarte que el Perú obsequió a San Martín era el Estandarte Real*, en *La Prensa*, edición del domingo 8 de abril de 1962.

⁵ MANUEL ANTONIO LÓPEZ, *Campaña del Perú por el Ejército Unido Libertador de Colombia, Perú, B. Aires y Chile, a las órdenes del inmortal Bolívar, en los años de 1823, 24 y 25, etc., etc., Caracas, 1843.*

EL GENERAL MANSILLA

[Comunicación leída en la sesión privada del 9 de junio de 1964 por el Académico de Número DR. MIGUEL ANGEL CÁRCANO]

Conversando una tarde en la secretaría de la Academia con mis colegas Piccirilli, Palcos y Fitte, referí algunos recuerdos y anécdotas del general Lucio V. Mansilla, que había anotado en mis cuadernos de apuntes.

—¿Por qué no hace con ellos una comunicación a la Academia? —me dijeron mis amigos.

Este es el origen de mi conversación de esta tarde.

* * *

El general Mansilla y su mujer, Mónica Torromé, visitaban a mis padres en el Hotel Mirabeau de París todos los domingos después de comer. Yo esperaba su visita como un acontecimiento excepcional, en el reducido mundo de mis diecisiete años. Me parecía un personaje legendario, extraordinario, que de pronto se convertía en un hombre que yo podía ver, tocar y escuchar.

Entraba en nuestro saloncito de la "rue de la Paix", erguido y esbelto. Realzaba aún más su estatura el "cavour" negro con flotante sobrecapa y la chistera inclinada sobre la oreja izquierda; la cabeza echada hacia atrás, intensa la mirada de sus ojos oscuros. La levita negra; la piel dorada y una larga barba blanca, liviana y aireada; una gruesa cadena de oro le cruzaba el chaleco de terciopelo color borra de vino; las manos pulcras cargadas de pesados anillos de oro, zafiros y brillantes, llevando con gracia el bastón de malaca con empuñadura de oro. Su mujer le seguía, menuda y discretamente vestida de negro.

"Muchos años he necesitado para darme cuenta de la gran sabiduría de la religión católica cuando establece el ayuno. Los domingos licenciamos al personal y no comemos en casa... Pero, mi querida Anita, no he podido desprenderme de mis viejos hábitos. Hágame traer una taza de café, del mal café francés que ya me he acostumbrado a beber, en este extraordinario París, que aún no ha encontrado el sistema de mejorar una bebida que hasta los negros nos ofrecen en Río con gusto exquisito... En Europa el servicio doméstico no está sometido al régimen de esclavitud que sufren nuestras "chinitas" y "gallegos"

montañeses, permanentemente a las órdenes de la dueña de casa... ¿No es verdad, Mónica?...” Mónica responde afirmativamente con un movimiento de cabeza, signo de obediencia que se adquiere bajo un comando despótico.” Nuestra renta nos permite vivir con holgura. Mi edad me ha curado de la tentación de los gastos superfluos... Porque tú has de saber, Miguel Angel, y esto no lo escribas en tu diario, que yo he tirado el dinero en el juego y las mujeres, en garitos y clubs, en una época cuando sólo pagaban los caballeros y los hombres se arruinaban por un par de ojos...”

Era muy estrecha la amistad de mi padre con Mansilla. En su archivo he hallado numerosas cartas, con una letra redonda y elegante, escritas en estrecho y largo papel blanco. Conservo el sello del general Mansilla, un sello de acero negro con caracteres egipcios, recuerdo de su viaje a las pirámides.

El general trata en su conversación los más diversos temas, intercala constantemente en su discurso un nuevo episodio con distintos personajes. No le interesa el diálogo. Solamente cuando interroga admite la respuesta. No le atrae la opinión ajena. Quiere ser el centro de atención y llevar la palabra.

“Has de saber, Miguel Angel, que el general Mansilla era un íntimo de la casa de Montijo... y amigo de las bellezas del Segundo Imperio... Eugenia era una mujer hermosísima. Su traje de amazona destacaba aún más la gracia de su figura... Yo contribuí al matrimonio imperial. Un argentino, el general Mansilla, joven aún, ha influido en los destinos de Francia con su emperatriz española!... Montaba a caballo en el “Bois” y yo acompañaba a Eugenia, que era una intrépida amazona.”

“Todo esto que te refiero es para que lo anotes en tu diario, Miguel Angel. No sé si tendré tiempo de escribirlo... El general Mansilla conoce muchas cosas íntimas de la política argentina, ¿no es verdad, Cárcano?, y aun muchos secretos de alcoba, de las principales familias argentinas. Si yo hablara, algunos hijos de sus padres, no serían tales hijos, y la reputación de santidad de alguna de nuestras matronas sufriría una sensible disminución... Otro día te contaré alguno de estos secretos para que los publiques cuando yo haya muerto.”

El general me había sorprendido escribiendo en un cuaderno mis primeras impresiones de París y las había hallado tan ingenuas como expresivas.

“Tu diario tendrá un gran valor con el tiempo, si escribes sincera y honradamente lo que piensas, sientes, ves y escuchas. Sobre todo debes observar al hombre y, naturalmente, a la mujer, que es mucho más inteligente, más sensible y más hermosa. Debes escribir todos los días y todos los días debes leer, leer con un lápiz en la mano, sentado, y anotar lo que la lectura te sugiere. Hace muchos años que leo con un lápiz rojo y azul para hacer mis anotaciones al margen. Te mandaré el último libro que he leído, “En Route” de Huysmans, y te intrigarán los signos que hallarás en los márgenes. Tú sabes que me estoy haciendo místico por influencia de Mónica (Mónica sonríe modesta), y “En Route” es un gran libro católico...”

Mansilla era un conversador entretenido y agradable. Cultivaba el arte de la conversación, con su estilo personalísimo y su manera de hablar, de interro-

gar, de referir un episodio o de expresar una idea; la inflexión de la voz, lo imprevisto del tema, la variedad y frescura de su imaginación, la gracia e ironía de sus observaciones. Poseía la más variada gama de fisonomías y actitudes, de pausas y silencios. No es posible describir el efecto que producía su palabra. Había que escucharlo.

"No te batas jamás. ¡Es horrible matar a un hombre!" El general se tapa la cara con sus dos manos. "Es horrible... Todavía no se borra de mis ojos aquel cuadro. Ver caer un hombre herido por mi bala... Yo tenía un genio violento y una excelente puntería. Me ejercitaba todos los días. La pistola era entonces el arma de los caballeros, como antes fue la espada. Sin duda, es más fácil apuntar a un huevo que a dos, y yo lo hacía bien en ambas ocasiones..." El arrebató y la intemperancia del general le han hecho mucho mal en su vida. Eran inútiles las recomendaciones y reprimendas de Lucio, que todas las noches cuando reanudaban el diálogo siempre le decía: "Antes de enojarse, mi general, cuente de uno hasta cincuenta y verá usted que su violencia decae y desaparece antes de llegar a veinte..." Siempre hay tiempo de emplear la violencia. Rosas era un violento reflexivo. Yo era un violento explosivo. Aquél perseguía un propósito, yo servía mi temperamento."

* * *

"Mi ejercicio favorito es montar a caballo y pasear por el bosque", me decía Mansilla una mañana que lo visitaba. "Necesito respirar aire puro. Son hábitos de soldado... Ven, Miguel Angel, te voy a mostrar mi último caballo."

Me conduce por un largo corredor a una habitación pequeña en el fondo del apartamento y me señala frente a la ventana una bicicleta.

"Este es el caballo que yo monto, manso y dócil. Todas las mañanas en él realizo mi paseo. Ni el sol, ni la lluvia me lo impiden. Me visto con traje de ciclista y con aquel gorro que ves colgado, en media hora voy desde la puerta del Bosque hasta Longchamps y regreso."

Agil aún, sube en la bicicleta; suspendida sobre dos fuertes soportes de hierro, le permite pedalear sin inconvenientes.

"Con buen tiempo abro la ventana; cuando llueve y hace frío, la cierro. Este caballo mecánico me conserva la agilidad y tonifica mis músculos. Toca mis piernas. Todavía pueden sostenerme y llevarme a donde yo quiera."

De pronto suena el timbre de la puerta, de una manera especial. El general lo escucha, baja de la bicicleta y me dice:

"—¡Es Mónica! Esa es su señal. Yo debo ir a abrirla. ¡Es una de las condiciones establecidas en nuestro contrato de matrimonio!"

Entra Mónica. El general la besa en la frente.

"—Está conmigo Miguel Angel. Lo he invitado a almorzar."

Nos sirve la mesa una vieja mucama con una pequeña cofia blanca, diligente y silenciosa. Almuerzo frugal y bien preparado. "Beaujaulais" en una botella de cristal que al punto toma el general y llena su vaso, que bebe y vuelve a llenar varias veces.

“Los jueves la cocinera nos hace un puchero, que a pesar de las recetas de Mónica, continúa siendo un insípido «potefeu» francés. ¡Qué diferente de aquel que comíamos en Leubucó! En casa de mis padres la comida era siempre más abundante y sabrosa que ésta de París... Los platos criollos y españoles no admiten la conversación. La cocina francesa la estimula. Ninguna ofrece al paladar un variedad tan grande de gustos y aromas, de matices delicados, que hacen las delicias del «gourmet». Con dos chorizos criollos y un buen mondongo mataríamos a un francés.”

Cuando sirven el café trae la sirvienta una gran bandeja con una caja de cigarros de plata, y cantidad de boquillas de los más variados tamaños: violetas de madera de ciruelo, blancas de marfil, de ámbar claro y oscuro, negras de ébano, rubias de carey, transparentes de cristal, de cartón con pluma de ave, de esmalte con virolas de oro y plata, largas, cortas, gruesas y finas, para cigarrillos y habanos. Mónica, en silencio, escoge una y tomando el cigarro le corta la punta y colocándolo en la boquilla lo acerca a la llama de alcohol y lo enciende cuidadosamente. Fuma dos o tres “pitadas” y se lo entrega a su marido.

“Miguel Angel, esto está también establecido en nuestro contrato de matrimonio. Nunca me ha gustado encender los habanos; la bondadosa Mónica lo hace por mí.”

* * *

“¡Qué mezquina e intrigante es la sociedad de Buenos Aires! Siempre fue envidiosa y versátil. Pocas veces perdona el éxito ajeno y menos aún la originalidad. Olvida y no quiere recordar cosas que debe recordar... Para hacerme presente escribo en “El Diario” de Manuel Láinez, cada quince días, una correspondencia. Jamás he recibido de nadie una palabra de estímulo, menos aún una felicitación. ¿Escribiré a mi edad tan mal como antes?”

Sentía que Buenos Aires lo olvidaba. No había argentino de alguna importancia que llegara a París que no recibiera la visita del general. Refería sus conversaciones con el general Roca y Emilio Mitre, Saturnino Unzué, Vicente Casares y el almirante Barraza. Frecuentaba a tantos otros cuanto más creía que pudieran a su regreso recordarlo e influir para designarlo en alguna posición pública. No ocultaba su aspiración y la exhibía con franqueza y buen humor.

El general se quejaba de una enfermedad crónica que lo llevará a la melancolía; el general se aburría en París; el general no tenía nada que hacer.

“¡Temo el suicidio!, Cárcano”, dice, tomándose con sus dos manos la frente y poniéndose de pie. Comienza a pasearse por la habitación. “He consultado a los más reputados médicos de Europa, he ensayado las estaciones termales más famosas; ¡nada me cura! Períodos de depresión alternan con momentos de un terrible mal humor, que descargo en mi paciente Mónica. ¡Insomnios, excitación, desgano, aburrimiento, desesperación! Cárcano, temo la locura... Esta madrugada, cuando en vela reflexionaba sobre mi triste destino, como de costumbre hacía un examen de conciencia. Lucio le preguntaba al general qué había hecho de su vida y cómo la estaba malogrando al final; Lucio, después de mucho preguntar y reflexionar, descubría exactamente la causa de mi mal...”

Siempre Lucio tiene razón cuando habla con el atolondrado general... Bueno, Cárcano, el diagnóstico de mi enfermedad me lo ha dicho Lucio: «falta de acción responsable». Que traducido en buen romance quiere decir: ¡El general Mansilla no puede vivir sin desempeñar una función pública!"

"Dígale a su comprovinciano, el Presidente Figueroa Alcorta, que el general Mansilla desea ser nombrado Ministro en cualquier país civilizado de Europa y que lo haga pronto antes que le sorprenda la muerte."

Mi padre consiguió que el Presidente lo nombrara Ministro Plenipotenciario.

* * *

No se ha estudiado suficientemente a Mansilla. Durante cincuenta años atrajo la atención de la sociedad porteña. Era la expresión genuina de ese ambiente, inteligente y culto. Fue uno de los hombres que leyó más en su tiempo; lo hacía en inglés, francés e italiano, idiomas que poseía como el español. Mansilla visitó a Rosas en su despacho en Palermo y conocía a todos los hombres del Paraná y de Buenos Aires. Pudo haber hecho la historia más interesante de aquella época. Nuestro colega el Dr. Palcos ha escrito un hermoso prólogo a sus retratos. Son elementos indispensables para conocer aquellos personajes. Sus impresiones de Bushental, el pintoresco banquero del Río de la Plata que regalaba juguetes a los hijos de los ministros con quienes debía tratar asuntos de gobierno, es quizá el mejor logrado.

La verdadera ambición de Mansilla era ser original. Su carrera militar, su actividad política, sus funciones diplomáticas, sus libros y sus discursos, su vida social, son distintas formas de ser original. Le encantaba atraer la atención de la gente. Es posible que en política no siguiera la línea ortodoxa, ni persistiera en el trabajo y el estudio, ni tampoco fuera ejemplo de discreción, pero era capaz de defender en el Congreso a un Presidente vencido afrontando solo a una mayoría apasionada e insolente; era capaz de resistir la vida salvaje de la frontera e inspirar en los caciques el prestigio de la Nación; era capaz de ser generoso con sus adversarios, y en ocasiones leal con sus amigos, fiel a sus amores, dispendioso con sus bienes, refinado en sus gustos, vanidoso y sobrio en su vida. Recorrió todos los caminos, conoció todas las gentes y realizó todas las ambiciones que su temperamento y carácter podían concebir. Murió sin remordimientos, como un buen católico, habiendo realizado su verdadera ambición: ser una personalidad original. "Las originalidades de Mansilla" decían sus amigos. Hasta en París atrae la atención de la gente, y tanta se reúne para mirarlo que dificulta el tránsito de los bulevares; el público le pide que le dirija la palabra y su arenga frente al "Figaro" enciende el patriotismo de los franceses al punto que lo levantan en hombros.

El deseo de ser original aparece en su manera de vivir, de hablar, de sentir, es el mejor trabajo de su vida, el más constante, el único en el cual no desmayará un instante, ni vacilará un momento. Mansilla quiere ser un hombre original.

La originalidad no se fabrica. Se es o no original. Todas las personas son distintas, muy pocas son originales. La verdadera originalidad es un impulso

vital que se exterioriza en las más diversas formas, tanto más genuina y atrayente cuando es calidad de la inteligencia: la originalidad creadora. La originalidad de Mansilla puede confundirse con la extravagancia. Introdujo en Buenos Aires los gustos y el modo de vivir de la sociedad francesa del Segundo Imperio, como Miguel Cané lo hizo con el estilo literario. Sus contemporáneos, atraídos por su personalidad, olvidaron al autor de *Una excursión a los indios ranqueles*; en cambio, nuestros hijos se acordarán más del coronel del Río IV que se internó hasta las tolderías del hijo de Painé. Es su mejor libro. Despojémosle de la profusión de citas y aditamentos bastardos y surgirá un gran libro. Traza un cuadro magnífico de la pampa y de sus indios. La descripción de la fiesta que le ofrece Mariano Rozas, a base de alcohol y guerra, está hecha con un realismo semejante al de Rabelais.

Yo tenía fresca la lectura de su libro y sentía avidez de comentarlo con su autor. El general no le daba importancia a su vida militar, ni a su famosa *excursión*. No tenía interés en recordarlas en el París donde vivía; ni cabían en sus preocupaciones del momento, ni le servían para lograr sus aspiraciones. Toda su atención estaba concentrada en volver a la carrera diplomática. Para el general su vida de fronteras había muerto. Sin embargo, un día que me invitó a almorzar parecía dispuesto a romper su silencio.

“—Hoy te contaré cosas que no he referido en mi *excursión*, cosas que no pueden contarse a nadie, aunque sean reales y hayan sucedido, cosas que demostrarían la incapacidad y crueldad de nuestros militares para dominar al indio, cosas increíbles que echarán por tierra la reputación de alguno de nuestros grandes hombres...” E interrumpiéndose grita:

“—¡Mónica, Mónica! Tráeme el poncho de Mariano Rozas... ¡Miguel Angel, has de creer que es el único objeto que me queda de aquella gran amistad y extraordinaria empresa! Mi vida vagabunda por el mundo los ha dispersado a todos. Nada tengo para evocar a los hombres célebres que he frecuentado, a las mujeres superiores que he conocido, a los seres queridos que se han muerto. Ni aun una fotografía de aquellos tiempos, todo he perdido. Sólo en mi recuerdo están vivos, y el recuerdo se va borrando. ¡Mónica, Mónica! Tráeme el poncho de mi compadre. Es la prenda que más quiero, Miguel Angel.”

Mónica aparece en la puerta del escritorio con una caja de cartón cerrada con cintas de seda blanca. El general se apresura a colocarla sobre el escritorio y desata los moños rápidamente. El poncho aparece dormido entre tanto papel que lo envuelve. El general lo despierta, lo acaricia, lo toma con ambas manos y levantándolo frente a la ventana va desdoblándolo con cuidado. De pronto vuela de sus pliegues una polilla, después otra, en seguida varias, muchas que revolotean como semillas doradas lanzadas al aire. El poncho, suspendido contra la luz, se ve cubierto de agujeros luminosos.

El general lo estruja entre sus manos, vuelan las últimas polillas, hace de él un envoltorio y lo tira sobre el sofá.

“—Mónica, Mónica, ¿qué has hecho de mi poncho? ¡El único recuerdo que aún me quedaba de mis pasadas hazañas está destruido!”

Desplomándose en el sillón de su escritorio y cubriéndose con su mano derecha los ojos, irrumpe en una serie de profundos sollozos, mientras Mónica desaparece por donde ha entrado, en silencio, como una monja.

CORRESPONDENCIA DE ESTANISLAO LOPEZ EN UN EPISODIO DE LA GUERRA CON EL IMPERIO

[Comunicación leída en la sesión privada del 28 de julio de 1964 por
el Académico de Número DR. LEONCIO GIANELLO]

A fines de 1827 se creyó que podía darse un firme impulso a la guerra contra el Imperio enviando una expedición a las Misiones para provocar el levantamiento de éstas. El gobernador de Buenos Aires, coronel Manuel Dorrego, a cargo de la prosecución de la contienda, consideró al brigadier Estanislao López, gobernador de Santa Fe como el jefe indicado para realizar la difícil empresa y en nota de enero de 1828 que se encuentra en el Archivo de Gobierno, Tomo Apéndice 3 1/2 folio 863, lo invita a ponerse al frente de las fuerzas. El brigadier aceptó emocionado aquel honor y esta responsabilidad. Lo que había proyectado en 1823 cuando firmó los tratados con los patriotas de Montevideo para expulsar al intruso invasor de una provincia de la Patria, lo iba a realizar ahora atacando a uno de los más ricos territorios del Imperio. El general Juan Ramón Balcarce ministro de Guerra y Marina contesta a la nota de aceptación de López y entre otros conceptos altamente honrosos le dice:

“Era justamente el resultado que el Gobierno esperaba del acreditado patriotismo del exmo. Señor Gobernador de Santa Fe y de las pruebas inequívocas que con repetición tiene dadas de su adhesión constante a sostener el honor nacional”¹.

El gobierno de Entre Ríos colaboró eficazmente en la expedición aportando un contingente de caballería y una numerosa caballada que condujo al punto de concentración don Cipriano de Urquiza. A fines de abril de 1828 los preparativos estaban terminados. López delegó al gobierno en el general Dr. Pascual Echagüe y el 7 de mayo de 1828 a las 9 de la mañana el brigadier se recibió del mando de la Expedición a las Misiones Orientales.

Se ha repetido frecuentemente el dato erróneo de que esta campaña comenzó el 26 de abril, pero el comienzo e itinerario de las marchas está perfectamente documentado en la correspondencia de López al gobernador delegado que se conserva en el Archivo de Santa Fe, Archivo de Gobierno Apéndice cuatro y me-

¹ ARCHIVO DE SANTA FE, *Archivo de Gobierno*, apéndice 3 1/2.

dio cartas: Desde Punta Gorda, 3 de junio de 1828 (fol. 142 del cit. repositorio). Desde Punta del Monte, "En marcha", 9 de junio (fol. 143), desde Obispo, 19 de junio (fol. 144), desde Paso de la Laguna, 19 de junio (fol. 145), desde Mandisobí Chico, 28 de junio fol. 146), desde Miriñay, 8 de julio (fol. 147) y desde Paso de Itaquí el 18 y 21 de julio (fols. 148 y 149).

Las lluvias muy abundantes en el otoño litoralense habían dificultado inicialmente las marchas, pero y a pesar de ello en julio se encontraba López en el Paso de Itaquí, cruzado ya el río y dispuesto a internarse en las Misiones.

En el Paso de Itaquí habría de entrevistarse con Fructuoso Rivera que había emprendido por su cuenta otra expedición contra las Misiones a pesar de las advertencias de Dorrego y de la comunicación de Lavalleja jefe del ejército republicano en reemplazo de Alvear, que le ha amenazado de pasarlo por las armas con su gente.

Telmo Manacorda en su hermosa biografía de Rivera ha documentado esta etapa de firme decisión en la vida del caudillo uruguayo dispuesto a romper con Dorrego y Lavalleja y hacerse independiente en aquella provincia como lo comunicaba a su amigo y confidente don Julián Espinosa².

Don Estanislao está dispuesto a colocar a don Frutos en el mando como segundo jefe de la Expedición, pero su gestión fracasa y entonces resuelve actuar despojado de toda ambición personal y sólo en exclusivo servicio de un alto propósito de Patria. Decide renunciar al mando para impedir una ruptura entre sus tropas y la de Rivera y dar el lamentable espectáculo de la lucha entre hermanos ante el regocijo del común adversario. Para evitar esa vergüenza renuncia a la jefatura de la empresa, pone a disposición de Rivera parte de sus contingentes y regresa a Santa Fe. Este episodio tan definidor de la personalidad de López está documentado en sus cartas a Dorrego y a Echegüe. El 18 de julio de 1828 dice a éste:

"Creo que deberé retirarme, me ha incomodado mucho la conducta de este Señor (Rivera). "Yo insisto al Gobierno a fin de que se lo nombre General del Ejército haciéndole ver sus exactitudes y lo conveniente que será a la causa porque de otro modo no se dará un paso".

La comunicación a que se refiere López es la que había cursado el 20 de julio al gobernador Dorrego manifestándole la conveniencia de nombrar a Rivera general en jefe de la Expedición. En dicha comunicación, luego de referirse a su entrevista con Don Frutos, dice el brigadier:

"Por repetidas veces y con bastante franqueza le dije que el modo de quitar todo estorbo era que él se hiciese cargo de la expedición ya que yo no tenía la menor aspiración al generalato en jefe; y me convencí por sus contestaciones —agrega— que lo que quería era mandar exclusivamente cualquier fuerza que hubiera de operar por esta parte. Repito a Ud., mi amigo, que en este caso nada he perdido como haya quien mande y la guerra siga"³.

² TELMO MANACORDA, *Fructuoso Rivera, el Perpetuo defensor de la República Oriental*, ed. Espasa-Calpe, Madrid 1933; pág. 130 y sigs.

³ A. D. S. F. *Archivo de Gobierno*. Ap. 4 1/2, folio 335.

El 21 de julio, también desde el Paso de Itaquí vuelve a escribir al gobernador delegado Echagüe y en entrega de sinceridad se franquea con el amigo:

“No he podido tocar otro resorte más prudente —le dice— que desnudarme del carácter de Jefe Principal del Ejército que debía operar en esta parte contra los Imperiales, y propender a cedérselo a Don Fructuoso para que no tenga celos ninguno conmigo ni se presuma que yo intento elevarme a las glorias sobre sus trabajos que bien sabe Ud. han sido hechos a mi nombre” y agrega: «En este caso sólo he procurado aparecer ante el público tal como soy y con mis verdaderos sentimientos que me pusieron siempre a gran distancia de toda cosa que siquiera tenga apariencias de ambición, pues no hay otra en mí que la salud de la Patria»⁴.

Estas cartas muy poco conocidas del brigadier, definen una personalidad de abnegación y sacrificio. Acaso en aquella hora de Itaquí, Estanislao López se inspiró en la más grande de sus admiraciones en el general San Martín, admiración reiterada en distintas épocas de la correspondencia de López y con igual fidelidad. Y el soldado gran santafesino, a ejemplo del Gran Capitán de la Epopeya, cedió el mando para no dividir fuerzas en un propósito común, para asegurar el éxito de una empresa no personal sino nacional... y porque, como él mismo lo dijera, no había en su alma otra ambición que la salud de la Patria.

Paso de Itaquí, julio 18 de 1828.

Sor. Dr. Pascual Echagüe

Mi apreciable compadre:

Hoi hasen quatro días qe. yegué á este destino donde se haya el Gral. Rivera y tube el gusto de abrazarme con el, y pasar a su campo en su campaña, luego qe. entramos en algunas conbersaciones respecto a las dispocisiones del Gobno. encargado de la Gra. Se me manifesto oponiendose a todo, dando a conocer hasta ebidencia qe el quiere mandar y disponerlo todo, como qe lo ha trabajado. Hablando pestes contra Dorrego. Solo puedo decirle a U. qe no es ya Dr. Frutos el qe. anciaba pr mis marchas, es a hora un emperador Dn. Fraco. Seco le impondra a U. del por/menor de todo, yo doy cuenta al Gobno. encargado de la Grra., y creo qe deveve retirarme al regreso del Chasque, y si no fuese pr qe los enemigos estan a la oserbacion de ntros. mobimientos ya me hubiese puesto en retirada, según me a incomodado la conduta de este Sor. pr qe se cre a hora fuera de peligro.

Yo le insto al Gbno. a fin/qe se le nombre de Gral. del Exto aciendole ber sus esatitudes y lo conbeniente qe será a la causa, por qe de otro modo no se clará un pazo.

Deseo lo pase sin nobedad y mande a su Compadre S. S.

Estanislao López

⁴ A. D. S. F. *Archivo de Gobierno*. Ap. 4 ½, folio 149 y vto.

Carta de D. Estanislao López, General del Exto. de Vanguardia en las Misiones, al gobernador delegado Dr. Pascual Echagüe, dirigida desde Itaquí y dándole cuenta de su propósito de renunciar a la expedición y al mando.

Sor. D. Pascual Echagüe.

Paso de Itaquí sobre Uruguay, julio 21 de 1828.

Mi apreciado amigo y compadre:

Incluyo a U. las adjuntas copias hasta el N^o 4 de las comunicaciones oficiales y particulares a que las circunstancias de mi arribo a este punto con la expedición y lo demás que le demostraré el contexto de ellas han dado lugar.

Para los Gobiernos de las Pcias. de Córdoba y Entre Ríos puede U. de ellas mandar sacar otras tantas copias y pasarlas para que mi retirada que debe llamar naturalmente la atención de todas, si es que se efectúa, no les sea extraña. Yo no he podido tocar otro resorte más prudente que desnudarme del carácter deefe Pral. del Exto. que debía operar por esta parte contra los enemigos y propender cederse a D. Fructuoso para que no tenga celos ninguno con migo ni se presume que yo intento elevarme a las glorias sobre sus trabajos que bien sabe U. han sido hechos en mi nombre. En este caso solo he procurado aparecer al público tal como soy en mis verdaderos sentimientos que siempre me pusieron a gran distancia de toda cosa que siquiera tenga apariencias de ambición y puesto que hay otra en mí que la salud de la Patria.

Por estos antecedentes tengo los presentimientos que muy en brebe volveré a mis amados paysanos, repitiendo entonces el placer de darle un abrazo su afmo. amigo y compadre Q. B. S. M. Estanislao López".

//VUELTA// (Nota): Las reclamationes que se imprimieron en esa y se las remití a D. Frutos desde Mandisobí en el concepto que las hiciese circular las ha suprimido en su poder. Yo entiendo que habrá sido porque en ellas, aparecía como efe de Banga. Vale. [Rúbrica de López].

A. H. P. S. F.: Archivo de Gobierno, Apéndice 4 1/2, fol. 149 y vta.

Carta del Brigadier D. Estanislao López al Gobernador de Buenos Aires y Encargado de las Relaciones Exteriores, D. Manuel Dorrego, referente a la necesidad de dar a D. Fructuoso Rivera el mando de la expedición a las Misiones.

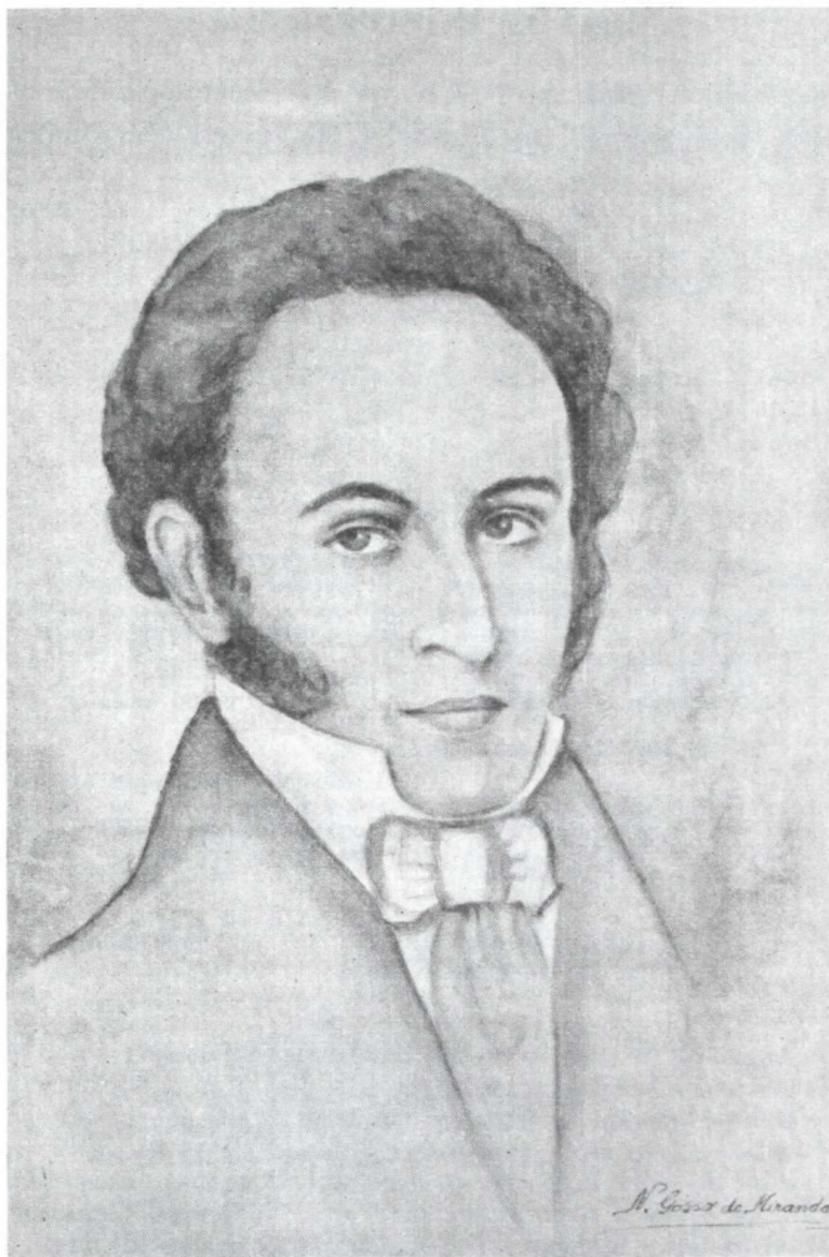
Sor. Dn. Manuel Dorrego — Paso de Itaquí en el Uruguay, julio 20 de 1828. Mi apreciado amigo y compañero: Después que tenía cerradas las comunicaciones, para U., el día de ayer a las seis de la tarde pasó a este lado D. Fructuoso Rivera a hacerme una visita: en ella se renovaron las primeras sesiones y conferencias que tuvimos en el otro lado de que largamente le doy cuenta en dichas mis comunicaciones, habiéndome entregado el oficio que en copia acompaño

datado a 6 del corrote. Por repetidas veces y con bastante franqueza le dije que el modo de quitar todo estorbo era que él se hiciese cargo de la Expedición ya por que sus relaciones y conocimientos lo ponían en aptitud, y ya también por que yo no tenía la menor aspiración al Generalato en Gefe; y me convencí por sus contestaciones de que lo que quería era mandar exclusivamente cualesquier fuerza que hubiera de operar por esta parte. Repito a Ud., mi amigo, que en este caso nada he perdido como haya quien / segunda carilla / mande y la guerra se siga. Yo quiero dar un testimonio auténtico a todo el mundo de mis sentimientos de decidida adhección a la causa de América, que si ellos merecen alguna consideración esta sea la que se juzgue que mi resolución en esta parte no ha podido ser más prudente. Y aunque D. Fructuoso me repite que como amigo me acompañará en mis jornadas hasta cualesquier punto del territorio enemigo donde quiera llevar las armas de la Patria pero qué abanzaría ésta ni qué abanzaría yo mismo llevandolo a disgusto a este hombre? Esta circuntancia y otras que no dejará Ud. de pesar con la madurez que acostumbra han hecho que yo por amor propio y delicadeza de que el más bien quede de General Gefe.

Aprovechando esta nueva oportunidad saludo a Ud. con las expresiones de su mayor afecto y sinceridad su atento amigo y compañero Q.B.S.M.

Estanislao López".

A.H.P.S.F.: Archivo de Gobierno: Apéndice 4 1/2: folio 335 y vta.



Dr. FERNANDO LOPEZ ALDANA

1784 - 1841

Acuarela de la señora Nélida Gosso de Miranda

Dr. FERNANDO LOPEZ ALDANA, AGENTE SECRETO DE
SAN MARTIN EN EL PERU

[Comunicación leída en la sesión del 25 de agosto de 1964 por el
Académico de Número Cap. de Navío Cont. HUMBERTO F. BURZIO]

Agente activo, inflama los espíritus en el seno de la capital, mantiene constante correspondencia conmigo, suscita la desertión de las tropas y prepara la defección del ilustre batallón de Numancia.

San Martín

Huaura. 26 marzo 1821.

Sus servicios distinguidos y sus importantes comunicaciones al General San Martín, es lo que me hacen desear impacientemente ver llegar el momento feliz en que podré estrecharlo entre mis brazos...

Juan García del Río

Pisco, 19 octubre 1820.

... prestando al Perú los más extraordinarios servicios...; era agente secreto del General San Martín, quien le había encomendado de sublevar Lima, y ganar para nuestra causa al Numancia; de esta manera contribuyó poderosamente al buen éxito que tuvieron las empresas de este General en 1821.

Bolívar

Lima, 3 noviembre 1823.

López Aldana, hombre de ciencia i de consejo, eminente servidor de la causa pública del Perú, fué uno de los patriarcas de la revolución de independencia en América.

José D. Cortés

*Diccionario Biográfico
Americano. París, 1876.*

El doctor Fernando López Aldana, nacido en Santa Fe de Bogotá el 30 de mayo de 1784, hijo de D. Sebastián López Ruiz, panameño, y de doña María Vegona Aldana, fue por su destacada actuación un ardiente partidario de la independencia del Perú y uno de sus precursores. A la edad de ocho años fue conducido por su padre a Madrid, donde estudia en el colegio de los Esculapios de Fuencarral. Regresa al Nuevo Reino de Granada a los 13 años de edad; estudia latín, filosofía moderna, derecho civil, canónico y real en los colegios de San Bartolomé y Santo Tomás y en la universidad de Bogotá obtiene el grado de Bachiller en derecho. Actúa en el foro local, se traslada a Quito y luego a Lima en 1808, donde se recibe de abogado dos años después, ejerciendo la profesión con mucho éxito y provecho hasta el año 1821, en el que por sus talentos y patriotismo es nombrado por San Martín miembro de la Corte

de Apelaciones de Trujillo y más tarde vocal decano de la alta Corte de Justicia, ejerciendo su presidencia durante varios meses.

Asimismo, durante un año y medio actúa en el cargo de Auditor General de Guerra. Bolívar aprecia sus servicios y en 1825 lo nombra miembro de la nueva Corte de Justicia en cuyo cargo permanece hasta 1831. Al año siguiente, considerando el cuerpo Legislativo los grandes servicios prestados a la nación, lo proclama merecedor del bien de la patria, que ha mostrado ser un ciudadano heroico, como también, un eminente magistrado. Falleció en Lima el 2 de junio de 1841. En la nota necrológica de *El Peruano* se lo califica de honorable padre de familia, magistrado íntegro, patriota ardiente y celoso..., que su existencia fue un monumento viviente de esfuerzos extraordinarios hechos para elevar al Perú de su humilde condición de estancamiento a una nación independiente y soberana... Termina diciendo que su muerte ha sido sentida y llorada por todos; su vida fue admirada por sus contemporáneos y servirá de heroico ejemplo a la posteridad.

En poder de su descendiente, el actual Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y "Premier" del Gabinete, Dr. Fernando Schwalb López Aldana, se encuentra una biografía traducida al francés, tirada aparte de la obra, *Extraits de L'Histoire Générale des Hommes vivants et des Hommes morts dans le XIX siècle de toutes les Nations*, impresa en Ginebra, sin registro del año, pero que puede señalarse hacia comienzos de la década de 1870, por la indicación del año 1871 en la última página de la biografía mencionada.

Invitado a su residencia por el Dr. Schwalb López Aldana y su distinguida señora esposa doña Carmen Rosa Tola cuando ejercía el cargo de embajador ante el Gobierno del Perú, para examinar el impreso y otros papeles históricos en su poder, concurrí, obteniendo el permiso para tomar copia fotográfica del impreso. Me manifestó que la biografía —que tiene un apéndice documental de varias cartas de San Martín, Bolívar, Sucre, Necochea, Alvarez de Jonte y García del Río y del propio Fernando López Aldana a la Junta de Buenos Aires y a Castelli del año 1811 y a otros patriotas—, fue escrita en Europa con los antecedentes conocidos por el hijo de López Aldana y en base a ese archivo, que se perdió desgraciadamente en un incendio a principios del presente siglo, salvándose algunos documentos y diplomas, que felizmente son los que se encuentran hoy en su poder¹.

Entre los objetos conservados se halla un busto de bronce del General Simón Bolívar, y la carta de envío del edecán del Consejo de Gobierno, que este organismo obsequiara al Dr. López Aldana en testimonio de admiración al esforzado héroe de la independencia del Perú. El busto, seguramente el preferido o autorizado a entregar por el Libertador por su prestancia física, le

¹ El Dr. Fernando Schwalb López Aldana es tataranieto de Fernando López Aldana, por la línea siguiente: Su hijo, Carlos López Aldana Larriva, contrajo nupcias con Leonor Llona y uno de los hijos de este matrimonio fue Fernando López Aldana Llona, casado con Olga Hughes, que fueron padres de María López Aldana y Hughes, madre de Fernando Schwalb López Aldana.

fue remitido con la carta siguiente del primer edecán Francisco Manrique y Lara: "Palacio y octubre 27 de 1825. Sr. Dr. Dn. Fernando López Aldana.

"Su Excelencia el Consejo de Gobierno ofrece a Ud. el busto del Héroe "de América en señal de estimación a su patriotismo y yo como el órgano a "quien afortunadamente ha tocado remitirlo a Ud. le felicito como un tributo "debido a sus virtudes. Con este motivo, ofresco a Ud. los sentimientos de mi "distinguida consideración y aprecio. El Primer Edecán Francisco Manrique "y Lara".

Sobre la vida y actuación de este gran patriota de la independencia americana, que por su correspondencia con la Junta de Buenos Aires y con Castelli en 1811, debe ser considerado como un precursor de la independencia del Perú, se ha escrito en contadas ocasiones.

Antonio Zinny en el "Resumen" de *La Gaceta Mercantil de Buenos Aires*² en su nota comentario del número 7709, de 31 de julio de 1849, aclara que bajo el epígrafe "El doctor don Fernando López Aldana ante la historia", en *El Comercio* de Lima del 6 y 8 de noviembre de 1869 se registra una "Réplica al señor doctor don Francisco Javier Mariátegui y á su anonimista", basada en 23 documentos cuya lectura configura una biografía del Dr. López Aldana. Entre los citados se encuentran los publicados en la biografía *Extraits de L'Histoire Générale...* y otros relativos a la réplica al Dr. Mariátegui. Se defiende con ellos la actuación de los antiguos miembros del Poder Judicial, entre los que se encontraba en calidad de vocal el Dr. López Aldana³.

El Album de Ayacucho (Lima, 1862), de José Hipólito Herrera, y *Biografías de Hombres Notables de Hispano-América* (Caracas, 1877), de Ramón Azpurúa, registran la biografía de este notable patriota, habiendo servido la primera, más breve, de base para la segunda.

El diario *La Prensa*, de Buenos Aires, publicó un artículo biográfico en su número del 19 de octubre de 1941, de D. Pablo Rojas Paz; otro del mismo autor apareció en el *Dominical* de Bogotá, del 12 de agosto de 1951. Además habla de él en su libro *Hombres y momentos de la Diplomacia*⁴.

Mariano Felipe Paz Soldán, en su conocida *Historia del Perú Independiente*, encomia sus servicios al Ejército Libertador; menciona cartas de López Aldana y de su compañero Campino a García del Río, de fechas 28, 29 y 30 de septiembre de 1820; de San Martín a él, a Campino y otros patriotas de 17 y 19 de octubre de ese año y varias más. A su vez, Fernando López Aldana y su amigo Campino, dirigen cartas al Ejército Libertador dando útiles informaciones, fechadas desde Lima, algunas en cifra, de fechas 26 de noviembre de 1819; 2, 3 y 10 de octubre, 6, 9, 11, 18, 20 y 22 de diciembre de 1820, pero ninguna de ellas figuran en el "Apéndice" de la biografía que comentamos; ésas, al parecer, fueron ignoradas por el eminente historiador peruano.

² Buenos Aires, 1912, t. III, págs. 297-298.

³ Según referencias que me ha facilitado el Dr. Fernando Schwalb López Aldana, se publicaron en el Perú, por entonces, dos libros de defensa: *Análisis del furibundo artículo de los "Imparciales" por ironía contra los "Protestantes" con todos sus antecedentes* (Lima, Imp. José Masías, 1832), y *Defensa del diálogo secreto y del artículo con que se publicó*, por Fernando López Aldana (Lima, Imp. de José Masías, 1831).

⁴ Editorial Atlántida (Colección Oro).

San Martín y sus secretarios Alvarez de Jonte y García del Río mantuvieron correspondencia con López Aldana y sus amigos Joaquín Campino, Tomás Heres, Miguel Otero y José Boqui; algunas cartas o los nombres de las personas, están escritas en cifra, según el código conocido, usando el agente secreto López Aldana los seudónimos de Cicerón, José Pardo Prieto o José Pardo Prieto y Cia., cuando la carta la firmaba también Campino.

López Aldana abraza con entusiasmo las ideas emancipadoras y escribe a la Junta de Buenos Aires el 13 de septiembre de 1811 una carta en la que le comunica el envío de treinta y siete números de su *Diario Secreto de Lima*, que manuscrito, circulaba entre los patriotas del Perú. En 10 de marzo del mismo año le había escrito a Castelli, pidiendo el socorro de nuestro ejército del Norte, agregando que "los reinos de Santa Fe y de Quito necesitan igualmente la protección del Genio Argentino, para no sucumbir"...

Le envió, asimismo, dice, números del *Diario Secreto de Lima* para su distribución.

Exalta a la Junta de Mayo, diciendo: "Que grandeza, que heroísmo, que fama, que reputación inmortal para la Junta de Buenos Aires llevar socorros a la América Meridional, a fin de organizar con todos sus habitantes un mismo gobierno, las mismas leyes un solo y mismo sistema".

En su carta a la Junta le pide la impresión de escritos de Lima y Santa Fe de Bogotá y le expresa que él hace lo mismo en Lima, con algunas Gacetas de Buenos Aires, aunque son raras, agregando, que envió algunas a Bogotá donde fueron recibidas con entusiasmo. Solicita, asimismo, la impresión de su diario manuscrito secreto y el envío a Lima de los editados para su distribución.

La peculiar guerra invisible del espionaje por la ausencia aparente de actores, realizada con escritos subversivos contra las autoridades realistas, entrevistas secretas y correspondencia en lenguaje claro o codificado con el ejército patriota o sus agentes, tuvo en López Aldana a uno de sus más decididos y eficaces colaboradores, tiempo antes que San Martín concibiera su campaña de liberación.

Sus cartas a la Junta de Buenos Aires y a Castelli en 1811, la redacción y distribución del *Diario Secreto de Lima*, sus artículos en *El Peruano* y el prospecto de *El Satélite del Peruano*, la distribución de ejemplares de la *Gazeta de Buenos Ayres* y de hojas periódicas de Chile, de proclamas de San Martín, sus trabajos para la defección del batallón realista Numancia o para la sublevación de la fortaleza del Callao, las informaciones de todo género, especialmente las de naturaleza político-militar que hacía llegar al comando del ejército patriota, su actuación como secretario de la comisión patriota de la célebre negociación de Punchauca y en la comisión del Congreso Constituyente de 1822, colocan a López Aldana en sitio de vanguardia en la lista de los abnegados servidores de la causa de la independencia del Perú y son demostrativos de la firme decisión que lo animaba de cumplir con los ideales de libertad americana. La situación del momento dentro de las líneas españolas le impedía

colaborar militarmente en acciones de guerra y no pudiendo por esa circunstancia empuñar las armas, hizo uso de una propia más sutil, su talento y despierta inteligencia, que puso al servicio de su pluma pródiga en ideas emancipadoras.

Su personalidad debió ser bien conocida por San Martín, cuando liberado Chile, envía en noviembre de 1817 en calidad de agente al mayor Francisco Torres, con la misión aparente de negociar en su nombre con el virrey del Perú un canje de prisioneros, y propuesta para que los peruanos decidiesen libremente su destino político, pero con la oculta de tomar contactos con los patriotas, a fin de conocer por sus informaciones el verdadero estado de ánimo de la población respecto de la lucha emancipadora, el poderío realista en fuerzas terrestres y marítimas y el clima político del virreinato.

El mayor Torres, no obstante tener por residencia forzosa los castillos del Callao, consiguió eludir tan estrecha vigilancia y tomó contacto con agentes peruanos, ya alertados de su misión, entre los que se encontraba López Aldana, intercambiando claves a utilizarse en futuras correspondencias y recibiendo a la vez útiles informaciones, complementadas más tarde con los trabajos de Rafael Garfías que con el nombre de Rafael Zelayeta, continuó la misión con grupos decididos, uno de los cuales reconocía la jefatura de López Aldana.

No hay duda que este último gozó del aprecio del General San Martín, derivado de su brillante y prudente actuación como agente secreto. La carta que nuestro Libertador le escribe a Bolívar desde su cuartel General en Huaura, de 26 de marzo de 1821, prueba el alto concepto que le merecía.

Siendo Protector del Perú, en un decreto ⁵ expresó que el premio al mérito y el castigo del delito era la mira del Gobierno y al entregar los despachos de coronel a José Mansilla Mansueto, de vocal de la Alta Cámara de Justicia a Fernando López Aldana y de primer director de la casa de moneda de Lima a José Boqui, presentó estos patriotas al pueblo con este juicio: "Peruanos: "estos recomendables ciudadanos han contribuido a nuestra libertad del modo " más eficaz y son acreedores al aprecio de todo buen Patriota".

Sus trabajos en favor de la causa independiente fueron reconocidos y recompensados con la Orden del Sol del Perú en el grado de benemérito y con la medalla acordada a los integrantes del Ejército Libertador, por considerarse que sus servicios debían justicieramente equipararse a riesgo de campaña.

La actividad de agente secreto exige que el manejo de fondos deba hacerse con gran reserva, sin comprobantes escritos de inversión. Los fondos que le fueran facilitados para el cumplimiento de su misión, las cartas de garantía o créditos abiertos a su favor, fueron dispuestos por López Aldana con gran honradez y escrupulosidad y pudo así, cuando no se había cumplido un mes de la entrada del Libertador en Lima, rendir cuenta de los fondos recibidos e invertidos en carta de 7 de agosto de 1821, presentada a San Martín, que comprendía el lapso más crítico de su actuación, el del 31 de octubre al 29 de diciembre de 1820.

En cuanto a la confianza que el talento y la sagacidad de López Aldana

⁵ *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*. Sábado 18 de agosto de 1821, n.º 12.

despertaba en San Martín, cualidades tan útiles para sus planes, está dada en las instrucciones que pide sean facilitadas por aquél; la variedad de los temas que comprenden es notable y su profundidad política y militar puede cobrar actualidad para el servicio de inteligencia de cualquier fuerza armada moderna.

La prudencia con que actuó durante largos años fue notable y el hecho de que las autoridades realistas no pudiesen reunir pruebas plenas de sus movimientos, aun dentro en algunas ocasiones de los mismos despachos oficiales, ratifican aquélla. Su confianza y presencia de ánimo, el valor y la reflexión, contribuyeron al buen éxito de su misión. En el equilibrio de todas esas cualidades, ofensivas y defensivas, necesarias para el triunfo del ideal que había abrazado y para el resguardo de su propia vida, pareciera que López Aldana había seguido la sabiduría del consejo de Oliverio Cromwell de confiar en Dios y tener la pólvora seca: *Put your trust in God, my boys, and keep your powder dry.*

El valor de las informaciones que con riesgo de su vida obtuviera en Lima y las hiciera llegar al Ejército Libertador y la propaganda impresa, que recibida de éste se encargara de distribuir al pueblo, se refleja en la lectura de las cartas del "Apéndice" de su biografía, de García del Río y Alvarez de Jonte; en una, el primero de los mencionados, le manifiesta: "Sus servicios distinguidos y sus importantes comunicaciones al General San Martín, es lo que me hacen desear impacientemente ver llegado el momento feliz en que podré estrecharlo entre mis brazos, y testimoniarme, así como a vuestros dignos compañeros, todos mis respetos y toda mi amistad". En la de Alvarez de Jonte, fechada a bordo de la fragata "O'Higgins", el 20 de febrero de 1819, éste le expresa: "S. E. rinde justicia a sus luces, a los nobles sentimientos que lo distinguen y sabe con certeza, que no hay otro mejor que vos que sepa conciliar su seguridad y su honor personal, con los deberes de un patriota en esos momentos preciosos".

López Aldana, en el desempeño del cargo de Auditor General de Guerra, fue uno de los prisioneros patriotas de la sublevación del Callao del 5 de febrero de 1824 y le tocó participar en el célebre sorteo de Matucana, en su viaje a la prisión de la isla Chucuito o Esteves, junto con más de un centenar de jefes y oficiales, confinados algunos en las Casamatas desde el año 1818. Destacamos en este dramático episodio no sólo la actitud asumida por nuestro biografiado en la defensa jurídica de los desgraciados prisioneros, por su condición de auditor de guerra, sino también el temple de su carácter al enfrentar el furor apasionado de los jefes realistas al enrostrarles la inhumanidad de su conducta.

Ante el jefe español general García Camba hizo oír su valiente voz de protesta por el atropello que a las leyes de humanidad significaba la iniquidad del sorteo, pero en vano. *El Correo Peruano* del 21 de marzo de 1848, da cuenta de los pormenores de ese dramático episodio, la lista de los sorteados y el comportamiento de los capitanes Domingo Millán y Manuel Prudán, señalados por el destino a ser fusilados en represalia por la fuga del Coronel Estomba y del Comandante Luna, relato que no difiere del conocido de Mitre en sus *Páginas de Historia*. En *El Correo Peruano* se registra así: los nombres designados por la suerte fueron los de los infortunados capitanes D. Domingo Millán y D. Ma-

nuel Prudán. Al oír sus nombres, llamados por Camba, el primero respondió: Servidor de la patria y el segundo: ¡Presente! y dan cuatro pasos adelante; conducidos por el capitán español Capilla marchan pocos minutos después al suplicio. Llegados al lugar donde deben ser fusilados, el capitán Millán dice al oficial: yo espero que Ud. tendrá a bien acordarme el último favor que voy a pedirle: Voy a morir por la patria; deseo que me traigan la casaca y el sombrero que tengo en mi valija; su deseo es satisfecho y exclama: yo combatí por la independencia desde mi más tierna juventud, me encontré en las batallas de San Lorenzo, Suipacha, el Cerrito, Las Piedras, Huaquí, Aldoma, Viloina, fui prisionero en Vilcapugio, estuve siete años en las Casamatas y estaría setenta años antes de transigir con la tiranía española que ahora más que nunca, va a dar una muestra de su ferocidad. Mis compañeros de armas, testigos de este asesinato, lo vengarán un día, y si ellos no lo pueden hacer, la posteridad se encargará".

"Separando su casaca con ambas manos, grita: ¡al pecho! ¡al pecho!... ¡Viva Buenos Aires! Pocos instantes después, los tiranos hacen pasar a los otros prisioneros delante de los cadáveres de los héroes, a fin de hacerles vaciar la copa del dolor. Ellos lo consiguen en efecto, pero los prisioneros jurarán vengarse de manes tan ilustres".

También en el número citado de *El Correo Peruano*, al hablar del episodio de la sublevación del Callao del regimiento Río de la Plata, los batallones 2 y 5 y la artillería de Chile, encabezada por el sargento Moyano, relata el episodio del negro Falucho, expresando que se encontraba de centinela en la muralla de las Casamatas, un negro cuyo nombre no es posible recordar, pero que en el Ejército era conocido con el sobrenombre de *Falucho*. Al ordenarle los sublevados presentar armas al pabellón español, se negó afirmando no poder hacerlo por haberlo combatido siempre, agregando: ser revoltoso es malo, pero ser traidor es peor y tomando su fusil lo rompió contra el asta de la bandera abandonándose a la más grande desesperación. Se comenta, que este acto de fidelidad tan sublime fue recompensado con el suplicio y el valiente negro *Falucho* murió víctima de sus principios, dando ejemplo de un patriotismo heroico. Este relato no varía del popularizado por Mitre, corriente en los libros de historia ⁶, y viene a ratificar su afirmación de la existencia y muerte del negro *Falucho*, negada o puesta en duda por algunos, por cuya causa nos dete-

⁶ El relator de los episodios de Falucho y del sorteo de Matucana, con el título en común para ambos, *Un Episodio Histórico. El 21 de marzo de 1824*, es el Coronel Juan Espinosa. Por la imprenta del *Correo*, el editor Juan Sánchez Silva, con permiso del autor, lo imprimió junto con otros escritos y cartas que publicara el mencionado periódico, en un libro de formato menor, en Lima, en el año 1852, que titulara: *La Herencia Española de los Americanos. - Seis cartas críticas a Isabel Segunda*, por el Coronel D. ..., seguidas de otros escritos de interés público. El coronel Espinosa ha tomado la precaución de certificar lo que relata, que manifiesta le fuera dictado en 1847 por dos oficiales sorteados ese día, agregando: y hoy lo certifican tres más. Dice el certificado: "Certificamos, los abajo firmados, que los sucesos referidos "en el anterior *Episodio Histórico*, el 21 de marzo de 1824, son al pie de la letra como los "presenciamos en nuestra calidad, entonces, de oficiales de la Patria prisioneros á consecuencia de la defección de los Castillos. Lima 8 de Abril de 1852. — Manuel Cipriano Dulanto — Lorenzo R. González — Eugenio Giroult". Finaliza el autor diciendo: "Este certificado de los "Coroneles y un Teniente Coronel, testigos oculares del hecho, queda depositado en la Biblioteca Nacional".

nemos en sus pormenores bibliográficos por su relación con la historia argentina ⁷.

Pero de todos los invalorable servicios prestados a la causa de la emancipación del Perú por López Aldana, descuella el del pase del batallón Numancia a las filas del Ejército Libertador, debido a sus activas negociaciones con el jefe español Heres.

Bolívar en carta a Francisco de Paula Santander, fechada en Lima el 3 de noviembre de 1823, recomendando al padre de López Aldana, le expresa: "que su hijo Fernando ha rendido al Perú los más extraordinarios servicios y que era el agente secreto del general San Martín, quien le había encargado de sublevar Lima y de ganar para nuestra causa al Numancia".

San Martín había expresado igualmente ese honroso concepto en carta que escribiera al marqués de Torre Tagle, desde Huaura el 9 de abril de 1821, al proponer el nombramiento de López Aldana de vocal de la Cámara de Apelaciones: "... En efecto, López es acreedor a toda mi consideración y a la de cuantos se interesan por la causa de América por los eminentes y singulares servicios que ha prestado. López ha seguido conmigo una correspondencia interesante y ventajosa al ejército desde el momento que desembarqué en Pisco; ha sido el motor y agente general de la defección de Numancia, como también de la venida de otros muchos oficiales y soldados de distintos cuerpos; ha mantenido en continua agitación al Virrey con sus travesuras patrióticas, y en suma ha hecho cuanto puede esperarse del hombre más decidido por la libertad, hasta el instante en que siendo ya públicos sus trabajos, y perseguido por los tiranos, tuvo que fugar para buscar un asilo entre nosotros. Su moderación y afabilidad, sus luces y servicios, y las demás cualidades que le hacen apreciable me han impelido a nombrarlo Vocal de Cámara, y a recomendárselo a V. muy estrechamente para que lo atienda en todo, y le dispense toda amistad y protección contra los resentidos que pudiera hacer su colocación..." ⁸.

Tales son en prieta reseña los antecedentes de este patriota eminente de la independencia del Perú y americana, colaborador eficiente del General San Martín en la magistratura, en la política y en la riesgosa tarea de agente secreto, que en su desempeño demostró poseer una notable sagacidad, apropiada a la misión difícil que tenía a su cargo, junto con un reflexivo valor civil.

Esta breve introducción estaría incompleta si faltara al deber de agradecer la amable invitación del Dr. Fernando Schwalb López Aldana y su señora esposa doña Carmen Rosa Tola, que con la gentileza y distinción espiritual que les son tan propias, me brindaron en su cordial hogar de la avenida Las Moreras los documentos originales básicos para la redacción del presente trabajo.

⁷ *Obras completas de Bartolomé Mitre*, Ley nº 12.328. Vol. V, llamada (20) al pie de la pág. 28. Se apoya en el testimonio verbal del General Enrique Martínez, que mandaba la División de los Andes; en el de los Coroneles Pedro José Díaz, a cuyo cuerpo pertenecían Falucho y Pedro Luna, ambos también de la División de los Andes al tiempo de la sublevación del Callao, y también en el del mencionado Coronel Juan Espinosa.

⁸ *Correspondencia de San Martín y Torre Tagle*. Prólogo, recopilación y ordenamiento por Javier Ortiz de Zevallos, con facsímiles de cartas y borradores. Lima. Editorial Mejía Baca. 1963, pág. 68.

**EXTRACTOS DE LA HISTORIA GENERAL DE LOS HOMBRES
VIVOS Y DE LOS HOMBRES FALLECIDOS EN EL SIGLO XIX
DE TODAS LAS NACIONES**

**Remontando a siglos anteriores por los servicios y las obras que
importa recordar**

**ALGUNOS ARTICULOS ESTAN ACOMPAÑADOS DE RETRATOS Y OTRAS
REPRODUCCIONES**

CUATRO VOLUMENES IN - FOLIO YA ESTAN EN VENTA

**LA PUBLICACION SE CONTINUA EN LA DIRECCION DE HISTORIA GENERAL
E N G I N E B R A**

**SE COMPLETAN ARTICULOS Y SE PUBLICAN OTROS NUEVOS, CONTINUARAN
APARECIENDO VOLUMENES EN EL CURSO DE CADA AÑO**

EL DOCTOR D. FERNANDO LOPEZ ALDANA (PERU)

Antiguo Miembro de la Corte Suprema de Justicia, condecorado con
la Orden del Sol y la Medalla del Ejército Libertador

FALLECIDO EN LIMA EL 2 DE JUNIO DE 1841

Para recordar cuál fue la vida de tan gran ciudadano, comenzamos por relatar un artículo notable, cuya rigurosa exactitud ha sido reconocida por sus conciudadanos.

Traducimos este artículo del n° 632 del *Comercio* de Lima, y lo apoyaremos con numerosos documentos auténticos. Encontramos en él, una completa exposición de los servicios prestados al Perú por el Doctor D. Fernando LOPEZ ALDANA.

"La generación que vió la Independencia de América comienza a desaparecer con los preclaros patriotas que la han edificado. La vida de éstos será uno de los primeros materiales que la historia nacional recogerá en sus páginas. Entre los primeros Ciudadanos del Perú, el Doctor D. FERNANDO LOPEZ ALDANA ocupará siempre un rango elevado: en este artículo, redactado según datos y documentos auténticos, nos proponemos bosquejar el cuadro de su vida pública, que, según la expresión del General SAN MARTIN, en una carta escrita al General BOLIVAR, el 26 de Mayo de 1821, *ha sido una carrera llena de importantes servicios, de peligros y dificultades por la causa de la libertad.*

"D. FERNANDO LOPEZ ALDANA nació en Bogotá, el 30 de Mayo de 1784. Sus padres, D. SEBASTIAN LOPEZ RUIZ y Dña. MARIA VEGONA ALDANA, ocupaban una posición bastante distinguida en la Sociedad. Su padre era originario de Panamá; se educó en el Colegio de San Martín de Lima. Habiéndose dedicado por gusto a la medicina, fué Miembro de las Academias reales de Medicina de París y de Madrid, y, después de tres viajes a España, se radicó en Bogotá, donde se hizo célebre por su talento y sobre todo por el importante descubrimiento de Quinquina en todas las montañas vecinas a la Capital del Nuevo Reinado de Granada.

"El Sr. LOPEZ RUIZ condujo a Madrid a su hijo de ocho años de edad; este joven aprendió letras y comenzó humanidades en el Colegio de los Escolapios de Fuencarral. A los trece años, retornó a su país natal; allí comenzó el estudio del latín, estudió filosofía moderna, derecho civil, el derecho canónico y real en los Colegios San Bartolomé y Santo Tomás. Habiendo obtenido en la Universidad de Bogotá el grado de Bachiller en derecho, comenzó a frecuentar el foro (colegio de abogados), y continuó haciéndolo en Quito, a donde debió dirigirse en 1805, habiendo sido nombrado su padre, Recaudador de las contribuciones de ese reino.

"No habiendo alcanzado aún la edad de veintiséis años, edad que el Tribunal de Quito exigía para recibirse de Abogado, no pudo dar su examen; su padre, deseando que no perdiera su tiempo, lo envió a Lima, hacia fines de Diciembre de 1808.

"Tuvo dificultades para su admisión definitiva en el cuerpo de abogados, hasta 1810,

año en el que fué recibido en la Audiencia Real; y después de haber sufrido ante ese tribunal y el cuerpo, un examen riguroso, se recibió definitivamente de abogado. Desde entonces ejerció esta profesión con gloria y provecho, hasta 1821, año en el cual su talento y su patriotismo lo elevaron a la Magistratura.

“ Los certificados y testimonios que el Doctor LOPEZ ALDANA presentó a la Academia de Lima, provenientes de los Directores y Profesores de los diversos establecimientos en los cuales había estudiado, certificados redactados en su mayoría en los términos más honorables, muestran que ya desde su adolescencia, el Doctor LOPEZ ALDANA dió pruebas evidentes de aplicación y del claro juicio que más tarde debían dominar su espíritu.

“ En el mes de Agosto de 1821, cuando el ejército del General SAN MARTIN entró en Lima, LOPEZ ALDANA fué nombrado Miembro de la Alta Corte de Justicia, que fué creada entonces. Tuvo también el honor de ser condecorado y pensionado de la Orden del Sol, y de recibir la Medalla del Ejército Libertador. Nos hacemos un deber el hacer notar aquí, que fué la única persona a quien, fuera del ejército, le fué acordada tal distinción. Durante el espacio de seis meses, ejerció interinamente, en calidad de Decano de la Alta Corte, la dignidad de Presidente, y en diferentes épocas y durante un año y medio, la de Auditor General de Guerra. En 1825, el Libertador BOLIVAR, lo nombró Miembro de la Corte Suprema de Justicia, cargo que ejerció hasta el 23 de Agosto de 1831. En esta época, tuvo que prescindir de estas funciones a causa de la nueva organización que, ese año, el Congreso había decretado, y por la cual ordenaba que los miembros de esta Corte debían ser ciudadanos nativos; pero el 2 de Noviembre de 1832, el Cuerpo legislativo, considerando los grandes servicios que había prestado a la Nación, y deseando recompensárselos en parte, declaró que *se había hecho merecedor de la patria y que se había mostrado ciudadano heroico, tanto como eminente Magistrado*, y le dejó la facultad de aceptar los dos tercios del sueldo que gozaba como Miembro de la Corte Suprema, mientras se le procuraba un puesto equivalente al que dejaba. Durante el tiempo que transcurrió desde su destitución hasta este acto de justicia del Congreso, el Doctor LOPEZ ALDANA se quejó del procedimiento del cual era víctima, sosteniendo sus derechos, en la prensa, con toda la energía de un alma libre. El *Diálogo Secreto*, una de sus más célebres publicaciones de esa época, fué denunciada como injuriosa y aunque el Jurado no la consideró como tal, el autor tuvo que sobrellevar mil sinsabores y disgustos.

“ El 5 de Noviembre de 1821, desposó a Doña CARMEN LARRIVA, hija del eminente ciudadano D. VICENTE LARRIVA, cuyos servicios prestados a la causa de la Independencia son bastante conocidos. De su unión con esta virtuosa joven quien, según las propias expresiones del Sr. LOPEZ ALDANA, hizo durante veinte años las delicias de su existencia, nacieron once hijos, de las cuales sólo seis viven aún y a cuya educación e instrucción consagró los últimos días de su vida.

“ Los importantes servicios que prestó durante su carrera, a la causa americana, y particularmente a la libertad del Perú, lo colocan entre los héroes de su independencia. Cuando en 1810, estalló en Quito la revolución a cuya cabeza se hallaban los ilustres patriotas MORALES, QUIROGA y SALINAS, el Doctor LOPEZ ALDANA, con quien los unía las relaciones de amistad y la opinión pública, fué el órgano del que se sirvieron para difundir en esta capital los luminosos escritos a través de los cuales, recordando a América sus derechos, se esforzaban por sacarla de su letargo y de su servidumbre. Todos estos escritos, así como los que recibía de Santa Fe, de Venezuela, de Buenos Aires y de Chile, y en los cuales ardía ya el fuego de la insurrección, LOPEZ ALDANA los hacía circular multiplicando sus copias, escritas a menudo de su propia mano, trabajo en el que lo ayudaban D. GUILLERMO DEL RIO y su hijo D. MANUEL. En 1811, LOPEZ ALDANA y los principales insurrectos comenzaron a reunirse, a fin de ponerse de acuerdo sobre los mejores medios para asegurar la Independencia. Estas asambleas patrióticas alertaron al Virrey ABASCAL, quien los hizo vigilar y perseguir por sus agentes, ya que ellos difundían en el resto del Perú los numerosos escritos enviados desde todos los puntos insurrectos de América.

“ En el mismo año 1811, publicó un periódico manuscrito (no permitiéndole la censura hacerlo de otro modo), titulado *Diario Secreto de Lima*, y conteniendo las ideas más patrióticas y liberales. Algunos fragmentos de este escrito, los cuales, a pesar del tiempo y los cambios traídos por la revolución, se conservan aún y están presentes a nuestros ojos, muestran

el coraje cívico del Doctor LOPEZ ALDANA, porque es indudable que si el nombre del verdadero autor hubiese sido conocido, éste hubiera subido al cadalso, o por lo menos hubiera sido encerrado en las oscuras prisiones de alguna fortaleza, como lo había anunciado el Virrey, ofreciendo una fuerte recompensa pecuniaria a quien lo descubriera. Sus colaboradores en este periódico fueron los Sres. RIVA-AGÜERO y DEL RIO, quienes, como él, tuvieron la dicha de escapar a las persecuciones que, por orden del Virrey, practicaba el Auditor D. JUAN BAZO y BERRI, Alcalde de la Corte, encargado de la alta política. Este, por esta razón, era calificado por el periódico como un segundo Fouché.

“En la misma época, LOPEZ ALDANA se puso en comunicación con el jefe del Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata, D. JUAN JOSE CASTELLI, quien tenía su centro de acción en el Alto Perú; obtuvo respuestas, así como de la Junta de Buenos Aires, por intermedio de Doña Petronila Ferreyros y Doña Josefa Carrillo, Marquesa de Castellón, las cuales estaban también relacionadas con este General.

“Don GASPAR RICO, español de nacimiento, y quien, a la sombra de la libertad de prensa, recientemente acordada en Lima, publicaba, en 1811, un periódico tan liberal como fuera posible en esa época, insertó en las columnas de su *Peruano* algunas producciones de LOPEZ ALDANA; éste, deseando comprometerlo a continuar sus trabajos periódicos, y queriendo hacerlo de manera que tuvieran por objeto la defensa de los derechos americanos, compuso diferentes artículos elogiando a Don GASPAR RICO, y lo logró tan bien, que el Virrey ABASCAL se vió obligado a enviar a RICO a España.

“Persiguiendo siempre el mismo plan, que consistía en acelerar el levantamiento del Perú contra el poder de España, el Doctor LOPEZ ALDANA concibió, en 1812, el proyecto de fundar un diario. Con ese objeto se propuso provocar una reunión de los ilustres patriotas de Lima, que, tomando el nombre de “Sociedad Filantrópica” pudo ayudarlo en su publicación que debía titularse *Satélite del Peruano*. Esperaba siempre contar con RICO, alquilándole su diario que, más que nunca, se pronunciaba contra el Gobierno de ABASCAL, y era favorable a las ideas liberales. El programa del *Satélite del Peruano*, publicado como prospecto, abundaba tanto en ese sentido, que el Virrey ABASCAL lo denunció a la censura: LOPEZ ALDANA, habiendo sido descubierto como el verdadero autor, fué condenado a prisión y encerrado en el calabozo más horrible, incomunicado, vigilado con todo el aparato de un culpable destinado a sufrir el último suplicio. Hubiera sido así sin duda alguna, si no fuera por las potentes influencias de algunas personas que intervinieron y que pusieron en movimiento a los Sres. BAQUIJANO, RICO y TAGLE; éstos intercedieron para que ABASCAL ordenara su puesta en libertad al cabo de algunos días. La historia de este acontecimiento se encuentra consignada en el envío de la denuncia del susodicho programa, del cual hemos visto la copia legalizada.

“Sin embargo, a pesar de la persecución de que había sido objeto a causa del *Satélite*, LOPEZ ALDANA, después de salir de la prisión, continuó no solamente defendiendo esta hoja, sino que también publicó tres números del diario en cuestión; el cuarto estaba en prensa, cuando ABASCAL intimó al editor Don GUILLERMO DEL RIO, con la orden de no publicarlo, bajo pena de verse conducido a España para ser entregado a las autoridades.

“Además de las relaciones de LOPEZ ALDANA con el General CASTELLI, y la Junta de Buenos Aires, hubo otras muy interesantes y muy audaces con el General SAN MARTIN en Chile, el General BELGRANO en el Alto Perú, y Lord COCHRANE, cuando éste arribó a estas costas por primera vez. Entre otras opiniones dadas por LOPEZ ALDANA al General SAN MARTIN, las que le dirigió por intermedio del Sr. Teniente Coronel TORRES, del Sr. PAREDES y de D. REMIGIO SILVA, merecen particularmente ser mencionadas. El último de estos señores, que se hallaba escondido para escapar al furor del Virrey, quien lo buscaba a fin de perseguirlo por el crimen de sublevación, se puso en contacto con LOPEZ ALDANA, quien no sólo le dió 500 pesos, al mismo tiempo que un pasaporte que tenía de Lord COCHRANE, para que pudiese huir a Chile, sino que le llevó él mismo ese dinero, le buscó un barco seguro y lo acompañó hasta el muelle, los dos disfrazados, SILVA de marino y LOPEZ ALDANA de oficial. El General SAN MARTIN y su Ministro el Sr. ALVA-REZ JONTE, escribieron a LOPEZ ALDANA, el 20 de Febrero de 1819, para pedirle informaciones relativas a los recursos que disponía el Virrey del Perú, el número de sus fuerzas, su

situación, sus planes, informes que satisfizo plenamente, obteniendo las informaciones desde la misma Secretaría del Virrey, habiendo obtenido además, corriendo mil riesgos y peligros, de parte de D. EDUARDO CARRASCO diversos planos topográficos de la costa del Perú, planos que comunicó al General, y que fueron para éste de gran importancia para la dirección de sus operaciones.

“Sería un trabajo demasiado arduo el seguir paso a paso al Doctor LOPEZ ALDANA en todo lo que emprendió a favor de la Independencia. Basta decir que el General SAN MARTIN convencido del patriotismo y de la resolución que lo animaba, lo nombró su agente secreto en Lima, dándole su (procuración) garantía, para que pudiera con los patriotas abrir un crédito en la capital e impedir que cesaran sus útiles trabajos. En pocos días y en medio de los obstáculos de toda índole que le creaba su misión y que hacía tan peligrosa su realización, tuvo suficiente destreza para reunir más de 14000 pesos, sin que esto llegara a conocimiento de las autoridades españolas. Esta suma fué empleada para ayudar y socorrer a numerosos oficiales y personas importantes que LOPEZ ALDANA y sus colaboradores, D. JOAQUIN CAMPINO y otros, habían invitado a pasar del partido del Rey al de la patria, para pagar los correos de tierra y mar, que llevaban al General SAN MARTIN las noticias exactas concernientes al estado de las cosas, para sostener útiles empresas por la causa de la libertad, las que si bien no triunfaron en su totalidad, merecen igualmente figurar al lado del pronunciamiento del batallón Numancia en favor de la causa americana, acontecimiento en el cual LOPEZ ALDANA tomó parte muy activa e importante. Entregó al General SAN MARTIN un informe exacto del empleo de esos fondos cuando este jefe entró en Lima.

“Los continuos servicios que prestó a la causa de la independencia del Perú, y principalmente la defección del batallón Numancia, decidida con HERES en su propia casa, despertaron contra él los rigores del Virrey, quien en virtud de una denuncia lanzada por el Presidente ANSOATEGUI, ordenó que fuera juzgado como espía y agente de SAN MARTIN. Por esta razón, tuvo que esconderse el 22 de Diciembre de 1820, y antes de salir de la Capital, en la cual no podía permanecer más sin arriesgar su vida, buscó una persona a quien poder confiar la misión que le había encomendado el General SAN MARTIN. La encontró en la persona de Don JOSE BOQUI, quien anteriormente había sido depositario de 14.000 pesos, y le dejó no solamente lo que quedaba de dicha suma, sino también los poderes del General SAN MARTIN y su carta de crédito. El General fué informado del buen uso que hizo de ésta y de los importantes servicios que prestó en esa época, sea por los informes que le entregó en tiempo oportuno o sea por otros documentos irrefragables. Hacia fines de Diciembre del mismo año, LOPEZ ALDANA, en compañía de una cantidad considerable de oficiales, soldados y paisanos (civiles), en número mayor de cuarenta, se puso en marcha para reunirse al ejército libertador antes del anochecer. LOPEZ ALDANA había vestido el uniforme de militar español, llevaba las patillas que a ese efecto se había dejado crecer, y así pasó por las calles más frecuentadas hasta la puerta de la Guadalupe donde estaba convenido el encuentro. Esta vez se unieron bajo las banderas de su patria S. E. el Gran Mariscal Presidente de la República D. AGUSTIN GAMARRA, entonces Coronel, y los oficiales VELASCO y ELÉSPURU con diversos soldados de sus regimientos. Fueron también de la partida los Sres. URISAR, RELAIZE, FLORES, VALDIZAN, y el General SALAVERRY (y un) jovencuelo de 14 años. Se dirigieron por el camino de Cieneguilla, y por una feliz casualidad escaparon a un destacamento de caballería que el Virrey había puesto en su persecución al día siguiente de conocer la huida del Coronel GAMARRA, y otros oficiales.

“Viajaban noche y día desde hacía dos días, cuando vieron reunirse a ellos una tropa de emigrados y dos bandos mandados por los patriotas ACUNA y FRESCO, de suerte que se formó una columna de 100 hombres, que de todas partes llamaron la atención a los Españoles. También mandaron desde diversos lados en su persecución a varios destacamentos que los tirotearon durante varios días. Esta peregrinación duró trece días hasta Retes, a causa de los desvíos y contramarchas que tuvieron que hacer, pasando dos veces la Cordillera de Huarochiri, para evitar el encuentro de guerrilleros y de las tropas españolas que, persiguiéndolos sin cesar, rodeaban todos los terrenos accidentados. Corrieron fuerte riesgo de caer en manos de los Españoles, pues durante dos días continuos la tropa de patriotas se vió casi cortada por una tropa del ejército español mandada por el coronel PARDO: escaparon gracias a la

sagacidad y la buena dirección del Coronel GAMARRA, quien hizo cortar los puentes y engañó al enemigo mediante diversos movimientos. Después de haber escapado a este peligro, corrieron otro riesgo no menor, el día en que llegaron a San Mateo, pues no hacía aún cuatro horas que acababa de pasar la división del General RICAFORT, yendo de Pasco a Lima. Fué igualmente obligado a cortar los puentes y a caminar toda la noche para no caer en poder de esas tropas.

"Nuevos peligros al llegar a Retes, pues el General SAN MARTIN acababa justamente de abandonarlo, marchando con todo el ejército Libertador sobre Huaura, de suerte que el ejército español avanzaba hasta allí. Es así que la tropa de patriotas sólo pudo escapársele caminando todo un día y una noche, sin detenerse un solo instante, desde Palpa hasta Sayan. Es allí donde por primera vez LOPEZ ALDANA se presentó con sus compañeros al General SAN MARTIN, quien, así como todos los Jefes y Oficiales de su ejército, los recibió con las más grandes demostraciones de estima, principalmente a LOPEZ ALDANA, a quien SAN MARTIN incorporó a su séquito. LOPEZ ALDANA continuó su marcha con el ejército libertador hasta Huaura, donde habitó con el General en la propiedad del Ingenio. Allí pasó los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1821, en compañía de los secretarios del General, señores GARCIA DEL RIO, MONTEAGUDO, y GUIDO, quienes le demostraron constante estima: los ayudó en sus despachos de Secretaría, principalmente en las comunicaciones con Lima.

"Cuando el General SAN MARTIN decretó el establecimiento de una Corte de Apelaciones en Trujillo, el Dr. LOPEZ ALDANA fué nombrado miembro, y como se disponía a proseguir el cumplimiento de su proyecto, el General lo envió en calidad de Secretario de la Legación patriótica a las famosas negociaciones de Punchauca, cargo en el cual, lejos de desmentir su justa reputación, adquirió nuevos títulos en la gratitud de sus conciudadanos.

"Desde el 13 de Agosto de 1821, hasta el año 1824, en que fué hecho prisionero por los Españoles, sin descuidar las graves ocupaciones de la Magistratura, en cuyo cumplimiento daba día a día muestras de su probidad y su talento, continuó a interesarse en las negociaciones políticas, esforzándose siempre en ayudar con sus luces y consejos a los mandatarios de una patria que tantos sacrificios le costaba.

"El 5 de Febrero de 1824, año que vió estallar la revolución de MOYANO en las fortalezas del Callao, LOPEZ ALDANA, quien se encontraba allí, obligado de tomar baños a causa de su mala salud, fué hecho prisionero por los soldados amotinados, así como su suegro, amenazado continuamente por los principales jefes españoles de ser pasado por las armas, pues su adhesión y sus servicios a la Independencia eran notorios. Después de haberle hecho soportar, al igual que a varios otros patriotas ilustres, los tratamientos más inhumanos, se le condujo a la isla de Esteves o Chucuito; allí, en una horrible prisión, tuvo que sufrir la agonía de una muerte lenta, hasta la gloriosa jornada de Ayacucho que, garantizando para siempre la libertad del Continente, le abrió las puertas del calabozo. Para dar una idea de la conducta bárbara que los Españoles tuvieron con los prisioneros de Chucuito, y de la heroica constancia con la que éstos soportaron su largo cautiverio, basta leer el decreto supremo del Congreso Constituyente del 7 de Marzo de 1825 1.

"Cuando el Doctor LOPEZ ALDANA retornó a Lima, fué nombrado Miembro de la Corte Suprema de Justicia, y a partir de esa época hasta la renovación efectuada en Agosto de 1831, los trabajos pacíficos y arduos de la judicatura absorbieron todas sus horas. Durante las convulsiones civiles de las que fué víctima el Perú, no cesó de pertenecer a la causa de la nacionalidad y de las leyes, y en los oscuros días de la usurpación extranjera, sufrió, como todos los bravos peruanos perseguidos, la humillación y tuvo pérdidas considerables.

"La carrera pública del Doctor LOPEZ ALDANA, nos ofrece el ejemplo de un puro patriotismo, de un coraje civil a toda prueba, de una constancia y de un desinterés poco comunes, de integridad y de honor. No es de dudar que, cuando las pasiones contemporáneas se calmen, cuando no pesen sobre su tumba los odios ni las venganzas, de los cuales por desgracia ningún hombre público ha podido escapar, no es de extrañar que sus virtudes brillen en

¹ Ver en las páginas 410 (8) y siguientes, de este compendio, un extracto del *Correo Peruano*, y otro pequeño extracto de una relación del destierro de Chucuito.

todo su esplendor. Los sentimientos que la mayoría del pueblo manifestó en ocasión de su fallecimiento, acaecido el 2 de Junio del presente año, son una prueba inequívoca de que si tuvo alguna vez que quejarse de la ingratitude republicana, sus méritos y sus servicios no son ni desconocidos, ni desdeñados por la nación del Perú. Tal consideración debe enjugar las lágrimas de su familia, a la cual lega al mismo tiempo que mil títulos gloriosos, un nombre sin tacha y una honorable pobreza, que el Gobierno Supremo, representante de la Nación, sabrá sin lugar a dudas mitigar, como lo exige la justicia."

Otra publicación del Perú, el *Peruano*, ha dado en su número 64, tomo V, el siguiente artículo necrológico sobre este ilustre hombre:

"Hace pocos días, ha fallecido en esta ciudad un antiguo Miembro de la Corte Suprema de Justicia, el Doctor D. FERNANDO LOPEZ ALDANA. Su muerte ha impresionado vivamente al pueblo, porque es la pérdida de un honorable padre de familia, de un magistrado íntegro, de un patriota ardiente y celoso. El Sr. LOPEZ ALDANA ha legado a su patria recuerdos eternos, porque sus títulos a estima de la Nación son aquellos que dan al mismo tiempo la virtud y el saber. Su vida fué un monumento vivo de los esfuerzos realizados para levantar al Perú de la humilde condición en la que estaba estancado, y convertirlo en una nación independiente y soberana. Movido su espíritu como por una inspiración del cielo, el Sr. LOPEZ ALDANA pudo sondear, antes que otros, las aptitudes y los derechos de América. A fin de emprender con coraje la lucha de la emancipación contra la conquista, y de la libertad contra la tiranía, propagó con infatigable firmeza las nuevas ideas, y formando innumerables prosélitos pudo oponer los esfuerzos viriles de los republicanos a los síntomas permanentes del despotismo. Consolidó cuanto pudo el plan de nuestra emancipación; diligente y activo, intrépido y constante en su santa empresa, logró que los estandartes de la tiranía que enarbolaba el batallón "Numancia" se cambiasen en estandartes de libertad y en símbolos del triunfo americano. La patria le debe casi de manera exclusiva este importante servicio; pero sólo este servicio no podía satisfacer el alma de BRUTUS, de CATON. El Sr. LOPEZ ALDANA no podía vivir en el seno de esa atmósfera de opresión que aún se respiraba en Lima; no temiendo exponerse a mil peligros y tormentos, salió de nuestros muros para ir a buscar a lo lejos los ejércitos protectores de la Independencia.

"Cuando los patriotas ocuparon la capital, el Sr. LOPEZ ALDANA retornó con ellos, y entonces experimentó la satisfacción que se siente siempre después del cumplimiento de una buena acción. Vió sus deseos satisfechos; meditó su obra, y una dulce tranquilidad se amparó de su espíritu. En estas circunstancias, fué elevado a la Magistratura Judicial. ¿Quién es aquel que no ha visto en él, en el ejercicio de sus funciones, el modelo de la probidad, el mejor ejemplo de aplicación en sus trabajos, de rectitud y de imparcialidad en sus sentencias? Moderado con sabiduría, benevolente con firmeza, estudioso con constancia, patriota con ardor, sólo veía ante él derechos y justicia, amigos y ciudadanos, gloria, honor y respeto de la Nación.

"Vivió así muchos años; luego los advenimientos políticos lo arrastraron en su movimiento, lo arrancaron de sus funciones públicas sin quitarle por eso, ni el reconocimiento, ni el respeto de sus conciudadanos. Entonccs, dedicado por entero a sus deberes privados, pero respirando siempre la benevolencia y la amistad, el Sr. LOPEZ ALDANA se ganó la estima de todo el mundo por las virtudes del esposo, los tiernos cuidados del padre, y la diligencia cortés del amigo. Pero una atroz enfermedad le arrebató sus facultades intelectuales y finalmente lo privó de la vida.

"Su muerte fué lamentada y llorada por todos; su vida fué admirada por sus contemporáneos, y servirá de feliz ejemplo a la posteridad."

He aquí el extracto del *Correo Peruano* del 21 de Marzo de 1848, del que hacemos mención en la página precedente de este compendio:

"VEINTIUNO DE MARZO DE 1824.

"Entre los rasgos de barbarie que cometieron los Españoles en la época en que conquistaron estas tierras y durante la lucha que sostuvieron contra los Americanos, a fin de sofocar sus ideas de independencia, el hecho atroz e inaudito del que vamos a ocuparnos, merece particular atención.

"Antes de narrarlo se nos permitirá dar una ojeada retrospectiva sobre un acontecimiento anterior, relacionado con el que nos ocupa.

"El 5 de Febrero de 1824, el regimiento Río de la Plata, los batallones 2 y 5 y la artillería de Chile, se sublevaron en las fortalezas del Callao por no haber recibido sus pagos desde hacía 5 meses. Una circunstancia que favoreció la revuelta es que los jefes y oficiales habían cobrado su sueldo el día anterior, sin que se hubiese siquiera pensado en la tropa. El sargento mayor MOYANO, principal agente de la conspiración, hizo valer esta razón para arrastrar a los soldados a tomar las armas contra sus jefes, a los cuales hicieron prisioneros. Al principio se trataba solamente de obtener por este medio lo que les debían; pero el español CASARIEGO y otros varios que estaban prisioneros en las casamatas, aprovecharon esta revuelta para persuadir a los insurrectos que no había salvación si no se pasaban a los Españoles; consiguieron entonces hacer enarbolar el estandarte real por las propias manos que tantas veces lo habían vencido en los combates. Sin embargo es necesario justificar a la tropa que, triste y obligada, se vió, sin pensar, al amparo de un pabellón contra el cual habían combatido durante catorce años. El centinela que estaba sobre la muralla de las casamatas, cuyo nombre no podemos recordar, pero que se distinguió en el ejército con el sobrenombre de FALUCHO, cuando se le ordenó presentar armas al pabellón español, dijo que él no podía rendir honores a una bandera a la cual había combatido siempre y agregó: "Rebelarse está mal, pero traicionar es aún peor", y tomando su fusil por el caño, lo partió contra el asta de la bandera, abandonándose luego a la más amarga desesperación. Un acto de fidelidad tan sublime fué recompensado con el suplicio, y el valiente negro FALUCHO murió víctima de los principios políticos, y dando ejemplo de un patriotismo heroico.

"El regimiento de Granaderos a caballo, el que pocos días después imitó la conducta de los sublevados de Castillo en la Tablada de Lurín, ignorando que éstos habían proclamado al Rey, tan pronto como distinguió el pendón Español, volvió arrepentido con sus jefes y oficiales, excepto los más comprometidos.

"Habiendo tomado el Rey posesión de las fortalezas, todos los jefes y oficiales hallados con las armas en las manos fueron declarados culpables y prisioneros de guerra. Después de cuarenta días de un cautiverio riguroso en las casamatas, donde casi mueren de hambre, y donde estuvieron a punto de perecer en un incendio, al tener que apagar con sus cuerpos las llamas que, provenientes de un depósito de pólvora, se habían propagado a la bóveda donde estaban encerrados, fueron sacados de allí a medio día con riesgo de quedar ciegos por la violenta transición de la oscuridad a la radiante luz del sol.

"Los prisioneros fueron inmediatamente conducidos a pie, semimuertos, a través de la montaña, a fin de ser depositados en la Isla de Esteves, conocida también con el nombre de Chucuito, y reunidos a sus compañeros de la Macacona, Torata, Moqueguá, y a otros prisioneros de las expediciones de SANTA CRUZ y de SUCRE.

"El 21 de Marzo, es decir, después de cinco días de marcha, el Coronel ESTOMBA y el Comandante LUNA huyeron en las gargantas de Tambo-Viso.

"El General MONET, jefe de la división realista, se enfureció tanto al conocer la noticia de esta huida, que se rebajó al punto de insultar a los prisioneros y abofetear a algunos de ellos.

"Al llegar a la villa de San Mateo, ordenó hacer alto a la división y desplegarse sobre las orillas del río.

"En el mismo instante, los Coroneles españoles GARCIA CAMBA y TUR se presentaron, y el primero, Jefe del Estado Mayor, dijo con furia: "Señores, he recibido del General MONET la orden formal de tirarlos a suerte, pues dos de entre ustedes deben morir, por los dos fugitivos; de este modo, a partir de hoy, se vigilarán los unos a los otros, ya que si diez de entre Vds. huyen, otros diez serán fusilados, y si la mitad toma la huida, el resto perecerá."

"Ante esta bárbara orden, el Sr. LOPEZ ALDANA, Auditor del ejército patriota, defendió a sus compañeros en estos términos: "¡En ninguna parte del mundo se ha visto a la víctima ser guardián de la víctima, ni aún en las naciones menos civilizadas se recuerda un hecho tan atroz, ni tan injusto! Que el oficial que nos conduce responda de los ausentes, pero nunca ninguno de los prisioneros puede ser solidario, ya que nadie ha rehusado ni rehusa dar sus brazos y sus pies a las cadenas con las que quieren cargarlos; sobre todo reclamo que se nos respete el derecho de gentes, y...". GARCIA CAMBA, interrumpiéndole la palabra, respondió con severidad que bastante se había respetado el derecho de gentes con él y sus compañeros, puesto que tenían aún la cabeza sobre los hombros; luego hizo proceder inmediatamente al sorteo.

"El honorable y valiente General VIVERO, quien había sido separado un instante de los prisioneros, se colocó a su cabeza; GARCIA CAMBA al verlo le gritó: "¡D. PASCUAL, la orden no le concierne a usted!" "Debe concernirme, respondió con firmeza el viejo General, ya que debo compartir la suerte de mis compañeros, tanto en sus desgracias, como en sus alegrías."

"En efecto se procedió al sorteo de la siguiente forma: GARCIA CAMBA escribió el nombre de cada prisionero en un trozo de papel, y los echó en un chaco (morrión) que tenía en la mano su ayudante.

"He aquí el nombre de las víctimas cuya vida se jugaba ese día:

"Sr. LOPEZ ALDANA, Auditor de Guerra.

"Jefes: VIDELA, CASTILLO, CARRASCO (D. EDUARDO), MEDINA, MAGAN, AGÜERO, LLICIO y GIRON.

"Oficiales: GOMEZ, PANDO, CAVERO, BALARESO, CAMPANA, DIAZ, LISTAS, ORTIZ, HEREDIA, CASTRO, PRUDAN, MILLAN, PEREZ, JINERES, CALLEJAS, REANO, NORIEGA, RIOS, QUIROGA, CARRILLO, GRADOS, CHEGUECAS, GALLANGOS, LUCERO, MIRO, FUNES, ALVAREZ, CALDERON, MUNIS, GONZALEZ TARAMONA, GONZALEZ (D. LORENZO ROMAN), GONZALEZ (D. JOSE IGNACIO), PEREZ (D. JOSE MIGUEL), DOS DULANTOS, DOS BARRONES, CASTRO, TAPIA, TINEO, FERNANDEZ, GOMEZ, CABANILLAS, ARISTA, GODOY, PEREZ (D. MANUEL), LUJAN, OLIVA y otros que no recordamos.

"Los nombres designados por la suerte fueron los de los infortunados Capitanes D. DOMINGO MILLAN y D. MANUEL PRUDAN. Al escuchar sus nombres pronunciados por CAMBA, el primero respondió: "Servidor de la patria", el segundo "¡Presente!", y ambos dieron cuatro pasos al frente; conducidos por el Capitán español CAPILLA, marcharon pocos minutos después hacia el suplicio.

"Cuando se les hubo mostrado el lugar donde debían ser fusilados, el Capitán MILLAN dijo al oficial: "Espero que querrá acordarme el último favor; voy a morir por la Patria. deseo que me traigan la casaca y el sombrero que tengo en mi valija'. Habiendo sido satisfecho su deseo, dijo "He combatido por la Independencia desde mi más tierna juventud, me he visto en las batallas de San Lorenzo, Suipacha, el Cerrito, las Piedras, Huaqui, Aldoma, Viloma; fui hecho prisionero en Vilcapujio, estuve siete años en las Casamatas y hubiera estado setenta años antes que transigir con la tiranía española, que ahora, más que nunca va a dar una prueba de su ferocidad. Mis compañeros de armas, testigos de este asesinato, lo vengarán algún día, y si no pueden hacerlo, la posteridad se encargará de ello". Abriendo sus ropas con las dos manos, gritó: "¡Al pecho, al pecho! ¡Viva Buenos Aires!"

"Pocos instantes después, los tiranos hicieron pasar a los otros prisioneros delante de los cadáveres de estos héroes a fin de hacerles apurar el cáliz hasta el fin. Lo consiguieron en efecto, pero los prisioneros juraron vengar a manes tan ilustres.

"Más tarde en la villa de Santa Rosa, situada entre Cuzco y Puno, los mismos prisioneros

neros recobraron su libertad, batiendo con encarnizamiento a sus verdugos, a quienes sorprendieron una noche y atacaron con sus propias armas. No obstante, la mala fortuna que perseguía a estos valientes, quiso que fueran sitiados por el hambre, y tomados en las montañas de Coroyco, en Bolivia, por una fuerte división Española. Ya estaban todos en capilla, excepto dos oficiales, devorados por la fiebre, cuando se suspendió su ejecución. Habiendo sido librada la batalla de Junín hubo contraorden del Virrey, quien ordenó que se los llevara a la ciudad de La Paz, donde algunos debían ser sorteados, y los otros cambiados por prisioneros españoles.

"De La Paz pasaron, siguiendo otra orden, a la Isla de Esteves, en donde permanecieron hasta la gloriosa batalla de Ayacucho, en que fueron todos puestos en libertad. Los unos volvieron al sitio del Callao, los otros a la persecución de OLANETA, ávidos de recoger una hoja de los laureles que sus camaradas arrancaban al dios Marte.

"¡Ilustres prisioneros de Chucuito; mártires de la libertad americana, valientes soldados del gran ejército, por poco numerosos que seáis aún, aceptad el saludo respetuoso que hoy, a veinticuatro años de distancia, os dirigen los editores del *Correo!*"

He aquí el extracto de un relato del destierro en Chucuito, que agrega algunos detalles al artículo precedente:

"El dar una idea de todo lo que han sufrido los prisioneros que fueron conducidos el año precedente, del Callao hasta la isla de Chucuito o Esteves, nos tomaría mucho tiempo. Basta decir que caminaban entre bayonetas enemigas, sometidos a toda clase de privaciones, insultos y sufrimientos; muchos de ellos fueron varias veces amenazados de muerte, especialmente en San Mateo, donde a causa de la huida del Coronel ESTOMBA y del Comandante Luna, los Generales españoles MONET y CAMBA hicieron fusilar a los Capitanes MILLAN y PRUDAN, después de haber amenazado de muerte a todos aquellos que estaban con ellos, haciéndolos tirar suerte. De prisión en prisión, de calabozo en calabozo, de presidio en presidio, se los arrastró hasta Chucuito, haciéndolos hacer más de trescientas leguas, yendo la mayoría a pie. Por fin en la Isla, gozaron de alguna libertad y de un poco más de salud, ya que el clima aunque frío, era sin embargo saludable. Pero no por eso fueron menos oprimidos y molestados; ya que además de la barrera natural de esta inmensa laguna, que no se podía vadear a causa de sus frías aguas, y que por ella sola haría imposible la huida, estaban continuamente vigilados por centinelas y un cuerpo de guardia de reserva, teniendo en frente un cañón listo para abrir fuego sobre ellos al menor ruido o movimiento que no conviniera a las órdenes españolas. Se los retuvo allí, en número de 109, así como a otros prisioneros más antiguos, en lugares inmundos y descubiertos, encerrándolos a la noche bajo llave y alimentándolos con los magros alimentos que cada uno podía procurarse con los tres miserables reales¹ que se les daba por día."

¹ El Real vale alrededor de 26 centavos.

DOCUMENTOS

DIPLOMAS, RESOLUCIONES DEL CONGRESO, CORRESPONDENCIA Y PIEZAS
DIVERSAS EN APOYO DE LA HISTORIA DE LA VIDA DEL

DOCTOR D. FERNANDO LOPEZ ALDANA

DIPLOMAS

El protector del Perú, Presidente del Gran Consejo de la Orden del Sol,

Visto que D. FERNANDO LOPEZ ALDANA, Miembro de la Alta Corte de Justicia, ha tenido gran parte en la gloriosa empresa de libertar al Perú, contribuyendo directamente a llenar la espera de los pueblos oprimidos, he decidido condecorarlo con la Orden del Sol; declaro que ha merecido el reconocimiento de la Patria y de la posteridad, y ordeno que se le rindan y hagan rendir todos los honores y distinciones atribuidas a esta Orden; que se levante acta, etc., etc.

Librado en el Palacio protectoral de Lima, el 10 de Diciembre de 1821 — 2º de la Libertad del Perú. — JOSE DE SAN MARTIN — BERNARDO MONTEAGUDO. — Dos sellos.

El protector del Perú, etc., etc.

Visto que D. FERNANDO LOPEZ ALDANA, condecorado con la Orden del Sol y Vice Presidente de la Alta Corte de Justicia del Estado independiente del Perú, ha pertenecido al ejército libertador de ese País, y ha tomado parte activa en muchas empresas difíciles, y en muchos acontecimientos gloriosos, declaro que ha merecido la Medalla y los otros honores que acuerda a los de su clase, el decreto del 15 de Agosto de 1821, y lo autoriza, por el presente a recordar a todos aquellos que han gozado de la Independencia del Perú, —“que tuvo la gloria de formar parte del Ejército Libertador”.

—Que se tome acta en el Ministerio de Guerra y en el Estado Mayor General del Ejército Unido.

Expedido bajo el gran sello provisional de Estado, firmado de mi propia mano, y ratificado por la firma del Ministro de Estado en el Departamento de Guerra, en el Palacio protectoral de Lima, el 27 de Diciembre de 1821. — 2º de la Libertad, etc., etc. — JOSE DE SAN MARTIN — BERNARDO MONTEAGUDO.

(Al margen está escrito lo siguiente:)

El poseedor de ese diploma lo ha sido en virtud de un decreto supremo, por haber sido el primero en Lima en tener continuas relaciones con S. E. el Protector, desde la llegada del Ejército Libertador a Pisco, hasta la emigración de éste. — Por haber contribuido a la sublevación del batallón Numancia, — por haber procurado bajo su firma, dinero para esta y otras empresas útiles, — por haber finalmente servido en Huaura, a la Secretaría del Gobierno, y haber desempeñado las funciones de Secretario de la Diputación Pacificadora en Punchauca, en Miraflores, a bordo del “Cleopatra”, y en Lima. — BERNARDO MONTEAGUDO.

El Protector del Perú, etc., etc.

Visto que, conforme al artículo 14 del decreto del 8 de Octubre del año precedente, he concedido una pensión vitalicia anual de mil quinientos pesos a D. FERNANDO LOPEZ ALDANA, condecorado con la Orden del Sol, Miembro de la Alta Corte de Justicia, ordeno que le sea reconocida a partir de la fecha de su nombramiento. — Que se levante acta, etc., etc.

Expedido en el Palacio protectoral de Lima el 16 de Enero de 1822. — 3º, etc., etc. — JOSE DE SAN MARTIN. — BERNARDO MONTEAGUDO. — Un sello.

Las funciones de miembro de la Alta Corte de Justicia le habian sido atribuidas en virtud del siguiente decreto, insertado en el nº 12 de la gaceta del Gobierno del año 1821.

"Recompensar el mérito, castigar las faltas, tales son los principios que serán norma del Gobierno". En virtud de lo cual declaro lo siguiente:

Que el "título de Coronel del Ejército sea acordado a D. JOSE MANSILLA MANSUETO. El de Miembro de la Alta Corte de Justicia a D. FERNANDO LOPEZ ALDANA..."

... Peruanos: estos honorables ciudadanos han contribuido a vuestra liberación de la manera más eficaz, tienen derecho a la estima de todo buen patriota. — SAN MARTIN.

RESOLUCIONES DEL CONGRESO

SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERU

Lima, 7 de Marzo de 1825.

Al Sr. Ministro de Estado del Departamento de Guerra.

El Congreso soberano, considerando los graves sufrimientos y la constancia heroica con la cual soportaron un largo cautiverio en Puno y en la Isla de Esteves, el General D. RUDECINDO ALVARADO, los Coroneles CARLOS MARIA ORTEGA y D. JOSE VIDELA, así como también D. FERNANDO LOPEZ ALDANA, y todos los otros prisioneros que los enemigos condujeron en la susodicha laguna de Puno, decide: que S. E. los recompense como le juzgue conveniente, y según el mérito particular de cada uno.

Por orden del Congreso, les comunicamos esta decisión, para que sea llevada a conocimiento del Libertador, y que él tome una determinación en virtud de sus altas prerrogativas.

Que Dios os guarde. — JUAN BAUTISTA NAVARRETE, Secretario de la Cámara de Diputados. — JOAQUIN ARRESE, Secretario de la Cámara de Diputados.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA

Considerando:

1º Que una de sus atribuciones es la de acordar recompensas a las personas que han prestado servicios a la Nación;

2º Que aparecen como tales los que han servido voluntariamente a la Independencia del Perú como D. FERNANDO LOPEZ ALDANA, tal como lo prueban los documentos presentados, al mismo tiempo que los grandes sufrimientos padecidos por él y los peligros inminentes en los cuales ha expuesto su vida por la misma causa, desde el año 1810, hasta el año 1824;

3º Que, por la renovación constitucional de la Corte de Justicia, perdió el empleo que le había sido dado en reconocimiento de sus servicios;

DECRETA:

Art. 1º — Se declara que el ciudadano D. FERNANDO LOPEZ ALDANA ha sido merecedor de la patria, y esto en el grado más elevado.

Art. 2º — En vista de esto, gozará a título de recompensa, a partir del día en que sus funciones han cesado, de los dos tercios del tratamiento integral que le fué asignado como

Miembro de la Corte Suprema de Justicia, mientras tanto se le procura un empleo igual o equivalente.

Este decreto debe ser llevado al conocimiento del poder ejecutivo a fin que lo haga ejecutar, ordenando hacerlo imprimir, publicar y circular. — Lima, 17 de Diciembre de 1832. — MANUEL TELLERIA, Presidente del Senado. — JOSE MARIA DE PANDO, Presidente de la Cámara de Diputados. — JOSE GREGORIO DE LA MATA, Secretario del Senado. — JOSE GOYOCHEA, Secretario de la Cámara de Diputados.

Al Presidente de la República, Lima 17 de Diciembre de 1832. — Ejecutado, comunicado y publicado por orden de S. E. — P. S. E. — RIO. (Publicado en el nº 99 del tomo 3 del "Conciliador".)

CORRESPONDENCIAS DIVERSAS

El general SAN MARTIN al General BOLIVAR.

A su Excelencia Señor SIMON BOLIVAR, Presidente, Libertador de la República de Colombia.

Excelencia,

Es un deber de la Justicia y del reconocimiento el recomendar a V. E. la persona de D. SEBASTIAN LOPEZ RUIZ, sus bienes, y su familia residente en Bogotá, visto los méritos eminentes de su hijo D. FERNANDO LOPEZ ALDANA. Este Americano, originario de Colombia, adquirió derechos a la estima de América, los que me imponen la obligación de no olvidarlo. La vida de LOPEZ, durante su residencia en Lima, es la historia de importantes servicios, de peligros desafiados, y dificultades sobrellevadas por la causa de la libertad; pero su celo patriótico alcanzó su apogeo cuando desembarcó en estas playas con el ejército libertador. Agente activo, enardeció los espíritus en el seno de la Capital, mantuvo constantemente correspondencia conmigo, suscitó la desertión de las tropas, y preparó la defección del ilustre batallón de Numancia. Aunque su vida fué amenazada a cada instante durante los últimos días de su misión en Lima, afrontó todos los peligros para unírseme y continuar trabajando por la libertad. LOPEZ me rogó que intercediera ante V. E. en favor de su padre, y como posee además de las virtudes cívicas, las de buen hijo, no dudo que V. E. aceptará mi recomendación. Le estaré muy agradecido.

Que Dios guarde a V. E. durante muchos años.

Cuartel General de Huaura, 26 de Marzo de 1821.

JOSE DE SAN MARTIN.

El General BOLIVAR al General SANTANDER.

Señor Vice-Presidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Lima, 3 de Noviembre de 1823.

Mi querido General,

Me tomo la libertad de recomendarle al Sr. LOPEZ RUIZ, al que Vd. conoce muy bien, padre del actual Presidente del Tribunal de Justicia en esta ciudad, quien es un gran patriota y además, nuestro amigo.

Este gentilhombre, sabe que su desdichado padre se encuentra en Bogotá, víctima de mil miserias. Acá, estamos todos sin dinero; por lo tanto no puede enviar nada a su padre. El Sr. LOPEZ está capacitado para servir en una de vuestras instituciones; si no tiene rentas, es hombre de bien y ha sido antes de la Revolución Recaudador General de Contribuciones,

en Quito. En fin, haga lo que pueda por él, aunque haya sido "godo"¹ porque, en todos los casos, los fanáticos merecen indulgencia, además equivocarse no es un crimen. Esta recomendación es tanto más sincera, ya que el hijo ha devuelto con creces los errores de su padre, prestando al Perú los más extraordinarios servicios y exponiendo a menudo su vida frente a los Españoles, para servir a la Patria; era agente secreto del General SAN MARTIN, quien le había encomendado de sublevar Lima y ganar para nuestra causa al Numancia; de esta manera contribuyó poderosamente al buen éxito que tuvieron las empresas de este General en 1821.

Adiós, mi General; de Vd. de todo corazón.

BOLIVAR.

En otra carta, dirigida al mismo General, y fechada el 8 de Marzo de 1826, agrega el post-scriptum siguiente:

Cuando yo estaba en Lima en 1823, le recomendé al Sr. LOPEZ RUIZ, padre del Sr. LOPEZ ALDANA, a quien debe Vd. conocer de nombre, gracias a su patriotismo, y a los grandes servicios que ha prestado. Le reitero, mi querido General, la recomendación que le he hecho en favor de este gentilhombre. Sé que es de los más honorables. Si su avanzada edad le impide ser empleado activamente, desearía que le diese un empleo tranquilo que le permitiera subsistir: porque no debemos olvidar que es el padre de un excelente patriota, que ha hecho mucho por la causa americana, y que promete hacer aún más por su talento y su probidad, principalmente en la carrera de Magistrado en la cual se encuentra dignamente ubicado aquí. Le recomiendo igualmente los hijos del Sr. LOPEZ, que se encuentran en Bogotá.

BOLIVAR.

El Mariscal SUCRE al Doctor LOPEZ ALDANA.

Cuenca, 14 de Marzo 12º.

Señor y estimado compatriota,

Estos días pasados, he tenido el placer de enviarle una carta desde Bogotá, la cual pienso, era de vuestra familia; he querido escribirle, pero me he visto impedido por mis ocupaciones. Lo hago hoy con el mayor placer, enviándole adjunta a ésta, otra carta que creo igualmente es de vuestra familia.

Los informes que me dió sobre Vd. el Sr. Coronel HERES, y la reputación de la cual Vd. goza en su país, me han inspirado el deseo de figurar entre sus amigos, si Vd. tiene la bondad de honrarme con ese título. Le rogaría al mismo tiempo, aceptar los sentimientos de consideración y de respeto con los cuales soy su muy humilde servidor y compatriota, que le besa la mano.

A. J. DE SUCRE.

Al Sr. Don FERNANDO LOPEZ ALDANA.

Lima.

¹ Los Republicanos llamaban así a los partidarios de los Españoles.

El General SANTANDER al mismo.

Bogotá. 6 de Noviembre de 1822.

Señor y estimado compatriota,

He leído con satisfacción y reconocimiento la carta con la cual Vd. me ha favorecido el 6 de Septiembre, y en la que Vd. me recomienda a su padre y sus hermanos. Estos últimos ya están ubicados. PANTALEON como primer empleado en la Tesorería principal, y FRANCISCO en la Secretaría de Asuntos Extranjeros. Su señor padre aún no está colocado, porque es muy difícil conciliar su edad con un empleo público de la naturaleza de aquellos que puede acordar el Poder Ejecutivo. Por mi parte creo haber hecho por esos señores todo lo que merecen por sus cualidades personales y su participación en los servicios por Vd. mencionados.

Hago votos sinceros por la dicha del Perú y para que usted continúe en favor de la Independencia y de la libertad de América, los servicios eficaces de los cuales ella ya ha sacado gran provecho. Colombia es una amiga sincera del Perú; yo mismo soy el amigo de todos los que trabajan para la felicidad del Continente Americano entre los cuales debo contarle con una consideración muy particular.

Espero que Vd. tendrá la bondad de crearme descoso de serle útil, y de considerarme como vuestro atento servidor y afectuoso amigo.

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Señor Doctor Don FERNANDO LOPEZ ALDANA.

Perú.

El Libertador BOLIVAR al mismo.

Señor LOPEZ ALDANA.

Guayaquil, 22 de Septiembre de 1829.

Mi querido amigo,

He recibido vuestra estimada carta en la cual me recomienda a GOITIA. He tenido por el Sr. LARREA, noticias sobre vuestra salud, y vuestra situación, y he experimentado una gran satisfacción, aunque por otra parte siento cierta tristeza al considerar las penas que os ha hecho sufrir la guerra mortal que se libraba en vuestra patria.

Indudablemente Vd. habrá sabido que hemos hecho la paz en condiciones justas y moderadas y Vd. habrá experimentado la misma alegría que hemos tenido nosotros aquí, ya que al marchar los Españoles sobre Guatemala, la paz nos era más necesaria que nunca, a fin de estar preparados en caso de peligro. Además, esta maldita guerra nos ha desacreditado mucho en Europa, pues allá nos consideran no como Naciones, sino como países de producción y de consumo.

A causa de la Convención y de la inclinación que tenía vuestro hermano con SANTANDER, lo habíamos enviado como Asesor a Barinas; pero ya lo hemos mandado llamar para que regrese junto a vuestro padre, que está bien de salud, es cierto, pero que es ya de una edad muy avanzada. Yo había tratado perfectamente bien a vuestro hermano, pero no usó de reciprocidad conmigo; no se le parece a usted, que es tan leal y tan estimable.

Las elecciones al nuevo Congreso son excelentes y así también se debe esperar una buena reforma, o por lo menos algo pasable, aunque temo que nuestra América no admita nada bueno, a continuación de todo lo que ya hemos visto hasta la fecha.

Quiera Vd. decir a mis viejos amigos que no piensen más en mí, porque me he hecho pasar por muerto en el Perú. Les ruego servir bien al Gobierno de vuestro País y de exponerse por él, aunque sea contra mí. Los descargo de toda amistad, estando resuelto a no volver más allá, aunque me cubriesen de oro. Le diré más aún, que estoy resuelto a dejar el servicio público, ya que los hombres no merecen que se los sirva.

Adiós, querido amigo, sea más dichoso de lo que he sido yo hasta este día, y presente mis respetos a su esposa.

Vuestro muy afectuoso amigo.

BOLIVAR.

P. D. Dígame al Coronel EGUSQUIZA que no le escribo porque él tampoco lo hace, pero le envío mil saludos.

Informes pedidos por el General SAN MARTIN al Doctor LOPEZ ALDANA

Informes que deben serme dados por mi agente secreto en Lima.

1º Un conocimiento exacto y detallado de los recursos pecuniarios de ese Gobierno, del estado de las tropas: Número, calidad, opinión y disciplina, así como la situación, el número y esperanzas de las fuerzas marítimas.

2º ¿Cuál es el plan de operaciones que se propone en caso de que la ciudad fuese atacada? ¿Sobre qué punto de la costa se teme más el desembarco? ¿Por dónde y en qué tiempo se cree que mi ejército podrá entrar en acción? ¿Cuál es la cantidad de tropas que se supone que yo tengo, o con la cual se teme que desembarque?

3º ¿Cuál es la opinión de PEZUELA y de sus aliados? ¿Cuál es la de los "godos"? ¿Cuál es la opinión de los patriotas y del pueblo en todos sus detalles?

4º ¿Cuáles son los favoritos del Virrey? ¿Cuáles son los oficiales que más se destacan y que excitan más el celo de PEZUELA, a pesar de que son de la misma opinión, en relación a nuestra causa?

5º ¿Sobre qué ciudades o Provincias del reino o del Exterior PEZUELA cuenta con más confianza, y de dónde recibe o espera recibir el mayor socorro, sea en víveres, sea en dinero?

6º ¿Qué impresión causa en el pueblo el establecimiento del bloqueo? ¿En qué grado se sienten las alternativas de pérdidas y de penurias? ¿Cómo encuentran la subsistencia y los medios para adquirirla, tanto en la clase de los empleados como en las otras clases?

7º ¿Cuáles son los Españoles y los Americanos que se muestran más hostiles hacia nosotros? ¿Cuáles son aquellos que, por el contrario, se destacan por una firme adhesión a nuestra causa?

8º ¿Qué expediciones marítimas proyectan en el Callao? ¿Con qué número de tropas, qué jefes, qué naves, detallando sus fuerzas? Sobre todo si preparan algún golpe de sorpresa sobre la escuadra que bloquea la ciudad.

9º ¿Qué disposiciones fueron tomadas o se proponen tomar las personas ricas, relativo a sus riquezas? ¿Piensan hacerlas salir del País, por qué puertos y por medio de qué barcos? ¿Hay algún barco o navíos Españoles o extranjeros, que estén cargando en ese puerto o en otra parte, con enseres o dinero pertenecientes a los habitantes de esa ciudad, del Virrey, empleados, etc., etc.?

10º ¿Cuáles son los informes secretos de PEZUELA, sus vicios públicos y su conducta privada? Si una, o varias personas, tienen ascendiente sobre él, ¿quiénes son, y cuáles son sus relaciones, sus amistades y sus opiniones?

11º ¿Cuál es la opinión del clero, de las órdenes religiosas, de las monjas, y de las mu-

jeros en general? Indicar los resortes visibles e invisibles por los cuales se hacen mover todas esas personas.

La opinión y la conducta del Arzobispo, de su Vicario y de su Secretario, deben ser particularmente examinadas. Conviene saber cuál es, en el cuerpo eclesiástico, la persona más prudente, el patriota o el enemigo más acreditado. La misma observación debe ser hecha en lo que concierne al Cuerpo Secular, y agregando hasta qué punto se favorecen los planes de PEZUELA, y sobre quiénes mi ejército puede contar.

12º Hay que saber cuáles son los espías que PEZUELA mantiene en Chile y en Buenos Aires, cómo se comunica por tierra, quiénes son las personas por medio de las cuales se comunica por mar.

13º ¿Sobre qué lugar de la costa los patriotas pueden reunir con seguridad socorros en caballos y viveres?

¿Es posible tenerlos cerca de la costa del Callao, o en el Callao mismo, por lo que pudiera sobrevenir según las circunstancias?

14º Conviene saber qué sensación ha producido en ese puerto la aparición de la escuadra de Chile, y los daños sufridos, tanto en el golfo como en la ciudad.

JOSE DE SAN MARTIN.

Algunas comunicaciones del Secretario General de SAN MARTIN al Doctor

LOPEZ ALDANA bajo el seudónimo de PARDO PRIETO Y CIA.

Al Señor Don FERNANDO LOPEZ ALDANA.

A bordo de la fragata "O'Higgins", frente al Callao, 20 de Febrero de 1819.

Señor,

S. E. el Capitán General Don JOSE DE SAN MARTIN me ha encomendado hacerle llegar el paquete que le entregará separadamente el portador de esta carta. S. E. tiene motivos suficientemente halagadores para creer que nadie hará mejor uso que Vd. de los papeles indicados¹ y ella se atreve a esperar que con ellos vuestro bien reconocido talento, y vuestro patriotismo, facilitarán el éxito de las grandes empresas que, en este momento, atraen la atención de América. Desde que el odio por la dominación española se transformó en una pasión pública en la inmensa mayoría del pueblo americano, es inútil volver sobre los principios que justifican esta guerra. Esta no debe tener otro efecto que atacar al enemigo en el lugar donde ha concentrado su poder, ni otro interés que el de garantizar la independencia, la libertad y el descanso de esta parte del mundo.

La famosa jornada de "Maipú", marcó el momento en que debían ponerse en acción todos los medios necesarios para llevar a cabo esta gran obra. Visto la lentitud que, a pesar de los ardientes deseos, se hizo sentir, era de temer que el enemigo pudiera reparar sus pérdidas y

¹ Estos papeles eran una gran cantidad de impresos entre los cuales se encontraban numerosos ejemplares de proclamações dirigidas en esa época por el General SAN MARTIN a las diversas clases del Perú, a los Españoles, al ejército de la nobleza, al clero, al bello sexo, etc., etc., y otras hojas periódicas de Buenos Aires y de Chile. Estos papeles esparcidos por toda Lima por LOPEZ ALDANA, hicieron un prodigioso efecto en favor de la Independencia.

retomar la ofensiva; pero los hechos han demostrado que este retraso no les ha sido favorable, pues, durante este tiempo, nuevas circunstancias vinieron a aumentar la fuerza de la Patria y destruyeron las últimas esperanzas del Gobierno Español y las del Virrey. Tenemos en nuestro poder la mayor parte de barcos de transporte y de tropas que componían los últimos socorros enviados por España; además, la mejor fragata rusa que los escoltaba, forma parte de las fuerzas navales de Chile. La escuadra que bloquea ahora el Callao, y otras costas adyacentes, es gracias al preclaro y renombrado Jefe que la manda, como así también a la cantidad de barcos que la componen y a sus fuerzas ofensivas, la escuadra más imponente que haya surcado el Pacífico.

Ella decidirá en poco tiempo a quién debe pertenecer el dominio del mar, a fin que el Ejército Libertador termine de dispersar en tierra los últimos obstáculos que se oponen a la libertad y la unión de los Peruanos.

En lo que concierne a los hijos de Lima, debe haber algo más que el puro desco de ser libres. Cada vez que los tiranos cuentan con una fría indiferencia o sobre la ciega resignación de los habitantes de Lima, para hacerlos instrumentos de sus furias, no podrán hacer menos que excitarlos y prolongar una guerra desastrosa. Todo esto es una consecuencia terrible para todos los Americanos que aman verdaderamente su patria, y debe comprometerlos a prevenir dos grandes calamidades que pueden resultar de esto: La duración del despotismo de los Españoles, o la tiranía convulsiva de la multitud.

Sin duda, no se puede dar tarea más fácil ni más honorable a "Un hombre de un alma tan elevada como la vuestra, de tanta habilidad, de tanto crédito y poseyendo además tan poderosas relaciones". En un pueblo generalmente tan instruido, como el de esa Capital, debe dominar un sentimiento común que termine por reconocer la conveniencia evidente de las cosas. La multitud así preparada, no podrá hacer menos que saltar de impaciencia, viendo el encarnizamiento con que el Virrey y sus sectarios se obstinan en derramar la sangre americana por una causa enteramente contraria a sus derechos, a sus intereses y aún a sus placeres.

La opinión pública formada en el silencio, está electrizada gracias al tacto y habilidad del hombre de talento. Una idea puesta en circulación no puede más que ganar terreno, y una revolución fundada sobre una idea verdadera, logra siempre establecer su imperio. Al principio, es solamente el síntoma de la verdadera crisis: completada, es decir, preparada por un hombre prudente, por un patriota, por un amigo de la humanidad, ella se hace irresistible y triunfante.

Observando superficialmente el engranaje de la sociedad, pareciera que las opiniones son dominadas por la fuerza; no se ve, que es precisamente todo lo contrario; que es la opinión que hace la fuerza. Se toma la fuerza por la causa, cuando ella es sólo el efecto; y se cree que es posible servirse del efecto contra la causa. Que las opiniones del pueblo de Lima se pronuncien en favor de la libertad; entonces es seguro que, convertidas en sentimientos, en pasiones o en entusiasmo, ellas harán la mayor parte del camino, que debe conducirlos a la victoria.

S. E., al hacerle estas observaciones, no tiene la intención de obligarlo en una empresa inconciliable con la moral y el patriotismo de todo buen americano, ni, tampoco, de comprometerlo al punto de poner en peligro la existencia de una persona tan importante. S. E. rinde justicia a su inteligencia y a los nobles sentimientos que lo distinguen, y sabe, de fuente cierta, que nadie mejor que Vd. sabrá conciliar lo que se debe a su seguridad, a su honor personal con los deberes de un patriota en momentos tan preciosos. Sobre todo, parecería que toda insinuación fuera justificada cuando se trata de intereses tan caros, tan grandes y tan generales. Se trata nada menos que de la existencia de una gran parte del género humano en América del Sud, y es un imperioso deber el de asegurar el triunfo multiplicando todos los medios para obtenerlo.

Si, en consecuencia, usted quiere tener a bien enviar frecuentes informes comprendiendo todas las observaciones y todos los hechos que interesan a la causa común, será un servicio que la Patria reconocerá siempre, y que le traerá particularmente la consideración de S. E. En este caso, el portador de esta carta podrá facilitarle la correspondencia, a menos que usted prefiera emplear otro medio que inspire más confianza. Sea lo que sea, y mientras no haya

otro plan combinado, usted debe contar que los cruceros permanecerán a buena distancia de la costa, para recibir a todo barco que haga señales con una bandera blanca.

Estoy altamente satisfecho que una ocasión tan importante me haya procurado el poder ofrecerle la seguridad de mi consideración más distinguida y estima, con la cual tengo el honor de ser vuestro devoto y obediente servidor.

ANTONIO ALVAREZ DE JONTE.

Secretario y auditor General de Guerra y Marina.

Señor Dn. JOSE PARDO Y PRIETO.

Pisco, 19 de Octubre de 1820.

Mi estimado amigo,

Todo lo que he sabido de usted, sus servicios distinguidos y sus importantes comunicaciones al General SAN MARTIN, es lo que me hacen desear impacientemente ver llegar el momento feliz en que podré estrecharlo entre mis brazos, y testimonearle, así como también a sus dignos compañeros¹, todo mi respeto y toda mi amistad. Por fortuna el gran día en que la libertad del Perú debe consolidar la de todo nuestro Continente, no está lejos, y entonces usted recibirá la dulce recompensa que la Patria le destina...

Constancia y prudencia de vuestra parte, resolución de parte de vuestros compañeros, es todo lo que hace falta para que nuestro plan triunfe con el mínimo de riesgos posibles. Tenga confianza en la actividad de nuestros trabajos, y en todo momento, en toda circunstancia, cuente con el afecto y la más profunda estima de vuestro amigo de corazón.

JUAN GARCIA DEL RIO.

Adjunto: Le envío los papeles más interesantes sobre la negociación de Miraflores, sobre la brillante tentativa de nuestras armas en Ica, y sobre el manifiesto del General, y que hacen un contraste horrible para nosotros con la Gaceta del 7.

Señor Don JOSE PARDO Y PRIETO.

Supc. 23 de Noviembre de 1820.

Estimado amigo y querido Compatriota,

Los movimientos que hemos tenido que hacer desde nuestra salida de Pisco, y las pocas personas que conozco a las cuales se pueda confiar una misión, sin comprometer vuestra seguridad y la de vuestros amigos, es lo que me ha privado del placer de escribirle antes; pero en el futuro las comunicaciones serán más frecuentes; dicho esto para consolar a los impacientes.

¹ Los compañeros de LOPEZ ALDANA, eran entonces Don JOAQUIN CAMPINO, Don TOMAS HERES, Don MIGUEL OTERO y Don JOSE BOQUI.

Las vuestras llegarán todas felizmente: el General está informado, y me encarga de agradecerle nuevamente por vuestros tan peligrosos servicios.

Contestaré lo mejor que pueda a vuestras diversas cartas, pues mis actuales ocupaciones no me permitirán hacerlo extensamente.

En su oportunidad, trataremos de separar aquellos que sirven en Burgos, Cantabria, etc., etc., por los medios que Vd. me indicará, aunque, a decir verdad, el patriotismo y la resolución de los habitantes de todas esas ciudades son tales que, antes que tomemos alguna medida, no habrá, por así decirlo, ni un hombre útil que no esté enrolado bajo nuestra bandera. Todo el mundo ha manifestado la mayor adhesión a la causa, los unos deponiendo la autoridad que tenían de España, los otros ofreciendo su persona y todo lo que poseen, todos unánimemente contribuyendo a establecer la libertad de su patria sobre las ruinas de la más bárbara y degradante tiranía. En pocos días, desde Chancay a Guayaquil, desde las orillas del Pacífico a la Cordillera, no habrá un sólo pueblo esclavo. El ejército aumenta considerablemente; la caballería tiene buena caballada, tres caballos por hombre; sólo le falta al General, para desplegar todo su plan de campaña, que 32425038543610385226384250¹ sean hombres.

A este efecto, es necesario que Vd. se ponga inmediatamente manos a la obra, para que 3254.14.18,3810 y 2418481850², ejecuten en esa misma fecha aquello que les encomienda la carta adjunta. Todo estará pronto terminado, si hay resolución y combinación. Obre de forma que se decida y asegure este gran golpe.

La correspondencia que traía 14103816103642³ se ha perdido por un accidente inevitable; por lo tanto, a falta de noticias oportunas, la tentativa ha fracasado⁴.

El General escribirá a ALIAGA, a LEQUERICA y a otros personajes americanos y españoles, compatriotas y militares que figuran en la lista que ha sido enviada, todo combinado según sus opiniones.

Una advertencia del General PEZUELA, y una proclamación a los Españoles están en este momento bajo prensa. En estos documentos, S. E. hace a PEZUELA y a los Españoles, responsables de toda la sangre americana que derramen, sea por venganza, sea arbitrariamente, y los amenaza con severas represalias. Esto es todo lo que podemos hacer en favor de los que están comprometidos en la capital: espero que surtirá el efecto que se desea.

Dígale a 2418481850 (HERES) que hemos prevenido 1442142448103818 (COCHRANE), a fin de que esté listo para ayudar prontamente con lo que ha sido pedido, tan pronto como vayan 1050541242481642 (a su bordo) advertirlo que está todo listo. La prudencia exige que no se precipite nada, sin una noticia positiva que será dada por 5438105018401032 (una señal)... Le envío los boletines del ejército. Creo que son los únicos papeles que Vd. no ha visto. Deploro que no se pueda enviarle siempre impresos en abundancia; se teme exponer a los portadores; sin embargo haré todo lo posible para que se encarguen de hacerlo.

¹ Estos números significan "los Numantinos", siguiendo la clave del número adoptado por LOPEZ ALDANA y por el General SAN MARTIN para sus correspondencias.

² LUCENA y HERES, dos oficiales del batallón Numancia, que se habían comprometido a servir útilmente la causa del Perú pasando a la Patria con todo el batallón. LUCENA era un aturdido que dejó perder muchos planes, y casi hizo licenciar y desarmar todo el batallón. HERES, afortunadamente, como amigo del Comandante D. RUPERTO DELGADO, consiguió disipar, gracias a su habilidad, las sospechas que éste y el Virrey habían concebido a causa de las locuras y aturdimientos de LUCENA. Por esto HERES quedó desde entonces como el único encargado de la defección, que estalló después de una manera tan brillante.

³ CANDAMO, habitante de Chile, buen patriota.

⁴ La tentativa de lo que se habla, era un plan concebido por LOPEZ ALDANA, HERES y otros oficiales del batallón de "Numancia", que consistía en hacer que las tropas que ocupaban el castillo del Callao se sublevaran en el momento en que la escuadra de COCHRANE se encontrase frente a frente; se habían combinado para esto con un Comandante del batallón de la guarnición, Don N. CORTINES, a quien se le habían dado muchas onzas a este efecto; LOPEZ ALDANA le hizo también remitir a su pedido ochenta clavos de acero para enclavar los cañones en el caso de que eso fuera necesario: el plan no pudo tener éxito a causa de mil accidentes y de la poca energía de CORTINES.

Querido compatriota, mándenme informes numerosos: ponga muchas pasquinadas contra el Virrey, expanda las noticias, siembre la desunión entre los enemigos; por nuestra parte no lo olvidaremos, y trabajaremos activamente.

Recuerdos a FIRME, a LABORIOSO y a los otros amigos, y cuente siempre con la amistad de vuestro afectuoso servidor.

JUAN GARCIA DEL RIO.

Señor Don JOSE PARDO Y PRIETO.

Querido amigo:

Tengo justo el tiempo de recomendarle particularmente vigilar el plan que le entregaré el portador¹ y hacer de manera que no fracase. El termina la campaña en quince días; así que Vd. me dispensará entrar en más amplias reflexiones.

Le envío la bandera cuya adopción provisoria para los pueblos libres del Perú, hemos ordenado. Salude de mi parte a todos nuestros bravos amigos, y cuente con vuestro afectuoso.

JUAN GARCIA DEL RIO.

El Doctor Don FERNANDO LOPEZ ALDANA al General Don JOSE CASTELLI, el 10 de Marzo de 1811.

Excelencia,

Cansado de ver la indolencia de este reino, y principalmente de esta Capital del Perú, referente a los grandes intereses que conmueven en este momento a toda la América, he tomado la resolución de publicar un diario manuscrito, titulado *Diario secreto de Lima*, a fin de mostrar al pueblo cuáles son sus derechos y de llevar la desolación en el corazón de los opresores del Perú, que se fundan sobre esta misma indolencia. Esta empresa, verdaderamente atrevida bajo un Gobierno despótico, y empleando un número considerable de espías, está dedicada a V. E., a fin que, instruida por ella de la manera de pensar de innumerables patriotas de esta Capital, quienes se expresan por mi pluma, se apresure en llevar socorro a la libertad peruana. Aprovecho esta ocasión para adjuntar a mi carta los primeros números que, hasta esta fecha, he repartido aquí, deseando que pasen a corto plazo a la Junta de Buenos Aires y se impriman en esa Ciudad que es la factoría de esta parte de América. V. E. verá cuán penoso ha sido mi trabajo; pero me consideraré muy dichoso, si he podido contribuir a la organización de los sabios y profundos planes que ese Gobierno ha concebido en favor de los Peruanos oprimidos. Aquí nada se puede hacer sin el socorro del ejército de V. E.

¹ Este plan era el que concernía al batallón de Numancia. Fue resuelto por SAN MARTIN y HERES, este último dejado como enfermo en Lima, que se reunirían en Numancia y se haría avanzar la caballería del General ALVARADO para proteger el paso de este batallón. Todo tuvo éxito felizmente, gracias a la vivacidad que desplegó HERES en la retirada que hizo CANTERAC de Retes, gracias a la buena disposición de toda la tropa de "Numancia"; gracias al ardor y al coraje de casi todos sus oficiales, y particularmente a la cooperación de Don RAMON HERRERA, confidente de HERES, quien era íntimo amigo del Comandante DELGADO, que él trataba con consideración.

Un Virrey que quiere conservar a pesar de todo su sueldo y su representación, que es aconsejado por algunos bárbaros europeos, llenos de capricho y de orgullo, adulado por más de cincuenta nobles de esta ciudad, los más despreciables e ignorantes, descendientes legítimos de Don Quijote, deseosos de conservar intactos su título de Excelencias, sus medallas, sus equipos, que saben que perderían bajo otro Gobierno: — un artillería que se sabe lista para ser emplazada en las calles, al primer movimiento, para derramar la sangre de los patriotas; — el temor a las venganzas del populacho y de las gentes de color cuyo número en la ciudad y en los alrededores sobrepasa en mucho a la de los blancos, y de quienes no se puede reprimir la tendencia al robo, y que son además altaneros, insubordinados y sin ideas; — un número considerable de ricos europeos, que, con su dinero, pueden comprar las vidas de los principales patriotas; — la debilidad, el relajamiento, la delicadeza que un dulce clima, y la educación afeminada de este país, producen en general en la constitución física de la mayor parte de los habitantes del Perú y particularmente de Lima; — todas estas causas y muchas otras, son obstáculos invencibles, que ahogan los sentimientos ardientes de una innumerable cantidad de patriotas Americanos que viven en este país, y que se verán obligados a arrojarse ante JOSE P.; y si es el buen deseo de ABASCAL, deberemos prestar juramento al mismo Mahomet y al Gran Turco. Tenemos necesidad de una mano caritativa, pero hábil, que, pesando estos inconvenientes, dé la libertad al Perú sin causar daño alguno a aquellos que la desean. Todo el Alto Perú, y las Provincias del Río de la Plata, comprendiendo la Capital, serán abandonadas, si vuestros ejércitos no socorren al Perú, si no se le da la libertad y no se le inculca otros principios. Los reinos de Santa Fé y de Quito, tienen igualmente necesidad de la protección del Genio Argentino, para no sucumbir a los innumerables de astres que pueden ocasionar la desunión de algunas ciudades y provincias que, por ignorancia o rivalidad, están a punto de desgarrarse, ayudadas por el Virrey ABASCAL.

V. E. debe pues, en primer lugar, hacer circular por adelantado esos luminosos escritos de Buenos Aires a fin de que muchas personas que, por ignorancia, no comprenden aún nuestro sistema, se desengañen y tomen un partido. Hasta ahora, sólo circula en esta ciudad la *Gaceta* de Buenos Aires, porque ABASCAL incauta las que llegan por el correo; y que considera como un delito de lesa Majestad el tenerlas. Que se las haga circular por Cuzco y Arequipa, y entregando en esa ciudad, a diversos sujetos, numerosos ejemplares de todas las *Gacetas* desde el comienzo de la revolución.

En segundo lugar, hay que organizar, en acuerdo con Chile, un plan de operaciones, que esparza el terror en nuestros opresores; y plazca a Dios que triunfemos por el Norte con MONTUFAR, quien manda las tropas de Quito contra Cuenca.

Por último, hay que hacer entender por todos los medios a los habitantes de Lima que no venimos para ofenderlos, que no queremos perjudicarlos, ni en sus intereses, ni en sus derechos nacionales; — que las tropas auxiliares vienen únicamente para ponerse a sus órdenes, para servir su voluntad en lo que no se oponga al sistema de América.

¡Qué gloria para V. E. cuando vea a tantos pueblos bendecir su nombre, aclamarlo "Su Libertador"! ¡Qué grandeza, qué heroísmo, qué nombre, qué reputación inmortal para la Junta de Buenos Aires, al traer su socorro a América Meridional, a fin de organizar con todos sus habitantes un mismo Gobierno, las mismas leyes, un sólo y único sistema! ¡Rendá mi admiración ante tal gloria!...

Que V. E. consagre a este efecto sus facultades, su coraje, su energía; que piense sólo en una cosa: que no podemos soportar más las cadenas que arrastramos. Las tropas de ABASCAL son muy débiles; aunque la artillería sea regularmente disciplinada únicamente los oficiales son europeos; los soldados son patriotas, y tengo grandes esperanzas de verlos plegarse a nuestra causa. Si V. E. y sus tropas no se encargan de la destrucción de nuestros opresores, estamos perdidos, y lo que es peor, todo el sistema del resto de América se derrumbará con el Perú; entonces los Americanos serán los seres más desgraciados del Universo, y se encontrarán en peores condiciones que antes.

Que V. E. se digne recibir la ofrenda de un corazón americano, que está verdaderamente ligado al Gobierno de Buenos Aires, y que será el primero en ir a su encuentro, el día glorioso que V. E. haya señalado para la libertad de Lima.

Lima, 10 de Marzo de 1811.

FERNANDO LOPEZ ALDANA.

El Doctor Don FERNANDO LOPEZ ALDANA a la Junta de Buenos Aires,
el 13 de Septiembre de 1811.

Excelencia:

Envío adjunto a ésta a V. E. un pequeño trabajo ¹, le ruego tenga a bien hacerlo imprimir en su ciudad, y enviarme aquí muchos ejemplares, lo antes posible. Me parece que no habrá ningún obstáculo en su impresión, ya que conduce al sistema actual, y además, puede ser aquí de gran utilidad para nuestra Santa insurrección.

Le envío igualmente con el n.º 2, algunos impresos de Santa Fé de Bogotá, mi patria de origen, a pesar de estar atrasados, pero no he podido enviarlos antes, no habiendo encontrado como hoy, un mensajero conveniente. Tengo particular interés en que la heroica capital de Buenos Aires forme una estrecha alianza con el Reino de Santa Fé.

El mejor medio es, sin duda alguna, la redacción de esos impresos en vuestra ciudad, bajo los auspicios de la Junta. He hecho lo mismo con algunas *Gacetas* de Buenos Aires, he podido procurarme algunos números, a pesar de que son escasos aquí. Los he enviado a Santa Fé, donde fueron recibidos con entusiasmo.

De hoy en adelante, si V. E. tiene la bondad de enviarme por Chile las gacetas y todos los excelentes escritos que se publican en vuestra ilustre Capital por intermedio de algún habitante de Chile, y de allí dirigidos en Lima a Don Zenón Ruiz, le estará muy agradecido y tendré el placer de enviarlos a Santa Fé, donde no sólo la lectura será muy apreciada, sino que servirán además de útil advertencia para los planes de la Independencia. Con el tiempo, cuando el informe sobre ese reino sea remitido, yo pagaré el importe de los impresos igual que los duplicados que, espero, tendrá la bondad de enviarme, para mi uso, y para ser repartidos en esta ciudad entre mis amigos. De hoy en adelante continuaré a remitirle todos los papeles que me lleguen de Santa Fé. Puede ser que, en pocos días, estén restablecidas las comunicaciones interrumpidas desde hace más de cinco meses, lo que hace que desde el mes de Octubre no tengamos ni la menor noticia de lo que se pasa por allá.

En fin, con el n.º 3, le envío 37 números del *Diario Secreto de Lima*, en el cual he trabajado, y he hecho distribuir en forma oculta, en manuscrito. Es útil que se imprima en vuestra ciudad, y para que después recibamos aquí numerosos ejemplares, destinados a sembrar la desesperación hasta en el seno mismo de nuestros tiranos, y a hacer conocer a todos que si Lima no ha dado el grito de Independencia, no es por no desearlo, sino porque no puede hacerlo, tan grandes son la opresión y la debilidad en que se encuentra. Otros muchos números del mismo "Diario" fueron enviados con una carta a S. E. Señor CASTELLI, hace hoy varios meses: no sé si han llegado a sus manos.

Que V. E. se digne acceder a mi triple pedido, y proceder para el bien de Lima, de forma que mis descos sean prontamente cumplidos. Aprovecho esta ocasión para ponerme a disposición de V. E. como ciudadano vivamente interesado en saber todo lo que hace y piensa Buenos Aires y su ilustre Junta y listo a sacrificarme por sus ideas.

Lima, 13 de Septiembre de 1811.

FERNANDO LOPEZ ALDANA.

¹ Una colección de retratos del Virrey, y de todos los principales empleados españoles y americanos, que eran entonces los más declarados enemigos de la Independencia americana, y los más empedernidos en sostener la guerra que había emprendido ABASCAL contra Buenos Aires, Chile y Quito.

Información de los Informantes de la Real Audiencia, sobre el Doctor

D. FERNANDO LOPEZ ALDANA, como Abogado.

M. P. S. Lo que podemos decir, para atenernos al decreto de V. A., es que resulta, tanto de los escritos como de los informes, que el recurrente, D. FERNANDO LOPEZ ALDANA, ha cumplido su ministerio de Abogado con honor y a satisfacción del Tribunal, durante el lapso aproximado de seis años, sin que jamás hubiera faltado a su buena conducta y su probidad, que en fin, aún hoy, defiende concientemente en civil la causa de los pobres, para la cual ha sido nombrado este año.

Lima, 7 de Junio de 1817.

Dr. IGNACIO DE BENAVENTE — MATEO DE IRAMATEGUI — GREGORIO LUNA —
Dr. JUAN JOSE DE CASTRO (informantes de la Audiencia).

Informe sobre el mismo, como Magistrado patriota, por los Realistas.

El 7 de Agosto, Don JOSE MARIA VARELA, español, certifica que está comprobado que Don FERNANDO LOPEZ ALDANA ha sido empleado por los insurrectos, y que, durante el tiempo de la insubordinación, se condujo con mucho juicio y probidad, protegiendo y favoreciendo a los Europeos y los Americanos realistas, salvándolos de la muerte que los amenazaba, tal como sucedió con Don PEDRO ABADIA y Don MARTIN CASUSO; que esto ha sido visto y sabido por todas las personas que se encontraban entonces en Lima, etc., etc.

El mismo día Don FRANCISCO LARRACHE, español, certifica que en su calidad de habitante de Lima y de europeo realista, ha sabido y observado que Don FRANCISCO LOPEZ ALDANA, en los empleos que ha ejercido, no ha causado jamás perjuicio a nadie, por el contrario, ha protegido a aquellos que recurrían a él, salvando a muchos de las persecuciones del Gobierno; que cuando encontraba a LOPEZ ALDANA en la calle, éste lo saludaba graciosamente, cuando ningún patriota hacía caso de los Españoles, etc., etc.

El 12 del mismo mes, Don JOAQUIN MIGUEL DE ARNACO, español, certifica que en la época en que LOPEZ ALDANA fué empleado por los revolucionarios, él, JOAQUIN, estando presente en Lima, notó que LOPEZ no traía perjuicio a nadie, sino por el contrario, que protegía a aquellos que recurrían a él, según lo que escuchaba y aprendía, y que los Americanos y los Españoles realistas que se ponían bajo su protección, eran escuchados y atendidos con dulzura.

El 3 del mismo mes, el Auditor Don JUAN NEPOMUCENO MUÑOZ informa lo siguiente: Como mi estadia en Lima tuvo lugar precisamente en los últimos días del año 1822, después de la época en que las persecuciones contra la monarquía española habían sido más marcadas, no he podido observar la conducta del funcionario del Gobierno subversivo, D. LOPEZ ALDANA; pero, según indicios obtenidos posteriormente, y de acuerdo a lo que he oído concerniente a su conducta, resulta que en el ejercicio de los empleos que ha desempeñado bajo el Gobierno de los facciosos, ha manifestado sentimientos humanitarios, con los cuales ha contribuido a mejorar la suerte de varios Españoles, tanto Europeos como Americanos, perseguidos por su conducta política opuesta a la Revolución, etc., etc.

JUAN NEPOMUCENO MUÑOZ.

Informe sobre el mismo, como Patriota, por los Patriotas, Doctor FERREYROS
y General NECOCHEA.

Excelencia,

Nunca hubiera podido imaginarme que algún día sería necesario hablar de Don FERNANDO LOPEZ ALDANA, para testimoniar su inteligencia y los extraordinarios servicios prestados por él; y debo confesar con toda la franqueza de un carácter sincero, que estoy molesto al tomar la pluma por tal asunto. ¿Quién no conoce en toda la extensión de la República, a lo menos por sus ilustres servicios, a este Fundador de la Independencia peruana? ¿Quién no sabe la historia de sus eminentes servicios? ¿Quién puede poner en duda el rango que ocupa el Señor LOPEZ ALDANA entre los héroes de la libertad y de la Independencia Americana?

Yo creo, Excelencia, que es superfluo enumerar hechos tan notorios; y no es solamente superfluo, más aún, es casi una ofensa al gobierno y a la nación, que los conocen y saben apreciar a su justo valor. Termino, pues, refiriéndome a todo lo que ha dicho el Señor LOPEZ ALDANA en sus escritos, a todo lo que ha sido expuesto en los informes anteriores, y a todo aquello que consta, sea en la capital, sea también en todo el Perú.

Lima, 6 de Septiembre de 1832.

MANUEL FERREYROS.

Excelencia,

Los servicios prestados por el Doctor Don FERNANDO LOPEZ ALDANA a la causa de la Independencia Peruana son tan numerosos y tan notorios que es, por así decirlo, inútil enumerarlos; nadie ignora la constancia y el heroísmo con los cuales soportó, a riesgo de su vida, un encarcelamiento ignominioso, por no hacer descubrir a los otros patriotas comprometidos; nadie ignora que fué él quien dió el primer impulso a la revolución, y provocó la defección del batallón "Numancia" y de muchos otros oficiales y soldados del ejército español, a quienes socorrió por medio de los fondos que a ese efecto, el General SAN MARTIN, había puesto a su disposición, y que percibió con la firma y la garantía de éste; todo el mundo conoce el celo y la actividad con los cuales cumplió las numerosas e importantes misiones, que le confió dicho General desde su llegada a estas costas, exponiéndose a cada paso a mil peligros, que sólo logró conjurar uniéndose al Ejército Libertador en Huaura. Desde esa época, ocupó diferentes empleos, que desempeñó con el honor y la probidad que siempre lo han caracterizado.

Lima, 18 de Septiembre de 1832.

MARIANO NECOCHEA.

Extracto de algunos escritos del Dr. Don FERNANDO LOPEZ ALDANA
en 1808.

Entretanto América, compasiva de las desgracias de España, enviaba numerosos dones. La engañaban sin cesar haciéndole creer en victorias, cuando en realidad los Españoles eran vencidos por todos lados por los Franceses, y esto era para que no cesaran de enviarle dinero.

Las autoridades, de acuerdo con las de la Península, hacían en América todo lo que querían. Sin consultar la voluntad de ésta, hacían prestar juramento a la Junta de Sevilla, a la Central y a la Regencia. No se podía decir nada con libertad, hasta que instruida a pesar suyo por tantos engaños y por el colmo de su sufrimiento, comenzó a reivindicar sus derechos.

.....
¿Y qué motivo puede impedir a BONAPARTE marchar sobre Cádiz con sus formidables ejércitos? ¿Acaso no se ve que esa lentitud tiene como objeto someter poco a poco a América, y que durante ese tiempo Cádiz se va llenando con dones Americanos?

.....
Llegó, al fin, el momento tan deseado desde hace tantos años, momento en que América rompió las cadenas de su injusto servilismo. Ha llegado su turno de brillar sobre el escenario político del mundo. Todas las naciones pasaron de la ignorancia a la gloria, del olvido a la luz; América solamente, esta parte tan vasta, la más rica en productos, la más favorecida por su clima, la mejor ubicada por su situación Geográfica, la que domina todo el Océano, que se extiende de un polo al otro, que abarca de Oriente a Occidente una extensión prodigiosa, debía permanecer en la oscuridad, siempre humilde, ignorada y encadenada como vil esclava?

.....
Por Patria, entendemos¹ (hay un signo) toda la vasta extensión de las dos Américas (hay un signo), comenzamos a cansarnos de ser egoístas (hay un signo), y a renunciar para siempre a esas ridículas rivalidades entre provincias, provenientes de ignorancia y de preocupación, fuente fecunda de infinitos males. Todos los que somos habitantes del Nuevo Mundo, somos hermanos; todos de una sola familia, todos tenemos los mismos intereses (hay un signo); anémosos todos con una estima infinita, racional y bienhechora: unámonos con lazos indisolubles, y entonces seremos invencibles, fuertes, dichosos, industriosos (hay un signo). Debemos rechazar de nuestro seno a aquellos que "se oponen a la felicidad de América", a aquellos que desean ver prolongarse "el antiguo Gobierno Colonial", y el cetro de hierro que ha regido durante tres siglos, tanto a España como a las Indias. Aquellos son peores que los Franceses; no debemos fraternizar con ellos, sino aniquilarlos y hacerlos desaparecer para siempre...

Decreto del Virrey ABASCAL, condenando al Doctor Don FERNANDO LOPEZ ALDANA a ser juzgado como autor de escritos subversivos.

Lima, 26 de Febrero de 1812.

Visto la presente expedición, resultante del preaviso de la Junta de Censura, bajo cuyos ojos fué puesto el escrito titulado el *Satélite del Peruano*; el que está enteramente concebido en términos subversivos de todo orden y de toda tranquilidad, tan importantes de conservar en las críticas circunstancias actuales, y cae por consecuencia bajo la aplicación del artículo 49 del reglamento particular decretado para la libertad de prensa, del cual se ha hecho tan monstruoso abuso; entendido que es necesario por consecuencia aplicar el remedio más rápido y más eficaz, a fin de que tal exceso no pueda propagarse, lo que interesa a la justa subordinación a las legítimas autoridades de los dos hemisferios, autoridad que consiste justamente en esta subordinación, visto que el Gobierno debe tener este equilibrio indispensable a la paz y tranquilidad que felizmente se ha llegado a mantener, en todo el distrito de este reino; Yo declaro que el escrito en cuestión debe ser secuestrado, que se deben recoger inmediatamente todos los ejemplares que se encuentran en la imprenta de los Huérfanos, donde fueron

¹ Todos los períodos que se encuentran entre dos (signos) son los que fueron tachados en el original, por la Junta de Censura, por ser los más subversivos, y que llamaron más la atención del Virrey y los Españoles.

impresos; y a fin de que sean tomadas todas las precauciones relativas contra sus autores, el impresor deberá, bajo juramento, indicar sus nombres y apellidos; a este fin, comparecerá delante el Sr. Don JUAN BAZO Y BERRI, quien está encargado de estas diligencias, y que me rendirá cuentas de sus resultados, haciendo saber, sin perjuicio de esto, al susodicho impresor que, en los impresos publicados por él, debe encontrarse necesariamente su nombre, formalidad que ha omitido en las publicaciones del susodicho escrito el *Satélite*.

ABASCAL.

Por orden del Asesor General del reino.

D. JOSE MUÑOZ

Extracto de la Representación del Doctor FERNANDO LOPEZ ALDANA, prisionero, al Virrey LA-SERNA, en Cuzco, el 17 de Junio de 1824.

.....

4º No podré jamás negar, Excelencia, que he sido uno de los principales patriotas, que, en Lima, ha contribuido a la Independencia. Si lo hiciera, sería un hipócrita digno del desprecio de V. E. Confieso mi opinión y mis grandes servicios patrióticos; pero aseguro a V. E., sobre lo que hay de más sagrado, que mi adhesión a ese sistema ha sido de buena fe; que ninguno de mis servicios a la patria puede hacerme considerar como un traidor al Rey, único caso en que podrían rehusarme toda gracia. — 5º En efecto, para que fuese "traidor al Rey", sirviendo a la causa de la Independencia, habría sido necesario que anteriormente hubiera sido empleado del Rey, o que hubiese prestado juramento de fidelidad. Pero ni uno, ni otro caso, ha tenido lugar. Cuando me decidí a servir la libertad del Perú, no era más que un simple abogado, que no había prestado ningún juramento de fidelidad, ni al Rey, ni a la Constitución. Era un simple particular, libre de elegir un partido cualquiera, al igual que todos los americanos que, desde el comienzo de la revolución, abrazaron la carrera de las armas: así como éstos no son considerados traidores, y son tratados siguiendo las leyes de la guerra, igualmente, no se puede calificar de traidor a alguien que, como yo, se ha consagrado a servir a la patria con su pluma.

Mínuta distribuida por el Doctor Don FERNANDO LOPEZ ALDANA a los Diputados del Congreso del año 1823, a fin de obtener que se sancionara la llegada de BOLIVAR, y que se realizara la Independencia.

El Congreso debe llamar a BOLIVAR para que se ponga al frente de los ejércitos del Perú:

1º Porque la suprema salvación del Estado lo exige, pues sin un General que mande, y a quien todos obedezcan, no puede haber victoria alguna por más numeroso que sea nuestro ejército. La insubordinación de éste es notoria.

2º Porque la parte sana de los verdaderos patriotas, la que forma la mayoría del pueblo Peruano, así lo quiere; porque todos saben, por instinto, que sólo BOLIVAR puede terminar la guerra. El Congreso debe ser el órgano de la voz del pueblo, y no traicionar jamás sus justos deseos.

3º Es porque no hay un sólo hombre en el Perú, sea entre los militares, sea en la política, que se pueda comparar a BOLIVAR, ni que sea más temido por los enemigos.

4º Porque el interés general de toda América exige que el Congreso se despoje de toda pasión, y piense únicamente en lo que es absolutamente necesario, para dar la paz al continente Americano, quien quiera que sea el hombre que pueda conducirla a esta meta. Aunque BOLIVAR sea de la República de Colombia, es como si fuera del Perú, de Chile, etc., etc., es Americano.

5º Porque finalmente, el Congreso, no tiene con él, ni al pueblo, ni al ejército; de suerte que está expuesto a que sus leyes y la Constitución no sean ni respetadas, ni reconocidas; poniéndolo bajo la protección de BOLIVAR, será respetado, en el Perú y fuera del Perú. El Congreso no es nada, ni puede nada si no tiene con él la fuerza del Ejército.

El Congreso no debe temer a BOLIVAR:

1º Porque por su grandeza y su gloria no necesita dominar en el Perú:

2º Porque si quisiera dominar tiránicamente después de haber terminado la guerra, no podría hacerlo sin traer de Colombia al Perú, por lo menos, treinta mil hombres; lo que es imposible, a menos que quiera perderse en la opinión, y perder el legítimo mandato que tiene de la República de Colombia, lo que sería una locura imperdonable;

3º Porque finalmente, ha sido hasta el presente un hombre virtuoso, que ha defendido constantemente las libertades de todos los pueblos de Colombia, y que limita a éste su gloria y su ambición;

4º Porque es un hombre poseedor de grandes talentos, y que sabe que en este siglo los gobiernos tiránicos no pueden establecerse:

5º Porque los habitantes de Colombia que son extremadamente republicanos, lejos de temer que BOLIVAR se convierta en tirano, tienen, por el contrario, la más ilimitada confianza en él; por consiguiente, los Peruanos deben decirse, que si hubiera querido ser un tirano, se hubiera esforzado en serlo primeramente en Colombia;

6º En último lugar, porque queriendo mandar en déspota en el Perú, sería menos malo ser mandado por él, que después de todo es Americano, que de serlo por CANTERAC, LA SERNA o VALDEZ, quienes dominarán necesariamente en el Perú durante muchos años, si BOLIVAR no viene; porque no hay otro militar, otro jefe que pueda destruir a los Españoles: entonces, los mismos Congresistas perderán, no solamente su libertad cívica, pero también sus cabezas.

1871. — HISTORIA GENERAL... (partes que comprenden los Hombres de Estado: los Magistrados, los Escribanos) cuya publicación se continúa en Ginebra.

EXTRAITS
DE
L'HISTOIRE GÉNÉRALE
DES
HOMMES VIVANTS

ET DES
HOMMES MORTS DANS LE XIX^E SIÈCLE
DE TOUTES LES NATIONS

Remontant à des siècles antérieurs pour les services et les œuvres qu'il importe de rappeler

Des articles sont accompagnés de portraits et d'autres reproductions

QUATRE VOLUMES IN-FOLIO SONT DÉJÀ EN VENTE

La publication se continue à la Direction de l'histoire Générale

A GENÈVE

Des articles se complètent, il s'en publie de nouveaux, il continuera d'en paraître des volumes dans le cours de chaque année.

LE DOCTEUR

D. FERNANDO LOPEZ ALDANA

(PÉROU)

Ancien Membre de la Cour Suprême de Justice; — décoré de l'Ordre du Soleil et de la Médaille de l'Armée Libératrice.

Mort à Lima le 2 juin 1841.

Pour rappeler quelle fut la vie d'un aussi grand citoyen, nous commençons par rapporter un article remarquable, dont la rigoureuse exactitude a été reconnue par ses concitoyens.

Nous traduisons cet article du n° 632 du *Commercio*, de Lima, et nous l'appuierons de nombreux documents authentiques. On y trouve un exposé complet des services rendus au Pérou par le Docteur D. **Fernando Lopez Aldana**.

• La génération qui vit l'Indépendance de l'Amérique commence déjà à disparaître avec les patriotes éclairés qui l'ont éditée. La vie de ceux-ci sera un des premiers matériaux que l'histoire nationale recueillera dans ses pages. Parmi les meilleurs citoyens du Pérou, le Docteur D. **Fernando Lopez Aldana** occupera toujours un rang élevé : dans cet article, rédigé d'après des dates et des documents authentiques, nous nous proposons d'esquisser le tableau de sa vie publique, qui, selon l'expression du Général SAN MARTIN, dans une lettre écrite au Général BOLIVAR, le 26 mai 1821, a été une carrière remplie d'importants services, de périls et de difficultés pour la cause de la liberté.

• D. **Fernando Lopez Aldana** naquit à Bogota, le 30 mai 1784. Ses parents, D. **Schaflen Lopez Ruiz** et D^e MARIA VEGONA ALDANA, occupaient une position assez distinguée dans la société. Son père était originaire de Panama; il reçut son éducation au Collège de San Martin de Lima. S'étant adonné par goût à la médecine, il fut Membre des Académies royales de Médecine de Paris et de Madrid, et, après trois voyages en Espagne, se fixa à Bogota, où il se rendit célèbre par ses talents, et surtout par l'importante découverte du Quinquina dans toutes les montagnes avoisinant la capitale du Nouveau Royaume de Grenade.

• M^r **Lopez Ruiz** conduisit à Madrid son fils âgé de huit ans; ce jeune homme y apprit les lettres, et commença ses humanités au Collège des Esculapes de Fuencarral. A treize ans, il revint dans son pays natal : il y acheva l'étude du latin, étudia la philosophie moderne, le droit civil, le droit canonique et royal dans les Collèges San Bartolomé et Santo Tomas. Ayant obtenu à l'Université de Bogota le grade de Bachelier en droit, il commença à fréquenter le barreau, et il continua à le faire à Quito, où il dut se rendre en 1805, son père ayant été nommé Recercar des contributions de ce royaume.

• N'ayant pas encore atteint alors l'âge de vingt-six ans, que le Tribunal de Quito exigeait pour être reçu Avocat, il ne put subir son examen : son père, désirant qu'il ne perdît pas son temps, l'envoya à Lima vers la fin du mois de décembre 1808.

• Pour son admission définitive dans le corps des avocats, il lui fut créé des difficultés jusqu'en 1810. année dans le courant de laquelle il fut reçu à l'Audience Royale; et, après avoir subi devant ce Tribunal et le corps un examen rigoureux, il fut définitivement reçu avocat. Des lors il exerça cette profession avec beaucoup de gloire et de profit jusqu'en 1821, année en laquelle ses talents et son patriotisme le firent élever à la magistrature.

• Les certificats et attestations que le Docteur **Lopez Aidana** pré-enta à l'Académie de Lima, provenant des Directeurs et des Professeurs des divers établissements dans lesquels il avait étudié, certificats conçus pour la plupart dans les termes les plus honorables, montrent que déjà, dès son adolescence, le Docteur **Lopez Aidana** donna des preuves évidentes de l'application et du jugement sain qui plus tard devaient dominer dans son esprit.

• Au mois d'août 1821, quand l'armée du Général SAN MARTIN entra à Lima, **Lopez Aidana** fut nommé Membre de la Haute Cour de Justice qu'on établit alors. Il eut aussi l'honneur d'être décoré et pensionné de l'Ordre du Soleil, et de recevoir la Médaille de l'Armée Libératrice: nous nous faisons un devoir de noter ici qu'il fut la seule personne à qui, en dehors de l'armée, on ait accordé cette distinction. Durant l'espace de six mois, il exerça par intérim, en qualité de Doyen de la Haute Cour, la dignité de Président, et, à différentes époques, durant un an et demi, celle d'Auditeur général de Guerre. En 1825, le Libérateur BOLIVAR le nomma Membre de la Cour Suprême de Justice, emploi qu'il exerça jusqu'au 23 août 1831. A cette époque, il dut résigner ces fonctions, à cause de la nouvelle organisation que, cette année-là, le Congrès avait décrétée, et par laquelle il ordonnait que les membres de cette Cour devaient être citoyens de naissance; mais, le 2 novembre 1832, le Corps législatif, considérant les grands services qu'il avait rendus à la nation, et desirant les récompenser en partie, déclara qu'il avait bien mérité de la patrie et s'était montré citoyen héros, autant qu'éminent magistrat, et lui laissa la faculté d'accepter les deux tiers du traitement dont il jouissait comme Membre de la Cour Suprême, en attendant qu'on lui procurât un poste équivalent à celui qu'il quittait. Pendant le temps qui s'écoula depuis sa destitution jusqu'à cet acte de justice du Congrès, le Docteur **Lopez Aidana** se plaignit du procédé dont il était victime, en soutenant ses droits dans la presse avec toute l'énergie d'une âme libre. Le *Diálogo Secreto*, une de ses plus célèbres publications à cette époque, fut dénoncée comme injurieuse, et, bien que le Jury ne l'ait pas considérée comme telle, l'auteur dut dévorer mille chagrins et mille dégoûts.

• Le 5 novembre 1821, il épousa D^e CARMEN LARRIVA, fille de l'éminent citoyen D. VICENTE LARRIVA, dont les services rendus à la cause de l'Indépendance sont assez connus. De son union avec cette vertueuse jeune personne qui, selon les propres expressions de M^r **Lopez Aidana**, fit pendant vingt ans les délices de son existence, naquirent onze enfants, dont six seulement sont encore vivants, et à l'éducation et instruction desquels il consacra les derniers jours de sa vie.

• Les services importants qu'il rendit pendant sa carrière à la cause américaine, et particulièrement à la liberté du Pérou, le placent au nombre des héros de leur indépendance. Lorsque, en 1819, éclata à Quito la révolution à la tête de laquelle se trouvaient les illustres patriotes MORALES, QUIROGA, et SALINAS, le Docteur **Lopez Aidana**, à qui les unssaient des relations d'amitié et la sympathie de l'opinion publique, fut l'organe dont ils se servaient pour répandre dans cette capitale les écrits lumineux au moyen desquels, rappelant à l'Amérique ses droits, ils s'efforçaient de la tirer de sa léthargie et de sa servitude. Tous ces écrits, ainsi que ceux qu'il recevait de Santa Fé, de Venezuela, de Buenos-Ayres et du Chili, et dans lesquels brûlait déjà le feu de l'insurrection, **Lopez Aidana** les faisait circuler multipliant leurs copies écrites souvent de sa propre main, travail auquel l'aidaient D. GIL LLERMO DEL RIO et son fils D. MANUEL. En 1811, **Lopez Aidana** et les principaux insurgés commencèrent à se réunir, afin de s'entendre sur les moyens les plus propres à assurer l'Indépendance. Ces assemblées patriotiques douèrent l'aveil au Vice-Roi ABASCAL, qui les fit surveiller et poursuivre par ses agents, car elles repandaient, dans le reste du Pérou, les nombreux écrits envoyés de tous les points insurgés de l'Amérique.

• Dans la même année 1811, il se mit à publier un journal manuscrit (la censure ne lui permettant pas de le faire autrement), intitulé *Diálogo Secreto de Lima*, et renfermant les idées les plus patriotiques et les plus libérales. Quelques fragments de cet écrit, lesquels, malgré le temps

et les changements apportés par la révolution, se conservent encore et sont présents à nos yeux, démontrent le courage civique du Docteur **Lopez Aldana**, car il est indubitable que si le nom du véritable auteur eût été connu, il serait monté sur l'échafaud, ou, pour le moins, aurait été enfermé dans les obscures prisons de quelque forteresse, ainsi que l'avait annoncé le Vice-Roi, en offrant une forte récompense pécuniaire à celui qui le découvrirait. Ses collaborateurs à ce journal furent M^r RIVA-AGUERO et DEL RIO, qui, ainsi que lui, furent assez heureux pour échapper aux perquisitions que, par ordre du Vice-Roi, pratiquait l'Auditeur D. JUAN BAZO Y BERRI, Alcade de la Cour, chargé de la haute politique. Celui-ci, pour cette raison, était qualifié dans le journal en question de second Fouché.

• A la même époque, **Lopez Aldana** se mit en communication avec le Chef de l'armée des Provinces unies du Rio de la Plata, D. JUAN JOSÉ CASTELI, qui avait son centre d'action dans le haut Pérou : il en obtint des réponses, ainsi que de la Junte de Buenos-Ayres, par l'intermédiaire de D^e PÉTRONILA FERREYROS et D^e JOSEFA CARRILLO, Marquise de CASTELLON, lesquelles étaient aussi en relations avec ce Général.

• D. GASPAR RICO, qui était espagnol de naissance, et qui, à l'ombre de la liberté de la presse, récemment accordée à Lima, publiait, en 1811, un journal périodique aussi libéral que cela était possible à cette époque, inséra dans les colonnes de son *Peruano* quelques-unes des productions de **Lopez Aldana**. Celui-ci, désirant l'engager à continuer ses travaux périodiques, et voulant faire en sorte qu'ils eussent pour objet la défense des droits américains, composa différents articles à l'éloge de D. GASPAR RICO, et réussit si bien que le Vice-Roi ABASCAL se vit obligé de renvoyer RICO en Espagne.

• Poursuivant toujours le même plan, qui consistait à accélérer le soulèvement du Pérou contre le pouvoir de l'Espagne, le Docteur **Lopez Aldana** forma, en 1812, le projet de fonder un Journal. Dans ce but, il se proposa de provoquer une réunion des principaux patriotes illustres de Lima, qui, prenant le titre de *Société philanthropique*, pût l'aider dans sa publication qu'il devait intituler *Satélite del Peruano*. Il comptait toujours marcher avec RICO en louant son journal qui, plus que jamais, se prononçait contre le Gouvernement d'ABASCAL et était favorable aux idées libérales. Le programme du *Satélite del Peruano*, publié comme prospectus, abondait tellement dans ce sens, que le Vice-Roi ABASCAL le dénonça à la censure; **Lopez Aldana**, ayant été découvert comme en étant exclusivement l'auteur, fut condamné à la prison et enfermé dans le cachot le plus horrible, sans aucune communication, enfin gardé à vue, avec tout l'appareil d'un coupable destiné à souffrir le dernier supplice. Il en eût été ainsi sans nul doute, sans les ressorts puissants qu'au moyen de quelques personnes intervenues, mirent en mouvement M^r BAQUIJANO, RICO et TAGLE; ces personnes intercédèrent pour qu'ABASCAL ordonnât sa mise en liberté au bout de quelques jours. L'historique de cet événement se trouve consigné dans l'expédition de dénonciation du susdit programme, dont nous avons vu la copie légalisée.

• Cependant, malgré la persécution dont il avait été l'objet à cause du *Satélite*, **Lopez Aldana**, après être sorti de prison, continua non-seulement à défendre cette feuille, mais encore publia trois numéros du journal en question; le quatrième était sous presse, quand ABASCAL intima à l'éditeur, D. GUILLERMO DEL RIO, l'ordre de ne pas le publier, sous peine de se voir conduit en Espagne pour être remis aux autorités.

• Outre les rapports de **Lopez Aldana** avec le Général CASTELI et la Junte de Buenos-Ayres, il en eut d'autres très-intéressants et très-audacieux avec le Général SAN MARTIN au Chili, le Général BELGRANO dans le haut Pérou, et Lord COCHRANE lorsque celui-ci vint pour la première fois sur ces côtes. Entre autres avis donnés par **Lopez Aldana** au Général SAN MARTIN, ceux qu'il lui adressa par l'intermédiaire de M^r le Lieutenant-Colonel TORRES, de M^r PAREDES et de D. REMIGIO SILVA, méritent particulièrement d'être mentionnés. Le dernier de ces messieurs, qui se tenait caché pour échapper à la fureur du Vice-Roi, lequel le cherchait afin de le poursuivre pour crime de révolte, se mit en rapport avec **Lopez Aldana** qui non-seulement lui donna 500 piastres, en même temps qu'un passeport qu'il tenait de Lord COCHRANE, pour qu'il pût fuir au Chili, mais encore lui porta lui-même cet argent, lui chercha un navire sûr et l'accompagna jusqu'au quai, tous deux étant déguisés, SILVA en matelot et **Lopez Aldana** en officier. Le Général SAN MARTIN et son Ministre M^r ALVAREZ

JOINTE écrivirent à **Lopez Aldana**, le 20 février 1819, pour lui demander des renseignements relativement aux ressources dont disposait le Vice-Roi du Pérou, le nombre de ses forces, sa situation, ses plans, renseignements touchant lesquels il les satisfit entièrement, tirant les données de son rapport d'informations provenant de la Secrétairerie même du Vice Roi, ayant obtenu, en courant mille risques et périls, de la part de D. EDUARDO CABRASCO, divers plans topographiques de la côte du Pérou, plans qu'il communiqua au Général, et qui furent pour celui-ci de la plus grande importance pour la direction de ses opérations.

• Ce serait un travail trop considérable que de suivre pas à pas le Docteur **Lopez Aldana** dans tout ce qu'il entreprit pour l'Indépendance: il suffit de dire que le Général SAN MARTIN, convaincu du patriotisme et de la résolution dont il était animé, le nomma son agent secret à Lima, lui donnant sa procuration pour qu'il pût avec les patriotes ouvrir un crédit dans la capitale et empêcher qu'ils ne fussent arrêtés dans leurs utiles travaux. En peu de jours, et au milieu des obstacles de tout genre que lui créait sa mission et qui en rendaient si périlleux l'accomplissement, il eut assez d'adresse pour réunir plus de 14,000 piastres, sans que cela fût arrivé à la connaissance des autorités espagnoles. Cette somme fut employée à aider et à secourir nombre d'officiers et de personnes importantes que **Lopez Aldana** et ses collaborateurs, D. JOAQUIN CAMPINO et autres, avaient engagés à passer du parti du Roi dans celui de la patrie, à payer des courriers de terre et de mer qui portassent au Général SAN MARTIN des nouvelles exactes touchant l'état des choses, à soutenir d'utiles entreprises pour la cause de la liberté, lesquelles si elles ne réussirent pas toutes, ne méritent pas moins pour cela, de figurer à côté du *pronunciamento* du bataillon de *Nimuce* en faveur de la cause américaine, événement dans lequel **Lopez Aldana** prit une part très-active et très-importante. Il remit au Général SAN MARTIN un compte exact de l'emploi de ces fonds, lorsque ce chef entra à Lima.

• Les continuel services qu'il rendit à la cause de l'Indépendance du Pérou, et principalement la défection du bataillon de *Nimuce*, arrêtée avec HERES dans sa propre maison, révélèrent contre lui les rigueurs du Vice-Roi, qui, en vertu d'une dénonciation lancée par le Président ANSOATEGUI, ordonna qu'il fut jugé comme espion et agent de SAN MARTIN. Pour cette raison, il dut se cacher le 22 décembre 1820, et, avant de sortir de la capitale où il ne pouvait plus rester sans risquer sa vie, il chercha une personne à qui il pût confier la mission qu'il tenait du Général SAN MARTIN. Il la trouva en D. JOSÉ BOQUI, qui auparavant avait été dépositaire des 14,000 piastres, et lui laissa non-seulement ce qui restait de la dite somme, mais aussi les pouvoirs du Général et sa lettre de crédit. Le Général fut informé du bon usage qu'il fit de celle-ci et des importants services qu'il rendit à cette époque, soit par les comptes qu'il lui rendit en temps opportun, soit par d'autres documents irréfragables. Vers la fin du mois de décembre de la même année, **Lopez Aldana**, en compagnie d'un nombre considérable d'officiers, de soldats et de paysans, au nombre de plus de quarante, se mit en marche pour rejoindre l'armée libératrice un peu avant la nuit. **Lopez Aldana** avait revêtu le costume de militaire espagnol, il portait les favoris qu'à cet effet il avait laissé croître, et passa ainsi par les rues les plus fréquentées jusqu'à la porte de Guadalupe qui était le rendez-vous convenu. Cette fois, passèrent sous les drapeaux de leur patrie S. E. le Grand Maréchal Président de la République D. AGUSTIN GAMARRA, alors Colonel, et les officiers VELASCO et ELÉSPURU avec divers soldats de leur régiment. Furent également de la partie: M^r URIBAR, RELAIZE, FLOREZ, VALDIZAN et le Général SALAVERRY, jeune homme de quatorze ans. Ils se dirigèrent par le chemin de Cienguilla, et, par un hasard heureux, échappèrent à un détachement de cavalerie que le jour suivant le Vice-Roi avait mis à leur poursuite, en apprenant la fuite du Colonel GAMARRA et autres officiers.

• Ils voyageaient jour et nuit depuis deux jours, quand vinrent se joindre à eux une troupe d'émigrés et deux bandes envoyées par les patriotes ACUNA et FRESCO, en sorte qu'il se forma une colonne de 100 hommes qui de toutes parts attirèrent l'attention des Espagnols. Aussi envoya-t-on de divers côtés à sa poursuite plusieurs détachements qui tirèrent contre elle durant un grand nombre de jours. Cette pérégrination dura treize jours jusqu'à Retes, à cause des détours et des contre-marches qu'ils durent faire, en passant deux fois la Cordillère de Huarochiri, pour éviter la rencontre des guérillas et de la troupe espagnole qui, sans cesse à leur poursuite, envahissaient tous les terrains accidentés. Ils coururent fort le risque de tomber aux mains des

Espagnols, car pendant deux jours continus la troupe des patriotes se vit presque coupée par une troupe de l'armée espagnole envoyée par le Colonel PARIÑO: ils n'échappèrent que grâce à la sagacité et à la bonne direction du Colonel GAMARRA, qui fit couper les ponts et trompa l'ennemi au moyen de divers mouvements. Après avoir échappé à ce danger, ils en coururent un autre non moins grand le jour où ils arrivèrent à San Mateo, car il n'y avait pas quatre heures que venait de passer la division du Général RICAFORT, allant de Pasco à Lima. Il fut également enjoint de couper les ponts et de cheminer toute la nuit, pour ne pas tomber au pouvoir de ces troupes.

• Nouveaux périls en arrivant à Hetes, car le Général SAN MARTIN venait justement de l'abandonner marchant avec toute l'armée libératrice sur Huaura, en sorte que l'armée espagnole avançait jusque-là. Aussi, la troupe des patriotes ne lui échappa-t-elle, qu'en cheminant tout un jour et toute une nuit, sans s'arrêter un seul instant, depuis Palpa jusqu'à Sayan. C'est là que, pour la première fois, **Lopez Aldana** se présenta avec ses compagnons au Général SAN MARTIN, qui, ainsi que tous les chefs et officiers de son armée, les reçut avec les plus grandes démonstrations d'estime, principalement **Lopez Aldana**, que SAN MARTIN incorpora dans sa suite, **Lopez Aldana** continua sa marche avec l'armée libératrice jusqu'à Huaura, où il logea avec le Général dans le domaine de l'Injenio. Il passa là les mois de janvier, février et mars 1821, en compagnie des secrétaires du Général, M^r GARCIA DEL RIO, MONTEAGUDO et GUIDO, dont il mérita constamment l'estime; il les aida dans leurs dépêches des secrétariats, principalement dans les communications avec Lima.

• Lorsque le Général SAN MARTIN décréta l'établissement d'une Cour d'Appel à Trujillo, le Docteur **Lopez Aldana** en fut nommé Membre, et comme il se disposait à poursuivre l'accomplissement de son projet, le Général le députa en qualité de Secrétaire de la Légation patriotique aux fameuses négociations de Punchauca, charge dans laquelle, loin de démentir sa juste réputation, il acquit de nouveaux titres à la gratitude de ses concitoyens.

• Depuis le 13 août 1821, jusqu'à l'année 1824, où il fut fait prisonnier par les Espagnols, sans négliger les graves occupations de la magistrature, dans l'accomplissement desquelles, il apportait chaque jour de nouvelles preuves de sa probité et de son talent, il continua de s'intéresser aux négociations politiques, en s'efforçant toujours d'aider de ses lumières et de ses conseils les mandataires d'une patrie qui lui coûtait tant de sacrifices.

• Le 5 février 1824, année qui vit éclater la révolution de MOYANO dans les forteresses du Callao, **Lopez Aldana**, qui se trouvait là, obligé de prendre les bains à cause de sa mauvaise santé, fut emprisonné par les soldats mutinés, ainsi que son beau-père, avec menaces continuelles des principaux chefs espagnols d'être passé par les armes, son adhésion et ses services à l'Indépendance étant notoires. Après lui avoir fait souffrir, ainsi qu'à plusieurs autres patriotes illustres, les traitements les plus inhumains, on le traîna dans l'île d'Estevos ou Chucuito: là, dans une horrible prison, il eut à souffrir les agonies d'une mort lente jusqu'à la glorieuse journée d'*Ayacucho* qui, en garantissant pour toujours la liberté du Continent, lui ouvrit les portes de son cachot. Pour donner une idée de la conduite barbare dont les Espagnols usèrent envers les prisonniers de Chucuito, et de l'héroïque constance avec laquelle ceux-ci endurèrent leur longue captivité, il suffit de lire le décret suprême du Congrès Constituant du 7 mars 1825¹.

• Lorsque le Docteur **Lopez Aldana** retourna à Lima, il fut nommé Membre de la Cour Suprême de Justice, et, à partir de cette époque jusqu'au renouvellement effectué en août 1831, les travaux pacifiques et ardens de la Judicature absorbèrent toutes ses veilles. Durant les convulsions civiles auxquelles le Pérou fut en proie, il ne cessa d'appartenir à la cause de la nationalité et des lois, et dans les jours sombres de l'usurpation étrangère, il souffrit, comme tous les braves Péruviens persécutés, l'humiliation et fit des pertes considérables.

• La carrière publique du Docteur **Lopez Aldana** nous offre l'exemple d'un patriotisme pur, d'un courage civil à toute épreuve, d'une constance et d'un désintéressement peu communs, de l'intégrité et de l'honneur. Il n'est pas douteux que, lorsque les passions contemporaines se seront calmées, quand ne peseront plus sur sa tombe les haïnes ni les vengeances, auxquelles par

¹ Voir aux pages 410 et suivantes, de ce précis, un extrait du *Correo Peruano*, et un autre petit extrait d'une relation du bannissement de Chucuito.

malheur nul homme public ne put échapper, il n'est pas douteux que ses vertus ne viennent à briller dans toute leur splendeur. Les sentiments que la majeure partie de la population a manifestés à l'occasion de sa mort, survenue le 2 juin de la présente année, sont une preuve non équivoque que, s'il eut quelquefois à se plaindre de l'ingratitude républicaine, ses mérites et ses services ne sont ni méconnus, ni dédaignés par la nation du Pérou. Une semblable considération doit sécher les larmes de sa famille, à laquelle, en même temps que mille titres glorieux, il légua un nom sans tache et une honorable pauvreté, que le Gouvernement Suprême, représentant de la Nation, saura sans nul doute adoucir, ainsi que l'exige la justice. •

Une autre publication du Pérou, le *Peruano*, a donné dans son numéro 64, tome V, l'article nécrologique suivant sur cet homme illustre.

• Il y a peu de jours, est mort en cette ville, un ancien Membre de la Cour Suprême de Justice le Docteur D. **Fernando Lopez Aldana**. Sa mort a vivement impressionné la population, car c'est la perte d'un honorable père de famille, d'un magistrat intègre, d'un patriote ardent et zélé. — M' **Lopez Aldana** a légué à sa patrie des souvenirs éternels, parce que ses titres à l'estime de la nation sont ceux qui donnent en même temps la vertu et le savoir. Sa vie fut un monument vivant des efforts extraordinaires qui furent faits pour relever le Pérou de l'humble condition dans laquelle il croupissait, et le convertir ensuite en une nation indépendante et souveraine. L'esprit mû comme par une inspiration du ciel, M' **Lopez Aldana** put sonder, avant beaucoup d'autres, les aptitudes et les droits de l'Amérique. Afin d'entreprendre avec courage la lutte de l'émancipation contre la conquête, et de la liberté contre la tyrannie, il propagea avec une fermeté infatigable les nouvelles idées, et formant des prosélytes sans nombre, il put opposer aux symptômes permanents du despotisme les efforts virils des républicains. — Il consolida autant qu'il put le plan de notre émancipation; diligent et actif, intrépide et constant dans sa sainte entreprise, il obtint que les étendards de la tyrannie qu'arborait le bataillon de *Namunco* se changeassent en étendards de liberté et en symboles du triomphe américain. — La patrie lui doit presque d'une manière exclusive cet important service; mais ce service seul ne pouvait satisfaire l'âme de Brutus, de Cato. M' **Lopez Aldana** ne pouvait vivre au sein de cette atmosphère d'oppression qu'on respirait encore à Lima; aussi ne craignant pas de s'exposer à mille dangers et à mille tourments, il sortit de nos murs pour aller chercher au loin les armées protectrices de l'Indépendance.

• Lorsque les patriotes occupèrent la capitale, M' **Lopez Aldana** y revint avec eux, et, alors, il éprouva la satisfaction qu'on ressent toujours après l'accomplissement d'une bonne action. Il vit ses désirs satisfaits: il médita son œuvre, et une douce tranquillité s'empara de son esprit. — Dans ces circonstances, il fut élevé à la magistrature judiciaire. Quel est celui qui n'a vu en lui, dans l'exercice de ses fonctions le modèle de la probité, le meilleur exemple d'application dans ses travaux, de rectitude et d'impartialité dans ses jugements? Modéré avec sagesse, bienveillant avec fermeté, studieux avec constance, patriote avec ardeur, il ne voyait en face de lui que droits et justice, amis et citoyens, gloire, honneur et respect de la nation.

• Il vécut ainsi de nombreuses années; puis les événements politiques, l'entraînant dans leur mouvement, l'arrachèrent aux fonctions publiques, sans lui enlever pour cela ni la reconnaissance ni le respect de ses concitoyens. Alors tout entier à ses devoirs privés, mais respirant toujours la bienveillance et l'amitié, M' **Lopez Aldana** s'attira l'estime de tout le monde par les vertus de l'époux, les tendres soins du père et l'empressement obligé de l'ami. — Mais une infirmité atroce lui ravit ses facultés intellectuelles et le priva enfin de la vie.

• Sa mort fut regrettée et pleurée par tous: sa vie fut admirée par ses contemporains et servira d'heureux exemple à la postérité. •

Voici l'extrait du *Correo Peruano* du 21 mars 1848, dont nous avons fait mention à la page précédente de ce précis.

• VINGT ET UN MARS 1824.

• Parmi les traits de barbarie que commirent les Espagnols dans le temps où ils conquièrent ces

pays, et durant la lutte qu'ils soutinrent contre les Américains afin d'étouffer leurs idées d'indépendance, le fait atroce et inouï dont nous allons nous occuper mérite particulièrement d'attirer l'attention.

• Avant de le rapporter, on nous permettra de jeter un coup d'œil rétrospectif sur un événement antérieur qui se rattache à celui qui nous occupe.

• Le 5 février 1824, le régiment *Río de la Plata*, les bataillons 2 et 5 et l'artillerie du Chili, se soulevèrent dans les forteresses du Callao pour n'avoir pas touché leur paie depuis plus de cinq mois. Une circonstance qui favorisa la révolte, c'est que les chefs et les officiers avaient touché leur solde le jour précédent, sans qu'on eût paru songer à la troupe. Le sergent-major MOYANO, principal agent de la conjuration, fit valoir cette raison pour entraîner les soldats à prendre les armes contre leurs chefs qu'ils firent prisonniers. Au commencement, il ne s'agissait que d'obtenir par ce moyen, ce qui leur était dû ; mais l'espagnol CASARIEGO et plusieurs autres qui étaient prisonniers dans les casemates, profitèrent de cette révolte pour persuader aux insurgés qu'il n'y aurait pas de salut pour eux s'ils ne passaient aux Espagnols ; ils réussirent donc à faire arborer l'étendard royal par les propres mains, qui tant de fois, l'avaient vaincu dans les combats. Cependant, il est nécessaire de justifier la troupe qui, triste et forcée, se vit sans y penser, à l'abri d'un pavillon contre lequel elle avait combattu pendant quatorze ans. La sentinelle qui était sur le rempart des casemates, sentinelle dont nous ne pouvons nous rappeler le nom, mais qui s'est distinguée dans l'armée sous le sobriquet de *Falucho*, lorsqu'on lui ordonna de présenter les armes au drapeau Espagnol, s'écria qu'elle ne pouvait rendre les honneurs à un drapeau qu'elle avait toujours combattu. Elle ajouta : *Se révolter est mal, mais trahir est pire encore* ; et prenant son fusil par le canon, elle le brisa contre la hampe du drapeau, s'abandonnant ensuite au plus amer désespoir. Un acte de fidélité aussi sublime fut récompensé par le supplice, et le vaillant nègre Falucho mourut, victime de ses principes politiques, en donnant l'exemple d'un patriotisme héroïque.

• Le régiment des *Granaderos* à cheval, lequel, peu de jours après, imita la conduite des revoltés de Castillo dans la Tablada de Lurin, ignorant que ceux-ci avaient proclamé le Roi, aussitôt qu'il eut distingué la bannière espagnole, revint repentant avec ses chefs et ses officiers, à l'exception des plus compromis.

• Le Roi ayant pris possession des forteresses, tous les chefs et les officiers pris les armes à la main furent déclarés prisonniers de guerre. Après quarante jours d'une captivité rigoureuse dans les casemates, où ils moururent presque de faim, et faillirent être victimes d'un incendie, un magasin à poudre ayant pris feu, et les prisonniers ayant dû étendre avec leurs corps les commencements de l'incendie dans le caveau où ils étaient enfermés, ils furent tirés de là à midi, au risque d'être aveuglés par la transition violente de l'obscurité à la lumière éclatante du soleil.

• Les prisonniers furent immédiatement dirigés à pied, à moitié morts, à travers la montagne, afin d'être déposés dans l'île d'Esteves, connue aussi sous le nom de Chucuito, et réunis à leurs compagnons de la Macaena, de Torata, de Moquegua, et autres prisonniers des expéditions de SANTA CRUZ et de SUCRE.

• Le 21 mars, c'est-à-dire après cinq jours de marche, le Colonel ESTAMBA et le Commandant LUNA s'enfuirent dans les gorges de Tambo-Viso.

• Le Général MONET, chef de la division royaliste, furieux en apprenant la nouvelle de cette fuite, s'avilit au point d'insulter les prisonniers et d'en souffleter quelques-uns.

• En arrivant au village de San Mateo, il fit faire halte à la division et lui ordonna de se déployer sur les rives du fleuve.

• Au même instant, les Colonels Espagnols GARCIA CAMBA et TUR se présentèrent, et le premier, Chef d'État-major, dit avec furie : *Messieurs, j'ai reçu du Général MONET l'ordre formel de vous faire tous tirer au sort, car deux de vous doivent mourir, pour les deux fugitifs ; de cette manière, à partir d'aujourd'hui, vous vous surveillerez les uns les autres, car si dix de vous s'enfuient, dix autres seront fusillés, et si la moitié prend la fuite, le reste péra.*

• A cet ordre barbare, M^r Lopez Aldana, Auditeur de l'armée patriote, défendit ses compagnons en ces termes : *En aucune partie du monde on n'a vu la victime être gardienne de la victime : dans les nations les moins civilisées, on ne se rappelle pas un fait aussi atroce, ni aussi injuste ! Que l'officier qui nous conduit réponde des absents, mais jamais aucun des prisonniers n'en peut*

être solidaire, car personne n'a refusé ni ne refuse de livrer ses bras et ses pieds aux chaînes dont on veut les charger : surtout, je réclame qu'on respecte en nous le droit des gens, et... GARCIA CAMBA, lui coupant sa parole, répondit avec sévérité qu'on avait assez observé le droit des gens envers lui et ses compagnons, puisqu'ils avaient encore la tête sur les épaules; puis il fit immédiatement procéder au tirage au sort.

• L'honorable et vaillant Général VIVERO, qui un instant avait été séparé des prisonniers, se plaça à leur tête. GARCIA CAMBA qui le vit, lui cria : *D. PASCUAL, l'ordre ne vous concerne pas ! — Il doit me conce* ser, répondit avec fermeté l'ancien général, *car je dois partager le sort de mes compagnons, dans leurs malheurs, comme dans leurs félicités.*

• En effet, on procéda au tirage comme suit : GARCIA CAMBA écrivit le nom de chaque prisonnier sur un morceau de papier, et les jeta dans un schako que tenait à la main son tambour d'ordonnance.

• Voici les noms des victimes de la vie desquelles on se joua en ce jour.

• M' **Lopez Aldana**, Auditeur de Guerre.

• Chefs : VIDELA, CASTILLO, CARASCO (D. EDUARDO), MEDINA, MAGAN, AGUERO, LLICIO et GIRON.

• Officiers : GOMEZ, PANDO, CAVERO, BALARESO, CAMPANA, DIAZ, LISTAS, ORTIZ, HEREDIA, CASTRO, PRUDAN, MILLAN, PEREZ, JINERES, CALLEJAS, REANO, NORIEGA, RIOS, QUIROGA, CARRILLO, GRADOS, CHEGUECAS, GALLANGOS, LUCERO, MIRO, FUNES, ALVAREZ, CALDERON, MUNIS, GONZALES TARAMONA, GONZALES (D. LORENZO ROMAN), GONZALES (D. JOSÉ IGNACIO), PEREZ (D. JOSÉ MIGUEL), DOS DULANTOS, DOS BARRONES, CASTRO, TAPIA, TINEO, FERNANDEZ, GOMEZ, CABANILLAS, ARISTA, GODOY, PEREZ (D. MANUEL), LUJAN, OLIVA et d'autres que nous ne nous rappelons pas.

• Les noms désignés par le sort furent ceux des infortunés Capitaines D. DOMINGO MILLAN et D. MANUEL PRUDAN. En entendant leurs noms appelés par CAMBA, le premier répondit *Serviteur de la patrie !* le second : *Présent !* et tous deux firent quatre pas en avant : conduits par le Capitaine Espagnol CAPILLA, ils marchèrent peu de minutes après au supplice.

• Lorsqu'on leur eut montré le lieu où ils devaient être fusillés, le Capitaine MILLAN dit à l'officier : *J'espère que vous voudrez bien m'accorder la dernière faveur que je vous demande : je vais mourir pour la Patrie, je désire que l'on m'apporte la casaque et le chapeau que j'ai dans ma valise : son désir ayant été satisfait, il s'écria : J'ai combattu pour l'Indépendance depuis ma plus tendre jeunesse, je me suis trouvé dans les batailles de San Lorenzo, Suipacha, el Cerrito, las Piedras, Huaqui, Aldoma, Viloma : j'ai été fait prisonnier à Vilcapujio, j'ai été sept années dans les Casemates et j'y serais resté soixante-dix ans avant que de transiger avec la tyrannie espagnole, qui maintenant, plus que jamais, va donner une preuve de sa férocité. Mes compagnons d'armes témoins de cet assassinat le vengeront un jour, et s'ils ne peuvent le faire, la postérité s'en chargera. Écartant son vêtement avec les deux mains, il cria : A la poitrine, à la poitrine ! Vive Buenos-Ayres !*

• Peu d'instant après, les tyrans firent passer les autres prisonniers devant les cadavres de ces héros, afin de leur faire vider le calice jusqu'à la lie. Ils y réussirent en effet; mais les prisonniers jurèrent de venger des mânes aussi illustres.

• Plus tard, dans le village de Santa Rosa, situé entre le Cuzco et Puno, les mêmes prisonniers recouvrèrent leur liberté, en battant avec acharnement leurs bourreaux que, une nuit, ils surprirent et attaquèrent avec leurs propres armes. Néanmoins, la mauvaise fortune qui poursuivait ces vaillants hommes, voulut qu'ils fussent assiégés par la faim, et pris dans les montagnes de Coroyco, en Bolivie, par une forte division espagnole. Ils étaient tous dans la chapelle ardente, à l'exception de deux officiers dévorés par les fièvres, lorsqu'on suspendit leur exécution. La bataille de Junin ayant été livrée, il y eut contre-ordre du Vice-Roi ; il ordonna qu'on les fit passer dans la ville de la Paz, où quelques-uns devaient être tirés au sort, et les autres échangés avec des prisonniers espagnols.

• De la Paz, ils passèrent suivant un autre ordre dans l'île d'Esteves, dans laquelle ils restèrent jusqu'à la glorieuse bataille d'*Ayacucho*, où ils furent tous mis en liberté. Les uns volèrent au siège du Callao, les autres à la poursuite d'OLANETA, avides de cueillir une feuille aux lauriers que leurs camarades arrachaient au dieu Mars.

• Illustres prisonniers de Chucuito ; martyrs de la liberté américaine, vaillants soldats de la grande armée ! acceptez, quelque peu nombreux que vous soyez encore, le salut respectueux qu'aujourd'hui, à vingt-quatre ans de distance, vous adressent les éditeurs du *Correo* ! »

Voici maintenant l'extrait d'une relation du bannissement à Chucuito, qui ajoute quelques détails à l'article précédent.

• Pour donner une idée de tout ce qu'ont souffert les prisonniers qui furent conduits l'année précédente du Callao jusqu'à l'île de Chucuito ou d'Esteves, il nous faudrait beaucoup de temps. Il suffit de dire qu'ils cheminaient tous entre les baïonnettes ennemies, en butte à toute espèce de privations, d'insultes et de souffrances; beaucoup d'entre eux furent menacés plusieurs fois de mort, spécialement à San Mateo, où, à cause de la fuite du Colonel ESTOMBA et du Commandant LUNA, les Généraux espagnols MONET et CAMBA firent fusiller les Capitaines MILLAN et PRUDAN, après avoir menacé également de mort tous ceux qui étaient avec eux, en les faisant tirer au sort. De prison en prison, de cachot en cachot, de bague en bague, on les traîna jusqu'à Chucuito, leur faisant faire plus de trois cents lieues, la plupart allant à pied. Dans l'île enfin, ils jouirent de quelque liberté et d'un peu plus de santé, car le climat quoique froid est pourtant salubre. Mais, pour cela, ils n'en furent pas moins opprimés et vexés; car, outre la barrière naturelle de cette immense lagune, qu'on ne pouvait passer à gué à cause de la fraîcheur de l'eau, et qui à elle seule rendrait la fuite impossible, ils étaient continuellement gardés par des sentinelles et un corps de garde de réserve, ayant sur le front un canon prêt à faire feu sur eux, au moindre bruit ou mouvement qui ne conviendrait pas aux commandants espagnols. On les retint là, au nombre de 109, ainsi que d'autres prisonniers plus anciens, dans des endroits immondes et non abrités, les enfermant la nuit à double tour, et les nourrissant avec les maigres aliments que chacun pouvait se procurer à l'aide des trois misérables réaux ¹ qu'on leur donnait chaque jour. »

¹ Le Réal vaut environ 26 centimes.

DOCUMENTS

Diplômes, Résolutions du Congrès, Correspondances et Pièces
diverses à l'appui de l'histoire de la vie du

DOCTEUR D. FERNANDO LOPEZ ALDANA

DIPLOMES

Le Protecteur du Pérou, Président du Grand Conseil de l'Ordre du Soleil.

Attendu que D. **Fernando Lopez Aldana**, Membre de la Haute Cour de Justice, a eu une grande part dans la glorieuse entreprise de délivrer le Pérou, en contribuant directement à remplir l'attente des peuples opprimés, j'ai tenu à le décorer de l'Ordre du Soleil, je déclare qu'il a mérité la reconnaissance de la Patrie et de la postérité, et j'ordonne qu'on lui rende et fasse rendre tous les honneurs et distinctions attachés à cet Ordre: qu'il en soit pris acte, etc., etc.

Délivré au Palais protectoral de Lima, le 10 décembre 1821, — 2^e de la Liberté du Pérou. — JOSÉ DE SAN MARTIN. — BERNARDO MONTEAGUDO. — Deux sceaux.

Le Protecteur du Pérou, etc., etc

Attendu, que D. **Fernando Lopez Aldana**, décoré de l'Ordre du Soleil et Vice-Président de la Haute Cour de Justice de l'État indépendant du Pérou, a appartenu à l'armée libératrice de ce pays, et a pris une part active dans maintes entreprises difficiles et dans maints glorieux événements: je déclare qu'il a mérité la Médaille et les autres faveurs qu'accorde à ceux de sa classe le décret du 15 août 1821, et l'autorise, par le présent, à rappeler à tous ceux qui ont profité de l'Indépendance du Pérou, — « qu'il eut la gloire de faire partie de l'Armée Libératrice. » — Qu'il en soit pris acte au Ministère de la Guerre et à l'État-Major Général de l'Armée Unie.

Donné sous le grand sceau provisionnel d'État, signé de ma main, et contre-signé par le Ministre d'État au Département de la Guerre, dans le palais protectoral de Lima, le 27 décembre 1821, — 2^e de la Liberté, etc., etc. — JOSÉ DE SAN MARTIN. — BERNARDO MONTEAGUDO.

(En marge est écrit ce qui suit.)

Le possesseur de ce diplôme l'a été en vertu d'un décret suprême, pour avoir entretenu, le premier à Lima, des rapports suivis avec S. E. le Protecteur, depuis l'arrivée de l'Armée Libératrice à Pisco jusqu'à l'émigration de celle-ci, — pour avoir contribué à faire tourner le bataillon de *Nomance*, — pour avoir procuré, sur sa signature, de l'argent pour cette entreprise et pour d'autres entreprises utiles, — pour avoir enfin servi à Huaura, le Secrétariat du Gouvernement, et avoir rempli les fonctions de Secrétaire de la Députation Pacificatrice à Punchaica, à Miraflores, à bord de la *Cleopatra*, et à Lima. — BERNARDO MONTEAGUDO.

Le Protecteur du Pérou, etc., etc.

Attendu que, conformément à l'article 14 du décret du 8 octobre de l'année précédente, j'ai tenu à concéder une pension viagère annuelle de quinze cents piastres à D. **Fernando Lopez Aldana**, décoré de l'Ordre du Soleil, Membre de la Haute Cour de Justice, j'ordonne qu'il y soit pourvu à partir de la date de sa nomination. — Qu'il en soit pris acte, etc., etc.

Donné au Palais protectoral de Lima, le 16 janvier 1822, — 3^e etc., etc. — JOSÉ DE SAN MARTIN. — BERNARDO MONTEAGUDO. — Un sceau.

Les fonctions de Membre de la Haute Cour de Justice lui avaient été attribuées en vertu du décret suivant, inséré dans le n^o 12 de la gazette du Gouvernement de l'année 1821.

Recompenser le mérite, châtier les fautes, tels sont les principes qui dirigeront le Gouvernement; En vertu de quoi je déclare ce qui suit:

Que le brevet de Colonel de l'armée soit accordé à D. JOSÉ MANSILLA MANSUETO. Celui de Membre de la Haute Cour de Justice à D. **Fernando Lopez Aldana**. . . .

. . . . Péruviens: ces honorables citoyens ont contribué à votre délivrance de la manière la plus efficace; ils ont droit à l'estime de tout bon patriote. — SAN MARTIN.

RÉSOLUTIONS DU CONGRÈS

Secrétariat général du Congrès Constituant du Pérou

Lima, 7 mars 1825.

A M^r le Ministre d'État au Département de la Guerre.

Le Congrès souverain, considérant les graves souffrances et la constance héroïque avec laquelle ont souffert une longue captivité à Puno et dans l'île d'Esteroes le Général D. RUDESINDO ALVARADO, les Colonels CARLOS MARIA ORTEGA et D. JOSÉ VIDEA, ainsi que D. **Fernando Lopez Aidana**, et tous les autres prisonniers que les ennemis emmenèrent dans la sordide lagune de Puno, arrête : que S. E. les récompense comme elle le jugera convenable, et selon le mérite particulier de chacun d'eux.

Par ordre du Congrès, nous vous communiquons cette décision, pour qu'elle soit portée à la connaissance du Libérateur, et qu'il prenne une détermination en vertu de ses hautes prérogatives.

Que Dieu vous garde. — JUAN BAUTISTA NAVARRETE, Secrétaire de la Chambre des Députés. — JOAQUIN ARRESE, Secrétaire de la Chambre des Députés.

Le Congrès de la République Péruvienne

Considérant :

1^o Qu'une de ses attributions est d'accorder des récompenses aux personnes qui ont rendu des services éminents à la Nation ;

2^o Qu'apparaissent tels ceux qu'a rendus volontairement à l'Indépendance du Pérou D. **Fernando Lopez Aidana**, ainsi que le prouvent les documents présentés, en même temps que les grandes souffrances endurées par lui et les périls imminents auxquels il a exposé sa vie pour la même cause, depuis l'année 1810, jusqu'à l'année 1824 ;

3^o Que, par le renouvellement constitutionnel de la Cour de Justice, il a perdu l'emploi qui lui fut donné en récompense de ses services ;

Décrète :

Art. 1^{er}. On déclare que le citoyen D. **Fernando Lopez Aidana** a bien mérité de la patrie, et cela au degré le plus élevé.

Art. 2. Cela étant, il jouira, à titre de récompense, à partir du jour où ses fonctions ont cessé, des deux tiers du traitement intégral qui lui était assigné comme Membre de la Cour Suprême de Justice, en attendant qu'on lui procure un emploi égal ou équivalent.

Ce décret devra être porté à la connaissance du pouvoir exécutif, afin qu'il le fasse exécuter, lui ordonnant de le faire imprimer, publier et circuler. — Lima, 17 décembre 1832. — MANUEL TELLERIA, Président du Sénat. — JOSÉ MARIA DE PANDO, Président de la Chambre des Députés. — JOSÉ GREGORIO DE LA MATA, Secrétaire du Sénat. — JOSÉ GOYCOCHEA, Secrétaire de la Chambre des Députés. — Au Président de la République.

Lima, 17 décembre 1832. — Exécuté, communiqué et publié par ordre de S. E. — P. S. E. — RIO. (Publié dans le n^o 99, du Tome 8 du *Conciliador*).

CORRESPONDANCES DIVERSES

Le Général SAN MARTIN au Général BOLIVAR.

A Son Excellence M^r SIMON BOLIVAR, Président, Libérateur de la République de Colombie.
Excellence,

C'est un devoir de la justice et de la reconnaissance que de recommander à V. E. la personne de D. **Sebastian Lopez Ruiz**, ses biens et sa famille résidant à Bogota, vu les mérites éminents de son fils D. **Fernando Lopez Aidana**. Cet Américain, originaire de Colombie, s'est acquis des droits à l'estime de l'Amérique, lesquels m'imposent l'étroite obligation de ne pas l'oublier. La vie de **Lopez**, durant sa résidence à Lima, est l'histoire des importants services, des périls braves et des difficultés surmontées pour la cause de la liberté ; mais son zèle patriotique atteignit son apogée, lorsqu'il débarqua sur ces plages avec l'armée libératrice. Agent actif, il enflamma les esprits au sein de la capitale, entretenait constamment une correspondance avec moi, suscita la désertion des troupes, et prépara la défection de l'illustre bataillon de *Numance*. Quoique sa vie ait été menacée à chaque instant pendant les derniers jours de sa mission à Lima, il affronta tous les périls pour s'unir à moi, et continuer à travailler pour la liberté. **Lopez** m'a prié d'intervenir auprès de V. E. en faveur de son père, et comme il possède, outre les vertus civiques, celles de bon fils, je ne doute pas que V. E. n'agréee ma recommandation. Je lui en serai très-reconnaissant.

Que Dieu garde V. E. durant de longues années,
Quartier général à Huaura, 26 mars 1821.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Le Général BOLIVAR au Général SANTANDER.

Monsieur le Vice-Président FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

LIMA, 3 novembre 1823.

Mon cher Général,

Je prends la liberté de vous recommander M^r **Lopez Ruiz**, que vous connaissez très-bien, père du Président actuel du Tribunal de Justice en cette ville, lequel est un grand patriote et de plus notre ami.

Ce gentilhomme sait que son malheureux père se trouve à Bogota, en proie à mille misères. Ici, nous sommes tous sans argent; il ne peut donc rien envoyer à son père. M^r **Lopez** est très-capable de servir dans une de vos institutions; s'il n'a pas de rentes, il est homme de bien et il a été avant la révolution Receveur général des Contributions à Quito. Enfin, faites ce que vous pourrez pour lui, quoi qu'il ait été *godo*¹; car, dans tous les cas, les fanatiques méritent indulgence, d'ailleurs se tromper n'est pas un crime. Cette recommandation est d'autant plus sincère, que le fils a racheté avec usure les erreurs de son père, en rendant au Pérou les services les plus extraordinaires, et en exposant souvent sa vie au milieu des Espagnols, pour servir la patrie; il était l'agent secret du Général SAN MARTIN, qui l'avait chargé de soulever Lima et de gagner à notre cause *Nunancia*; de cette manière, il contribua puissamment à la bonne réussite qu'eurent les entreprises de ce Général en 1821.

Tout cela le rend très-recommandable.

Adieu, mon Général. Je suis à vous de tout cœur.

BOLIVAR.

Dans une autre lettre, adressée au même Général, et datée du 8 mars 1826, il ajouta le post-scriptum suivant :

Lorsque j'étais à Lima en 1823, je vous ai recommandé M^r **Lopez Ruiz**, père de M^r **Lopez Aldana**, que vous devez connaître de nom, grâce à son patriotisme, et aux grands services qu'il a rendus. Je vous réitère, mon cher Général, la recommandation que je vous fis en faveur de ce gentilhomme. Je sais qu'il est des plus honorables.

Si son grand âge l'empêche d'être employé activement, je désirerais qu'on lui donnât un emploi tranquille qui lui permit de subsister : car vous ne devez pas oublier qu'il est le père d'un excellent patriote, qui a beaucoup fait pour la cause américaine, et qui promet de faire encore plus par ses talents et sa probité, principalement dans la carrière de magistrat où il se trouve dignement placé ici. Je vous recommande également les enfants de M^r **Lopez**, qui se trouvent à Bogota.

BOLIVAR.

Le Maréchal SUCRE au Docteur Lopez Aldana.

CUCENCA, 14 mars 1826.

Monsieur et estimable compatriote,

Ces jours passés, j'ai eu le plaisir de vous envoyer une lettre de Bogota, laquelle, je pense, était de votre famille; je voulais vous écrire, mais j'ai été empêché par mes occupations. Je le fais aujourd'hui avec le plus grand plaisir, en vous envoyant ci-inclus une autre lettre, que je crois également de votre famille.

Les informations que m'a données, sur vous, M^r le Colonel HERES, et la réputation dont vous jouissez dans votre pays, voilà ce qui m'a inspiré le désir de figurer parmi vos amis², si vous avez la bonté de m'honorer de ce titre. Je vous prie, en même temps, d'accepter les sentiments de considération et de respect avec lesquels je suis votre très-humble serviteur et compatriote qui vous baise les mains:

A. J. DE SUCRE.

A M^r D. Fernando Lopez Aldana

LIMA.

Le Général SANTANDER au même.

BOGOTA, 6 novembre 1822.

Monsieur et estimable compatriote,

J'ai lu avec satisfaction et reconnaissance la lettre dont vous m'avez favorisé le 6 septembre, et dans laquelle vous me recommandez monsieur votre père et vos frères. Ces derniers sont placés, **Pantaleon**, comme premier Commis à la Trésorerie principale, et **Franisco** au Secrétariat des Affaires Étrangères. Monsieur votre père n'est pas encore placé, parce qu'il est très-difficile de concilier son âge avec un emploi public de la nature de ceux que peut accorder le Pouvoir Exécutif. Pour ma part, je crois avoir fait pour ces messieurs tout ce qu'ils méritent par leurs qualités personnelles et leur participation à vos services signalés.

Je fais des vœux sincères pour le bonheur du Pérou et pour que vous soyez toujours à même de continuer en faveur de l'Indépendance et de la liberté de l'Amérique, les services efficaces dont elle a, jusque aujourd'hui retiré un si grand profit. La Colombie est une amie sincère du Pérou; je suis moi-même l'ami de tous ceux qui travaillent pour la félicité du Continent Américain, dans le nombre desquels je dois vous compter avec une considération toute particulière.

¹ Les Républicains appelaient ainsi les partisans des Espagnols.

J'espère que vous aurez la bonté de me croire désireux de vous être utile, et de me considérer comme votre attentif serviteur et affectueux ami,

Qui vous baise les mains,

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

M^r le Docteur D. Fernando Lopez Aldana

Au Paseo.

Le Libérateur BOLIVAR au même.

M^r Lopez Aldana.

GUATEMALA, 22 septembre 1829.

Mon cher ami,

J'ai reçu votre estimée lettre par laquelle vous me recommandez GOITIA. J'ai en également par M^r LARREA des nouvelles de votre santé et de votre situation, et j'en ai éprouvé une grande satisfaction, quoique d'autre part je ressente quelque tristesse en considérant les peines que vous aura fait souffrir la guerre mortelle qu'on livrait à votre patrie.

Vous avez sans doute appris que nous avons fait la paix dans des conditions justes et modérées, et vous avez dû en avoir une aussi grande joie qu'a été la nôtre ici, car les Espagnols marchant sur Guatémala, la paix nous était plus nécessaire que jamais, afin d'être préparés en cas de péril. En outre, cette maudite guerre nous a beaucoup discrédités en Europe, car là-bas on nous considère non comme des Nations, mais comme des pays de production et de consommation.

A la suite de la Convention et du parti que prit votre frère avec SANTANDER, nous l'avions envoyé comme Assesseur à Barinas; mais nous l'avons déjà rappelé pour qu'il retourne auprès de votre père, qui est bien portant, il est vrai, mais qui est d'un âge très-avancé. J'avais parfaitement bien traité votre frère, mais il n'a pas usé de réciprocité avec moi; il ne vous ressemble pas beaucoup, à vous qui êtes si loyal, si estimable.

Les élections au nouveau Congrès sont excellentes, aussi doit-on espérer une bonne réforme, ou, pour le moins quelque chose de passable, quoique je craigne que notre Amérique n'admette rien de bon, à la suite de tout ce que nous avons vu jusqu'à présent.

Veillez dire à mes anciens amis qu'ils ne pensent plus à moi, parce que je me suis fait passer pour mort au Pérou. Je les prie de bien servir le gouvernement de leur pays, et de s'exposer pour lui, quoiqu'il soit contre moi. Je les décharge de toute amitié, étant résolu à ne plus retourner là-bas, lors même qu'on me couvrirait d'or. Je vous dirai de plus, que je suis résolu à quitter le service public, les hommes ne méritant pas qu'on les serve.

Adieu, cher ami, soyez plus heureux que je ne l'ai été jusqu'à ce jour, et présentez mes respects à madame votre épouse.

Votre très-affectueux ami,

BOLIVAR.

P. S. Dites au Colonel EGUSQUIZA que je ne lui écris pas, parce qu'il ne m'écrit pas non plus, mais que je lui envoie mille compliments.

Renseignements demandés par le Général SAN MARTIN au Docteur Lopez Aldana.

Renseignements qui doivent m'être donnés par mon agent secret à Lima.

1° Une connaissance exacte et détaillée des ressources pécuniaires de ce Gouvernement, de l'état des troupes: nombre, qualité, opinion et discipline, ainsi que de la situation, du nombre et des espérances des forces maritimes.

2° Quel est le plan d'opérations que l'on se propose pour le cas où la ville serait attaquée? Sur quel point de la côte craint-on le plus le débarquement? Par où et en quel temps croit-on que mon armée pourra commencer d'agir? Quelle est la quantité de troupes que l'on me suppose, ou avec laquelle on craint que je ne débarque?

3° Quelle est l'opinion de PEZUELA et de ses alliés? Quelle est celle des *godas*? Quelle est l'opinion des patriotes et du peuple dans tous ses détails?

4° Quels sont les favoris du Vice-Roi? Quels sont les officiers qui sont le plus en vue et qui excitent le plus le zèle de PEZUELA, bien qu'ils soient de la même opinion par rapport à notre cause?

5° Sur quelles villes ou provinces du royaume ou du dehors PEZUELA compte-t-il avec le plus de confiance, et d'où reçoit-t-il ou espère-t-il recevoir le plus de secours, soit en vivres, soit en argent?

6° Quelle impression cause dans le peuple l'établissement du *Llocus*? A quel degré sent-on les alternatives de pertes et de pénurie? Comment trouve-t-on la subsistance et les moyens de l'acquiescer, tant dans la classe des employés que dans les autres classes?

7° Quels sont les Espagnols et les Américains qui se montrent le plus hostiles à notre égard? Quels sont ceux, au contraire, qui se font remarquer par une ferme adhésion à notre cause?

8° Quelles expéditions maritimes projette-t-on au Callao? Avec quel nombre de troupes, quels chefs, quels navires, en détaillant leurs forces? Surtout, prépare-t-on quelque coup de main sur l'escadre qui bloque la ville?

9° Quelles dispositions ont prises ou se proposent de prendre les personnes riches, relativement à leurs richesses? Pensent-elles les faire sortir du pays, par quels ports et au moyen de quels navires? Y a-t-il quelque navire, ou des

vaisseaux espagnols ou étrangers que l'on soit en train de charger dans ce port ou autre part, avec des effets ou de l'argent appartenant aux habitants de cette ville, au Vice-Roi, employés, etc., etc?

10° Quels sont les rapports secrets de PEZUELA, ses vices publics et sa conduite privée? Si uno ou plusieurs personnes ont de l'ascendant sur lui, quelles sont-elles, et quelles sont leurs relations, leurs amitiés et leurs opinions?

11° Quelle est l'opinion du clergé, des ordres religieux, des religieuses et des femmes en général? Indiquer les ressorts visibles et invisibles à l'aide desquels on fait mouvoir toutes ces créatures.

L'opinion et la conduite de l'Archevêque, de son Vicaire et de son Secrétaire doivent être particulièrement examinées. Il convient de savoir quelle est, dans le corps ecclésiastique, la personne la plus prudente, le patriote ou l'ennemi le plus accrédité. La même observation doit être faite en ce qui concerne le Corps séculier, en ajoutant jusqu'à quel degré on favorise les plans de PEZUELA, et sur qui son armée peut compter.

12° Il faut savoir quels sont les espions que PEZUELA entretient au Chili et à Buenos-Ayres, comment l'on communique par terre, quelles sont les personnes au moyen desquelles on communique par mer.

13° Sur quelle partie de la côte les patriotes peuvent-ils rassembler avec sécurité des secours en chevaux et en vivres? Est-il possible de les tenir tout près du Callao, ou au Callao même, pour ce qui peut survenir suivant les circonstances?

14° Il convient de savoir quelle sensation a produite dans ce port l'apparition de l'escadre du Chili, et les dommages qui ont été éprouvés, tant dans le golfe que dans la ville.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Quelques communications du Secrétaire général de SAN MARTIN au Docteur Lopez Aldana sous le pseudonyme de Pardo Prieto et C^o.

A M^r D. Fernando Lopez Aldana.

A bord de la frégate *O'Higgins*, en face du Callao. — 20 février 1819.

Monsieur,

Je suis chargé par S. E. M^r le Capitaine Général D. JOSÉ DE SAN MARTIN de vous faire parvenir le paquet que vous remettra séparément le porteur de cette lettre. S. E. a les motifs les plus flatteurs pour croire que personne ne fera un meilleur usage que vous des papiers aliénés¹, et Elle ose espérer qu'avec eux votre talent bien connu et votre patriotisme faciliteront la réussite des grandes entreprises qui, en ce moment, attirent l'attention de l'Amérique.

Depuis que la haine pour la domination espagnole s'est transformée en une passion publique dans l'immense majorité du peuple américain, il est inutile de revenir sur les principes qui justifient cette guerre. Celle-ci ne doit avoir d'autre objet que d'attaquer l'ennemi dans l'endroit où il a centralisé son pouvoir, ni d'autre intérêt que de garantir l'indépendance, la liberté et le repos de cette partie du monde.

La fameuse journée de Maipo marqua le temps où devaient être mis en action tous les moyens nécessaires pour consumer cette grande œuvre. Vu la lenteur qui, malgré les plus ardens souhaits, se fit sentir, il était à craindre que l'ennemi ne pût réparer ses pertes et reprendre l'offensive; mais les faits ont démontré que ce retard ne leur fut pas favorable, car, pendant ce temps, de nouvelles circonstances vinrent augmenter la force de la patrie et détruisirent les dernières espérances du Gouvernement espagnol et celles du Vice-Roi. Nous avons en notre pouvoir la majeure partie des bâtiments de transport et des troupes qui composaient les derniers secours envoyés par l'Espagne; en outre, la meilleure frégate russe qui les escortait, fait partie des forces navales du Chili. L'escadre qui bloque maintenant le Callao et les autres côtes adjacentes, est, grâce au chef éclairé et renommé qui la commande, aussi bien qu'un nombre de vaisseaux qui la composent et à ses forces effectives, l'escadre la plus imposante qui ait sillonné le Pacifique. Elle décidera en peu de temps à qui doit appartenir le domaine de la mer, afin que l'armée libératrice finisse de disperser sur terre les derniers obstacles qui s'opposent à la liberté et à l'union des Péruviens.

En ce qui concerne les enfants de Lima, il doit y avoir autre chose que le pur désir d'être libres. Chaque fois que les tyrans comptent sur une frivole indifférence ou sur l'aveugle résignation des habitants de Lima, pour en faire les instruments de leur fureur, ils ne pourront faire moins que de les exciter et de prolonger une guerre désastreuse. Tout cela est une conséquence terrible pour tout Américain aimant véritablement sa patrie, et doit l'engager à prévenir deux grandes calamités qui peuvent en résulter : la durée du despotisme des Espagnols, ou la tyrannie consulaire de la multitude.

Sans doute, on ne peut donner une tâche plus facile, ni plus honorable à UN HOMME D'UNE AME AINSI ÉLEVÉE QUE LA VOTRE, D'UNE AINSI GRANDE HABILITÉ, D'UN AINSI GRAND CRÉDIT ET POSSÉDANT EN OUTRE D'AUSI PUISSANTES RELATIONS. Chez un peuple aussi généralement éclairé que celui de cette capitale, doit dominer un sentiment commun qui finisse par reconnaître la convenance évidente des choses. La multitude ainsi préparée, ne pourra faire moins que de bondir d'impatience, en voyant l'acharnement avec lequel le Vice-Roi et ses sectateurs s'obstinent à répandre le sang américain pour une cause entièrement contraire à ses droits, à ses intérêts et à ses plaisirs même.

L'opinion publique, formée dans le silence, est électrisée grâce au tact habile de l'homme de talent. Une idée vraie mise en circulation ne peut que gagner du terrain, et une révolution fondée sur une idée vraie parvient toujours à établir son empire. Au commencement, ce n'est que le symptôme de la véritable crise : complétée, c'est-à-dire préparée par un homme prudent, par un patriote, par un ami de l'humanité, elle est irrésistible et triomphante.

En observant superficiellement les rouages de la société, on croit que les opinions sont dominées par la force; et on ne voit pas que c'est précisément tout le contraire: que c'est l'opinion qui fait la force. On prend la force pour la cause

¹ Ces papiers étaient une grande quantité d'imprimés parmi lesquels se trouvaient nombre d'exemplaires des proclamations adressées à cette époque par le Général SAN MARTIN aux diverses classes du Pérou, aux Espagnols, à l'armée, à la noblesse, au clergé, au beau sexe, etc., etc., et à autres feuilles périodiques de Buenos-Ayres et du Chili. Ces papiers, répandus dans tout Lima par Lopez Aldana, firent un effet prodigieux en faveur de l'Indépendance.

lorsqu'elle n'en est que l'effet; et l'on croit qu'il est possible de se servir de l'effet contre la cause. Que les opinions du peuple de Lima se prononcent en faveur de la liberté; alors il est plus que certain que, converties en sentiments, en passions ou en enthousiasme, elles feront la plus grande partie du chemin qui doit les conduire à la victoire.

S. E., en vous faisant ces observations, n'a point l'intention de vous engager dans une entreprise inconciliable avec la morale et le patriotisme de tout bon américain, ni, non plus, de vous compromettre au point de mettre en péril l'existence d'une personne aussi importante. S. E. rend toute justice aux lumières et aux nobles sentiments qui vous distinguent, et sait, de source certaine, que personne mieux que vous ne saura concilier ce que l'on doit à sa sécurité, à son honneur personnel avec les devoirs d'un patriote dans des moments aussi précieux. Surtout il semble que toute insouciance soit justifiée quand il s'agit d'intérêts aussi chers, aussi grands et aussi généraux. Il ne s'agit de rien moins que de l'existence d'une grande partie du genre humain dans l'Amérique du Sud, et c'est un devoir impérieux que d'assurer le triomphe en multipliant tous les moyens pour l'obtenir.

Si, en conséquence, vous voulez bien adresser des rapports suivis, comprenant toutes les observations et toutes les faits qui intéressent la cause commune, ce sera un service que la Patrie reconnaîtra en tout temps, et qui vous attirera particulièrement la considération de S. E. Dans ce cas, le porteur de cette lettre pourra faciliter la correspondance, à moins que vous ne préféreriez prendre un autre moyen qui inspire plus de confiance. Quoi qu'il en soit, et pendant qu'il n'y a pas d'autre plan combiné, vous devez compter que les croisières se tiendront à une bonne distance de la côte, pour recevoir tout bateau qui fera signe avec un drapeau blanc.

Je suis très-hautement satisfait qu'une si importante occasion m'ait procuré le pouvoir de vous offrir l'assurance de ma considération distinguée et de l'estime avec laquelle j'ai l'honneur d'être votre dévoué et obéissant serviteur.

ANTONIO ALVAREZ DE JONTE.

Secrétaire et Auditeur général de Guerre et Marine.

M^r D. José Fardo y Prieto.

Pisco, 19 octobre 1820.

Mon estimable ami,

Tout ce que j'ai appris de vous, vos services distingués et vos importantes communications au Général SAN MARTIN, voilà ce qui me fait désirer impatiemment de voir arriver le moment heureux où je pourrai vous serrer dans mes bras, et vous témoigner, ainsi qu'à vos dignes compagnons¹ tout mon respect et toute mon amitié. Par bonheur, le grand jour où la liberté du Pérou doit consolider celle de tout notre continent n'est pas loin, et alors vous recevrez la douce récompense que la Patrie vous destine...

Constance et prudence de votre part, résolution chez vos autres compagnons, c'est tout ce qu'il faut pour que notre plan réussisse avec le moins de risques possibles. Ayez confiance en l'activité de nos travaux, et à toute époque, dans toute circonstance, comptez sur l'affection et la plus profonde estime de votre ami de cœur.

JUAN GARCIA DEL RIO.

Ad. Je vous envoie les papiers qui sont les plus intéressants sur la négociation de Miraflores, sur la brillante tentative de nos armes à Ica, et sur le manifeste du Général, et qui forment un contraste horrible pour nous avec la gazette du 7.

M^r D. José Fardo y Prieto.

Sera, 23 novembre 1820.

Estimable ami et cher Compatriote,

Les mouvements que nous avons dû faire depuis notre sortie de Pisco, et le peu de personnes que je connaisse auxquelles on puisse confier une mission, sans compromettre votre sécurité et celle de vos amis, c'est ce qui m'a privé du plaisir de vous écrire plus tôt; mais à l'avenir les communications seront plus fréquentes; cela dit, pour consoler les impatients.

Les vôtres arriveront toutes heureusement: le Général en est instruit et il m'ordonne de vous remercier de nouveau pour vos services si périlleux.

Je répondrai le mieux que je pourrai à vos diverses lettres; car mes occupations actuelles ne me permettent pas de le faire avec extension.

En temps opportun, nous tâcherons de détacher ceux qui servent à Burgos, Cantabria, etc., etc., par les moyens que vous m'indiquerez, quoique, à vrai dire, le patriotisme et la résolution des habitants de toutes ces villes soient tels que, avant que nous prenions quelque mesure, il n'y aura, pour ainsi dire, pas un homme utile qui ne soit enrôlé sous nos drapeaux. Tout le monde a manifesté la plus grande adhésion à la cause, les uns en déposant l'autorité qu'ils tenaient de l'Espagne, les autres en offrant leur personne et tout ce qu'ils possèdent, tous unanimement en contribuant à établir la liberté de leur patrie sur les ruines de la tyrannie la plus barbare et la plus dégradante. Dans peu de jours, de Chancay à Guayaquil, des rives du Pacifique à la Cordillère, il n'y aura pas un seul peuple esclave. L'armée s'augmente considérablement; la cavalerie est bien montée, trois chevaux par homme; il ne manque au Général, pour développer tout son plan de campagne que 32425038543610385226381250² soient des hommes.

A cet effet, il est nécessaire que vous vous mettiez immédiatement à l'œuvre, pour que 32.51.14.18.3310 et 2418 481850³ exécutent ce dont, à cette même date, on les prévient dans la lettre ci-jointe. Tout sera bientôt terminé, s'il y a résolution et combinaison. Faites en sorte qu'on décide et assure ce grand coup.

¹ Les compagnons de Lopez Aidana étaient alors D. JOAQUIN CAMPINO, D. TOMAS HERES, D. MIGUEL OTÉRO, et D. JOSÉ ROQUE.

² Ces nombres signifient les *Nauvauts*, suivant la clé du chiffre adopté par Lopez Aidana et par le Général SAN MARTIN pour leur correspondance.

³ LUCENA et HERES, deux officiers du bataillon de *Nauvauts*, qui s'étaient engagés à servir uniquement la cause du Pérou en passant à la Patrie avec tout leur bataillon. LUCENA était un étourdi qui laissa perdre beaucoup de plus, et fut tué fort licencier et babillole, à travers les soupçons que celui-ci et le Vice-Roi avaient conçus, à cause des folies et des étourderies de LUCENA. Pour cela, HERES resta des lors seul chargé de la direction, qui éclata ensuite d'une manière si brillante.

La correspondance qu'apportait 14103816103642¹ s'est perdue par un accident inévitable: donc, manque de nouvelles opportunes, la tentative a échoué².

Le Général écrira à ALIAGA, à LEQUERICA et à d'autres personnages américains et espagnols, compatriotes et militaires figurant sur la liste qui a été envoyée, le tout réglé d'après vos avis.

Un avis du Général à PEZUELA, et une proclamation aux Espagnols sont en ce moment sous presse. Dans ces deux documents, S. E. rend PEZUELA et les Espagnols responsables de tout le sang américain qu'ils répandront, soit par vengeance, soit abstraitement, et les menace de sévères représailles. C'est tout ce que nous pouvons faire en faveur de ceux qui sont compris dans la capitale: j'espère qu'il en sortira l'effet qu'on désire.

Dites à 2418481850 (HERES) que l'on a prévenu 1442142418103818 (COCHRANE), afin qu'il soit en mesure d'aider promptement avec ce qui a été demandé, aussitôt qu'ils iront 1050511242481642 (à son bord) l'avertir d'être tout prêt. La prudence exige que l'on ne précipite rien, sans une nouvelle positive qui sera donnée par 543810301810 1032 (un signal)... Je vous envoie les bulletins de l'armée. Je crois que ce sont les seuls papiers que vous n'ayez pas vus. Je regrette que l'on ne puisse pas toujours vous envoyer en abondance des imprimés; on craint d'exposer les porteurs; je ferai cependant tout mon possible pour qu'ils s'en chargent.

Cher compatriote, envoyez-nous des rapports nombreux; mettez beaucoup de pasquinades contre le Vice-Roi, répandez les nouvelles, semez la désunion parmi les ennemis; de notre côté, nous ne vous oublierons pas, et nous travaillerons avec activité.

Dites mille choses à FIRME, à LABORIOSO et aux autres amis, et comptez toujours sur l'amitié de votre affectueux serviteur.

JUAN GARCIA DEL RIO.

M^r D. José Fardo y Prieto.

Très-cher ami,

Je n'ai que le temps de vous recommander bien particulièrement de surveiller le plan que vous remettra le porteur³, et de faire en sorte qu'il n'échoue pas. Il termine la campagne en quinze jours; ainsi vous me dispenserez d'entrer dans de plus amples réflexions.

Je vous envoie le drapeau dont nous avons provisoirement ordonné l'adoption pour les peuples libres du Pérou.

Saluez de ma part tous nos braves amis et comptez sur votre affectueux

JUAN GARCIA DEL RIO.

Stx, 25 novembre 1810.

Le Docteur D. Fernando Lopez Aldana au Général D. JOSÉ CASTELI,
le 10 mars 1811.

Excellence,

Fatigué de voir l'indolence de ce royaume, et principalement de cette capitale du Pérou, touchant les grands intérêts qui émeuvent en ce moment toute l'Amérique, j'ai pris la résolution de publier un journal manuscrit, intitulé *Diario secreto de Lima*, afin de montrer au peuple quels sont ses droits et de porter la dévastation dans le cœur des oppresseurs du Pérou, qui se fondent sur cette même indolence. Cette entreprise, vraiment hardie sous un gouvernement despotique, et employant un nombre considérable d'espions, est dédiée à V. E., afin que, instruite par elle de la manière de penser des innombrables patriotes de cette capitale, lesquels s'expriment par ma plume, elle s'empresse de porter secours à la liberté péruvienne. Je profite de cette occasion pour jucher à ma lettre les premiers numéros que j'ai, jusqu'à cette date, répandus ici, désirant qu'ils passent dans le plus bref délai à la Junta de Buenos-Ayres, et simplement dans cette ville qui est le comptoir de cette partie de l'Amérique. V. E. verra combien mon travail a été pénible; mais je me considérerai comme très-heureux, si j'ai pu contribuer à l'organisation des plans sages et profonds que ce gouvernement a conçus en faveur des Péruviens opprimés. On ne peut rien faire ici sans le secours de l'armée de V. E.

Un Vice-Roi qui veut malgré tout conserver ses appointements et sa représentation, qui est conseillé par quelques européens barbares, pleins de esprit et d'orgueil, a été par plus de cinquante nobles de cette ville, des plus méprisables et des plus ignorants, descendant légitimes de Don Quichotte, desirux de conserver leurs titres d'Excellence, leurs croix, leurs équipages, qu'ils savent perdre sous un autre gouvernement; — une artillerie que l'on sait prête à être brisée dans les rues au premier mouvement, et à répandre le sang des patriotes; — la crainte du désordre de la populace et des gens de couleur dont le nombre dans la ville et les environs dépasse de beaucoup celui des blancs, et

¹ CANDAMO, habitant du Chili, bon patriote.

² La tentative dont on parle était un plan conçu par Lopez Aldana, HERES et d'autres officiers du bataillon de *Namuez*, qui consistait à faire que les troupes occupant le château de Callao seules fussent au moment où l'escadre de COCHRANE se trouverait vis-à-vis; ils s'étaient entendus pour cela avec un Commandant du bataillon de la garnison, D. N. CORTES, à qui l'on avait donné beaucoup d'onces à cet effet. Lopez Aldana lui fit également remettre sur sa demande quatre-vingt-cinq écus d'acier pour enlever les canons dans le cas où cela serait nécessaire. Le plan ne put réussir à cause de mille accidents et du peu d'énergie de CORTES.

³ Ce plan était celui qui concernait le bataillon de *Namuez*. Il fut résolu par SAN MARTIN et HERES, ce dernier laissé comme malade à Lima, qu'on se jurerait à *Namuez*, et qu'on irait assiéger la caserne du Général ALVARADO pour protéger le passage de ce bataillon. Tout se fit heureusement, grâce à la vivacité que déploya HERES dans la retraite que fit CANTERAC de Belén, grâce à la bonne disposition de toute la troupe de *Namuez*, grâce à leur leur et au courage de presque tous ses officiers, et parti victorieusement à la coopération de D. RAMON HERRERA, confident de HERES qui était lui-même intime ami du Commandant DELGADO, qu'il traitait avec considération.

dont on ne peut réprimer la tendance au vol, et qui sont de plus hautains, inubordonnés et sans idées; — un nombre considérable de riches européens, qui, avec leur argent, peuvent acheter les vies des principaux patriotes; — la faiblesse, le relâchement, la délicatesse que le climat doux et l'éducation efféminée de ce pays produisent en général dans la constitution physique de la majeure partie des habitants du Pérou et plus particulièrement du Lima; — toutes ces causes et beaucoup d'autres sont des obstacles insurmontables, qui étouffent les sentiments ardens d'une quantité innombrable de patriotes américains qui vivent dans ce pays, et qui se verront obligés de plier le genou devant JOSÉ I^{er}; et, si c'est le bon plaisir d'ABASCAL, nous devons prêter serment à Mahomet lui-même et au Grand Turc. Nous avons besoin d'une main secourable, mais adroite, qui, en pesant ces inconvénients, donne la liberté au Pérou sans causer aucun mal à ceux qui la désirent. Tout le haut Pérou, et les provinces du Ro de la Plata y compris la capitale seront abandonnés, si vos armées ne secourent le Pérou, si on ne lui donne la liberté et ne lui inculque d'autres principes. Les royaumes de Santa-Fé et de Quito, ont également besoin de la protection du Génie argentin, pour ne pas succomber aux desastres sans nombre que peut occasionner la disunion de quelques villes et provinces, qui, par ignorance ou rivalité, sont sur le point de se déchirer, aidées par le Vice-Roi ABASCAL.

V. E. doit donc, en premier lieu, faire répandre d'avance ces lumineux écrits à Buenos-Ayres, afin que beaucoup de personnes qui, par ignorance, ne comprennent pas encore notre système, se débâtent et prennent un parti. Jusqu'à présent, il ne circule en cette ville qu'une Gazette de Buenos-Ayres, parce qu'ABASCAL s'empare de celles qui viennent par la maille poste, et qu'il regarde comme un délit de *lèse-majesté* que d'en avoir. Qu'on les fasse circuler par le Cuzco et Arequijn, et dans cette ville en remettant à divers sujets, de nombreux exemplaires de toutes les gazettes depuis le commencement de la révolution.

En second lieu, il faut organiser, d'accord avec le Chili, un plan d'opérations, lequel répande la terreur chez nos oppresseurs; et plaise à Dieu que l'on réussisse par le Nord avec MONTUFAR, qui commande les troupes de Quito contre Cuenca.

En dernier lieu, il faut faire entendre par tous les moyens aux habitants de Lima qu'on ne vient pas pour les offenser, qu'on ne veut les léser, ni dans leurs intérêts, ni dans leurs droits nationaux; — que les troupes auxiliaires viennent seulement se mettre à leurs ordres pour servir leur volonté en ce qui ne s'oppose pas au système de l'Amérique!

Quelle gloire pour V. E., lorsqu'elle verra tant de peuples bénir son nom, l'appeler leur Libérateur! Quelle grandeur, quel héroïsme, quel nom, quelle réputation immortelle pour la Junte de Buenos-Ayres, que d'apporter ses secours à l'Amérique méridionale, afin d'organiser avec tous ses habitants un même gouvernement, les mêmes lois, un seul et même système! Je tombe d'admiration devant une telle gloire!...

Que V. E. y consacre toutes ses facultés, son courage, son énergie; qu'elle ne pense qu'à une chose: c'est que nous ne pouvons plus souffrir les chaînes que nous traînons. Les troupes d'ABASCAL sont très-faibles; quoique l'artillerie soit régulièrement disciplinée, les officiers seuls sont européens; les soldats sont patriotes, et j'ai grande espérance de les voir tourner à notre cause. Si V. E. et ses troupes ne se chargent pas de la destruction de nos oppresseurs, nous sommes perdus, et ce qui est pire, tout le système du reste de l'Amérique, s'éroule avec le Pérou; alors, les Américains seront les êtres les plus malheureux de l'Univers, et se trouveront dans des conditions pires qu'aujourd'hui.

Que V. E. daigne recevoir l'offrande d'un cœur américain, qui est vraiment attaché au Gouvernement de Buenos-Ayres, et qui ira le premier à sa rencontre, le jour glorieux que V. E. aura signalé pour la liberté de Lima.

LIMA, 10 mars 1811.

Fernando Lopez Aidana.

Le Docteur D. Fernando Lopez Aidana à la Junte de Buenos-Ayres, le 13 septembre 1811.

Excellence,

J'envoie ci-joint à V. E. un petit travail¹: je la prie instamment de vouloir bien le faire imprimer dans sa ville, et de m'en envoyer beaucoup d'exemplaires ici, le plus tôt possible. Il me semble qu'il n'y aura aucun obstacle à son impression, car il conduit au système actuel, et, bien plus, il peut être ici d'une grande utilité pour notre Sainte insurrection.

Je vous envoie également avec le numéro 2, quelques imprimés de Santa-Fé de Bogoto, ma patrie d'origine, bien qu'ils soient en retard, mais je n'ai pu les envoyer avant, n'ayant pas trouvé comme aujourd'hui un porteur convenable. J'ai un intérêt particulier à ce que l'héroïque capitale de Buenos-Ayres forme une étroite alliance avec le royaume de Santa-Fé.

Le meilleur moyen, c'est, sans aucun doute, la réédition de ces imprimés dans votre ville, sous les auspices de la Junte. J'ai fait de même avec quelques gazettes de Buenos-Ayres; j'ai pu m'en procurer quelques numéros bien qu'ils soient rares ici. Je les ai envoyés à Santa-Fé, où ils ont été reçus avec enthousiasme.

Dorénavant, si V. E. a la bonté de m'envoyer par le Chili les gazettes et tous les excellents écrits qui se publient dans votre illustre capitale sous le couvert de quelque habitant du Chili, et de là adressés à Lima à D. Zenon Ruiz, je vous serai très-obligé et aurai le plaisir de les envoyer à Santa-Fé, où non-seulement la lecture en sera très-gâtée, mais où encore ils serviront d'utile avertissement pour les plans de l'indépendance. Avec le temps, lorsque le rapport sur ce royaume sera expédié, je paierai le montant des imprimés; de même pour les duplicata que, j'espère, vous aurez la bonté de m'envoyer, pour mon usage, et pour être répandus dans cette ville parmi mes amis. Dorénavant, je

¹ Une collection de portraits moraux du Vice-Roi, et de tous les principaux employés espagnols et américains, qui étaient alors les ennemis les plus déclarés de l'indépendance américaine, et les plus empressés à soutenir la guerre qu'avait entreprise ABASCAL contre Buenos-Ayres, le Chili et Quito.

continuer à vous remettre tous les papiers qui de Santa-Fé arriveront à moi. Peut-être que, dans peu de jours, seront rétablies les communications entre ce royaume et Santa-Fé, communications interrompues depuis plus de cinq mois, ce qui fait que depuis le mois d'octobre, nous n'avons pas la moindre nouvelle de ce qui se passe là-bas.

Enfin, avec le numéro 8, je vous envoie 37 numéros du *Diario secreto de Lima*, auquel j'ai travaillé et que j'ai fait répandre d'une manière occulte, en *manuscrit*. Il est utile qu'on l'imprime en votre ville, pour qu'on en reçoive ensuite un de nombreux exemplaires, destinés à jeter le désespoir jusque dans le sein même de nos tyrans, et à faire connaître à tous que si Lima n'a pas jeté le cri de l'indépendance, ce n'est pas faute de désir, mais bien parce qu'elle ne le peut pas, tant sont grandes l'oppression et la faiblesse dans lesquelles elle se trouve. Beaucoup d'autres numéros du même *Diario* furent envoyés avec une lettre à S. E. M^r CASTELLI, il y a aujourd'hui plusieurs mois : je ne sais s'ils sont arrivés en ses mains.

Que V. E. daigne accéder à ma triple demande, et faire en sorte, pour le bien de Lima, que mes désirs soient promptement accomplis. Je saisis cette occasion pour me mettre à la disposition de V. E. comme citoyen vivement intéressé à savoir tout ce que font et pensent Buenos Ayres et son illustre Junte, et prêt à se sacrifier pour ses idées.

Lima, 13 septembre 1811.

Fernando Lopez Aldana.

Information des Rapporteurs de l'Audience Royale, sur le Docteur D. Fernando Lopez Aldana, comme Avocat.

M. P. S. — Ce que nous pouvons dire, pour nous conformer au décret de V. A., c'est qu'il résulte, tant des écrits que des rapports, que le recourant, D. Fernando Lopez Aldana, a rempli son ministère d'Avocat avec honneur et à la satisfaction du Tribunal, durant l'espace de six ans environ, sans que jamais sa bonne conduite et sa probité aient été prises en défaut, qu'enfin, aujourd'hui encore, il défend consciencieusement au civil la cause des pauvres, pour laquelle il a été nommé cette année.

Lima, 7 juin 1817.

Dr. IGNACIO DE BENAVENTE. — MATEO DE IRAMATEGUI. — GREGORIO LUNA. — Dr. JUAN JOSÉ DE CASTRO (Rapporteurs de l'Audience).

Rapport sur le même, comme Magistrat patriote, par les Royalistes.

Le 7 août, D. JOSÉ MARIA VARELA, espagnol, certifie qu'il est avéré que D. Fernando Lopez Aldana a été employé par les insurgés, et que, durant le temps de l'insubordination, il s'est conduit avec beaucoup de jugement et de probité, protégé et favorisant les Européens et les Américains royalistes, en les sauvant de la mort dont ils étaient menacés, ainsi que cela est arrivé pour D. PEDRO ABADIA et D. MARTIN CASUSO; que cela a été au su et au vu de toutes les personnes qui se trouvaient alors à Lima, etc., etc.

Le même jour, D. FRANCISCO LARRACHE, espagnol, certifie qu'en sa qualité d'habitant de Lima et d'Européen royaliste, il a vu et observé que D. Fernando Lopez Aldana, dans les emplois qu'il a exercés, n'a jamais porté préjudice à personne, mais au contraire, il a fait tout le bien qu'il a pu à ceux qui avaient recours à lui, en en délivrant beaucoup des persécutions du Gouvernement; que, lorsqu'il rencontrait Lopez Aldana dans la rue, celui-ci le saluait gracieusement, alors qu'un autre patriote ne faisait cas des Espagnols, etc., etc.

Le 12 du même mois, D. JOAQUIN MIGUEL DE ARNAGO, espagnol, certifie que dans le temps où Lopez Aldana fut employé par les révolutionnaires, lui, JOAQUIN, étant présent à Lima, remarqua que Lopez ne portait préjudice à personne, mais, au contraire, qu'il protégeait ceux qui avaient recours à lui, suivant ce qu'il entendait et apprenait, et que les Américains et les Espagnols royalistes qui se mettaient sous sa protection, étaient entendus et servis avec douceur.

Le 3 du même mois, l'Auditeur D. JUAN NEPOMUCENO MUNOZ rapporte ce qui suit: Comme mon séjour à Lima eut lieu précisément dans les derniers jours de l'année 1822, après l'époque où les persécutions contre la monarchie espagnole avaient été le plus marquées, je n'ai pu observer la conduite du fonctionnaire du gouvernement subversif, D. Lopez Aldana; mais, sur des indices obtenus postérieurement, et d'après ce que j'ai entendu concernant sa conduite, il résulte que dans l'exercice des emplois qu'il a remplis sous le gouvernement des factieux, il a manifesté des sentiments d'humanité, avec lesquels il a contribué à améliorer le sort de plusieurs Espagnols, tant Européens qu'Américains, persécutés pour leur conduite politique opposée à la Révolution, etc., etc.

JUAN NEPOMUCENO MUNOZ.

Rapport sur le même comme Patriote, par les Patriotes, Docteur FERREYROS et Général NECOCHA.

Excellence,

Je n'aurais jamais pu m'imaginer, qu'il serait un jour nécessaire de parler du D. Fernando Lopez Aldana

pour témoigner de ses lumières et des services extraordinaires rendus par lui; et je suis confesseur avec toute la franchise d'un caractère sincère, que je suis très-embarrassé en prenant la plume pour me combler de gloire. Qui donc, dans toute l'étendue de la République ne connaît, au moins pour ses illustres services, ce Fondateur de l'Indépendance péruvienne? Qui ne sait l'histoire de ses éminents services? Qui peut mettre en doute le rang qu'occupe M^r Lopez Aldana parmi les héros de la liberté et de l'Indépendance américaine.

Je crois, Excellence, qu'il est superflu d'énumérer des faits aussi notoires; c'est non-seulement superflu, mais encore c'est presque une offense envers le gouvernement et la nation, qui les connaît et savent les apprécier à leur juste valeur. Je termine donc, m'en référant à tout ce qu'a dit M^r Lopez Aldana dans ses écrits, à tout ce qui a été exposé dans les rapports antérieurs, et à tout ce qui est constant, soit dans la capitale, soit aussi dans tout le Pérou.

LIMA, 6 septembre 1832.

MANUEL FERREYROS.

Excellence,

Les services rendus par le Docteur D. Fernando Lopez Aldana à la cause de l'Indépendance péruvienne, sont si nombreux et si notoires qu'il est, pour ainsi dire inutile de les énumérer; personne n'ignore la constance et l'héroïsme avec lesquels il souffrit, au risque de sa vie, un emprisonnement ignominieux, pour ne pas faire découvrir les autres patriotes compromis; personne n'ignore qu'il fut celui qui donna la première impulsion à la révolution, et provoqua la défection du bataillon de *Namance* et de beaucoup d'autres officiers et soldats de l'armée espagnole, qu'il secourut au moyen des fonds qu'à cet effet, le Général SAN MARTIN avait mis à sa disposition, et qu'il percuta avec la signature et garantie de celui-ci; tout le monde connaît le zèle et l'activité avec lesquels il remplit les missions nombreuses et importantes que lui confia le dit Général dès son arrivée sur ces côtes, s'exposant à chaque pas à mille périls, qu'il ne réussit à conjurer qu'en s'unissant à l'armée libératrice de Huaura. Depuis cette époque, il a rempli différents emplois, dont il s'est acquitté avec l'honneur et la probité qui l'ont toujours caractérisé.

LIMA, 18 septembre 1832.

MARIANO NECOCHEA.

Extrait de quelques écrits du Docteur D. Fernando Lopez Aldana, en 1808.

Cependant l'Amérique compatissant aux malheurs de l'Espagne envoyait des dons nombreux. On la trompait sans cesse, en lui faisant croire à des victoires, alors que les Espagnols étaient partout battus par les Français, et cela, pour qu'on ne cessât pas d'envoyer de l'argent. Les autorités, d'accord avec celles de la Péninsule, faisaient en Amérique tout ce qu'elles voulaient. Sans consulter la volonté de celle-ci, elles lui faisaient prêter serment à la Junte de Séville, à la Centrale et à la Régence. On ne pouvait rien dire avec liberté, jusqu'à ce qu'instruite à ses dépens par tant de duperies et par sa souffrance arrivée à son comble, elle commençât de revendiquer ses droits.

Et quel motif peut empêcher BONAPARTE de marcher sur Cadix avec ses armées formidables? Ne voit-on pas que cette levée a pour objet de soumettre peu à peu l'Amérique, et que pendant ce temps Cadix vase remplissant des dons américains?

Il arriva enfin, le moment après lequel on soupirait depuis tant d'années, moment où l'Amérique rompit les chaînes de son injuste servitude. Ce fut son tour de briller sur la scène politique du monde. Toutes les nations ont passé de l'ignorance à la gloire, de l'oubli à la lumière; l'Amérique si vile, cette terre la plus vaste, la plus riche en productions, la plus favorisée par son climat, la plus libérée par sa situation géographique, celle qui domine tout l'Océan, qui s'étend d'un pôle à l'autre, qui embrasse de l'Orient à l'Occident une étendue prodigieuse, devrait rester toujours obscure, toujours humble, ignorée et esclavagée comme une vile esclave!

Par Patrie, nous entendons toute la vaste étendue des deux Amériques. Nous commerçons à nous laisser d'être égales, et à renoncer pour toujours à ces ridicules rivalités de provinces à provinces, provenant d'ignorance et de préoccupation, source féconde de maux méfians. Tous, tant que nous sommes, habitants du nouveau monde, nous sommes frères; tous d'une seule famille, tous nous avons les mêmes intérêts; nous aimons-nous tous avec une estime infinie, rationnelle et bienfaisante; unissons-nous par des liens indissolubles, et alors nous serons invincibles, forts, heureux, industrieux et dignes, enfin, de composer une Nation. Nous devons rejeter de notre sein ceux qui s'opposent au bonheur de l'Amérique, ceux qui desireront voir se prolonger l'ancien gouvernement colonial, et le sceptre de fer qui a régi, durant trois siècles, l'Espagne comme les Indes. Ceux-là sont pires que les Français: ou doit non fraterniser avec eux, mais les occirent et les faire disparaître à tout jamais. . . .

Décret du Vice-Roi ABASCAL, condamnant le Docteur D. Fernando Lopez Aldana à être jugé comme auteur d'écrits subversifs.

LIMA, 26 février 1812.

Vu la présente expédition, résultant du préavis de la Junta de Censure, sous les yeux de laquelle fut mis l'écrit

¹ Toutes les périodes qui se trouvent entre deux ω , sont celles qui furent biffées dans l'original par la Junta de Censure, comme étant les plus subversives, et qui appellent le plus l'attention du Vice-Roi et des Espagnols.

intitulé le *Satélite del Peruano*, lequel est entièrement conçu dans des termes subversifs de tout ordre et de toute tranquillité, qu'il est si important de conserver dans les circonstances critiques actuelles, et tombe conséquemment sous l'application de l'art. 4 du règlement particulier décrété pour la liberté de la presse, dont on a fait un si monstrueux abus; attendu qu'il est nécessaire par conséquent d'appliquer le remède le plus prompt et le plus efficace, afin qu'un tel excès ne puisse se propager, ce qui intéresse la juste subordination aux autorités légitimes des deux lieutenances, autorité qui consiste dans cette subordination même; attendu que le Gouvernement doit avoir cet équilibre indispensable à la paix et à la tranquillité qu'on est parvenu à maintenir, heureusement, dans tout le district de ce royaume: Je déclare que l'écrit en question doit être saisi, qu'on en doit recueillir immédiatement tous les exemplaires qui se trouvent à l'imprimerie des Orphelins, où ils ont été imprimés; et, afin qu'il soit pris toutes les précautions y relatives contre ses auteurs, l'imprimeur devra, sous la foi du serment, indiquer leurs noms et prénoms: à cette fin, il comparaitra devant M^r D. JUAN BAZO Y BERRI, qui est chargé de ces diligences, et qui me rendra compte de leurs résultats, en faisant savoir, sans préjudice de cela, au susdit imprimeur que, sur les imprimés publiés par lui, doit se trouver nécessairement son nom, formalité qu'il a omise dans la publication du susdit écrit le *Satélite*.

ABASCAL.

Par ordre de l'Assesseur général du royaume.

D. JOSÉ MUÑOZ.

Extrait de la Représentation du Docteur D. **Fernando Lopez Aldana**, prisonnier, au Vice-Roi LA-SERNA, au Cuzco, le 17 juin 1824.

4° Je ne pourrai jamais nier, Excellence, que j'ai été un des principaux patriotes qui, à Lima, ont contribué à l'Indépendance. Si je le faisais, je serais un hypocrite digne du mépris de V. E. Je confesse mon opinion et mes grands services patriotiques; mais, j'assure à V. E., sur tout ce qu'il y a de plus sacré, que mon adhésion à ce système a été de bonne foi; qu'aucun de mes services à la patrie ne peut me faire considérer comme traître au Roi, car seulement, où l'on pourrait me refuser toute grâce. — 5° En effet, pour que j'eusse traité au Roi en servant la cause de l'Indépendance, il faudrait qu'auparavant j'eusse été employé du Roi, ou que j'eusse prêté serment de fidélité. Mais ni l'un ni l'autre cas n'a eu lieu: Lorsque je me décidai à servir la liberté du Pérou, je n'étais qu'un simple avocat, qui n'avait prêté aucun serment de fidélité, ni au Roi, ni à la Constitution. J'étais un simple particulier, libre de choisir un parti quelconque, ainsi que tous les Américains qui, depuis le commencement de la révolution, embrassèrent la carrière des armes: comme ceux-ci ne sont pas réputés traîtres, et qu'ils sont traités suivant les lois de la guerre, de même, on ne peut qualifier de traître quelqu'un qui, comme moi, s'est consacré à servir la patrie avec sa plume.

Minute distribuée par le Docteur D. **Fernando Lopez Aldana** aux Députés du Congrès de l'année 1823, afin d'obtenir qu'on sanctionnât l'arrivée de BOLIVAR, et qu'on réalisât l'Indépendance.

Le Congrès doit appeler BOLIVAR pour qu'il se mette à la tête des armées du Pérou :

1° Parce que le suprême salut de l'État l'exige, car sans un général qui commande et à qui tous obéissent, il ne peut y avoir de victoire quelque nombreuse que soit notre armée. L'insubordination de celle-ci est notoire.

2° Parce que la partie saine des vrais patriotes, laquelle est la plus nombreuse du peuple péruvien, le veut; car tous savent, d'instinct, que BOLIVAR seul peut terminer la guerre. Le Congrès doit être l'organe de la voix du peuple et ne jamais trahir ses justes desirs.

3° C'est parce qu'il n'y a pas un seul homme au Pérou, soit dans le militaire, soit dans la politique, que l'on puisse comparer à BOLIVAR, ni qui soit plus craint des ennemis.

4° Parce que l'intérêt général de toute l'Amérique exige que le Congrès se dépeuple de toute passion, et pense seulement à ce qui est absolument nécessaire pour donner la paix au continent Américain, quel que soit l'homme qui puisse confondre à ce but. Quoique BOLIVAR soit de la République de Colombie, c'est comme s'il était du Pérou, du Chili, etc., il est Américain.

5° Parce qu'enfin, le Congrès n'a ici pour lui, ni le peuple, ni l'armée; de sorte qu'il est exposé à ce que ses lois et la Constitution ne soient ni respectées, ni reconnues: en se plaçant sous la protection de BOLIVAR, il sera respecté, dans le Pérou et hors du Pérou. Le Congrès n'est rien, ni ne peut rien s'il n'a pour lui la force armée.

Le Congrès ne doit pas craindre BOLIVAR.

1° Parce que pour sa grandeur et sa gloire, il n'a pas besoin de dominer dans le Pérou;

2° Parce que, vouloir donner tranquillement après avoir fini la guerre, il ne pourrait le faire, sans amener de la Colombie au Pérou, trente mille hommes au moins, ce qui est impossible, à moins qu'il ne veuille se perdre dans l'opinion, et perdre le mandat légitime qu'il tient de la République de Colombie, ce qui serait une folie impardonnable;

3° Parce qu'enfin, il a été jusqu'à présent un homme vertueux, qu'il a défendu constamment les libertés de tous les peuples de la Colombie, et qu'il borne à cela sa gloire et son ambition;

4° Parce que c'est un homme rempli de grands talents, qui sait que dans ce siècle les gouvernements tyranniques ne peuvent s'établir;

5° Parce que les habitants de la Colombie qui sont extrêmement républicains, loin de craindre que BOLIVAR ne se convertisse en tyran, ont au contraire la confiance la plus illimitée en lui : par conséquent, les Péruviens doivent se dire, que s'il eût voulu être tyran, il se serait efforcé de l'être d'abord en Colombie;

6° En dernier lieu, parce que voudût-il commander en despote au Pérou, il serait moins mauvais d'être commandé par lui, qui, après tout est Américain, que de l'être par CANTERAC, LA-SERNA ou VALDEZ, qui domineront nécessairement dans le Pérou durant de nombreuses années, si BOLIVAR ne vient pas; car il n'y a pas d'autre militaire, d'autre chef qui puisse détruire les Espagnols: alors, les Congressistes eux-mêmes perdront non-seulement leur liberté civile, mais aussi leurs têtes.

1871. — HISTOIRE GÉNÉRALE... (parties qui comprennent les Hommes d'État : les Magistrats, — les Écrivains) dont la publication se continue à Genève.

EL BAQUIANO JUSTO ESTAY EN LAS VISPERAS DE CHACABUCO

[Comunicación leída en la sesión privada del 10 de noviembre de 1964
por el Académico de Número Sr. RICARDO PICCIRILLI]

El hecho histórico en que intervino antes de la batalla de Chacabuco. Justo Estay, baquiano mayor del ejército de los Andes como lo fue su colega José Antonio Cruz, no constituye un asunto desconocido en la historia americana y ha sido expuesto a su hora de modo escueto por los historiadores máximos del ejército de San Martín. Lo novedoso en esta oportunidad, si algo puede ambicionar este relato, es la confirmación irrecusable del episodio expuesto a través de la expresión escrita del mismo Libertador.

Verificado el paso de la cordillera y encontrándose ya el grueso del ejército de los Andes en San Felipe, el 8 de febrero de 1817, en tanto la división de Las Heras se situaba en Santa Rosa, con lo cual ponía a cubierto el valle de Putaendo, el general San Martín inició la convergencia de sus fuerzas de tal manera que el 10 de febrero se encontraba acampando al pie de la cuesta de Chacabuco, la última serranía que le tocaría ascender cuando le llegase el grueso de la artillería, para lanzarse a la llanura, donde se encontraba el ejército realista, que al mando del brigadier Rafael Maroto había llegado a Chacabuco el 11 de febrero, al atardecer, y había colocado su cuartel general "en las casas de la hacienda". Mientras tales cosas ocurrían según el historiador chileno don Diego Barros Arana en su "Historia General de la Independencia de Chile", dada a la estampa en 1857, al narrar por primera vez los hechos de los instantes anteriores a la acción de Chacabuco, expresa: "Como si todo esto no bastara para dar a San Martín las noticias necesarias, despachaba uno tras otros los espías para imponerse de las fuerzas y posiciones del enemigo. Uno de esos espías llamado Justo Estay, campesino dotado de un ojo penetrante, que le había servido infinitamente en el paso de las cordilleras, salió de San Felipe el 8 de febrero, y volvió al campamento trayendo noticias muy circunstanciadas acerca de las disposiciones que Marcó había tomado en Santiago: había recogido noticias en los mismos cuarteles realistas, y, colocado en el puente de la capital, había visto pasar las tropas que marchaban a Chacabuco. Con estas noticias San Martín podía obrar sobre bases muy fijadas". (DIEGO BARROS ARANA,

Historia General de la Independencia de Chile, Santiago, Imprenta del ferrocarril, 1857, t. IV, págs. 413-414.)

Después de veinticinco años de haber dado a conocer el historiador chileno la noticia sobre la participación de Estay en los días anteriores a la batalla de Chacabuco, el general don Gerónimo Espejo, guerrero de la independencia y copartícipe de la empresa sanmartiniana, escribió en su obra: "El Paso de los Andes", dada a la estampa por don Carlos Casavalle en 1882, refiriéndose al mismo episodio narrado por Barros Arana: "Regresaron los ingenieros de su exploración —expresa aludiendo a Arcos y Alvarez Condarco— con el croquis que se les había encargado... y regresó también de Santiago el emisario Estay trayendo una cartita del espía secreto conquistado en la secretaría del mismo Marcó, en la que daba aviso general de las órdenes perentorias que se habían girado a los jefes diseminados en los distritos del sur". Esta novedad traída por Estay promovió por parte de San Martín, según hace notar Espejo, una reunión de jefes, a quienes les expuso: "que si por el giro que las operaciones llevaban hasta ese día él había creído dar la batalla el 14, el aviso que acababa de recibir, que manifestó a la junta, lo obligaba a anticiparse y marchar sobre el enemigo al día siguiente". (GERÓNIMO ESPEJO, *El Paso de los Andes*, en *Biblioteca de Mayo*. Buenos Aires, Honorable Senado de la Nación, 1963, t. XVI (primera parte), pág. 14.090 [294]).

Cinco años después de consignada esta versión, el general Mitre, al publicar su "Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana" en 1887, escribió: "Al iniciar este movimiento convergente [se refiere al ejército] San Martín pidió a sus agentes secretos de Santiago noticias circunstanciadas de la situación del enemigo, y despachaba a su baquiano de confianza Justo Estay, campesino chileno dotado de sagacidad y golpe de vista, con el objeto de observar sus movimientos, recomendándole regresar antes del tercer día. El 9 la columna principal que había invadido por el camino de Los Patos, pasó al sur del río Aconcagua, por el puente de San Felipe. El 10 todo el ejército invasor estaba reunido al pie de la cuesta de Chacabuco. En los días 10 y 11 los ingenieros Arcos y Alvarez Condarco se ocuparon, con arreglo a las instrucciones del general, en levantar un croquis de la serranía... El día 11 regresó Estay con las contestaciones de los agentes secretos, que transmitían las órdenes reservadas expedidas por Marcó, copiadas en su misma secretaría. El astuto mensajero había visitado los cuarteles de los realistas en la capital, y disfrazado de roto pudo contar uno por uno el día 9, al pasar el puente de Santiago sobre el Mapocho, los soldados en marcha hacia Chacabuco. En posesión de estos conocimientos, San Martín convocó una junta de generales y jefes de cuerpo, con el objeto de acordar el plan de la próxima batalla... Y luego de deliberar San Martín "... expuso, que aun cuando según sus cálculos había pensado dar la batalla el día 14, los conocimientos adquiridos lo decidían a librarla en el siguiente día, sin esperar el resto de la artillería...". (BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*, en *Obras Completas*. Buenos Aires, Edic. ordenada por el H. Congreso de la Nación Argentina, 1938, vol. II, págs. 288-290.)

Los tres historiadores del episodio: Barros Arana, Espejo y Mitre, ya que Vicente F. López, el otro historiador contemporáneo, prefiere intercalar a esta altura del relato a la "Loca de la Guardia" y olvidarse de Estay, con las variantes consiguientes emanadas del tiempo transcurrido entre una y otra versión, resultan ser sin exhibición de documentos, expositores coincidentes, concordantes y verosímiles. Mas lo interesante y definitivo en la ocasión reside en verificar que San Martín, el protagonista fundamental del acontecimiento, certifica de su puño y letra el comportamiento excepcional del baquiano Estay, merced a cuyos útiles servicios adelantó él en dos días la batalla de Chacabuco, que sin el oportuno anuncio pudo dejar de ser una victoria. La carta de San Martín a su amigo Miguel de la Barra fechada en Grand Bourg el 1º de agosto de 1841, es decir, veinticuatro años después de los sucesos, expresa: "Amigo muy apreciable:

"Con verdadera satisfacción, tanto mía como la de toda mi familia, recibí su carta de V. del 17 de noviembre del año pasado; digo con satisfacción porque aunque sabíamos por otros conductos gozaba V. de salud cumplida, es siempre un verdadero placer recibirlas directamente de sus buenos amigos: V. que me ha tratado largos años sabe que no doy importancia a la amistad por el número más o menos crecido de las cartas que se escriben, sino por el buen deseo de ser útil si llega la ocasión: así es que V. no tiene necesidad de disculparse de su demora en escribirnos, y por otra parte la comisión que V. ha desempeñado al lado del benemérito General Bulnes no le dejaría mucho tiempo desocupado para emplearlo en objeto que distrajesen sus deberes." Hechas las salvedades y disculpas del prolongado silencio, San Martín va recto al motivo que promueve su explicación. "He leído con el mayor placer —expresa— la biografía que V. me remite del bueno y honrado Justo Estay. Un hecho de su vida —prosigue— y tal vez el más interesante, se le olvidó a V. citar, porque tal vez V. lo ignoraba, a saber, dos días antes de la salida de la expedición de Mendoza para Chile, envié a Justo a Santiago: sus instrucciones verbales eran reducidas a que luego que supiese el punto por donde el ejército patriota penetraba, viniese a buscarme trayéndome las noticias que le dieran mis corresponsales de la posición y situación de las fuerzas enemigas. El 10 de febrero habíamos tomado posición al pie de la cuesta de Chacabuco, y yo no pensaba romper mi movimiento hasta la llegada de la artillería, que Beltrán me había escrito, que a pesar de todos sus esfuerzos no podía llegar a Aconcagua, [(que)] el 13 o el 14: y al mismo tiempo esperar que el coronel Fortul me remitiese algunos caballos de Quillota y otros puntos; pero el 11 a las 11 y 3/4 de la noche se me presentó Justo anunciándome que todas las fuerzas del sud al mando de Morgado venían a marchas forzadas a unirse con las que teníamos al frente: con esta noticia mi partido fue tomado en el momento, y cuatro horas después, es decir, el 12 a las 4 de la mañana, nos pusimos en movimiento. Por lo expuesto V. conocerá que sin el oportuno aviso de Estay las fuerzas enemigas se hubieran movido y el éxito de la campaña hubiera sido muy dudoso. Lo más admirable de este hombre de hierro —reflexiona San Martín— es que él salió de Santiago a las tres de la mañana del mismo día 11. y se vino a encontrarme por las cor-

dilleras, pues todo el camino de Santiago a Chacabuco se hallaba interceptado por los españoles." Y narrada la singular proeza, deja el general aflorar el sentimiento de gratitud al recio servidor de la libertad: "Si alguna vez se encuentra V. con influencia en su patria —le dice a de la Barra— no olvide V. a los hijos de este honrado patriota a quien Chile debe tanto". Esto es todo.

1.^o Regimiento de la Sierra

3
Quinto Domingo 1.^o de Agosto 1811

Amigo muy apreciable -

Con verdadera satisfacción tanto mía, como la de toda mi familia recibí su carta de V. del 17 de Noviembre del mes pasado; dió con satisfacción por que aun que vivíamos por otros conductos, gozaba V. de salud cumplida y siempre un verdadero placer recibía en directamente de sus cueros amigos. Y que me ha tratado de varios años sabe que no doy importancia ala amistad por el número mas ó menos círculo de las cartas que se escriben si no por el buen uso de su utilidad. Según la ocasión; así es que V. no tiene necesidad de disculparse de su demora en escribirme, y por otra parte la comisión que V. ha desempeñado al lado del benemérito Gen. Bienes me le defarian mucho tiempo de ocuparlo si emplearlo en objetos que distrajeran sus deberes.

He leído con el mayor placer la Biografía que V. me remite del bueno y honrado Justo Estay. Un echo de su vida y tal vez el mas interesante se le olvidó al de citas por que tal vez V. lo ignoraba, a saber, des-
fias antes de la salida de la Expedición de Mendoza para Chile entró a Tuito a S. Diego; sus instrucciones versaban
lavan reducidas a que luego que supiere el punto pa-

Carta del general San Martín donde se da cuenta de la misión encomendada al baqueano Justo Estay, antes de Chacabuco.

ASPECTOS DE LA CULTURA HISTORICA EN LA INDIA ACTUAL

[Comunicación leída en la sesión privada del 15 de noviembre por el
Académico de Número Dr. ROBERTO ETCHEPAREBORDA]

Cumplo esta tarde con el gentil requerimiento de mi distinguido colega Don Miguel Angel Cárcano, de que dijese algo con referencia a mi experiencia indiana, lógicamente en el ámbito de lo histórico y cultural.

Harto difícil cometido para quien, pese a una gran buena voluntad, sólo pudo penetrar levemente en el germinante mundo hindostánico. Pero, lo intentaré, a pesar del temor de proyectar una imagen desteñida e infiel de un continente colosal, hasta embargar el espíritu, por su magnitud desconcertante, y que aprendí a admirar sinceramente durante mi cortísima experiencia.

Se impone en primer término un vistazo, aunque somero, al subcontinente indio, para aquilatar su palpitante realidad. Su superficie de cerca de tres millones de kilómetros cuadrados, y su población de 460 millones de almas son realidades que en todos los terrenos deben mantenerse presentes en la visual del observador. India posee tantos o más habitantes que las Américas reunidas. Es fundamental señalar también que sigue siendo un país predominantemente rural, en un porcentaje del 82 % según el último censo de 1961.

Los conductores de la India emancipada, tuvieron que afrontar una de sus más grandes batallas en el campo de la Educación para preparar las nuevas generaciones a la magna tarea que les tocaría afrontar en las próximas décadas. Las cifras son realmente desconcertantes por su magnitud, y si el resultado no ha sido todo lo óptimo de desear, como me lo confiaran los responsables máximos de esa tarea, India puede estar satisfecha por el enorme avance logrado. En unas pocas cifras puede apreciarse el cambio:

	<i>Educación Primaria</i>		<i>Educación Secundaria</i>	
	1950-51	1960-61	1950-51	1960-61
Escuelas	210.000	330.000	21.000	67.000
Alumnos	538.000	26.600.000	5.235.000	18.000.000
Maestros	18.300.000	740.000	212.000	638.000

En cuanto a la enseñanza superior y universitaria, diremos sólo que las Universidades pasaron de 27 a 46 y el número de estudiantes aumentó de 400.000 a cerca del millón.

El ámbito académico está formado por tres importantes instituciones. La "Lalit Kala Akademi", destinada a promover las bellas artes; la "Sangeet Natak Akademi", que cuida del florecimiento de la música, danza y drama; y la "Sahitya Akademi", que tiene a su cargo las letras. Las tres academias, además de dirigir los más diversos certámenes artísticos, deben procurar la publicación del material documental adecuado, siendo relevante entre otros el Boletín Bibliográfico Nacional de Literatura, que abarca todas las publicaciones realizadas en los 14 idiomas regionales oficiales y en Inglés. A su vez el Consejo de Relaciones Culturales mantiene los más estrechos contactos con el resto del mundo.

Otras expresiones culturales de masa que merecen anotarse, antes de adentrarse en el terreno netamente histórico, son el Cine, la Radiodifusión y la Televisión. El cine es una de las más definidas expresiones de cultura en este país, y es mantenido debido a un muy estricto control en altos niveles de calidad y moral. 307 películas de largo metraje y 804 cortos demuestran su gran difusión y poderío. 31 emisoras de radiodifusión emiten programas, en gran parte de extensión cultural y la televisión, que sólo abarca la región de Nueva Delhi, es exclusivamente educativa.

India es un país demasiado grande para ser definido en una simple fórmula. Su larga y confusa historia permite diversas y al mismo tiempo contradictorias interpretaciones. Para el resto del mundo se encuentra, quizás, en el estadio del enfrentamiento entre hindúes y musulmanes, y los recuerdos de los Rajás y Nababs, le brindan pompa y colorido. Sin embargo, quien penetre un poco más allá de las apariencias primeras, podrá apreciar que el eterno y verdadero protagonista de su historia ha sido y es, el silencioso andar de las masas, mudas e inertes. Por encima de toda esa confusión, prima hoy, en el medio cultural, el profundo deseo de aunar, de unificar, todo ese pasado común, producto de tantos orígenes diversos, a pesar de las muchas posiciones controvertidas. El conocimiento de esa historia es importante aún para nosotros. Como afirmara Humayun Kabir, el eminente hombre de letras indio, que es musulmán, la "Historia de la India debe considerarse como un capítulo de la Historia del Hombre, y nadie en ninguna parte del mundo podrá considerarse plenamente educado si ignora los acontecimientos notables que ocurrieron en esta parte del universo" ¹.

India cuenta con un excelente Archivo, para guardar la memoria colectiva de su pasado. Los Archivos Nacionales de la India son los mayores y mejor equipados repositorios del Asia. Fundados en 1891, sus legajos corren de 1748 hasta el presente. Sitos en la capital de la Nación, poseen modernas instalaciones adecuadas a sus fines, que albergan actualmente 105.000 volúmenes encuadernados, más de cinco millones de piezas sueltas, con más de ciento treinta

¹ *Discurso Presidencial, inaugurando el XXVI Congreso Internacional de Orientalistas, New Delhi, 4 de enero de 1964.*

millones de fojas. Su mapoteca posee 11.500 mapas manuscritos y 4.150 impresos. El todo en más de 16 millas de estanterías. Una importante y rica biblioteca histórica auxiliar de 120.000 volúmenes convierten al Archivo en el paso obligado para quien se interese en la historia de este país. El número de su personal es grande, alcanzando a 388 personas. Cabe señalar que uno de sus técnicos en restauración de documentos estuvo hasta hace muy poco enseñando en Caracas en la Fundación Boulton.

En enero de 1963 tuvo lugar en Nueva Delhi un importante seminario auspiciado por el Centro Internacional Indio y la Fundación Rockfeller, en el cual participaron los más relevantes historiadores del país, y en el que se debatieron los problemas referentes al estudio de la disciplina histórica.

El objeto del seminario fue deliberadamente amplio, para permitir la discusión más generalizada de los nuevos métodos, técnicas y enfoques para el estudio de la Historia en la India ².

Entresacaré del mismo las siguientes conclusiones:

1) El estudio de la historia india, a través de la periodización occidental ha producido inconvenientes graves, ya que la mentalidad empleada era occidental, pero el material y medio con que se trabajó eran indios.

2) El movimiento emancipador nacionalista ha impactado profundamente la producción historiográfica, produciendo una casi inevitable desviación del orgullo nacional, como reacción a una historia hasta ese momento enfocada al ritmo y paladar británicos. Su consecuente resultado ha motivado la siguiente afirmación de un distinguido historiador indio:

“El escolasticismo indio llegó a alturas nunca alcanzadas por la tradición cristiana, hebrea o árabe”. En consecuencia, es indispensable que su estudio pase de un ángulo casi regionalista a uno más universal.

3) No existe una tradición nacional historiográfica. En los siglos pasados anteriores a la dominación inglesa sólo Kalhana, en Cachemira, bajo evidente influencia china y griega, lo hizo. Los primeros intentos, posteriores al siglo XVIII, fueron netamente británicos.

4) Un gravísimo problema que debe tenerse en cuenta, en relación a la India, es el del idioma. En el Seminario que comentamos, éste fue uno de los temas importantes de la discusión, llegándose a la siguiente sugerencia: “Que el idioma de la enseñanza fuese distinto del de la investigación”. Es decir, regional en el primer caso, uno de los 14 idiomas oficiales locales, y el inglés para la investigación.

5) Un problema concomitante es el abuso del empleo de una terminología estereotipada, de origen occidental, que se quiere imponer a la fuerza para fenómenos históricos de características sumamente específicas y propias.

6) Un aspecto también debatido fué el de la calidad mediocre de la enseñanza universitaria de la disciplina. Pareciera que los estudiantes la consideran una de las más sencillas, y por lo tanto, un gran número de fracasados de otras carreras ingresan en sus cursos.

² *Problems of historical writings in India* (Seminario desarrollado entre el 21 y 25 de enero de 1963 en Nueva Delhi). New Delhi, 1963.

7) También se señaló el abuso de cierto tipo de escritos históricos, en forma de crónicas, que presentan el pasado como una serie de acontecimientos sin ninguna referencia a la estructura de la sociedad, o por lo menos intentos de realizar un esfuerzo inteligente para explorar las relaciones entre los hechos relatados.

Podemos decir, como conclusión, que la historiografía de ritmo moderno, armada del aparato crítico adecuado, es aún rara en la India. Son aún escasos los trabajos exhaustivos de historia social y económica, y los que existen pecan demasiado de fórmulas marxistas perimidas. Por otro lado, muchas obras caen en un preciosismo documentalista, con pleno olvido de lo que se trata de investigar. Persiste cierta superficialidad y el conocimiento se aproxima más bien a la suma de hechos sin su conotación adecuada. Como afirmara uno de los participantes al Seminario citado, quizás lo que ocurre no sea la falta de talentos sino de instrumental. Muchas de las duras afirmaciones anteriores no son suscriptas enteramente por el que habla, que las cree producto de un honesto intento de mejorar el estudio de la disciplina y comprueban un afán de superación que honra.

Durante mi estada en ese bello país tuve oportunidad de transitar a través de algunos notables trabajos de investigación sobre temas de relevante importancia, como los siguientes: "Los Kunjalis, almirantes de Calicut", de Nambiar, en que se historia la lucha por el dominio del Océano Indico y las costas del Subcontinente, entre los marinos indostánicos y los lusitanos, lucha en que finalmente se impusieron estos últimos³.

También el eminente historiador, recientemente fallecido, K. M. Pannikar, autor de tantas obras fundamentales, alguna traducida en nuestro país por EUDEBA, ha abordado temas de gran interés para nosotros, tales "Asia y la dominación Occidental" (1498-1945)⁴, y un interesante ensayo sobre la influencia del poder marítimo: "India y el Océano Indico"⁵. Otro enfoque importante es el de Salatore, titulado "Las relaciones diplomáticas de la India con el Oriente"⁶.

La lucha por la emancipación ha producido aportes de toda índole y valor como es usual, pero entre ellos merece destacarse con lucimiento "La historia del Movimiento de Liberación", de R. C. Majumdar⁷, y a su vez el Profesor de la Universidad de Dharwar, G. S. Halappa, ha dirigido la publicación de la historia de la emancipación en el Sur del país: "Historia del Movimiento de Liberación en Karnatak"⁸.

Una gran preocupación en cuanto a la necesidad de obtener un real conocimiento historiográfico puede apreciarse en el ámbito estatal. Sirva como muestra la publicación oficial del ensayo del joven historiador H. R. Ghosal, "Bos-

³ O. K. NAMBIAR, *The Kunjalis, Admirals of Calicut*. Bombay, 1963.

⁴ K. M. PANNIKAR, *Asia and Western Dominance* (a survey of the Vasco da Gama epoch

⁵ K. M. PANNIKAR, *India and the Indian Ocean*. London, 1951.

of Asian History (1948-1945). London, 1954.

⁶ BHASKER AND SALATORE, *India diplomatic relations with the East*. Bombay, 1960.

⁷ R. C. MAJUMDAR, *History of the Freedom Movement in India*. Calcuta, 1962.

⁸ *History of the Freedom Movement in Karnatak*, Bangalore 1962.

quejo de la Historia del Pueblo Indio" ⁹, en el que se traza en sólo 45.000 palabras la evolución social, económica, intelectual y artística del pueblo indio. Igualmente la impostergable necesidad de integrar sólidamente una nación, amenazada periódicamente por el fantasma destructivo del "comunalismo", ha producido la edición de interesantes trabajos como el de Abul Hassan Ali Nawdi: "Los musulmanes de la India" ¹⁰, y el fundamental estudio de Humayun Kabir, hasta hace muy poco Ministro de Cultura, titulado "La Herencia India" ¹¹, intento cumulativo del pasado nacional.

Como puede apreciarse, en este terreno, como en otros, India señala su peculiar personalidad, moldeada a través de siglos. India posee una visión universal del actual momento histórico, y sus tradiciones, tanto hindúes como budistas, jaines y sikhs, concuerdan en la afirmación: "de quien se conquista a sí mismo, es un más grande conquistador que quien conquista en batalla mil veces a un millar de hombres". Por ello el conocimiento de su ser real es fundamental para todos nosotros.

⁹ H. R. GHOSAL, *An outline history of the Indian People*. New Delhi, 1962.

¹⁰ ABUL HASSAN NAWDI, *Muslims in India*. Luknow, 1963.

¹¹ HUMAYUM KABIR, *The Indian Heritage*. Bombay, 1962.

LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA DE 1871 A TRAVES DE UN DIARIO DE LA EPOCA

[Comunicación leída en la sesión privada del 22 de diciembre de 1964 por el Académico de Número Dr. JOSÉ LUIS MOLINARI]

Aunque la fiebre amarilla aparece recién en Buenos Aires en 1871 con todas las características de una epidemia asoladora y mortífera, existen registrados algunos casos aislados ya a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, antes de los brotes epidémicos de 1858 y 1870.

En febrero de 1796, pasa el protomédico Miguel Gorman sendas notas al Alcalde Mayor de la ciudad, y al cabildo, denunciando un caso que por sus características pudo ser de fiebre amarilla.

"Le consta —dice Gorman en una de las notas— que en esta ciudad ha fallecido D. José Valle, en la casa propia de su morada, que la tiene junto al convento de Monjas Catalinas, de una maligna hepática con disolución gangrenosa disentérica, la qual enfermedad es una en la Medicina de las primeras contagiosas..."¹

Propone el protomédico se quemem todas las ropas que usó Valle: "ropa, utensilios, y lo que no puede devorar el fuego quebrarlas y los fragmentos sepultar bajo tierra y blanquear el aposento, rocear los ladrillos con mucho vinagre y rebocar el techo y blanquearlo...".

Las ropas que se entregaron al fuego fueron las siguientes, según lo anota el citado documento: "cuatro camisas de Bretaña en buen uso; cinco calzoncillos de lienzo de lino, viejos. Cuatro sábanas de lino, viejas. Un par de medias blancas de algodón. Una colcha o frazada de cama de colores. Dos fondos de almohadas de Bretaña y dos sobrefondos de coleta rosada. Un colchón forrado de coleta azul en que se incluyó la lana de dichas almohadas. Un catre ordinario". Como ajuar de hombre soltero que era Valle, correspondía éste a una persona de situación económica relativamente buena, para la época de que se trata (tenía además casa propia y una esclava negra).

En 1802, el cabildo pasa una comunicación al protomédico², anunciando

¹ Archivo de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. *Protomedicato*. Carpeta: Epidemias.

² *Ibidem*, cit.

una "peste casi general que ocasiona estragos que son notorios". Tampoco se habla aquí de fiebre amarilla, pero Pedro Mallo³ supone, sin verdadero fundamento, que pudo tratarse de tal enfermedad. El protomédico hizo tomar todas las precauciones que se solían aconsejar para los casos de enfermedades contagiosas.

En otro documento del año 1803⁴, se habla directamente de fiebre amarilla. Dice el tal escrito dado en la Sala Capitular el 1º de febrero de 1803: "Sin embargo que nos persuadimos que el Real Proto-Medicato estará vigilante en los casos de enfermedad, que exigen tomar recursos extraordinarios en precaución de evitar un daño general; consideramos ser de nuestra obligación participar á Vm. que hemos oído una voz que corre, de que un Profesor de Medicina ha asistido, ó está asistiendo á un enfermo de fiebre amarilla. I siendo esta enfermedad tan peligrosa y que pide su curación fuera de la Ciudad, tomando todas las precauciones que en tales casos se requieren no podemos menos también de prevenirlo á vm. y para que haga convocar á todos los Profesores á fin de que se averigü, se consulte y se acuerde de que en cualquier caso que por nuestra desgracia pueda suceder tal enfermedad, inmediatamente se participe á los juzgados, ó al Gobierno Superior para tomar las precauciones que se puedan meditar y executar demás adaptables al remedio del daño que puede resultar de una infección Pública . . . , etc., etc."

La fiebre amarilla hizo su primera aparición en el Brasil en los años 1689 y 1693. Fue atacada principalmente la región de Pernambuco, pero la enfermedad no llegó a aclimatarse. Fue recién en 1849 cuando la fiebre amarilla, transportada por vía marítima desde Nueva Orleáns, se establece definitivamente en el vecino país. Desde este momento se hace endémica, y no debieron pasar muchos años sin que, gracias a las frecuentes comunicaciones marítimas, las riberas del Plata recibieran tan poco agradable visita.

La primera epidemia de fiebre amarilla en el Río de la Plata tuvo lugar en Montevideo, durante el mes de febrero de 1857. Al parecer, la causa de la propagación de la enfermedad radicó en la violación cometida por algunos contrabandistas, de la cuarentena que había sido impuesta a navíos procedentes del Brasil con enfermos a bordo. La epidemia, varorecida por las malas condiciones de higiene de la zona portuaria, se esparció con rapidez, y en un plazo de tres meses ocasionó 888 muertos, cifra en realidad sumamente elevada, si se tiene en cuenta que la población total de la ciudad era por ese entonces de 15.000 habitantes.

No obstante la proximidad de Buenos Aires a este foco epidémico, y a pesar de que no menos de cinco atacados huyeron a ella, donde fueron a morir, la fiebre amarilla por ese aparente capricho con que proceden todas las epidemias no apareció en la capital argentina, y fue recién un año más tarde, en marzo de 1858, cuando la temible enfermedad se dejó sentir con carácter epidémico. Como en el caso de Montevideo, también aquí la causa del estallido

³ *Anales de la Facultad de Ciencias Médicas*, tomo I. Buenos Aires, 1897. *Páginas de la Historia de la Medicina en el Río de la Plata. Desde sus orígenes hasta el año 1822*, por PEDRO MALLO, págs. 358 y sigs.

⁴ Archivo de los doctores José Luis Molinari y Carlos Ursi. C. 3. Epidemias.

epidémico residió en el arribo de barcos infectados procedentes del Brasil, que por aquel entonces se había convertido en un activísimo foco de la enfermedad.

Cuando llegaba un barco con atacados de fiebre amarilla, o que hubiesen padecido tal enfermedad, sobreviviendo a ella, o procediesen de puertos sospechosos, se ordenaba por la *Junta de Sanidad del Puerto*, la visita por el *Médico de semana*, para que determinara si la embarcación debía sufrir la cuarentena, y tomando, según el caso, otras precauciones aconsejadas por los diversos *Reglamentos de Sanidad*. En todos los casos se daba el certificado correspondiente, en el que se manifestaba la existencia de enfermedad, y las medidas a tomarse de acuerdo al número de casos o a su gravedad.

En una *carta de sanidad*, de 1850, se especifica tratarse de fiebre amarilla la enfermedad existente en el puerto de partida. La carta está extendida por el vicecónsul de la Confederación Argentina en la Corte del Brasil, Sr. Guillermo de Lara Tupper⁵, y dice: "Hago saber que el Capitán John S. Oliver sale de este puerto (se trata de Río de Janeiro) mandando el Bergantín nombrado Falmouth de porte de 282 toneladas, de nación Americana, con diez hombres de tripulación incluso el Capitán; sin pasajeros, para hacer viage a Buenos Ayres y como (Gracias a Dios) los habitantes de esta Corte y sus contornos gozan de buena salud, libres de toda enfermedad pestilencial (estas últimas palabras han sido testadas en el certificado, y sustituidas por las siguientes, que aparecen manuscritas: "pero habiendo aparecido la fiebre amarilla") le doy la presente, firmada por mí y sellada con el sello de este Vice-Consulado en Río de Janeiro a los 13 de marzo de 1850 (firmado: Guillermo de Lara Tupper)".

En la nota que se adjunta a la patente de sanidad, se añade:

"Da cuenta que por lo que resulta de la visita de Sanidad pasada el día de la fecha (31 de marzo de 1850) el Bergantín Americano Falmouth, y la patente que se adjunta, se ha declarado a su capitán en cuarentena, por estar a la resolución que diese el Supremo Gobierno sobre el dictamen que abriese el Tribunal de Medicina acerca del Bergantín Goleta dinamarqués "Unión".

El señor oficial 1º del Ministerio de Gobierno Don Bernardino Maciel, encargado del despacho, dice:

"El infrascripto tiene el honor de dirigirse a V. para que sea elevado al conocimiento del Superior Gobierno que el día 29 del corriente mes fondé en este puerto el bergantín americano "Falmouth", Capitán John Oliver, de porte de doscientas ochenta y dos toneladas, con diez individuos de tripulación, procedente de Río de Janeiro el 19 del presente mes. Le fué pasada la correspondiente visita de Sanidad dada el día de la fecha por el médico de Semana Don Blas Aspiazu, manifestando el Capitán la particular que se adjunta, declarando de que al llegar al Río de Janeiro se le enfermaron tres marineros de la fiebre amarilla que allí se sentía, los que fueron desembarcados y fallecieron en el Hospital. . .

⁵ *Carta de Sanidad. 1850.* Archivo de los doctores José Luis Molinari y Carlos G. Ursi.

por lo que el médico de la visita en cumplimiento á las resoluciones del Supremo Gobierno, fechas el 19 de diciembre del año 1848, y 19 de julio del año ppdo., declaró al dicho Capitán quedaba en cuarentena, etc., etc.”.

Los primeros casos que aparecieron en 1858 no dejaron de plantear dificultades de diagnóstico, y aparecieron en el barrio sur de la ciudad, siendo el doctor Juan José Montes de Oca quien reconoció la naturaleza del mal: habiendo residido en el Brasil (Río de Janeiro e isla de Santa Catalina), estaba familiarizado con la fiebre amarilla, pues había prestado sus importantes servicios en diversas oportunidades en que la enfermedad se presentó en forma endémica.

La epidemia de 1858 no revistió gran intensidad. El número de sujetos atacados fue sólo de 250, alcanzando la mortalidad a 150: la población de Buenos Aires era por ese entonces de 120.000 habitantes.

En *febrero de 1870*, se desarrolló otro brote epidémico que no tuvo tampoco una gran intensidad. El primer caso se produjo en el centro de la ciudad: Hotel Roma (Cangallo entre Esmeralda y Maipú). El número total de casos fue de 200. El origen del mal fue, también en esta oportunidad, exótico. Las medidas que se adoptaron con motivo de esta epidemia fueron las siguientes: aislamiento de los enfermos en el lazareto; aislamiento y observación de los que hubieran estado en contacto con enfermos, durante quince días a lo menos; desinfección de las viviendas contaminadas y evacuación de la manzana donde ocurrieron la mayor parte de los casos. Estas medidas oportunas que se tomaron inmediatamente de reconocidos los casos, hicieron que la epidemia no se difundiera, dejando de producirse nuevos brotes.

A mediados del mes de *enero de 1871*, comenzaron a tomar un carácter preponderante ciertas enfermedades gastrointestinales y gastrohepáticas, que pudieron ser muy bien las formas de una nueva epidemia. Tales afecciones fueron catalogadas como fiebres biliares. En febrero aparecieron los primeros casos rotulados de *fiebre amarilla*, en la parroquia de San Pedro González Telmo; estos casos fueron reconocidos por el doctor Santiago Larrosa. Desde el primer momento, las autoridades se preocuparon por combatir la enfermedad, evitando su propagación, tal como lo demuestra el hecho de que el 5 de febrero el intendente Martínez de Hoz solicitara la fuerza pública para desalojar las manzanas afectadas en el barrio más arriba nombrado.

Simultáneamente se encargaba al doctor Eduardo Wilde la tarea de hacer cumplir en la citada parroquia las disposiciones profilácticas, publicándose volantes y fijándose bandos con las instrucciones preventivas destinadas a la población.

A medida que la epidemia cundía, las medidas precaucionales iban en aumento. El 17 de febrero se disponía la internación obligatoria en el lazareto de todas las personas, de cualquier condición social, que enfermaran de fiebre amarilla. Otras disposiciones, como las de no arrojar residuos al Riachuelo, la suspensión de las tareas en los saladeros, etc., etc., no fueron suficientes para crear el estado de alarma en la población, y es así como el Carnaval de ese año (19 de febrero) se celebró con grandes festejos. El 22 y 23 de febrero aparecieron

bruscamente 10 casos nuevos en la parroquia del Socorro, lo que indicaba que la epidemia había franqueado los límites de su foco inicial.

A partir de este momento, la fiebre amarilla adquirió los caracteres de una verdadera calamidad pública. Los casos aumentaban día a día, y no quedó prácticamente respetada ninguna parroquia de la ciudad. El terror cundió en todas partes y se inició un verdadero éxodo de la población hacia la campaña. En medio del pánico, que todo lo dominaba, un grupo de ciudadanos, periodistas en su mayoría, organizaron y promovieron un mitin popular que tuvo lugar en la plaza de la Victoria el 13 de marzo. De esta reunión surgió la comisión popular formada por eminentes ciudadanos, la que habría de desempeñar un papel de suma importancia en la lucha contra la epidemia. Tanto esta comisión, como las autoridades provinciales y municipales, estuvieron a la altura de la situación, y sus componentes se desempeñaron con verdadera abnegación. La cifra de defunciones fue enorme, y puede decirse que esta epidemia diezmó la ciudad de Buenos Aires. Entre el 10 de marzo y el 22 de abril no hubo ningún día en que el número de muertos bajara de cien, y en los tres días comprendidos entre el 2 y el 5 de abril, la cifra de fallecimientos fue siempre superior a trescientos diarios. En sólo el día 10 de abril, que marcó el punto culminante de la epidemia, el número de muertos por fiebre amarilla fue superior a los quinientos.

En el siguiente cuadro, que es el resumen gráfico que trae la obra de Penna sobre la fiebre amarilla ⁶ en nuestro país, se consignan las cifras de defunciones en los diferentes meses que duró la epidemia, comparadas con las de los fallecidos por otras causas.

	Fiebre amarilla	Otras enfermedades
Enero	6	788
Febrero	298	628
Marzo	4.895	724
Abril	7.535	471
Mayo	842	458
Junio	38	401
	-----	-----
Total	13.614	3.470

Nada nos dará una idea más exacta de lo mortífera que fue la epidemia de fiebre amarilla de 1871, sino la consideración de que la cifra total de defunciones alcanzó a 13.614, número que representaba nada menos que el 7 por ciento de la población total de la ciudad en aquella época.

Conviene señalar algunas características curiosas que revistió la epidemia. Su preferencia fueron los individuos jóvenes y de constitución robusta, respetando, relativamente, a los débiles, niños y ancianos. El mayor número de atacados fue el de los italianos, y en segundo lugar el de los nativos. Otro hecho digno de mencionarse es el de la poca tendencia que mostró la epidemia en

⁶ JOSÉ PENNA, *Estudio sobre las epidemias de fiebre amarilla en el Rio de la Plata*. (Primer volumen semestral del Departamento Nacional de Higiene). Buenos Aires, 1895.

ganar extensión, circunscribiéndose su acción a los límites del radio urbano, y no obstante el éxodo de la población hacia las afueras que podría haber representado un vehículo de difusión, lo cierto es que jamás se desarrollaron focos epidémicos en las poblaciones suburbanas. Esta circunstancia indujo a las autoridades a estimular por todos los medios la salida de los habitantes hacia la campaña.

En cuanto al origen de esta epidemia, puede decirse con seguridad que, al igual que los pequeños brotes epidémicos de 1858 y 1870, fue importada del Brasil. En aquella época, en efecto, estaba pasando el Imperio por un período altamente epidémico, y es así como los estados de Bahía (cuna de anidamiento secundario de la fiebre amarilla en el hemisferio sud), lo mismo que los de Pernambuco, Río de Janeiro, Parahiba, Pará y Santa Catalina, se encontraban invadidos por la enfermedad. Desde allí pudo pasar con facilidad al Paraguay y posteriormente a la provincia de Corrientes, donde la epidemia adquirió también terribles características. Y en cuanto a la introducción de la fiebre amarilla en el mismo Buenos Aires, ello pudo ocurrir, o bien directamente del Brasil, gracias al constante intercambio marítimo, o indirectamente, por intermedio de las relaciones mencionadas más arriba, con las cuales se mantenía un tráfico fluvial intenso.

En todos los periódicos que se publicaban en Buenos Aires durante la epidemia de 1871, aparecían diversas noticias acerca de los nuevos casos producidos, extensión del mal, medidas tomadas por el gobierno para evitar su propagación, etc.

El Nacional, La Prensa, La Nación, La Tribuna, La República, El Fénix, La Verdad, Los Intereses, The Standard, El Eco d'Italia, La Patria degli Italiani, Le Républicain, Le Courier y Freie Presse pueden contarse entre las publicaciones que daban noticias de las más variadas acerca de la terrible epidemia que se abatía sobre Buenos Aires. Hubo sin embargo dos periódicos que se dedicaron exclusivamente a la epidemia, saliendo diariamente durante el tiempo en que ésta asoló a nuestra república. Fueron éstos: *El Boletín de la Epidemia y La Marcha de la Epidemia*.

El Boletín de la Epidemia consta de cuarenta y dos números, correspondiendo el primero de ellos al 28 de marzo de 1871, y el último al 28 de mayo del mismo año. Los editores eran J. P. Albarracín y J. Güemes, con domicilio en la calle Belgrano 128. Se publicaba en cuatro páginas, y aparecía "todos los días a las dos de la tarde". Los puntos de venta eran la imprenta de La República, Belgrano 128; en "el kiosco de la plaza de la Victoria y por las calles". El precio era de un peso y la tirada de 4.000 ejemplares. A partir del número 15 (14 de abril de 1871), se hace cargo de la redacción y dirección el señor Juan Güemes, "saliendo todos los días de dos a tres de la tarde", y vendiéndose en el "kiosco de la plaza de Monserrat" ⁷.

La Marcha de la Epidemia comienza el 13 de mayo de 1871 y termina con el número 16, que corresponde al 29 del mismo mes. Se publicaba en una sola

⁷ *Boletín de la Epidemia*. La colección consta de 42 números. Ejemplar completo de la Biblioteca de los doctores José Luis Molinari y Carlos G. Ursi.

hoja, de mayor formato que el *Boletín*, y tal como se dice en el primer número: "Sale todos los días de una a dos de la tarde y se expende por las calles a un peso el número". El editor, o editores, parece que no tuvieron nada que ver con los que editaban el *Boletín* ⁸.

En el primer número del *Boletín* se da el siguiente aviso AL PUBLICO:

"Cuando un diario nace, desea una larga vida y los colegas se apresuran á ser corteses con sus cumplidos en este sentido. Nosotros, al contrario, lo decíamos con sinceridad, deseamos una muerte temprana porque siendo éste un diario de circunstancias, su muerte indicará la conclusión de la epidemia.

"Desde ya contamos con la buena voluntad de la Comisión Popular para suministrarnos los datos y resoluciones que tomen sobre la epidemia, y esperamos que las Comisiones Parroquiales nos ayuden en este servicio público.

"Esta publicación llenará una necesidad sentida; dará publicidad y circulación á toda disposición de la *autoridad* que se relacione con la epidemia.

"A las personas que se han ausentado de la ciudad les llevará una noticia diaria de sus deudos y amigos que han quedado en ella, porque se registrarán diariamente y con toda regularidad las defunciones, los casos nuevos y el estado de los enfermos.

"Tales son los objetos que nos proponemos al dar esta hoja impresa. Cerramos aquí nuestro programa, convencidos que se nos juzgará más por nuestra obra que por el anuncio."

Además de las resoluciones de la Comisión Popular, Consejo de Higiene, Municipalidad, y todas aquellas noticias que podríamos llamar oficiales, el *Boletín de la Epidemia* comenzó a publicar en el número 2, del 29 de marzo de 1871, bajo el epígrafe de *Ataques* o *Noticias diversas*, notas ligeras, críticas al gobierno, algunas severas y otras en tono jocoso, escritas con fina ironía y espíritu picaresco y burlón, destinadas todas ellas a mitigar en parte los graves anuncios sobre la epidemia. La mayoría de estas notas se deben a la pluma de Salvador Alfonso (que aparece con el seudónimo de *Ben-Zuli*) y a la de Fernando L. Benedito (que aparece con el seudónimo de *Malek-Abdel*). Algunas de ellas revisten también carácter anónimo.

En el número 2 del *Boletín* (29 de marzo de 1871), bajo el título de *Ataques*, aparece la siguiente aclaración:

"No todo este diario han de ser suspiros, ayes y lamentos. Justo me parece que se dé tregua al llanto y, siquiera por cortos instantes, asome la sonrisa á nuestros labios. Todas las cosas pueden considerarse de dos maneras, según el cristal con que se las mire. Los sucesos más extravagantemente ridículos tienen su lado dramático, así como los más trágicos acontecimientos hacen muchas veces que un hombre reviente de risa.

⁸ *Marcha de la Epidemia*. Dieciséis números. Colección completa; en la citada Biblioteca.

Después de todo, *cada cual tiene su modo de matar pulgas*, y así no es extraño que unos lloren riendo y otros rian llorando" (firmado: Ben-Zulí).

En el número 4, de 31 de marzo de 1871 (*Boletín*), bajo el epígrafe de *Ataques*, aparecen una crítica a los componentes del gobierno, y una noticia en tono jocoso:

"Aún no se ha podido descubrir en ninguna de las listas de la suscripción popular los nombres del Presidente Sarmiento y sus ministros. Al que haga el descubrimiento se le dará una buena graficación" (Ben-Zulí).

"—¿Cuántos atacados ha habido ayer? —preguntábanle á uno el otro día.

"—Ciento setenta y tantos —contestó el preguntado.

"—¿Y defunciones?

"—*De-funciones*, creo que no hay ninguna, porque el *Alcázar* ha cerrado."

En el número 5, del 1º de abril de 1871 (en *Ataques*, y firmado también por Ben-Zulí), encontramos la siguiente nota:

"Cuando se formó la Comisión Popular, los miembros que la componen ofrecieron un puesto en ella al Dr. Don Adolfo Alsina. Este señor que estaba y está aún en el campo, dijo que su quebrantada salud no le permitirá ejercer esa obra humanitaria, lo cual sentía muchísimo, porque su afán es su interés y en qué sé yo que más, eran servir al pueblo, etc., etc., etc. Esto no tiene nada de particular, pero... pasemos adelante. Cuando el Presidente de la República, obedeciendo á un instinto de conservación excesivamente pronunciado, emigró á Mercedes, no faltó quien preguntara al Dr. Alsina si estaba dispuesto á ocupar la presidencia. Pues, señor, las dolencias del Dr. Alsina desaparecieron y por consiguiente la necesidad de residir en el campo, y el Dr. Alsina *aceptó*. Está visto: a grandes males, buena presidencia."

En el número 8, del 5 de abril de 1871, firmado por *Ben-Zulí*, leemos:

"Les voy á contar á ustedes una historia que no llegará á tener diez líneas. Ayer llegó un hombre á la puerta del Cementerio del Sud y se sentó sobre el duro suelo.

"Llegada la noche el encargado del *establecimiento* preguntó al desconocido:

"—¿Qué hace usted ahí, amigo?

"—He venido á que me entierren.

"—¿Cómo!

"—Sí, señor, aquí traigo el certificado de defunción.

"Y nuestro hombre enseñó la receta del doctor Abate. El otro lo interrogó con una mirada.

"—Sí, señor; todo, todo lo tomé —añadió el difunto en ciernes.

"El empleado tomó entonces un pedazo de yeso y puso sobre la espalda del otro: T. 48 - 247. Seguidamente llamó a dos sepultureros y les dijo: Lleven eso."

La receta del doctor Abate era un simple vomitivo, pero como no dejaba de tener sus inconvenientes, fue reprobada por el Consejo de Higiene, con fecha de 12 de abril de 1871. Entre las medidas terapéuticas aconsejadas por este organismo, además de las generales para todas las enfermedades infecciosas, se recomendaba la receta propuesta por el general Páez (también la de Gorris, el método de Paula Cándido, y la receta preconizada por el Coronel Mansilla, de acuerdo al *antídoto* del señor Guerrero).

En el número 15, del 14 de abril, narrado por Ben-Zulí, podemos leer lo siguiente:

"Aben-Omar, el inteligente gacetillero de *La España*, publica los siguientes diálogos bufos, escritos con oportuno gracejo:

"—¿Sabe Vd. que la *fiebre amarilla* hace progresos?

"—¡A quién se lo cuenta Vd.! Ayer hubo cuatrocientas defunciones.

"—Me han dicho que se trata de desalojar la población, pero yo no lo creo.

"—Pues mire Vd., ello es muy cierto.

"—¿Y á quién ha nombrado el gobierno para llevar á cabo tan inverosímil proyecto?

"—¿A quién? ¡A la *fiebre amarilla*!"

En el número 16, correspondiente al 15 de abril del mismo año, bajo el epígrafe *Ataques*, y firmado por Ben-Zulí, leemos las siguientes noticias, refiriéndose a la inauguración del ferrocarril:

"Pero ven ustedes los adelantos que se han hecho en el tratamiento de difuntos. Antes eran conducidos en pesados coches. Hoy son arrastrados cómodamente al cementerio por líneas *férreas*."

Y a continuación, el consabido cuento de la suegra:

"Serán curiosos los diálogos á que la nueva aplicación de este sistema de transporte da lugar. Por ejemplo, se mueren Vds. Digo no, se muere otro cualquiera que no sea nadie de Vds. Pongo por caso, una suegra, y dispensen el modo de señalar. El yerno, con las lágrimas en los ojos y la alegría en el corazón, se va á la estación del ferro-carril.

"—A ver un billete de primera.

"—¿Para dónde?

"—¿Para dónde?

"—Para la Chacarita.

"—¿Lo quiere Vd. de ida y vuelta?

"—¡Demonio! No, señor, que es para mi suegra."

Y una crítica:

"Algunos miembros del Gobierno Nacional han salido lejos de la

ciudad. Su salida ha obedecido á la necesidad que se sentía de desinfectar la capital. Muchas gracias, caballeros. Que sea la del humo."

Y finalmente, en el número 24, que corresponde al 24 de abril de 1871, una severa crítica al gobierno. El artículo está firmado por X, y se titula "Nuestro Presidente" (se refiere a Sarmiento).

"Entre las varias importantes revelaciones que nos ha hecho la triste calamidad que nos está devorando ya cerca de cuatro meses, hay una que puede sernos de gran provecho en lo sucesivo.

"Todas las clases sociales, como las individualidades que las componen, han tenido que presentarse tales como son, sin engaños ni fingimientos, y de todos en general, y de cada uno en particular, sabe perfectamente el pueblo lo que tiene que esperar en días de prueba.

"La inmensa mayoría de las personas acomodadas, nos han enseñado su corazón seco a todo sentimiento humanitario, y ageno completamente á las desgracias del pueblo que meció su cuna.

"Sin responder á más intereses que á los de su insaciable avaricia, en los primeros momentos de la peste estos seres, egoístas hasta la exageración, amontonaron sus capitales y huyeron del peligro, dejando en la capital sólo la miseria y la muerte.

"Esta conducta es tanto más criminal, cuanto que, si averiguamos de dónde proceden la mayor parte de los tesoros que esos hombres poseen, encontraremos que peso tras peso, y onza tras onza, han sido hacinándose á costa de la salud del pueblo vilmente explotado en el pago de alquileres de inmundos é insalubres conventillos, en donde no ha encontrado en todo tiempo más que la incomodidad, la miseria y la muerte.

"Parece que á estos hombres estaba reservada exclusivamente la llegada al colmo de la ingratitud, de la vileza y hasta de la criminalidad.

"Parece que en el corazón humano no cabe más reprobable egoísmo, más corrompida moral, más estoica indiferencia.

"Pero nos engañamos al pensar tan lógicamente.

"Por desgracia tenemos que lamentar abandonos menos excusables.

"Es muy cierto, y nunca mejor que ahora hemos tenido ocasiones de comprobarlo, que perdida la moral de arriba, se presenta en todos los pueblos la corrupción de abajo.

"Por eso el que maneja las riendas del gobierno en una Nación, debe reunir á sus cualidades administrativas y políticas, un valor moral á toda prueba, y un corazón recto y accesible á todo sentimiento humanitario. En este sentido no cabe nulidad mayor que la que reúne el hombre que tan contra el sentido común y las instituciones de esta Nación, nos preside.

"Diógenes, con toda su calma filosófica y con toda su linterna, se hubiera visto apurado para encontrar otro ser menos digno del honroso y elevado puesto que el Sr. Sarmiento ocupa.

“¿Con qué títulos cuenta el Sr. Sarmiento para seguir ocupando la presidencia?”

“¿Qué se haría con el general que en momentos de empezar la batalla diera la espalda al enemigo y dejara a su ejército sin retirada posible, sin organización y sin municiones?”

“Es más. ¿Qué se haría con este general si volviera al sitio de la lucha para buscar entre montones de cadáveres algún tesoro que dejara extraviado, y en seguida emprendiera de nuevo la fuga?”

“Cualquier castigo que á este hombre se diera sería escaso, ante lo horrible y monstruoso de su crimen.

“Esta, ni más ni menos, ha sido la incalificable conducta del Sr. Sarmiento.

“Que un ejército sufra con paciencia la mala dirección de su general que expone su vida á la cabeza de sus soldados, casi se comprende.

“Pero que un pueblo, tras de la más pésima de las administraciones, deje continuar cínicamente en el poder al hombre que lo abandona en medio de la desolación y el espanto, sin valor para arrostrar el peligro que él mismo atrajo, es cosa que la imaginación se resiste á creer.

“El pueblo ha luchado solo en la gran batalla que ha llenado de cadáveres todo un cementerio y de miseria toda una ciudad, y al término de la batalla, que felizmente no parece lejano, tiene derecho para decirle al general que le dió las espaldas:

“Huye de aquí, cobarde, y no me hagas solidario de una afrenta que es absolutamente tuya.”

Los médicos y practicantes que atendieron durante la epidemia de fiebre amarilla, aunque sufrieron las más acerbadas críticas, se ocuparon de los enfermos en forma verdaderamente extraordinaria, prodigándose en todo momento, y pagando muchos de ellos con su vida el sacrificio hecho en favor de sus semejantes. En el monumento erigido por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en 1889, y que se encuentra en el actual parque Ameghino (frente al Hospital Muñiz), en donde estuviera ubicado durante la epidemia el Cementerio del Sud, aparecen grabados sus nombres, muchos de ellos ilegibles por la acción del tiempo, pero siempre presentes en el recuerdo:

Adolfo Argerich, Caupolicán Molina, Francisco Riva, Guillermo Zapiola, Aurelio French, Ventura Bosch, Adolfo Señorans, Francisco Javier Muñiz, Gil José Méndez, José Pereira Lucena, Sinforoso Amoedo y Vicente Ruiz Moreno, y los practicantes Diego Albariño y Párides Pietranera⁹.

⁹ JOSÉ LUIS MOLINARI y CARLOS G. URSI, *Algunos aspectos de la epidemia de fiebre amarilla de 1871, a través del "Boletín de la Epidemia" y de "La Marcha de la Epidemia"*. Revista de la Asociación Médica Argentina, vol. 77, agosto 1963, nº 8, pág. 389.

JOSÉ LUIS MOLINARI, *Historia de la Medicina desde la presidencia de Mitre hasta la revolución de 1930 (1862-1930)*. C. VIII. *Historia Argentina Contemporánea (1862-1930)*. Vol. II. *Historia de las Instituciones y la Cultura*. Primera Sección. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Editorial El Ateneo, 1964, págs. 361 y sigs.

MEMORIA DEL GENERAL DON JUAN PARDO DE ZELA, ESPAÑOL AL SERVICIO DE BUENOS AIRES Y DEL PERU

Este documento, cuyo original se encuentra en el Archivo Nacional de Chile, Archivo Vicuña Mackenna, vol. 147, fue gentilmente cedido al presidente de nuestra Academia por el doctor don Félix Denegri Luna, tesorero de la Academia Nacional de la Historia del Perú, a quién agradecemos su generosa colaboración.

El General don Juan Pardo de Zela, que nació en el departamento de Galicia, España, el 2 de julio de 1788, y que viajó a Buenos Aires en la corbeta de guerra *Mosca* el 14 de junio de 1803, y que se dedicó al comercio, y cuando los ingleses invadieron a Buenos Aires, se alistó en las fuerzas que efectuaron la reconquista, y que luego formó en el *Tercio de Gallegos* y peleó en 1807 en la defensa del Retiro, y que atraído por la carrera de las armas, y a instancias del jefe del batallón N.º 3, Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, sentó plaza en el mismo cuerpo, en calidad de cadete, hasta el 12 de agosto de 1807 en que fue promovido a subteniente.

Juan Pardo de Zela militar de la guerra de la independencia americana, traza los rasgos principales de su existencia, a través de la *memoria* que dejara escrita sobre los episodios castrenses que se desarrollaron desde las invasiones inglesas hasta la libertad que obtuviera —después de haber padecido en las casas-matas del Callao— merced al tratado de Punchauca, que le valió su incorporación al ejército de San Martín.

Pardo de Zela era español de nacimiento. Había nacido en el departamento del Ferrol, capitanía general de Galicia, el 2 de julio de 1788. Viajó para América y arribó a Buenos Aires en la corbeta de guerra *Mosca* el 14 de junio de 1803. En los primeros tiempos se dedicó al comercio, y cuando los ingleses invadieron a Buenos Aires, se alistó en las fuerzas que efectuaron la reconquista. Luego formó en el *Tercio de Gallegos* y peleó en 1807 en la defensa del Retiro. Atraído por la carrera de las armas, y a instancias del jefe del batallón N.º 3, Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, sentó plaza en el mismo cuerpo, en calidad de cadete, hasta el 12 de agosto de 1807 en que fue promovido a subteniente.

Vinculado de lleno a la carrera militar, estuvo en el movimiento del 1.º de enero de 1809, donde contribuyó a mantener la autoridad del virrey Liniers. Estallada la Revolución del 25 de mayo de 1810, se plegó a la causa de los patriotas; tocóle en suerte ser ayudante del general Ocampo y marchó en la expedición al Alto Perú. Se encontró en los sucesos que sofocaron la contrarrevolución de Córdoba encabezada por Gutiérrez de la Concha y Liniers, y asistió por esos días a la entrada de Castelli en Oruro. Estuvo en el armisticio de Desaguadero, participó del éxodo de Jujuy ordenado por Belgrano; asistió a las victorias de Tucumán y Salta y se encontró en los desastres de Vilcapugio y Ayohuma, acción última, en que fue hecho prisionero. Llevado a los calabozos del Callao recuperó su libertad merced al tratado de Punchauca, que le permitió incorporarse al ejército de San Martín y asistir a la proclamación de la libertad del Perú.

La *memoria* de Pardo de Zela, contribuye a refirmar el conocimiento histórico que en general se posee en la actualidad sobre la campaña del ejército

del norte. Como juicio y valoración personal de los acontecimientos en que le tocó actuar, descubre algunos atisbos característicos, v.gr. Muestra la preocupación de Vieytes por obtener la separación del general Ocampo del ejército, después del episodio de Cabeza del Tigre; concreta la impopularidad de Castelli en la villa de Oruro; anota el insólito comportamiento de Díaz Vélez en la batalla de Vilcapugio, elogia la nobleza y abnegación de Belgrano, puntualiza el rigor excesivo observado con los prisioneros por parte de Pezuela, y establece en contraposición el humano comportamiento de La Serna.

RICARDO PICCIRILLI

Memorias que hago de los sucesos ocurridos en la guerra de la Independencia, desde que la capital del Río de la Plata fué tomada por los ingleses hasta la conclusión de la total emancipación de los españoles, en que mezclo mi origen y carrera militar.

Dedicada a la posteridad.

JUAN PARDO DE ZELA

El día 2 de julio de 1788 fue el día en que vi la luz primera; mi padre, empleado en la Marina Española, habitaba [en] el Departamento del Ferrol, villa sujeta a la capitania general de Galicia, en el Reino de España, trayendo su origen del pueblo de Sedeyra en el mismo territorio; sus antecesores sólo le hicieron heredar un vínculo destruido y una nobleza casi mendigante, que le obligó a tomar la carrera de la Marina para obtener el nombre de los que le antecieron; se ligó en matrimonio el año 1787 y el primer fruto que vio de su unión fue mi nacimiento y su primer cuidado el de no perdonar medio apara que yo recibiese una educación que le proporcionaba mi promogenitura, fundando su esperanza en que lo reemplazase algún día en la sociedad a que él pertenecía; mas sus esperanzas fallecieron a un mismo tiempo con su existencia en la Isla de Jamaica (que hoy poseen los ingleses). Prisionero de la Corbeta de Guerra "San Pío" que fue tomada al principio de la guerra. Este acontecimiento para mi familia inesperado me expuso a quedar embrutecido y acaso a mendigar; mas un verdadero amigo y condiscípulo de mi padre tomó a su cargo mi educación, y yo lo vi desposarse en segundas nupcias con mi madre, accediendo ésta a un enlace que no hubiese efectuado sino por el demasiado amor hacia sus tres hijos que de mi padre habíamos quedado; pero muy pronto tuvo el desconsuelo de verse por segunda vez viuda, y yo huérfano cuando acababa de cumplir trece años y con otro hermano más.

En edad tan prematura no me proporcionaba la suficiente capacidad para raciocinar sobre mi suerte futura; pero a la que me era forzoso dejar por no hacerme más gravoso con mi permanencia a su lado.

Mi resolución sobre lo que debía emprender fue muy pronta y sin trepidar un solo instante, se lo hice saber a mi señora madre, quien se me opuso con todo el ardor que le sugería su mismo amor hacia mí; y mucho más se oponía cuando informada que queriendo yo seguir el torrente de otros que surcando el gran golfo, quería buscar en América una fortuna

que yo no conducía conmigo mismo; estas reflexiones paralizaron algunos meses mi resolución, fomentándose cada día más a proporción que iban desenvolviéndose mis facultades intelectuales; ella en fin, tuvo que ceder a mis sugerencias y súplicas con la condición lisonjera de un pronto regreso.

El día 14 de junio de 1803 fue el destinado para mi partida, y yo vi con el mayor placer venir este día venturoso que me separaba de un país en el cual sólo se me presentaban imágenes de dolor y orfandad, poniendo con regocijo la planta en un buque pequeño que me debía conducir a la Coruña para embarcarme a bordo de la Corbeta de Guerra "Mosca", que mandaba el teniente de Navío Dn. Teodomiro López; rodeado de toda mi familia, que no cesaba de derramar lágrimas por mi separación, sólo yo permanecía sin agitación y con la misma vi mi separación y en pocas horas me encontré en la Coruña y ya separado de una familia que tanto me amaba.

A los dos días se hizo la corbeta a la vela con destino al puerto de Montevideo, situado en la Río de la Plata en la América del Sur: el viento era fresco, el cual separaba con armoniosa marcha nuestro bajel insensiblemente del puerto y de la costa, que iba desapareciendo al paso que las tinieblas de la noche se aproximaban; entonces era cuando la imagen de una tempestad se apoderaba de mi imaginación, recordándome que la fortuna es demasiado inconstante para que con la apacibilidad de los vientos viese siempre impelida nuestra nave, sin sufrir las tempestades a que una larga navegación sujeta a sufrir al marinero; con esta memoria dejaba la cubierta para recogerme en mi lecho, después que en el buque no se oía más que el sonido armonioso de una campana que señalaba las horas, y el ruido tranquilo y acompasado de los pies del marinero que paseaba para vencer su guardia.

Así navegamos sin que nada alterase nuestra feliz navegación, mas en uno de los últimos días del mes de agosto, se presenta sobre un cielo despejado una imperceptible nube, presagio de un huracán horroroso que insensiblemente se aumentaba hasta que oscureciendo el cielo hizo manifestar que Neptuno exigía el homenaje que todo navegante debe tributarle; al efecto las olas se embravecieron y lo que antes era un mar benigno se presentó a nuestra vista muy pronto dispuesto a sumergirnos en su seno. El comandante de la corbeta tomó todas las precauciones que el arte aconseja en estos casos; mas nada fue suficiente para que la corbeta se rindiese a la impetuosidad del viento y de las olas; faltaron las escotas del contrafoque y mata soldados con que nos manteníamos a la capa, y a su violencia cedió el buque a las olas el paso sobre su cubierta que les había negado desde su construcción, y toda su tripulación se contaba víctima de un naufragio irremediable; mas la mano del Omnipotente que vela sobre la criatura y en particular del navegante, nos hace volver de nuestro terror concediendo una mano benéfica que extiende sobre nuestro débil bajel para libertarle de la atrevida ola que pretendió sumergirnos, dejando a bordo una cantidad de agua que en seis horas no pudo completamente extraerse por toda la tripulación, a pesar de su constante actividad; mientras esto acaecía la corbeta cedió su popa al viento y a las olas que velozmente la impelían corriendo trece millas a palo seco desandando un camino que con dolor veíamos dejar, aunque no era por entonces lo que más agitaba, y sólo sí el de volvernos a ver en el peligro de que habíamos salido y que aún amenazaba; para evitarlo vi subir hachas sobre cubierta que debían servir para picar los tres palos, pero felizmente este caso no llegó, respecto a que abandonando el sitio del temporal, el mar y el viento se iban encontrando menos embravecidos, hasta que después de ocho días nos dimos el parabién de haber salvado de los peligros corridos, encontrándonos sobre un mar más tranquilo y en cuyo tiempo nuestro alimento se reducía a galleta y queso, que no faltó.

Reparados de nuestros males ya sólo se pensó en volver a tomar el rumbo que el temporal nos había hecho dejar, y en treinta días de un viento apacible sondeamos en el Río de la Plata, tomando el puerto de Montevideo el 24 de setiembre de 1803.

Al día siguiente salté en tierra para hacer uso de las recomendaciones que se me habían dado al salir del Ferrol y Coruña; pero como yo pensaba permanecer pocos días en Montevideo, apenas hice uso de dos que me proporcionaron lo necesario para existir y tomar algunos conocimientos que me diesen idea del país que pisaba; siendo el resultado de ellas mi resolución de transportarme a Buenos Aires, capital del Virreinato de este nombre y el cual

sólo distaba una travesía de más de cuarenta leguas, que por lo regular se hacen en veinte y cuatro horas de buen tiempo.

El 21 de octubre dejé la ciudad de Montevideo para pasar a la de Buenos Aires, embarcándome en una goleta de las que hacen el tráfico entre ambos puertos, y al otro día amanecimos fondeados en la bahía sin poder desembarcar por el recio Norte que tenía bastante picado el río; mas el 23, que amaneció un poco más apacible, lo verifiqué en compañía de un comerciante de Montevideo, que me servía de mentor, y el cual me condujo a la casa de Don Roque Burrigorri, a la que era destinado. Este comerciante afable, benigno y desinteresado, me recibió con las demostraciones de la mayor complacencia, y yo inmediatamente formé de él el mejor concepto, por su edad y método de vivir que le observé entregándome a su dirección. Mas como él ya se hallaba casi totalmente retirado del giro activo y sólo conservaba algunos dependientes que él protegía con sus intereses, entre los cuales prefirió el que me podía proporcionar más conocimientos en la carrera del comercio a que se me había destinado por mi familia, siendo éste Dn. Manuel Blanco González, en cuyo registro permanecí dos años con bastante repugnancia porque su educación no correspondía a la que yo había recibido; mas en mi situación era necesario sufrir hasta que se me proporcionase otro medio que hiciese menos incómoda mi repugnancia, la que llegó a verificarse con el motivo del rompimiento de guerra con los Ingleses, en que el pueblo de Buenos Aires se vio presa de ellos por una súbita incursión hecha por la fuerza que mandaba Sir Guillermo (en blanco) [Carr Beresford], que tomó posesión de esta populosa ciudad indígena el 25 de junio de 1806.

Este incidente imprevisto hizo pensar a sus habitantes que debían por sí mismos repletar una fuerza que los dominaba, y cuyas costumbres e idioma no correspondían con el país; mas exhaustos de armas y municiones, era preciso ocurrir a los pueblos de la dependencia para que los auxiliasen. La plaza de Montevideo era la que se hallaba en más actitud de verificarlo y así es que en cuanto recibió las primeras noticias, se dispuso en el primer impulso a su defensa y sucesivamente pensaron en expedicionar seguros del buen éxito, por los que debían reunirse en su marcha, y mucho más cuando todos los elementos eran dispuestos naturalmente contra unos hombres que eran enteramente extraños.

Mientras en Montevideo se pensaba expedicionar a invitación de los vecinos principales de la capital, éstos iban reuniendo algunos elementos en una casa de campo nombrada "Pedriel" y en la cual se iba protegiendo la desertión de los ingleses, que disgustados por su disciplina procuraban evadirse de ella, mas no tardó Berresford en tomar conocimiento de esta reunión que a los pocos días emprendió sobre ella y dispersó, a pesar de haber encontrado resistencia, aunque era muy débil todavía.

Con este suceso el pueblo agitaba más y más las invitaciones al Gobernador de Montevideo y al de Córdoba, donde se hallaba el fugitivo Virrey, para que con la brevedad posible expedicionasen sobre la fuerza extraña que dominaba la capital; mas esto no podía verificarse tan pronto como se deseaba, respecto a que todo era necesario se construyese porque nada puede decirse había; la demora agitaba cada día más y más los espíritus de los habitantes de la capital, hasta el extremo de hacer salir al capitán de Navío Dn. Santiago Liniers, para Montevideo, el cual con permiso de Berresford, había sólo venido a ver a su familia, que tuvo muy pronto que dejar por corresponder a los deseos de un pueblo que ansiaba por sacudir el yugo extraño que sentía.

La llegada de Liniers a Montevideo no sólo activó la expedición, sino que su Gobernador Dn. Pascual Ruiz Huidobro la hizo poner en marcha, dando el mando de ella al mismo Liniers, el cual la condujo sin la menor novedad hasta los suburbios de la capital ocupando en ellos el campo que se conoce con el [nombre] de "Corrales de Miserere", desde el cual intimó al jefe Berresford, la rendición de la fortaleza que ocupaba, y con ella el todo de la ciudad; mientras Liniers daba este paso vio reunirse a sus filas porción de vecinos tanto armados como desarmados, y entre ellos muchos soldados veteranos que se hallaban diseminados por la población y arrabales, de los cuales se formaron dos cuerpos, uno de infantería y otro de caballería; el primero al mando de Basquez y el segundo al de Dn. Juan Martín de Pueyrredón. Con aumento tan considerable, no trepidó Liniers al recibir la absoluta negativa de Berresford, emprender ya sobre sus puestos, a cuyo efecto dió las órdenes respectivas para aproximarse a la ciudad, ocupando la plaza del Retiro guardada por un pequeño destacamento

inglés que fué hecho prisionero después de batido. Berresford noticioso de este movimiento emprendió el suyo con una columna de ochocientos hombres para defender el Retiro y proteger su destacamento, mas al tiempo de desembocar la calle llega la artillería de Liniers que toma posesión ventajosa y sus fuegos hacen retroceder inmediatamente a Berresford y sus fuerzas, limitándose a conservar la fortaleza y algunas azoteas que conservó el resto de la tarde y noche; yo que había conservado mi fusil, mi furnitura con cuarenta cartuchos y algunas piedras de chispa; a pesar de las penas que imponía el vencedor Berresford para que todo vecino entregase los artículos de guerra que conservase en su poder, me abstuve de obedecer sus bandos, tomando la precaución de sepultarlo por si algún descuido me lo hiciese descubrir; mas en esta noche me entretuve en limpiarlo y ponerlo en estado de utilidad, lo que verificado, aguardé que amanece para reunirme a los Reconquistadores; y a pesar de que otros se querían reunir a mi, se hallaban desarmados y uno que otro que se reunió armado, marchamos entre crepúsculos a la plaza del Retiro, donde tuve la satisfacción de presentarme a Liniers para que me admitiese en sus filas, lo que verifiqué destinándome a una compañía de voluntarios. Mas a las pocas horas pedí incorporarme al cuerpo de infantería formado de vecinos, y al cual se le dio el nombre de "Unión" y bajo el cual peleó este día.

El entusiasmo que por grados iba creciendo en todos los que componían este pequeño ejército que ansiaba por el momento del combate, obligó a Linier [s] para acallararlo, a destacar sobre los ingleses algunas guerrillas que se fueron insensiblemente [adentrando en la ciudad, y así, exponiéndose a enfrentarse a los ingleses en desventaja]; hasta que, llegando al campo [Retiro, donde tenía su cuartel general Liniers] la primera noticia de su peligro fue espontánea la marcha del todo en su auxilio a carrera abierta, y en el momento nos vimos en la plaza mayor, tirotando al enemigo en todas direcciones por haberse encerrado en la fortaleza, cuya débil resistencia no podía demorar mucho su rendición, y mucho más cuando nuestras fuerzas se iban aumentando gradualmente con las mismas armas que el entusiasmo arrancaba de las manos de los ingleses que morían o corrían. Berresford desengañado de que su peligro iba en aumento y que ningún partido podía sacar de su obstinación, en razón de que su peligro era cierto, pidió una capitulación que no le fue concedida sino por la generosidad después de rendido, viendo desfilar los vencidos a entregar las armas en la Casa Municipal.

Conseguido expeler los ingleses, era preciso precaverse de las posteriores incursiones que podían intentar sobre un país que ya habían dominado; al efecto, se dieron órdenes para la reunión del vecindario por provincias, que debían formar batallones y escuadrones de milicias urbanas, y cuyo ciudadano obediente por conservar su domicilio no trepidó un momento en reunirse cada uno a la formación del cuerpo que con el nombre de su provincia se creaba; o aquel a que más se inclinaba por razón del arma o amigos que se reunían en él. El primer cuerpo que se formó fue el escuadrón de Húsares al mando de Dn. Juan Martín de Pueyrredón, compuesto de los jóvenes de las primeras familias del país; el segundo lo fue el batallón de Artillería de la Unión, que la Municipalidad se comprometió a vestirlo y mantenerlo, dando el mando de él a un catalán apellidado Sentenac; y sucesivamente se fueron formando los batallones de Vizcainos, Gallegos, Catalanes, Andaluces. Arribeños, Pardos y Morcnos, tres de Patricios, un batallón de Artillería de naturales y castas; los escuadrones de Vivas, Núñez, Migueletes, Quinteros, y una compañía llamada la Escolta, fueron los creados para atender a la defensa posterior del territorio, creciendo el entusiasmo a proporción de las regalías que el comandante Liniers concedía, viéndose por la primera vez reuniones populares para nombrar sus jefes y oficiales, los que una vez nombrados sólo se pensó en que cada nuevo cuerpo tomase la instrucción necesaria para ponerse en el estado de utilidad que las circunstancias exigían, aumentándose éstas cada día en razón de que una nueva expedición inglesa había entrado en el Río de la Plata, y la ninguna esperanza de que la España auxiliase con tropas este país amenazado, a pesar de las súplicas dirigidas al efecto por el cuerpo Municipal y principales jefes y vecinos al Gabinete de Madrid.

Al paso que los cuerpos urbanos iban tomando su organización y disciplina, los pocos veteranos que habían, bajo los nombres de Tixo, Dragones, Artillería y Blandengues, se estimulaban al cumplimiento de su deber, siendo el último cuerpo el que con más fuerza contaba y el cual no excedía de 450 hombres, pues los demás habían quedado reducidos a simples cuadros.

Desde el 12 de agosto de 1806 en que se había reconquistado la capital, hasta enero de 1807, no se había perdido un momento que no hubiese sido empleado en procurarse la capital una regular defensa, a cuyo efecto Liniers remitió a todos los veteranos a la plaza de Montevideo, tanto por haber sido pedidos por el Gobernador de ella, cuanto porque el Sub-inspector quería tener a su inmediación las tropas que inmediatamente dependían de su mando, debían atender a la defensa de una plaza que nuevamente se hallaba amenazada por el nuevo desembarco verificado por la reciente expedición que había entrado en el Río a las órdenes de Sir Samuel Achmuty y la cual acababa de desembarcar en el puerto de Maldonado dirigiéndose por tierra sobre la plaza de Montevideo.

Este incidente hizo temer el nuevo peligro en que se hallaba el territorio, y para evitarlo Liniers invitó al vecindario a prestar un socorro a una plaza que si se desatendía era probable cayese en poder de los ingleses; su insinuación fue bastante para la organización de una expedición auxiliadora, que se aprestó y embarcó en muy pocos días, en los cuales Sir Samuel Achmuty se aproximó a los muros de la plaza; le puso sitio, abrió brecha y tomó por asalto.

Cuando Liniers recibió esta noticia se hallaba en marcha sobre la plaza, después de haber desembarcado en la colonia del Sacramento, con una fuerza de mil quinientos hombres, la cual hubiese sido suficiente para repeler a los ingleses reuni(d) a la guarnición que tenía Montevideo, mas ya en su auxilio era inoportuno y así es que resolvió reembarcarse y volver a Buenos Aires donde con su llegada se esparció por toda la capital la pérdida, la que en el momento se consternó, mas su consternación fue momentánea, porque al paso que iban llegando los que habían salvado del asalto, y manifestaban los riesgos que habían corrido y desgracias ocurridas a sus defensores, se exaltaba el espíritu de los habitantes y gradualmente creció el entusiasmo, hasta el extremo de que todo hombre se olvidase de cuanto le pertenecía y sólo toda su atención se dirigía (en blanco) y a la exactitud del cumplimiento de las obligaciones de un simple soldado, en la que creía cifrada no sólo su defensa particular, sino la de sus esposas, hijos e intereses.

Los ingleses, dueños de la plaza de Montevideo y su puerto, recibían diariamente socorros que cada día los iban haciendo más fuertes, por cuya razón se tenía ya la próxima invasión sobre la capital, que era necesario precaver; pero un pueblo que quiere conservar su libertad, nada teme aunque sus recursos sean débiles; mas de la misma debilidad se crían fuerzas y éstas ejercitadas toman nuevo vigor. Un nuevo batallón sale a luz creado de todos los restos de mar, formado sobre los restos de nuestra destruida marina; otro se forma de los individuos de maestranza, y aun las matronas habrían formado cuerpo si se les hubiese permitido, porque su entusiasmo y energía no cedían al de sus esposos, padres e hijos.

Dispuestos ya a una defensa vigorosa eran visitadas las bahías de Buenos Aires por buques menores de guerra, los cuales presagiaban una pronta invasión, la que activaron con la llegada a Montevideo de las tropas que condujo consigo el general Witeloc, que reunidas a las que tenía Sir Samuel formaron en todo once mil hombres, que desembarcaron en la costa del Este, cuyo terreno se lo facilitaba impunemente.

Con la primera noticia de su desembarco se hizo la señal de alarma, y todo el pueblo fue un ejército y sus edificios unas fortalezas; empezando a desfilar los batallones para el campo destinado a la batalla, y el cual se conoce con el nombre de Barracas; se presenta Liniers con su Estado Mayor, y su vista sola exalta los espíritus, viéndose en el semblante de cada hombre la imagen de la victoria que no estaba distante; organizada la línea se esperaba ya sólo al enemigo para medir nuestras fuerzas, que vimos evadirse de ellas, corriéndose para nuestra derecha, que nos obligó a dejar el campo siguiendo su movimiento, el cual se dirigía a la ocupación de la ciudad sin batirse; pero esto era imposible, porque nosotros dueños del terreno y así es que tomando el más corto les salimos a su vanguardia en el campo de Miserere, donde ya fue necesario hacer nuestro ensayo, que cupo en suerte al batallón de Arribeños y en particular a su compañía de granaderos que fue destruida sin que el terreno pudiese proporcionar más que darles débiles auxilios, ni menos empeñar una vigorosa defensa, lo que obligó a ceder por entonces el terreno, tanto por la aproximación de la noche, cuanto porque los cuerpos agitados por una marcha acelerada y penosa a que no estaban acostumbrados, había hecho decaer su vigor, y mucho más porque las cercas impedían ver al enemigo, con las que se había cubierto.

El batallón en que yo prestaba mis servicios era el de Gallegos, el cual encajonado en una calle tuvo que ceder el terreno a los que le antecedían, que poco ordenados no se les oía más que la voz de "a la plaza" que todos espontáneamente siguieron, apoderándose de algunos un terror que querían hacer concebir un gran peligro, y lo que era más, nuestra derrota, que no era fácil pues los fuegos no habían correspondido al objeto, y los cuerpos se hallaban intactos.

Desde luego Witeloc desaprovechó este momento para haber sacado grandes ventajas, pero él no estaba al alcance de prever cuánto pasaba entre nosotros, mucho más cuando la noche había cerrado, hallándose sobre un terreno desconocido y en el cual era necesario diese descanso a la tropa, naturalmente fatigada con la marcha de ese día y el anterior, en los cuales el soldado no había tenido otro auxilio que las raciones que debía conducir en su mochila, al mismo tiempo él no había batido el ejército que al medio día había visto formado a su frente, y el cual considerado intacto, no debía exponer el suceso aventurándolo en esa noche.

Amaneció el 6 de julio de 1807 y con él, nuevo vigor y entusiasmo, que supo hacer servir el alcalde de primer voto Dn. Martín Alzaga, la llamada se oía en toda la ciudad y a un compás todos los vecinos se reunían a sus compañías, que muy en breve estuvieron en toda su fuerza, con la cual marchó cada uno a ocupar el puesto que se le había señalado para la defensa. La compañía en que yo servía, que era la de granaderos del batallón Gallegos, fue destinada al Retiro bajo las órdenes del capitán de Navío Michelena que mandaba el batallón de Marina, algunas compañías de artillería y el escuadrón de Rivadavia; ocupamos este punto a las siete de la mañana, mientras a igual hora los demás cuerpos hacían otro tanto en los que se les había destinado, que en lo general fueron las azoteas de todas las casas, que por su natural construcción forman unos parapetos unidos de cada manzana, los cuales se cubrieron a mayor abundamiento de granadas de mano y frascos de fuego que con facilidad podían arrojar las mujeres y aún los chiquillos.

En este estado se pasaba el día que los enemigos hubiesen dejado de ser incomodados en sus posiciones por aquellos vecinos más valientes y entusiastas, cuyo ardor no se apagaba sin haberse tiroteado algunas horas, con los puestos avanzado del enemigo, sobre los cuales conseguían ventajas, algunas veces, aunque muy cortas; hasta que la mañana del 7 dispusieron los ingleses sus columnas de ataque, más o menos fuertes, según el puesto que se le encargaba atacar, y a una señal que recibieron tomaron la dirección señalada que era en todas las que marcaban las entradas de la plaza mayor, a donde se dirigieron en el mayor orden, observados por nuestros bravos los dejaron adelantarse de tal modo y sin ser vistos, que puede decirse que casi a un mismo tiempo y espontáneamente fueron sorprendidos con un fuego granadeado tan vivo que muy pronto les obligó a abandonar la empresa, y a replegarse a donde podían salvar del peligro, que muchos por huir de él, lo aumentaban dándose por último resultado de su esfuerzo, prisioneros.

Mientras esto pasaba en el centro de la ciudad, la columna que defendía el Retiro, fue atacada por la fuerte columna al mando de Sir Samuel Auchunty, sobre la cual se rompió un fuego de artillería y fusil bien sostenido que por lo pronto los contuvo, mas corriéndose por su izquierda empezaron a ocupar las alturas que dominaban nuestro puesto, haciendo tomado la batería de Abascal y parque de artillería que estaban abandonados, y desde el cual enfilaron una pieza de a doce que apagaba nuestros fuegos que también se habían disminuido por la falta de municiones y lo cual obligó a pensar en replegarnos al centro de la ciudad, mas esto no era en el momento asequible porque ya nos hallábamos cercados; pero el valor todo lo supedita, Dn. Jacobo Adrián Varcla lo probó en esta mañana con la compañía de granaderos Gallegos que mandaba, la cual dirigiéndose con ella a la calle principal, que se dirige al centro de la ciudad, la despejó de los ingleses abriéndose paso que para sus granaderos no quería, sino para los compañeros que ocupaban la plaza del Retiro; este motivo nos obligó a retrogradar en medio de un fuego que sufríamos de los flancos, y al cual llegamos sin mayor pérdida.

Puesto en noticia del capitán de Navío Concha, el suceso, ordenó se replegase la división del mejor modo que pudiese salvar, por la calle que acababa de ser despejada, lo que se empezó a verificar; yo me dirigí con mis compañeros a ella, pero ya estaba cubierta con mayor fuerza que la que habíamos encontrado al principio, esto no nos arredró, corriendo.

nos sobre nuestra derecha que encontramos obstáculos de cercas fáciles de abrirnos el paso sin ser vistos de los ingleses, lo que verificado empezamos a salvar de una en otra, hasta que nos hallamos fuera del peligro y con guerrillas de los Blandengues, a las cuales nos unimos proveyéndonos de cartuchos de que ya estábamos exhaustos; mas como nosotros deseábamos tomar conocimiento del todo del suceso, nos dirigimos al centro de la ciudad, la cual encontrábamos sembrada de cadáveres todas sus calles y sólo algún fuego sobre el convento de Santo Domingo, a donde nos dirigimos, pero en vano, porque al aproximarnos a una de sus calles supimos que acababan de rendirse, cuyo suceso coronó la victoria.

Ya no restaba más que batir la columna de Sir Samuel Achmuty, los restos que existían con Witeloc en la Residencia y algunos sobre Santa Catalina; mas deseado evitar la efusión de sangre que aún corría, se dispuso la remisión de un oficial parlamentario a Witeloc, que pudiese en su conocimiento su verdadero estado y el número de jefes, oficiales y tropa que conservábamos prisioneros en nuestro poder; esta resolución no fue vana porque ella correspondió al objeto, respecto a que enterado el general inglés de su estado verdadero, mandaron de parte a parte la suspensión de hostilidades, y ya sólo se pensó en la organización de una capitulación que contuvo el dejar el país en el estado que lo habían encontrado al entrar las fuerzas inglesas en el Río de la Plata; en su consecuencia se entregó la plaza de Montevideo de que eran dueños, y los prisioneros que mutuamente se retenían, procediéndose a reembarcarse y dejando el país.

A los treinta días de firmada la capitulación marcharon de Buenos Aires, una compañía por batallón a recibirse de la plaza de Montevideo que entregaron religiosamente.

Desocupado el territorio de las fuerzas invasoras se dio, como era natural, parte al Gabinete de Madrid de todo lo ocurrido, y su contesto fue el nombramiento de Virrey en Liniers, uno o otro grado a uno u otro oficial veterano y en lo demás dejando un vacío que la política no supo ocupar oportunamente, y el cual dio lugar para que se pensase que un pueblo, que para su estabilidad no contaba con otras fuerzas que las suyas mismas, debía depender de sí mismo, con total separación de la Metrópoli que en sus mayores alicciones la había desatendido, y mucho más cuando a lo lejos se descubría una sombra de intriga con respecto al país en el Gabinete de Madrid por su total desentendencia.

Este problema ya una vez sentado era indispensable se procurase encontrar su resolución, en que cada día se iba facilitando más y más su desarrollo; los españoles europeos eran interesados en él, mas con objeto distinto que el que llevaban los Americanos; en este estado la opinión general disienta aunque no en el todo. Las primeras noticias que se recibieron de la prisión de Fernando, y la introducción de tropas francesas en el territorio español, no dejaban una duda de que la Francia intentaba hacerse dueña de la España, en cuyo caso la necesidad exigía procurarnos nuestra seguridad de que ya se hallaba francamente.

No siendo llegado el caso, tanto por la falta de probabilidad en los hechos preliminares, cuanto porque las noticias recibidas no habían sido aún bien desentrañadas, contenía al pueblo y lo tenía quieto, a lo que no contribuía poco el afecto que se tenía al general Linier(s), que como Virrey continuaba mandando el país.

Esta indecisión duró algunos meses, hasta que repentinamente se presentó en Palacio el brigadier Goyeneche, remitido por la Junta de Sevilla, según unos, y según otros por Josef Bonaparte, pero el pueblo por entonces no indagaba su verdadera misión, sino su curiosidad se reducía a saber si existía Fernando, si era libre y si la España estaba en actitud de vengar la injuria que tan repentinamente había recibido; éste era el interés que por entonces conservaba la masa general del pueblo, y que Goyeneche conoció en el momento, satisfaciendo del modo más análogo a sus deseos, que sencillo empezó a desplegar un júbilo a proporción de la sorpresa que les había causado la primera noticia de su cautividad, en razón del prestigio que este nuevo Monarca tenía en toda su corona, y mucho más en razón de los males que la nación había soportado en la administración de su padre Carlos 4º, cohibido por la autoridad de Godoy, su mayor favorito en aquella época.

Con este motivo se hicieron funciones suntuosas en que el pueblo entregado al placer, hizo los mayores gastos para manifestar su adhesión a la corona de España, y por el deseo de ver en el trono a un príncipe de quien esperaba la nación curaría los males de que adolecía, y su primer cuidado fue hacer erogaciones de consideración para con ellas socorrer

al Gobierno peninsular, cuya necesidad de numerario se manifestaba como un obstáculo para sostener los ejércitos que combatían contra los del Emperador Napoleón; ningún vecino dejó de contribuir, y la suma total fue entregada a disposición del Virrey para el objeto.

Inter el pueblo de Buenos Aires se manifestaba satisfecho, el de Montevideo presentaba otro aspecto diametralmente opuesto. Su gobernador Elio empezó por reconvenir al virrey Linier(s), manifestándole que Goyeneche era un comisario enviado por Josef Bonaparte, con el objeto de preparar la opinión de la América del Sur en su favor, y que él se había puesto de acuerdo con su misión, respecto a la buena acogida que le había dado en su capital. Linier(s) procuró satisfacer estos cargos, mas su amor propio debía estar resentido al verse reconvenido por un subalterno y las contestaciones debieron envolver seguramente algún poco de autoridad, respecto a que repentinamente se observó una total desobediencia del Gobierno de Montevideo a la capital, de cuyas resultas ambos Jefes ocurrieron a la Metrópoli, con los documentos que abogaban en su causa, y de que resultó en partes una división de opinión entre Europeos y Americanos, declarándose los primeros sostenedores del Gobernador Elio y los segundos del Virrey Linier(s).

Yo entretanto observaba que el servicio militar se hacía más activo, y aunque servía en un batallón puramente urbano y compuesto de los Nacionales Gallegos empleados en el comercio y artes, no dejaba de incomodarse la continuación en él; tanto porque mi situación requería marchar por una senda más segura que me proporcionase carrera para lo sucesivo, cuando porque en la carrera del comercio a que me había dedicado no me permitía contratarme a ella, la clase de servicio en que continuamente se nos ocupaba, y como mi inclinación era más para la milicia que para el comercio, formé muy pronto mi resolución decidiéndome por ella, mucho más cuando fui ilustrado por antecedentes que no tenía y que más fácilmente me resolvieron, a que no contribuyó poco el comandante D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, que lo era del batallón N.º 3, brindándome su protección, y en lo que manifestaba un interés decidido porque yo tomase los cordones en su batallón: con este motivo organicé mi solicitud al Subinspector, que lo era el Brigadier Velasco, entregándola a Ocampo, quien en el mismo día la puso en manos del Subinspector y decretó mi admisión, sentándoseme la plaza de cadete en el indicado batallón con fecha 7 de abril de 1807; admitido y sentada mi plaza, me fue necesario ponerlo en conocimiento del comerciante bajo cuyos auspicios me hallaba, quien al principio no me dio buena acogida, prodigándome reflexiones que en mi situación estaban demás, y sólo tuvo por contestación definitiva el que no se opusiese a mi natural inclinación, pues a pesar de que mi familia también se había opuesto, y con cuyo objeto había pasado a América, parece que esta medida no había sido suficiente a impedir mi inclinación que ya veía verificada; que sólo esperaba auxiliarse mi resolución para que no fracasase en su origen mi empezada carrera, que ya iba adornada de algún mérito por mi concurrencia a la conquista y defensa de la capital, que posteriormente hice valer para obtener el grado de subteniente que se me confirió en 12 de agosto del mismo año.

Como mis aptitudes y mi absoluta contracción al servicio me granjearan la confianza del comandante y demás oficiales del batallón, fui tratado en todo el tiempo que serví de cadete con una distinción que en mi concepto no gozaron los demás compañeros que se hallaban en mi clase, por cuyo medio alcancé ponerme al corriente de las ideas que se querían desplegar con motivo de las ocurrencias que diariamente se manifestaban en marcha hacia el objeto que se dirigían desde que la capital había sido defendida de la invasión inglesa.

Dividida la opinión entre españoles europeos y españoles americanos, se aumentaba ésta cada día más, en razón de que el Gobernador de Montevideo sabía fomentarla, sin que el Cabildo de Buenos Aires, a cuya cabeza se hallaba Alzaga, dejase de contribuir al objeto de Elio, que era la deposición de Linier(s), que no podían conseguir fácilmente sin sacar de las manos de los americanos las armas que habían servido para la defensa del país, y cuyo número era naturalmente superior al de los europeos; mas sin embargo trabajaban para verificarlo bajo pretextos onerosos que sabían rebatir los jefes de estos cuerpos, a cuya cabeza del todo se hallaba don Cornelio Saavedra, que mandaba los batallones de patricios, y al cual seguían Dn. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, Dn. Pedro Andrés García, Dn. Martín Rodríguez y otros jefes, que tomaban una menor parte, de que resultaba necesario que los españoles europeos ocurriesen a medios más violentos para conservar la preponderancia que veían se les iba

escapando insensiblemente; al efecto intentaron en la primera reunión popular que se celebraba el 1º de enero de 1809 para nombrar Municipales, deponer al virrey Linier(s), so color de que el pueblo lo quería, en lo que no tomó poca parte el bospio Dn. Benito Lue; con estos preparativos se presentaron parte de los pueblos de catalanes, gallegos y vizcaínos armados, en la plaza mayor tumultuariamente, y los cuales operaban sin oposición en su pretendido objeto, mientras tanto los cuerpos americanos se mantenían quietos en sus cuarteles, en el mayor orden, simples espectadores de cuanto pasaba, hasta que repentinamente llegó a mi cuartel la noticia de que al virrey le obligaban a firmar su renuncia. Este incidente nos hizo poner en marcha con la mayor velocidad a ocupar la fortaleza en la cual existe el palacio de los virreyes; el comandante Saavedra, que fue avisado oportunamente por Ocampo, se presentó en el salón de palacio con sólo su ayudante, en donde se hallaban el Ilmo. Obispo y una Diputación municipal que a una voz instaban por la necesidad de que el virrey Linier(s) renunciase, a que no eran pocas las sugerencias del Sor. Obispo, que al fin decidieron al virrey a firmar la renuncia que ya iba a verificar, mas en el momento de tomar la pluma fue en el que se presentó el comandante Saavedra, y el comandante Ocampo que entrándolo de lo ocurrido, despliega Saavedra un carácter firme y con aire imponente expone: "S. E. no firma, el pueblo lo sostiene"; a que repuso su Ilma. el Obispo: ¿qué pueblo? El que me obedece y mando, que es el verdadero pueblo, y a cuya vista desaparecerán los tumultuados; se le rebatió por el Obispo, contestó Saavedra, y en oposición de opiniones, Saavedra dio la espalda al Obispo dejando sus órdenes al comandante Ocampo, se puso en la plaza que atravesó por el medio de los tumultuados que esperaban el resultado de su Diputación, y enterados de ella tomaron el aspecto más hostil, hasta haberse disparado algunos tiros por los Catalanes, y llamando con la campana municipal, a cuyo tañido salen de su cuartel los batallones de Patricios que presidía su comandante Saavedra, y haciéndolos desplegar en batalla en la plaza, ve seguir este movimiento al comandante don Pedro Andrés García, que mandaba el de Montañeses, y al comandante Merelo, que mandaba el de Andaluces; a su presencia desaparecen todos los europeos, que fueron desarmados la misma tarde y recogidas sus banderas.

Dado este paso por el comandante Saavedra, el virrey aseguró el mando y los cuerpos americanos ya una vez comprometidos, procuraron asegurarse en su preponderancia; al efecto se procedió a la captura de algunos jefes y oficiales y aún particulares que se consideraron agentes y municipales promovedores del motin, en que no dejó de ser comprometida la Municipalidad que posteriormente fue deportada a Patagones, creándose otra nueva que la reemplazase.

El Gobernador Elío enterado en el promenor de las ocurrencias, se confirmó en sus ideas y se afirmó más y más en ellas a consecuencia de lo que sus partidarios le comunicaban desde la capital, lo que dio mérito a ocurrir nuevamente por ambas partes al Gobierno Peninsular, que entonces se componía de la Junta Central, la cual deliberó la remisión del Teniente General Dn. Baltasar Cisneros para que relevase a Linier(s), el cual llegó a Montevideo a mediados del año nueve, en cuyo punto fue instruido de sucesos que no habían ocurrido, y aun hasta el extremo de asegurarle que no sería recibido por el pueblo que capitaneaban los jefes indicados, y los cuales estaban algo distantes de verificar todavía; con este motivo emprendió Cisneros su marcha por tierra desde Montevideo a la Colonia del Sacramento, con el objeto de instruirse de más cerca (d)el estado de la capital y saber decididamente de este punto, si sería o no recibido; al efecto se dirigió a los jefes indicados mandándolos llamar a la Colonia, so pretexto del servicio, a que supo dar un excelente colorido, y aunque los jefes entendieron su verdadero sentido, no trepidaron en ponerse en marcha al punto que se les indicaba, seguros de que cualquier violencia que se cometiese con ellos, sería el poderoso motivo del rompimiento con las relaciones Europeas, que ya estaba pactado, y el cual no se había puesto en ejercicio por el atraso de la opinión y la falta de todos los elementos que eran necesarios, a pesar de que la ciudad de la Paz había hecho su pronunciamiento creando la Junta.

Llegados los jefes a la Colonia del Sacramento, el general Cisneros recibió en su presencia el desengaño más completo de la buena disposición con que el pueblo lo esperaba, y Linier(s) pronto a poner en manos de su sucesor el bastón, el cual sólo esperaba su llegada para verificarlo.

Este paso dejó enteramente disuadida la preparación de Cisneros contra jefes tan beneméritos y resolvió su pase a la capital, en la cual se le recibió con la esplendidez que no habían presenciado los que lo habían antecedido, porque así lo quisieron los individuos que Elio quiso acaso desacreditar, y cuya conducta posterior se los confirmó.

Hecho cargo Cisneros del mando, Linier(s) se retiró a la ciudad de Córdoba con su familia, respecto a que las circunstancias en que se hallaba la Península no le permitían, por entonces, trasladarse a ella, y mucho más cuando se hallaba en medio de un pueblo que le tributaba gratitud y amistad, no faltando quien le aconsejase se quedase en la capital para en ella servir cual otro Timoleón.

Hecho ya cargo Cisneros del mando, se recibieron noticias de que la ciudad de Chuquisaca había depuesto al Presidente de su Audiencia, Teniente General Pizarro, como igualmente, que el Brigadier Goyeneche había sido remitido desde la capital de Lima por el Virrey Abascal, para tomar el mando de las tropas que se hallaban en el Cuzco y las cuales debían sofocar el movimiento ejecutado en la ciudad de La Paz; con este motivo el virrey dispuso que el Mariscal de Campo Nieto, nombrado presidente de la Audiencia de Charcas, marchase con una columna que se compuso de una compañía por batallón, de los que hacían la guarnición de la capital y con la cual se dirigió a sofocar los principios que se desplegaban en el interior del Alto Perú.

En este estado se supo en Buenos Aires que el Brigadier Goyeneche había ocupado La Paz, disolviendo la Junta Tuitiva y castigando a los promovedores y ejecutores, quedando aquella provincia por algún tiempo retraída en su opinión, mucho más cuando una fuerza imponente la sujetaba. Chuquisaca que observó la línea de conducta seguida por Goyeneche en La Paz, tuvo que someterse voluntariamente por no sufrir igual suerte; mas el Mariscal Nieto que ocupó a los pocos días esta población, hizo perseguir a los más distinguidos vecinos y aún remitió a la disposición del virrey de Lima, varios oidores de aquella Audiencia con algunos de los perseguidos, escoltados por el oficial Huice. En vista de estos sucesos fue preciso retraerse por algún tiempo a dar la primera señal que en toda la América debía seguirse simultáneamente para proclamar los principios y emanciparse de la vieja España, a pesar de que algunos comandantes de cuerpo, Dn. Martín Rodríguez y Dn. Pedro Andrés García, procuraron manifiestar ser la ocasión más propicia para darlo, dando libertad a los presos remitidos por Goyeneche y Nieto a disposición del virrey de Buenos Aires y que debían llegar subsecuentemente; mas otros se opusieron a esta medida y se dejó para mejor oportunidad.

Inter esto pasaba llegaron noticias de la Península que pusieron en conocimiento de todos el estado triste de la Metrópoli, próxima a ser dominada por la nación Francesa, después del cautiverio de su rey Fernando 7º. Los ejércitos franceses habían pasado ya la Sierra Morana, dirigiéndose a marchas forzadas hacia el Mediodía para sitiar la plaza fuerte de Cádiz. Cisneros fue como virrey quien se encargó por medio de una proclama de poner en conocimiento de los pueblos que se hallaban a su mando tan nuevo suceso; en ella decía: "Suponed que España más desgraciada que en el 8º siglo, sea destinada a perder su libertad y su independencia, que se extinga la última centella de su valor. ¿Se jactarán por esto los tiranos de haber sometido la nación entera? Conservad la libertad y la independencia de la Monarquía Española, el depósito sagrado de la soberanía, para devolverlo a su desventurado Monarca. Subsista siempre en América el tronco glorioso de sus ilustres Reyes Católicos".

Haciendo este llamamiento a los generosos sentimientos de los habitantes de Buenos Aires, Cisneros mostraba la necesidad de crear una Junta, a imitación de las que se habían formado en las diferentes ciudades de la Península Española, y mucho más necesaria cuanto que abandonados a nuestros propios recursos, ya nada podíamos esperar en nuestras necesidades que por nosotros debían ser atendidas. Entonces fue cuando el pueblo reunido el 25 de mayo de 1810 en las casas consistoriales, trató por segunda vez de poner a cubierto sus intereses creando una Junta Gubernativa que presidió Dn. Cornelio Saavedra, y la cual reemplazó en la administración al virrey Cisneros, que fue depuesto en el mismo día con la dignidad del objeto y del rango que tenía.

Entonces fue cuando por la primera vez el pueblo vio los primeros periódicos que manifestaban sus derechos, y tendían a preparar la opinión a una emancipación absoluta, los cua-

les cundiendo en todas las provincias sus Intendentes conocieron al primer golpe de ojos, que la Junta Gubernativa obraba bajo un sistema distinto del proclamado, así es que la provincia de Córdoba fue la primera que se presentó en oposición a cuanto se había obrado en Buenos Aires: su Intendente el capitán de Navío Concha reunió un consejo extraordinario compuesto de las primeras autoridades de la provincia, a que también fue llamado el ex Virrey Linier(s) y el obispo Orellana; en ella su presidente representó los últimos sucesos ocurridos en la capital, y la necesidad de oponerse abiertamente a ellos; la moción fue aprobada por todos, a excepción del deán de aquella catedral Dr. Dn. Gregorio Funes, que por su instrucción debió ejercer algún influjo en sus compañeros; pero desoidos sus consejos se tomó la resolución de no someterle jamás a una autoridad tan ilegal como la creada en Buenos Aires, contra la cual debían emplearse medios hostiles para sofocarla. El plan de este consejo estaba combinado bajo el aspecto de envolvernos en todos los horrores de una guerra civil, lo que sabido por la Junta Gubernativa dispuso inmediatamente la remisión de una columna de novecientos hombres que encargó el mando de ella al Coronel Dn. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, con el objeto de ocupar por esta fuerza la provincia de Córdoba y disolver los preparativos que se empezaban a organizar por su Intendente, bajo las órdenes del ex Virrey Linier(s), que había sido encargado del mando.

El 7 de julio de 1810 se puso en marcha la columna, y yo en caso de ayudante del comandante general Ocampo, que la mandaba; fui uno de los que la compuse siendo al mismo tiempo subalterno de una de las compañías que fue nombrada para la formación de ella, y posteriormente empleado en la Secretaría de la Junta en comisión que el mismo pequeño ejército traía, respecto a que su jefe no era deliberante, sino como presidente de ella; nuestra marcha hasta la entrada de la jurisdicción de Córdoba no fue interrumpida por ningún suceso que manifestase hostilidad; mas luego que pisamos aquel territorio empezamos a sufrir los preludios de una hostilidad preparada; los campos eran incendiados en todas direcciones por un oficial Rapela, destinado al efecto, y al pasar el Río Tercero nuestras municiones fue preciso salvarlas en medio de una línea de fuego que no causó efecto por la precaución y la falta de combustibles que le diesen el cuerpo que era necesario. Desde este punto ya fue preciso marchar con alguna precaución destinando partidas de descubierta, pero casi eran innecesarias porque sólo se observaba falta de recursos, medio por el cual se pensaba demorar nuestra marcha mientras las autoridades de Córdoba eran auxiliadas por los demás intendentes y reunían todas sus milicias, mas todo era vano porque el ejército marchaba sin encontrar obstáculo ninguno que fuese insuperable, a pesar de que algunas noches era circulado nuestro campo por una llama abrasadora, a la simple vista emanada de los grandes pajonales formados por la misma feracidad del terreno, considerándose siempre un mal porque nuestros bagajes no encontraban donde forrajear, de que debía resultar naturalmente el aniquilamiento de ellos y por consecuencia nuestro completo atraso.

Todos estos incidentes y las noticias que se tomaron de la poca fuerza con que los cordobeses intentaban sostenerse, hicieron resolver al comandante general que el teniente coronel Dn. Antonio Balcarce, segundo jefe del ejército, marchase sobre Córdoba con los soldados de caballería, mejor montados y algunos infantes a la grupa, para sorprender las fuerzas y jefes que existieran en Córdoba; mas éstos informados de la proximidad de Balcarce, abandonaron sus puestos emprendiendo su retirada sobre Santiago del Estero, con las milicias que pudieron extraer, mas éstas poco constantes, al abandonar sus hogares y familias, fueron desertando rápidamente hasta el extremo de verse absolutamente abandonados los jefes, lo que los obligó a dispersarse para no ser tomados todos a la vez y poder escapar algunos de ellos.

Ocupada la ciudad de Córdoba por el teniente coronel Balcarce, sin el menor obstáculo, fue informado en ella del modo y dirección que habían tomado los fugitivos, y sin demorarse más que lo muy preciso en forrajear, continuó su marcha hasta darles alcance, lo que logró después de dejar treinta leguas a su retaguardia, que ya habían andado; procediendo a la captura de Concha, Linier(s), Ayende, Moreno, Orellana y Rodríguez, los cuales dirigió desde el mismo punto donde fueron tomados a Buenos Aires y entregados a una partida en la Cabeza del Tigre, que salió de esta capital a las órdenes de Castelli, regresando la que los escoltó con la triste idea de haber sido conductores de cinco víctimas sacrificadas al capricho de un sanguinario; procedimiento que siempre reprobaba la gratitud. El resto del ejército tomó cuarteles en Córdoba, a principios del mes de agosto, y el primer cuidado del coman-

dante general fue el de engrosar el ejército y formar la opinión; en este mes pasó el ejército revista de comisario y de la que resultaron 1.013 plazas con la compañía de Blandengues de la Carlota, que ya se había incorporado.

El pueblo de Córdoba, por una parte atemorizado y por otra lleno de júbilo, proporcionó al ejército la mejor comodidad y diversiones que lo distrajeran algún tanto, a que no contribuyó poco la divergencia de opiniones que se suscitaron en la junta de comisión, en que el ciudadano don Hipólito Vieytes figuraba, y el cual en oposición con el comandante general, tuvo debates acalorados que hacían desmayar el progreso de la columna dando lugar a ocurrir a la Junta Gubernativa para su deliberación, lo que originó una demora de un mes al ejército en este punto, hasta que las ciudades de Santiago del Estero y San Miguel del Tucumán donde en esta última ciudad hizo alto el comandante general para proporcionar toda clase de recursos a consecuencia de la buena acogida que tuvieron los Libertadores, mientras tanto la vanguardia, al mando del segundo jefe Dn. Antonio González Balcarce, ocupó las ciudades de Salta y Jujuy, donde hizo un pequeño descanso para remover las autoridades, encargando el mando de la provincia de Salta al coronel Chiclana, nombrado de antemano por la junta gubernativa.

Mientras todo esto pasaba en el ejército Dn. Hipólito Vieytes no cesaba de reclamar de la Junta el relevo de Dn. Francisco Ortiz de Ocampo, bajo varios coloridos que con destreza supo pintar, y a consecuencia de ellos se resolvió mandar a Dn. Juan José Castelli con la representación del Gobierno extrayéndolo de la Junta de donde era vocal, para que tomando la parte directiva del ejército sus jefes le estuviesen subordinados. Ocampo, instruido por sus amigos de este incidente, emprendió su marcha a Jujuy, donde con su llegada lo fue también la orden de su retirada del ejército para que se regresase a Buenos Aires, entregando el mando al segundo Dn. Antonio Balcarce. Dn. Hipólito Vieytes observando que con la llegada al ejército del Sr. Castelli había cesado su misión, tuvo que regresar de igual modo aunque acompañado del placer de verse complacido en la separación de Ocampo, placeres no dignos de almas nobles, cuando ellos son en perjuicio de la sociedad.

El Mariscal Nieto, Presidente de la Plata, aprovechó el tiempo que nosotros desperdiciábamos para organizar un pequeño ejército que situó en Santiago de Cotagaita, para oponerse a los progresos que con rapidez se hacían sentir por las tropas libertadoras, las cuales llenas de entusiasmo y valor no reparan en los atrinchamientos que los enemigos habían formado para escudarse, los cuales atacados por nuestros bravos fueron rechazados, cantando los enemigos una victoria que los envaneció e hizo salir de sus atrinchamientos para perseguir al comandante general Balcarce, el cual encontrando nuevos auxilios en Suipacha, de tropa, artillería y municiones de que estaba escaso, no trepidó en hacer alto y esperar a los enemigos; el coraje se veía en el semblante de nuestros soldados que, presagiaban una próxima victoria que iba por entonces a decidir la campaña del año 10, primero de la Independencia Americana. El ejército español se presentó bajo una línea paralela que marchaba en dirección de nuestros bravos, y apenas rompieron su fuego cuando fueron cargados a la bayoneta y disueltos, entregándose a una fuga cobarde en todas direcciones, que fue perseguida por todo ese día. Los pueblos testigos de su derrota los perseguían y capturaban presentando en tiempo a nuestro General, al Mariscal Nieto, el Capitán de Navío Córdoba y el Intendente de Potosí Sanz, que continuaron presos a la villa imperial de Potosí, que ocupó el ejército a los pocos días y en la cual descansó, recibiendo nuevas fuerzas que los pueblos suministraban, con lo que se cerró la campaña del año de 1810.

CAPITULO II

Con el suceso de Suipacha y ocupada la villa de Potosí, Chuquisaca, Cochabamba, Oruro y Santa Cruz de la Sierra, mandaron al representante Castelli sus diputados sometiendo a sus órdenes no sólo estas ciudades sino también sus comarcas, con lo cual el ejército tomaba nuevo incremento con los rápidos recursos que recibía y los que dieron mérito a que el ejército recibiera una nueva organización creándose los regimientos N^o 6, a que se me destinó en mi grado de teniente, y Dragones, al paso que en lo político se creaban las autoridades que debían reemplazar a las depuestas, intertanto los mandatarios españoles mariscal de campo Nieto,

gobernador intendente de Potosí, Sanz, y capitán de Navío Córdoba, continuaban presos sin que nada se dijese cuál sería la dirección que tomarían, pero en lo general se presagiaba de ellos, les cabría la suerte con que les habían antecedido Linier(s), Morno, Concha, Allende y Rodríguez, que al fin observé realizada por un golpe de autoridad dado por el representante Castelli, con el cual unos se arredraron y otros quedaron en silencio sorprendente, de que participó aún el ejército por contemplar eran necesarios unos espectáculos que al paso que aterraban huían los prosélitos que la opinión debía ganar, en que principalmente se hallaba apoyado el ejército, padeciendo naturalmente la moral de él y dando lugar para que en lo sucesivo la guerra tomase un carácter sanguinario, que debía evitarse en un país de poca población y nada acostumbrado a ver esta horrorosa clase de espectáculos.

Verificada la ejecución de Nieto, Sanz y Córdoba, se dieron las órdenes para que el ejército emprendiese su marcha a situarse en la villa de Oruro, al paso que cuatro compañías del regimiento N^o 6 fueron nombradas para marchar a Chuquisaca a las órdenes del sargento mayor del mismo regimiento, Dn. Matías Balastro, con el objeto de que sirviesen de séquito a la triunfante entrada que hizo Dn. Juan José Castelli en esta ciudad, como la autoridad superior que representaba la Junta Gubernativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuyo prestigio dio mérito para que el recibimiento hubiese sido verificado con todas las solemnidades que en tales casos tenían de práctica todas las corporaciones de aquella ciudad, que con el mayor júbilo se presentaron, a excepción de la Audiencia que no dejó de hacer conocer que se presentaba en razón de circunstancias, y no con la buena fe que demandaba el acto, mas su tibieza se atribuyó a varias causas, y la principal a que siendo los ministros de justicia que la componían nombrados por el gabinete de Madrid, no podían conformarse con el nuevo sistema que observaban rápidamente plantear, como más abiertamente lo manifestaron en la primera reunión que hubo, negándose a dejarse presidir su Regente, el conde de San Javier, por el general en jefe que lo era el general de brigada Dn. Antonio González Balcarce, lo que dio mérito para que fuese nombrado provisionalmente Presidente de la Audiencia; este paso que pareció satisfacía el desaire del general en jefe, irritó más y más los ánimos de los oidores, que ya en privado, ya en público empezaron a desacreditar el ejército tomando por base la religión, en un país en que conocían que sólo ella podía contribuir a disminuir la opinión y a darle enemigos que ya empezaron a aparecer y que se fueron aumentando en razón de la misma conducta pública que no tenía rubor el representante Castelli para manifestar, y la que dio mérito para que algunos patriotas le fijasen un pasquín en la puerta de su mismo despacho, por cuyo contenido se verá cuanto se le quiso decir:

Quando la patria exige
Trabajar y no bailar
No es hacer lo que ella dice
Bailar y no trabajar.

Leído por el mismo Castelli, procuró indagar su autor pero fue vana toda diligencia en descubrirlo, y el patriotismo observó que algún efecto había causado en su ánimo, cuando ya se tiraron las órdenes preparatorias para la marcha a Oruro, a donde se hallaba el coronel Dn. Juan José Viamont, nombrado por la Junta Gubernativa segundo jefe del ejército, a quien saludé antes que ningún otro por haber sido de los primeros que llegó a aquella, procedente de la ciudad de Chuquisaca. Inter estas ocurrencias, el virrey de Lima, Abascal, reunía sobre el Desaguadero (término de la jurisdicción de su Virreinato) fuerzas de toda clase a las órdenes del brigadier Dn. Juan Manuel Goyeneche, quien más por sus modales servía de arma a este cuerpo de ejército, que por sus conocimientos militares y estratégicos, que a haberlos tenido hubiera aprovechado del estado de nuestra inercia, con los cuerpos que tenía arreglados y fueron la base de su ejército; bien sea lo que llevo indicado o que no tuviese órdenes para pasar la línea del Virreinato, el resultado fue que dejó sacrificar al coronel Piérola con el cuerpo de su mando en los campos de Aroma, batido por el entusiasmo de los patriotas que se reunieron en Cochabamba, bajo las órdenes del teniente coronel Rivero, marchando sobre el cuerpo indicado, lo que valió gran prestigio a este jefe, y el nombramiento de coronel del regimiento N^o. . . con que fue aumentado el ejército sucesivamente.

Reunido el ejército en Oruro, se recibían diariamente invitaciones de la ciudad de La Paz,

a consecuencia de haberse pronunciado por la Independencia para que el ejército apoyase su pronunciamiento, lo que llegó a verificarse situándose en el pueblo de Loja, distante de esta ciudad siete leguas, en cuyo punto recibía nuevos recursos de que abunda este Departamento y el refuerzo del regimiento N^o 8 creado en esta ciudad, cuya organización no llegó a su perfección.

El general Goyeneche observando nuestra aproximación por una parte, por la otra el deterioro de sus recursos y una opinión pronunciada, procuró los medios de distraernos, mientras él consagrado a la completa organización de su ejército maquina el medio de paralizarlos, al efecto entabló con el representante Castelli comunicaciones de la más lisonjera esperanza a los independientes y las cuales tuvieron por objeto un armisticio de cuarenta días que se firmó y ratificó por ambas partes, de que fueron encargados de negociarlo los tenientes coroneles Dn. Mariano Campero y Dn. J. Vidal, por parte del ejército español, y los cuales se hallaron en Loja para convenirlo, presenciando nuestra actitud que lisonjeaba, a que el antiguo Virreinato de Lima seguiría espontáneamente el ejemplo de Buenos Aires, pero desgraciadamente se equivocaron los jefes del ejército, porque el Virrey Abascal desaprobó tal convenio, y con él se dio la señal de alarma antes del fenecimiento del plazo estipulado.

Nuestro ejército que se había situado entre Yoricoraqua y el pueblo de Guaquí, se halló sorprendido el 20 de junio de 1811 a las 5 1/2 de la mañana; el ataque empezó por nuestra derecha, que por entonces era la parte más débil del ejército, y continuó sobre nuestro centro e izquierda, haciendo brillantes esfuerzos el coronel Dn. Eustaquio Díaz Vélez, para resistir el ataque con la división de su mando, pero todos fueron vanos en razón de que un atolondramiento ocupaba la imaginación de soldados bisoños, que los más veteranos no podían contener, manifestándose una derrota pasiva que dio mérito a replegarnos muy cerca de una legua a nuestra retaguardia con el objeto de ganar tiempo para esperar el grueso de nuestra caballería, situada en el pueblo de Machaca, a la izquierda de nuestra línea; ésta se presentó al ponerse el sol y nada se aventajó con su reunión que sólo sirvió para presenciar nuestra retirada, que en el mayor desorden llegó a verificarse, sin que el soldado encontrase en ella los recursos que debían estar preparados para una resistencia, desbandándose en distintas direcciones sin que hubiese un jefe que pudiese contenerla hasta que en Viacha el coronel Viamont pudo en algún tanto contenerla con aquellos oficiales que sabían despreciar el peligro y los que habían procurado conservar los que estaban a sus inmediatas órdenes.

Al día siguiente se dio la orden para marchar al pueblo de Calamarca, donde se hizo alto y donde se supo que el enemigo no había perseguido nuestra retirada y sí que se habían replegado a su línea del Desaguadero, lo que estimuló al coronel Viamont a dar la orden de contramarcha y ocupar la ciudad de La Paz, que se verificó sin haberse conseguido la menor ventaja y sí el que esta población presenciase nuestra moral abatida, que llegó al conocimiento de los jefes del ejército español para ser estimulados a ocupar este departamento como lo verificaron, replegándose el ejército independiente sobre la villa de Oruro, cuya población se había sublevado y negado la obediencia, que la fuerza les hizo volver a ella momentáneamente para presenciar que éramos incapaces, por entonces, de resistir a los medios que estaban poniendo en ejercicio para debilitarnos en lo moral y físico, y llamando al ejército español como medio de vindicarse de su antelada conducta; al fin fue preciso ceder al torrente de circunstancias, y los restos del ejército tuvieron que continuar su retirada sobre la villa de Potosí, tomando cuarteles en ella el 4 de agosto. Las autoridades de esta vasta población no dejaron de manifestar públicamente la displicencia con que recibían el ejército y aún el presidente de la junta provincial que estaba establecida en esta villa, al felicitar al segundo jefe del ejército, lo manifestó en razón directa de la poca subordinación que se observaba, lo que daba lugar a la impunidad de los frecuentes delitos que el soldado cometía, principio seguro para que el vecindario de esta población se sublevase en masa el 5 de agosto a las dos de la tarde contra el ejército, el que en razón de la hora se hallaba diseminado por todas sus calles, que no dejó de reunirse alguna parte a sus cuarteles, que defendieron con una bravura admirable, al paso que más desgraciados los que no pudieron tomarlos, fueron víctimas del furor popular, que en ningún sentido pudo contener el presidente de Charcas, Dn. Juan Martín de Pueyrredón, y demás autoridades en aquellos momentos, y sólo los actos religiosos hicieron en algún modo ceder a un populacho desenfrenado que no conocía límites en su venganza, con la vergonzosa protesta de abandonar los restos del ejército esta po-

blación, verificándolo en la madrugada del 6 subsecuente; este triunfo popular hizo desmayar el patriotismo más exaltado, y sólo se observaba ceder terreno al vencedor, poblaciones y recursos que desaparecieron a los independientes, por cuyo medio el desorden iba en aumento, al que se siguió un terror pánico que se apoderó aún de nuestros más valientes guerreros; al fin se hizo alto en Tupiza, tanto por dar descanso, cuanto por reorganizar y esperar noticias del ejército español; las primeras que se recibieron fueron forjadas y abultadas por los mismos paisanos del país que aspiraban a deshacerse de la ocupación que hacíamos de su territorio y así no trepidaron en suponer y propagar que una división del ejército español se hallaba próxima a cortar la continuación de nuestra retirada y lo que aumentaban indicando una segunda sublevación como la de Potosí, que no dejó de causar los efectos que se prometían los mal contentos, viendo que se pusieron en marcha los restos de este ejército que sin alma era un cuerpo incapaz de dirección y del que tuve que separarme por la casualidad de haber sido herido en el centro del oído izquierdo, que me imposibilitó para continuar la marcha, viéndome abandonado a la discreción de lo que quisiesen hacer conmigo; empero, el subdelegado de este partido que lo era el Sr. Hevia, se conolió de mi situación, me llevó a su casa y me hizo atender por su buena familia, cuya gratitud les tributaré eternamente; tanto por su asistencia en aquellos momentos, cuanto por su generoso proceder por su demasiado afecto al ejército español de quien se consideraba depender y que pudo haberme capturado, cuyo temor me hizo despedirme de él y su familia, antes de empezar a cicatrizar mi herida que más adelante podía reparar, respecto que no me embarazaba montar a caballo para dar alcance al cuerpo de que dependía, y el cual encontré en el pueblo de Mojo, disponiéndose para continuar su retirada, que verificó a marchas demasiado seguidas, haciendo alto al fin en la pequeña ciudad de Jujuy, donde tomó cuarteles.

El Gobierno de Buenos Aires intertanto instruido de la pérdida del ejército, ordenó inmediatamente se presentase en la capital su representante Castelli, como igualmente el general en jefe Balcarce, a dar cuenta, tomando el mando del ejército el coronel Dn. Juan Martín de Pueyrredón, que se hallaba desempeñando la presidencia de Charcas que tuvo que dejar al ejército español, poniéndose a la cabeza del resto de un ejército, cuyos cuadros se hallaban exhaustos de recursos para su subsistencia y entretenimiento; que era necesario tomar del terreno que se ocupaba, el cual puesto dispuesto a prestarlos se padecían privaciones que miraban la poca moral que existía a pesar del restablecimiento que de ella se quería hacer dando una nueva organización al ejército, que ya sólo se hizo consistir en el regimiento Nº 6, un escuadrón de Húsares, otro de Dragones y una débil compañía de artillería que iban progresivamente aumentándose con los reclutas que muy paulatinamente mandaban las provincias.

En este estado el comandante general era necesario se ocupase en poner un pequeño cuerpo de vanguardia que observase los movimientos del enemigo y sirviese de barrera a la tranquilidad del que se disciplinaba en el cuartel de Jujuy; al efecto fue nombrado el coronel Dn. Eustaquio Díaz Vélez 3er. jefe del ejército, para mandar la vanguardia, que se compuso de quinientos infantes y doscientos caballos que pudieron ser habilitados de lo muy preciso e indispensable, haciéndolos poner en marcha sobre Humahuaca; apenas este pequeño cuerpo había salido de la ciudad en un pequeño descanso que hizo, aparece un motín capitaneado por el granadero Bonifacio Muro, el cual fue contenido por el arrojo del sargento mayor del regimiento 6, Dn. José León Domínguez, que con sable en mano se echó sobre la compañía de granaderos por donde daba principio, separando aquellos granaderos que tuvieron más audacia para echarse el fusil a la cara contra sus jefes, de los que fueron ejecutados cinco, por cuyo medio quedó contenido el motín, y la vanguardia continuó su marcha en el mejor orden ganando cada día más en su moral y disciplina, de que participó el todo.

El ejército español había ocupado la provincia de Cochabamba disolviendo un cuerpo de ejército irregular, que había formado el entusiasmo de esta provincia, y el cual sin la organización y conocimientos que demandaban las diferentes armas de que se componía, tuvieron muy a pesar suyo, que ser testigos de que el entusiasmo no es únicamente quien repele la fuerza, y así no les quedó más recurso que ocurrir a la fuga, abandonando sus hogares aquellos ciudadanos que por su fortuna y compromisos, era muy natural que estrechase con ellos el jefe de los españoles.

Ocupada la provincia de Cochabamba, fue subsiguiente la ocupación de la villa de Oruro, Santa Cruz de la Sierra, Potosí y Chuquisaca, que nadie defendió, emigrando de ellas todos aquellos que habían tomado parte directamente en el progreso de la opinión, y que habían prestado recursos al ejército, buscando un asilo en éste, cuya emigración se mantuvo entre las ciudades de Jujuy y Salta, esperanzados en que el Gobierno de Buenos Aires reforzase el ejército con alguno de los batallones que hacían la guarnición de aquella capital, por cuyo medio el ejército se pondría en actitud de abrir nueva campaña evitando el progreso que probablemente tomarían las armas españolas.

El comandante General Dn. Juan Martín de Pueyrredón, no cesaba de invitar al Gobierno por los socorros que le eran indispensables, no sólo para entretener el ejército sino también aumentarlo; pero desgraciadamente en esta época había sucedido la sublevación de los batallones Nº 1 y 2 que hacían la guarnición de la capital, y ya fuese por este incidente o por el de tener al sitio de la plaza de Montevideo que se mantenía en poder de los españoles, el resultado era que el ejército no recibía socorros, sino de una u otra pequeña partida de reclutas que no bastaba a reemplazar las bajas naturales que el ejército sufría, de que tocaba también nuestra vanguardia, que habiéndose adelantado hasta situarse en el punto de Nazareno, tuvo que permanecer en él, al raso porque la estación lluviosa le prohibía pasar el caudaloso río de Suipacha, que ocupaba la vanguardia del ejército español, que defendía la otra orilla, al abrigo del pueblo de que toma nombre el río, contentándose por entonces ambos cuerpos en engañarse mutuamente, siendo el nuestro el que sufría más directamente y de cuya parte estaba la desventaja que continuamente hacía presente su jefe mucho más cuando observando al soldado abrumado de fatiga, desnudez y hambre, sufría con una resignación digna del más alto elogio, y la cual impelía al soldado a mirar con indiferencia su misma existencia para no dejar de llegar a las manos con los que todos los días insultaban su miseria y posición, que de continuo era provocada; al fin la vanguardia española que confiada en la barrera del río que tenía a su frente, se hallaba un poco descuidada, incitó a nuestro jefe el deseo de atacarla y sorprenderla; vadeó el río cuyas aguas habían descendido un poco, pero en vano. nuestros soldados se arrojaban con intrepidez, pero el elemento era su mayor enemigo, el que acompañado de los puestos que únicamente conservaba el enemigo, le fue muy suficiente para defender la orilla, mientras pudieron reunirse los que componían el todo, haciendo un fuego ya inútil porque tocado el desengaño y la bravura, nuestra vanguardia tuvo por entonces que conformarse con su antigua posición, ocupándola con la sensible pérdida de unos pocos compañeros que las aguas llevaron en su corriente, y algunos heridos entre los cuales se contaba el valiente teniente coronel Dn. Manuel Dorrego, atravesada su garganta por una bala de fusil único fruto de esta tentativa, con que fue preciso agravar al soldado en su estado de miseria.

Instruido el comandante general por los partes que se le remitieron de los vanos esfuerzos de nuestra vanguardia, de la impotencia en que se hallaba de auxiliarla, exigió al Gobierno auxilios que se le ofrecían, y al fin tuvo que ordenar se replegase sobre Humaguaca, pueblo que a lo menos proporcionaba a la tropa, techo en qué acogerse de la continua lluvia.

El general español, instruido por su coronel Pisagua, que mandaba la vanguardia del suceso parcial, ventajoso, que había obtenido, lo reforzó y esto dio mérito para que el todo de nuestro ejército se retirase sobre la hacienda de Talatasto a donde esperó el comandante general su relevo, que había pedido por incapacitarle sus enfermedades, la continuación del mando, y mientras el soldado sufría en un bosque toda clase de privaciones e intemperies, contentándose con un pedazo de carne de vaca, que era todo y su único alimento, hasta que con la llegada del Sr. coronel Dn. Manuel Belgrano, nombrado para hacerse cargo del ejército, relevó al de igual clase don Juan Martín de Pueyrredón (que se retiró a Buenos Aires), cesaron en algún tanto sus privaciones que procuró este nuevo jefe remediar aunque no en el todo.

El ejército que por la primera vez saludaba a este jefe, fue hablado por él con una precisión que le inspiraba la mejor confianza a todos los jefes y oficiales subalternos que parecían ver en él, el alma del ejército para darle nuevo vigor y fuerza haciéndolo poner en marcha al curatito de Campo Santo, situado intermedio entre las ciudades de Salta y Jujuy, donde instruido que el enemigo no habiendo abandonado su posición de Suipacha, ordenó se continuase la marcha a ocupar nuestros antiguos cuarteles de Jujuy, donde ya situado el ejército que apenas constaba de unos 900 hombres de todas armas, empezó a ser respetado de enemi-

gos y amigos, por la firmeza de carácter que desplegó su jefe, restableciéndose en todo sentido su moral y economía interior.

El ejército se aumentaba diariamente por las levadas que se hicieron, y se organizó el batallón de Cazadores del que tomó el mando el sargento mayor Dn. Carlos Forest, el batallón Nº 7 se restableció, el comandante Superí se encargó de su organización, y el barón Olemberg, de la artillería, por cuyo medio ya se despreciaba al enemigo y las esperanzas renacieron aunque en los más débiles emigrados, que ya creían no volver a sus hogares de lo que instruido el general Belgrano, les reunió, les peroró, y formó de ellos una brillante compañía, a quien puso por nombre Decididos, titulándose él mismo capitán de ellos; entró tanto nuestra vanguardia volvió a ocupar el pueblo de Humaguaha, haciendo sus partidas de escaramuzadores sus correrías hasta Nazareno, y demás campos de sus flancos, que obligaron al general Goyeneche a pensar más seriamente sobre la actitud que iba tomando el ejército independiente, para eludir su progreso, y mucho más al ser instruido del jefe que lo dirigía que aunque se le pintaba con la depresión que en tales casos se acostumbra, sus órdenes manifestaban que lo temía, y mucho más cuando observaba que sus proclamas y escritos introducidos en el mismo corazón de su ejército, hacían declinar su moral, manifestándose descontentos, y sublevaciones de pueblos que ya habían recibido ideas lisonjeras de Libertad, cuya expresión sola tiene una magia que anima y enardece aún al más apático para hacerse un prosélito de la causa de Independencia, que obligó al general Goyeneche a paralizar su movimiento sobre nuestro ejército por este año, mientras tanto el ejército nuestro adquiría opinión, fuerza y unidad que presagiaban una esperanza lisonjera para lo sucesivo.

CAPITULO III

Siete meses habían corrido sin que nada se adelantase; la fuerza del ejército no se aumentaba, el gobierno de Buenos Aires se manifestaba sin energía, al paso que el general Belgrano desplegaba un tesón digno de una memoria eterna y el que aumentaba en razón del peligro que se aproximaba. El ejército del general Goyeneche se puso en marcha organizado, desde la villa de Potosí, en el mes de agosto, y la fuerza de que se componía parecía la muy suficiente para sofocar la libertad, en donde quiera que encontrase defensores. El general Belgrano fue instruido de este movimiento que no podía contener y que le obligó a dar las órdenes de retirada; pero antes de verificarlo reunió, no su ejército, sino sus compañeros, y habiéndoles con aquella firmeza que demandaba el peligro, levanta el estandarte Argentino, que por la primera vez saluda esta porción escogida de guerreros, jurando ante él, no abandonarlo sino con la existencia, cubriendo de este modo el velo que cubría el verdadero objeto de las intenciones de los buenos patriotas, para no depender de ningún otro gobierno y leyes, que aquel que ellos mismos se diesen, y dejando de pertenecer a la nación española, bajo cuya sombra continuaba la Junta Gubernativa dirigiendo los pueblos de la unión; al paso que el ejército español los castigaba como insurgentes, a los que podía conseguir tomar muchas veces indefensos, y desde cuya época ya no tuvo otro epíteto el ejército independiente, y su general el de Caudillo.

Se emprendió la retirada con un orden admirable, sin dejar a los enemigos más que las ciudades de Jujuy, Salta y la memoria de nuestros solemnes votos que despreció el enemigo. El coronel Díaz Vélez sostenía nuestra retirada desde Humaguaca, con los cuerpos de caballería y algunos tiradores, disputando día y noche a los enemigos el terreno y sus recursos hasta que hizo alto en el zanjón, a poco menos de una legua del río de las Piedras, a donde el ejército descansaba, tanto para dar lugar a que continuase en retirada, cuanto para dar descanso a sus caballos y hombres, que abrumados de fatiga ansiaban por él. El terreno era boscoso y el camino lleno de continuas ondulaciones que impedían ver de cerca la aproximación de los enemigos y aunque se hallaban sobre él pequeñas partidas de observación, habían caído en su poder hechas prisioneras, la que mandaba el capitán de húsares don Máximo Zamudio y teniente Dn. Juan Escobar, de que resultó que la madrugada del 3 de setiembre fuese sorprendida en este punto nuestra retaguardia, y dispersada, cayendo algunos prisioneros; continuando los vencedores sobre el ejército, que a los primeros tiros se puso sobre las armas, e instruido del suceso se dispuso a su defensa. A pocos minutos se presentó

el enemigo sobre el barranco del río, orgulloso y envanecido, pero nos respetó: cuatro piezas de artillería del calibre de 4 y dos obuses de 6 pulgadas, formaron una batería defendida por el N^o 6. El batallón de Cazadores desfiló por nuestra izquierda y el N^o 7 por nuestra derecha, cubiertos por el bosque para caer de improviso sobre los enemigos, que verificaron con un tino táctico admirable, haciendo desaparecer a cuanto enemigo se le presentó al alcance de sus tiros, tomándole en su persecución algunos prisioneros, y recuperando todos nuestros soldados que se hallaban diseminados y encubiertos por los bosques, obligándoles a emprender su retirada hasta Salta, cuyo jefe el coronel Dn. Agustín Huice, quedó escarmentado para no molestarnos en lo sucesivo en nuestra retirada, que se hizo menos agitada y con más recuos. Se hizo alto en la ciudad de Tucumán, donde su población manifestó su entusiasmo, y una cooperación a que el ejército fuese aumentado y auxiliado, en lo que proporcionaba su territorio; tomando las armas todos los que se hallaban en actitud de verificarlo, formando un cuerpo de caballería provisional, comprometido a ayudar al ejército en su defensa.

Tan brillante disposición no debía ser indiferente al General Belgrano, y así resolvió defender esta ciudad, o ser sepultado en ella con su ejército, que sólo el nombre llevaba de tal, porque toda su fuerza apenas podía hacerse consistir en 1.200 hombres de todas armas, subdivididos en seis cuerpos de los que, el de mayor fuerza era el N^o 6, que constaba de 380 plazas, el N^o 7, Cazadores, Artillería, Húsares y Dragones, contenía el resto; sin embargo ya contábamos cerca de quinientos milicianos a caballo, que debían ayudarnos, y a más los que debían remitir Santiago del Estero y demás comarcas inmediatas, que aunque mal armados debía prometerse buenos resultados, en razón del territorio que se defendía compuesto de llanuras inmensas y cubiertas de bosques, con pleno conocimiento de sus veredas mas...

El ejército español mandado por el brigadier Dn. Pío Tristán, segundo del general Goyeneche, continuó su marcha desde Salta, donde permaneció algunos días para darle descanso, trayendo a su vanguardia un cuerpo escogido de más de 800 hombres, a las órdenes del coronel Huici, que aunque escarmentado en el río de las Piedras, se consideraba invencible al hallarse apoyado en un ejército de 3.000 y pico de hombres que sostenían sus movimientos, y mucho más cuando no encontraban la menor oposición desde que había roto su movimiento nuevamente, restablecido del espanto que tuvo en las Piedras; su marcha sólo era observada por nuestras partidas de observación que se replegaban al paso que esta columna adelantaba envanecida al ser instruida de nuestro débil estado; sin embargo cercieron de los datos que le eran necesarios, porque no encontraban en el país que pisaban, sino hombres en lo general pastores, que o no sabían nada o si sabían algo lo callaban, de modo que la incertidumbre continuaba, la que seguramente impelió al jefe de vanguardia a adelantarse al pueblito de las Trancas, donde debía llegar ese día con su cuerpo; fuese ésta la razón o la de no querer sujetarse al paso de la infantería que dirigía o del fuerte sol y polvo que el camino le brindaba, se adelantó con un ayudante y capellán al pueblito, donde apeándose de sus caballos fue sorprendido por el capitán don Esteban Figueroa, que con la partida de su mando estaba encargado de observar sus movimientos haciéndoles prisioneros; con tan buen presente se presentó al general Belgrano, instruyéndole de su comisión que en aquellas circunstancias entusiasmo al ejército disponiéndose a una lid enteramente desigual sin preguntarse por el número, sino dónde se hallaba el enemigo, con que importunaban a los que conducían los partes de nuestras partidas; al fin la noche del 23 se supo habían hecho alto en los Lules, distante dos leguas de Tucumán, y el cañonazo de alarma anunció la aurora del 24 de setiembre de 1812, cuyo bronco sonido fue un vitor general de todos, que con la mayor rapidez tomaron sus armas, formando las columnas, que se dirigieron al campo de instrucción, donde saludaron el brillante astro que les marcaba la carrera de la gloria en un horizonte despejado y limpio de nubes; se formó la línea tomando el cuerpo de Cazadores la derecha, el centro el N^o 6, la izquierda el N^o 7, dos piezas de artillería sostenían cada ala, y el centro dos obuses; Húsares y parte de los milicianos sostenían nuestra izquierda, y la derecha, Dragones y resto de milicias; la compañía de Decididos no tuvo puesto, pero era nuestra única reserva.

En esta disposición se ansiaba la vista del enemigo y el momento de medir nuestras débiles fuerzas con los vencedores de Guaqui que en marcha se dirigen sobre nuestro campo por un desfiladero que el bosque les proporcionaba, se descubre su cabeza y el grito de "ahí

están", fue uniforme en la línea compuesta de Cazadores dispuestos a sacrificarlos en este día en aras de la Patria por salvarla de la servidumbre en que yacía, si no se resolvían a batirse con tanta desventaja; en esto una pequeña nube se descubre en el cielo en figura piramidal, sostenida por una base que parecía sostener una efígie de la imagen de Nuestra Señora, era día en que se celebraba la fiesta de Nuestra Señora de la Merced, y cada soldado creyó ver en la indicada nube. la redentora de sus fatigas y privaciones, cuya ilusión aumentándose progresivamente daba más fortaleza a nuestra pequeña línea, que ya afrentada con la del enemigo, que no había podido aún organizar la suya, empezó a sentir por el fuego de nuestras piezas de artillería el estrago que ellas causan, al paso que haciendo un movimiento con su derecha, amenazaba flanquear nuestra izquierda, que progresivamente aumentaba en fuerza y hubiera continuado si una voz de improviso oída simultáneamente en toda la línea del ejército independiente de *a la carga* no hubiese sido la que hubiese sorprendido los movimientos del enemigo que destruyendo su centro por la impetuosidad del ataque, quedó sin comunicación la izquierda con su derecha que envolviéndose en sí misma no podía obrar para evitar las cargas de caballería de que pretendían defenderse; entretanto nuestros soldados obraban todos en general como cazadores y aprovechaban sus tiros sin desperdicio, destruyendo y tomando prisioneros que entregaban a nuestra reserva empleada ya en custodiarlos; la izquierda enemiga entregada a la fuga, manifestaba su sorpresa, que muy pronto vinimos en conocimiento de su origen al avistar un nuevo cuerpo enemigo que marchaba por nuestro frente en dirección del campo que se hallaba cubierto de cadáveres; ésta era su fuerte columna de vanguardia que habiéndose extraviado el camino tomó otra dirección y no pudo hallarse en el campo de batalla sino después de percibir la derrota y dispersión del grueso de su ejército, que en todas direcciones huía, de modo que el cuerpo de vanguardia fue un cuerpo de reserva que ya no les sirvió sino para replegar sobre él los restos de un ejército vencido por mil y pico de hombres dispuestos a vencer o morir, entonando el himno patriótico, que cesó para deliberar si continuaba el ataque a la presencia de nuevas fuerzas con que había que luchar, o si nos replegábamos al centro de la ciudad donde ya había más prisioneros que custodiar que número de hombres de que constaba el ejército, y aun el vencido tenía existente un duplo que no tenía el vencedor en el mismo campo de batalla, ¿qué se resolvía? El general en jefe no estaba sobre el campo, se ignoraba su suerte, el mayor general no se veía a nuestra inmediación; dos jefes y un subalterno resolvieron el problema, reconcentrando las fuerzas al centro de la ciudad como el medio de ocultarlas al enemigo que testigo de su derrota debía continuar su espanto sin que esto desapareciese por la debilidad que notase en la fuerza de los vencedores; se puso en práctica y el resultado correspondió brillantemente. Los enemigos menos fatigados y algún tanto repuestos de su espanto pudieron reunir sus dispersos y mantenerse sobre el campo de batalla dos días, que al fin tuvieron que abandonar en la noche del último, bajo las sombras de una obscuridad inmensa y a pesar de sus precauciones para ocultarla fueron sentidos; entonces se pensó en destacar la caballería para su persecución y los Cazadores que al día siguiente salieron del Tucumán a las órdenes del mayor general Dn. Eustaquio Díaz Vélez. El resultado de esta batalla fue la pérdida para los enemigos de más de mil quinientos hombres, entre muertos, heridos y prisioneros, y algunas piezas de artillería, y su mayor pérdida la de su prestigio que empezó a desaparecer a esfuerzos del entusiasmo empleado por unos guerreros que manifestaron en esta jornada toda su bravura y constancia, aún en los dos días sucesivos que permaneció el enemigo sobre el campo, en donde se le molestaba repetidamente, en particular por nuestra caballería. Conseguido este brillante triunfo se aumentó el ejército con quinientos hombres que de los prisioneros tomaron partido incorporándolos a los diferentes cuerpos, marchando el resto a la ciudad de Córdoba con los jefes y oficiales que se hallaban prisioneros, entre los que se contaban los coroneles Suárez del regimiento 1º de Lima, y Barrera, del batallón Abancay.

El gobierno de Buenos Aires, encargado entonces al coronel Dn. Juan Martín de Pueyrredón, cuando fue instruido de este suceso, que parecía increíble y convencido por los partes oficiales tuvo que decretar el premio al ejército con una mezquindad, que manifestaba que no se hallaba satisfecho de la conducta de él; al paso que la generalidad convencida de los esfuerzos, notó la poca justicia con que procedió el ejecutivo, sirviendo ella de base para variar las riendas del gobierno, poniéndolas en otras manos más diestras, como fueron las del ciudadano Dr. Chiclana, si se observaba que el general Belgrano relevó en el mando del

ejército al coronel Pueyrredón, se vendrá en conocimiento que no le era muy grato a Pueyrredón ver progresar a un ejército que él mismo creyó incapaz de hacer ninguna clase de progresos al conocer su debilidad, y lo que es más, su ninguna protección, que él continuó a pesar de habersele encargado del ejecutivo, a donde se le presentó la ocasión de auxiliar a un ejército que debía mirarlo con alguna consideración, cuando no fuese por el antiguo patriotismo que lo adornaba, a lo menos por haber mandado aquella porción de valientes que cobardemente abandonó, so pretexto de enfermedades con que se evadió del mando para después encargarse de la suprema autoridad que continuó desempeñando con salud robusta, hasta que fue despojado de ella; este incidente de la vida pública de este jefe, que no le hace mucho honor, no debiera empañar el mérito que lo adornaba en los servicios que a su patria prodigó; pero el espíritu de facción que tanto ha animado a las Provincias Argentinas, pudo muy bien haber sido el origen de una conducta altamente reprobada por todos los que sólo pensaban en hacer la felicidad de los argentinos, de que se hallaba animado el general Belgrano, que cual otro ateniense Phocion, parecía que lo había tomado por modelo; después de la jornada de Paraguay, que he pasado en silencio por no poder escribir con exactitud aquellos sucesos que siempre honrarán la memoria de un general que aún sus mismos enemigos hubieran querido tener por amigo constantemente; su constancia en el trabajo, su firmeza de carácter, su desprendimiento, y en fin su civismo, le hacían digno de dirigir los destinos de una República que nunca supo apreciar sus talentos, ni su mérito; austero con sus subalternos y económico al mismo tiempo, pocos amigos debería tener a su devoción, y sin embargo los que con él han servido lo elogian haciéndole justicia y su memoria grata siempre; aún en el infortunio se le respetó y jamás se murmuró de sus órdenes y cuando alguno lo hacía, era con gracia, dándole el dictado de *chupa verde*, a que estaba reducido su uniforme de simple cazador del ejército, que continuamente usaba, y era todo de paño verde un poco claro, a que se sujetó a pesar de sus proporciones, para desterrar el lujo de un ejército que no podía soportarlo por la escasez de sus recursos, y lo que es más, por acostumarlos a la sencillez, y a aquellas virtudes que forman el corazón guerrero para el heroísmo, de que dio tantas pruebas el ejército, sucesivamente en las diferentes ocasiones que se le presentaron, como se continúa manifestando.

En retirada el enemigo, perseguido por un cuerpo capaz de debilitarlo bastante, no se puso en ejercicio la estrategia a fin de conseguirlo; había valor, pero poco tino, y lo que se puso en ejercicio sirvió más para encajonar el ejército enemigo que para debilitarlo, repasándose el río *Pasaje* completamente reunido y sin pérdida notable, lo que viendo ya el poco fruto que se conseguía de esta jornada por el mayor general Dn. Eustaquio Díaz Vélez se replegó a Tucumán, dejando marchar pacíficamente al enemigo hasta Salta, donde hizo alto; ciudad que dista cien leguas de muy buen camino del Tucumán.

Reunido el ejército en Tucumán, algún tanto aumentado con los despojos del enemigo, no alcanzaba todo él a formar dos mil hombres, que ya se hacían respetar por su valor y severa disciplina, distinguiéndose los vencedores por un escudo de paño blanco orlado con una palma celeste y su centro con la inscripción de "La patria a los defensores en Tucumán — Año de 1812"; a la clase de tropa se le dio una jineta de lana bicolor, que ponía sobre el hombro izquierdo y las clases un cordón del mismo color, al paso que el general en jefe era su distintivo un escudo de oro con el mismo mote, que también obtuvo el mayor general, y los jefes de cuerpos, de plata, que algunos despreciaron poniéndose el de paño con que se consideraban mejor compensados, y todos honoríficamente distinguidos, entregándose después de sus continuas tareas a placeres honestos que se proporcionaron mutuamente los cuerpos cuya unión será siempre elogiada por los que han visto este ejército o pertenecido; sin embargo se abusó de su moderación, nombrándose segundo jefe del ejército al coronel Dn. José Moldes, aborrecido por todos los individuos que lo componían, sufriendo con la subordinación más acrisolada, cuanto creyó conveniente al ejército llevado de su natural genialidad, fuerte y poco graciable, que hacía murmurar en secreto de su conducta, hasta recibir el título de *decidido despota*, por haber desempeñado en clase de teniente la compañía de ciudadanos conocida por la de Decididos, cuyo nombre se le aplicó en Jujuy, hasta que apareciendo en la orden general la de presentarse a examen los oficiales del ejército que acababan de dar la prueba más relevante de sus aptitudes y tino, se creyó insultado procurando lavarse de un vejamen por los medios legales que la ordenanza misma franquea en tales casos, el

derecho de petición que se puso en ejercicio pidiendo la separación de un jefe que no era aparente para dirigir ciudadanos animados de una delicadeza que siempre les hará honor. El general Belgrano penetró la intención del ejército y accedió con sólo la condición de que no se violentase su resolución seguro de que no volvería a tener ingerencia en él mandando; esta resolución tan oportuna, no tuvo al ejército en unión, y su entusiasmo subió a un grado de frenesí, que era necesario contener para evitar aquellos males (x) que arrastra consigo un deseo de venganza tan común en hombres que no se fijan sino en los que los rodea, o pisan; al fin el ejército vio partir para Buenos Aires al coronel Moldes, presenciando lo mucho que era aborrecido y poniendo a cubierto su persona que más de una vez se intentó asesinar, de que fue necesario trabajar con firmeza para contener tal desorden que pudo paralizarse con la esperanza de no obedecer a un jefe odiado en todo aspecto.

El gobierno de Buenos Aires, que observaba en el ejército, unión, valor y una severa disciplina, empezó a concebir las más fundadas esperanzas para auxiliarlo; el batallón N^o 1 que se hallaba en la bajada de Santa Fe, recibió la orden de ponerse en marcha para engrosar con su fuerza el ejército, al paso que medio batallón del N^o 2 la emprendió desde Buenos Aires con el mismo objeto, ordenando al mismo tiempo a las provincias, el envío de reclutas de que recibió el ejército algunas partidas y muy pronto contamos con una fuerza de 3.500 hombres capaces de emprender con ella, y sólo se esperaba que la estación declinase algún tanto la abundancia de aguas para verificarlo.

El enemigo permaneció en Salta; había recibido un batallón en su auxilio, y otro estaba en marcha desde Potosí, con el mismo objeto, al paso que desde el Callao se le enviasen municiones, armamento, jefes y oficiales que había conducido la fragata Colorada al puerto de Cobija por donde desembarcaron; lo que instruido el general Belgrano se preparó para emprender sobre él antes que recibiera el ejército español los nuevos refuerzos que le dicesen superioridad.

El ejército independiente aumentado como he indicado debía emprender por el mes de enero del año entrante, con 4.000 hombres y aunque no los tenía, se llamó en su auxilio la milicia del Tucumán y Santiago del Estero, que se prestó con entusiasmo envanecido con los despojos que había adquirido en la batalla de Tucumán, quinientos hombres se dispusieron de ella montados y sólo esperaban la orden de emprender.

El 1^o de noviembre se me ascendió a capitán de la 4^a del primero del regimiento N^o 6, en que este cuerpo había sido aumentado considerablemente. Su comandante Dn. Ignacio Warnes fue relevado por el coronel Dn. Francisco Pico, quien tomó el mando, con lo que vi concluir el año 1812.

CAPITULO IV

El ejército recibió la orden de ponerse en marcha sobre la ciudad de Salta, adonde se hallaba el general Tristán, reparado su ejército con los auxilios que había recibido; esta orden se puso en cumplimiento a principios del mes de enero, con un orden admirable; nada faltaba al ejército, en el pueblo del Rosario hizo alto para esperar que el río Pasaje desaguarase la impetuosidad de su corriente, adelantando partidas que cubrieron su orilla izquierda, para cuyo medio el enemigo ignoraba nuestros movimientos, al paso que el general Tristán cometió la bisonada de no cubrir la orilla derecha que debía defender, mientras su ejército se hallase completamente en aptitud de emprender o de repeler, se descuidó y el ejército independiente pasó tranquilo este río, aunque con bastante molestia con el auxilio de algunas pelotas y un par de barcas, que de antemano se habían recibido de Buenos Aires, lo que no hubiera verificado si débilmente se hubiese defendido este paso en que se empleó todo un día, formando todo el ejército a la derecha de él; emprendió y se halló en las Lagunillas que distan cinco leguas de Salta, el 17 de febrero, a donde se le tomó prisionero un puesto avanzado; por cuya razón nada supo el enemigo aún; aquí se dejaron nuestros enfermos y continuamos la marcha por un camino desusado, para situarnos a su retaguardia y poner al ejército español en la alternativa de batirse o de rendirse, porque ya su retirada era difícil; sin embargo el enemigo destacó una fuerte columna sobre Lagunillas para reconocernos, y no encontrando más que a nuestros enfermos, los degolló, replegándose en el momento sobre la

ciudad para llevarles noticias que ellos tenían, por habernos reconocido la madrugada del 18; el 19 nos aproximamos a tiro de cañón de la ciudad, saludándose ambos ejércitos; el día estaba vencido y nada se hizo, el 20 amaneció lluvioso y la noche se pasó con bastante molestia por esta causa, aunque al soldado se le veía cuidar más su fusil que su individuo, sintoma de su contento y de su ligera esperanza. El ejército se aproximó un poco más en columnas de ataque, la derecha estaba encargada al batallón de Cazadores y primer batallón del N.º 6, el centro al segundo batallón del mismo regimiento, y la izquierda, a los batallones N.º 7 y N.º 2, cerrando este último la línea. Dragones cubría la izquierda y Húsares nuestra derecha, cuatro piezas de a 4 largos y dos obuses de 6 pulgadas, era toda nuestra artillería; la reserva se encargó al batallón N.º 1 y un escuadrón de Dragones. El enemigo tenía su línea formada al frente de la población, apoyando su derecha en el cerro de San Bernardo y se extendía hasta cubrir completamente toda la ciudad que tenía a su espalda, los batallones regimiento de Lima, Fernando 7.º, Abancay, Paruro, Paucartambo, Chichas y los de Caballería, Tinca, Chumbivilcas y Tarija con su docena de violentos de a 4 cortos que pegaban con un fuego bien cruzado sobre nuestras columnas, manifestaron que era el momento de decidir de la suerte de ambos ejércitos; el suceso de Lagunillas ya estaban informados de él nuestros cuerpos, y su sangre se había enardecido, la subordinación lo contenía, y el general en jefe a pesar del estado de su salud, se presentó a disponer la dirección del ataque mandando marchar en la paralela las columnas que desplegaron sobre el enemigo que no pudo resistir la impetuosidad de nuestro ataque volviendo la espalda a su centro e izquierda, al paso que su derecha se sostenía arrollando nuestra izquierda que fue necesario auxiliar con la reserva que no fue suficiente, hasta que dos secciones del N.º 6, que acudieron a sostenerla, les obligó a abandonar el campo replegándose al centro de la ciudad a unos débiles atrincheramientos que habían formado en las cuatro principales entradas de la plaza que ya eran batidos por nuestra derecha y centro, con un tesón admirable que obligaron al general Tristán a pedir una capitulación que le fue concedida a discreción del vencedor, que generoso le concedió los honores de la guerra, poniendo en libertad a todos los prisioneros bajo la calidad de jurar no volver a tomar las armas contra los independientes a lo que se comprometieron; dos estímulos peligrosos obligaron al general Belgrano a esta concesión, el primero, las relaciones amistosas que tuvieron con el general Tristán en Europa y ser la mayor parte de su ejército compuesto de individuos que tenían vecindad en las distintas provincias del Alto Perú; y el segundo, que nada se aventajaba con introducir tres mil y poco de hombres en las provincias argentinas que iban a sufrir necesidades que no podrían ser remediadas con facilidad, prescindiendo de la introducción de este número de enemigos más que guardar en el centro de la República, cuando ella estaba atestada de enemigos por todas partes, que tenía que combatir; estas poderosas y bien pulsadas razones son las que decidieron al general Belgrano a ser generoso, a pesar de que su línea de conducta fue reprobada por los rigoristas; el ejército que era el vencedor la aprobó como el mejor garante de su conducta, mucho más cuando el resultado de esta batalla fue guardar en nuestro poder todo su tren y parque, su armamento y banderas, trofeos de la victoria, conseguida en este día, de la que aprovecharon los milicianos de Tucumán, regresando a sus hogares armados, después de cumplir con la parte que les cupo, su deber.

El batallón Cuzco se hallaba en marcha a las órdenes del coronel Pisagua, en auxilio del Sor. Tristán, y en Jujuy estaba el coronel Dn. Indalecio González de Socaca, con 500 hombres, quizás con el mismo objeto, el cual informado del resultado de la batalla de Salta emprendió su retirada sobre Potosí, dejando aquella pequeña ciudad a los vencedores que se ocupó inmediatamente y en la cual recibí orden de marchar con la sección que me estaba encargada, sobre Humaguaca, para servir de vanguardia, la desempeñé hasta que el coronel Pico se hizo cargo de ella con el resto del primer batallón a que pertenecía, destacándome con una partida de nueve Dragones a tomar el cargamento que se había desembarcado de la fragata Colorada, en el puerto de Cobija, el cual por mí en San Pedro de Atacama, y demás pueblos de esta provincia, lo conduje en 150 mulas y almacené en Humaguaca, continuando mi marcha a Potosí adonde ya se hallaba el regimiento a que pertenecía, que con el de Dragones, habían ocupado esta populosa población, a las órdenes del segundo jefe del ejército Dn. Eustaquio Díaz Vélez, a quien di cuenta de mi comisión.

Al hacerme cargo de mi compañía noté la disminución de soldados que ella tenía, cuyo

mal había sido general en todas las que componían el regimiento, que me hizo fijar en sollicitar su origen y mis indagaciones tuvieron por resultado, que después de haber vencido en Salta el soldado se creyó haber cumplido su deber y exceptuado de continuar la campaña, por cuya razón la desertión fue escandalosa, reduciéndose el ejército a la mitad de su fuerza; bien fuese ésta la causa o el terror con que nuestros soldados recordaban la campaña del año 1811 en el Alto Perú, el resultado fue hallarse el general en jefe embarazado para sacar todas las ventajas que debía tomar el ejército sobre su adversario, después del brillante triunfo de Salta; sin embargo él operó como si el ejército no hubiese sido deteriorado, y las provincias de Potosí, Chuquiraca, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, volvieron a pertenecer a las provincias del Río de la Plata, prodigando sus recursos; el de hombres era por entonces el que más necesitaba el ejército, y cada provincia procuró llenar el contingente que se le había señalado, con lo que el ejército se halló a fines del mes de agosto reemplazado con un poco más de la baja que había sufrido, contándose con una fuerza de cuatro mil hombres, regularizada en menos de dos meses, que nunca podía prometerse las esperanzas de llenar la falta de la que habíamos perdido, aunque los cuadros en que se había encajonado los reemplazos lisonjaba.

El gobierno de Buenos Aires instruido del nuevo triunfo adquirido se enorgulleció. Decretó profusamente el premio al ejército, declarando a los vencedores de Salta el título de beneméritos a la Patria en grado heroico, un escudo de oro a los jefes y oficiales, en cuyo centro debía verse el gorro de la libertad sostenido por la punta de un sable y el mote en su circunferencia de "La patria a los vencedores en Salta. — Año de 1813". La tropa debía llevarlo de plata con iguales jeroglíficos, y todos sobre el brazo izquierdo, al paso que a todos los jefes y oficiales que habían concurrido a las batallas de Tucumán y Salta, un grado sobre el que obtenían, por cuya razón obtuve el de teniente coronel. Parece que el gobierno de Buenos Aires quiso desmentir la mezquindad con que Pueyrredón había sido satirizado en el premio concedido al ejército en la batalla de Tucumán, que sirvió de uno de los fundamentos para su deposición, sin embargo me avanzaré a decir que ha sido la única batalla que he observado fue premiada como merecía. El ejército llevaba tres años de una campaña constante, adornada de sucesos generales que he enumerado y de infinitos parciales que he pasado en silencio, los oficiales se hallaban, con corta diferencia, en los mismos grados con que habían salido de Buenos Aires a formar el ejército, al paso que en esta capital ascendían de capitanes a coroneles y tenientes coroneles que luego remitían al ejército a embarazar los ascensos de escala; escandaliza tener que decir que a simples particulares se les había mandado por el representante Castelli, despachos de capitanes de ejército a hombres que tranquilos en sus casas no sabían lo que era fusil sino porque vulgarmente lo oían nombrar, así es que desaparecieron del ejército una porción de oficiales útiles que se licenciaron, y los que permanecían una fuerte delicadeza los contenía, sufriendo las privaciones de una en donde todo refluía contra los progresos del ejército; su constancia en los triunfos de Tucumán y Salta, que medianamente dirigidos por un ciudadano de virtudes, aprendió a ser general sin ser soldado; le fueron concedidos cuarenta mil pesos en premio, por la Asamblea de las provincias, y él ruborizado con tal premio dotó cuatro escuelas de primeras letras, que hizo fundar en Tarija, Jujuy, Salta y Tucumán, señalándole a cada una diez mil pesos, lección que debió ruborizar altamente a los encargados del poder, para que supiesen invertir sus rentas en objetos de necesidad, y de remediar las carencias de un ejército a quien se le pagaba de tarde en tarde. Querer ser libres, querer imitar el Gobierno de los Estados Unidos y no tener desprendimiento, son a la verdad contradicciones que chocan a corazones formados para la democracia, envanecidos por triunfos en que la cooperación general de todos había sido su resultado, se lo apropiaban algunos y el más atrevido en la serenidad hollaba impunemente a la moderación; el general Belgrano, repito, a quien no merecí sino desconfianzas por haber nacido en la Península contra quienes exclusivamente se dirigía la guerra, con poco conocimiento de mis compromisos anteriores, sólo me dispensó consideración después de las jornadas de las Piedras, Tucumán y Salta; él se hallaba animado de un patriotismo a toda prueba y su celo era el origen; al paso que sabía distinguir lo útil despreciaba lo inútil, esto último lo hizo tocar sinsabores bien amargos, y acaso que hubiese desaparecido de la escena prematuramente: recibe dignas cenizas, en este momento en que mi pluma te recuerda, el justo tributo que mis ojos prodigan a tus virtudes; el espíritu de facción, la negra

envidia, te arrancó el sepulcro donde debías descansar al lado de la tumba de Washington, pero vives en el corazón de aquellos buenos ciudadanos que entrevieran en ti el héroe de la América del Sur; les faltaste y la anarquía los devora; vivirás sí, porque aún mi pluma vive para cantar tus glorias y tus virtudes; no eras Espartano, pero querías imitarlos, no eras Foción en Atenas, pero eras Belgrano en Buenos Aires, cuyos hijos irán a tu tumba a derramar flores y a tomarte por modelo, si ya no han empezado. ¿Pero cómo han de empezar cuando la sangre de sus hijos humea diariamente en su plaza y en sus campos? Triste cuadro; otra pluma que te pinte, que la mía sólo hace recuerdos de las jornadas prósperas y adversas, que fijaron la emancipación Americana de la nación Española.

El general Goyeneche reunió los restos de su ejército en la villa de Oruro, luego que fue informado de los contrastes de su segundo, y su actitud debía costar otra batalla para expe-lerlo de este punto. El virrey Abascal intruido de haber fracasado su ejército, tembló; el brigadier Dn. Joaquín de la Pezuela fue nombrado para relevar a Goyencche, como igualmente a su segundo, Tristán, con el coronel Tacón, los cuales tomaron el mando en Oruro, y aumentaron el ejército con algunas compañías que mandó el virrey desde Lima, y algunos reclutas las provincias, con lo cual crearon el batallón de Cazadores y Partidarios que engrosaron con los oficiales y soldados juramentados en Salta; haciéndoles volver al servicio violentando un pacto tan sagrado como el que tenían estipulado, de modo que este ejército estaba reparado y capaz de volver a emprender. El general Belgrano no lo ignoraba, pero no se hallaba en actitud de buscarlos; su ejército recibía una nueva organización y las provincias que pertenecían nuevamente a la Unión lo exigían también; el coronel don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo fue nombrado para dirigir la Presidencia de Charcas; el coronel Dn. Juan Antonio Arenales, la de Cochabamba; el coronel Dn. Ignacio Warnes, la de Santa Cruz, y la de Potosí se encargó al coronel Dn. Apolinario Figueroa relevando al Dr. Salinas que por su patriotismo el pueblo le había encargado antes de la llegada del vencedor, al paso que los demás destinos políticos inferiores se distribuían según las aptitudes en los emigrados que regresaban a sus hogares.

El general en jefe consagrado a dar impulso a todos los ramos de su dependencia. causaba celos a sus rivales... y la manzana de la discordia se tiró desde Buenos Aires en medio del ejército que gozando de una regular moral, respetaba a su general y lo amaba al mismo tiempo, sin que hubiese podido conseguir la desunión que se pretendía: la que agregada al descontento que sembraban los afectos a la monarquía Española se progresava muy lentamente; una ejecución terrible los contuvo en algún tanto, verificada en dos dependientes de la casa de Dn. Indalecio González de Socasa, el uno, español, apellidado Bollar y el otro, americano, apellidado Erenosaba, convencidos de proteger la disminución del ejército que tuvo que ponerse en marcha sobre el enemigo situado en Sorasova y el cual luego que supo nuestra marcha varió de posición al pueblo de (hay un blanco) ocupando nosotros la llanura de Vilcapujio el 29 de setiembre de 1813.

El ejército había marchado desde Potosí a situarse en este punto con buen orden; la deserción no era notable, empero se observaba aquella falta de franqueza que jefe y oficiales habían tenido antes; las reuniones en el campo se ceñían a los cuerpos a que pertenecían; los del regimiento Nº 1 conocían valor y constancia en los del Nº 6 y Cazadores; el Nº 2 cultivaba más su armonía con el Nº 1, que con los demás cuerpos del ejército; el Nº 7 se aislaba en sí mismo; la artillería diseminada en brigadas y comisiones, no se hacía notar; Húsares y Dragones se emulaban, de lo que resultaba que faltaba aquella unión que anima a todos los que están impregnados de un mismo interés; sin embargo se deseaba en todos la destrucción del enemigo y no se preguntaba adónde existía. Se presentó la madrugada del 1º de octubre en la llanura de Vilcapujio, en una paralela que rápidamente se iba aproximando; el cañón de alarma se disparó y todos confusamente corrieron a las armas formando la línea; Cazadores y primer batallón del Nº 6 formó la derecha; segundo del Nº 6 y Nº 7 formaron el centro; segundo del Nº 1 y el Nº 2 la izquierda, Dragones y Húsares se encargaron de contener las alas y el batallón 1º del Nº 1, la reserva con un escuadrón de Dragones; la artillería subdividida en tres brigadas de dos piezas cada una, fueron distribuidas en la línea que respaldada en una cadena de cerros, no dejaban probablemente operar si era necesario sobre nuestra retaguardia, sin exponerse a diseminaciones o dislocaciones de los batallones, por el asilo que prestan a la tropa cuando teme el peligro; primer defecto que se cometió; segundo,

la línea se estableció sobre nuestro campamento que se mantenía existente por no haberse batido en el tiempo que había precedido y después de formada la línea que esperó a pie firme la aproximación del enemigo en cuyo intervalo sin distracción el soldado, teme el peligro, porque tiene tiempo a reflexionar en él, y mucho más el que no alcanzando su vista a reconocer toda la línea de que es parte sólo observa la del enemigo que al aproximarse la ve aumentarse progresivamente y cree que es más fuerte que a la que pertenece, en particular los soldados nuevos de que se componía la mayor parte del ejército, cuya artillería empezó a obrar antes del tiempo necesario, alentando por este medio a los que observaban que dirigida contra ellos ninguna disminución tenían en su fuerza, continuando su marcha sin alteración, hasta que los objetos más visibles descubrieron una columna más adelantada de su izquierda, que independientemente de su línea se dirigía a flanquear nuestra derecha, la cual desapareció por la impetuosidad de nuestro ataque, como igualmente toda su izquierda, y la mayor parte de su centro que no pudo resistir la fogosidad de una tropa conducida por jefes y oficiales acostumbrados al peligro, despreciándolo, entonando el himno de Tucumán cuando ya se creía que la victoria era conseguida, después de que por más de media legua se había perseguido la parte destruida del enemigo sin encontrar a quien batir el batallón de Cazadores los dos que componían el regimiento N.º 6 y aún parte del N.º 7 como igualmente la caballería de nuestra derecha que acuchillaba sin resistencia y sin que se notase por nuestra parte pérdida, más que uno u otro herido del primer fuego; cuando aparece a contener nuestro progreso el coronel Dn. Eustaquio Díaz Vélez, segundo jefe del ejército, que mandó hacer alto por una porción de minutos y sucesivamente a emprender la retirada, sin alcanzar la causa de ella, la cual continuó hasta la proximidad de la cadena de cerros que teníamos a nuestra retaguardia volviendo a hacer alto, y sucesivamente ordenó trepásemos la altura dejando a los enemigos el campo de batalla y cuanto habíamos adquirido en esta jornada. Extrañando este movimiento retrógrado e ignorando la causa, procuré sobre el mismo campo instruirme de ella y su resultado muy de funestas consecuencias para la causa de la Independencia Americana en la jornada de este día; mientras nuestra derecha y centro arrollaba cuanto se le oponía, nuestra izquierda se dejó arrollar por el sólo batallón Guzco que sostenía la derecha del ejército español, el batallón N.º 2 era nuevo en su fuerza, la reserva marchó a sostenerlo cerrada en masa y antes de desplegar se dejó arrollar contando poco menos de cuatrocientos hombres una victoria cedida por la fuerza de la subordinación... El batallón de Cazadores se hallaba intacto, los dos batallones del regimiento N.º 6 habían dejado el campo y querían recoger sus compañeros de armas, que sus heridas les había embarazado cumplir la orden de retirada, la parte del N.º 7 que apoyaba nuestra izquierda, se hallaba sin aliento y el coraje de todos había llegado a considerarse insultado al tender la vista sobre el campo de gloria que abandonaban a pesar suyo; un cambio de dirección sobre nuestra izquierda hubiera coronado la gloria de este día, alumbrado por el luminoso astro de Tucumán, Salta y las Piedras; el general en jefe se presenta y su constancia desmayó al oír las acerbas quejas del soldado que en su rusticidad sabe expresarse: *no nos han vencido, adónde está nuestra insignia nacional, quién nos ha despojado de ella, recogimos el asta pero sin pabellón...* El silencio que guardaba era más elocuente que si hablara, y al fin pronunció estas terribles palabras, *la patria necesita de estos contratiempos para conocer a sus hijos, distinguiendo la virtud del vicio*, y tendiendo una vista llanúda sobre la llanura, *son vanos nuestros esfuerzos en este día y dio la orden de retirada.*

El enemigo aterrorizado al observar su estrago, no creía lo que veía; su general en jefe Dn. Joaquín de la Pezuela fue alcanzado en su fuga para ser instruido que era dueño del campo en que había presenciado destruido su ejército, y en más de tres horas no pudieron reunir 600 hombres a pesar de la actividad del coronel Castro, cantando una victoria que se les obsequió sobre nuestro tren y bagaje que tuvimos que abandonar, como igualmente al teniente coronel de Húsares don José Bernaldes, sargento mayor del N.º 1 D. Francisco Tello, graduado Dn. Victoriano Noya y cadete de artillería Dn. Wenceslao Bustamante, que cayeron prisioneros en poder del enemigo, al paso que lamentando la infructuosa muerte del comandante Alvarez, sargento mayor Veldón y capitán Villegas del N.º 2, cuyas víctimas harán constantemente recordar este día de luto con que se cubrió el corazón de todo buen patriota.

Emprendimos al fin la retirada a las cinco de la tarde; el regimiento N.º 6 a que pertenecía, tomé el mando de él, por el abandono en que lo dejó su coronel y sargento mayor, el

teniente coronel que lo era Dn. Carlos Forest, que había sido mortalmente herido por cuya razón recayó su mando que me gloriaba conduciendo una porción escogida de valientes a mis órdenes que procuré mantener constantemente en su unidad y moral; sin embargo, el mal ejemplo de otros había desbandado algunos, y aun todo el ejército lo hubiera efectuado si el respeto de estos valientes no los hubiera contenido; el general en jefe se halló en la necesidad de reunir los restos del ejército a la tercer jornada, y hablándoles con aquella firmeza de carácter que sabía desplegar en los contratiempos, fue suficiente para que se marchase en lo sucesivo con más orden y menos embarazo hasta el pueblo de Macha, donde encontramos al segundo jefe del ejército Dn. Eustaquio Díaz Vélez, a los coroneles Dn. F. Pedriel del Nº 1, Dn. Miguel Arauz del Nº 6, Dn. F. Superi del Nº 7 y al sargento mayor Dn. Benito Martínez del Nº 6, que con unos trescientos o cuatrocientos hombres habían hecho alto en este punto, en que habían podido reunirlos, y a nuestra presencia reconocieron que la pérdida había sido únicamente la del honor y nuestro antiguo crédito; la moderación animó a la mayor parte y se pensó sólo en repararnos.

Mientras esto ocurría los que se desbandaron en distintas direcciones nada respetaron y aun los equipajes de sus jefes y oficiales fue el botín en que se saciaron llevando el terror a los pueblos de nuestra retaguardia, que se alarmaron inmediatamente, hasta que informados de la situación del ejército empezaron a tranquilizarse prestando los auxilios que sus recursos les proporcionaban. El Presidente de Charcas, Dn. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, se distinguió a la par del gobierno de Cochabamba, Dn. Juan Antonio Arenales, remitiendo el primero caballos y el segundo hombres con que se formó un nuevo escuadrón que se tituló de la Escolta, sin que por esto dejasen los demás jefes de provincia de hacer esfuerzos para cubrir las pérdidas que se le habían hecho, entre los cuales fue el de las piezas de artillería que habíamos dejado en Salta.

Ignorantes del estado del enemigo el general en jefe ansiaba por conocer su situación y fuerza, que con variedad se hablaba de ella, sin que ninguna probabilidad fuese resultiva, lo que lo impelió a comisionar al valiente teniente de Dragones La Madrid, para que solicitase al enemigo y lo reconociese, poniéndole a sus órdenes la partida que considerase suficiente al objeto; este oficial no creyó necesario a su comisión más que dos Dragones de su confianza, y su asistente, y con ellos se puso en marcha sobre Tinguipaya, a cuyas inmediaciones observó la colocación de un puesto avanzado, que el enemigo situaba, reconoció el terreno y se ocultó concibiendo el plan más atrevido que puso en práctica consiguiendo su objeto, haciéndolo prisionero esa misma noche, el que presentó al otro día compuesto de un oficial y veinticinco hombres de tropa, por los cuales se supo el número y situación del enemigo; al paso que a este atrevido oficial le valió el ascenso a capitán y un crédito que supo conservar a pesar de que su figura física no manifestaba abrigar un corazón tan emprendedor.

Como entre los prisioneros tomados se encontraron varios individuos que habían sido juramentados en la batalla de Salta, los cuales tomados nuevamente con las armas en la mano pagaron bien cara su infidelidad a su compromiso, respecto a que el general Belgrano fue inexorable en su condenación al suplicio, que se ejecutó haciendo poner sus cabezas en el campo más próximo al enemigo con que fueron horrorizados, al paso que estimulados para buscarnos en nuestro campo emprendieron su marcha sobre él; nosotros apenas habíamos subsistido en el pueblo de Macha una cuarentena de días, que no habían sido suficientes para recoger nuestros recursos, estábamos sin artillería y aún nos faltaban municiones, y sin embargo el general Belgrano se obstinó en esperar al enemigo con la fuerza que había podido reunir, es verdad que su mayor parte era la que había sabido despreciar los peligros, sin recordar el contraste de Vilcapujio que no dejaron de alcanzar sus causas y las que aún subsistían para que aquellos jefes y oficiales más experimentados dejasen de opinar por una retirada que alejase a los enemigos de sus recursos y nosotros pudiésemos proporcionarnos los nuestros; ninguna reflexión fue suficiente. El once de noviembre recibió el ejército la orden de marchar y emprendió su dirección sobre la que debía traer el enemigo, haciendo alto en el campo de Aulluma [Ayohuma], donde se acampó mirando la cuesta del Jaboncillo, por donde precisamente debía descender el enemigo; en esta situación permanecimos el doce y trece, en este día se observó que el ejército enemigo había ocupado la altura y acampado en ella, lo que probaba que el día siguiente era el destinado a una batalla que debía decidir

de la suerte de ambos ejércitos, sin que por nuestra parte se hubiese puesto en ejercicio los medios de molestar a un ejército que tenía que descender al llano y formar sus columnas en él, lo que verificó tranquilamente dirigiéndose sobre nuestro flanco derecho que muy pronto manifestó su objeto: primero, no batirnos en el campo electo por nosotros; segundo, parapetarse en las desigualdades del terreno que se hallaban a nuestra derecha; tercero, tener a su retaguardia un campo extenso en que operar si les fuese necesario; cuarto, apoyar su izquierda sobre una cadena de colinas que los pusiese a cubierto de ser flanqueados, y cuya altura coronaron con antelación burlándose de nuestra impericia; quinto, flanquear la dirección de nuestra retirada si obtenían alguna ventaja, lo que consiguieron sin la menor oposición y que pudo todo ser evitado si el ejército independiente adelanta su ala derecha o marcha sobre el enemigo en columnas paralelas que hubieran desplegado con velocidad sobre su línea defendida por dieciocho piezas de artillería que acaso no hubieran podido manejar con tranquilidad como lo verificaron después de bien situados; nuestro general se contentó con variar de dirección a retaguardia sobre nuestra izquierda, con bastante imperfección y sin ser molestados hasta que paralelos a la línea enemiga nos saludó con quinientos tiros de bala rasa que alcanzaban a los espectadores de nuestra serenidad, sin tener más que un pecho heroico con que repeler, pues no se quiso probar hasta que el enemigo completamente posicionado de la altura en que apoyaba su izquierda se adelantó sobre nuestra derecha rompiendo un fuego granado sobre ella que con la mayor impunidad se hizo mortífero y para evitarlo se destacó a apagarlo el regimiento de Dragones, a cuya bisonada se siguió la de ordenar marchase la línea sobre la del enemigo que nos recibió con un fuego devorador que consumió la flor del ejército, dejando claros que se mandó cargar por ellos la caballería de reserva, que acabó de envolvernos en su bisonada, cantando el enemigo una victoria de que fui yo uno de sus trofeos cayendo prisionero con la destruida sección, que mandaba, rindiendo mi espada a un soldado, que más generoso y valiente que su general Pezuela, me trató con la dignidad que demandaba el valor desgraciado, de que se olvidó su jefe enorgullecido por unas victorias debidas a casualidad y a jefes subalternos que supieron aprovecharse del valor americano dirigido por ellos y en favor de unas armas que sólo la ignorancia podía haberlas mantenido en sus manos para destruirnos, y la misma con que se pretendía despojarme del uniforme y ropa que cubría mis carnes; al fin cediendo por un momento a la reflexión el soldado, se presentó un oficial que me hizo conducir a un depósito donde ya encontré algunos compañeros de infortunio que progresivamente se fue aumentando hasta el número de sesenta y cuatro de toda graduación, que nos encerraron en una choza de pastor donde pasamos la noche recostados unos sobre otros, sin más abrigo que los dolorosos quejidos de los heridos y los melancólicos ayes de los que, cuál lamentaba la pérdida de un amigo, cuál la de un compañero y cuál la de una esposa e hijos que iba a ver abandonados. ¡Qué terrible noche! Y más terrible al reflexionar la suerte que nos cabría sucesivamente bajo la cuchilla del español más ignorante y sanguinario que había pisado la América del Sur, cual era el brigadier Dn. Joaquín de la Pezuela, que mandaba el ejército español; su figura grotesca y un metal de voz propio de un pirata no pronunciaba palabra que no fuese la de muerte y exterminio; este salvaje europeo me suministra materia tan vasta que no olvidaré los incidentes más pequeños de su vida en el tiempo que permanecí prisionero bajo sus órdenes, entretanto me limitaré a seguir el curso de los sucesos resultivos de la desgraciada jornada del 14 de noviembre de 1813, llamada de Aulluma, por llamarse así el campo que desconocí a sus hijos. Apareció la aurora y con ella el acerbo dolor de nuestra situación; cada uno manifestaba los pequeños incidentes de su posición y comportamiento en la batalla y ninguno se quejó del general que no supo dirigir sus esfuerzos; tal era el amor y respeto que merecía este jefe, que ninguno osó mancillar su prestigio y a pesar de los homenajes de consideración que siempre le he tributado, me es indispensable manifestar que este jefe dejando una de las oficinas del Consulado de Buenos Aires, se le invistió con el carácter de sargento mayor del N.º 1, sucesivamente su coronel y después se encargó del ejército; tenía virtudes morales que lo recomendaban y una aplicación al trabajo sin límites, pero carecía de tino táctico y de la estrategia tan necesaria para dirigir un ejército, al paso que le faltó firmeza para desprenderse de dos jefes que sabían aprovechar los momentos para hacer decaer su prestigio y cuyos celos le hicieron perder su tranquilidad, más de una vez, en el pueblo de Macha, de que quizás manó la resolución de esperar al enemigo, sin tener las probabilidades necesarias

de optar alguna ventaja; tal capricho sacrificó el mejor ejército de las Provincias Unidas en aquella época, y los jefes de crédito se sacrificaron en este día. El comandante Superi del N.º 7, el mayor Cano de Cazadores, los oficiales Burgos, Sancho, Romero, Carballo y otros que no recuerdo con probabilidad sus nombres, fueron sepultados en este campo de infortunio, aunque de gloria para quien inmortalizó tan respetables nombres, que siempre vivirán en el corazón de los amantes de la libertad y de la gratitud, al paso que Arauz, Estomba, Hernández, Boza y Vedela, regaron con la sangre que derramó sus heridas el árbol de la libertad, cuyos frutos tomará la posteridad.

Ya estaba vencida la mañana cuando se nos intimó que debíamos marchar al pueblo de Macha; lo verificamos escoltados por el escuadrón de Chunvivilcas y se nos hizo atravesar el camino que cubrían los cadáveres de nuestros compañeros que reconocimos con el dolor que nuestro mismo infortunio prodigaba; íbamos a pie, extenuados de debilidad y nuestro abatimiento era de tal naturaleza, que pareció a nuestros ojos felices los que formaban tal espectáculo, porque a lo menos descansaban con gloria sobre una tumba basta, donde el viajero derramaba lágrimas de dolor envueltas en placer, al considerar que el don precioso de la Libertad no se puede adquirir sin estos grandes sacrificios y prorrumpirá "aquí yacen los restos de las preciosas víctimas sacrificadas a la libertad y a la obediencia, vuestra fructifera sangre reproducirá héroes que os vengarán con la dignidad propia de guerreros, descansad en sueño profundo que vuestra mejor tumba es el corazón de cada conciudadano vuestro, que os presentará a sus hijos cual otro modelo que deberán imitar, y vuestros sagrados nombres los recordará la posteridad con orgullo, sin que jamás queden sepultados en el olvido; ya se prepara el poeta a componernos himnos que se cantarán en torno de vuestras tumbas, produciendo la tierra flores cultivadas por la mano libre del hombre, que vendrá a derramarlas sobre vuestros restos, diciendo a los que les acompañen: paguemos al heroísmo sudamericano, el tributo que digna y justamente reclaman de nosotros. Oh, pluma mía, cómo deseo que en este momento fueses la de Camoens o Librun, para con ella representar el cuadro de vuestra gloria vencida y de los padecimientos sucesivos de vuestros compañeros de armas, cuya esperanza no ha fallecido como la vuestra.

CAPITULO V

Llegamos al pueblo de Macha, donde Pezucla había establecido su cuartel general, y nos encerraron en una de las casas que lo componen, sin más asilo que el techo que lo cubría y dos corderos que nos dieron para ochenta y dos oficiales, después de dos días que no habíamos probado ninguna clase de alimentos; supóngase a cómo nos tocaría, cuando a mí no me cupieron más que los riñones de uno, que mal asados, fueron para mí la cena espléndida de esa noche, con la cual dormí tranquilo, como a su vez le pasó a cada uno de mis compañeros, hasta que la diana tocada por los tambores nos anunció que era otro día el que se presentaba para presenciar nuestra esclavitud y los más vehementes quejidos de los que hallaba con heridas que aún no habían sido bien curadas, al paso que la taciturnidad del semblante de cada uno, daba a manifestar corazones agobiados de pesar y de una desesperación dispuesta a vengarse del más leve descuido de nuestros enemigos que con frecuencia se nos presentaban para complacerse en nuestra terrible situación, hasta que se nos hizo saber que debíamos marchar a la capital de Lima, a disposición del virrey que lo era el teniente general Dn. Fernando Abascal, y bajo las órdenes del sargento mayor del regimiento de Chunvivilcas Dn. Pedro Abeleyra, el cual nos puso en marcha al otro día, que en mi situación renació la esperanza de conservar mi existencia por la buena disposición que tenía el general Pezucla para ejecutarme y que no dudé por su carácter dispuesto a no emprender obra ni intención sana.

Llegó la aurora del 17 y con ella todos dispuestos a la marcha porque nuestro equipaje nos embarazaba, siendo una escolta de sesenta infantes la que se encargó de nuestras interesantes personas, que a marcha redoblada nos conducía hasta la jornada de Itinerario, que se le había señalado al mayor Abeleyra; poco acostumbrados a hacer marchas a pie, había frecuentes cansancios que obligaban a hacer alto; al trepar la gran cuesta de Chayanta (conocida por la del Infiernillo) mi físico no pudo resistir al cansancio, apoderándose de él un sudor

frío que me hizo caer en tierra desfallecido y embarazada la respiración por el fuerte (hay un blanco) apenas pude pronunciar las palabras que suplicaban a nuestros opresores que acabasen con una existencia que me era odiosa; extenuado de fuerzas por la falta de alimento, fatigado por las constantes vigiliás, cansado por unas jornadas que el labrador más robusto era incapaz de hacer en un solo día, estropeado de los pies para poderse sostener sobre sus plantas y una imaginación ocupada de su infortunio eran bien poderosos resortes para ansiar que acabase una existencia que sucesivamente debía desaparecer por el trato soez e impolítico, falta de recursos y la mendicidad a que nos había reducido esta horda de fanáticos realistas, que para todo se consideraban autorizados, con tal que su odiosidad recayese sobre insurgentes indefensos y maniatados, como nos hallábamos, al paso que la resignación era nuestra arma favorita y por la que conseguíamos de nuestros opresores algún efímero alivio, que fue en ese momento un corto descanso para respirar; por fortuna la cúspide de la gran serranía o cuesta que trepábamos no estaba distante; volvimos a emprender menos agitados porque las bestias sobre que iban montados nuestros bestias opresores, se apiadaron de nosotros, haciéndose tercas a la espuela y látigo con que se les agitaba, y mientras tanto podíamos ganar algún terreno, cuya distancia les hacía temer una próxima fuga nuestra y entonces nos mandaban hacer alto, para alcanzarnos y que respirasen los compasivos animales que cada día se hicieron más perezosos, sin querernos jamás anteceder, como si estos animales alcanzasen a comprender nuestra situación según la piedad que desplegaron desde que estuvieron distantes sus dueños, que tan pronto como llegábamos a la jornada, nos encerraban como animales feroces para que no dañásemos a los que se nos acercaban, tanto con el objeto de conocernos como con el de extendernos una mano compasiva; gente sencilla que ni aún de la causa de nuestra lucha tenían el menor conocimiento, al paso que nosotros exhaustos de todo, de todo necesitábamos aunque endurecidos por nuestra profesión desconocíamos necesidades de que nos hallábamos rodeados; no sabíamos aquellas labores que desempeña en general el sexo femenino por cuya razón fue preciso aprender a ser un mal cocinero para alimentarnos, lavar nuestras camisas para no sólo mantener nuestra salud, sino también para evadirnos de las molestias de animales inmundos que se apoderaron de nuestro físico, coser para vestirnos y hacer sandalias u ojotas para no andar descalzos, éramos Robinson en medio de una sociedad civilizada pero desierta para nosotros por nuestros crueles opresores que a porfía se disputaban la primacía como el medio de agradar a su jefe Pezuela, que sólo distinguía al que más sobresalía en crueldad; al fin llegamos a la villa de Oruro, donde toda su piedad se extendió a tirarnos unos pellejos de carnero, para que pudiesen servirnos de cama; que el que más alcanzó fue un par inmundos y casi sin lana, sin considerar estos antropófagos que el más infeliz de los que guardaban había recibido una educación cómoda, por pertenecer esta juventud a las primeras familias de las diferentes poblaciones de que se componen las provincias del Río de la Plata; en esta población nos hicieron descansar unos días, que no excedieron de tres, continuando nuestra marcha a Caracollo, que fue penosísima por la fuerte lluvia que había antecedido, un lago en partes y en lo general convertido en lodazal, concluyó nuestro calzado; descalzos llegamos a Atita sin poder alcanzar a Caracollo porque nuestras plantas eran ya carne viva; aquí fue la primera vez donde se apiadaron de nosotros. Abeleyra creyó no llegar con su presente a su amo, nos compadeció seguramente por esta razón y nos hizo descansar aminorando la jornada y con una sonrisa irónica nos vendía su favor que como tal la recibimos porque nuestra situación reclamaba la sensibilidad del león más ansioso de devorar sangre porque harto, desprecia la presa, pero estos nos aguardaban para saciarse aún con nuestra sangre como más adelante lo manifestaré. Al otro día continuamos nuestra jornada, llegamos a Caracollo y sucesivamente hicimos nuestras jornadas hasta el pueblo de Acora, donde ya nos proporcionaron borricos de los mismos pueblos y algunos caballitos; a mí se me obligó a montar uno que pronto dio en tierra conmigo; sin montura, riendas ni ninguna clase de atavíos; el animal estuvo molesto con la carga y se deshizo de ella, yo no tuve de qué agarrarme y la prueba de equitación la hice en el suelo; se me obligó a volver a montar, pero ya no fue posible porque el animal se resistió, tuvo previsión para no querer conducir una víctima y yo en aquel momento reflexionaba y decía: si tú, oh bruto generoso, te resistes a que te dominen, yo con razón despejada ¿qué haré? cual otro cordero maniatado marchar a disposición del cuchillo que me espera; seguimos y pasamos las jornadas caminando de día y descansando de noche; llegamos a la ciudad de Puno capital de esa provincia; sus pocos vecinos

corrieron a socorrernos cada cual con lo que podía; estábamos bajo las órdenes de un gobernador intendente y consintió que nos socorriesen, por cuyo medio se remedió parte de nuestra desnudez; salimos de esta ciudad consolados para dirigirnos a Arequipa, Vilque es la primera jornada y en ella compramos algunas mantas con lo que ya nuestra cama fue más agradable, aunque el camino en lo general desierto, iba acompañado de ideas lisonjeras que predicaban que éramos los precursores de la Independencia del Perú; nuestro triste espectáculo haría abrir los ojos a los peruanos y mirarían por su suerte futura, vengándonos, ya que nosotros no podíamos por nuestra melancólica situación, sin embargo constantes en nuestro infortunio éramos como los primeros apóstoles que predicaban a neófitos una doctrina grata a su corazón, y que empezaban a gustar de ella, al paso que nosotros cuando preveíamos el martirio nos lisonjábamos con el consuelo de fallecer en él, por prodigar ese holocausto más a la patria de los libres, y a la posteridad un ejemplo de firmeza, la cual fallará sobre lo mismo que escribo; ya Arequipa se presenta a nuestra vista, situada a los 16º grados, 13 minutos de latitud austral; su campiña y la blancura de sus edificios atrajeron sobre sí la vista de la juventud prisionera; el uno decía, su verdura promete esperanza, su blancura virtud, podremos equivocarnos, estamos distantes, no fallemos hasta que nos aproximemos; otro decía, qué latitud tan inmensa tienen sus arenas; otro, por ellos tenemos que transitar. ¡Dios eterno! repetía otro ¿tendrán término nuestros trabajos? ¿a dónde está situada la ciudad de Lima y cuándo llegaremos a ella? Cada uno a su vez hacía su pregunta y nuestra condición no variaba sino ligeramente con el nuevo objeto que se presentaba a nuestra vista, que entretenidos con él no echábamos de ver la inmensa cuesta que descendíamos hasta el tambo de Cangallo, donde dormimos esa noche. Al siguiente día continuamos nuestra marcha a Arequipa donde nos introdujeron a las tres de la tarde, encerrándonos en el cuartel del colegio de ex jesuitas. El pueblo corrió tras de nuestra escolta para distinguirnos con su vista, y no le fue posible porque la rapidez de la marcha de nuestros conductores no se lo permitió y agolpados a la puerta del cuartel querían oírnos, cuando no, conocernos personalmente; la severidad de nuestros guardias desplegó su vigilancia con los que pretendían mirarnos siquiera, y a pesar de toda esta severidad, manos compasivas consiguieron introducirnos alimento porque ansiaban hacernos siquiera aquella demostración de que nuestra situación no les era indiferente; en los ocho días que permanecemos en esta ciudad mientras se proporcionaba un buque que nos condujese por mar desde Mollendo al Callao, donde era el término, por entonces, de nuestra peregrinación.

El día 13 de enero de 1814 se nos hizo saber que al siguiente debíamos emprender la marcha para Mollendo, no ya a pie sino montados; la alegría se mostró en nuestro semblante al considerar que marcharíamos con un poco de más alivio; pero nuestra ilusión duró lo que tardaron las mulas o recua que debía conducirnos en presentárcenos, acostumbradas a la carga muerta resistían constantemente la viva, que aunque jinetes todos no podían sostenerse sobre unos aparejos o llámense en castellano Albardas de otra forma, que nos presentaban la menor comodidad, y en tal caso la mayor parte emprendió a pie por no exponerse a quedar inutilizado de un golpe; la escolta que nos conducía fue relevada por la de la milicia del país y al momento notamos más franqueza y consideraciones haciéndose por esta razón menos pesado el camino, aunque menos escabroso y lato; llegamos a Victor donde descansamos esa noche sin ocurrir nada notable; al otro día se presentó a nuestra vista y en particular a la mía, el medio de evadirme de mis opresores por un bosque que me brindaba su protección, empero, ignorando su espesor, desconociendo sus sendas y los recursos para permanecer oculto a la vigilancia de las autoridades del territorio, era adoptar un partido que ninguna ventaja me prometía y si el fracasar, por cuyas consideraciones tuve que volver al camino para reunirme a mis compañeros y continuar mi marcha que ese día fue bien molesta, porque no veíamos el término de ella; un desierto sin agua ni el menor recurso fue preciso que las acémilas auxiliasen nuestro desfallecimiento; al ponerse el sol divisamos la mar desde la altura en que nos hallábamos y que teníamos que descender; el puerto no se distinguía y la noche cerró, marchando hasta que tocando con la playa hicimos alto para descansar. A la madrugada del día siguiente se presentó a nuestra vista el buque que debía conducirnos; era un pequeño bergantín que quizás no mediría cien toneladas, el cual, armado en corso con un giratorio de 18, debía conducirnos de pasaje a más de sesenta individuos; al primero que se procuró asegurar fue a mí como una interesante persona, por cuya razón antes de desayunar-

me me embarcaron con otros compañeros a quienes se tenía por más fuertes, o acaso por más emprendedores, y al pisar la cubierta fuimos saludados por nuestro amo Barriguilla, con todo el valor de un cobarde y la planta de un alcaide de cárcel, diziéndonos: ahora, ahora nos acomodaremos de un modo que nada dejen que desear; en efecto, nos condujeron al rancho de proa, donde nos esperaban dos barras de fierro con sus respectivos anillos, uno con otro quedamos asegurados quedando los demás sueltos por no haber donde pudiesen ser ensartados como lo estábamos ya sesenta compañeros, cuya situación no nos permitía ni aún recostarnos, sin que hubiese quejidos amargos y desesperantes; la espalda de unos se recostaba en la de los otros que estaban en otra barra, y unos y otros sufrían, al paso que un excesivo calor nos debilitaba por la transpiración continuada de nuestros cuerpos que obligó a nuestros opresores a los tres días de navegación a sacar cada día los treinta que contenían dos de las barras, sobre cubierta, para que respirásemos aire libre, no por humanidad hacia nosotros, de que estaban muy distantes, sino por temor de un contagio general en el buque, que los hiciese perecer en él; era el rigor de la Canícula, el buque contenía más hombres que los que podía transportar, se sentían calmas continuadas y faltaba el agua, al paso que frijol y arroz era el rancho que nos suministraban, condimentado por el cocinero del equipaje ¡qué días! felizmente el noveno de nuestra navegación se tomó el puerto del Callao, fondeando en él nos desembarcaron, conduciéndonos a la fortaleza del Real Felipe, y en ella a las bóvedas de Casas-Matas, adonde dormimos esa noche, porque al otro día se nos condujo a la capital de Lima, escoltados por los Dragones de Casabayllo, para encerrarnos en las carceletas de la extinguida Inquisición, donde encontramos al teniente coronel Dn. José Bernales, al sargento mayor Dn. Francisco Tollo, graduado Dn. Victoriano Noya y cadete Dn. Wenceslao Bustamante, que habían sido hechos prisioneros en la batalla de Vilcapujio y conducidos hasta este depósito, y los cuales debíamos mirar como los fundadores, aun cuando hacían muy pocos días habían llegado a él.

Instruidos por el capitán del Real de Lima Dn. José Lanao, que se nos había destinado por el virrey Abascal de nuestro jefe de depósito, que aquella era nuestra permanencia por entonces, cada uno pensó en sí mismo el modo como debía acomodarse en las veintitrés habitaciones o calabozos que contenía, que para nosotros fueron habitaciones en las cuales se acomodaron de a tres y cuatro compañeros en ellas, según la amistad o el genio los unía, encargándose el buen anciano Lanao, de alimentarnos, deduciéndonos de la dieta de cuatro reales que se nos había señalado, el precio que se fijó a cada plato de alimento, que por entonces era demasiado cómodo para nosotros en razón de que sin la menor relación no teníamos a quien ocurrir para cubrir tan imperiosa necesidad.

El batallón N^o (en blanco) y el Real de Lima, eran los cuerpos que hacían la guarnición; el primero pertenecía a la milicia del país compuesto en lo general de artesanos y demás individuos menestrales con los cuales empezamos a entrar en relaciones cada vez que podíamos, en particular con aquellos que se destinaban más a nuestra intermediación para vigilar nuestra conducta interior; por medio de ellos tomábamos algunos conocimientos que por entonces necesitábamos y que cada día se iban extendiendo. El Sor. Menéndez fue el primero que se nos aproximó, a éste siguió el Dr. Dn. Francisco Quiros; por ambos supimos el estado de la opinión del país y lo que se pensaba de nosotros; éramos en el concepto de todos insurgentes, y los contrastes de Vilcapujio y Aulluma nos convencían que teníamos mucho que sufrir; el conde de la Vega era por entonces el peruano que en Lima arrastraba más prestigio y que se hallaba a la sazón con más elementos para chocar con la autoridad del país; empero necesitaba que se le aproximasen hombres capaces de invitarlo al mismo tiempo que de instruirlo de los verdaderos intereses que debía tomar cada peruano a su cargo; nosotros por nuestra parte no podíamos hacer más que ponderar los recursos del ejército de que dependíamos, la impotencia del virrey para sostener una guerra de opinión y lisonjear con un porvenir alhagüeno que no podía estar de conformidad con la nobleza del país y en particular con aquellos individuos que gozaban de títulos y empleos lucrativos que no debían arrojarnos para trabajar en preparar la opinión sembrando en el corazón de cada persona la semilla democrática que debía producir el tiempo. Los oficiales del número eran los que se interesaban en saber de nosotros algo; el Sor. Estacio, Magán, Patrón y Puente Arnao, eran los que frecuentemente nos custodiaban en los días que tocaba a este cuerpo dar guarnición y

con quienes nosotros podíamos franquearnos más, y en particular con el Sor. Estacio, cuyo carácter animado de sentimientos de humanidad, ya deseábamos que fuese él quien nos custodiase, porque admitía con paciencia cuanto creíamos capaz de que se empapase en nuestras ideas, al paso que el Sor. Quiros y Menéndez aprovechaban este día para visitarnos e insuirmos del estado de nuestros progresos, sin que dejasen otros de visitarnos movidos de curiosidad de entrar en la prisión; bien por conocernos, o por conocer el edificio que tanto terror causa aún hasta el día por su prestigio de inquisición; nosotros no desaprovechamos oportunidad favorable; un Pardo Velis fue una adquisición para nosotros: tenía ánimo y se propuso servirnos, la Señora Guisla, la Sra. D^a Petita Ferreyros procuraron en su sexo compasivo extendernos una mano benefactora y por estos medios íbamos cada día minando la opinión y ganando voluntades, que ya se iba notando; no éramos mirados con deformidad, mucho más cuando habiendo notado el público que en una visita que por obligación tienen que hacer los Virreyes el Viernes de Dolores, oyó éste de nuestras bocas un lenguaje firme y aquella constancia que es necesaria en los grandes infortunios que hizo fijar en nosotros las miradas de su comitiva, haciéndoles entender que nuestra libertad civil era superior a aquel boato que despreciábamos sin insultarlo; el que más se distinguió fue un Padre de la Orden de San Juan de Dios, apellidado Rosauero, que había sido prisionero en el reino de Chile, y conducido al depósito; este religioso, de una figura física bastante imponente a la que acompañaba un sonoro metal de voz, se avanzó a preguntar al virrey que le satisficiera por qué se hallaba allí preso; el virrey le repuso que por insurgente, a lo que contestó: si V. E. me tiene aquí por insurgente, ya puede V. E. dar la orden para que todos los habitantes que tiene el Reino de Chile los metan aquí, trayéndolos de allí; contestación que dejó perplejo al virrey y a los que le acompañaban; el conocimiento de que valían poco sus recursos para oponerse a un torrente de oposición como la que se iba pronunciando, aún en algunos individuos de la capital, que con este incidente fue la conversación de los cafés en aquel día y los siguientes, donde nuestros agentes daban más importancia a nuestras contestaciones, haciendo crear en el corazón de cada uno el deseo de conocernos y quien sabe si alguno de imitarnos. En uno de los días que cubría la guarnición el Real de Lima, fue llamado por el oficial de guardia uno de los facultativos que existían entre nosotros, para atender a un soldado que repentinamente cayó muerto; el más pronto fue el religioso Rosauero, quien lo pulsó y reconoció circulado de toda la tropa de la guardia, que por un efecto de curiosidad se había aproximado, prorrumpiendo, no hay remedio, es cadáver [en blanco] *a bien que un enemigo menos. poco importa*, y dando vuelta la espalda, se recogió con la mayor serenidad; este hecho creíamos llegase a oídos del virrey y temimos nos oprimiesen más; aunque no notamos sino más vigilancia, evitando el contacto de la tropa con nosotros aún para que nos comprasen lo más preciso, cual era el pan, pero después nos desengañamos que toda aquella vigilancia era en razón de que habiendo estallado la revolución en la Presidencia del Cuzco, es decir, en el centro del Perú, el señor virrey temió justamente, al paso que nosotros concebimos en lo general la más completa esperanza de que progresando seríamos liberales, así es que deseábamos saber quiénes eran los que estaban al frente de ella y sus recursos para poder opinar con más acierto; unos nos dijeron que Angulo, otros que Bejar y los más que Pumacahuaga, al paso que al cura Muñecas daban la cooperación y aún su dirección; algunos de nuestros compañeros en su tránsito por el Cuzco lo habían tratado con intermediación y lo consideraban capaz de dirigir la empresa, que a la verdad progresó más de lo que nos habíamos prometido, pero careciendo de elementos militares suficientes y de la cooperación de las demás provincias, fracasó a pesar de que ocuparon Arequipa, Puno, la Paz y aún Ayacucho, diseminándose en estas provincias que los debilitaron y distrajeron de su principal objeto, dejándose batir y dispersándose de un modo que sacrificaron a los buenos patriotas y en particular a aquellos que más cooperaban y daban impulso a la opinión bien pronunciada en todo el interior de aquellas provincias; el cura Muñecas fue una de las víctimas y sus cenizas en completo olvido, deben ser miradas por los apreciadores del verdadero mérito como uno de los Mártires de la Independencia Peruana; este ministro del altar, no sólo era un verdadero discípulo de Jesucristo, sino también un apóstol de la emancipación americana, que por sus luces y moral lo hacían brillante en el territorio donde se hallaba establecido; no existe, tributémosle los homenajes de gratitud siquiera por aquellos que animados de sentimientos patrios saben valorizar esta clase de pérdidas y los sacrificios y desvelos que las han precedido, al paso que

deprimamos al cruel Ramírez, que ocupando la ciudad del Cuzco con las fuerzas que puso a sus órdenes el Sanguinario Pezuela, no se entretuvo más que en fusilar, desterrar y despojar de sus fortunas aún a aquellos que sólo trabajaron por conservarlas; el coronel Dn. Ramón Echeñique pudo escapar de la ferocidad de estos tiranos por medio del influjo y del dinero, pero no pudo ser evadido de la captura a que le sentenciaron conduciéndolo a disposición del virrey, quien lo depositó con nosotros en el Depósito aunque por dos años, indefinidamente, por cuyo órgano pudimos instruirnos de aquellos incidentes de que sólo teníamos conocimientos en general. El contraste y demás infortunios de nuestros hermanos del Cuzco, eran lamentados por nosotros, y nuestras esperanzas fallecieron con su destrucción, empero no desmayamos ni menos desconfiamos de la salud de la Patria, lo que veíamos era más lejano nuestro canje o nuestra libertad que cada día se hacía más remota. El navío "Asia" fondea en el Callao y transportaba el batallón Talavera, desde la bahía de Cádiz; este incidente nos hizo desplegar contra él el cuanto podía sugerirnos nuestra situación, mucho más cuando con su llegada los que componían el número debían retirarse a sus casas por innecesarios, eran todos americanos y su amor propio debía estar herido, les faltó unión y un poco de resolución y se dejaron quitar las armas que debieron emplear en aquella época con bastante provecho, respecto a que era la mayor fuerza con que contaba la capital; no lo ejecutaron dejando pasar un momento de gloria que siempre será un recuerdo para los que pensaban.

El batallón Talavera reemplazó al Número en la guarnición, compuesto todo él de españoles nos miraban el día que les tocaba cubrir nuestro depósito cuando no con desprecio, al menos con independencia; el capitán que mandaba la compañía de Cazadores era discípulo mío; al leer en la lista de prisioneros mi nombre y apellido solicitó verme, lo que le fue fácil conseguir, empero fue para prodigarne un compendio de insultos, que me obligaron a volverle la espalda, asegurándole que no pasaría mucho tiempo sin que él se hallase en igual situación si no adoptaba otra carrera; este oficial era uno de los que parecía haber tenido alguna educación, pues en lo general eran todos el desecho de los cuerpos españoles y la tropa formada de los sentenciados a presidio ¿qué tales hombres para hacer retrogradar una opinión pronunciada? al paso que vuelto Fernando 7º al trono de sus mayores, destruyó de un solo golpe la aurora de la libertad que en la península española se había empezado a plantear, echando abajo el Código constitucional que se había creado en su ausencia y a costa de arroyos de sangre y de sacrificios, la capital del Perú participó tranquilamente de la innovación, y con ella se restablece la Inquisición que reclamaron inmediatamente los inquisidores el edificio material adonde nos hallábamos depositados, lo cual obligó al virrey Abascal a dar la orden para que nos transportasen a las mazmorras (sic) de Casas-Matas en la fortaleza del Real Felipe del Callao, a donde se verificó el 2 de enero de 1815 fuertemente escoltados por dos partidas, la una de infantería y la otra de caballería a las órdenes del teniente del Real de Lima Dn. N. Valdivieso, encerrados en estos dos calabozos que se comunicaban mutuamente cada uno, se vio nuevamente lleno de privaciones que se fueron aumentando a consecuencia de la inhumana rebaja o mezquindad de deducirnos un real diario de la dieta de cuatro reales que se nos tenía señalados dejándonos reducidos a la de tres reales que en ningún sentido podía cubrir nuestras necesidades aún las más sencillas, cual era la de alimentarnos; esto obligó a los más pensadores al medio de solicitar subsistencia con arreglo a nuestra situación y encierro; el tejido fue el que pudo progresar y el que nos proporcionó el que no periciésemos de necesidad, porque a inmensa distancia de nuestras relaciones y éstas interceptadas, no podíamos recibir socorros que nos facilitaran subsistencia, al paso que el celo que cada día se iba desplegando con nosotros, nos dejaron ceñidos a nosotros mismos, intertanto nuestra situación se hacía cada día más penosa en razón del contraste que había recibido la vanguardia de nuestro ejército en Venta y Media, precursora de la destrucción de nuestro ejército en Villuma, que no nos sorprendió la noticia en razón de que ya lo habíamos previsto en fuerza de las noticias que habíamos podido recabar de los compañeros hechos prisioneros en los sucesos parciales que fueron conducidos hasta nuestro depósito; un ejército que carecía de moral y de unidad, poca esperanza prometía, al paso que la unión de las provincias se minaba y con ella la carencia absoluta de recursos para poner un ejército nuevo en campaña, que sirviese de barrera a los triunfos del general Pezuela. La provincia de Salta se vio en la necesidad de tomar en más las armas y defender su territorio; el coronel Güemes pudo reunir la opinión de ella y bajo su dirección hicieron sus habitantes progresos

admirables de valor, conteniendo a los vencedores de Aulluma, Vilcapujio, Venta y Media y Villuma, pero no por esto, dejaron de verse en la necesidad de abandonar su capital, que dejaron casi desierta y sin recursos, que sólo podían los enemigos adquirir batiéndose constantemente; el resultado fue tener que abandonar Pezuela la empresa de continuar sus triunfos, replegándose sobre Tupiza, y conservando su línea de Suipacha, desengañado de que un pueblo que quiere defender su libertad, le basta con que sólo lo quiera, y esto bastó para aniquilar un ejército vencedor.

Mientras esto acaecía nuestra suerte no variaba y nuestra paciencia se agotaba sin presentárenos un recurso capaz no sólo de subsistir sin privaciones ni menos para fugar: el progreso de las armas independientes se hacía cada día más remoto; el general Nariño, que mandaba el ejército del sur de Colombia había sido hecho prisionero en Pasto; Chile cayó en poder de los españoles y en el Alto Perú no había un ejército que disputase a los españoles sus triunfos y aunque un pueblo entero era el que defendía su libertad, temíamos desmayarse: en tal prospecto de esperanzas estábamos abandonados a nuestra melancólica situación, si nos veían era para compadecernos y nada más, y algunos nos aseguraban íbamos a ser conducidos a la Península española; tal idea hizo caer gravemente enfermos algunos compañeros que pasaron al hospital de Bellavista a curarse, donde vigilados y reducidos, apenas se restablecían volvían al Depósito; el teniente coronel Dn. José Bernales, el capitán Dn. Ramón Boedo y el teniente graduado Dn. Gregorio Iramayu, pudieron fugar de este hospital burlando una vigilancia que luego se redobló con los que sucesivamente enfermaban, hasta el extremo de no permitir pasar al hospital sino a los moribundos que fallecieron en él; los capitanes Rivadeneira, Acevedo, los tenientes Boza, Alvarez y Pueyrredón, yacen en su campo de descanso sin haber alcanzado ver a su patria libre, aún en el último instante de exhalar su vitalidad; su memoria se recordaba entre sus amigos y que aún existían para dedicarles estas pequeñas páginas, a la memoria de mis conciudadanos y de la posteridad; ellos en sus últimos instantes nos recomendaron la constancia en nuestros infortunios y tal precepto fue respetado no sólo por deber sino también porque eran las últimas súplicas de la amistad. Su falta abrió un poco más la franquicia para curarnos y ya algunas veces se tomaba al hospital por desahogo y aún para respirar otro aire que el que tenía el pestífero de nuestro encierro; el cirujano que hacía los reconocimientos se hizo indulgente a pesar de las estrictas órdenes que se le daban humanizándose sin que nuestra esperanza diese un paso avanzado.

El virrey Abascal fue relevado por el general Pezuela, sucediéndole en el mando del virreinato y como sabíamos lo que podíamos esperar de él nuestros temores se aumentaron y mucho más teniendo fuerzas en que apoyar su genio cruel e inconsiderado; el batallón Extremadura había desembarcado en el Callao, con el escuadrón de Húsares de Fernando 7º, y relevó al de Talavera en la guarnición, marchando este último a engrosar el ejército del Alto Perú. tardó algunos meses en cubrir Extremadura la guarnición del Callao, pero cuando nos saludaron sus individuos por la primera vez nos inspiraron confianza; eran guerreros y sabían apreciar el valor abatido, sus oficiales tan valientes como generosos nos dispensaban consideraciones que hacen avergonzar a los que anteriormente nos habían custodiado, haciéndose extensiva esta conducta aún a las clases y tropa que nos servía con deseo de verificarlo y con una humanidad propia del valor que los animaba y del infortunio en que se hallaban bastante versados; citaré como comprobante de este hecho el siguiente incidente.

Careciendo de ventilación estos calabozos y llevándose adelante la estricta con que nos custodiaban, acordaron la mayor parte de los compañeros elevar una solicitud al virrey ceñida a pedir únicamente un poco de ventilación, esta idea fue puesta en conocimiento del todo que se resistió a tal pedido; empero el teniente coronel Dn. José Bernales y el capitán Albarracín, considerando que era un capricho tenaz y no la obra de la reflexión, organizaron la solicitud y se la dirigen al Gobernador de la plaza del Callao, que lo era el Sub-Inspector General Brigadier González, quien la devolvió con el decreto: "El Gobernador de la plaza del Callao y Sub-Inspector general, a los que suscriben y a sus poderdantes; siente como español y como caballero los infortunios que padecen sus semejantes por extravíos que debieron apagar, mas sus funciones no admiten tolerancias indiscretas y así sigan la suerte que el destino les ha preparado. — GONZALEZ".

Tal decreto dejó en un silencio profundo a Bernales y Albarracín que lo ocultaron; mas

el primer día que el comandante de nuestra custodia se franqueó para que sacáramos nuestras camas al reducto contiguo a la prisión (era de Extremadura) al sacar con velocidad su cama Albarracín dejó caer en ella la solicitud y decreto, con cuyo incidente se impusieron todos, recomendándolo a la memoria como el medio de sustraerlo a nuestros mismos opresores, en las frecuentes pesquisas que nos hacían para descubrir si conservábamos papeles o armas, no perdonando ni aun lo que por su fetor los debía abstener, en lo que se esmeraba un oficial Salvi, que desempeñó la plaza de ayudante de la fortaleza y quien para vigilarnos más de cerca tomó por habitación la casa que (se) hallaba al frente de la puerta de nuestro encierro desde donde en un continuo acecho castigaba a los comandantes de nuestra guardia aún los actos más inocentes, de lo que resulta una absoluta incomunicación que nos sugirió la idea de establecer una especie de telégrafo con nuestros amigos, que aunque no nos veían ni hablaban, por sus señales sabíamos cuanto pasaba en el público, de lo que hacíamos alarde para confundir a nuestros opresores que redoblaban su vigilancia sin encontrar más fruto que nuestra pifia y la inevitable idea de que teníamos comunicaciones que nos instruyesen, sin que pudiesen alcanzar el medio como las adquiríamos y con las cuales, o renacía nuestra esperanza, o se abatía como nos acaeció con el relevo del batallón Extremadura, que por haber tomado las armas para pedir sus pagos, fue convertido en Imperial Alejandro marchando a engrosar al ejército del Alto Perú; este brillante batallón nos dispensó toda clase de consideraciones y nuestra estimación para con sus individuos, jamás comprometió a ninguno de ellos. El siguiente suceso es el mejor comprobante que puede manifestarse.

Hallándose los individuos de este cuerpo custodiándonos bajo las órdenes de un Barragán, nos franqueó uno de los reductos continuos para que respirásemos aire libre, tomando un poco de sol como lo acostumbraban en lo general los de este cuerpo, a excepción de un Cubillas, y abusando el alférez Guiraldes de esta franquicia, fugó notado este incidente procuramos ocultarlo aún del mismo Barragán que entregó su guardia al sucesor sin que se notase su falta, y así procuró ocultarse hasta que Cubillas se hizo cargo del puesto; este español disintió de todos los que componían el cuerpo a que pertenecía y era exacto en cumplir las órdenes que estaban en ejercicio para nuestra vigilancia, oprimiéndonos de un modo que caeciamos aún de los artículos necesarios para alimentarnos, en vista de lo cual resolvimos hacer caer sobre éste la falta de Guiraldes, como el medio de evadirnos que en lo sucesivo le confiaran la custodia de nuestra seguridad, respecto a que notada la falta por sus jefes debían castigarlo por su poca vigilancia, no confiándole un puesto que en aquella época era el de más vigilancia para los españoles; sabida esta resolución por el teniente Rivera y el subteniente Subieta, resolvieron estos jóvenes hacer fugar en el mismo día y a la presencia del indicado Cubillas, aprovechándose de las ventajitas que les daba su físico y tomando el disfraz de los muchachos de las cocineras, que con ellos nos remitían el alimento, consiguieron su objeto pasando por debajo del brazo del mismo Cubillas, que con su mano derecha contenía la llave de la cerradura y con la izquierda la hoja de la puerta abierta como el medio de precaverse de lo mismo que le sucedía, siendo nosotros simples espectadores del suceso, de que tuvimos que divertirnos guardando el más profundo silencio sin que nadie al otro día quisiese encargarse de participarlo al encargado de suministrarnos nuestra dieta, y a pesar de que yo jamás la había recibido me encargué de desempeñar esta comisión de que todos huían temerosos de algún atropellamiento; llegó el momento de recibir la dieta al otro día y me presenté al encargado para recibirla para todos contándole el número de individuos a quienes se suministraba, y entonces me fue preciso decir, "Sor. Dn. Lucas, aquí me da V. tres dietas para tres individuos que no existen ¿cómo así? me repuso, sí le contesté, porque según se me ha instruido anoche han fugado tres compañeros, los cuales ya no existen aquí y yo no debo percibir su dieta; entonces llamó al comandante de la guardia y se presentó Cubillas a quien le manifestó faltaban tres prisioneros, a lo que repuso inmediatamente que ni Dios en figura de hombre se le podía haber fugado de la prisión; formó la guardia, nos contó, registró la prisión y tocó el desengaño de que faltaban tres, a lo que entonces le dijo Dn. Lucas, ya V. ve que sin ser Dios se le han fugado a V. tres prisioneros. Dejo al lector los improperios en que aquel soldado prorrumpió; el resultado es que fue relevado de su puesto y capturado, siguiéndosele un sumario en el cual no constó en todo él de nuestras declaraciones, sino que Guiraldes, Subieta y Rivera habían fugado en su guardia y por debajo de su brazo, a pesar del denuncia que hizo el capitán Balderrama desde el hospital Bellavista, a

donde se había evadido de la prisión cobardamente, por no hacerse cómplice en la fuga del primero, sin prever lo que ocurrió después para desvanecer su acusación débil para hostilizar a sus compañeros, al paso que con este servicio creía ganar algún mérito para con nuestros opresores; empero este miserable tuvo que avergonzarse después viendo con la facilidad con que se desvaneció su denuncia y en la incapacidad de volver a un depósito en que justamente debía temer el resentimiento de unos seres que se avergonzaban de haber tenido por compañero un hombre que abrigaba sentimientos tan innobles, dejando a su conciencia el castigo que justa y debidamente merecía su inconsecuencia; intertanto Barragán y sus demás compañeros temían en la continuación del sumario seguido a Cubillas, creyendo en que acaso nosotros complicásemos a algunos de ellos por sus franquicias y consideraciones hacia nosotros, hasta que tocaron el desengaño, y con él se prodigaron con tanta franqueza con nosotros, que a pesar de la vigilancia de los jefes de la plaza del Callao, los burlábamos ellos y nosotros en el sentido que evitásemos sus compromisos, lo que observábamos de un modo bastante exacto de que se penetraron aun los que no pertenecían a este cuerpo, y por cuyo medio y crédito recibimos algunas consideraciones de los que en lo sucesivo nos custodiaron, mas otro incidente turbó nuestra conformidad en un cautiverio que no se veía término, al que se unía una especie de seducción que sólo pudo labrar en el corazón de los más jóvenes que inexpertos forjaron y elevaron solicitudes con el mayor sigilo al virrey pidiéndole.... las que fueron concedidas a Dn. Agustín Ravago, Dn. Wenceslao Bustamante, Dn. José Sauro, Dn. Valentín García, Dn. Estanislao Correa, Dn. Román Guzmán, Dn. Rodolfo David, Dn. Manuel Prudent, Dn. Juan Ramos, Dn..... Pérez y otros que no tengo bien presente. El virrey dio este paso como el medio de estimular los demás, al paso que abrigaba un fin político que muy pronto tocó el desengaño, respecto a que una juventud educada con sentimientos liberales, era dificultoso que en cualquier posición en que se hallasen, olvidasen sus principios, que no tardaron en manifestarse luego que estos jóvenes conocieron el desacierto y el virrey en la necesidad de deshacerse de ellos volviéndolos a su posición de prisioneros, haciéndolos pasar por la mancha que mancilló su opinión, servicios y constancias; mas nosotros en nuestro depósito los volvimos a ver entrar en él, como a unos hermanos descarriados, cuya experiencia los había conducido a dar un paso que envolvía en sí un castigo continuado a la vista de tantos testigos de su prevaricación, conformándose con su actual posición, y enviando la constancia de los demás, sin dejar de pasar por el temor de que nuestro gobierno les hiciese algún día cargo de su debilidad, de cuya idea procurábamos consolarlos disculpándolos sin que por esto dejásemos nosotros de tener una desconfianza de ellos, por no vernos expuestos a debilidades iguales o parecidas, bien que una dilatada prisión a todo expone.

En estas alternativas se sucedían unos años a otros y nuestra condición no variaba; las batallas de Chacabuco y Maypú, ganadas en Chile al mando del general San Martín, despertó algún tanto el patriotismo peruano adormecido por una fuerza de contrastes y nuestra esperanza se animó con la idea de un canje que no vimos realizado sino en el teniente coronel Quezada, capitanes Navarro y Valderrama y subteniente Lezcano; esta preferencia no pudimos calcular a qué atribuirla y mi incertidumbre existe hasta ahora, el resultado fue que la proximidad de fuerzas libertadoras al Perú, hizo a los mandatarios redoblar su vigilancia sobre nosotros y aún hasta entonces no conocimos el nombre de oficiales prisioneros, sino el de Insurgentes, con que estábamos conformes porque nos honraba.

No haré más que una reseña de la aparición de tres buques de guerra Argentinos, tremolando su pabellón sobre el Pacífico, al mando del intrépido Dn. Hipólito Buchar, los cuales se presentaron en la bahía del Callao ostentando su fuerza, y despertando un poder adormecido; pero a lo menos fueron los precursores de nuevas fuerzas marítimas, que a las órdenes del Lord Cochrane hicieron desaparecer los nuevos auxilios con que el Gabinete de Madrid socorría al virrey del Perú, engrosando nuestra marina con la fragata de guerra "Isabel", y los transportes que convoyaba, dirigiéndose sucesivamente sobre las costas del Perú, a donde se burló completamente del poder y vigilancia española. Esta incursión animó al Gobierno de Chile a dirigir sus miradas hacia un territorio donde tremolaba el pabellón español, y a donde gemían unos hermanos que era necesario libertar, al paso que afianzada su libertad, el ejército que la había dado, no debía conformarse con los laureles recogidos en Chile, sin buscar en el Perú otros nuevos que llamasen hacia ellos la atención, no sólo de las naciones europeas, sino también de todas las llaciones de América. Con tal objeto este ejército vence-

dor se acantonó para dar principio a sus asambleas, poniéndose en el estado de disciplina en la consecución del vasto plan que se había concebido, en el cual debieron entrar los que gemían tantos años encerrados en las masmorras de Casas-Matas del Real Felipe del Callao, cuando se nos remitieron como unos tres mil pesos por el general San Martín para que con ellos nos socorriésemos, después de siete años de miseria y sufrimiento; los cuales se distribuyeron con arreglo a nuestras graduaciones, que por el número crecido que éramos nos cupo a muy poco, pero al fin lo valorizamos en más de lo que podían calcular los mismos que nos alargaban este auxilio benéfico; nuestra esperanza subió de quilates al paso que nuestra opresión también.

El teniente Dn. José Antonio Barrenechea fue introducido en nuestro depósito tomado en las playas de Pativilca, y éste fue el que nos lisonjeó con el pronto arribo de un ejército respetable que debía surcar del puerto de Valparaíso para desembarcar en las playas del Perú para conquistar su libertad, ¡qué esperanza tan lisonjera! Redoblamos entonces nuestros débiles esfuerzos para entusiasmar a los buenos amigos que habíamos adquirido, y por ellos supimos que el 8 de setiembre de 1820 había desembarcado en el puerto de Paracas el ejército libertador a las órdenes de los generales San Martín y Las Heras, ¡qué de parabienes nos dimos! ¡qué de abrazos! y en fin qué de lisonjero porvenir; nuestro espíritu se reanimó, beando unas cadenas que iban a ser el ornato de nuestra más acrisolada constancia, y el ejemplo de un patriotismo a toda prueba; se siguió a esto los preliminares del tratado de Puncchaucá, y su resultado el reembarco del ejército para desembarcar al Norte de la Capital del Perú, ocupando desde Retes hasta Pativilca el territorio que comprende, situándose el grueso del ejército en Huaura, y dejando una división a las órdenes del general Dn. Juan Antonio Arenales, que emprendió desde Pisco, penetrando en Ica y Nasca, a donde batió una división enemiga, y traspasando los Andes batió en el cerro de Pasco otra que atolondró a los españoles y en particular a su virrey Pezuela que consintió entonces en el canje nuestro propuesto por nuestro general y desoido una porción de veces por el antropófago del Perú, Pezuela, que aún no se hallaba saciado en la sangre del patriotismo: el 6 de noviembre se nos hizo saber por medio del comisario de marina, Serra, que éramos canjeados con retención de ocho que en rehenes debían quedar en el depósito hasta el cumplimiento del canje; fui el primer electo en esta clase, y en compañía de los capitanes Albariño, Arauz y Cruz; tenientes Quezada, Vallejos; subtenientes Cuevas y Pabón: al observar la elección que se había hecho de mí para continuar en la prisión bajo el título de rehenes, di las gracias, no sólo por la predilección, sino también por lo presente que me tenía el virrey del Perú para hacerme sentir todo su encono y venganza. Al día siguiente vi partir a todos mis compañeros de infortunio llenos de júbilo y con aquella alegría que inspira el buen concepto a quien obra bien: dejaban ocho compañeros en garante de su libertad, sufriendo la soledad y la irritación a que los posteriores sucesos diesen lugar, siendo el pequeño objeto de venganza que temíamos por los mismos sucesos de la campaña.

Un suceso que no esperábamos hizo desaparecer nuestros temores, el virrey Pezuela fue depuesto por sus mismas tropas y el general La Serna fue nombrado para sucederle; notabilísimo contraste, el uno todo ferocidad, brutalidad e ignorancia, y el otro todo humanidad, política y capacidad; la administración varió de política, y con ella participamos nosotros de su influjo: dos horas se nos concedieron por la mañana para que tomásemos ambiente, y otras dos horas por la tarde: con ellas íbamos vivificándonos después de siete años de un encierro perpetuo y sin contemplación. Empero cuando lo empezamos a tener fue después de haber hecho desaparecer la guadaña de la muerte algunos de nuestros jóvenes compañeros, y cuando el mayor número gozaba libertad; sin embargo vivíamos entre la esperanza y el temor que nos hacía esperar con resignación que nuestros males ya no serían duraderos.

En uno de estos melancólicos días se presentó en la prisión el señor Abreu que se decía generalmente ser un agente del gobierno español para mediar en las desavenencias y reclamos de patriotas y realistas, me cupo la felicidad de tener una reunión con él, recorriendo su vista por el recinto de nuestra prisión; y después de haberme oído, me consoló con que muy pronto desaparecerían nuestros males y quejas. Horrorizado al observar el tenaz capricho de nuestro opresor y el inhumano sótano, donde con tanta resignación sufríamos por un sistema que era imposible pudiese retrogradar, este humano español consoló nuestro infortunio con sus mal concertadas palabras, y me prometió interponer su influjo para que cesara

sen nuestros males, lo cumplió. A los pocos días se nos hizo saber estábamos canjeados, y que debíamos marchar tan pronto como el general San Martín mandase un buque que nos condujese. ¡Qué iris tan consolador! ¡Y en qué momentos! en el que cabalmente la guarnición de la fortaleza proyectaba entregarla al ejército patriota. Su jefe correspondió mal a la confianza que en él se había depositado, burlando nuestra esperanza y la del general que nada le mezquinó y que sirvió para sus disipaciones... Sin embargo el batallón Nunciencia arrojó el pabellón español que sostenía capturando a sus dos jefes: eran colombianos y no quisieron por más tiempo ser los instrumentos de la opresión y avasallamiento de sus hermanos; buscaronlos y los encontraron para darse el abrazo de fraternidad engrosando las filas libertadoras, al paso que este suceso hizo desmayar a los españoles adoptando otro plan de resistencia.

El 3 de mayo de 1821 fue el día destinado para la aurora de mi libertad y la de mis siete compañeros. Recibimos en él la orden de dejar nuestro cautiverio para embarcarnos en la goleta "Dolores" (a) La Golondrina, que fue la destinada para recibimos, y nuestro corazón sobresaltado desconfiaba entre el temor y la alegría: no creíamos lo mismo que tocábamos, porque aún en nosotros había desaparecido la esperanza después de siete años, cinco meses, dieciocho días, en que agoté todos los recursos de una filosofía consoladora, poniendo en ejercicio una paciencia que no pudo ser contrarrestada por las ofertas de una humanidad intercada, y siempre esperanzado en ver la aurora de mi libertad, o bajar al sepulcro resignado con no haber degradado un pacto solemnemente jurado a la faz del universo en que fueron testigos el cielo y los hombres, muchos de ellos compañeros de mi infortunio, a pesar de que mi situación era más penosa, en razón de que mi presencia irritaba a los que me consideraban que había renunciado una patria legítima por solicitar una adoptiva que aún no estaba formada y que se luchaba por conseguirla. La imprudencia de los entusiastas me la hacían sentir, y el recurso único, era evitar la presencia de la curiosidad, único refugio con que en algún modo podía evitar sarcasmos que, en mi situación, herían y aún ofendían mi resignación; al fin en este día remarcable nos ausentábamos del depósito de nuestras quejas y del lugar donde sólo habitan el ruido de las cadenas, rotas ya para nosotros, y con las cuales nos habíamos familiarizado de un modo que, en medio de nuestra alegría, sentíamos dejar el lugar que por tantos años había sido el testigo de nuestra constancia y sufrimiento.

Nos embarcamos en un bote para transportarnos a la goleta que llevo indicada, donde flameaba el pabellón chileno, y al saludarlo mi espíritu se animó tomando nuevo aliento para exclamar transportado, ¡ya salvé la tiranía!

El General en jefe del ejército Dn. José de San Martín se hallaba a bordo de uno de los buques de guerra y a las pocas horas se dignó visitarnos, recibiendo de él las demostraciones propias de su política y afecto y manifestando que no le era indiferente nuestra suerte por la cual había trabajado, sustrayéndonos de nuestro fatal destino. El nos consoló y ordenó fuésemos a desembarcar a Supe para restablecer nuestro físico en el pueblo de Barranca, donde permanecemos un mes, el que concluido recibimos la orden de transportarnos a Huara y de allí a Huacho, donde tuve la satisfacción de saludar al Sor. general Las Heras, segundo jefe del ejército, a quien no le era desconocido.

El Excmo. Sor. General en Jefe llegó al otro día a este punto y me destinó al Estado Mayor en clase de ayudante, en circunstancias que el ejército estaba preparado para emprender sobre la capital del Perú, había recibido recursos del departamento de Trujillos que se había pronunciado independiente, poniéndose a las órdenes de nuestro general su gobernador intendente, que lo era el Marqués de Torre-Tagle; al paso que un considerable número de habitantes de la capital habían emigrado abandonando sus hogares y familias por cooperar con el ejército a la libertad de su patria.

Se dio la orden de marcha, la infantería embarcó en las Salinas para desembarcar en la bahía de Ancón, desde donde emprendió su marcha para ocupar la ciudad de Lima, abandonada por el Virrey y su ejército, dejando en la plaza del Callao la guarnición suficiente para sostener aquellas fortalezas bajo las inmediatas órdenes de su gobernador que lo era el subinspector Dn. José La Mar.

El 12 de julio de 1821 el ejército campó en la chacara de Mirones y al otro día en Legua, desde donde se extendieron nuestros puestos con el objeto de sitiarse la plaza del Callao que sucesivamente se fue estrechando.

El 28 de julio de 1821, la capital del Perú juró solemnemente no pertenecer más a la familia de los Borbones. El estandarte que Pizarro condujo para su conquista y que era el baldón de su esclavitud, no tremoló más, por medio de lo cual aparece una nueva nación en el mundo conocido, y el Perú fue saludado con este respetable nombre.

FIN DE ESTE MANUSCRITO

Nota 1ª CLAMOR. — En el punto donde fueron ejecutados el Virrey Linier(s), el Intendente Concha, el Coronel Allende, el Secretario Moreno y el Tesorero Rodríguez y que presenció el Obispo Orellana, apareció a los pocos días una tarjeta con el anagrama (sola palabra de) Clamor, compuesta de las iniciales de los apellidos de los apresados. Esta expresión sola denotaba el carácter que en lo sucesivo debía tomar la guerra, y seguramente la que dio mérito para retirarse del ejército algunos jefes y oficiales acreditados que hicieron en él una falta notable.

3 de mayo de 1845, aniversario de mi particular Libertad, yo te saludo el día de hoy rodeado de seres que recordarán cuánto la libertad costó: cuáles los sacrificios que se prodigaron por conseguirla, como el abatimiento que la ingratitud tumultuaria deja en olvido la virtud y el mérito por prodigarlos a los...

30 de julio de 1955.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

a) Obras

ARGENTINA

ACTAS DEL CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN. 1950. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. (R. A.).
Tomo I. 1953. 1 volumen de 377 páginas.

INDICE:

Virgilio Martínez Sucre. La educación del Libertador.

José Luis Busaniche. Del Libro "San Martín Vivo".

José Torre Revello. El ostracismo del general San Martín.

Ricardo Levene. Contribución al Congreso Nacional Sanmartiniano reunido en Mendoza.

Justa Dose de Zemborain. San Martín en el ostracismo. Las afinidades electivas.

Manuel Somoza. San Martín y la Política Argentina entre 1823 y 1850.

Carlos Ibarguren. En el ostracismo.

José Ignacio Olmedo. Córdoba en la época de la Campaña de los Andes.

II. Mendoza. 1953. 1 volumen de 537 páginas.

INDICE:

Victor Barrionuevo Imposti. La provincia de Córdoba y la campaña Sanmartiniana.

Efraín U. Bischoff. Córdoba y la campaña de los Andes.

Horacio Juan Cucoresé. Historia de San Martín en el Perú.

Humberto F. Burzio. Numismática Sanmartiniana del Protector del Perú.

Ezequiel César Ortega. El gobernante.

Ricardo Levene. San Martín en la historia del derecho argentino.

Alberto Palcos. San Martín, gobernante del Perú.

Joyge Cabial Texo. Las ordenanzas generales del ejército de los Andes.

III. Mendoza. 1953. 1 volumen de 502 páginas.

INDICE:

Francisco Cignoli. La organización sanitaria en la "Campana de los Andes".

Oscar Ricardo Melli. Los conocimientos geográficos en el Paso de los Andes.

Leopoldo R. Ornstein. Expedición libertadora del Perú.

Laurio Hedelvio Destéfani. Las operaciones secundarias de liberación en el sur de Chile.

Federico A. Gentilhuomo. Los planes de campaña del general San Martín.

Orlando Lázaro. Corresponsales y contemporáneos y Rosas.

Emilio Carilla. San Martín. Los mensajes de historia. La personalidad moral.

IV. Mendoza. 1955. 1 volumen de 484 páginas.

INDICE:

Manuel García Soriano. San Martín: su correspondencia y sus contemporáneos.

Federico A. Gentilhuomo. San Martín ante la posteridad.

Hilda Elena Zerda. San Martín y Guido.

Victor Eduardo Molina. El general San Martín: su mensaje de historia.

Bernabé Martínez. San Martín y la posteridad.

ACEVEDO, EDBERTO OSCAR. *Documentación histórica relativa a Cuyo existente en el Archivo (y Biblioteca) Nacional de Santiago de Chile.* Universidad Nacional de Cuyo. Instituto de Historia. Mendoza. 1963. 1 volumen de 232 páginas.

ANDERSON, CHARLES L. G. *Vida y Cartas de Vasco Núñez de Balboa.* Emecé Editores. Buenos Aires. 1944. 1 volumen de 548 páginas (donación de Editorial Emecé).

ARANA, ENRIQUE. *Rosas en la evolución política argentina.* Instituto Panamericano de Cultura. Emecé Editores. S. A. Buenos Aires. 1951. 1 volumen de 781 páginas (donación de Editorial Emecé).

ARANA, ENRIQUE. *Rosas y la política exterior con otros estudios.* Instituto Panamericano de Cultura. Emecé Editores. S. A. Buenos Aires. 1954. 1 volumen de 693 páginas.

BADIA, GILBERT. *Alemania. Contemporánea. 1917-1932.* Ediciones Futuro. Tomo I (1917-1932). Buenos Aires. 1964. 1 volumen de 318 páginas (donación de la Editorial Futuro). Tomo II (1933-1962). Buenos Aires. 1964. Editorial Futuro. 1 volumen de 349 páginas (donación de la Editorial Futuro).

BASILICO, ERNESTO (Vicealmirante. R.). *La Controversia sobre el Canal de Beagle. Justificación del Derecho Argentino a la soberanía sobre las Islas Picton y Nueva e Islotes adyacentes, conforme al Tratado de 1881*. Colombo. Buenos Aires. 1963. 1 volumen de 215 páginas.

Sumario: Prólogo. — Cap. I. Reseña preliminar. — II. Referencias valiosas contenidas en la *Narración*. — III. El descubrimiento del Canal *Beagle*. — IV. La Conferencia del Capitán King de 1831. Las referencias sobre el Canal *Beagle*. — V. Una prueba documental tergiversada. El Derrotero de 1832. — VI. Otras consideraciones acerca del Canal *Beagle*. — VII. El libro de Bitácora de *Beagle*. Otra prueba documental irrefutable de nuestros derechos. — VIII. Los Derroteros publicados en 1848 y 1850. — IX. Los Derroteros de ediciones subsiguientes hasta la época del tratado de 1861. La quinta edición del *South America Pilot*. Parte. II (1860). — X. La edición posterior a la firma del Tratado de 1881. — XI. Algo sobre los *Derroteros* chilenos que se han ocupado del archipiélago Fueguino. — XII. Las negociaciones previas. Antecedentes diversos que merecen recordarse El tratado de 1881. Antecedentes documentales y elementos considerados por las negociaciones que condujeron a la estipulación del Art. 3º. El Canal *Beagle* al que se refiere el Tratado. La división del archipiélago de la Tierra del Fuego. — XIV. La demarcación de la Isla Grande de la Tierra del Fuego. — XV. Dos objeciones injustificadas. — XVI. A propósito del libro del Dr. Conrado Ríos Gallardo, titulado *Chile y Argentina. Consolidación de sus fronteras*. Bibliografía.

BEST FÉLIX. *Historia de las guerras argentinas. De la Independencia, internacionales, civiles y con los indios*. Ediciones Peuser. Buenos Aires. 1960. Tomo I. 1 volumen de 490 páginas. Tomo II. 1 volumen de 442 páginas (donación de Peuser).

CAILLET-BOIS, RICARDO R. *Una tierra Argentina. Las Islas Malvinas. Ensayo basado en una nueva y desconocida documentación*. Ediciones Peuser. Buenos Aires. 1 volumen de 443 páginas.

INDICE:

Advertencia. Cap. I. El descubrimiento. — II. La navegación francesa en los mares del Sud a comienzos del siglo XVIII y las islas Malvinas. — III. La tentativa inglesa para ocupar las islas en 1748 y su fracaso. — IV. Las posesiones hispanoamericanas y la rivaldad anglofrancesa. — V. Los franceses en las Malvinas. Bougainville. Fundación de Puerto Luis. — VI. Bougainville y la negociación francohispana. — VII. Los ingleses en Puerto Egmont. — IX. La promesa secreta. — X. Los ingleses regresan a Puerto Egmont (Puerto de la Cruzada o de Trinidad). — XI. El cumplimiento de la promesa secreta. — XII. El archipiélago bajo la indiscutible soberanía española. — XIII. Las islas desde 1810 hasta 1820. Las Provincias Unidas toman posesión del archipiélago. — XIV. El gobernador Martín Rodríguez y el problema de la pesca. Vernet. La explotación de la riqueza del archipiélago. Creación de la Comandancia política y militar con

sede en Soledad. Vernet enarbola el pabellón argentino en Puerto Soledad. — XV. La Colonia. — XVI. La cuestión de la pesca. El apresamiento de la *Breakwater*. El apresamiento de la *Superius*. — XVII. Intervención del cónsul Slocum. La *Lexington*. El raid de la *Lexington*. La misión Baylies. — XVIII. La Colonia desde 1831 hasta 1833. — XIX. Gestación del proyecto de ocupación británica. — XX. Palmerston ordena la ocupación de las islas. Las instrucciones. — XXI. Los ingleses se apoderan de Puerto Soledad. — XXII. Las negociaciones diplomáticas con Inglaterra. — XXIII. Las negociaciones diplomáticas con Inglaterra (continuación). — XXIV. La actuación de M. Moreno en Londres. — XXV. La misión Alvear a los Estados Unidos de Norte América. — XXVI. La Colonia después del atentado de 1833. Asesinato de Brisbane. Negociación entablada por Vernet. Whittington. El incidente con los Estados Unidos de Norte América en el año 1854. Apéndice. Bibliografía. (Por compra)

CANESSA, GUILLERMO L. *El pensamiento democrático argentino. Recopilación de textos selectos*. Edición Kapelusz. Buenos Aires. 1957. 1 volumen de 300 páginas (donación de Editorial Kapelusz).

CAPDEVILA, RAMÓN RAFAEL. *Tapalqué en la Historia. Desde sus orígenes hasta la época actual*. 1ª Parte. Azul. 1963. 164 páginas.

INDICE GENERAL:

Cap. I. El nombre de Tapalqué. — II. Expediciones y reconocimientos. — III. Expediciones militares. — IV. La nueva línea de frontera. Se inicia la población de Tapalqué. — V. La primera invasión a campos de Tapalqué. Es creado el Cantón. — VI. La expedición de Rosas al Río Colorado. — VII. 1835. Rosas dictador. La primera batalla de Tapalqué. — VIII. 1839. Acontecimientos para la historia. — IX. Es creado el partido de Tapalqué. — X. Viajeros ingleses. Malones. Hasta la caída de Rosas. — XI. Variados acontecimientos trascendentales. Apéndice documental.

2ª Parte. — *Tapalqué en la Historia. El pueblo actual*. 1863-1916. Azul. 1963. 1 volumen de 223 páginas.

INDICE GENERAL:

Cap. I. Antecedentes. — II. La creación del pueblo — III. En pleno aislamiento. Límites. Primeras actividades y primeros vecinos. — IV. Autoridad municipal. Primeras obras públicas. — V. Mensura y trazado. Primera elección comunal. Temores de invasión. — VI. La iglesia. La primera misa. El malón flagela a Tapalqué. — VII. Progresos locales. Parroquia independiente. Primeros propietarios. — VIII. Comercios de campaña. La acción de Laguna de Burgos. Celebraciones patrióticas. Símbolos de coraje. Batalla de San Carlos. — IX. Las primeras escuelas. Primeros maestros. — X. Progresos edilicios. Avanzando. — XI. 1874. Importantes acontecimientos. El general Mitre y el coronel Campos en Tapalqué, antecedentes de La Verde. — XII. Protesta del párroco: derechos y facultades del culto. — XIII. Medios de comunicación. — XIV. Siguen las depre-

daciones bárbaras. 1876. La "invasión grande" llega a Tapalqué. Grave situación del Pueblo. Los hechos salientes. El Dr. Alsina en Tapalqué. Hasta fines de 1878 llegaron malones al partido. La orden general de Guaminí. La Campaña de Río Negro. — XV. Un médico capitán garibaldino. Iniciativas importantes. — XVI. 1880. Pródigo en sucesos. — XVII. Una administración progresista. Abolición del cepo. Un caso trágico. — XVIII. Reanúdase un proceso. Nuevas autoridades. — XIX. Loable iniciativa. El ensanche del ejido. Escuelas de campaña. — XX. El canal Piñero. El soldado desconocido. — XXI. Centro Agrícola "Adolfo Alsina". Su proyecto. El primer intendente. Agitación cívica. El Canal N° 11. — XXII. Síntesis general sobre la educación. Grandes maestros. Reseña general. Notas de cultura y progreso. Palabras finales. Apéndice documental. Toponómico local.

CARDOZO, EFRAÍM. *El Imperio del Brasil y el Río de la Plata. Antecedentes y estallido de la Guerra del Paraguay*. Librería del Plata. Buenos Aires. 1961. Impreso en la Argentina. 1 volumen de 566 páginas.

Introducción. — Cap. I. El Brasil y el Río de la Plata. — II. El Paraguay y el Brasil. — III. En busca de la alianza argentina. — IV. "No con la espada sino con la pluma". — V. Solano López en el poder. — VI. Revolución en el Paraguay. — VII. Fiebre bélica en Río de Janeiro. — VIII. Se decreta la misión Saraiva. — IX. Moreno en Río de Janeiro. — X. Sagastume en Asunción. — XI. Saraiva en Montevideo. — XII. Inquietudes en Buenos Aires. — XIII. Elizalde en el Uruguay. — XIV. López rechazado como mediador. — XV. Fracaso de la mediación tripartita. — XVI. Saraiva en Buenos Aires. — XVII. Carreras en Asunción. — XVIII. Críticas en Río de Janeiro. — XIX. El ultimátum. — XX. El protocolo del 22 de agosto de 1864. — XXI. Retroceso de Río de Janeiro. — XXII. El primer cañonazo. — XXIII. La protesta. — XXIV. Discurso de López. — XXV. Los diplomáticos en Asunción. — XXVI. Carreras en el gobierno. — XXVII. Baites en el Paraguay. — XXVIII. En Río, decisión por la guerra. — XXIX. Alianza lista para la firma. — XXX. — Rumores en Entre Ríos. — XXXI. Andanzas de José de Caminos. — XXXII. López en Cerro León. — XXXIII. La invasión. — XXXIV. Decisión en Cerro León. — XXXV. Captura del *Marquez de Olinda*. — XXXVI. El poderío del Paraguay. — XXXVIII. "Delendus est Paraguayus". Fuentes mencionadas. (Por compra.)

CASAMIQUELA, ADOLFO A. *Estudio del nillatum y la religión araucana. Cuadernos del Sur*. Instituto de Humanidades. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca. 1964. 1 volumen de 271 páginas.

INDICE:

1. Algunas palabras previas. Documentación. — 2. El pueblo araucano. Habitat y cultura. — 3. Definición y descripción del *nillatum*. — 4. Análisis de la ceremonia. Investigaciones. — 5. Resumen. Definición. — 6. Análisis de otros aspectos culturales. — 7. Influencia del cristianismo en la religión araucana.

COLLI, NÉSTOR S. *La política francesa en el Río de la Plata. Rosas y el bloqueo francés de 1838-40*. Buenos Aires. 1963. 1 volumen de 396 páginas (por compra).

INDICE:

Dedicatoria. — Prólogo. Advertencia del autor. Introducción. *Primera Parte*: La política francesa en el Río de la Plata (1713-1838). — Cap. I. Rivalidades anglofrancesas por el mercado común. Durante el período de la emancipación. Después de la batalla de Ayacucho. — II. En el Río de la Plata entre los años 1816 y la revolución del 1º de diciembre de 1828. Durante el Directorio. Las misiones de Le Moyne y V. Gómez. La cuestión de los residentes extranjeros. Apéndice: La legislación pertinente sobre el servicio de milicias. — III. El gobierno provisional de Lavalle y el enfrentamiento con el cónsul francés. Orígenes del entredicho. La intervención del cónsul. — IV. La segunda etapa del conflicto. La intervención de la fuerza. Venancourt y el ataque sorpresivo a la escuadrilla argentina. Motivos de la agresión, según el testimonio de A. Gelly. — V. Resonancias de la agresión a Venancourt. El comportamiento de Rosas en los sucesos. La ciudadanía de los extranjeros que habían integrado el batallón de "Los Amigos del Orden". Remoción del jefe naval francés en el Atlántico Sud. Repercusión del conflicto en el exterior. — VI. Los agentes franceses durante el gobierno provisional de Viamonte y el primer gobierno de Rosas. Administración de Viamonte. Rosas se enfrenta con los agentes franceses. — VII. La Francia que emerge de la revolución de julio de 1830 y el reconocimiento de la independencia argentina. La nueva política francesa y el reconocimiento. La actitud oficial argentina frente al reconocimiento de la independencia. Juicio de las autoridades porteñas sobre el cambio de régimen de Francia. — VIII. El primer encargado de negocios y Rosas. Rosas se niega a negociar con los franceses. El encargado de negocios De la Forest es rechazado. Mendeville continúa al frente del consulado. Intriga Mendeville. De la Forest. — IX. Entre el primero y el segundo gobierno de Rosas. La administración de Juan R. Balcarce. Los gobiernos de Viamonte y Maza. — X. El segundo gobierno de Rosas. El nuevo cónsul francés y su política de entendimiento con Rosas. Vins de Peysac, primer diplomático francés acreditado en Buenos Aires. — XI. Las relaciones francoamericanas se agravan. El interinato de Aimé Roger. Las primeras escaramuzas que anuncian el conflicto. — XII. Los tres casos que motivaron la reclamación del agente francés. El caso de Blas Despouys. El litógrafo César H. Bacle. El vivandero Pedro Lavié.

Segunda Parte: Rosas y el bloqueo francés de 1838-1840. — Cap. XIII. La declaración del bloqueo. Entrevistas de Roger y Leblanc en Montevideo. El contralmirante declara el bloqueo. Se comunica la novedad a los representantes extranjeros en Buenos Aires. — XIV. Rosas enfrente a los bloqueadores. El gobierno rebate las acusaciones de Leblanc. La posición de Santa Fe en el conflicto. Los debates en la Legislatura de Buenos Aires. — XV. Rosas rechaza las preten-

siones de Francia. La misión de García Zúñiga. Su fracaso. El ultimátum de Roger y la réplica de Arana. — XVI. La Banda Oriental y el bloqueo. La guerra civil en el sur del Brasil y su interferencia en los asuntos argentinos. La guerra civil entre Oribe y Rivera y la intervención de Rosas en la contienda uruguaya. La caída de Oribe y sus derivaciones políticas. — XVII. La isla de Martín García. El asalto a la isla. Antecedentes de la agresión armada. — XVIII. Se organizan las fuerzas para combatir a Rosas. El nuevo encargado de Negocios llega al Plata. El litoral y los emigrados de la Comisión Argentina. Corrientes y el bloqueo. — XIX. Nuevos aportes sobre la acción perturbadora de los agentes franceses. Los agentes franceses fomentan la reacción contra Rosas. Roger y Martigny rechazan la mediación inglesa. — XX. Actos administrativos para salir de la crisis provocada por el bloqueo. Concepción de Rosas sobre cuestiones económicas. Actos del gobierno de Buenos Aires para salvar las finanzas de la provincia. Por sugerencia de Inglaterra, el gobierno francés levanta el bloqueo de los puertos oceánicos. — XXI. Acciones militares de los bloqueadores con el objeto de evitar el contrabando. Acción contra la escuadrilla de Toll en el río Uruguay y en el Paraná contra los puertos de Zárate y Rosario. Ataques de argentinos a los puertos y costas del Río de la Plata. Actitud de argentinos ilustres frente a la intervención armada francesa. San Martín ofrece sus servicios a Rosas. — XXII. La misión del agente Dubrué a las provincias del interior. Nace la primera coalición del Norte. Dubrué llega al interior. Fracaso de su misión. Fusilamiento de Cullen y de Dubrué. — XXIII. Tres negociaciones que fracasaron. Rivera ofrece la paz a Rosas por intermedio de Mendeville. La gestión diplomática del comodoro norteamericano Nicolson. Chile ofrece sus buenos oficios a Rosas. — XXIV. Las reacciones contra Rosas y sus vínculos con los bloqueadores. La conspiración de Maza. Lavalle invade la Mesopotamia. El levantamiento de los hacendados del sur. La acción en la Banda Oriental. Cagancha. — XXV. Dupotet reemplaza a Leblanc. Entrevista en el buque inglés *Acteón*. Carta del mariscal Soult. Martigny vencido. — XXVI. La cuestión del Oriente y su repercusión en el conflicto del Plata. El problema de Oriente en la política europea. La proyectada expedición de Baudin a Buenos Aires.

CHABALIER, CLOTILDE. *El despertar de un sueño*. Ediciones Guillermo Kraft Ltda. 1 volumen de 365 páginas. Buenos Aires. 1964 (donación de la Editorial Kraft).

CHURCHILL, WINSTON S. *Memorias de la Segunda Guerra Mundial*. Ediciones Peuser. 1 volumen de 1660 páginas. Buenos Aires. 1961 (donación de la Editorial Peuser).

DEL CARRIL, BONIFACIO. *Monumenta Iconographica. Paisajes. Ciudades, Tipos y Costumbres de la Argentina, 1536-1860*. Notas bibliográficas por Aníbal G. Aguirre Saravia. Emecé Editores. 1 volumen de 236 páginas.

Prólogo. — Suscriptores que patrocinaron la ejecución de la obra. — Personajes e instituciones a quienes pertenecen las piezas reproducidas. — Comenta-

rio y descripción de las láminas. — Siglos XVI y XVII. — Siglo XVIII. — Siglo XIX. — Epoca de la Independencia. — El tiempo de Rosas. — Después de Caseros. — Notas. — Catálogo descriptivo de las piezas reproducidas. — Clasificación. — Cronología. — Láminas. — Notas bibliográficas por *Aníbal G. Aguirre Saravia*. — Bibliografía.

DAVIS, THOMAS C. *Carlos de Alvear. Hombre de la Revolución*. Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1964. 1 volumen de 297 páginas (donación de la Editorial Emecé).

DAWSON, CHRISTOPHER. *Dinámica de la Historia*. Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1962. 1 volumen de 414 páginas (donación de la Editorial Emecé).

EL PASADO ARGENTINO. Colección dirigida por *Gregorio Weinberg*. Librería Hachette S. A. Buenos Aires.

ALBERDI, J. B. *Fragmento preliminar al estudio del Derecho*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1955. 1 volumen de 261 páginas (por compra).

ARLT, ROBERTO. *Nuevas aguafuertes porteñas*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1960. 1 volumen de 329 páginas (por compra).

BURGIN, MIRIAM. *Aspectos económicos del federalismo argentino*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Estudio preliminar de *Julietta Gómez Paz*. Buenos Aires. 1961. 1 volumen de 202 páginas (por compra).

BEAUMONT, J. A. B. *Viajes por Buenos Aires, Entre Ríos y la República Oriental (1826-1827)*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1957. 1 volumen de 300 páginas (por compra).

CALDERÓN DE LA BARCA. *La aurora de Copacabana*. Estudio preliminar de *Ricardo Rojas*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1956. 1 volumen de 222 páginas (por compra).

CANCIONERO TRADICIONAL ARGENTINO. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1960. 1 volumen de 397 páginas.

CORRESPONDENCIA ENTRE ROSAS, QUIROGA Y LÓPEZ. Estudio preliminar de *Eugenio Barba*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1962. 1 volumen de 385 páginas (por compra).

EL DRAMA RURAL. Selección, estudio preliminar y notas de *Luis Ordóñez*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1959. 1 volumen de 350 páginas (por compra).

ELFLEIN, ADA MARÍA. *De tierra adentro*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1958. 1 volumen de 175 páginas (por compra).

GÁLVEZ, MANUEL. *Amigos y maestros de mi juventud*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1961. 1 volumen de 330 páginas (por compra).

GÁLVEZ, MANUEL. *Entre la novela y la historia. Recuerdos de mi vida literaria*.

- III. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1962. 1 volumen de 368 páginas (por compra).
- GERCHUNOFF, ALFREDO. *El hombre importante*. Apéndice de Manuel Kantor. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1960. 1 volumen de 172 páginas (por compra).
- GHERBERTI, C. E. *Historia económica de la ganadería argentina*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1961. 1 volumen de 217 páginas (por compra).
- GONZÁLEZ, JOAQUÍN. *La tradición nacional*. Con una carta del general Bartolomé Mitre. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1957. 1 volumen de 320 páginas (por compra).
- GUTIÉRREZ, EDUARDO. *La muerte en Buenos Aires*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Estudio preliminar de Juan Carlos Ghiano. Buenos Aires. 1959 (por compra).
- GUTIÉRREZ, EDUARDO. *Orígenes y siluetas militares*. Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1956. 1 volumen de 254 páginas (por compra).
- GUTIÉRREZ, EDUARDO. *El Chacho*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Estudio preliminar de León Benarós. Buenos Aires. 1960. 1 volumen de 433 páginas (por compra).
- GUTIÉRREZ, EDUARDO. *Los Montoneros*. Estudio preliminar de León Benarós. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1961. 1 volumen de 291 páginas (por compra).
- HINCLIFF, T. WOODBINE. *Viaje al Plata en 1861*. Estudio preliminar por Rafael Alberto Arrieta. Traducción y notas por José Luis Busaniche. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1955. 1 volumen de 270 páginas (por compra).
- HOLMBERG, E. L. *Cuentos Fantásticos*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Estudio preliminar de Antonio Pagés Larraya. Buenos Aires. 1957. 1 volumen de 195 páginas (por compra).
- LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. *Recuerdos de la tierra*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Introducción de Joaquín V. González. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". 1 volumen de 229 páginas (por compra).
- LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. *De Ceça Criolla*. Estudio preliminar de Guillermo Arca. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1961. 1 volumen de 220 páginas (por compra).
- LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. *Calandria. Del Tiempo Viejo*. Estudio preliminar de Carlos Ilcan. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1961. 1 volumen de 146 páginas (por compra).
- LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. *Montaraz*. Prólogo de Roberto J. Payró y un poema

- de *Antonio Lamberti*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1962. 1 volumen de 165 páginas (por compra).
- MACKINONN, L. B. *La escuadra Anglo-Francesa en el Paraná*. 1846. Estudio preliminar, traducción y notas de *José Luis Busaniche*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1957. 1 volumen de 239 páginas (por compra).
- MANSILLA, LUCIO V. *Entre-Nos. Causeries del Jueves*. Estudio preliminar de *Juan Carlos Ghiano*. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1963. 1 volumen de 680 páginas (por compra).
- MERCANTE, VÍCTOR. *Los Estudiantes*. Estudio preliminar y notas de *Aurora Villanueva*. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1961. 1 volumen de 213 páginas.
- MITRE, BARTOLOMÉ. *Las ruinas de Tiahuanaco*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1954. 1 volumen de 203 páginas (por compra).
- MUSTERS, GEORGE CHAWORTH. *Vida entre los Patagones. Un año de excursiones por tierras no frecuentadas desde el Estrecho de Magallanes hasta el Río Negro*. Estudio preliminar y notas de *Raúl Rey Balmaceda*. Solar - Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1964. 1 volumen de 437 páginas.
- PARISH, WOODBINE. *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata*. Estudio preliminar de *José Luis Busaniche*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1958. 1 volumen de 654 páginas (por compra).
- PAYRÓ, ROBERTO J. *Teatro completo*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1956. 1 volumen de 587 páginas (por compra).
- PRADO, MANUEL. *Conquista de la Pampa*. Estudio preliminar de *Germán García*. Librería Hachette S. A. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1960. 1 volumen de 170 páginas (por compra).
- ROJAS, RICARDO. *El país de la selva*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1956. 1 volumen de 200 páginas (por compra).
- ROSSI, VICENTE. *Cosas de Negros*. Estudio preliminar y notas de *Horacio Jorge Becco*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1958. 1 volumen de 298 páginas (por compra).
- SARMIENTO, D. F. *Viajes. I. De Valparaiso a París*. Estudio preliminar de *Alberto Palcos*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1955. 1 volumen de 285 páginas (por compra).
- SARMIENTO, D. F. *Viajes. II. España e Italia*. Estudio preliminar de *Norberto Rodríguez Bustamante*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1957. 1 volumen de 280 páginas.
- SASTRE, M. J. B. ALBERDI, J. M. GUTIÉRREZ, E. ECHEVERRÍA. *El Salón Literario*. Estudio preliminar de *Félix Weinberg*. Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1958. 1 volumen de 278 páginas.

- SCOBIE, JAMES R. *La lucha por la consolidación de la Nacionalidad Argentina. 1852-62. Una década crucial en la conformación de la Argentina moderna.* Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1964. 1 volumen de 425 páginas (por compra).
- UN INGLÉS. *Cinco años en Buenos Aires. 1820-1825.* Prólogo de *Alejo B. González Garaño.* Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1 volumen de 192 páginas (por compra).
- ZEBALLOS, ESTANISLAO S. *La conquista de quince mil leguas.* Estudio preliminar de *Julio A. Roca.* Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1958. 1 volumen de 424 páginas (por compra).
- ZEBALLOS, ESTANISLAO S. *Viaje al país de los avaucanos.* Estudio preliminar de *Andrés B. Allende.* Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1960. 1 volumen de 490 páginas (por compra).
- ZEBALLOS, ESTANISLAO S. *Callvucurá. Painé. Relmú.* Estudio preliminar de *Roberto F. Giusti.* Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1961. 1 volumen de 426 páginas (por compra).
- ZEBALLOS, ESTANISLAO S. *Callvucurá y la dinastía de los Piedra.* Estudio preliminar de *Roberto F. Giusti.* Librería Hachette. Colección "El Pasado Argentino". Buenos Aires. 1961. 1 volumen de 185 páginas (por compra).
- ZINNY, ANTONIO. *Estudios biográficos.* Estudio preliminar de *Narciso Binayán.* Hachette y Cía. 1958. Colección "El Pasado Argentino". 1 volumen de 344 páginas (por compra).
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, MARTÍN. *Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los Españoles, coordinada e ilustrada por Don Martín Fernández de Navarrete.* Tomo I. Editorial Guaranía. Buenos Aires. 1945. 1 volumen de 570 páginas.
- Tomo II. 1946. 1 volumen de 529 páginas.
- Tomo III. 1946. 1 volumen de 625 páginas.
- Tomo IV. 1946. 1 volumen de 380 páginas.
- Tomo V. 1946. 1 volumen de 463 páginas (por compra).
- FORBES, JOHN MURRAY. *Once años en Buenos Aires. 1820-1831.* La crónica Diplomática de John Murray Forbes. Compilada, traducida y anotada por *Felipe A. Espil.* Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1956. 1 volumen de 663 páginas (donación de la Editorial Emecé).
- FURLONG, GUILLERMO, S. J. *Misiones y sus pueblos de guaraníes.* Prólogo del *Dr. César Napoleón Ayrault.* Buenos Aires. 1962. 1 volumen de 788 páginas.

INDICE GENERAL:

Cap. I. Antecedentes de las reducciones. — II. Establecimiento de las reducciones. — III. Disposición externa de los pueblos. — IV. Organización interna de los pueblos. — V. Los misioneros de guaraníes. — VI. Situación jurídica de las reducciones. — VII. La economía misionera. — VIII. La educación misionera:

artes, ciencias. — IX. Sucesos de repercusión externa. — Notas. Bibliografía. — Índice de personas y materias.

(Por compra.)

FURLONG, GUILLERMO, S. J. *Cartografía Histórica Argentina. Mapas, Planos y Diseños que se conservan en el Archivo General de la Nación.* Publicación hecha bajo el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires. 1964. 1 volumen de 394 páginas.

Sumario: Prólogo. — Introducción. — Texto. — Índice onomástico y temático.

GÁLVEZ, MANUEL. *Don Francisco de Miranda. El más universal de los americanos.* Emecé Editores. Buenos Aires. 1956. 1 volumen de 494 páginas (donación de Editorial Emecé).

GÁLVEZ, MANUEL. *Biografías Completas. Vida de Hipólito Yrigoyen. Vida de Fray Mamerto Esquiú. Vida de Gabriel García Moreno. Don Francisco de Miranda. José Hernández.* Tomo I. Prólogo de Cornelio Bonet. Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1961. 1 volumen de 1339 páginas (donación de la Editorial Emecé).

Tomo II. *Vida de Don Juan Manuel de Rosas. Vida de Sarmiento. El Santito de la Toldería. Vida de Aparicio Saravia.* Buenos Aires. 1962 (donación de la Editorial Emecé).

GARCÍA MELLID, ATILIO. *Proceso a los falsificadores de la Historia del Paraguay.* Tomo I. Ediciones Theoria. Biblioteca de Estudios Históricos. Buenos Aires. 1964. 1 volumen de 452 páginas.

INDICE:

Advertencia preliminar. — Cap. I. Introducción. — II. Etapa guaraní. — III. La Junta de Mayo enfrenta al Paraguay: a) El proceso emancipador y las miras absolutistas de Buenos Aires. b) La expedición de Belgrano. — IV. La independencia paraguaya: a) La revolución de 1811: Antecedentes. Evolución de la idea de libertad. b) Del Congreso de 1813 al Congreso de 1816. — V. La Dictadura: a) El doctor Francia. Su personalidad. Su gravitación. Su probidad. b) Sus ideas políticas. c) El Estado Nacional y el Clero. d) Su sistema económico. e) Exploración racional del agro. f) El aislamiento. g) Política social. h) El doctor Francia y Artigas. — VI. Un ensayo de autonomía: a) Fin de la Dictadura y período de transición. b) El Congreso General y el Consulado. Proficua labor. c) El Congreso de 1814 y la implantación del régimen presidencial. Personalidad de don Carlos Antonio López. d) Obra de gobierno del presidente López: La educación. Intercambio internacional. Economía. Industrialización. Grandes progresos materiales. e) Relaciones con la Iglesia. f) Ideas políticas de Carlos Antonio López. g) La sucesión presidencial. h) El Paraguay y Rosas. — VII. El revés de la trama: a) El Partido Liberal preparó las condiciones e ideologías mercantiles de la guerra. b) La mano invisible de Gran Bretaña. c) Enlaces interiores de la alianza de Mitre y el Imperio. — VIII. La ruptura del equilibrio en el Plata: a)

La invasión de Venancio Flores al Uruguay y la "neutralidad" de Mitre. b) La intervención del Brasil consagra la victoria del general Flores.

Tomo II. Buenos Aires. 1964. 1 volumen de 542 páginas.

INDICE:

Cap. IX. La Diplomacia del Sitio: a) Paraguay y la República Oriental del Uruguay. b) Paraguay y su controversia con el Brasil. c) Paraguay y sus relaciones con la Argentina. d) El "nacionalismo" de Mitre y las intenciones del Paraguay. e) La defección de Urquiza torció el curso de la historia. — X. La Epopeya y el Mito: a) Vida y obra del mariscal Francisco Solano López. La elección presidencial. Su pensamiento político y social. Obra de gobierno. b) Las campañas contra López no eran sino campañas contra el Paraguay. e) Preparación de la campaña contra el Paraguay. c) Preparación militar del Paraguay. d) El Tratado de la Triple Alianza. e) Resistencias a la guerra en las naciones aliadas. Métodos bárbaros a que recurrieron los representantes de la "civilización". f) Yataytí-Corá y otras gestiones de paz. El pensamiento de López y la intransigencia aliada. g) La guerra como negocio. h) Heroísmo paraguayo. i) Los pretendidos actos de terror. Las conspiraciones fueron probadas y castigados los autores. j) El saqueo de Asunción. Los robos de Peribeby. k) El comando de Mitre y el desarrollo de la guerra. Principales acciones militares. l) El pueblo siguió a su conductor. Ensañamiento brasilero. Firmeza inmovible de López. Cerro-Corá. La mujer fiel y heroica: Elisa Alicia Lynch. — XI. Después de la guerra: a) La "Legión Paraguaya" y el espíritu de traición. b) La Constitución del Gobierno Provisorio. c) La Convención de 1870. La Constitución liberal. d) El odio "legendario" constituyó un sistema que el pueblo repudiaría. e) El drama de la post-guerra fue obra del liberalismo. f) Los empréstitos de 1871 y 1872 en el cuadro de las finanzas liberales. g) La cuestión de los límites. El intervencionismo del Brasil provocó graves complicaciones. h) La economía del Estado Liberal. i) La tierra, que perteneció a la Nación, fue entregada al dominio extranjero. j) Evolución de la política paraguaya hasta la revolución de 1904. k) La filosofía liberal desarticuló la estructura del Paraguay moderno. — Fuentes Bibliográficas.

GRANDES ESCRITORES ARGENTINOS. Director: *Alberto Palcos*. I. Cornelio Saavedra. Manuel Belgrano. Martín Rodríguez y Tomás Guido. Prólogo de *Ricardo Levene*. Buenos Aires. 1953. W. M. Jackson. 1 volumen de 206 páginas.

II. — *José de San Martín*. Epistolario selecto y otros documentos. Prólogo de *J. C. Raffo de la Reta*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 285 páginas.

III. — *Mariano Moreno*. Rutas de una nueva nación. Prólogo de *Ricardo Levene*. 1953. 1 volumen de 282 páginas.

IV. — *Bernardo Monteagudo*. *Horizontes*. Palabras. Prólogo de *Mariano Soto-Hall*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 262 páginas.

V. — *General Tomás Guido*. San Martín y la Gran Epopeya. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 230 páginas.

VI. — *Ignacio Núñez*. Noticias Históricas de la República Argentina. Pró-

logo de *E. I. Sánchez Zinny*. Tomo I. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 275 páginas.

VII. — *Ignacio Núñez*. Noticias Históricas de la República Argentina. Tomo II. 1 volumen de 322 páginas.

VIII. — *Francisco Javier Muñiz*. Escritos científicos. Prólogo de *Florentino Ameghino*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 272 páginas.

IX. — *Gregorio Aráoz de la Lamadrid*. Memorias. Prólogo de *Julio Aramburu*. Tomo I. 1953. 1 volumen de 299 páginas.

X. — *Gregorio Aráoz de Lamadrid*. Memorias. Tomo II. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 336 páginas.

XI. — *Gregorio Aráoz de Lamadrid*. Memorias. Tomo III. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 329 páginas.

XII. — *Gregorio Aráoz de Lamadrid*. Memorias. Tomo IV. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 343 páginas.

XIII. — *Esteban Echeverría*. Cantos. Prólogo de *Rafael Alberto Arrieta*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 343 páginas.

XVI. — *Esteban Echeverría*. Dogma Socialista. Prólogo de *Alberto Palcos*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 236 páginas.

XV. — *Juan María Gutiérrez*. Crítica y Memorias. Prólogo de *Juan B. Terán*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 245 páginas.

XVI. — *Juan Bautista Alberdi*. La evolución de su pensamiento. Prólogo de *Juan Jaurés*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 256 páginas.

XVII. — *Juan Bautista Alberdi*. Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 354 páginas.

XVIII. — *Domingo Faustino Sarmiento*. *Facundo*. Prólogo de *Alberto Palcos*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 366 páginas.

XIX. — *Domingo Faustino Sarmiento*. Recuerdos de Provincia. Prólogo de *Alberto Palcos*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 347 páginas.

XX. — *José Antonio Wilde*. Buenos Aires desde setenta años atrás. Prólogo de *Alberto Palcos*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 392 páginas.

XXI. — *Vicente Fidel López*. Panorama y Retratos Históricos. Prólogo de *Joaquín V. González*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 282 páginas.

XXII. — *Juana Manuela Gorriti*. Páginas literarias. Leyendas. Narraciones. Cuentos. Prólogo del *Dr. Antonio Sagarna*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 22. páginas.

XXIII. — *Guillermo Rawson*. Escritos Científicos. Prólogo del *Dr. Manuel V. Carbonell*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 248 páginas.

XXIV. — *Bartolomé Mitre*. Escritos históricos y literarios. Prólogo de *Carlos Pellegrini* y Apéndice de *José María Ramos Mejía*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 364 páginas.

XXV. — *Fray Mamerto Esquiú*. Sermones de un Patriota. Prólogo de *Monseñor Miguel de Andrea*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 256 páginas.

XXVI. — *Lucio Vicente Mansilla*. Una excursión a los indios ranqueles. Prólogo de *Alberto Palcos*. Tomo I. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 445 páginas.

XXVII. — *Lucio V. Mansilla*. Una excursión a los indios ranqueles. Tomo II. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 400 páginas.

XXVIII. — *Estanislao del Campo*. Fausto y otros poemas selectos. Prólogo de *Alberto Paradié Montero*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 216 páginas.

XXIX. — *José Hernández*. Martín Fierro. Prólogo de *Ezequiel Estrada*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 287 páginas.

XXX. — *Nicolás Avellaneda*. Discursos Selectos. Prólogo de *Delfín Gallo*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 244 páginas.

XXXI. — *Olegario V. Andrade*. Grandes Poemas y Poemas Menores. Prólogo de *Arturo Vázquez Cey*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 174 páginas.

XXXII. — *Juan Manuel Estrada*. Discursos Selectos. Prólogo de *Paul Grousac*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 290 páginas.

XXXIII. — *Eduardo Wilde*. Aguas abajo y sus mejores cuentos. Prólogo de *Fany Palcos*. Buenos Aires. 1958. 1 volumen de 230 páginas.

XXXIV. — *Aristóbulo del Valle*. Prólogo de *Miguel Cané*. Buenos Aires. 1958. 1 volumen de 248 páginas.

XXXV. — *Carlos Pellegrini*. La Nación en marcha (discursos y escritos políticos). Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 254 páginas.

XXXVI. — *José María Ramos Mejía*. Rosas y su tiempo. Prólogo de *Antonio Dellepiane*. Tomo I. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 296 páginas.

XXXVII. — *José María Ramos Mejía*. Rosas y su tiempo. Tomo II. 1 volumen de 272 páginas.

XXXVIII. — *José María Ramos Mejía*. Rosas y su tiempo. Tomo III. 1 volumen de 314 páginas.

XXXIX. — *José María Ramos Mejía*. Rosas y su tiempo. Tomo IV. 1 volumen de 342 páginas.

XL. — *Miguel Cané*. *Juvenilia*. Prólogo de *Rafael Alberto Arrieta*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 191 páginas.

XLI. — *Rafael Obligado*. Poesía. Prólogo de *Carlos Obligado*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 259 páginas.

XLII. — *Almafuerte (Pedro B. Palacios)*. Poemas. Selección por *Alfredo J. Torcelli* de acuerdo a los textos definitivos del autor. Tomo I. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 236 páginas.

XLIII. — *Almafuerte*. Poemas. Tomo II. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 344 páginas.

XLIV. — *Florentino Ameghino*. Hallazgos Científicos. (Nuevos conceptos sobre la función de la tierra, la fauna y el hombre argentinos). Prólogo de *Joaquín Frenguelli*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 250 páginas.

XLV. — *Agustín Álvarez*. Manual de Patología Política. Prólogo de *Marcos Victoria*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 407 páginas.

XLVI. — *Joaquín V. González*. Mis Montañas. Prólogo de *Rafael Obligado*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 249 páginas.

XLVII. — *Joaquín V. González*. Intermezzo. Una década de recuerdos literarios. Prólogo de *Rafael Obligado*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 282 páginas.

XLVII. — *Juan B. Justo*. Discursos y escritos políticos. Prólogo del Dr. *Nicolás Repetto*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 276 páginas.

XLIX. — *Julián Martel*. La Bolsa. Prólogo de *Cornelio M. Bonet*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 271 páginas.

L. — *Evaristo Carriego*. Poesías Completas. Prólogo de *Arturo Capdevila*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 271 páginas (donación de la Editorial Jackson).

GREEN ARNOLD, SAMUEL. *Viaje por América del Sur*.

Buenos Aires. 1951. 1 volumen de 260 páginas (donación de la Editorial Emecé).

HERRERA, ANTONIO DE. *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas, y Tierra Firme de el mar Océano*. Prólogo de *J. Natalicio González*. Editorial Guaranía. Asunción del Paraguay. Buenos Aires. 1944. 1 volumen de 349 páginas.

Tomo II. Buenos Aires. 1945. 1 volumen de 390 páginas.

Tomo III. Buenos Aires. 1945. 1 volumen de 393 páginas.

Tomo IV. Buenos Aires. 1945. 1 volumen de 387 páginas.

Tomo V. Buenos Aires. 1945. 1 volumen de 375 páginas.

Tomo VI. Buenos Aires. 1945. 1 volumen de 353 páginas.

Tomo VII. Buenos Aires. 1945. 1 volumen de 351 páginas.

Tomo IX. Buenos Aires. 1945. 1 volumen de 400 páginas.

Tomo X. Buenos Aires. 1945. 1 volumen de 357 páginas (por compra).

IBARGUREN, FEDERICO. *Las Etapas de Mayo y el Verdadero Moreno*. Ediciones Theoria. Biblioteca de Estudios Históricos. Buenos Aires. 1964. 1 volumen de 323 páginas.

INDICE:

La cuestión. — Cap. I. Fidelidad y no desleal separatismo. — II. Del Provisionato a la Revolución de Mayo. — III. La falsificación de Mayo. — Apéndice documental.

INCA GARCILASO DE LA VEGA. *Historia General del Perú. Egunda Parte de los Comentarios Reales de los Incas*. Emecé Editores. Tomo I. Buenos Aires. 1944. 1 volumen de 315 páginas.

Tomo II. Buenos Aires. 1944. 1 volumen de 309 páginas.

Tomo III. Buenos Aires. 1944. 1 volumen de 280 páginas (donación de la Editorial Emecé).

IRIARTE (Brigadier General TOMÁS DE IRIARTE. *Memorias. La Independencia y la Anarquía*. Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires. Colección de Grandes Obras. Historia Americana. Directores: *Arcadio Fascetti y Enrique*

de *Gandía*. I. Buenos Aires. 1944. Advertencia de *Arcadio Fascetti*. Estudio Preliminar de *Enrique de Gandía*. 1 volumen de 398 páginas más el prólogo.

INDICE:

Advertencia por *Arcadio Fascetti*. — Estudio Preliminar por *Enrique de Gandía*. — I. Las "Memorias" del Brigadier General Tomás de Iriarte. — II. Tomás de Iriarte y los liberales y absolutistas de la guerra civil Hispanoamericana. — III. La anarquía del año XX interpretada por Tomás de Iriarte. — IV. Nuestra interpretación de la Independencia Argentina y Americana.

Memorias del Brigadier General Tomás de Iriarte. — I. Rumbo a América. — II. La Logia Americana. — III. La región de las tormentas. — IV. La personalidad de La Serna. — V. Las tierras de América. — VI. La condición social de los indios. — VII. El trabajo en las minas. — VIII. Llegada a Potosí. — X. El ejército real del Perú. — XI. La batalla de Sipe-Sipe. — XII. Suipacha. — XIII. Humahuaca. — XIV. Jujuy, Güemes y sus guerrilleros. — XV. El mariscal Santa Cruz. — XVI. Amigos y enemigos. — XVII. Salta y los gauchos de Güemes. — XVIII. La lucha con los gauchos. — XIX. Tupiza. — XX. El marqués de Valle de Tojo. — XXI. Descubrimiento de las Logias. — XXII. Propósitos de evasión. — XXIII. El paso de los independientes. — XXIV. El gobernador Güemes. — XXV. El general Belgrano. — XXVI. Camino de Buenos Aires. — XXVII. Buenos Aires y Juan Martín de Pueyrredón. — XXVIII. Otros personajes. — XXIX. Estado del País. — XXX. Montevideo y el general Lecor. — XXXI. Alvear, Carrera, Vázquez y Larrea. — XXXII. Campaña contra Pueyrredón. — XXXIII. La logia de los españoles. — XXXIV. Sarratea y Chiclana. — XXXV. Fracaso de la conspiración. — XXXVI. En presidio. — XXXVII. Entrevista con Rondeau. — XXXIX. La intentona de San Luis y origen de la anarquía. — XL. Rehabilitación. — XLI. La logia de los Caballeros Orientales. — XLIII. El tratado del Pilar. — XLIV. La jornada de los engaños. — XLV. Soler y Oribe. — XLVI. La rendición de Soler. — XLVII. El triunfo de Alvear. — XLVIII. Don Hilarión de la Quintana. — XLIX. El sistema federal. — L. El Cabildo frente a la anarquía. — LI. Carreras y el alejamiento de los Cívicos. — LII. El tribuno Salomón. — LIII. Un calabozo que salva la vida. — LIV. El coronel Pagola y el bandido Recabarren. — LV. Pedidos de Justicia. — LVI. Compañías de cárcel. — LVII. La evasión. — LVIII. Panorama de la anarquía. — LIX. Disidencias en Buenos Aires. — LX. El carácter de Alvear. — LXI. Razones de José Miguel Carreras. — LXII. El saqueo de San Nicolás. — LXIII. Aparición de Rosas y fuga de Alvear. — LXIV. Manuel Dorrego y Martín Rodríguez. — LXV. La ayuda de Pablo Acosta. — LXVI. Los colorados de Rosas. — LXVII. Fuga a Montevideo. — LXVIII. Las rivalidades de los caudillos y J. M. de Rosas. — LXIX. Rosas y los indios. — LXX. El Uruguay, el Brasil y los delegados españoles. — LXXI. Juicio sobre el año XX.

2. — *Napoleón y la Libertad Hispanoamericana*. Advertencia de *Arcadio Fascetti*. Prólogo de *Enrique de Gandía*. Buenos Aires. 1944. 1 volumen de 448 páginas, más el prólogo.

INDICE:

Advertencia. — Estudio Preliminar por *Enrique de Gandía*. — I. Las ideas políticas de Tomás de Iriarte. — II. Orígenes de la interpretación liberal de la historia argentina. — III. Napoleón y la esperanza de los liberales de América. — IV. La lucha contra Napoleón en el Nuevo Mundo y la guerra civil Hispanoamericana. — VI. La política en los conventos. — VII. Influencia del liberalismo en las primeras constituciones argentinas.

Memorias del General Tomás de Iriarte. Introducción. — I. Primer combate naval con los ingleses. — II. Llegada a Inglaterra. — III. En tierra de España. — IV. Visión de Madrid. — V. La justicia y los milagros del corazón. — VI. El principado de Cataluña. — VII. Barcelona y sus alrededores. — VIII. Estudios y emociones de Figueras. — IX. Ciudades de España. — X. Segovia. — XI. En el colegio de Segovia. — XII. Origen de la Revolución Hispanoamericana. — XIII. Saqueo de Segovia por las tropas francesas. — XIV. El pueblo en defensa de la libertad. — XV. Napoleón entra en España. — XVI. Huida a Salamanca. — XVII. Los horrores de la invasión. — XVIII. Refugio en Portugal. — XIX. Salvación en Andalucía. — XX. La Independencia Argentina, prevista en 1809. — XXI. Los encantos de Sevilla y la reacción revolucionaria. — XXIV. Cádiz, salvación de España. — XXV. El sitio de la Isla de León. — XXVI. Las Cortes de Cádiz y nuevas aventuras. — XXVII. Los guerrilleros españoles de 1810. — XXVIII. Principios de resurgimiento español. — XXIX. El Capitán de Caballería Don José de San Martín y la batalla de Chiclana. — XXX. Peligros de la juventud. — XXXI. Rivalidades. — XXXII. Duelos de metralla. — XXXIII. Defensa y triunfo de Tarifa. — XXXIV. Los ingleses en España. — XXXV. Influencia espiritual de las Cortes de Cádiz. — XXXVI. Aventuras en tierra valenciana. — XXXVII. Las hazañas del general Lacy. — XXXVIII. La explosión del Castillo de Lérida. — XXXIX. Nieve y dramas en los Pirineos. — XL. Nuevos servicios del general Lacy. — XLI. Decadencia del Ejército Francés. — XLII. Una excomunión. — XLIII. La República de Andorra y nuevas aventuras. — XLIV. España en 1813. — XLV. Historia del Capitán Van Halen. — XLVI. La rendición de los franceses. — XLVII. Encuentro con Fernando VII. — XLVII. Entierro de las Constituciones. — XLIX. El partido liberal y la independencia de América. — L. La vida en Barcelona. — LI. Noticias de Montevideo. — LII. La política de la Junta Central Española. — LIII. Fernando VII traicionó a España. — LIV. La política de los masones argentinos en España. — LV. Los resultados del absolutismo. — LVI. Últimos recuerdos de España. — LVII. Los liberales en el ejército español. — LVIII. A las órdenes del Mariscal La Serna. — LIX. Genio y figura de los pacificadores del Perú. — LX. Adiós a España. Con el corazón en Buenos Aires.

3. — *Rivadavia, Monroe y la guerra Argentino Brasileña*. Buenos Aires. 1945. Advertencia de *Arcadio Fascetti*. Estudio preliminar de *Enrique de Gandía*. 1 volumen de 504 páginas, más el prólogo y estudio.

INDICE:

Advertencia de *Arcadio Fascetti*. Introducción de *Enrique de Gandía*. — Cap. I. Mi familia. — II. La alianza de Alvear y Dorrego. — III. Una reyerta

con Michelena. — IV. Planes de Dorrego. — V. La muerte de Francisco Ramírez. — VI. Lucio Mansilla y José Miguel Carrera. — VII. Un hombre extraordinario. Rivadavia. — VIII. El panorama de América en 1821. — IX. Las reformas de Rivadavia. — X. Supresión del Cabildo y elogio de Rivadavia. — XI. La Pampa, el Río de la Plata y el Brasil. — XII. Génesis de la Revolución del Uruguay. — XIII. Misión en Montevideo. — XIV. Amores. — XV. Las instituciones liberales y la obra de Rivadavia. — XVI. La revolución de Tagle en contra de Rivadavia. — XVII. Dorrego y Tagle. — XVIII. La Política internacional de Rivadavia. — XIX. Los Alzaga. — XX. Rivadavia y Bolívar. — XXI. La Misión de Alvear en Estados Unidos. — XXII. El Ministro Manuel J. García y los proyectos de Rivadavia. — XXIII. San Martín y Rivadavia. — XXIV. El Perú y las rivalidades de los jefes españoles. — XXV. Bolívar y la independencia del Perú. — XXVI. La época de Rivadavia. — XXVII. Viaje a Inglaterra. — XXVIII. Mi amistad con Alvear. — XXIX. Primeras disidencias de Alvear. — XXX. La travesía del Océano. — XXXI. Llegada a Inglaterra. — XXXII. Mi vida en Londres. — XXXIII. — San Martín y Alvear en Londres. — XXXIV. Alvear y Jorge Canning. — XXXV. En viaje a los Estados Unidos. — XXXVI. Encuentro con el general Lafayette en Filadelfia. — XXXVIII. Ante la tumba de Washington. — XXXIX. En presencia de Monroe. — XL. El eco de la batalla de Junín. — XLI. El general Jackson. — XLII. Ultimos días en los Estados Unidos. — XLIII. La vuelta a la Patria. — XLIV. El juicio de Alvear sobre San Martín. — XLV. Ultima parte del viaje. — XLVI. El gobernador Las Heras. — XLVII. El viaje de Rivadavia a Inglaterra. — XLVIII. El Congreso General Constituyente. — XLIX. Rivera y Lavalleja. — L. Los 33 Orientales. — LI. Bolívar y Dorrego. — LII. El fin de la guerra por la Independencia, y estas memorias. — LIII. En vísperas de la guerra con el Brasil. — LIV. La actuación de don Manuel García. — LV. Misión a Entre Ríos. — LVI. El gobernador Sola. — LVII. El Padre Castañeda. — LVIII. La situación de Entre Ríos. — LIX. En Santa Fe. — LXII. Carta de Julián Segundo de Agüero. — LVIII. Rodríguez, Lavalleja y el Congreso de la Florida. — LXIV. Una discusión con el General Rodríguez. — LXV. La enemistad de Lavalleja y Rivera. — LXVI. Urquiza. — LXVII. El Brigadier General Medina. — LXVIII. Alvear, Ministro de Rivadavia. — LXIX. Nuevos regimientos para la guerra con el Brasil. — LXX. Los preparativos de Alvear. — LXXI. La indiferencia de la escuadra brasilera. — LXXII. Cómo se ahoga una conspiración. — LXXIII. El ejército contra el Brasil. — LXXIV. Los jefes que vencieron a las fuerzas brasileñas. — LXXV. Amigos y enemigos de Alvear. — LXXVI. El campamento de Arroyo Grande. — LXXVII. La guerra civil y la organización definitiva del ejército. — LXXVIII. Comienzo de la campaña. — LXXIX. El teatro de operaciones. — LXXX. A pocas jornadas del enemigo. — LXXXI. El saqueo de Valles. — LXXXII. Preliminares de Ituzaingó. Primeros triunfos. — LXXXIII. Las maniobras de Alvear. Análisis y crítica. — LXXXIV. Las órdenes para la gran batalla. — LXXXV. Frente a frente republicanos e imperiales. — LXXXVI. El gran triunfo de ituzaingó. — LXXXVII. Crítica de la batalla. — LXXXVIII. La fuga de los imperiales. — LXXXIX. El parte de la batalla y otros documentos.

4. — *General Tomás de Iriarte. Memorias. Rosas y la Desorganización Nacional.* Ediciones Argentina. S. I. A. 1946. 1 volumen de 356 páginas y prólogo.

INDICE:

Juicio crítico de las "Memorias del General Tomás de Iriarte", por el *coronel Benjamin Rattenbach*. "Vida y obras del General Tomás de Iriarte", por *Enrique Udaondo*. Estudio preliminar, por *Enrique de Gandía*. — Cap. I. La nueva escuela histórica argentina. — II. Orígenes políticos de la Independencia argentina y americana. — III. El final de la guerra con el Brasil y el comienzo de la dictadura. — IV. La revolución unitaria de diciembre de 1828. — V. El General San Martín frente a la lucha de unitarios y federales. — VI. El monarquismo de Carlos de Alvear en 1828. — VII. La muerte de Dorrego. — VIII. El misterio de la muerte de Juan Facundo Quiroga. — IX. La crítica de Iriarte a la política del general Paz. — X. Juan Manuel de Rosas visto por Tomás de Iriarte. — XI. La época de Rosas. — XII. El ideal de la libertad en la poesía patriótica argentina. — "Memorias del General Tomás de Iriarte". — I. Después de Ituzaingó. — II. Cómo se hizo el parte de la batalla de Ituzaingó. — III. Los padres de Alvear. — IV y V. Sueños monárquicos. — VI. Conspiración contra Alvear. — VII. Fantasías de Alvear. — VIII. Rompimiento con Alvear. — IX. El carácter del coronel Chilabert. — X. Un episodio de Juan Cruz Varela. — XI. La fama de Facundo Quiroga. — XII. Origen de la fortuna de Juan Manuel de Rosas. — XIII. La oposición de Manuel Dorrego. — XIV. Nuevas confidencias sobre Alvear. — XV. La actitud de Manuel García en la paz con el Brasil. — XVI. La batalla de Camocina. — XVII. Comienza la desorganización nacional. — XVIII. Pedro Feliciano Cavia. — XIX. La serenidad de Dorrego. — XX. Los hermanos Anchorena. — XXI. Entre dos partidos. — XXII. Origen de algunas fortunas. — XXIII. El primer choque de Lavalle y Dorrego. — XXV. La paz con el Brasil y los sueños de Dorrego. — XXV. El cura Agüero y la revolución de Lavalle. — XXVI. Lavalle se pronuncia. — XXVII. Triunfa la revolución. — XXVIII. Lavalle gobernador. — XXIX. Juicio sobre la revolución de 1828. — XXX. El error de los unitarios. — XXXI. La reacción de Dorrego. — XXXIII. Las provincias contra el motín militar. — XXXIV. Rosas, Lavalle y las oposiciones de los gauchos al régimen militar. — XXXV. Destierro en el Uruguay. — XXXVI. La campaña en contra de los unitarios. — XXXVII. El miedo de Juan Manuel de Rosas y los principios de Anchorena. — XXXVIII. Opiniones políticas de San Martín en Montevideo. — XXXIX. Rosas, necesidad funesta. — XL. La guerra a muerte. — XLI. Una aventura en el Río de la Plata. — XLII. Don Prudencio Rosas y el General Viamonte. — XLIII. Tiranía y emigración. — XLIV. Los funerales de Dorrego. — XLV. Las facultades extraordinarias. — XLVI. Juan Facundo Quiroga y la tiranía de Rosas. — XLVIII. La guerra contra el general Paz. — XLIX. El ejército federal. — L. Rosas en San Nicolás. — LI. La boleada del General Paz. — LII. El ejército federal en Córdoba. — LIII. Los hermanos Reinafé y los robos de Prudencia Rosas. — LIV. Costumbres de Rosas. — LV. Mi profesión de fe política. — LVI. Rosas y Quiroga. — LVIII. La escisión del partido federal. — LIX. Rivera, Lavalle y Oribe. — LX. Por

qué inventó Rosas la expedición al desierto. — LXI. Quiénes formaban el partido de Rosas. — LXII. El gobierno de Balcarce. — LXIII. La propaganda política de Rosas. — LXIV. Última crítica a la batalla de Ituzaingó. — LXV. Noticias tradicionales sobre don Manuel Dorrego. — LXVI. Algunos documentos. — LXVII. La conducta política y militar del general Alvear. — LXVIII. Otros documentos.

5. — *Memorias. Luchas de Unitarios, Federales y Mazorqueros en el Río de la Plata.* Buenos Aires. 1946. 1 volumen de 450 páginas.

INDICE:

Estudio preliminar, por *Enrique de Gandía*. — I. Psicología social de la lucha por la libertad. — II. Los fines políticos de la llamada revolución de Mayo y las primeras misiones diplomáticas a España e Inglaterra. — III. Los recuerdos históricos del coronel Lorenzo Lugones. — IV. Las ideas histórico-políticas del coronel Miguel Otero. — V. Juan Manuel de Rosas y la política del antibloqueo. — VI. Las ideas políticas de Juan Manuel de Rosas.

Memorias del General Tomás Iriarte. — I. La división del partido federal. — II. Las elecciones de abril y el general Olazábal. — III. La undécima legislatura. — IV. Los federales absolutistas y los federales liberales. — V. Las cartas de Lord Chesterfield. — VI. La influencia femenina en la política rosista. — VII. Los lomos colorados y los lomos negros. — VIII. El ambiente que precedió a la tiranía. — IX. La revolución de Balcarce. — X. El gobierno de Viamonte. — XI. Los desmanes del populacho. — XII. Quiroga en Buenos Aires. — XIII. Quiroga, interfederal y antirrosista. — XIV. El general Pacheco y el gobierno de Maza. — XV. El triunfo de la canalla. — XVI. Rosas y sus exigencias absolutistas. — XVII. Los culpables del asesinato de Quiroga. — XVIII. Rosas, dictador. — XIX. Camino del destierro. — XX. Primeros planes contra Rosas. — XXI. La alianza de unitarios y federales-liberales. — XXII. Rosas y el servilismo de la plebe. — XXIII. La influencia del cura Agüero. — XXIV. La desunión de los unitarios. — XXV. Oribe y Rivera. — XXVI. La vida de los emigrados argentinos. — XXVII. La supuesta invasión de Lavalleja. — XXVIII. Los caudillos perpetuos. — XXIX. Los planes de Alvear y Santa Cruz. — XXXI. La política uruguaya. — XXXII. La invasión de Rivera. — XXXIII. El fin de Santos Pérez. — XXXV. Preliminares del sitio grande y muerte de Bacle. XXXV. Empieza el bloqueo francés. — XXXVI. La autonomía de Rivera. — XXXVII. Envenenamiento de López y asesinato de Heredia. — XXXVIII. Unitarios y franceses. — XXXIX. En el campamento de Rivera. — XL. La muerte de la esposa de Rosas. — XLI. La renuncia de Oribe. — XLII. La entrada de Rivera en Montevideo. — XLIII. La comisión argentina. — XLV. La muerte de Don Domingo Cullen. — XLVI. La amistad de los franceses. — XLVII. Unitarios, federales y mazorqueros. — XLVIII. Resumen histórico del origen y progresos del partido liberal. — XLIX. Los argentinos en la primera y segunda emigración. — L. Primeros trabajos de la comisión. — LII. El apoyo del general Rivera y la propaganda de la comisión. — LII. El "Prontuario de Artillería". — LIII. Correspondencia con Pedro

y Díaz. — LIV. Los efectos del bloqueo francés. — LV. Rivera y la escuadra francesa. — LVI. Los agentes de Rosas en Montevideo. — LVII. Lavalle y Rivera. — LVIII. La incorporación de Lavalle. — LIX. Las ideas de Lavalle. — LX. Los planes de Lavalle. — LXIII. El acercamiento a los franceses. — LXIV. Diario de mi salida de Montevideo para Martín García. — LXV. Frialdad con Lavalle. — LXVI. Inquietud personal y juicio sobre Lavalle. — LXVII. Juicio sobre las masas. — LXVIII. Separación de Lavalle e Iriarte. — LXIX. Lavalle zarpa de Martín García. — LXX. De nuevo en Montevideo. — LXXI. Independencia del Gobierno Oriental. — LXXII. Una indiscreción de Andrés Lamas. — LXXIII. Noticias del general Lavalle. — LXXIV. En campaña con el general Rivera. — LXXV. Frente al ejército enemigo. — LXXVI. Acciones guerreras. — LXXVII. Nuevas conversaciones con el general Rivera. — LXXVIII. El general Rivera y la protección de los franceses. — LXXIX. La ayuda de Rivera a Lavalle.

Buenos Aires, 1948.

6. — *Memorias del Brigadier General Tomás de Iriarte. La tiranía de Rosas y el bloqueo francés.* Buenos Aires, 1948. 1 volumen de 383 páginas y el prólogo.

INDICE:

Estudio preliminar, por *Enrique de Gandía*. — I. Napoleón y la independencia americana. — II. El proceso a los hombres del 25 de Mayo. — III. La primera polémica sobre los autores de la independencia. — IV. La política unitaria y el bloqueo francés. — V. Fructuoso Rivera y los emigrados argentinos. — VI. El personalismo de Lavalle. — VII. Las ideas políticas de Juan Manuel de Rosas.

Memorias del General Tomás Iriarte. — I. Informes al general Lavalle. — II. La reacción argentina. — III. El carácter del general Lavalle. — IV. La sublevación de Corrientes. — V. La insurrección al sur de Buenos Aires. — VI. El fracaso de la revolución del sur. — VII. Comunicación a Lavalle, Viamonte y Díaz Vélez. — VIII. En la playa del Tuyú. — IX. Encuentro con el coronel Rico. — X. Regreso a Montevideo. — XI. El circulito de sabios desorganizadores. — XII. Desacuerdos con los comisionados argentinos. — XIII. Proyectos del general Olazábal. — XIV. El coronel Pueyrredón y el círculo de Lavalle. — XV. Rivera y Echagüe. — XVI. La llegada del almirante Dupotet. — XVII. La derrota de Echagüe en la batalla de Cagancha. — XVIII. Matanzas y degüellos. — XIX. Proyecto de una comisión argentina de militares. — XX. Los románticos de la nueva generación. — XXI. Últimas resistencias en el sur de Buenos Aires. — XXII. El convenio de Rivera y Martigny. — XXIII. La actuación de Derqui. — XXIV. — Juicios sobre Lavalle. — XXV. El descrédito de los románticos. — XXVI. Aspiraciones de los unitarios. — XXVII. La intervención de Chile en la cuestión argentinofrancesa. — XXVIII. Las consecuencias del posible triunfo de Lavalle. — XXIX. La intransigencia de los unitarios. — XXX. Miserias y calumnias. — XXXI. La cuestión francesa. — XXXII. Un cónsul de mal carácter, el primer daguerrotipo y "El corsario". — XXXIV. Intimidaciones de Vázquez y Olazábal. — XXXVI. La reelección de Rosas. — XXXVII. Aparición de Alberdi.

— XXXVIII. La muerte de Urquiola. — XXXIX. La actuación de Mendeville y las esperanzas de Lavalle. — XL. La carta del general Pacheco al joven Iriarte. — XLI. La espera de la partida. — XLIII. Dificultades económicas. — XLIX. Juicios favorables a Rosas y fuga del general Paz. — XLV. Un error de Lavalle. — XLVI. Un triunfo de Lavalle. — XLVII. Críticas a la capacidad militar de Lavalle. — XLVIII. La doble influencia francesa y el parte de Lavalle. — XLIX. Echagüe y la batalla. — L. La conducta de Chilabert. — LI. La debilidad del bloque francés. — LII. La intervención de Mendeville y el contrabando. — LIII. El desacuerdo de Lavalle y Rivera. — LIV. La fórmula del general Paz. — LV. Esperanzas de triunfo. — LVI. Conversaciones con Alsina y recuerdos de Bonpland. — LVII. Los negocios de Salvador María del Carril. — LVIII. En presencia de Lavalle. — LIX. El desorden y la popularidad de Lavalle. — LX. Entusiasmo en el espíritu. — LXI. Primeros fuegos de artillería. — LXII. Junta de guerra. — LXIII. La batalla de Sauce Grande. — LXIV. Conversaciones con el general Paz. — LXV. Ecos de la batalla de Sauce Grande. — LXVI. El cruce del Paraná. — LXVII. El combate de Rosario. — LXVIII. El ejército de Lavalle y la provincia de Buenos Aires.

7. — *Memorias. Historia de la trágica expedición del General Juan Lavalle.* Buenos Aires. 1949. 1 volumen de 405 páginas.

INDICE:

Estudio preliminar, por *Enrique de Gandía*. — I. La Historia juzgada. — II. El disconformismo histórico. — III. El problema colonial americano. — IV. La actuación de Martín de Alzaga en las invasiones inglesas. — V. La conquista de Río Grande del Sud y los planes de Martín de Alzaga y Mariano Moreno. — VI. La princesa del Brasil, la diplomacia inglesa y el reino de Buenos Aires. — VII. Las verdaderas causas de la renuncia de San Martín después de Guayaquil.

Memorias del General Tomás de Iriarte. — I. Camino de San Antonio de Areco. — II. En la guardia de Luján. — III. Los temores de Lavalle. — IV. La sombra de Dorrego. — V. El plan de retirada del general Lavalle. — VI. El temor a Rosas. — VII. La retirada frente a Buenos Aires. — VIII. Cargos al general Lavalle. — X. La retirada de Lavalle. — XI. La exhumación del cadáver de Domingo Cullen. — XII. Mujeres en el ejército. — XIII. La persecución de López. — XIV. Preparativos para la toma de Santa Fe. — XV. Santa Fe en poder de Lavalle. — XVI. La prisión del general Garzón. — XVII. El saqueo. — XVIII. Los errores del general Lavalle. — XIX. Boletín del Ejército Libertador. — XXI. Un ataque a Santa Fe. — XXII. Abandono de Santa Fe. — XXIII. Una respuesta al general Mansilla. — XXIV. Retirada dramática. — XXV. La batalla de Quebracho Herrado. — XXVI. La huida. — XXVII. Pánico en Córdoba. — XXVIII. El general La Madrid. — XIX. La propuesta del almirante Mackau. — XXX. La serenidad de Lavalle. — XXXI. Las torturas de la sed. — XXXII. Conflictos entre Lavalle y La Madrid. — XXXIII. Amores de Lavalle. — XXXIV. Ingratitud y desborde. — XXXV. Adiós a los restos del Ejército Libertador. — XXXVI. El descanso en La Rioja. — XXVII. El plan para apoderarse de La

valle. — XXXVIII. La huida del general Lavalle. — XXXIX. El estallido de la conspiración. — XL. Cómo se alejó Iriarte del ejército. — XLI. Fusilamientos ordenados por Lavalle. — XLII. En viaje a Chile. — XLIII. El cruce de la Cordillera. — XLIV. En tierra de Chile. — XLV. El pueblo chileno. — XLVI. En las aguas del Pacífico. — XLVII. Proscriptos argentinos en Valparaíso. — XLVIII. La política chilena. — XLIX. Santiago de Chile en 1841. — L. La sociedad chilena. — LI. El entredicho entre Rosas y Chile. — LII. Puertos y costas de Chile. — LIII. El terremoto de Concepción. — LIV. El Cabo de Hornos. — LV. En Río de Janeiro. — LVI. El emperador del Brasil y Bernardino Rivadavia. — LVII. Bellezas y costumbres de Río de Janeiro. — LVIII. La política social en Brasil. — LIX. Ofertas a Paz y a Ferré. — LX. El fin de Lavalle y Avellaneda, y la batalla de Caa-Guazú. — LXI. Desavenencia entre argentinos y uruguayos. — LXII. La proximidad del general Oribe. — LXIII. Una carta trascendental de Florencio Varela a Juan Lavalle. — LXIV. Andanzas del coronel Peñaloza, "El Chacho". — LX. Garibaldi y Brown. — LXVI. Críticas a la Historia de Lavalle, por Pedro Lacas. — LXVII. La oscura diplomacia de Mendeville.

8. — *El sitio de Montevideo y la política internacional en el Río de la Plata*. Buenos Aires. 1951. 1 volumen de 409 páginas, más el prólogo.

INDICE:

Estudio preliminar, por *Enrique de Gandía*. — I. El problema de una nueva historia crítica de la independencia argentina. — II. Las ideas de Agüero. — III. El gobierno en quiebra. — IV. La lucha política entre el obispo de Buenos Aires, don Benito de Lue y Riega, y el alcalde de primer voto don Martín de Alzaga. — V. El conde de Buenos Aires, Alzaga, Cisneros y Elío. — VI. El choque de Cisneros y Liniers. — VII. La representación de los hacendados y sucesos de Mayo. — VIII. Pedro José de Agrelo y la conspiración de Alzaga. — IX. Las ideas políticas de San Martín antes de Guayaquil.

Memorias. — I. La muerte de Félix Iriarte. — II. El general Paz se retira del ejército y Rivera es derrotado por Oribe. — III. Correspondencia de Iriarte con Paz, Rivera, Ferré y otros. — IV. La Comisión Argentina de Santiago de Chile. — V. Juicio sobre Caa-Guazú, la conducta de Lavalle y otros temas. — VI. Un relato de la expedición de Lavalle al general Las Heras. — VII. La batalla de Famaillá referida por Lavalle al general Paz. — VIII. Rectificación a un episodio y dos referencias con él autorizadas. — IX. En la línea de defensa de Montevideo. — X. Consecuencias de la derrota de Arroyo Grande y continuación de las defensas. — XI. El catecismo antirrosista. — XII. Progreso de las obras de defensa. — XIII. Penurias del general Iriarte. — XIV. La insubordinación del comandante Paz. — XV. La actuación del ministro Pacheco. — XVII. El viaje del general Paz al Brasil. — XVIII. Desacuerdos políticos de Montevideo. — XIX. Hazañas de Garibaldi. — XX. El entredicho Flores-Lamas y la intervención norteamericana. — XXI. La inexistencia del bloqueo. — XXII. Los errores de Oribe. — XXIII. Incidentes con la escuadra brasileña. — XXIV. Un intento de revolución al Presidente Suárez. — XXV. El extraño aventurero En-

rique Harrison-Plantagenet. — XXVI. Nuevos intentos de Oribe para conquistar Montevideo. — XXVII. La doble política del Brasil. — XXVIII. Anarquía militar en Montevideo. — XXIX. A los nueve meses del bloqueo. — XXX. Ecos de la política europea. — XXXI. Rosas y el Paraguay. — XXXII. El fracaso del bloqueo absoluto. — XXXIII. Noticias del campamento de Oribe. — XXXIV. Brown y la libertad de pesca. — XXXV. Bombas sobre Montevideo. — XXXVI. Miseria en Montevideo. — XXXIX. Garibaldi y las rivalidades de los vascos e italianos. — XL. La protesta de Mendeville a Rosas. — XLI. El general Paz en Corrientes. — XLII. Alianzas contra Rosas.

9. — *Juan Manuel de Rosas y la defensa de Montevideo*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 411 páginas, más el prólogo.

INDICE:

Al público estudioso de la Argentina y América. — I. Las traiciones napoleónicas. — II. Estados Unidos y la Independencia Hispanoamericana. — III. Rivalidades de jefes de Montevideo. — IV. Desorden en la defensa. — V. Críticas a una historia de la defensa y a la responsabilidad de Rivadavia. — VI. Miseria y ambiciones en Montevideo. — VII. Combates a la visa de la ciudad. — VIII. Crímenes de guerra. — IX. La esperanza de la intervención extranjera. — X. La llegada del Ministro Ousely. — XI. Rivera y Paz después de India Muerta. — XII. Un jefe sordo y el almirante Brown. — XIII. Opiniones sobre el almirante Brown. — XIV. La exclusión del Brasil. — XV. La razón de estas memorias. — XVI. Un noble acto de Brown. — XVII. Cómo será juzgado Rosas en el siglo XX. — XVIII. La política secreta del Brasil. — XIX. La llegada del barón Deffaudis. — XX. Los fundamentos filosóficos del rosismo. — XXI. Los misterios de las negociaciones diplomáticas. — XXII. La ingerencia del cónsul norteamericano. — XXIV. La ayuda de extranjeros. — XXV. Conducta de los unitarios en Río de Janeiro. — XXVI. Los abusos de los proveedores del ejército. — XXVII. Documentos dudosos y esperanzas inútiles. — XXVIII. Los cinco mil defensores de Montevideo. — XXIX. La indiferencia del general Bauzá. — XXX. Las dilaciones de Rosas. — XXXI. Los jefes del ejército de Oribe. — XXXII. El rompimiento de Paz y Madariaga. — XXXIII. Más juicios sobre el general Paz. — XXXIV. Chicanas diplomáticas de Rosas. — XXXV. Camino de la guerra y contribución. — XXXVI. La ruina del ejército de Montevideo. — XXXVII. Las fuerzas de Rosas y sus opositores. — XXXVIII. La posibilidad de atacar a Rosas por el sur de Buenos Aires. — XXXIX. Un proyecto desconocido de invasión en 1840. — XL. Primeras noticias de la disidencia de Urquiza y Oribe. — XLI. La enemistad del general Bauzá y el coronel Díaz. — XLII. El ejemplo de la intransigencia de Rosas para la posteridad. — XLIII. La tiranía y el sostén de la plebe. — XLIV. Traiciones y crueldades. — XLV. Las dilaciones de Rosas para prolongar el bloqueo. — XLVI. Preparativos para la guerra contra Rosas. — XLVII. Supuesta alarma en Buenos Aires. — XLVIII. Montevideo salvado por los extranjeros. — XLIX. El agotamiento de la defensa. — L. La captura de la flotilla del almirante Brown. — LI. La conducta de Brown al frente de Montevideo. — LII. El dinero, única base social. — LIII. La ayuda

inglesa. — LIV. La importancia de la colaboración. — LV. La Argentina contra Rosas.

KOVALOV, S. I. *Historia de Roma*. Editorial Futuro. Buenos Aires. 1961. Tomo I. 1 volumen de 373 páginas (donación de la Editorial Futuro).

Tomo II. Buenos Aires. 1964. 1 volumen de 415 páginas (donación de la Editorial Futuro).

LA ARGENTINA. SUMA DE GEOGRAFÍA. Tomo I. Dirección: *Francisco de Aparicio y Horacio A. Diffieri*. Ediciones Peuser. Buenos Aires. 1958.

INDICE:

Prefacio. Prólogo. — Cap. I. Historia del conocimiento geográfico del país, por Francisco de Aparicio. Introducción. *Siglo XVI*. Río de la Plata y Tucumán. Las grandes síntesis. *Siglo XVII*. *Siglo XVIII*. Los viajeros. Viajes de exploración y descubrimientos. Viajes científicos. Relaciones oficiales. La Compañía de Jesús. Los demarcados. *Siglo XIX*. El periodismo: divulgación geográfica. Relaciones oficiales. Los viajeros. Los viajeros científicos. Viajes de exploración y descubrimiento en el Chaco y Misiones. Viajes de exploración y descubrimiento. Las grandes obras sistemáticas. Bibliografía.

Cap. II. — El territorio y las fronteras, por Horacio A. Diffieri. Introducción. El territorio. Proceso. Proceso continental. Coordenadas. Extensión. Las fronteras. Las fronteras de la Puna. Las fronteras del Chaco. Las fronteras y los grandes ríos navegables. La frontera andina. Límites interprovinciales. Límites con la República de Bolivia. Límites con la República del Paraguay. Límites con la República del Brasil. Límites con la República del Uruguay. Límites con la República de Chile. Perímetro del estado. El mar territorial. Antártida Argentina. Bibliografía.

Cap. III. — Geología regional, por Amadeo F. Leanza. Introducción. Provincias geológicas. La Puna. Geología. Precámbrico y cambro-ordovícico. Granitos postordovícicos. Carbonífero. Triásico (calcáreo dolomítico). Terciario puneño. Rocas efusivas terciarias y cuaternarias. Sedimentación cuaternaria. Tectónica. Andes Orientales. Geología. Tectónica. Sierras subandinas. Geología. Ordovícico. Gotlándico. Devónico. Permotriásico (margas multicolores). Areniscas superiores. Estratos jujeños. Tectónico.

Cordillera frontal. Geología. Tectónica. Cordillera Occidental. Geología. Tectónica. Precordillera de San Juan y Mendoza. Geología. Basamentos cristalinos (Precámbrico). Cámbrico. Ordovícico. Gotlándico. Devónico inferior (marino). Postdevónico inferior (continental). Antracólítico (marino y continental). Triásico (marino y continental). Terciario. Cuaternario. Tectónico. Movimientos prepaleozoicos. Movimientos interordovícicos y segunda discordancia angular. Movimientos precámbricos y tercera discordancia. Movimientos intercámbricos, intercarboníferos y cuarta discordancia. Movimientos terciarios. Movimientos cuaternarios.

Sistema de Famatina. Geología. El paleozoico inferior en *facies* miocena. Antracólítico continental. Estratos del cerro Aspero o del Crestón. Tectónica.

Sierras Pampeanas. Geología, Sierras de Tucumán. Sierras de Catamarca. Rocas volcánicas terciarias. Sedimentos terciarios. Sierras de La Rioja. Sierras de San Juan. Sierras de Santiago del Estero. Las rocas metamórficas. El granito Migmatito. Serie volcánica gondwánica. Serie de areniscas gondwánicas. Terciario, subandino. Sierras de Córdoba. Sierras de San Luis. Sedimentos paleozoicos. Volcanismo y sedimentos terciarios. Tectónica.

Sistema de Tandil. Geología. Tectónica.

Sierras australes de la provincia de Buenos Aires. Geología. Tectónica.

Misiones. Pampasia y Mesopotamia. Tectónica. La provincia pampeana. Patagonia. Núcleos antiguos. El macizo norpatagónico. El macizo de Deseado. Patagonia extraandina al norte del macizo norpatagónico. Región de Nahuel Huapi. Serie andinsítica del Terciario inferior. Terciario preandino. Cuaternario.

Patagonia extraandina, entre el macizo norpatagónico y el macizo de Deseado. Patagonia al occidente y al sur del macizo de Deseado. La Cordillera patagónica al sur del lago Buenos Aires. La región extraandina de Patagonia al sur del macizo de Deseado. Islas Malvinas. Geología. Serie devónica. Serie pérmica. Antártida Argentina. Geología histórica. Precámbrico. Cámbrico. Ordovícico. Gotlándico. Devónico. Carbonífero. Facies marina. Facies continental. Pérmico. Terciario. Liásico. Dogger. Malm. Cretáceo inferior. Cretáceo superior. Terciario. Cuaternario. Bibliografía.

Cap. IV. — Las Regiones Naturales, por Horacio Difrieri. Introducción. Divisiones regionales más importantes. Conclusión. Panorama general y distinción de sus áreas mayores. Descripción particular de las regiones. Región de la Puna y su borde. El paisaje muerto. El desierto. El paisaje de quebradas. El paisaje de valles.

Región de las sierras subtropicales. Las sierras. La selva de ladera. El monte de aliso. Los prados serranos. Las estancias y los obrajes. El paisaje de cultivo.

La Cordillera de los Andes. Región de los Andes áridos. El nivel de las cumbres con nieves eternas. El paisaje de escombros.

Región de los Andes Patagónicos. Los valles transversales. El paisaje glaciario. El paisaje de lagos. Los bosques cordilleranos. El paisaje del bosque mezclado. El paisaje del bosque magallánico. El borde oriental de los bosques magallánicos. El bosque fueguino. Los bosques quemados.

Región de la precordillera. Región de las sierras Pampeanas y sus bolsosnes. El paisaje serrano. El paisaje de bolsosnes. El paisaje de "costa".

La "Pampasia". El subsuelo de la llanura. Región del Chaco. El paisaje del espinal. El paisaje del parque. Los obrajes del Chaco. Los algodones. Región de la pampa seca. Los valles y los médanos. Las mahuidas. Las murallas basálticas. La travesía. El monte pampeano.

Región de la Pampa húmeda. La Pampa deprimida. La Pampa ondulada. El paisaje de cultivo. El paisaje de lagunas. Los relieves incluidos de Buenos Aires y la Pampa circundante.

Región de la Mesopotamia. La meseta subtropical. Los esteros del Iberá. Las cuchillas. El delta del Paraná.

Región de la Patagonia. Las mesetas esteparias. Los bajos en las mesetas.

El paisaje de basalto. El relieve de los pórfidos cuarcíticos. El paisaje de cañones y valles. El paisaje de la pradera fueguina. Islas Malvinas. Antártida Argentina. El desierto de hielo. Bibliografía. Índice de ilustraciones.

Tomo II. Buenos Aires. 1958. 1 volumen de 458 páginas.

INDICE DE MATERIAS:

Cap. I. — Clima, por Elena M. Chiozza y Zunilda González van Domselaar. Los factores del clima. Los elementos del clima. Radiación solar. Heliofonía. Temperatura. Anomalías. Heladas. Vientos. Humedad. Humedad absoluta. Humedad relativa. Nubosidad. Nieblas, neblinas, brumas, rocío y escarcha. Lluvias. Nevadas. Granizo. Tormentas. Evaporación. Balance hídrico.

Tipos de clima. Climas cálidos. Subtropicales sin estación seca. Tropical con estación seca. Tropical serrano. Climas templados. Templado pampeano. Templado con influencias oceánicas. Templado de las sierras. Templado de transición. Climas áridos. Andino puneño. Andino de sierras y bolsones. Semiárido. Árido de la estepa patagónica.

Climas fríos. Húmedo de la cordillera patagónica y fueguina. Subtropical magallánico. Clima nívico. Clima insular oceánico. Isla de los Estados y archipiélago de Año Nuevo. Islas Malvinas. Georgias del Sur. Clima antártico. Datos climatéricos de algunas estaciones típicas. Bibliografía.

Cap. II. — Hidrografía, por Ana Palese de Torres. Introducción. Ríos de la pendiente del Atlántico. Sistemas del Río de la Plata.

Río Paraná. — 1. Paraná brasileño. Río Iguazú y su cuenca hidrográfica. — 2. Paraná misionero-paraguayo. — 3. Paraná correntino-paraguayo. Río Paraguay y sus afluentes. Río Paraguay y su cuenca hidrográfica. Río Pilcomayo y su cuenca hidrográfica. Río Bermejo y su cuenca hidrográfica. — 4. Paraná argentino. Río Juramento-Salado y su cuenca hidrográfica. — 5. Tramo terminal del Paraná argentino.

Río Uruguay. — 1. Uruguay brasileño. — 2. Uruguay argentino-brasileño. Uruguay argentino-uruguayo. Río Salado de Buenos Aires, Río de la Plata. Sistema hidrográfico de la provincia de Buenos Aires. Sistema del río Colorado. Río Grande y su cuenca hidrográfica. Río Barrancas y su cuenca hidrográfica. Río Colorado y su cuenca hidrográfica. Sistema andino del río Desaguadero. Río Jáchal y su cuenca hidrográfica. Río Bermejo y su cuenca hidrográfica. Río San Juan y su cuenca hidrográfica. Río Mendoza y su cuenca hidrográfica. Río Tunuyán y su cuenca hidrográfica. Río Diamante y su cuenca hidrográfica. Río Atuel y su cuenca hidrográfica. Ríos de la Patagonia. Río Negro y su cuenca hidrográfica. Río Limay y su cuenca hidrográfica. Río Neuquén y su cuenca hidrográfica. Río Negro. Río Chubut y su cuenca hidrográfica. — 1. Río Chico norte. — 2. Río Tecka. — 3. Río Chubut medio. Río Chico sur. Río Chubut inferior. Río Senguerr y su cuenca hidrográfica.

Sistema lacustre Musters-Colhue-Huapi. Río Deseado y su cuenca hidrográfica. Bibliografía. Sistema del río Santa Cruz. Río Chico de Santa Cruz y su cuenca hidrográfica. Río Santa Cruz y su cuenca hidrográfica. Lago Viedma. Río La Leona. Lago Argentino. Río Santa Cruz. Río Coyle o Coig. Río Galle-

gos y su cuenca hidrográfica. Ríos de Tierra del Fuego. Hidrografía de las Islas Malvinas. Hidrografía de la Antártida Argentina.

Cuencas andorreicas. Subregión de la Puna. Subregión de los bolsones. Río Abaucán y su cuenca hidrográfica. Río Belén y su cuenca hidrográfica. Río del Valle y su cuenca hidrográfica. Sistemas hidrográficos riojanos. Cuencas hidrográficas de los faldeos cordobeses y puntanos. Río Quinto y su cuenca hidrográfica. Subregión de la pendiente oriental de las sierras Pampeanas. Río Salí, Hondo o Dulce y su cuenca hidrográfica. Cuencas hidrográficas de la pendiente oriental de las sierras de Córdoba. Río Primero y su cuenca hidrográfica. Río Segundo y su cuenca hidrográfica. Subregión de las cuencas del oeste de la provincia de Buenos Aires. Subregión de los arroyos pampeanos. Subregión de las cuencas endorreicas patagónicas.

Ríos de la pendiente del Pacífico. Lago Lácar y su cuenca. Ríos Manso y Puel y sus cuencas hidrográficas. Río Futuleufin o Grande y su cuenca hidrográfica. Ríos Carrenleufin-Palena y sus cuencas hidrográficas. Lago Buenos Aires. Cuencas lacustres del parque nacional Perito Francisco P. Moreno.

Aguas subterráneas. Fundamentos de los estados geohidrográficos. Origen de las aguas subterráneas. Comportamiento de las aguas del subsuelo. Cuencas hidrogeológicas. Gran cuenca chaco-pampeana y de los conoides adyacentes. Cuenca de Bahía Blanca. Cuenca subterránea del sistema Desaguadero. Cuenca de los bolsones y valles anchos de ríos antecedentes. Mesetas con cubierta de rodado y escombros volcánicos en Patagonia y otras regiones. Perforaciones. Surgentes más importantes del país. Bibliografía.

Cap. III. — El Mar y las Costas, por María Renée Cura. El mar y la plataforma continental. Condiciones físicas del agua. El hielo y el mar y en las costas. Deriva de los témpanos. Mar helado. Corrientes marinas. Distribución de las corrientes marinas. Sedimentos del fondo del mar. Fango de globigerinas. Fango de pteripados. Fango de radiolarios. Fango de diatomeas. Arcilla roja. Sedimentos terrígenos. Condiciones biológicas del mar. Bentos. Plancton. Necton.

Las costas. Ribera platense. Litoral. Litoral pampeano. Litoral fueguino. Litoral patagónico. Litoral de las Islas Malvinas. Litoral antártico. Bibliografía. Índice de materias. Índice de ilustraciones.

Tomo III. Buenos Aires. 1958. 1 volumen de 369 páginas.

Cap. I. — Orografía, por F. González Bonorino. Introducción. Mecanismo de formación de las montañas.

Las porciones orográficas del territorio argentino. Sistemas orográficos del oeste argentino. La Puna. Naturaleza y origen de la Puna. Cordillera oriental de Salta y Jujuy. Naturaleza y origen de la Prepuna. Origen de la quebrada de Humahuaca. Sierras subandinas. Naturaleza y origen de las sierras subandinas. Cordillera principal andina. La cordillera principal en San Juan y Mendoza. Cordillera del límite frontal. La cordillera del límite al sur del río de las Cuevas. La cordillera al sur del paralelo 36°. Naturaleza y origen de las cordilleras. Frontal y del Quinto.

Cordillera patagónica. La cordillera patagónica al sur del paralelo 40°.

La cordillera patagónica al sur del paralelo 46°. La cordillera patagónica en Tierra del Fuego. Composición y origen de la cordillera patagónica.

Precordillera de San Juan y Mendoza. Naturaleza y origen de la precordillera.

Sierras Pampeanas. El sistema Cumbres Calchaquies-Aconquija. Naturaleza y origen de las cumbres Calchaquies y sierras de Aconquija. La sierra de Hualfin. Las Cuevas y las serranías volcánicas al sudoeste de Hualfin. Sierras del sistema Belén. Fiambalá. Naturaleza y origen del cordón Belén. Zapata. Sierra de Fiambalá y cordón de Las Lajas. El Fraile. Naturaleza y origen de las sierras del grupo Fiambalá. Sistema de Ancasto-Ambato. Naturaleza y origen de Ancasto-Ambato. Sierras de Guasayas. Sierra de Velasco. Naturaleza y origen de la sierra de Velasco. Sierras de Córdoba. Sierras septentrionales. Sierra Chica. Sierra Grande. Naturaleza y origen de las sierras de Córdoba. Sierra de San Luis. Sierra occidental de San Luis. Naturaleza y origen de la sierra de San Luis. Sierra de Famatina. Naturaleza y origen de la sierra de Famatina. Las sierras del sudeste de La Rioja. Sistema Valle Fértil. La Huerta. Sierra de Pie de Palo. Sierras de Umango y Villa Unión. Naturaleza y origen de las sierras de Umango y Villa Unión. Sierras australes de Buenos Aires. Naturaleza y origen de las sierras australes.

Sistema de Tandil. Las serranías precordilleranas de Mendoza y Neuquén. Las Huayquerías de Tunuyán. Sierra Pintada. Cerro nevado.

Precordillera y sierras centrales patagónicas. Precordillera patagónica. Naturaleza y origen de la precordillera y sierras centrales de la Patagonia. Islas Malvinas. Antártida Argentina. Bibliografía.

Cap. II. — Fitogeografía, por Angel L. Cabrera. Introducción. Zonas vegetativas. Tipos de vegetación. Vegetación leñosa predominante. Vegetación lubiácea predominante. Vegetación mixta. Comunidades vegetales. Territorios fitogeográficos.

Territorios fitogeográficos representados en la República Argentina. Región neotropical. A. Dominio de la América Subtropical. — 1. Provincia subtropical occidental. a) Distrito tucumano. b) Distrito oranense. c) Distrito montano. — 2. Provincia subtropical oriental. a) Distrito de los pinares. b) Distrito de las selvas mixtas. c) Distrito de los campos.

B. Dominio Chaqueño. — 1. Provincia chaqueña. a) Distrito chaqueño oriental. b) Distrito chaqueño occidental. c) Distrito chaqueño serrano. — 2. Provincia del espinal. a) Distrito del ñandubay. b) Distrito del algarrobo. c) Distrito del caldén. d) Distrito del tala. — 3. Provincia prepuneña. — 4. Provincia del monte. — 5. Provincia pampeana. a) Distrito pampeano oriental. b) Distrito pampeano occidental. c) Distrito uruguayense. d) Distrito pampeano austral.

C. Dominio Andino. — 1. Provincia altandina. a) Distrito altandino septentrional. b) Distrito altandino central. c) Distrito altandino austral. — 2. Provincia puneña. — 3. Provincia patagónica. a) Distrito patagónico subandino. b) Distrito patagónico occidental. c) Distrito patagónico central. d) Distrito del golfo de San Jorge.

Región austral. — A. Dominio subantártico. — 1. Provincia subantártica. a)

Distrito valdiviano. b) Distrito magallánico. c) Distrito del pehuén. d) Distrito del bosque caduciforme. — 2. Provincia insular.

B. Dominio Antártico. — 1. Provincia antártica. Región Oceánica. Bibliografía.

Zoogeografía, por José Santos Gollán (hijo). Introducción. Regiones ecológicas mundiales. Regiones zoológicas representadas en la Argentina. Región subtropical. Subdistrito misionero. Subdistrito salteño. Subdistrito chaqueño. Subdistrito correntino. Subregión andino-patagónica. Distrito pampásico. Subdistrito ribereño y deltaico. Subdistrito bonaerense. Subdistrito cordobense. Subdistrito pampeano. Distrito patagónico. Subdistrito septentrional. Subdistrito central. Subdistrito fueguino. Distrito andino. Distrito riojano. Distrito cuyano. Distrito neuquino. Distrito notoandino. Región antártica. Fauna marina. Bibliografía. Índice de ilustraciones.

Tomo IV. Buenos Aires. 1959. 1 volumen de 663 páginas.

Cap. I. — Suelos, por Dino Cappannini y Oscar Formoni Domínguez. Introducción. Generalidades del suelo. Material originario de los suelos. Roca madre. Comportamiento de la roca madre en la formación de los suelos. Distribución de los materiales orgánicos de los suelos en la Argentina. Relieve. Planicies. Llanuras planas. Llanuras onduladas. Llanuras colinadas. Mesetas escalonadas y valles encajonados. Altiplanos. Montañas. Vegetación. Influencia de la vegetación sobre los suelos. La vegetación como formadora de materias orgánicas. Influencia de la vegetación en los suelos de la Argentina. Selva subtropical. Selva cordillerana austral. Bosque. Monte o bosque xerófilo. Parque. Estepa herbaica. Estepa arbustiva.

Edad de los suelos. Clima. El clima como factor de los suelos. Procesos edáficos derivados del factor clima. Principales suelos de la Argentina. Región bajo proceso edáfico actual correspondiente a los suelos pedalférneos rojos. — I. Suelos derivados de maláfiros. a) Suelos lalérgicos rojos, plásticos y adherentes. b) Suelos rojos sueltos. c) Suelos oropédicos. d) Suelos aluviales. e) Tacurú. — II. Suelos derivados de areniscas rojas consolidadas. — III. Suelos derivados de gravas, arenas, limos y arcillas fluviales. Suelos negros ñau. Suelos grises. — IV. Suelos derivados de arenas, limos y arcillas lacustres y palustres. Región bajo proceso edáfico actual correspondiente a los suelos podsólicos. Los suelos podsólicos de la estepa. Los suelos podsólicos del bosque. Los suelos turbosos. Región bajo proceso edáfico actual correspondiente a los suelos pardos (braun Erde) o pardos forestales. Suelos pedocálcicos. Región bajo proceso edáfico actual correspondiente a los chernosiones. Región bajo proceso edáfico actual correspondiente a los suelos pedocálcicos pardos. Suelos de la llanura plana alta. Suelos de la llanura plana baja. Suelos de la llanura plana ondulada. Suelos de relieve serrano. Región bajo proceso edáfico actual correspondiente a los suelos pedocálcicos rojizos. Región bajo proceso edáfico actual correspondiente a los suelos negros de pradera. Suelos de llanura alta. Suelos de llanura baja. Suelos del delta paranaense. Suelos de la costa. Suelos de los cordones conchiles costeros. Suelos de cangrejal. Suelos de la llanura baja inundable. Suelos calcáreos

del lecho de inundación de los ríos. Suelo de relieve serrano. Región bajo proceso edáfico actual correspondiente a los suelos de praderas rojizas. Región bajo proceso edáfico correspondiente a los suelos semidesérticos grises. Suelos de la subregión patagónica. Suelos de la subregión montañosa. Suelos de la meseta. Suelos de los relieves llanos de los valles, de los ríos y de las depresiones en forma de cuenca cerrada. Suelos de la subregión central. Suelos de la subregión septentrional.

Tundra. Región bajo proceso edáfico actual correspondiente a los suelos de la tundra. Bibliografía.

Cap. II. — Conservación del suelo apical, por Luis A. Tallarico. Conceptos generales. Erosión eólica. Causas de la erosión eólica. Formas de erosión eólica. Grados de erosión eólica. Distribución geográfica de la erosión eólica. Consecuencias económicas y sociales. Medidas de prevención y fiscalización de la erosión eólica.

Erosión hidráulica. Causas de la erosión hidráulica. Formas de erosión hidráulica. Distribución geográfica de la erosión hidráulica en el país. Consecuencias económicas y sociales. Medidas de precaución de la erosión hidráulica. Bibliografía.

Cap. III. — Historia de la agricultura, la ganadería y la industria, por Roberto O. Fraboschi. Agricultura. Epoca de la dominación española. Los primeros cultivos. Río de la Plata. Región del noroeste. Región de Cuyo. Evolución agrícola del litoral. Progresos de la agricultura en el norte y en el oeste. Epoca colonial. Medidas iniciales del gobierno patrio. Primeras colonias agrícolas. La enfiteusis rivadaviana. La agricultura nacional hasta mediados del siglo. Desarrollo de la colonización agrícola. Las colonias de Santa Fe y Córdoba. Colonización de Buenos Aires y otras provincias. El régimen de la tierra pública. Máquinas agrícolas.

Principales cultivos a fines del siglo XIX. Cereales. Legumbres. Viña. Maní. Caña de azúcar. Tabaco. Algodón. Plantas forrajeras. La arboricultura. La Sociedad Rural.

Ganadería. Introducción del ganado europeo. Río de la Plata. Región del noroeste. Formación de los primeros rodeos. Las vaquerías. Multiplicación del ganado cimarrón. El comercio de cueros. La salazón. Últimas medidas del virreinato.

Epoca nacional. Consideraciones generales. Mejoramiento del ganado ovino. Explotación saladeril. Fomento del ganado vacuno. Formación de las cabañas. La Sociedad Rural Argentina. Influencia del frigorífico en el refinamiento del ganado vacuno y ovino. Ganado caballar. El ganado porcino.

Industria. Epoca de la dominación española. Consideraciones generales. La iniciación industrial en el Río de la Plata. Región del norte. El algodón. La fabricación de carretas. El vino. La harina. Evolución de las industrias del litoral. La salazón de carnes. Las industrias del interior. Estado de las industrias a fines del virreinato.

Epoca nacional. Panorama general. La industria a mediados del siglo XIX. El progreso industrial a partir de la exposición de Córdoba (1871). La Unión

Industrial. La industria en 1895 y 1914. Saladeros y frigoríficos. Industria harinera. Industria azucarera. Bibliografía.

Cap. IV. — Cría de animales, por Horacio G. E. Giberti. Qué se entiende por ganado. Reseña histórica de la ganadería. Nacimiento. Las vaquerías. La estancia colonial. El saladero. Ganado lanar. Ensayos de mejoramiento equino y vacuno. La merinización. El frigorífico. Recuperación vacuna.

Panorama ganadero. Importancia de la ganadería en la agricultura. Vacunos. Ventajas de la Argentina. Evolución de existencias. Zonas ganaderas. Vacunos para carne. Cría. Invernadas. Vacunos lecheros. El tambo. Destino de la leche. Vacunos de trabajo. Principales razas. Shorthorn. Hereford. Aberdeen Angus. Holando Argentina.

Ovinos. Posición argentina. Evolución de existencias. Zonas de explotación. Formas de explotación. Producción de lanas. Esquila. Calidad. Volumen y destino. Producción de carne. Producción de leche y pieles. Principales razas. Ovinos criollos. Merinos. Lincoln. Romney Marsh. Corriedale.

Porcinos. Reseña histórica. Porcinos argentinos. Evolución de existencias. Relación cerdo-maíz. Formas de explotación. Industrialización y consumo.

Equinos, asnales y mulares. Posición argentina. Evolución de las existencias. Cría de equinos. Principales razas. Cría de mulares y asnales.

Caprinos. Animales de granja. Aves. Cría de gallinas. Otras aves. Conejos y cobayos. Abejas. Gusanos de seda. Animales silvestres en domesticación. Bibliografía.

Cap. V. — Cultivos, por Juan L. Tenenbaum. Panorama general de la evolución agrícola en la Argentina. La inmigración y colonización. Orientación de la agricultura argentina. Qué debe entenderse por cereales y forrajeras. Forma de tenencia de la tierra del país. Sistemas de explotación agraria.

Agricultura incompleta. Sistemas nacionales. Sistemas estables. Agricultura completa, extensiva o limitadamente intensiva. Sistemas cerealícolas. Sistemas con predominio de forrajeras. Sistemas forestales de bosque y campo de cultivo. Agricultura completa intensiva. Sistemas de rotación. Sistemas típicamente intensivos o especializados. Cereales. Zonas de localización e importancia. Importancia de los cereales en la evolución de la economía del intercambio argentino con el exterior. Trigo. Regiones trigueras. Subregión I. Subregión II. Parte norte. Parte sur. Subregión III. Subregión IV. Subregión V. Parte norte. Parte sur. Variedades de trigo y su distribución. Zonas comerciales. Zona Rosafé. Zona de Buenos Aires. Zona Entre Ríos. Zona Bahía Blanca. Tipos y grados. Maíz. Importancia. Región maicera. Variedades. Cereales forrajeros finos. Variedades. Zonas comerciales y tipos oficiales. Avena. Cebada. Centeno. Mijo. Arroz. Zonas comerciales. Alpiste. Lino oleaginoso. Variedades. Comercialización. Industrialización.

Plantas forrajeras. Alfalfa. Zonas de cultivo. Tipos de alfalfas. Tipos de alfalfa cultivados en el país. Aprovechamiento. Comercialización del heno de alfalfa. Sudan-grass. Aprovechamiento.

Cultivos industriales. Definición. Comportamiento económico. Grupos de plantas anuales. Grupos de plantas perennes. Oleaginosas. Maní. Girasol. Nabo.

Colza. Sorgo. Sésamo. Olivo. Tung. Mercados de colocación. Ricino. Factores económicos que han influido sobre la localización de los cultivos. Textiles. Algodón. Lino. Cáñamo. Formio. Plantas industriales alimenticias y pseudo-alimenticias. Caña de azúcar. Mandioca. Viñas. Yerba.

Plantas aromáticas. Tabaco. Características de la explotación tabacalera. Plantas caucheras. Frutas y hortalizas. Valor económico y comercial del cultivo de frutas y hortalizas. Frutales. Hortalizas. Ají y pimienta. Ajo.

Producción de legumbres secas. Arvejas. Garbanzos. Lentejas. Porotos. Batata. Cebolla. Papa. Tomates. Evolución del cultivo. Características de las zonas de producción. Flores. Forestales. Bibliografía. Índice de materias. Índice de ilustraciones.

Tomo V. Buenos Aires, 1960. 1 volumen de 510 páginas.

Cap. I. — Recursos de la fauna, por Ricardo N. Orfila y José A. Haedo Rossi. Introducción, por Ricardo N. Orfila. Potencial biótico. Existencia y registración de especies. Legislación.

Mamíferos, por José A. Haedo Rossi. Orden marsupiales. Orden chiropteros. Suborden michro-chiroptera. Orden primates. Orden carnívoros. Orden rodentia. Ratas y ratones de hábitos preferentemente arborícolas. Ratas y ratones de hábitos preferentemente terrícolas. Ratas y lauchas de campo, de hábitos terrícolas y arborícolas. Ratas y ratones que frecuentan lugares inundables o corrientes de agua. Orden xenarthra. Orden artiodactila. Orden perisodactila. Orden cetácea. Bibliografía. Aves, por Ricardo N. Orfila. Rheiniformes. Trinaniformes. Sphenisciformes. Pelecaniformes. Cicomiformes. Falconiformes. Galliformes. Charadriformes. Columbiformes. Psithaciformes. Srigiformes. Piciformes. Paveriformes.

Reptiles y Batracios, por Ricardo N. Orfila y José A. Haedo Rossi. Serpientes. Lacertidios. Hidrosaurios. Testudinata. Batracios. Anuros. Bibliografía.

Cap. II. — El dominio acuático, los peces y las actividades económicas derivadas, por Francisco S. Gneri y Alberto Naim. Introducción. El dominio acuático. Consideraciones generales. El medio y el fenómeno de transformación en relación con la producción de seres vivos. Las grandes comunidades de vida. Las grandes zonas de vida del medio acuático. La multiplicación de los seres acuáticos y su relación con la producción. La dinámica del medio acuático. El ambiente marino. El ambiente dulce acuícola. Los fenómenos de emergencia en el mar y su repercusión pesquera. Las corrientes marinas del Atlántico. La circulación vertical. La dinámica de las aguas del mar Argentino. La pesca en la Argentina. Evolución de la pesca en nuestro país. Futuro de la pesca. La pesca marítima. La pesca de altura. La pesca costera. La pesca pelágica. Pesca en agua dulce. La pesca en los ríos. Pesca para consumir al estado fresco. Pesca en los ambientes cerrados.

Principales especies marinas sometidas a explotación y algunas otras de importancia secundaria. Pesca de altura. Merluza. Rayas. Pez elefante o gallo. Polaca. Merluza de cola. Rocalvo criollo. Payanocas y pampanito. Los reoténidos Abadejo. Pesca costera. — 1. Zona de influencia del río de la Plata (zona de

mezcla). — 2. Costas de formación de la provincia de Buenos Aires. Cazón. Andivista. Caballa. — 3. Costa patagónica. Pesca de agua dulce. Dorado. Tararira. Pacú. Sábalo. Surubí o cachorro. Pejerrey. Trucha criolla

Cap. III. — Entomología económica, por Antonio Martínez. Principales órdenes de insectos perjudiciales. Ortópteros. Isópteros. Hemípteros. Hemópteros. Lepidópteros. Coleópteros. Dípteros. Himenópteros. Los insectos y los cultivos. Cereales. Himenópteros. Lepidópteros. Coleópteros. Cultivos industriales. Algodón. Hemípteros. Lepidópteros. Coleópteros. Caña de azúcar. Himenópteros. Coleópteros.

Lino. Lepidópteros. Tabaco. Coleópteros. Yerba mate. Hemípteros. Coleópteros. Insectos fitófagos en general. Ortópteros. La langosta. Lepidópteros. Coleópteros. Himenópteros. Hormigas. Forrajeras. Alfalfa. Lepidópteros. Frutales y hortalizas. Citrus. Hormigas. Lepidópteros. Perales. Hemópteros. Vid. Homópteros. Frutas en general. Homópteros. Lepidópteros. Dípteros. Legumbres. Coleópteros. Hortalizas. Homópteros. Lepidópteros. Coleópteros. Insectos forestales y hortalizas. Citrus. Hormigas. Lepidópteros. Perales. Hemópteros. Vid. Coleópteros. Lanas, cueros, etc. Lepidópteros. Coleópteros. Himenópteros. Parásitos del hombre y de los animales. Hemípteros. Dípteros. Bibliografía.

Cap. IV. — Bosques y maderas, por Domingo Cozzi. Introducción. Superficie de los bosques. Características de los bosques. Regiones forestales argentinas. Selva misionera. Selva tucumano-boliviana. Parque chaqueño. Zona oriental. Zona occidental. Chaco serrano. Bosque pampeano. Monte occidental. Bosque mesopotámico. Estepa pampeana. Bosques subantárticos. Zona de las araucarias. Zona de los bosques valdivianos. Bosques magallánicos. Estepa patagónica. Desierto andino.

Recursos madereros. Maderas claras. Maderas claras sin vasos. Pino de Misiones. Pino de Nuequén, pehuén. Ciprés de los Andes. Pino de Jujuy, pino del cerro. Maderas con vasos. Quebracho blanco. Palo rosa. Guatambú blanco. Guayaibí. Tipa blanca. Palo blanco. Lengua. Guindo. Coigüé. Mora amarilla. Grapia, grapiuña, ibirá-peré. Jacarandá, toreo. Guaranina. Palo amarillo, palo lanza. Espina corona. Chañar. Azota caballo, Francisco Alvarz. Aguaribay, molle, pimentero. Ceibo, seibo. Sauce criollo, sauce colorado. Aliso del cerro. Aliso del río, rabo. Tatané, palo cascarudo. Timbó blanco. Guatambú amarillo. Maitén. Rabo de macaco, rabo molle. Carne de vaca. Guaica, laurel blanco. Maderas oscuras. Maderas propiamente coloradas. Alerce. Quebracho colorado. Urunday. Curupay, cebil moro. Horco-cebil. Auchuco colorado. Quina. Viraró, tipa colorada, palo mortero. Guayacán. Alecrin. Cedro. Cancharona. Caldén. Molle, molle de beber. Mistol. Timbó colorado, pocará, oreja de negra. Maderas no propiamente coloradas. Algarrobo Itin, palo mataco, barba de Tigre. Ñandubay. Vinal. Caña fístola, ibirá-pintá, cañafisto. Roble criollo, roble salteño, o argentino. Palo santo. Retama. Marmelera, loro negro. Lapacho. Marmelero, virarú, ibirá-pintá, i-rauli. Roble pellín. Radae. Canelo. Visco, arca, niscote. Exploración de los bosques. El obraje. El transporte de la madera. Incendio de bosques. Economía forestal. Comercio exterior. El comercio interior y la industria

forestal del país. Industria quebrachera. Industria del carbón vegetal. Industria del envase. Regulación forestal. Bibliografía.

Cap. V. — Parques Nacionales, por Milan Jorge Dimitri. Introducción. Protección de la naturaleza. Breves antecedentes. Convenciones panamericanas para la producción de la flora, la fauna y las bellezas escénicas naturales. Conferencia internacional de Brunner para la protección de la naturaleza. Recursos naturales. Zonas de protección de la naturaleza. Recursos naturales. Zonas de protección. Parques nacionales argentinos. Generalidades. Zona oriental o esteparia. Zona intermedia o de los bosques mesófilos. Zona occidental o de los bosques higrofilos. Zona del piso andino. Flora de los parques nacionales andino-patagónicos. Mamíferos. Aves. Descripción de los parques nacionales. Parque nacional Lanin. Parque nacional Nahuel Huapi. Parque nacional Los Alerces. Parque nacional Perito Francisco Moreno. Parque nacional Los Glaciares. Parque nacional Laguna Blanca. Parque nacional del Iguazú. Nuevos parques, reservas nacionales. Parque nacional Pilcomayo. Parque nacional del Chaco. Reserva nacional Finca o del Cebil. Zona del bosque alto o de Isurel y la tipa. Zona de los canelos o del aliso y los prados alpinos. Monumento natural. Los Bosques Petrificados. Bibliografía.

Tomo VI. Buenos Aires. 1960. 1 volumen de 486 páginas.

Cap. I. — Minería, por Pedro Stipanicis y Alberto Mingram. Introducción. Historia y evolución de la minería argentina. Generalidades sobre génesis de yacimientos. — 1. Yacimientos de origen magnético. — 2. Yacimientos epitermales. — 3. Yacimientos mesotermiales. — 4. Yacimientos hipotermiales. Yacimientos de contacto. — 5. Yacimientos originados por emanaciones ígneas de cuerpos efusivos. — 6. Yacimientos magnéticos propiamente dichos (endomagnéticos). — 7. Yacimientos de pegamatires. — 8. Yacimientos detritivos. — 9. Yacimientos de origen genuino. — 10. Yacimientos de origen cooperítico. — 11. Yacimientos de concentración de minerales por aguas circulantes. — 12. Yacimientos de origen orgánico.

Minerales metalíferos. Minerales de antimonio. (Berilio). Minerales de bismuto. Minerales de cobre. Columbitas y cantalitas. Minerales de cobalto. Minerales de cromo. Minerales de estaño. Minerales de hierro. Minerales de litio. Minerales de manganeso. Minerales de mercurio. Minerales de molibdeno. Minerales de níquel. Oro. Minerales de plata, plomo y zinc. Minerales de selenio. Minerales de titanio. Minerales de uranio y torio. Minerales de vanadio. Minerales de wolframio.

Minerales no metalúrgicos. Grupo A. Arcillas decolorantes. Arcillas diversas. Bentonita. Caolín. Diatomita. Pigmentos minerales (ocres). Tierras para fundición. Yeso. Grupo B. Aguas minerales. Amianto. Minerales de arsénico. Asfaltita. Variedad Gacobamita). Azufre. Boratos. Calcita. Caparrosa (alca poros). Celestina. Cianita y sielimanita. Coridón. Cuarzo. Feldespato. Fluorita. Grafito. Granates. Mica. Pirifilita. Radocrosita. Sal carmín. Sal de roca. Sulfato de aluminio. Sulfuro de magnesio. Sulfato de sodio. Talco. Tiza. Triplita. Vermiculitas. Wollastonita. Zealitas. Rocas de aplicaciones. Arenas de ríos y canteras,

canto rodado, etc. Marinales. Materiales volcánicos. Rocas basálticas. Rocas calizas y calcáreas, dolomitas. Rocas cuarcíticas, areniscas y piedras bajas. Rocas graníticas. Serpentina. Combustibles. Petróleo (incluso gas natural). Reseña histórica general sobre los yacimientos argentinos. — B. Estado actual y perspectivas de la industria petrolífera. — C. Los yacimientos del golfo de San Jorge. Cuenca magallánica o austral. Cuenca neuquina. Cuenca cuyana. Cuenca norteña. Asfaltitas y pirobituminas asfálticas. Carbones. La Rioja. San Juan. Mendoza. Neuquén. Río Negro. Chubut. Santa Cruz. Turba. Esquistos bituminosos. Bibliografía.

Cap. II. — Industria, por Elfi G. Ossovich de Sarraihl. Introducción. Localización Industrial. Industrias más importantes. Censos y establecimientos industriales. Actividad industrial. El establecimiento promedio. Clasificación de las industrias. Industrias manufactureras. Grupo de industrias no manufactureras. Panorama general de la industria. Actividades principales de la industria manufacturera. Alimentos y bebidas. Las divisiones de la industria de alimentos y bebidas. Principales actividades del grupo. Aceites comestibles, fábricas y refinerías. Azúcar. Carnes, elaboración, incluida la matanza de reses (frigoríficos). Harina y otros productos de la molienda del trigo. Manteca, crema, grasa y demás productos de lechería. Pan y otros productos elaborados de panadería. Vinos, elaboración (bodegas). Otras industrias del grupo.

Tabaco. Las divisiones de la industria del tabaco. Actividades del grupo. Manufacturas de tabacos. Textiles. Las divisiones de la industria textil. Principales actividades del grupo. Hilados y tejidos de lana, algodón y otras fibras. Algodón. Lana. Yute. Lino. Bujías. Confección. Las divisiones de la industria de confección. Principales actividades del grupo. Bolsas de arpillera. Calzado de tela, con cuero u otras materias. Ropa exterior. Maderas. Las divisiones de la industria de la madera. Actividades del grupo. Cajones para envase y moblaje. Carbón vegetal, maderas, aserrado y preparación (aserraderos y corralones). Maderas, extracciones y cortes incluidos a algunas formas de aserrado (obrajes). Muebles exclusivamente de mimbre. Puertas y ventanas. Papel y cartón. La industria del papel. Las actividades del grupo. Cajas y otros envases de cartón. Papel, cartón y cartulinas. Sobres y bolsas de papel.

Imprenta y publicaciones. Diarios, periódicos y revistas. Imprenta, incluso litografía, talleres de encuadernación.

Productos químicos. Las actividades de la industria química. Actividades del grupo. Aceites vegetales. Lino. Tártago. Tung. Curtientes. Jabón, excepto el de tocador. Perfumes y artículos para higiene y tocador. Preparaciones farmacéuticas y especialidades medicinales. Sustancias y productos químicos y farmacéuticos no mencionados especialmente. Derivados del petróleo. Las actividades de la industria petrolífera. Actividades principales de la industria. Aceites minerales y grasas para la lubricación. Síntesis del proceso industrial. Caucho. Las actividades de la industria del petróleo. Aceites minerales y grasas para lubricación. Caucho. Las actividades de la industria del caucho. Cubiertas y cámaras para automóviles. Varios. Cuero. Síntesis del proceso industrial. Las actividades

de la industria del cuero. Calzado. Cueros y pieles. Curtido, teñido y apresto. Saladeros y peladeros de cueros.

Piedras, vidrio y cerámicas. Las divisiones de la industria. Actividades principales de la industria. Cemento Portland y blanco. Localización de las fábricas. Ladrillos producidos en hornos y polvo de ladrillo. Mosaicos. Vidrios y cristalerías en diversas formas. Metales, exclusive máquinas. Establecimientos siderúrgicos "General Manuel N. Savio". Las actividades de la industria. Actividades de la industria. Actividades principales del grupo.

Alhajas, relojes y otros artículos de metales preciosos. Artículos de hierro con o sin parte de otros metales. Materiales de hojalata, etc. Hierro, acero y otros metales, fundición y elaboración. Vehículos y maquinarias (excluidos los eléctricos). Significado potencial de la industria. Actividades de la industria. Astilleros y talleres navales. Actividades. Automóviles y camiones: armado y fabricación de carrocerías. Máquinas y motores, exclusive las eléctricas. Talleres de ferrocarriles. Talleres mecánicos para automóviles. Máquinas y aparatos eléctricos. Significado potencial de la industria. Las divisiones de la industria de maquinaria y aparatos eléctricos. Artículos y aparatos diversos para electricidad. Motores eléctricos, construcción y reparación. Radiofonía. Varios. Actividades del grupo. Botones, boquillas, peines, etc. Hielo. Juguetes. Teñido, limpieza, bordado y planchado de ropa, etc.

Electricidad y gas. Ramas industriales de electricidad y gas. Panorama general de la industria de electricidad. Distribución de la energía producida. Obras hidroeléctricas realizadas o en realización (hasta 1961) desde 1950. Obras en proyecto o estudio, superiores a 30.000 kilovólmeters. Centrales térmicas. Gas para alumbrado y calefacción. Los servicios de gas. Distribución del gas consumido. Bibliografía.

Cap. III. — Comercio Internacional, por Jorge Marcelo Benchetrit y Roberto O. Fraboschi. Introducción. La función económica. Clasificación del consumo. Comercio exterior y desarrollo económico. Proceso del comercio exterior. La exportación. Composición, volúmenes y valores. Las importaciones. Composición, volúmenes y valores. Comercio por países. Exportación e importación. Estados Unidos. Reino Unido. Brasil. Italia. Francia. Alemania. Países Bajos. India. Japón. España, Irán y posesiones holandesas de América. Finlandia y Suecia. Posesiones británicas en Asia. Comercio interamericano. Las vías de comercio. Puertos de ultramar. Bibliografía.

Tomo VII. Buenos Aires. 1961. 1 volumen de 672 páginas.

INDICE:

Cap. I. — Población indígena y colonial, por Horacio A. Difrieri. Introducción. Grandes etapas del poblamiento. La población colonial. El encuentro con el indígena. Las ciudades españolas. Las misiones jesuíticas. Las africanas. Conclusión. La población moderna. La colonia. Conclusión.

Poblaciones prehistóricas. Antigüedad del poblamiento. Continuidad de la ocupación. Modo de vida de los habitantes prehistóricos. Distribución de la población. Conclusiones.

Población indígena. Las fuentes históricas. Zonas de población indígena. Población del noroeste. Población de Cuyo. Población del Chaco. Población de la Pampa. Población de la Patagonia. Población de la Mesopotamia. Población indígena total. Movimiento de la población en el primer siglo histórico. Conclusión.

Población colonial. Política de poblamiento, *óptimum de población*. Población del noroeste. San Salvador de Jujuy. Salta. Talavera del Esteco. San Miguel de Tucumán. Madrid de las Juntas. Yaví. Catamarca. La Rioja. Población de Cuyo. Mendoza. San Juan. San Luis. Población del Chaco. Población de la Mesopotamia. El área de las misiones jesuíticas. Corrientes y Entre Ríos. Población de la Pampa. Zona indígena de la Pampa. Zona colonizada de la Pampa. Población de la ciudad de Buenos Aires. La población en el siglo XVIII. Población de la ciudad de Santa Fe. Población de la Pampa seca y de la Patagonia. Población de las Islas Malvinas. Distribución de la población colonial. Estructura demográfica de la población indígena. Movimientos de población en los siglos coloniales. Desarrollo de la población colonial. Población urbana y rural. Conclusión. Bibliografía.

Apéndice, por Elena Cosa. Tentativas para el poblamiento de la Patagonia. Antecedentes. Establecimiento en el siglo XVIII. Bibliografía del apéndice.

Cap. II. — La población entre 1810 y el primer censo nacional, por Zunilda González Van Domsellar. Introducción. Población total. Distribución de la población. Buenos Aires. Carmen de Patagones. Santa Fe. Entre Ríos. Corrientes. Córdoba. San Luis. Mendoza. San Juan. Santiago del Estero. Tucumán. Salta. Jujuy. La Rioja. Catamarca. Chaco. La Pampa y Patagonia. Islas Malvinas. Composición de la población. Los criollos. Los europeos. Indígenas. Los indios del sur. Los negros. Mestizos. Inmigración. Conclusiones. Distribución de la población. Población urbana y rural. Bibliografía. El poblamiento moderno.

Cap. III. — El poblamiento moderno, por Beatriz Bosch. Introducción. Provincia de Buenos Aires. Antecedentes. Frontera del Salado del Sur. El poblamiento del sur del Salado. Núcleos urbanos. Provincia de Santa Fe. Antecedentes. El poblamiento hacia el oeste. Las colonias. Los ferrocarriles. Provincia de Entre Ríos. Antecedentes. Las estancias. Núcleos urbanos. Sus aldeas. Provincia de Corrientes. Antecedentes. Un área en depresión económica. Provincia de Misiones. La frontera nacional. La frontera de los obrajes. Provincia de Formosa. Provincia del Chaco. Antecedentes. La frontera del quebracho. La frontera del algodón. Provincia de Córdoba. Antecedentes. La frontera del trigo se acerca a la sierra. Provincia de San Luis. Antecedentes. Una pequeña "fiebre del oro" en la sierra. Los baldes de la "travesía". Irrigación y ferrocarriles. Provincia de Mendoza. Antecedentes. El oasis vitivinícola. Bibliografía.

Cap. IV. — Estructura y movimiento de la población, por Horacio A. De-frieri. Introducción. Estudio demográfico. Estructura ocupacional. Población total. Los censos. El primer censo nacional. El segundo censo nacional. El tercer censo nacional. Conclusión. Localización. Censo de 1869. Las áreas no pobladas. a) Chaco. b) Territorio pampeano. Patagones. e) Extremo nordeste. d) Re-

gión de la Puna y los Andes poblados. — 2. El noroeste semiárido. a) La Mesopotamia. b) La Pampa. Censo de 1914. Introducción. Las áreas no ocupadas. Las áreas pobladas. a) El extremo noroeste. b) La región de Cuyo. c) La Mesopotamia. d) La Pampa. Censo de 1947. Introducción. a) El noroeste semiárido y Cuyo. b) El Chaco. c) La Pampa. d) La Patagonia. Población de las Malvinas. Población de las Georgias del Sur. Conclusión.

Población urbana y rural. Las grandes ciudades y el índice de urbanización. Análisis de la extensión urbano-rural. 1) Región del noroeste. 2) Región de Cuyo. 3) Región chaqueña. 4) Región mesopotámica. 5) Región pampeana. 6) Región patagónica.

El Gran Buenos Aires. Desarrollo de la conurbanización. Estructura demográfica del Gran Buenos Aires. Densidad por hectárea. Movimiento de población. Localización de los sexos. Conclusión. Estructura demográfica por edades y sexos. Estructura de la población total. Estructura regional. Capital Federal. Buenos Aires. Provincia de Salta. Santiago del Estero. Provincia de Córdoba. Provincia del Chaco. Conclusión. Dimensiones de la familia.

Movimiento natural. Natalidad. Natalidad regional. Conclusión. Mortalidad. Mortalidad regional. Movimiento migratorio. Factores migratorios. Composición de la población migratoria. Condiciones externas de la migración. Migración fronteriza. Bolivianos. Paraguayos. Brasileños. Uruguayos. Chilenos. Migraciones internas. Areas de emigraciones e inmigraciones. Jujuy. Salta. Tucumán. La Rioja. Catamarca. Córdoba. Chaco. Corrientes. La Pampa. Entre Ríos. Mendoza. San Juan. Santa Fe. Santiago del Estero. Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires. Migración de las mujeres hacia las ciudades. Observaciones generales sobre las migraciones interiores. El ritmo del poblamiento regional. Estructura ocupacional. Tipos regionales de estructuras ocupacionales. Tipo I: Agrícola. Tipo II: Agrícola con resto terciario desarrollado. Tipo III: Minero. Tipo IV: Agrícola con industrias embrionarias. Industria. Conclusiones. Actividades primarias, según el censo de 1947. Estructura ocupacional de la Argentina, según el censo de 1947. Comparación con otros países. Conclusión general. Bibliografía.

Cap. V. — Circulación, por Jorge E. Carrizo Rueda, María Renée Cura y Zunilda González de Van Domselaar. Caminos, por Jorge Eduardo Carrizo Rueda. Introducción. Bosquejo histórico. El camino y los automotores. El camino y los suelos. Ferrocarriles, por María Renée Cura. Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, Ferrocarril General Roca, Ferrocarril General San Martín, Ferrocarril General Bartolomé Mitre, Ferrocarril General Belgrano y Ferrocarril General Urquiza. Ferrocarriles Patagónicos. Puerto Mendoza. Alto Plumas. Comodoro Rivadavia. Sarmiento. Puerto Deseado. Colonia Las Heras. Transporte de pasajeros. Características. Evolución y situación.

Navegación fluvial. Río Paraná. Río Paraguay. Río Pilcomayo. Río Uruguay. Río Negro. Río Santa Cruz. Transporte fluvial. Transporte marítimo. Desarrollo y situación de la marina mercante. La flota del servicio exterior. Navegación marítima. La de cabotaje menor. Puertos. Puertos fluviales de ultramar. Puertos fluviales de cabotaje. Puertos fluviales de navegación costera.

Puertos de ultramar. Puerto de Buenos Aires. Puerto de la Ensenada. Puerto de Bahía Blanca. Puerto de Rosario. Puerto de Santa Fe. Puertos de Mar del Plata y Quequén.

Circulación de puertos y ferrocarriles. Importancia económica de los puertos. Tráfico portuario. La declinación de los puertos interiores. Problemas fundamentales de los puertos.

Circulación aérea, por Zunilda González de van Domselaar. Introducción. Rutas aéreas. Aerolíneas Argentinas. Líneas del Estado (L. A. D. E.). Rutas civiles. Rutas internacionales. Compañías internacionales. Aeródromos. Aeropuerto Internacional de Ezeiza. Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires. Hidropuerto de Buenos Aires. Otros aeródromos. Señales. Observatorios meteorológicos. La carta aérea. Movimiento y transporte aéreo. Conclusiones. Bibliografía.

Cap. VI. — Vivienda rural, por Elena M. Chiozza y Cristina C. M. de Aparicio. Introducción. Concepto de vivienda rural. Regiones agropecuarias naturales. Región de la pampa oriental y cuchillas entrerrianas. Región del Delta. Región chaco-mesopotámica. Región correntina. Región chaqueña. Región tucumano-salteña. Región andino-patagónica. Región semiárida. Región pampeana. Región del monte. Región chaqueña. Región árida. Cañaverales y tabacales. Fincas y puestos. Región semiárida del oeste. Región patagónica. Una estancia de lanares. Calidad de la vivienda rural. Viviendas rurales naturales. Origen del rancho. Las viviendas de los aborígenes. Las viviendas de los españoles. El rancho actual. Morfología. Materiales. Técnicas de construcción.

Cap. VII. — Las ciudades, por Manuel José Paz. Zunilda González de van Domselaar y Horacio A. Defrieri. Introducción. por Manuel José Paz. Relación entre la ciudad y el espacio rural. Ocupación del suelo y cambios de paisaje. El espacio tridimensionado, el tiempo y la velocidad. Relación entre los elementos urbanos. Urbanismo. La carta de Atenas. La ciudad como hecho geográfico, por Zunilda González de van Domselaar. Génesis y proceso. La ciudad prehispánica. La ciudad del norte. Posición. Técnicas. Los pueblos de las llanuras y Patagonia. La ciudad colonial. Los núcleos iniciales. Las leyes de Indias y las ciudades. La posición. La situación. La traza urbana. La población. Conclusiones.

Reducciones. Posición. Situación. La traza. Decadencia y trascendencia. Pueblos de indios. Los fuertes. Posición. Traza y característica. Relación. Destino. Las capillas y las tierras del santo. Colonias. Las rutas. Postas y ciudades camineras. Ciudades ferroviarias. Funciones urbanas. Ciudades residenciales. Ciudades mineras. Ciudades de intercambio. Ciudades industriales. Ciudades de turismo. Ciudades políticas. Ciudades multifuncionales. Conclusión, por Horacio A. Difrieri. Estatutos originarios. Estatutos regionales. Estatutos interpolíticos. Bibliografía.

Tomo VIII. Buenos Aires. 1960. 1 volumen de 730 páginas.

INDICE DE MATERIAS:

Cap. I. — La formación del Estado Argentino, por Ricardo Caillet-Bois. Introducción. Las gobernaciones. La gobernación del Tucumán en el siglo XVII.

La provincia de Cuyo. La gobernación del Río de la Plata. Las misiones jesuíticas. El virreinato del Río de la Plata. Los peligros externos y la creación del virreinato. Estructura territorial del virreinato. Corrientes. Santa Fe. Entre Ríos. Banda Oriental del Uruguay. Buenos Aires. El Estado independiente. La frontera interna del sur. Territorios recientemente provincializados. La frontera interna del Chaco. Ocupación militar del Gran Chaco y la creación del territorio nacional del Chaco. Territorio de Misiones. Territorio de los Andes.

Ultimas providencias. Otros territorios provincializados recientemente. Cuestiones de límites internacionales. Límites con el Paraguay. Límites con el Brasil. Límites con Bolivia. Límites con Chile. Límites con el Uruguay. Las Islas Malvinas. Cuestiones en la actualidad. Bibliografía.

Cap. II. — Geografía médica y de la alimentación, por Carlos Alcalá Hernández. Introducción. Climatología médica. Generalidades. Enfermedades del clima. El aire. Corpúsculos inertes y vivos de la atmósfera. Radiación solar. Acción del frío. Acción patógena del frío. Acción del calor. Influencia de la humedad. Influencia del viento. Trastornos producidos por las bajas barométricas bruscas. Trastornos debidos a las variaciones del estado eléctrico de la atmósfera. Trastornos debidos a cambios bruscos de tiempo.

Clima marino. Temperatura. Efectos fisiológicos del clima marino. Indicaciones médicas del clima de costa. Colonias de vacaciones. Clima de altura. La coca. Clima de llanura. Aptitud terapéutica de otras zonas. Clima de lago. Acción fisiológica del clima de lago e indicaciones terapéuticas. Lagos del sur. Clima de bosques. Clima desértico. Efectos fisiológicos del clima desértico. Clima urbano.

— Carencia solar y carencia alimenticia. Surmenage urbano. Generalidades. Propiedades químicas. Propiedades físicas. Propiedades biológicas. Modo de acción de las aguas. Fuentes de agua mineral. Mar Chiquita (provincia de Córdoba) Río Hondo (provincia de Santiago del Estero). Lago Epecuén (Carhué, provincia de Buenos Aires). Huincó (provincia de Buenos Aires). Los gauchos (provincia de Buenos Aires). Guaminí (provincia de Buenos Aires). Termas de montaña. Villavicencio (provincia de Mendoza). Cacheuta (provincia de Mendoza). Puente del Inca (provincia de Mendoza). Los Molles (provincia de Mendoza). El Sosneado (provincia de Mendoza). Rosario de la Frontera (provincia de Salta) Termas de Reyes (provincia de Jujuy). Copahué (provincia de Neuquén). La Copelina (provincia de Buenos Aires). Villa Albertina (provincia de Buenos Aires). Provincia de Catamarca. Estaciones climáticas. Generalidades. Climatología de montaña. El mal de montaña. Estaciones climáticas de montaña. Estaciones climáticas de la provincia de Córdoba. Córdoba (ciudad). Alta Gracia. Sanatorio Santa María. Cosquín. Capilla del Monte. San Esteban. La Calera. Unquillo. Río Ceballos. Jesús María. Quilino. Totoral. Ascochinga. Otras estaciones climáticas. Aimogasta. Nonogasta. Catamarca. Andalgalá. Mendoza. Buenos Aires. Mar del Plata. Tandil.

Patología regional. Arsenicismo endémico. La enfermedad de Chagas. Paludismo. Historia. Medios de transmisión. Medidas presentes habilitadas. Ovinos. Bovinos. Brucelosis. Contagio humano. Aspecto económico. Profilaxis. An-

quilistomosis. Vida del parásito. Condiciones geográficas. Distribución geográfica. Bocio. Animales venenosos. Patología venenosa. La función venenosa. Toma de serpientes venenosas. Artrópodos. Miriápodos. Arácnidos. Acaros. Insectos. Hormigas. Coleópteros. Arácnidos.

Geografía de los alimentos. Condiciones geográficas. Introducción. Condiciones para la ración alimenticia. Agua de bebida. El suelo. Regiones alimentarias. Noroeste. Región de la Puna. Sierras subtropicales. Chaco. Mesopotamia. Yerba mate. Pampa. Patagonia. Errores alimenticios. Bibliografía.

Cap. III. — Toponimia, por Berta Elena Vidal de Battini. Introducción. Toponimia española. El nombre del país: Argentina. Los primeros topónimos españoles. El Río de la Plata y las costas atlánticas del Río de la Plata. Martín García. Toponimia de la costa e islas atlánticas. Estrecho de Magallanes. Islas Malvinas. Región rioplatense. Buenos Aires. Corrientes. Paraná. Posadas. Resistencia. Formosa. La Plata. Región noroeste-central. Santiago del Estero. Tucumán. Córdoba. Salta. La Rioja. Jujuy. Catamarca. Región de Cuyo. Mendoza. San Juan. San Luis.

La toponimia tradicional. El nombre de los estados federales y de las gobernaciones. La gobernación de los Andes. La gobernación del Neuquén. Gobernación de La Pampa. Gobernación de Río Negro. Gobernación del Chubut. Gobernación de Santa Cruz. Gobernación de Tierra del Fuego.

Toponimias españolas de los pueblos indígenas prehispánicos. Toponimias españolas impuestas a las reducciones indígenas. El topónimo español de las agrupaciones humanas. Variantes en el topónimo español. Toponimia indígena. Grandes zonas de la toponimia indígena. Jujuy. Salta. Tucumán. Catamarca. La Rioja. Santiago del Estero. San Juan. Mendoza. San Luis. Córdoba. Chaco. Toponimia guaraní. Misiones. Corrientes. Entre Ríos. Santa Fe. Chaco. Tucumán. Toponimia araucana. Toponimia indígena de la Pampa y Patagonia. Toponimia araucana de la provincia de Buenos Aires. Toponimia araucana de Santa Fe. Toponimia araucana de Córdoba. Toponimia indígena de San Luis. Toponimia indígena de Mendoza. Toponimia indígena de la Pampa. Toponimia indígena de Neuquén. Toponimia indígena de Río Negro. Toponimia indígena de Chubut. Patronímicos araucanos. Toponimia indígena de Santa Cruz. Bibliografía de la toponimia indígena de la Pampa y Patagonia.

Cap. IV. — Nomenclatura geográfica, por Berta Elena Vidal de Battini. Introducción. Indigenismos. Nombres españoles. Araucanos. Voces marinas. Voces españolas con nueva significación americana. Nombres de plantas y animales. Voces de nueva formación. Bibliografía.

Cap. V. — Cartografía, por María Teresa Langlois. Introducción. Martín de Moussy y su obra. Instituto Geográfico Argentino. La cartografía en el siglo actual. El Instituto Geográfico Militar. La carta del tiempo. La carta magnética. Mapa hipsométrico de la República Argentina. Primer mapa hidrogeológico general. Mapa geológico. Mapa de caminos. Cartas del Ministerio de Marina. Contribución del Automóvil Club Argentino a la cartografía. Mapa ecológico. Mapa de ferrocarriles. Conclusiones. Bibliografía.

Tomo IX. 1 volumen de 694 páginas, Buenos Aires. 1963.

Cap. I. — La traza orgánica de Buenos Aires, por Héctor Ottonello. Introducción. Condiciones del sitio. Líneas maestras de la ciudad. Solares. La calle. Ejido. La planta urbana y el área rural. Huecos y plazas. Chacarita. El "bañado". El parque Tres de Febrero. Belgrano. Flores.

Cap. II. — La conurbación de Buenos Aires, por Víctor D'Angelo. El Gran Buenos Aires y las metrópolis. Los límites conurbanos. Predominio demográfico. Predominio económico. Predominio cultural y político. Localización histórica. Los climas. La pampa. El río. La vegetación. Posición. El movimiento portuario. Standard del intercambio comercial. Límites. De la colonia a la organización nacional. La organización nacional. Capital natural y capital artificial. El desenlace de la cuestión capital. La expansión incontenida. Población. El Gran Buenos Aires y las ciudades de la Argentina. Formación del área urbana. El núcleo original y los pueblos de la campaña. Los primeros pueblos importantes. El aporte migratorio y la reactivación económica. El esqueleto de la combinación. La consolidación del área metropolitana. Densidad. Crecimiento. Población urbana. Migraciones. Los extranjeros. Los provincianos.

Ocupación del suelo. Edificación. La influencia europea. Los españoles. El hacinamiento. Ampliación de industrias. Las primeras actividades fabriles. La mecanización. Las grandes industrias. La expansión de la postguerra. Ramas de la industria. Circulación. La red circulatoria y los transportes. El trazado de las calles. El plan de Rivadavia. Los nuevos acuerdos.

Morfología de la conurbanización. El paisaje urbano. Aspectos del proceso conurbano. Bibliografía.

Cap. III. — Algunos tipos de áreas urbanas, por Zunilda González de van Domselaar y Horacio A. Defrieri. Introducción. La Rioja, una capital colonial, por Zunilda González de van Domselaar. Luján, un foco religioso, por Nidia Silvia Tadeo. Santa Fe, núcleo de comunicaciones, por Zunilda González de van Domselaar. Zárate, puerta de trabajo, por Mabel Luis Galezzo. San Martín, una ciudad de industria liviana, por Néstor J. Lafranco. Avellaneda, una ciudad de industria pesada, por María Radrizzani y Norma Sala. Mar del Plata, balneario oceánico, por Susana María Romero. Comodoro Rivadavia, un puerto de la estepa patagónica, por Horacio A. Defrieri.

Ciudades multifuncionales: San Miguel de Tucumán, Mendoza, Córdoba, por Olga I. Ferroni, Noemí Suárez y Nidia S. Tadeo. San Salvador de Jujuy, una ciudad colonial en transición, por María Isabel Kollmann. Chivilcoy, una colonia de la antigua área del trigo en transición, por María Renée Cura. Tandil: de la puerta india al turismo y a la industria, por Dora García López. Rosario del Tala: de la colonia agrícola al comercio regional, por Gerardo de Jong. Lomas del Palomar, un núcleo planificado, por Elena R. Torchelli. San Miguel, un área residencial conurbana, por Celestina V. García. Lanús, un suburbio doble, por Natalia Marlencho. Villa Ballester, un satélite en proceso de desprendimiento, por Adela M. H. de Kahn. Estructura y coyuntura en el núcleo de la ciudad de Buenos Aires, por Irene Alicia Insogna. Apéndice, Cartografía

Magnética, por Roberto P. J. Hernández y Mercedes Barrionuevo. Geomagnetismo. Campo magnético terrestre. Necesidad de la cartografía magnética. Su introducción. Instrumental de campaña. Instrumental relativo. Instrumental de registro. Instrumental de abreviatura. Cartas magnéticas. Antecedentes históricos. Atlas aerofotográfico. Láminas: páginas 377 a 439. Descripción: páginas 441 a 472. Indices. Índice analítico de los nueve tomos. Índice de materias. Índice de ilustraciones. (Por compra).

LEHMANN-NITSCHKE, ROBERTO, Prof. *Folklore Argentino. Santos Vega*. Editores Helga S. Lehmann-Nitsche de Mengel. Distribuidores exclusivos. Librería y Editorial Castellví S. A. Santa Fe, Argentina. Prólogo, Biografía, Bibliografía y Notas por E. M. S. Danero. Buenos Aires. 1962. 1 volumen de 462 páginas.

INDICE:

Prólogo. Biografía y Bibliografía sobre Roberto Lehmann-Nitsche. Introducción. El poema A Santos Vega, de Mitre (1838). [El texto. Análisis. Influencia en la literatura argentina. Santos Vega en la literatura argentina (1838-1877)]. (Cané, 1866. Ricardo Gutiérrez, 1866. Guido y Spano, 1866. Del Valle., 1870. Ascasubi, 1853-1872. Ricardo Gutiérrez, 1878). El poema Santos Vega, de Obligado (1877). [El texto. Anotaciones. Nosotros. Bunge. Entrevistas con el poeta. Nosotros, Sáenz Hayes, Sullivan. Críticas]. Bibliografía, 1885. Aguilar, 1885. Oyuela, 1856-1906. Bourel, 1887. González, 1888-1896. Quesada, 1902. Leguizamón, 1909. Composición musical. Influencia de la literatura rioplatense (versos y frases del poema, directamente trasladados). Episodios del poema, utilizados. Detalles del poema, ídem, el ombú, la pampa, la mujer. Mención general del poema. Mención en la literatura española, canaria y mexicana. Versiones de la primera, segunda y cuarta partes y al idioma alemán, por el autor de la obra.

La novela Santos Vega, de Gutiérrez (1880-1881). Las novelas de Gutiérrez en general. Críticas (Anuario Bibliográfico, 1883. Quesada, 1902. Martínez, 1905. Machati Cazón, 1889. La novela Santos Vega. El texto. Análisis. Influencia en la literatura rioplatense; en la poesía, en la poética, especialmente en la popular (ocho versificaciones de la novela entera; catorce de episodios especiales, rastros aislados).

Santos Vega en la literatura argentina (época contemporánea). Santos Vega es el tema único para composiciones poéticas: 19 casos. Santos Vega sirve de modelo de belleza física, o de detalles en las poesías que se ocupan de la pampa, del ombú, de la amada, de la guitarra, de los tiempos antiguos que ya pasaron, del payador en general. El payador Santos Vega, especialmente, símbolo del canto. Con él son comparados algunos de los modernos cantores; con él se comparan muchos de los poetas mismos; algunos declinan tal composición y sólo anhelan poder alcanzar el gran modelo Santos Vega, seudónimo de varios escritores; nombre de caballos finos; nombre de varios "centros criollos"; símbolo de las "revistas criollas"; nombre de una revista semanal de actualidades.

Investigaciones sobre la personalidad de Santos Vega. Opiniones de los poetas populares; la mayoría lo toma por un auténtico cantor. Opiniones de auto-

res argentinos, idénticas a las anteriores. Opinión nuestra. Santos Vega es el héroe de un antiguo romancé español trovadoresco del cual existen todavía fragmentos aislados. Rastros de ellos en la literatura rioplatense. (Por compra).

LEVENE, RICARDO. *Ensayo sobre la revolución de Mayo y Mariano Moreno. Contribución al estudio de los aspectos político, jurídico y económico de la revolución de 1810*. 4ª edición, corregida y ampliada. Edición Peuser. 1960.

Tomo I. 1 volumen de 475 páginas.

Tomo II. 1 volumen de 522 páginas.

Tomo III. 1 volumen de 424 páginas (donación de la Editorial Peuser).

LEVENE, GUSTAVO GABRIEL. *Historia ilustrada de la Argentina. Desde la Colonia hasta nuestros días*. Dirección, texto y selección gráfica de *Gustavo Gabriel Levene*; colaboración en la búsqueda iconográfica, *Ricardo Rodríguez Molas*; diagramación y supervisión artística, *Jorge Iagunardi*. Índice de ilustraciones. Compañía General Fabril Editora S. A. Buenos Aires. 1 volumen de 419 páginas.

LÓPEZ, VICENTE. *Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y desarrollo político*. Nueva edición. Tomo I. Buenos Aires. 1913. 1 volumen de 640 páginas.

Tomo II. 1 volumen de 537 páginas.

Tomo III. 1 volumen de 582 páginas.

Tomo IV. 1 volumen de 472 páginas.

Tomo V. 1 volumen de 472 páginas.

Tomo VI. 1 volumen de 574 páginas.

Tomo VII. 1 volumen de 528 páginas.

Tomo VIII. 1 volumen de 559 páginas.

Tomo IX. 1 volumen de 659 páginas.

Tomo X. 1 volumen de 470 páginas (por compra).

MARTÍNEZ ARZANZ Y VELA, NÉSTOR. *Historia de la Villa Imperial de Potosí*. Dirección a cargo de Emecé. Buenos Aires. 1945. Emecé Editores S. A. 1 volumen de 486 páginas (donación de la Editorial Emecé).

MABRAGAÑA, H. *Los Mensajes. Historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina. Cronológicamente por sus gobernantes. 1810-1910*. Tomo I. 1810-1839. Publicación autorizada por la Comisión Nacional del Centenario. Buenos Aires. 1910. 1 volumen de 421 páginas.

Tomo II. 1840-1849. 1 volumen de 490 páginas.

Tomo III. 1852-1880. 1 volumen de 538 páginas.

Tomo IV. 1881-1890. 1 volumen de 382 páginas.

Tomo V. 1891-1900. 1 volumen de 386 páginas.

Tomo VI. 1901-1910. 1 volumen de 515 páginas (por compra).

MAUROIS, ANDRÉ. *Historia de Francia*. Traducida por *Julio E. Payró*. Tercera edición. Ediciones Peuser. Buenos Aires. 1957. 1 volumen de 515 páginas (donación de la Editorial Peuser).

MAYER, JORGE M. y ERNESTO A. MARTÍNEZ (recopilación e introducción). *Juan Bautista Alberdi, cartas inéditas a Juan María Gutiérrez y a Félix Frías*. Buenos Aires. 1953. 1 volumen de 290 páginas.

MAYER, JORGE M. *Alberdi y su tiempo*. Biblioteca de América. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires. 1963. 1 volumen de 1008 páginas.

INDICE DE MATERIAS:

Prólogo. — Cap. I. Tucumán y la infancia. — II. Estudios y valsos. — III. El viaje a Tucumán. — IV. La joven Argentina. — V. Montevideo y los planes revolucionarios. — VI. Las disidencias con la vieja generación. — VII. El viaje a Europa. — VIII. El Chile de los tristes días y de las tristes noches. — IX. La organización institucional. — X. El viaje a los Estados Unidos. — XI. La defensa de la integridad nacional. — XII. Pavón, la revancha de Caseros. — XIII. La guerra fratricida. — XIV. Los frutos de la gran política. — XV. Las tribulaciones de la verdad. — XVI. El regreso a la patria. — XVIII. Los años crepusculares. — XVIII. "Sic transit gloria mundi". Siglas de esta obra. Las fuentes. Índice de nombres.

MITRE, BARTOLOMÉ. *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*. Ediciones Peuser. Buenos Aires. 1963. 1 volumen de 1245 páginas (donación de la Editorial Peuser).

MORENO, MARIANO. *Escritos*. Prólogo y edición crítica de Ricardo Levene. Clásicos Argentinos. Ediciones Estrada. Buenos Aires. 1956. Tomo I. 1 volumen de 338 páginas.

INDICE:

Advertencia del Editor. Mariano Moreno, escritos representativos de América hispana. Prólogo de Ricardo Levene. Escritos anteriores a 1810.

Disertaciones jurídicas.

Sobre el servicio personal de los indios y sobre el particular de yacaonas y mitarios. Agosto de 1802.

Disertación. Ley de Toro, etc. 1802.

Hijos y acreedores del finado Dr. Juan Fco. Suero, etc. 1802.

Memoria sobre la primera invasión inglesa. 1810.

Escrito a nombre de F^o Yanguas de Pérez, etc. 1807.

Escrito defendiendo a los oficiales del Cuerpo de Indios, Pardos y Morenos, etc. 1807.

Escritos a nombre de la viuda, Esteban Justo García de Zúñiga, etc. 1808.

Escritos defensa Juan Crespo, etc. 1807.

Escritos de causa contra Pascual Blanco, etc. 1807.

Escrito en defensa del Tercio de Voluntarios de Cataluña, etc. 1807.

Escrito del Cabildo de Buenos Aires, etc. 1807.

A nombre de Juan José Martínez, etc. 1808.

A nombre de la Legislatura de Corrientes, etc. 1808.

Escrito del Cabildo de Buenos Aires, etc. Leyes de expulsión de extranjeros, 1808.

- Escrito del Síndico del Cabildo, etc. 1808.
 Alegato ante la Audiencia. José Antonio de Escalada. 12 de abril de 1808.
 Escrito sobre derecho de sangre, etc. 1808.
 Escrito del Cabildo. Cuestión de etiqueta del Virrey, etc. 1808.
 Escrito del Cabildo. Peligrosa situación de las Provincias del Río de la Plata. 1808.
 Escrito del Cabildo. Comercio directo de la Península. 1808.
 Escrito defendiendo al Cabildo de Jujuy. 1808.
 Escrito. Mateo Gómez Zorrilla. 1808.
 Escrito Cabildo de Córdoba. 1809.
 Escrito Martín Brickmann, sin fecha.
 Escrito defensa José Pérez, etc. (Semanao de Vieytes).
 Tomo II. *Escritos*. Prólogo y edición de Ricardo Levene. Buenos Aires. 1956. 1 volumen de 341 páginas.

INDICE:

Representación del Apoderado de los Labradores y Hacendados", etc. 30 de septiembre de 1809.

Escritos sobre la Revolución de Mayo.

- La separación de los Oidores y Fiscales. 2 de junio de 1810.
 Manifiesto de la Junta Provisional, etc. 23 de junio de 1810.

Escritos políticos.

- Sobre *La Gazeta*, etc. 2 de junio de 1810.
 Juramento solemne de la Junta, etc. 7 de junio de 1810.
 Junta a Cabildo de Montevideo, etc. 8 de junio de 1810.
 La generosidad del Dr. Francisco Zambrano. 29 de junio de 1810.
 Causa patriótica. Julio de 1810.
 Reflexiones sobre la proclama de la Corte de Brasil, julio y agosto de 1810.
 Contestación Lord Strangford. 10 de julio de 1810.
 Contestando correspondencia y comisión con Montevideo. 13 de agosto de 1810.
 Contestación Primo de Rivera. 13 de agosto de 1810.
 Presidente de Charcas a los Patricios. 30 de agosto de 1810.
 Oficio Junta al Capitán Elliot, etc. Agosto y septiembre de 1810.
 Elección diputados de Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero. 1º de septiembre de 1810.
 Manifiesto Junta. Conspiración de Córdoba. 9 de septiembre de 1810.
 Impugnación del bando del Virrey del Perú, etc. 12 de septiembre de 1810.
 Un cañonazo a las toscas del frente del Retiro. 24 de septiembre de 1810.
 Marinos y gobierno de Montevideo, etc. 1810.
 Cartas de la Princesa Carlota y Marqués de Casa Irujo, etc. Octubre 1810.
 La convulsión de Chile, etc. 11, 22 y 25 de octubre de 1810.
 La llegada del Escuna Missetoe, etc. 13 de octubre de 1810.
 Exigiendo el orden público, etc. 17 de octubre de 1810.

Sobre el Congreso convocado, etc. Octubre y noviembre de 1810.
Proclama del virrey del Perú, etc. 6 de noviembre de 1810.
Vecinos de la Ciudad de la Paz, etc. Noviembre de 1810.
El "alto del Perú", etc. 20 de noviembre de 1810.
Los fuertes desengaños, etc. 3 de noviembre de 1810.
Decreto de supresión de honores al Presidente, etc. 6 de diciembre de 1810.

Escritos económicos.

Necesidad de arreglar fortificaciones de la frontera, etc. 15 de junio de 1810.
Habilitación del puerto de Maldonado, etc. 2 de julio de 1810.
Sobre contrabando, etc. 11 y 6 de julio de 1810.
Instrucción para Alcaldes de Barrio. 7 de agosto de 1810.
Sobre comunicaciones interiores. 11 de octubre de 1810.
Puerto y pueblo de Ensenada. 12 y 24 de octubre de 1810.
Patriotas perseguidos, reintegración, etc. Noviembre de 1810.

Escritos culturales.

Libertad de escribir, etc. Junio de 1810.
Pensamiento de un patriota español. Julio de 1810.
Fundación Biblioteca Pública. Septiembre y noviembre de 1810.
Arreglo de escuelas, etc. 2 de noviembre de 1810.
Jubilación de maestros de primeras letras, etc. 22 de noviembre de 1810.
Prólogo Contrato Social. 1810.

Escritos militares.

Cuerpo de Caballería. 2 de agosto de 1810.
Reorganización militar y escuela de matemáticas. Octubre de 1810.
Ejército del Perú y Banda Oriental. Agosto y Octubre de 1810.
El estandarte del despotismo. 7 de diciembre de 1810.

Algunas piezas de la correspondencia de Mariano Moreno.

Moreno a Gregorio Funes. 26 de abril de 1807.
Moreno a Chiclana. 28 de julio de 1810.
Moreno a Chiclana. 17 de agosto de 1810.
Moreno a Chiclana. 10 de octubre de 1810.
Moreno a Chiclana. 1810.
Moreno a Gregorio Funes. 27 de octubre de 1810.
Moreno a Feliciano Chiclana. 1810.
Moreno a Feliciano Chiclana. 15 de noviembre de 1810.
Renuncia de Moreno y decreto de honores a la memoria del prócer y pensión a la viuda (por compra).

MUSEO MITRE. *Gaceta de Buenos Aires. 1810-1821*. Índice General, por Juan Angel Farini. Jefe de la División Secretaría Técnica del Museo Mitre. Buenos Aires. 1963. 1 volumen de 348 páginas. Advertencia (Juan Angel Farini), 2 págs. s. f. Índice.

ORTEGA, EXEQUIEL. *¿Quiere el pueblo votar? 1810-1912. Historia Electoral Argen-*

tina, desde la Revolución de Mayo a la ley Sáenz Peña. 1 volumen de 630 páginas. V. M. Giner Editor. Bahía Blanca. República Argentina.

INDICE:

Primera Parte. La etapa de los Cabildos y "Cabildos Abiertos" (1810-1822). Segunda Parte. Ensayos exteriores del sufragio. Desniveles, regresión, masa, opinión y minorías (1811-1852). Tercera Parte. Democracia liberal, pero con tutela sobre el pueblo (1852-1890). Cuarta Parte. El régimen tutelar se agrieta. (1890-1912).

PAGANO, JOSÉ LEÓN. *Evocaciones. Ensayos.* Academia Argentina de Letras. Buenos Aires. MCMLXIV. 1 volumen de 322 páginas.

PALCOS, ALBERTO. *Esteban Echeverría.* Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1960. 1 volumen de 257 páginas (donación de la Editorial Emecé). Academia Nacional de la Historia.

PICCIRILLI, RICARDO. *Rivadavia y su tiempo.* Ediciones Peuser. Tomo I. 2ª edición. Buenos Aires. 1960. 1 volumen de 361 páginas.

INDICE:

El hogar. La formación intelectual. Las invasiones inglesas. El 1º de enero de 1809 y algunos hechos anteriores a la participación revolucionaria. El Triunvirato. El precursor de los estudios históricos. La misión diplomática. Apéndice documental. Índice de nombres.

Tomo II. Ediciones Peuser. Buenos Aires. 1960. 1 volumen de 492 páginas.

INDICE:

El pensamiento de Bentham en la política de Rivadavia. El espíritu de la reforma. La cultura. Las instituciones. La reforma militar. La reforma económica. La comisión de inmigración. La reforma eclesiástica. Preocupaciones legislativas. Una exposición de arte en Buenos Aires. El propósito de la independencia y el sentimiento de la hispanidad. Apéndice documental. Índice de nombres.

Tomo III. Ediciones Peuser. Buenos Aires. 1960. 1 volumen de 442 páginas.

INDICE:

Preliminares de la presidencia. La presidencia. Los colaboradores. La Provincia Oriental y la guerra contra el imperio del Brasil. Antecedentes externos de la paz con el Imperio. Requeja e inopia. Rivadavia y San Martín según sus principios políticos. El ostracismo. La muerte. Posteridad. Apéndice documental. Índice de nombres. Índice de asuntos y conceptos.

Dos ejemplares: uno por compra y otro donación de la Editorial Peuser).

PINEDA YAÑEZ, RAFAEL. *La Isla y Colón.* Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1 volumen de 278 páginas (donación de la Editorial Emecé).

QUESADA - ARANA - VARELA - LAMAS - LASCANO. *Cinco Estudios sobre Rosas.* Instituto Panamericano de Cultura. Emecé Editores. Buenos Aires. 1954. 1 volumen de 303 páginas (donación de la Editorial Emecé).

QUEBRACHO (LIBORIO JUSTO). *Pampas y Lanzas. (Fundamentos históricos-económicos sociales de la nacionalidad y de la conciencia nacional argentina)*. Colección Agramonte. Editorial Palestra. Buenos Aires. 1962. 1 volumen de 310 páginas.

ROBERTSON, J. P. y G. P. *Castas de Sud América. Andanzas por el litoral argentino*. Tomo I. Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1950. Prólogo y notas de José Luis Busaniche. 1 volumen de 374 páginas.

Tomo II. Historia, vida y costumbres de Buenos Aires. Viaje a Inglaterra. 1 volumen de 254 páginas.

Tomo III. Corrientes. Buenos Aires. Jornadas Inglesas. Campaña. Los Andes. Luchas civiles. 1 volumen de 274 páginas (donación de la Editorial Emecé).

RIBERA, ADOLFO LUIS y HÉCTOR SCHENONE. *Imaginería rioplatense*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Buenos Aires. 1948. 1 volumen de 320 páginas y 200 ilustraciones.

INDICE GENERAL:

Prólogo. Advertencia. Introducción. Los aportes españoles. Imágenes procedentes de España. Imágenes procedentes de Italia. Imágenes procedentes de Cuzco y Quito. La producción en el noroeste del Río de la Plata. La influencia norteña. La influencia en las Misiones Guaraníes. La influencia en Buenos Aires. Los tipos de imágenes y su técnica. Imágenes de talla completa. Imágenes de vestir. Imágenes de tela encolada. Los santos y su representación. Notas. Bibliografía. Elenco y explicación de las láminas.

RIVERA, ANGEL. *Tiempos heroicos. Lecturas Históricas Argentinas*. Edición Kapelusz. Buenos Aires. 1964. 1 volumen de 336 páginas (donación de la Editorial Kapelusz).

ROMAY, FRANCISCO L. *Historia de la Policía Federal Argentina*. Tomo I. 1580-1820. Biblioteca Policial. Policía Federal Argentina. Año XXIX. Nº 222-223. Buenos Aires. 1964. 1 volumen de 314 páginas.

Orden del día 3 de octubre de 1962. Introducción. Cap. I. — Fundación de la ciudad de Buenos Aires. Primeras autoridades. Facultades del Cabildo. Educaciones concejiles. Los primeros profesionales. — II. La represión del contrabando. Alcadres de Hermandad. Atribuciones. Progreso de la ciudad. Alcalde Provincial. Atribuciones del Alcalde Provincial. Policía rural o de campaña. Conflictos y reclamaciones. Defensor de menores. Alguacil. — III. Vagabundos y malentretidos. Antecedentes españoles. Invasiones extranjeras. Relatos de viajeros. Audiencia de Buenos Aires. Instrucciones. Limosna para los presos. Vigilancia de la campaña. Disposiciones sobre moralidad. Salubridad. Apoderado en España. Invasiones de indios. — IV. Temores en la ciudad. Fiestas públicas. Asilo de menores. Medidas de seguridad. Esclavatura. Alguacil Mayor de Hermandad. Bruno Mauricio de Zabala. Comisionado de barrio. División en cuarteles o barrios. Nomenclatura. Juegos prohibidos. Marca de los esclavos. Moralidad. Derecho de asilo. Armas. Educación. — V. Vigilancia. Reciprocidad. José

M. de Andonaegui. Tormento. Boleadoras. Preboste Robos de ganado. Marca denegada por el Rey. Correo. Aumento de Alcaldes. Conflictos de jurisdicción. -- VI. Don Pedro de Cevallos. Creación de Alcaldes de barrio. Vagabundos y haraganes. Enfermedades contagiosas. Veredas. Prohibición de rifas. Empedrado de calles. División en cuarteles. Garrote. Fuga de presos. Comisiones de obras. Medidas de higiene. Alumbrado. -- VII. Juan José de Vértiz. Comisarios de barrio. División en 16 barrios. Iluminación pública. Prevención contra incendios. Baños en el río. Cuidado de los faroles. Tesorero del alumbrado. Gitanos. Aumento de los Alcaldes. Nuevos privilegios. -- VIII. Creación del virreinato. Aumento de los Alcaldes. Moneda falsa. Explosión. Carnaval. Numeración de casas. Nuevo aumento de alcaldes de Hermandad. Comisionados españoles. Uso de carretillas. Corridas de toros. Riñas de gallos. Bailes de negros. -- IX. La Real Audiencia. Pregones y verdugo. Imprenta de los Expositos. Diputado de Policía. Alcalde de barrio. Nómina de vecinos. Reforma de Arredondo. Preboste. Nuevas instrucciones. -- X. Intendentes de Policía. Veredas y empedrado. Plaza de toros. Normas para empedrar calles. Vigilancia de Pulperías. Construcción del muelle. Partida celadora. -- XI. Alcalde Provincial. Obra del empedrado. Actuación del Consulado. Conflicto en el Cabildo. Ramos de Policía. Baltasar Hidalgo de Cisneros. Creación de Cuarteles o barrios. Comisario de Vigilancia. Instrucción para alcaldes. Mendigos públicos. Adhesión a las máximas francesas. Anónimos y papeles sediciosos. Vigilancia especial. Huérfanos y abandonados. Celadores secretos. -- XII. La revolución de Mayo. Recorrida de la campaña. Entrega de armas en poder de particulares. Rondas de vecinos. Remoción de los cabildantes. Nuevo diputado de policía. Tenientes de Alcaldes. Levas de vagos. -- XIII. Uso de armas. Comando único. Opresión del Cabildo. Las palabras del síndico. -- XIV. División en cuarteles. Intendentes de Policía. Gobernador Intendente. Conflicto de jurisdicción. Vigilancia especial. Juego de pato. Ladrones. Cámara de apelaciones. Apertura de la Asamblea. Comisión de Justicia. Compañía Celadora de Policía. Relevo. Reglamento Provisional de Policía. José de Moldes. Para evitar abusos. Instrucción para alcaldes de Hermandad. Vigilancia privada. Relevo de Moldes. Clemente Díez de Medina. Juego de lotería. -- XV. Instrumentos de tortura. Fiestas Mayas. Azote de niños. Juan Hipólito Vieytes. Plan de lotería. Uniformes del personal. Edificios para la Policía. El capitán Alcaraz. Prisión y muerte de Vieytes. -- XVI. Estatuto provisional. Bando sobre Policía. Rural. Nuevos conflictos. Comisión extraordinaria. Lotería de campaña. Juegos prohibidos. Personal de la Policía. El Padre Castañeda. Patrullas militares. -- XVII. Juan Martín de Pueyrredón. Medidas contra los extranjeros. Acto de arrojó. Más Comisarios de Campaña. Corridas de avestruces. Comisión Militar. Reforma del Reglamento de Policía. -- XVIII. El general Rondeau. Juan Ramón Balcarce. Interinato del coronel Ibáñez. Díaz Vélez, gobernador intendente. Intendente General de Policía. Fuga de presidiarios. Boleto de seguridad. Creación de talleres. Lotería. Azotes en las escuelas. Expedición española. Jura de la Constitución. La policía nuevamente a cargo del Cabildo. Bibliografía. Índice de nombres. Índice de nombres geográficos. Índice de ilustraciones.

INDICE GENERAL:

Cap. I. La actuación del conde de Lúcar. Los ramos de policía. Plan de patrullas. La Compañía Celadora. Actitudes del regidor Ibarrola. Gobernador de la Provincia. Administración de Justicia. Necesidad de un juez más. Alcalde del Crimen. — II. Los juegos de azar. Introducción de la ruleta. La ruleta y la "Logia". La casa de juego. El juego sigue en auge. Prohibición terminante y multas. Conflictos de jurisdicción. — III. La seguridad pública. Robo en el Cabildo. Situación de la campaña. Reglamento de policía. Vigilancia y represión. Las patrullas de barrio. Situación de la policía. Críticas en los periódicos. Proyecto de arreglo de la policía. Informe del asesor. Llegada de Rivadavia al Ministerio. Nuevo proyecto de Achával. Lo que debe ser la policía. — IV. Comienzo de las reformas. Se propone la supresión de los Cabildos. Oposición y apoyo al plan. Los argumentos de Rivadavia. Opiniones de la comisión. Brillante exposición del ministro. Argumentos del doctor Agüero. Palabras del legislador Gallardo. Nuevos argumentos del diputado Gómez. Vuelve a intervenir el ministro. Sobre la queja del Cabildo. Proyecto de supresión. Discusión de la ley. Situación de los jueces. Independencia de la justicia. Ley creando la Policía del Estado. — V. Opiniones sobre los cabildos. Lo que dice Piccirilli. Opinión de Palcos. Manifestaciones de Juan Agustín García. Crítica de Montes de Oca. La opinión de Levene. Defensa de Alberdi. Del constitucionalista Del Valle. La palabra del general San Martín. Rivadavia se adelanta a otras naciones. Devolución de las "facultades extraordinarias". — VI. Nombramiento del personal. Primeros casos de la Institución. Facultando aplicar penas y azotes. La misión encomendada a la Policía. Las razones estadísticas. Nombramiento de los jueces de la ciudad. División de la campaña en departamentos. Nombramiento de Jueces de Paz. Creación de Médico de Policía. Médicos de Sección de la Ciudad. Nuevos alcaldes de barrio. — VII. Carretilleros del tráfico. Matrícula personal. Inspección de la policía. Carretillas de abasto. Matrículas del capataz. Se modifica la denominación de los capataces. Marca para la hacienda. Creación de una mesa de registros. Asiento de las marcas. — VIII. Cementerios públicos. Los periódicos se ocupan del asunto. Las reformas de Rivadavia. Personal del cementerio e inauguración. Aprobación del reglamento. Inhumación de personas no católicas. Exequias de niños. Reglamento para el capellán. Los libros de óbitos. Los carros fúnebres. Arrendamiento de los servicios. — IX. Personal de la Policía. Obligaciones de los empleados. Rotura de faroles. Fiestas en el barrio de la Recoleta. Creación de los Peoneros de Policía. Instrucciones reglamentarias. Manifestaciones de la opinión pública. Incitación del gobierno a la justicia. Nuevas instrucciones del gobierno. — X. Reflexiones del jefe de policía. Proyecto de resolución. Pedido de empleados. La opinión del ministro Rivadavia. Instrucciones para los comisarios primeros de la ciudad. Instrucción para los comisarios segundos. Comisario de policía de campaña. — XI. Decretos y disposiciones. La seguridad individual. Cooperación ciudadana. Se prohíbe el juego de pato. Aptitud de los empleados. Advertencia del ministro a los comisarios. Dis-

posiciones sobre la mendicidad. Las patrullas de vecinos. — XII. El jefe Achával. Creación del sello de Policía. Servicios secretos. La edificación en la campaña. La casa central de Policía. La actuación de la policía satisface al gobierno. Una intentona revolucionaria. — XIII. Factores de intranquilidad. Los esclavos son elementos perturbadores. Las sociedades de negros. Un modelo de reglamento. Procesiones y ritos de los negros. Insidias sobre las reformas de Rivadavia. Sobre provisión de empleos. Pedido de aumento de las fuerzas policiales. Conjuraciones y revueltas. Renuncia de Achával. — XIV. Los primeros pasos del Jefe. Diversas prohibiciones. Abolición de los fueros personales. Acuerdo de la Cámara de Justicia, sobre robos. Introducción de cueros orejanos. Rifas particulares. Reglaméntanse los expresos o correos particulares. La conducción de los reos. Creación de un cuerpo de celadores. Redacción de un "manual de celadores". El gobierno destaca los buenos servicios de la policía. — XV. Gobierno del general Las Heras. Nómina del personal de policía. Supresión de los Comisarios de Campaña. Protestas del vecindario. Consideraciones de un juez de paz. Opinión de la Cámara de Justicia. Medidas que deben tomarse. Acerca de los procedimientos. Procedimientos con los menores. — XVI. En procura de ratificaciones. Reglamento de policía de campaña. Consideraciones del proyecto. Función de los comisarios de campaña. División del territorio y designación de los comisarios. Supresión de los juzgados. — XVII. Organización de las fiestas populares. Carnaval en el teatro. Fiestas mayas. Reglamentación de las rifas. Premios de la Sociedad de Beneficencia. Fiestas julias. Iluminación de gas. — XVIII. Proyecto para mejorar servicios. Antecedentes del Patronato de Liberados. Fuga de presos. Papeleta de trabajo. Se traslada a la ciudad los Juzgados del Crimen de campaña. Médico Auxiliar de Policía. Oficial cajero del Departamento. Acarreadores de ganado. Prohíbese el juego de bolos. Modificaciones en el presupuesto. Los comisarios deben establecer su despacho en la sección. Manual de celadores. Primer periódico policial. Reglamento de servicio en el teatro. Proyecto de cárcel. Nuevos comisarios. — XIX. Regresa de Europa Rivadavia. Presidencia de la República. Jefe de policía interino. El comisario más antiguo. Reglamento de las comisarias de sección. Distribución de los cuarteles. Muebles para las oficinas. Dificultades. Instalación de las comisarias. Nuevo jefe de policía. Servicio de celadores. — XX. El comisario Sáenz. Marca de los caballos del Estado. Condiciones de armamento. Limpieza de la ciudad. Horario de las patrullas. Auge del juego. Tránsito por las veredas. Observaciones del gobierno. — XXI. La guerra contra el Brasil. La delincuencia. Ladrones en la campaña. Medidas que se sugieren. Creación de dos comisarios extraordinarios. Reglas de proceimiento. Instrucciones y armamentos. Composición del cuerpo de celadores. Conflictos de jurisdicción y competencia. Cambio del Jefe de Policía. Personal que acompañó al jefe Videla. — XXII. La Provincia Oriental, Comisionado para organizar la policía. Comienzo de los trabajos. Aprobación del gobierno. Publicidad de los reglamentos. Ecos del periodismo. Regreso de los comisionados. El comisario Sáenz se hace cargo de la sección primera. — XXIII. El gobernador Dorrego. Los servicios en la campaña. Persecución de delincuentes. La campaña indefensa. Comisionados para funciones de policía. Modifica-

ción de los decretos. Se suprime el Jardín de Aclimatación. Uniformes para los empleados. Arreglos en el despacho del Jefe. Regularización de los servicios de celadores. Proposición para crear dos compañías de 100 hombres cada una. Revolución del 1º de diciembre. Intervención para entregar la biblioteca pública. Batallón de extranjeros. Reemplazo del coronel Sayos. Suspensión de fiestas. Gobierno de Viamonte. Nuevamente jefe el coronel Perdriel. — XXIV. Ambiente de tranquilidad. Continúan las modificaciones de los servicios. Contramarca de los cueros. Reemplazo del contador Castro. Acompañamiento de cadáveres. Prohibición de envío de armas al interior. Recaudación de caudales. Comisión para formular un Reglamento de Policía de campaña. Nueva creación de comisarios de campaña. Comisión extraordinaria de Gervasio Rosas. Apéndice. N.º 1. Copia de las Actas del Cabildo, relacionadas con la abolición de los mismos.

SALAS, ALBERTO MARIO. *Las armas de la Conquista*. Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1950. 1 volumen de 457 páginas (donación de la Editorial Emecé).

SARMIENTO DE GAMBOA, PEDRO. *Viajes al Estrecho de Magallanes. 1579-1581*. Emecé Editores. Buenos Aires. 1950. Edición al cuidado de Angel Rosenblat y Armando Braun Menéndez. Tomo I. 1 volumen de 355 páginas.

Tomo II. Buenos Aires. 1950. 1 volumen de 507 páginas (donación de la Editorial Emecé).

STRASNER, MARÍA PÍA L. DE. *Chubut. Ensueño y Realidades*. Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1962. 1 volumen de 434 páginas (donación de la Editorial Emecé).

TORRE REVELLO, JOSÉ. *Mapas y Planos referentes al Virreinato del Río de la Plata. Conservados en el Archivo de Simancas. Texto e ilustraciones*. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas. Número LXXIII. Buenos Aires. 1938. Peuser. 1 volumen de 63 páginas y 48 planos.

TOYNBEE, ARNOLD J. *El Historiador y la Religión*. Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1958. 1 volumen de 314 páginas (donación de la Editorial Emecé).

TOYNBEE, ARNOLD J. *La civilización helénica*. Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1959. 1 volumen de 267 páginas (donación de la Editorial Emecé).

TOYNBEE, ARNOLD J. *Estudio de la Historia*. Traducción de Jaime Perriane. Tomo I. Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1961. 1 volumen de 524 páginas.

Tomo II. 1 volumen de 443 páginas. Buenos Aires. 1959.

Tomo III. 1 volumen de 506 páginas. Buenos Aires. 1961.

Tomo IV. Primera Parte. 1 volumen de 314 páginas. Buenos Aires. 1961.

Tomo IV. Segunda Parte. 1 volumen de 673 páginas. Buenos Aires. 1959.

Tomo V. Primera Parte. 1 volumen de 381 páginas. Buenos Aires. 1961.

Tomo V. Segunda Parte. 1 volumen de 712 páginas. Buenos Aires. 1962.

Tomo VI. Primera parte. 1 volumen de 543 páginas. Buenos Aires. 1959.

Tomo VI. Segunda Parte. 1 volumen de 287 páginas. 1959.

Tomo VII. Primera Parte. 1 volumen de 309 páginas. Buenos Aires. 1960.

Tomo VII. Segunda Parte. 1 volumen de 622 páginas. Buenos Aires. 1961.

Tomo VIII. 1 volumen de 469 páginas. Buenos Aires. 1961.
Tomo IX. Primera Parte. 1 volumen de 361 páginas. Buenos Aires. 1951.
Tomo IX. Segunda Parte. 1 volumen de 724 páginas. Buenos Aires. 1962.
Tomo X. 1 volumen de 319 páginas. Buenos Aires. 1962.
Tomo XI. 1 volumen de 301 páginas. Buenos Aires. 1963.
Tomo XII. 1 volumen de 316 páginas. Buenos Aires. 1964.
Tomo XIII. 1 volumen de 305 páginas. Buenos Aires. 1964.
Donación de la Editorial Emecé).

TOYNBEE, ARNOLD J. *Estudio de la Historia. Compendio. I-VI.* Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1959. 1 volumen de 612 páginas (por compra).

TOYNBEE, ARNOLD J. *Estudio de la Historia. Compendio. VII-X.* Emecé Editores S. A. 1 volumen de 428 páginas. Buenos Aires. 1959 (por compra).

VILLEGAS BASAVILVASO, BENJAMÍN. *Estudios de Historia Argentina.* Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1963. 1 volumen de 220 páginas (donación de la Editorial Emecé).

WALTHER, JUAN CARLOS (Coronel). *La Conquista del Desierto.* Círculo Militar. 2ª edición. Buenos Aires. 1964. Biblioteca del Oficial. Mayo-Junio 1964. Volumen 545-546. 1 volumen de 832 páginas.

INDICE:

Presentación. Prólogo. Introducción. — Cap. I. Interés historiográfico de la zona de operaciones. — II. Consideraciones generales sobre los indios. — III. Capacidad y aptitudes militares de ambos adversarios para la guerra. — IV. Breves consideraciones sobre la zona de operaciones. — V. Origen y proceso de la lucha contra el aborigen, durante los períodos de la conquista y colonial (1527-1810). — VI. Proceso de la lucha durante el primer gobierno patrio hasta la expedición de Rosas (años 1810-1833). — VII. Operaciones en el desierto en los años 1833 y 1834. — VIII. Proceso de la conquista del desierto durante el gobierno de Rosas, hasta la batalla de Caseros (1835-1852). — IX. Proceso de la lucha por la conquista del desierto desde la caída de Rosas hasta la muerte de Calfucurá (1852-1873). — X. Desarrollo de la lucha contra el salvaje durante el ministerio del Dr. Adolfo Alsina (1874-1877). — XI. Proceso del avance de la frontera hasta el Río Negro por el General Dr. Julio A. Roca (1878-1879). — XII. Episodios finales de la conquista del desierto (1880-1885). Consideraciones finales. Bibliografía consultada. Croquis anexos. Índice de fotografías y mapas. La Conquista del Desierto. Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

WILLIAM ALZAGA, ENRIQUE. *Dos revoluciones. 1º de Enero de 1809. - 25 de Mayo de 1810.* Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1 volumen de 278 páginas (donación de la Editorial Emecé).

YGOBONE, AQUILES D. *Renacimiento de la Patagonia. Contribución al estudio, investigación y solución de diversos problemas del sur argentino.* Ediciones Depalma. Buenos Aires. 1964. 1 volumen de 614 páginas.

INDICE GENERAL:

Primera Parte. Cap. I. Historial de la Patagonia. — II. La colonización de la Patagonia. — III. Recuperación territorial. — IV. La estirpe científica de

la Patagonia. — V. La ciudad del "Oro Negro". — Segunda Parte. Cap. VI. Diversos aspectos del petróleo. — VII. Autoridades y el pueblo argentino ante el hallazgo. — VIII. Lineamientos de la acción estatal petrolera. — IX. Ordenamiento jurídico y de fomento económico. — X. Los yacimientos de petróleo en el país. — XI. Labor de la empresa estatal petrolera. — XII. Transformación de la materia prima y transporte. — XIII. Empresas petroleras privadas radicadas en Comodoro Rivadavia. — XIV. Producción mundial de petróleo y las posibilidades de la República Argentina. — XV. El gas en la Argentina. — Tercera Parte. Cap. XVI. Algunos antecedentes de nuestra historia y economía minera. — XVII. Legislación minera argentina. — Cuarta Parte. Cap. XVIII. Primeras disposiciones legales y administrativas sobre petróleo. — XIX. Hacia la nacionalización del petróleo. — XX. Nuevo régimen legal del petróleo. — Quinta Parte. Cap. XXI. Provincia del Chubut. Aspectos geográficos, económicos, sociales e institucionales. — XXII. Comodoro Rivadavia y su zona de influencia. — XXIII. El factor distancia y los transportes. — Sexta Parte. Cap. XXIV. Problemas vitales de la Patagonia. — XXVI. La riqueza petrolífera en la evolución de la Patagonia. — XXVII. El desarrollo del sur y las posibilidades integrales del país. — XXVIII. La Patagonia hacia su destino privilegiado.

ZINNY, ANTONIO. *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas desde 1810 hasta la fecha*. Precedida de la Cronología de los Adelantados, Gobernadores y Virreyes del Río de la Plata. Desde 1535 hasta 1810. Tomo I. Provincias Litorales. Buenos Aires. 1879. Imprenta y Litografía de Mayo. De C. Casavalle. Editor. Perú 115. Índice. Introducción. 1 volumen de 620 páginas.

Tomo II. Preliminares, 12 páginas. 1880. Antigua Provincia del Tucumán. Provincias Centrales y Andinas. 1 volumen de 718 páginas.

Tomo III. Provincias Centrales y Andinas. 1882. 1 volumen de 797 páginas. (Por compra).

BRASIL

BIBLIOTHECA NACIONAL. *Documentos Históricos. 1659-1662*. Porroes, Alvaros e Sismareis. Vol. XX da serie E. XVIII. dos Documentos da Bibliotheca Nacional. 1930. Río de Janeiro. 1 volumen de 500 páginas.

BIBLIOTHECA NACIONAL. *Documentos Históricos. 1659-1662*. Vol. XX da serie CXVII. Dos Documentos da Bibliotheca Nacional. Río de Janeiro. 1930. 1 volumen de 500 páginas.

CARVALHO, ANTONIO SANTIAGO DE. *Calogera*. Vol. LIV. Río de Janeiro. 1953. 1 volumen de 210 páginas.

COMISSAO DE ESTUDO DOS TEXTOS DA HISTORIA DO BRASIL. Bibliografía de 1953 a 1954. 1º a 2º semestre. Ministerio das Relações Exteriores. Departamento de Imprensa Nacional. Río de Janeiro. 1962. 1 volumen de 353 páginas.

COUTO DE MAGALHAES, GENERAL. *Viagem ao Araguaia*. Serie 5ª Brasileira. Vol. 28. Imprensa Nacional. Río de Janeiro. 1946. 1 volumen de 250 páginas.

- DE ANDRADE, RODRIGO M. F. *Rio-Branco e Gastao de Cunha*. Ministerio das Relações Exteriores. Instituto Rio Branco. Rio de Janeiro. 1953. 1 volumen de 281 páginas.
- DE ARAUJO, JORGE A. G. *Ensaíos de Historia e Crítica*. Ministério das Relações Exteriores. 1948. 1 volumen de 235 páginas.
- MINISTERIO DE EDUCAÇÃO E SAUDE. Coleção B. L. Bibliografia IV. *Contribuições a Historia da Imprensa Brasileira (1812-1869)*. Helvio Vianna. Imprensa Nacional. Rio de Janeiro. 1945. 1 volumen de 664 páginas.
- MINISTERIO DE EDUCAÇÃO E SAUDE. *Documentos Históricas. Consulta do Conselho Ultramarino*. Bahía. 1695-1696. 1724-1725. Vol. XC. Biblioteca Nacional. Divisão de Obras e Publicações. 1950. 1 volumen de 296 páginas.
- MINISTERIO DA JUSTICIA E NEGOCIOS INTERIORES. Arquivo Nacional. Registro de Estrangeiros. 1831-1839. Rio de Janeiro. 1962. 1 volumen de 532 páginas.
- RIBEIRO LÓPEZ, MURILLO. *Rui Barbosa e a Casa Rui Barbosa*. Rio de Janeiro. 1953. 1 volumen de 293 páginas.
- VERISSIMO, IGNACIO JOSÉ. *Rosas (Um Luiz XI de Bombachas)*. Libreria José Olguijis. 1948. Imprensa Nacional. Rio de Janeiro. II. volume. 1 volumen de 399 páginas.
- ESTUDOS E ENSAIOS FOLKLORICOS EN HOMENAGEM A RENATO ALMEIDA. Rio de Janeiro. 1960. 1 volumen de 742 páginas.
- INSTITUTO HISTÓRICO E GEOGRAFICO BRASILEIRO. *Marcos Carneiro de Mendonça. A Amazonia na Era Pombalina*. Tomo III. Correspondencia inedita do Governador e Capitao-General do Estado do Grao Para e Maranhao. Francisco Xavier de Mendonça Furtado. 1751-1759. Rio de Janeiro, Brasil. 1 volumen de 400 páginas.
- NASCENTES, ANTENOR. *Diccionario da Lingua Portuguesa*. 1º Tomo. A-C. Academia Brasileira de Letras. Departamento de Imprensa Nacional. Brasil. 1961. 1 volumen de 587 páginas.

CHILE

- GUZMÁN ROSALES, MIGUEL y OCTAVIO VIO HENRÍQUEZ (salesianos). *Don Francisco de Paula Taforó y la vacancia arzobispal de Santiago. 1870-1887*. Instituto de Historia. Facultad de Filosofia y Ciencias de la Educación. Universidad Católica de Santiago de Chile. 1964. Santiago. 1 volumen de 340 páginas.
- SOTOMAYOR VALDÉS, ROMÁN. *Historia de Chile bajo el gobierno del general Don Joaquín Prieto*. I. Fondo Histórico Presidente Joaquín Prieto. Santiago de Chile. 1962. 1 volumen de 476 páginas.

COLOMBIA

- PATIÑO, VÍCTOR MANUEL. *Plantas cultivadas y animales domésticos en América Equimoccial*. 1ª edición. Tomo I. Frutales, Cali. Imp. Departamental. Colombia. 1963. 1 volumen de 547 páginas.

INDICE GENERAL:

Introducción. Dedicatorias. Epígrafes.

I. — Plantas frutales cultivadas en la región ecuatorial del Nuevo Continente.

Cap. I. — Frutos y semillas Planteamiento.

Cap. II. — Frutos y semillas. Historia individual. Palmáceas. Fanerógamas. Angiospermas. Monocotiledóneas. Palmáceas.

Cap. III. — Frutos y semillas. Palmáceas. Nombres indígenas. Consideraciones sobre algunos nombres indígenas. Cacipay. Chinamato. Chontaduro. Guérregue.

Cacana. Jijibay. Pipire. Pupuña-Cpupunha). Tenga. Topónimos y gentilicios.

I. — Historia Colonial. a) América istmica. b) Costa occidental suramericana. c) Cuenca del Atajo. d) Cuenca del Cauca. e) Valle del Magdalena: Nuevo Reino de Granada. f) Venezuela. g) Llanos: Orinoco: Guayanas. h) Amazonia.

III. — Dispersión actual.

Cap. IV. — Frutos y semillas palmáceas (conclusión). Mitos. Creencias. Costumbres. Coplas. Adivinanzas. Marimbas. Usos bélicos. Usos pacíficos

Cap. V. — Frutos y semillas bromeliáceas.

Cap. VI. — Frutos y semillas juglandáceas. Sapindáceas. Anonáceas. Moráceas. Laureáceas. Rosáceas. Amygdaláceas. Papilionáceas. Mimosáceas. Cesalpiniáceas. Rutáceas. Humiriáceas. Malpighiáceas. Anacradiáceas. Sapindáceas.

Cap. VII. — Frutos y semillas bombáceas y esterculiáceas. Esterculiáceas. Cacao.

Cap. VIII. — Frutos y semillas (conclusión). Gutíferas. Cucurbitáceas. Passifloráceas. Caricáceas. Cártaceas. Licitidáceas. Mirtáceas. Melastomatáceas. Sapotáceas. Diospiráceas. Solanáceas. Rubiáceas. Nota. Aclaración Apéndice. Bibliografía. Índice de nombres científicos. Plantas. Animales. Índice de nombres indígenas y vulgares. Índice de ilustraciones.

RUIZ RIVAS, GUILLERMO. *Simón Bolívar. Más allá del mito*. Tomo I. Edición

Tercer Mundo. Bogotá. Colombia. 1964. 1 volumen de 504 páginas.

INDICE:

Primera Parte: La luz encendida. Segunda Parte: Los Precursores. Tercera Parte: La inmortal sangre. Cuarta Parte: La España vengada. Quinta Parte: América erguida. Sexta Parte: La Constancia, factor de la victoria.

Tomo II. Séptima Parte: La decisión de los hombres. Octava Parte: El empuje del Perú. Novena Parte: Cadenas o leyes. Décima Parte: Ideas, hombres y misiones.

ESPAÑA

BAYLE, CONSTANTINO, S. J. *Los Cabildos Seculares en la América Española*. Sapiencia. Madrid. 1952. 1 volumen de 814 páginas.

INDICE:

Razón de este libro. Primera Parte: Organización de los cabildos. — Cap. I. Fundación de los municipios. — II. Nombres de las ciudades. Escudos de Armas. — III. Vecinos y pobladores. — IV. Solares, egidos, terrenos. — V. Constitución de los cabildos. — VI. Elecciones municipales. — VII. Cargos concejiles. — VIII. Regidores. — IX. Alguacil Mayor. — X. Fiel Ejecutor. — XI. Procuradores del Cabildo. — XII. Escribanos. Varas de Justicia. — XIII. Oficios extracapitulares. — XIV. La venta de oficios. — XV. Propios del Cabildo. — XVI. Casas Capitulares. — XVII. Archivo Municipal. — XVIII. Cabildos de Indios.

Segunda Parte: Vida Capitular. — Cap. I. Infancia de población. Gobierno urbano. — II. Reuniones capitulares. — III. Cabildos abiertos. — IV. Gobierno de abastos. — V. Carne, vino y otras tasas. — VI. Aranceles de oficios. — VII. Oro en la tierra y rumbo en gastarlo. — VIII. Cultura. — IX. Continuidad de los cabildantes. — X. Con la Iglesia hemos topado. — XI. Cabildos y gobernadores. — XII. Los municipios y la guerra. — XIII. La ciudad en fiestas. — XIV. A rey muerto, rey puesto. — XV. Recibimiento de Virreyes. — XVI. Más diversiones. — XVII. Corridos y toros. — XVIII. Los municipios y los indios. Conclusión. Bibliografía.

BIBLIOTHECA INDIANA. *Viajes y viajeros. América en los Grandes Viajes.* Edición con estudio y notas de los textos de Pigafetta, Ordóñez de Caballos, Byron, Cook, Boungainville y Villamil. Aguilar. Madrid. 1957. 1 volumen de 1094 páginas y numerosas ilustraciones.

INDICE GENERAL:

Nota editorial (Manuel Ballesteros Gaibrois). Biblioteca Indiana. Libros y fuentes sobre América y Filipinas. Colección de textos anotados. Dirigida por Manuel Ballesteros Gaibrois.

Antonio Pigafetta. Relación del primer viaje alrededor del mundo.

Relato de Pedro Ordóñez de Ceballos.

John Byron. Viaje alrededor del mundo, hecho en 1761 y 1765 en el Barco de S. M. "El Delfín".

John Hawkesworth. Viajes de Cook (1766, 1767, 1768 y 1769).

Viaje alrededor del mundo por la fragata del Rey "La Boudeuse" y la urca "L'Etoile".

R. Villamil. Viaje de circunnavegación de la corbeta "Nautilus" (1895).

Índice onomástico. Índice geográfico. Índice de ilustraciones.

Tomo II. Viajes y Viajeros a Norte América. Aguilar. 1958. 1 volumen de 1126 páginas.

INDICE GENERAL:

Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Sebastián Vizcaíno.

Eusebio Francisco Kring.

Nicolás de Lafora. Viajes a la América Meridional.

Renato de Chateaubriand. Viaje a América.

Claude Desiré Chranay.

Los descubrimientos en Méjico y en la América Central.

Fray Francisco Pabom.

Viajes misionales a alta California.

Lorenzo de Zavala. Viaje a los Estados Unidos del Norte.

Pedro Méndez de Avilés.

Relación de Viajes por La Florida.

Pedro Tamarrán y Romeral.

Viajes pastorales (Nueva Vizcaya). Bibliografía. Índice.

Tomo III. *Viajes y Viajeros. Viajes por América del Sur*. Aguilar. Madrid. 1958. 1 volumen de 1120 páginas.

Introducción.

INDICE GENERAL:

Alcides Dessalines D'Orbigny. Viajes.

Charles Wiener. Viaje de Río de las Amazonas y a las Cordilleras.

Carlos María de La Condamine. Breve relación de un viaje al interior de la América Meridional.

Índice onomástico. Índice geográfico. Índice de ilustraciones.

Tomo IV. Aguilar. Madrid. 1962. 1 volumen de 1258 páginas.

Introducción.

INDICE GENERAL:

Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Comentarios.

Desirée Charney. Viaje a Yucatán y al país de los Lacandones.

Hass Staden. Verdadera historia y descripción de un país de salvajes desnudos, feroces y caníbales.

Ulrico Schmidl. Viaje del Río de la Plata (1534-1554).

Félix de Azara. Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata.

William Mac Cann. Viaje a caballo por la República Argentina.

A. de Humboldt y A. Bonpland. Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente.

Agustín Guinard. Tres años de esclavitud entre los Patagones.

Índice onomástico. Índice geográfico. Índice de ilustraciones.

CHAVES, JULIO CÉSAR. *Unamuno y América*. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid. 1964. 1 volumen de 570 páginas.

INDICE:

I. Camino de América. — II. Hacia otra España. — III. La Hispanidad, un solo mundo. — IV. La lengua, base de la hispanidad. — V. La lengua española en América. — VI. La base histórica. — VII. La independencia. Guerra civil. — VIII. Realización. — IX. De Historia Argentina. — X. Lamento. — XI. De historia Paraguaya. — XII. De historia Mejicana. — XIII. Juan Montalvo. — XIV. Crítico de las letras americanas. — XV. El gaucho Martín Fierro. — XVI. Frente al modernismo. — XVII. Martí. — XVIII. José Asunción Silva. — XIX. Choque

INDICE:

Razón de este libro. Primera Parte: Organización de los cabildos. — Cap. I. Fundación de los municipios. — II. Nombres de las ciudades. Escudos de Armas. — III. Vecinos y pobladores. — IV. Solares, egidos, terrenos. — V. Constitución de los cabildos. — VI. Elecciones municipales. — VII. Cargos concejiles. — VIII. Regidores. — IX. Alguacil Mayor. — X. Fiel Ejecutor. — XI. Procuradores del Cabildo. — XII. Escribanos. Varas de Justicia. — XIII. Oficios extracapitulares. — XIV. La venta de oficios. — XV. Propios del Cabildo. — XVI. Casas Capitulares. — XVII. Archivo Municipal. — XVIII. Cabildos de Indios.

Segunda Parte: Vida Capitular. — Cap. I. Infancia de población. Gobierno urbano. — II. Reuniones capitulares. — III. Cabildos abiertos. — IV. Gobierno de abastos. — V. Carne, vino y otras tasas. — VI. Aranceles de oficios. — VII. Oro en la tierra y rumbo en gastarlo. — VIII. Cultura. — IX. Continuidad de los cabildantes. — X. Con la Iglesia hemos topado. — XI. Cabildos y gobernadores. — XII. Los municipios y la guerra. — XIII. La ciudad en fiestas. — XIV. A rey muerto, rey puesto. — XV. Recibimiento de Virreyes. — XVI. Más diversiones. — XVII. Corridos y toros. — XVIII. Los municipios y los indios. Conclusión. Bibliografía.

BIBLIOTHECA INDIANA. *Viajes y viajeros. América en los Grandes Viajes.* Edición con estudio y notas de los textos de Pigafetta, Ordóñez de Caballos, Byron, Cook, Bougainville y Villamil. Aguilar. Madrid. 1957. 1 volumen de 1094 páginas y numerosas ilustraciones.

INDICE GENERAL:

Nota editorial (Manuel Ballesteros Gaibrois). Biblioteca Indiana. Libros y fuentes sobre América y Filipinas. Colección de textos anotados. Dirigida por Manuel Ballesteros Gaibrois.

Antonio Pigafetta. Relación del primer viaje alrededor del mundo.

Relato de Pedro Ordóñez de Ceballos.

John Byron. Viaje alrededor del mundo, hecho en 1764 y 1765 en el Barco de S. M. "El Delfín".

John Hawkesworth. Viajes de Cook (1766, 1767, 1768 y 1769).

Viaje alrededor del mundo por la fragata del Rey "La Boudeuse" y la urca "L'Etoile".

R. Villamil. Viaje de circunnavegación de la corbeta "Nautilus" (1895).

Indice onomástico. Indice geográfico. Indice de ilustraciones.

Tomo II. Viajes y Viajeros a Norte América. Aguilar. 1958. 1 volumen de 1126 páginas.

INDICE GENERAL:

Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Sebastián Vizcaíno.

Eusebio Francisco Kring.

Nicolás de Lafora. Viajes a la América Meridional.

Renato de Chateaubriand. Viaje a América.

Claude Desiré Chranay.

Los descubrimientos en Méjico y en la América Central.

Fray Francisco Pabom.

Viajes misionales a alta California.

Lorenzo de Zavala. Viaje a los Estados Unidos del Norte.

Pedro Méndez de Avilés.

Relación de Viajes por La Florida.

Pedro Tamarrán y Romeral.

Viajes pastorales (Nueva Vizcaya). Bibliografía. Índice.

Tomo III. *Viajes y Viajeros. Viajes por América del Sur*. Aguilar. Madrid. 1958. 1 volumen de 1120 páginas.

Introducción.

INDICE GENERAL:

Alcides Dessalines D'Orbigny. Viajes.

Charles Wiener. Viaje de Río de las Amazonas y a las Cordilleras.

Carlos María de La Condamine. Breve relación de un viaje al interior de la América Meridional.

Índice onomástico. Índice geográfico. Índice de ilustraciones.

Tomo IV. Aguilar. Madrid. 1962. 1 volumen de 1258 páginas.

Introducción.

INDICE GENERAL:

Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Comentarios.

Desirée Charney. Viaje a Yucatán y al país de los Lacandones.

Hass Staden. Verdadera historia y descripción de un país de salvajes desnudos, feroces y caníbales.

Ulrico Schmidl. Viaje del Río de la Plata (1534-1554).

Félix de Azara. Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata.

William Mac Cann. Viaje a caballo por la República Argentina.

A. de Humboldt y A. Bonpland. Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente.

Agustín Guinard. Tres años de esclavitud entre los Patagones.

Índice onomástico. Índice geográfico. Índice de ilustraciones.

CHAVES, JULIO CÉSAR. *Unamuno y América*. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid. 1964. 1 volumen de 570 páginas.

INDICE:

I. Camino de América. — II. Hacia otra España. — III. La Hispanidad, un solo mundo. — IV. La lengua, base de la hispanidad. — V. La lengua española en América. — VI. La base histórica. — VII. La independencia. Guerra civil. — VIII. Realización. — IX. De Historia Argentina. — X. Lamento. — XI. De historia Paraguaya. — XII. De historia Mejicana. — XIII. Juan Montalvo. — XIV. Crítico de las letras americanas. — XV. El gaucho Martín Fierro. — XVI. Frente al modernismo. — XVII. Martí. — XVIII. José Asunción Silva. — XIX. Choque

con Rubén Darío. — XX. Zorrilla de San Martín. — XXI. José Enrique Rodó. — XXII. De literatura venezolana. — XXIII. De literatura argentina. — XXIV. De literatura colombiana. — XXV. Más de literatura argentina. — XXVI. Amado Nervo. — XXVII. Enrique Gómez Carrillo. — XXVIII. De letras peruanas. — XXIX. Santos Chocano. — XXX. De letras chilenas. — XXXI. Nin Fías. — XXXII. Riva Agüero. — XXXIII. "Sea, pues, justo y bueno". — XXXIV. Ricardo Rojas. — XXXV. Alcides Alguedes. — XXXVI. Vaz Ferreira. — XXXVII. Ernesto A. Guzmán. — XXXVIII. Prestigio en América. — XXXIX. Manuel Gálvez. — XL. Alfonso Reyes. — XLI. Ante la tumba de Darío. — XLII. Ante la muerte de Nervo. — XLIII. En el confinamiento. — XLIV. En el destierro: Parias. — XLV. En el destierro: Hendaya. — XLVI. De nuevo en Salamanca. — XLVII. Historia de la literatura hispanoamericana. — XLVIII. Adelantamiento de la hispanidad. Bibliografía.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA. *Etimología*. Sánscrito, hebreo, griego, latín, lenguas indígenas americanas, etc. Versiones de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán, esperanto. Tomo 1. Printed in Spain. Espasa-Calpe S. A. Madrid. Ríos Rosa, 26. 1958. Proemio. Pauta para la colocación de las láminas. Abreviaturas. 1. A-AED. 1 volumen de 1026 páginas.

Tomo 2. AGE-ADL. 1958. 1 volumen de 1062 páginas.

Tomo 3. AE-ALAK. 1958. 1 volumen de 920 páginas.

Tomo 4. ALAL-ALLY. 1958. 1 volumen de 1079 páginas.

Tomo 5. AM-ARCH. 1958. 1 volumen de 1336 páginas.

Tomo 6. ARD-AZZ. 1958. 1 volumen de 1435 páginas.

Tomo 7. B-BELL. 1958. 1 volumen de 1608 páginas.

Tomo 8. BEM-BONE. 1958. 1 volumen de 1599 páginas.

Tomo 9. BONG-BIZ. 1958. 1 volumen de 1599 páginas.

Tomo 10. C-CANAJ. 1958. 1 volumen de 1367 páginas.

Tomo 11. CANAL-CARZ. 1958. 1 volumen de 1523 páginas.

Tomo 12. CAS-CG. 1958. 1 volumen de 1532 páginas.

Tomo 13. CI-COLD. 1958. 1 volumen de 1418 páginas.

Tomo 14. COLE-CONST. 1958. 1 volumen de 1519 páginas.

Tomo 15. CONST-CRAZ. 1958. 1 volumen de 1534 páginas.

Tomo 16. CRE-CHARG. 1958. 1 volumen de 1591 páginas.

Tomo 17. CHRI-DELLW. 1958. 1 volumen de 1548 páginas.

Tomo 18. Primera Parte. DEM-DIR. 1958. 1 volumen de 1455 páginas.

Tomo 18. Segunda Parte. DIS-ECZ. 1958. 1 volumen de 2988 páginas.

Tomo 19. ECH-ENRE. 1958. 1 volumen de 1445 páginas.

TOMO 20. ENRI-ESPAÑA. 1923. 1 volumen de 1286 páginas.

Tomo 21. ESPAÑA. 1923. 1 volumen de 1524 páginas.

Tomo 22. ESPAÑA-EZZ. 1924. 1 volumen de 1588 páginas.

Tomo 23. F-FLAMEZ. 1924. 1 volumen de 1644 páginas.

Tomo 55. SELL-SIEZ. 1958. 1 volumen de 1550 páginas.

Tomo 56. SIF-SOL. 1958. 1 volumen de 1560 páginas.

Tomo 57. SOLA-SUBN. 1927. 1 volumen de 1571 páginas.

Tomo 58. SUBBO-TALASZ. 1927. 1 volumen de 1697 páginas.
 Tomo 59. IALA-TELD. 1928. 1 volumen de 1518 páginas.
 Tomo 60. TELE-TERZ. 1928. 1 volumen de 1583 páginas.
 Tomo 61. TES-TIRN. 1928. 1 volumen de 1709 páginas.
 Tomo 62. TIRO-TOUM. 1928. 1 volumen de 1638 páginas.
 Tomo 63. TOUN-TRAZ. 1928. 1 volumen de 1646 páginas.
 Tomo 64. TRE-TUMZ. 1958. 1 volumen de 1446 páginas.
 Tomo 65. TUN-URZ. 1929. 1 volumen de 1589 páginas.
 Tomo 66. U. S.-VAREZ. 1929. 1 volumen de 1522 páginas.
 Tomo 67. VARF-VERQ. 1958. 1 volumen de 1651 páginas.
 Tomo 68. VERR-VINIE. 1958. 1 volumen de 1689 páginas.
 Tomo 69. VINIE-WEF. 1958. 1 volumen de 1738 páginas.
 Tomo 70. WEG-ZZ. 1958. 1 volumen de 1738 páginas.
 Suplemento Anual. 1934-1935. (1935). 1 volumen de 1149 páginas.
 Suplemento Anual. 1935. (1936). 1323 páginas.
 Suplemento 1936-1939. (1958). Primera Parte. 1317 páginas.
 Suplemento. 1936-1939. (1958). Segunda Parte. 2727 páginas.
 Suplemento. 1940-1941. (1958). 1473 páginas.
 Suplemento. 1942-1944. (1958). 1248 páginas.
 Suplemento. 1945-1948. (1953). 1548 páginas.
 Suplemento Anual. 1949-1952. (1955). 1 volumen de 1564 páginas.
 Suplemento. 1953-1954. (1957). 1480 páginas.
 Suplemento. 1955-1956. (1958). 1381 páginas.
 Suplemento. 1957-1958. (1958). 1523 páginas.
 Apéndice. 1-A. - BECH. (1930). 1450 páginas.
 Apéndice. 2. BED-CEQ. (1931). 1428 páginas.
 Apéndice. 3. CER-DEM. (1931). 1565 páginas.
 Apéndice. 4. DEN-EZT. (1958). 1553 páginas.
 Apéndice. 5. F-HOK. (1958). 1603 páginas.
 Tomo 24. FLAMI-FUH. 1924. 1 volumen de 1568 páginas.
 Tomo 25. FUI-GIB. 1924. 1 volumen de 1568 páginas.
 Tomo 26. GIC-GUAR. 1925. 1 volumen de 1664 páginas.
 Tomo 27. GUB-HN. 1925. 1 volumen de 1800 páginas.
 Tomo 28. Primera Parte. HO-INSOS. 1926. 1 volumen de 1752 páginas.
 Tomo 28. Segunda Parte. INI-KZ. 1926. 1 volumen de 3560 páginas.
 Tomo 29. I-LEON. 1958. 1 volumen de 1628 páginas.
 Tomo 30. LEONA-LONZ. 1958. 1 volumen de 1515 páginas.
 Tomo 31. LON-MADZ. 1958. 1 volumen de 1491 páginas.
 Tomo 32. MAE-MARH. 1958. 1 volumen de 1508 páginas.
 Tomo 33. MARI-MECH. 1958. 1 volumen de 1511 páginas.
 Tomo 34. MED-MICZ. 1958. 1 volumen de 1512 páginas.
 Tomo 35. MICH-MOMZ. 1958. 1 volumen de 1592 páginas.
 Tomo 36. MON-MOTZ. 1958. 1 volumen de 1587 páginas.
 Tomo 37. MU-NEBY. 1958. 1 volumen de 1485 páginas.
 Tomo 38. NEC-NULLY. 1958. 1 volumen de 1508 páginas.

- Tomo 39. NUM-OQZ. 1920. 1 volumen de 1552 páginas.
 Tomo 40. OR-PAKZ. 1920. 1 volumen de 1590 páginas.
 Tomo 41. PAL-PARDZ. 1920. 1 volumen de 1452 páginas.
 Tomo 42. PARE-PEKZ. 1958. 1 volumen de 1435 páginas.
 Tomo 43. PEL-PESZ. 1958. 1 volumen de 1418 páginas.
 Tomo 44. PET-PIRZ. 1958. 1 volumen de 1439 páginas.
 Tomo 45. PIS-POLIN. 1921. 1 volumen de 1512 páginas.
 Tomo 46. POLO-PREDZ. 1922. 1 volumen de 1408 páginas.
 Tomo 47. PREE-PTZ. 1922. 1 volumen de 1528 páginas.
 Tomo 48. PU-QW. 1958. 1 volumen de 1511 páginas.
 Tomo 49. R-REEZ. 1958. 1 volumen de 1472 páginas.
 Tomo 50. REF-REUZ. 1958. 1 volumen de 1503 páginas.
 Tomo 51. REV-ROM. 1958. 1 volumen de 1455 páginas.
 Tomo 52. ROMA-SAINT. 1958. 1 volumen de 1492 páginas.
 Tomo 53. SAINTE-Sta. CRUZ. 1926. 1 volumen de 1526 páginas.
 Tomo 54. Sta. CUBICIA-SELH. 1928. 1 volumen de 1628 páginas.
 Apéndice. 7. HOL-MARCH. (1932). 1452 páginas.
 Apéndice. 7. MARD-OZ. (1958). 1480 páginas.

Suplemento Anual. 1959-1960. Espasa-Calpe. Madrid. S. A. 1964. 1 volumen de 1913 páginas (por compra).

- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS. *Historia General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano por el Capitán General Gonzalo o Fernández de Oviedo y Valdés*. Primer Cronista del Nuevo Mundo. Publicada por la Real Academia de la Historia, cotejada con el código original, enriquecida con las enmiendas y adiciones del autor, e ilustrada con la vida y juicio de la obra del mismo por José Amador de los Ríos, Individuo de Número de dicho Cuerpo, Catedrático de Ampliación de la Literatura Española en la Universidad de esta Corte, etc. Primera Parte. Madrid. Imprenta de la Real Academia de la Historia. 1851. 1 volumen de 632 páginas.
 Tomo I de la Segunda Parte. 1852. 1 volumen de 511 páginas.
 Tomo II de la Segunda Parte. 1853. 1 volumen de 651 páginas.
 Tomo IV de la Tercera Parte. 1855. 1 volumen de 619 páginas (por compra).

IZQUIERDO HERNÁNDEZ, MANUEL. *Antecedentes y Comienzos del Reinado de Fernando VII*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid. MCMLXIII. 1 volumen de 600 páginas.

INDICE:

Cap. I. Antecedentes políticos y familiares. — II. Los padres, Carlos de Borbón y Luisa de Parma. Príncipe de Asturias. — III. El reinado de Carlos IV y Luisa de Parma. — IV. El declinar del reinado. — V. La niñez de Fernando de Borbón. — VI. La juventud del Príncipe de Asturias. — VII. Las intrigas del Príncipe de Asturias y su primera boda. — VIII. La Causa de El Escorial. — IX. Postrimerías de una época. — X. El efímero reinado de Fernando VII. — XI. Las dos Españas. — XII. La guerra de la independencia. — XIII. Las alhajas de la Corona. — XIV. El exilio de la Dinastía. — XV. España y Fernando,

prisioneros de Napoleón. — XVI. La traición y la lealtad de Valençay. — XVII. Los preliminares del Tratado de Valençay. — XVIII. Valençay, Madrid. — XIX. Camino del Trono. — XX. La reacción absolutista. Bibliografía. Indices.

MAJÓ FRAMIS, R. *Vida de los Navegantes. Conquistadores y Colonizadores Españoles. De los Siglos XVI, XVII y XVIII.* Tomo I. *Navegantes.* Aguilar. Madrid. 1962. 1 volumen de 1364 páginas.

INDICE GENERAL:

Prefacio. Palabras reflexivas y Parenteis. Cristóbal Colón. Martín Alonso Pinzón. Vicente Yáñez Pinzón. La insigne familia de los Pinzones. Américo Vesputio (apuntes críticos). Cristóbal Guerra, hombre abtruso. Pedro Alonso Niño, otro piloto más de Moguer. Rodrigo de Bastidas, el de Santa Marta. Diego de Lepe. Lucas Vázquez de Ayllón. Descubridor de la Carolina del Sur. Juan Ponce de León, el de más puesto. Rico incierto y una incierta fuente de juventud. Juan Díaz de Solís, descubridor del Río de la Plata. Fernando de Magallanes. Juan Sebastián de Elcano. Alvar Mendaña de Neira, el alegre ambicioso de azules y el pesimista de un solo día. Isabel Barreto, o la debilidad nupcial en la mujer fuerte. Pedro Fernández de Quirós, navegante por el ánimo largo y no tenaz y escritor y memorialista por el ánimo tenaz y corto. Índice de nombres geográficos y celeste. Índice de ilustraciones.

Tomo II. *Cnoquistadores.* Aguilar. Madrid. 1962. 1 volumen de 1414 páginas.

INDICE GENERAL:

Vasco Núñez de Balboa. Francisco Fernández de Córdoba, y su otra vida, "Paralela", Gil González Dávila. Pedro Atienza, primer plantador de la caña de azúcar en las Antillas. Los de Cumaná y Jacome Castellanos. Hernán Cortés. Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Ramón Vázquez de Coronado, o una Nueva España que no fue. Nuño de Espinosa. Juan de Oñate. Hernando de Soto y su tremendo sino de "volver". Silvestre de Benalcázar, o la pura épica, fausto y minería, locura y cordura. Diego de Almagro. El adelantado Mendoza. Domingo Martínez de Irala.

Tomo III. *Colonizadores y fundadores de Indias.* Madrid. Aguilar. 1959. 1 volumen de 1302 páginas.

INDICE GENERAL:

Prólogo. La primera colonización trashumante. — I. De la "Crónica del Perú", de Pedro Cieza de León, y de los primitivos fundadores de ciudades. — II. La población fundadora y las Misiones de los Andes. Los Reinos de Indias y su vida social y cultural. Pequeña historia de la llamada cultura colonial. Don Juan Torres de Vera y Aragón, fundador de la ganadería argentina. La Imprenta en Indias. Miscelánea de hombres menos famosos. El amable anciano que hace versos a Santa Rosa. Vida activa y filosófica de Eustaquio de Pablos. Los Virreinos del Perú y Nueva España. La de los virreyes, padre e hijo, de apellido Velasco. Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo. El virrey legislador,

Toledo. La política caracterizadora del virrey Enriquez de Alemán y el Arzobispo don Pedro de Moya y Cantero. Don Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache. Vida y Hechos de Fray Junípero Serra, fundador de California. Los Virreinos nuevos. Los Virreyes del ambiente Mejicano. Breve reseña histórica de la América Hispana, desde después de la Conquista hasta la Independencia. Méjico. El Salvador. Honduras. Nicaragua. Costa Rica. Guatemala. Panamá. Colombia. Venezuela. Ecuador. Perú. Bolivia. Chile. Argentina. Paraguay. Misiones del Paraguay. Cuba. Uruguay. Puerto Rico. República Dominicana. Índice de nombres geográficos y entes personales. Índice de ilustraciones.

MANUAL DE HISTORIA UNIVERSAL. *Prehistoria*. Tomo I. Por *Martín Almagro Basch*. Espasa-Calpe S. A. 1960. Madrid. 1 volumen de 918 páginas.

INDICE GENERAL:

Primera Parte: *Culturas de los pueblos cazadores*. — Cap. I. El marco geológico en que aparece el hombre. — II. El problema del origen del hombre. — III. Los primeros vestigios de la cultura humana en Eutopa. — IV. Las últimas teorías sobre la evolución de las culturas del Paleolítico inferior y del Paleolítico medio en Europa. — V. El Paleolítico superior. — V. El Paleolítico superior en España: sus problemas y posibilidades. — VI. El arte cuaternario. — VII. El período mesolítico o epipaleolítico en Europa. — VIII. El arte rupestre levantino español. — IX. La Prehistoria de Asia. — X. La Prehistoria de Africa.

Segunda Parte: *Culturas de agricultores, ganaderos y metalúrgicos*. — Cap. XI. La nueva Edad de Piedra o Neolítico. — XII. La expansión del Neolítico hacia el Oriente. — XIII. Las culturas neolíticas africanas. — XIV. Las culturas prehistóricas del Neolítico a la Edad del Hierro en Grecia e Islas del Egeo. — XV. La expansión del Neolítico hacia el Mediterráneo y la Europa Occidental. — XIV. La cultura megalítica desde el Mediterráneo a las regiones atlánticas. — XVII. Las corrientes colonizadoras neolíticas del Egeo al norte de Europa. — XVIII. La Prehistoria del norte y este de Europa y Liberia. — XIX. Las culturas europeas del Bronce medio. — XX. Las culturas de la Edad de Bronce final en la Europa Central y Occidental. — XXI. Los centros europeos de la Edad del Hierro. — XXII. La Edad del Hierro. — XXIII. La Edad del Hierro en la península ibérica. — XXIV. Movimientos de pueblos y últimas etapas de la Prehistoria del norte y este de Europa. Índice alfabético. Índice de láminas.

Tomo II. *Edades Antigua y Media*, por *Luis Suárez Fernández*. Espasa-Calpe S. A. 1958. 1 volumen de 677 páginas.

INDICE DE LÁMINAS. — INDICE GENERAL:

I. — *Oriente*. A) Los orígenes de la Humanidad. — Cap. I. Focos culturales primitivos. — II. Religiones primitivas. B) Los imperios de Asiria. — III. El imperio egipcio. — IV. El imperio hitita. — V. Resultados de las migraciones. — VI. Asiria. — II. Persia y Grecia. A) Helenos y bárbaros. — Cap. VII. La formación del pueblo griego. — VIII. La época de Zaratustra, Buda y Confucio. — IX. Los "polis" griegos y su evolución. — X. Vida, cultura y religión griegas. — XI. Las guerras de liberación. B) la época de Atenas. — XII. Hegemonía ate-

niense. — XIII. El siglo de Pericles. — XIV. La guerra del Peloponeso. C) El siglo IV griego. — XV. La crisis de los "polis". — XVI. La crisis intelectual del siglo IV. — XVII. El imperio macedonio.

III. — *La Época Helenística.*

Cap. XVIII. La unidad de Italia. — XIX. Las monarquías helenísticas. — XX. Las grandes conquistas de Roma. — XXI. Cultura helenística. B) La crisis de la República. — XXII. Roma bajo la oligarquía. — XXIII. La lucha por el poder personal. — IV. El Imperio Romano. A) El Alto Imperio. — Cap. XXIV. El principado de Augusto. — XXV. La evolución del principado. — XXVI. El equilibrio de los grandes imperios. — XXVII. El imperio militar.

B) *El Bajo Imperio.*

Cap. XXVIII. Paganismo y cristianismo. — XXIX. El restablecimiento de los imperios. — V. Época de Transición. — XXX. La caída del imperio. — XXXI. Los nuevos reinos. — XXXII. La contraofensiva de Bizancio y la consolidación de los reinos. — XXXIII. Asia en la época de las migraciones. — XXXIV. La Iglesia Católica, elemento de unidad.

B) *Los grandes imperios.*

Cap. XXXV. Las expansiones musulmanas. — XXXVI. El imperio carolingio. — XXXVII. La helenización de Bizancio. — XXXVIII. El califato abasi.

VI. — *Alta Edad Media.*

A) *La Europa feudal.*

Cap. XXXIX. — La decadencia de Occidente. — CL. El régimen señorial. — XLI. El Santo Imperio Romano Germánico. — XLII. El restablecimiento de las monarquías.

B) *La expansión Europea.*

Cap. XLIII. Bizancio y los seyúcidos. — XLIV. Las cruzadas. — XLV. La "gran guerra de Occidente. — XLVI. Expansión de la cristiandad al Norte y al Este.

C) *Extremo Oriente.*

Cap. XLVII. La Alta Edad Media en Asia.

D) *El mundo espiritual de la Alta Edad Media.*

Cap. XLVIII. De la Escolástica a las Universidades.

VII. — *Baja Edad Media.*

A) *La ascensión de las monarquías.*

Cap. XLIX. La desintegración del imperio. — L. Inglaterra y Francia en el siglo XIII. — LI. Los reinos ibéricos. — LII. La guerra de Cien Años.

B) *El Otoño de la Edad Media.*

Cap. LIII. La crisis de la Iglesia. — LIV. Transformación de las monarquías occidentales. — LV. El imperio bajo el signo de la bula de oro. — LVI. Italia en busca de un estatuto.

C) *Los países del Norte y Este europeos.*

Cap. LVII. — Escandinavia y la Unión de Colmar. — LVIII. El despertar de las monarquías eslavas. — LIX. La caída del imperio bizantino.

D) *Oriente Medio y Extremo.*

Cap. LX. La decadencia de los árabes y las últimas invasiones mongoles.

E) *La Cultura de la Baja Edad Media.*

Cap. LXI. — El desarrollo de las universidades.

Índice alfabético. Índice de láminas.

Tomo III. *Edad Moderna*, por *Vicente Palacio Atard*. Espasa-Calpe S. A. Madrid. 1959. 1 volumen de 720 páginas.

INDICE GENERAL DE LAS EDADES MODERNA Y CONTEMPORÁNEA:

La Alta Edad Moderna.

A) *Renacimiento, reforma católica y revolución protestante.*

Cap. I. El Estado y la monarquía moderna en Occidente. — II. La declinación del imperio germánico. El centro europeo. — III. Las artes y las letras del Renacimiento. — IV. La Italia de las invasiones. — V. El descubrimiento del Nuevo Mundo.

2) *Revolución protestante y reforma católica en el siglo XVI.*

Cap. VI. Ambiente religioso en Europa al comenzar el siglo XVI. — VII. Aparición del luteranismo. — VIII. El sistema imperial de Colón. — V. Cap. IX. La oposición de Francia al sistema imperial. — X. La expansión turca. Solimán el Magnífico. — XI. Carlos V ante el problema protestante. — XII. El Concilio de Trento. Se estabiliza el protestantismo en Alemania. — XIII. El cisma anglicano. — XIV. El calvinismo. — XV. El fin de la guerra de Italia. La paz de Cateau-Cambresí. — XVI. Conclusión del Concilio de Trento. — XVII. Los libros y las artes de Europa durante las revoluciones religiosas. — XVIII. La conquista y pacificación de las Indias Españolas.

B) *La monarquía católica y Europa.*

Cap. XIX. El apogeo del poderío español (1519-1568). — XX. El fin de la expansión turca. — XXI. Sublevación de los Países Bajos y guerra de religión en Francia (1572-1583). Felipe III, rey de Portugal. — XXII. Isabel de Inglaterra y Enrique IV, contra Felipe II (1583-1598). — XXIII. La restauración católica posttridentina. — XXIV. La cultura barroca en Europa. — XXV. El noreste de Europa en el siglo XVI, y la primera mitad del siglo XVII. — XXVI. La guerra de los Treinta Años. — XXVII. El sistema de Westfalia. — XXVIII. La primera revolución inglesa. Cromwell.

Segunda Parte: *La Baja Edad Moderna.*

A) *El siglo de Luis XIV.*

Cap. XXIX. El absolutismo monárquico. — XXX. Las agresiones de Luis XIV. — XXXI. La revolución inglesa de 1868. — XXXVII. La coalición de Europa frente a Luis XIV. La decadencia de la monarquía española. Utrecht. — XXXIII. El espacio báltico desde la paz de Oliva a la de Nystad. — XXXIV. El imperio turco y el espacio occidental. — XXXV. El capitalismo moderno. La época mercantilista. Los imperios ultramarinos en el siglo XVII. — XXXVI. Racionalismo filosófico y ciencia experimental. La religión en la segunda mitad del siglo XVII. — XXXVII. El clacisismo.

B) *El siglo de las reformas.*

1) Equilibrio europeo y guerra en el siglo XVIII. — Cap. XXXVIII. Europa después de la paz de Utrecht. — XXXIX. La época de paz y de equilibrio. Los intereses comerciales y coloniales. — XL. La guerra de Sucesión de Austria y la guerra de los Siete Años. — XLI. La civilización de los Estados Unidos. — XLII. El este europeo. El reparto de Polonia y las guerras turcas. — 2) La ilustración, la razón y la tradición. — XLIII. La razón destruye el orden antiguo. La filosofía de las luces. — XLIV. El conocimiento nuevo de la naturaleza y del hombre. — XLV. La política ilustrada. — XLVI. Las artes y las letras en la "Edad de la Razón". — XLVII. Las resistencias a la Ilustración. Apéndice. Índice alfabético. Índice de láminas.

Tomo IV. *Historia Contemporánea*, por Vicente Palacio Atard. Espasa-Calpe S. A. Madrid. 1960. 1 volumen de 818 páginas.

INDICE DE LÁMINAS. — INDICE GENERAL:

I. — *El Siglo de la Revolución.*

A) *Las revoluciones liberales y burguesas.*

1) Europa y la Revolución Francesa. — Cap. I. La Revolución Francesa. — II. Europa y el Directorio. — III. La época napoleónica. 2) El liberalismo burgués y el normalismo combativo al antiguo régimen. — IV. Burguesía y nacionalismo. — V. El Congreso de Viena y la Europa de la Santa Alianza. — VI. La separación de la América hispana. — VII. La independencia de Grecia y la cuestión de Oriente. — VIII. La revolución de 1830 en Francia y sus repercusiones europeas. — IX. Las monarquías liberales burguesas y las grandes autocracias. — X. La revolución de 1848. — XI. El segundo imperio francés. La Inglaterra victoriana y el imperio británico. La guerra de Crimea. — XII. La unidad italiana. — XIII. La unidad alemana. El Segundo Imperio alemán. La Europa oriental. El Congreso de Berlín. — XXV. Estados Unidos; la guerra de Secesión.

B) *La revolución del sentimiento: del romanticismo al realismo.*

Cap. XV. El romanticismo. — XVI. Realismo e impresionismo.

C) *La revolución del pensamiento: el positivismo.*

Cap. XVII. Positivismo científico. — XVIII. Religión e Iglesia en el siglo XIX.

D) *La revolución económica: el capitalismo.*

Cap. XIX. La era industrial.

II. — *El Mundo Contemporáneo.*

A) *Concierto europeo, expresión imperialista y guerras mundiales.*

1) Años de euforia. — Cap. XX. La paz musulmana. — XXI. Expansión imperialista de Asia, Oceanía y Africa. — XXII. El imperialismo norteamericano y el imperialismo japonés. — 2) Años de inquietud y dolor. — XXIII. La Triple "Entente" frente a la Triple Alianza. — XXIV. Del liberalismo burgués al liberalismo democrático en Inglaterra. — XXV. Los pequeños Estados europeos y americanos. — XXVI. La primera guerra mundial. — XXVII. El fin de

los imperialismos y la caída de las grandes autocracias en China, Rusia y Turquía. — 3) La reconstrucción frustrada. Años de incertidumbre, 1918-1939. — XXVIII. La Europa de Versalles. — XXIX. El "espíritu" de Locarno y la seguridad colectiva. — XXX. La gran depresión. — XXXI. El impacto de la Alemania nazi en el mundo. — 4) La guerra y la posguerra. — XXXII. La segunda guerra mundial. — XXXIII. La escuela mundial de la historia más reciente.

B) *La crisis contemporánea del hombre moderno.*

Cap. XXXIV. La crisis del sentimiento. — XXXV. Las ciencias y sus aplicaciones. El pensamiento. La religión en el siglo XX.

Tomo V. *Historia de América*, por *Francisco Morales Padrón*. Espasa-Calpe S. A. Madrid. 1961. 1 volumen de 797 páginas.

INDICE DE LÁMINAS. — INDICE GENERAL:

Primera Parte: *Las Culturas Indígenas: un mundo presentido.*

Cap. I. Guía bibliográfica de la historia de América. — II. El hombre y las culturas de la América prehistórica. — III. Indígenas de América del Norte. — IV. Civilizaciones de América Media. — V. Cultura Maya. — VI. Las "áreas intermedias". — VII. La zona andina y subandina marginal.

Segunda Parte: *Hallazgo y anexión del Nuevo Mundo.*

Cap. VIII. Invención de América. — IX. Hallazgo del Nuevo Mundo. — X. El almirante del mar océano. — XI. Tras la ruta colombiana. — XII. La búsqueda del paso y los primeros asentamientos continentales. — XIII. La organización del gobierno antillano y la primera vuelta del mundo. — XIV. Razón y ser de la conquista. — XV. El conquistador y la hueste. — XVI. Conquistadores e Indios. — XVII. Leyendas impulsadoras y núcleos de penetración. — XVIII. Los hechos de los castellanos en las entradas continentales. — XIX. Los hechos de los castellanos en la exploración del Pacífico.

Tercera Parte: *Virreinos y Colonias. Un Mundo que se expresa.*

Cap. XX. Los reinos indios. — XXI. Iglesia y Estado en las Indias. — XXII. La sociedad indiana: Razas, castas y grupos. — XXIII. Bases de la economía y formas de trabajo. — XXIV. El comercio indiano y las consecuencias. — XXV. La piratería y las defensas de las Españas. — XXVI. La vida cultural. — XXVII. Brasil: de las capitanías del Virreinato. — XXVIII. Los colonizadores no hispanos en el subcontinente norte.

Cuarta Parte: *Ilustración y reformas: un Mundo que se insinúa.*

Cap. XXIX. Las Américas del siglo XVIII: la Ilustración. — XXX. Crisis social y transformaciones económicas. — XXXI. Proyectos y reformas. — XXXII. Rivalidades y guerras intercoloniales. Índice de láminas.

Tomo VI. *Historia de América*, por *Francisco Morales Padrón*. Espasa-Calpe S. A. Madrid. 1962. 1 volumen de 723 páginas. Índice de láminas. Índice general.

Quinta Parte: *Revoluciones y guerras: un Mundo independiente.*

Cap. XXXIII. Independencia a las trece colonias. — XXXIV. La primera república negra: Haití. — XXXVI. Canadá hacia el gobierno propio (1763-1840). — XXXVII. Vaticinios políticos de hispanoamérica. — XXXVIII. La crisis política española y los sucesos de América. — XXXIX. — Brasil: del virreinato al imperio (1763-1840).

Sexta Parte. *Mayoría de Edad: el Mundo Republicano.*

Cap. XL. Formación territorial y primeros conflictos. — XLI. Los problemas de la organización política. — XLII. Formas de gobierno y regímenes de la independencia. — XLIII. Unión y desunión en Hispanoamérica. — XLIV. La búsqueda de la estabilidad: caudillajes y oligarquías. — XLV. La era de Jackson y la expansión de las fronteras (1825-1850). — XLVI. Conflictos interamericanos 1837-1860). — XLVII. Liberalismo y leyes de reforma (1850-1870). — XLVIII. Revoluciones en Hispanoamérica (1840-1870). — XLIX. La casa dividida: guerra de secesión (1860-1870). — CL. Intervenciones europeas (1860-1867). — LI. Dictaduras en Ecuador y Bolivia (1860-1884). — LII. Dos guerras antiamericanas (1868-1883. — LIII. Del romanticismo al modernismo. — LIV. El positivismo y el progreso material (1870-1890). — LV. Hispanoamérica a finales del siglo XIX, y a principios del siglo XX. — LV. La mayoría de edad de Norteamérica y las últimas etapas independientes. — LVII. Crecimiento del nacionalismo canadiense: un siglo de historia (1840-1960). — LVIII. Estados Unidos de América como potencia mundial (1900-1962) — LXIX. Coordenadas del siglo XX. — CLX. Nuevos partidos políticos, sociedad y economía actuales. — LXI. Últimas décadas de evolución política (1930-1962). — LXII. Originalidad cultural de América. Índice de láminas. Índice alfabético.

HISTORIA DE ESPAÑA. Dirigida por J. Vicens Vives. Tomo I. Colonización. Feudalismo. Antigüedad. Alta Edad Media. América primitiva. Editorial Vicens Vives. Barcelona. 1963. 1 volumen de 51 páginas.

Colaboradores del Tomo I: Luis Pericot García, Jesús García Tolosa, J. Vicens Vives, José María Fornt Ruiz, Enrique Bagué y M. Ballesteros Gaibrois.

Bibliografía. Indios. Índice alfabético. Índice general: Introducción. Historia social de la España antigua. Los pobladores prehistóricos. La España protohistórica. La España romana.

El mundo de los invasores. Visigodos. Musulmanes. El Feudalismo. Generalidades. Frecuencia y caracteres del feudalismo. El señorío y la organización social de la gleba. La sociedad en Asturias, León y Castilla en los primeros siglos medievales. Características generales. La repoblación de los distintos territorios. Formas de asentamiento. Núcleos de habitación. El potencial humano y su distribución. La propiedad territorial. El señorío.

Estructura de las clases sociales. La realización económica. El ímpetu espiritual y político. La familia, las costumbres, la asistencia social.

Historia política externa de los reinos cristianos occidentales en la Alta Edad Media. El arte de la España occidental en la Alta Edad Media. La sociedad en Cataluña, Aragón y Navarra. Cataluña y los catalanes. Las edades prehistóricas.

Protohistoria americana. Culturas históricas americanas. Bibliografía. Índice alfabético.

Tomo II. Patriado urbano. Reyes Católicos. Descubrimientos. Baja Edad Media. Barcelona. 1957 (1ª edic.). 1961. Colaboradores del tomo II: Santiago Soregues Vidal y Guillermo Céspedes del Castillo. 1 volumen de 570 páginas.

Índice general. La época del patriado urbano. La gran reconquista del siglo XIII y la repoblación. Demografía. El potencial humano. La propiedad y los valores materiales. La mentalidad aristocrática. La mentalidad eclesíástica. Las clases medias y modestas urbanas y su mentalidad. Las clases campesinas y su mentalidad. La realización económica. El ímpetu político y espiritual. Las costumbres.

La época de los Reyes Católicos. Demografía. El potencial humano. La propiedad y los valores materiales. La mentalidad aristocrática. La mentalidad del clero. Las clases medias y modestas urbanas y su mentalidad. La mentalidad del campesino. El ímpetu político y espiritual. Costumbres y diversiones. Las Indias en el reinado de los Reyes Católicos. Orígenes de la empresa india. Empresa y descubrimientos (1492-1529). Empresas colonizadoras (1493-1518). Bibliografía. Índice alfabético.

Tomo III. Imperio. Aristocracia. Absolutismo. Barcelona. 1 volumen de 606 páginas. 1957 (1ª edic.). 1961. Colaboradores del tomo III: Juan Reglá y Guillermo Céspedes del Castillo.

La época de los tres primeros Austrias. Demografía, potencial humano y base económica. La propiedad y los valores materiales. La mentalidad del aristócrata. La mentalidad del clero. La mentalidad de las clases medias. La mentalidad de las clases modestas. Los moriscos. Vagabundos, gitanos y bandoleros. Las realizaciones económicas. El ímpetu espiritual y político. Costumbres y diversiones.

La época de los últimos Austrias. Introducción. Demografía, potencial humano y base económica. La mentalidad de las clases privilegiadas. La mentalidad de las clases medias. Los extranjeros. La mentalidad de las clases modestas. Bandidaje. Las realizaciones económicas. El ímpetu espiritual y político. Costumbres y diversiones.

La sociedad colonial americana en los siglos XVI y XVII. Las Indias en el siglo XVI. La fundación de las Indias españolas. Demografía, potencial humano y base económica. La propiedad y los valores materiales. La "república de españoles". La "república de las Indias". Los esclavos. Las realizaciones económicas. El ímpetu político y espiritual.

Las Indias en el siglo XVII. La centuria olvidada. Demografía, potencial humano y base económica. La propiedad y los valores materiales. Nobles y aristócratas. Clero y funcionarios reales. Pueblo llano, castas y esclavos. La realización económica. El ímpetu político y social. La vida cotidiana. Bibliografía. Índice alfabético.

Tomo IV. Burguesía. Industrialización. Obrerismo. Los Borbones. El si-

glo XVIII, en América. Barcelona. 1957 (1ª edic.). 1961. 1 volumen de 522 páginas. Colaboradores del tomo IV: Antonio Domínguez Ortiz y Mario Sánchez Barbon.

Índice general. La época del Despotismo ilustrado. Demografía y potencial humano. La propiedad y los valores materiales. La mentalidad aristocrática. La mentalidad del estamento eclesiástico. La mentalidad de la clase media urbana. La mentalidad de las clases inferiores urbanas. La mentalidad de las clases rurales. La realización económica. Evolución de la coyuntura. El ímpetu espiritual y político. Costumbres y diversiones.

La sociedad colonial americana en el siglo XVIII. Demografía, potencial humano y base económica. La propiedad. Los valores materiales. Las mentalidades sociales. Las realizaciones económicas. El ímpetu espiritual y económico. Costumbres. Bibliografía. Índice alfabético.

Tomo V. Burguesía. Industrialización. Obrerismo. Los siglos XIX y XX. América independiente. 957 (1ª edic.). 1961. Colaboradores del tomo V: Jorge Nadal Oller, Jaime Vicens Vives, Rosa Ortega Canadell y Meria Hernández Sánchez-Borbon. 1 volumen de 795 páginas.

Índice general. Los siglos XIX y XX. Demografía y potencial humano (1800-1857, 1857-1914 y 1914-1950). Urbanismo. La propiedad y los valores materiales. Mentalidad y estímulos sociales. Las realizaciones económicas. A) Siglo XIX. B) Siglo XX. El ímpetu político. Las corrientes espirituales y artísticas. Costumbres y diversiones.

Los Estados de América en los siglos XIX y XX. La independencia. Acción independiente: generalidades. Méjico. Centro América. Cuba y las Antillas. Puerto Rico y República Dominicana. Colombia. Venezuela. Ecuador. Bolivia. Perú. Chile. Paraguay. Uruguay. Argentina.

Bibliografía. Índice alfabético (por compra).

HIDALGO NIETO, MANUEL. *La Cuestión de las Malvinas*. Contribución al estudio de las relaciones Hispano-Inglesas en el siglo XVIII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid. MCMXLVII. 1 volumen de 762 páginas.

INDICE GENERAL:

Consideración general. Cap. I. La evacuación francesa. — II. Los primeros incidentes hispano-ingleses. — III. La expedición Rubalcava. — IV. El asunto del mapa inglés. — V. La expulsión. Discovery and settlement. — VI. La alegación española. — VII. Violación de los tratados de paz. — VIII. Los españoles en Puerto Egmont. Organización y evacuación del establecimiento. — IX. Las conversaciones Londres-Madrid y la Declaración del 22 de enero de 1771. — X. Recuperación inglesa de Puerto Egmont. — XI. Evacuación de Puerto Egmont por Inglaterra en 1774 y destrucción del establecimiento. — XII. Puerto Soledad. Estudio Cartográfico. Apéndice documental. Índices (por compra).

OTS CAPDEQUI, JOSÉ M^a *Instituciones*. Salvat Editor S. A. Barcelona. 1959. 1 volumen de 548 páginas.

INDICE:

Parte I. Hechos históricos que condicionan el nacimiento y evolución de las Instituciones.

Parte II. Factores sociales de la colonización española en América.

Parte III. Factores económicos.

Parte IV. Las Instituciones Jurídicas.

Parte V. La vida institucional de la América Española durante el siglo XVIII.

PERRY, J. H. *La Época de los Descubrimientos Geográficos, 1450-1620*. Ediciones Guadarrama. Madrid. 1964. Traducción de F. Morales Padrón. 1 volumen de 463 páginas. Índice general. Prefacio. Introducción.

Primera Parte: Las condiciones del descubrimiento. Cap. I. Actitudes y motivos. — II. Experiencia comercial y apoyo financiero. — III. Los barcos y sus constructores. — IV. Los marinos y el arte de navegar. — V. El cabotaje y la navegación de altura. — VI. Los mapas y las cartas de navegación. — VII. La capacidad de combate de los hombres y de los barcos.

Segunda Parte: La Historia del Descubrimiento. Cap. VIII. África y el Océano Índico. — IX. El Atlántico y el mar del Sur. — X. La conquista de América. — XI. La piratería y el camino del Atlántico. — XII. Nuevas rutas hacia Oriente. — XIII. La pesca, el comercio de pieles y la colonización.

Tercera Parte: Los Frutos del Descubrimiento. Cap. XIV. El imperio terrestre de España. — XV. Los imperios marítimos de España y Portugal. — XVI. Las colonias y su comercio. — XVII. Migraciones y dispersiones. — XVIII. Los burócratas coloniales. — XIX. Los derechos de los conquistadores. Conclusiones. Orientaciones bibliográficas. Notas. Índice de ilustraciones. Índice de mapas. Índice analítico (por compra).

TOYNBEE, ARNOLD J. T. *Historia Contemporánea. La Europa de Hitler*. Tomo I. Editorial Vergara, Barcelona. Editorial AHR. 1958. 1 volumen de 470 páginas (en colaboración con Verónica M. de Toynbee, Patricia Harvey, Katherine Duff, Elisabeth Wiskemann, Elisabeth Barker, James Parker, Clifton J. Child, W. Klatt, Alfred Corban, Sir Desmond Morton, Vizconde Chilston y Sidney Lowery).

INDICE:

Prólogo. Introducción. Parte Primera. La Estructura Política de la Europa de Hitler.

I. Alemania. 1939-45.

a) La consolidación del poder político en la preparación para la guerra.

b) Hitler y los generales.

c) Las variaciones en la balanza del poder dentro del partido nacional-socialista, 1939-43.

d) La crisis en la justicia alemana.

e) Stalingrado y la caída de Mussolini.

1. Las Iglesias.

- 2. La oposición política y militar.
 - f) Los últimos meses del régimen nacional-socialista.
- II. El concepto del Orden Nuevo.
 - a) El Orden Nuevo en la propaganda alemana.
 - b) Hitler y el Orden Nuevo.
 - c) La estructura diplomática del Orden Nuevo.
- III. Las SS. y el Orden Nuevo.
 - a) Las SS. y el ideal "Germánico".
 - b) Las SS. y el problema de la repoblación.
 - c) La germanización.
- IV. Administración.
 - a) Las categorías de los territorios bajo la ocupación alemana.
 - 1. Los territorios incorporados.
 - 2. Los territorios colocados bajo un jefe de administración civil.
 - 3. Los territorios agregados.
 - 4. Los territorios ocupados.
 - 5. Las "Zonas de Operaciones".
 - b) Las fronteras interiores de Europa ocupada por los alemanes.
 - c) La posición de los representantes superiores del Reich en los territorios ocupados.
 - d) Las autoridades centrales del Reich y la administración de los territorios ocupados.
 - 1. El Ministerio del Interior.
 - 2. El Ministerio Alemán de Asuntos Exteriores.
 - 3. El Partido Nacionalsocialista.
 - 4. Las SS.
 - e) El uso de los órganos administrativos indígenas y la colaboración de los pueblos indígenas.
- V. Los aspectos legales.
 - a) La legalidad de la política alemana de ocupación.
 - b) El concepto de la Ley en el Orden Nuevo.
 - c) El Poder Legislativo.
 - d) La Administración de Justicia.
 - e) Los tribunales de policía y administrativos y los tribunales marciales y especiales.
 - g) El abandono de los métodos legales ante la resistencia indígena.
- VI. El trato alemán a los judíos.

Parte II. — La estructura económica de la Europa de Hitler.

 - I. La planificación del Orden Nuevo en 1940.
 - II. La estructura de los controles económicos en Europa.
 - a) Los controles económicos en el Reich.
 - b) La organización corporativa de la vida económica.
 - 2. Organismos gubernamentales.

- b) Los organismos del Reich responsables de la coordinación de la política económica en los países ocupados.
 - c) La administración del control económico en los países ocupados.
 - 1. Los países ocupados bajo control económico alemán directo.
 - a) El protectorado de Bohemia-Moravia.
 - b) El gobierno general.
 - c) Los territorios ocupados del Este.
 - d) Los Balcanes.
 - 2. Los países ocupados bajo control económico alemán indirecto.
 - a) La influencia alemana sobre otros países europeos.
- III. La industria y las materias primas.
- a) Estudio general de la evolución industrial del Reich, 1939-43.
 - 1. La estructura al estallar la guerra.
 - 2. Los primeros años de la guerra.
 - 3. Fin del período de la guerra relámpago.
 - 4. El punto de inflexión en la política industrial alemana: Stalingrado.
 - 5. La fase final.
 - b) La política alemana respecto a la industria en el resto de Europa.
- IV. Alimentación y agricultura.
- a) Introducción.
 - b) La alimentación y la agricultura en Alemania.
 - 1. Los controles alimenticios y la administración de alimentos.
 - 2. La agricultura y los suministros de alimentos.
 - c) La alimentación y la agricultura en el resto de Europa.
 - 1. La situación al estallar la guerra.
 - 2. Los efectos de la campaña polaca.
 - 3. La expansión territorial posterior alemana.
 - 4. La reorganización de la administración del trabajo.
 - 5. Empeora la situación laboral alemana.
 - b) El empleo alemán de mano de obra en el resto de Europa.
 - 1. El empleo en la construcción de obras de defensa.
 - 2. La mano de obra civil.
 - a) El reclutamiento.
 - b) Las condiciones de vida.
 - c) Las condiciones de empleo.
 - 3. Los prisioneros de guerra.
 - 4. El trabajo en los campos de concentración.
- VI. Los transportes.
- a) La situación de los transportes alemanes al estallar la guerra.
 - b) Los efectos de la situación militar cambiante sobre los transportes alemanes.
 - c) Los métodos alemanes de control de los transportes en toda Europa.
 - d) La organización alemana de los transportes europeos.

VII. Las finanzas.

- a) La financiación interna de la guerra alemana.
 1. Preparativos financieros de la anteguerra.
 2. Medidas de tiempo de guerra.
- b) La explotación alemana de los países extranjeros.
 1. Los Reichkreditkassen.
 2. La incautación del oro y de los bienes extranjeros.
 3. Los costos de organización y otras exacciones de tributos.
 4. Los acuerdos de *clearing*.
 5. La manipulación de los tipos de cambios.
 6. El control alemán de la banca europea.
- c) Los efectos de la política alemana en el resto de Europa.

VIII. Conclusiones.

Parte III. — Italia.

I. Italia desde principios de 1940 hasta fines de julio de 1943.

- a) Desde la caída de Francia hasta la invasión de Grecia.
 1. El puesto de Italia en la Europa de Hitler, en el verano de 1940.
 2. Intereses contrapuestos, de junio a octubre de 1940.
- a) Las demandas territoriales alemanas.
- b) La política respecto a Francia.
- c) El Eje, la U. R. S. S. y el Sudeste de Europa.
3. La operación de las fuerzas italianas contra Gran Bretaña y Francia, de junio a octubre de 1940.
- b) Los primeros intentos de Hitler para reparar los fracasos de Mussolini en Grecia y Libia.
- c) Desde la invasión alemana de Rusia hasta la caída de Túnez.
 1. La participación de Italia en la campaña rusa, 1941-43.
 2. Mussolini se enfrenta con el segundo año de guerra.
 3. Las relaciones franco-italianas.
4. El Eje en el Mediterráneo.
 - a) El colapso de Italia.
 1. Las esperanzas italianas de paz o de escapar del Eje.
 2. El derrumbamiento del Eje.
 3. La caída de Mussolini.
 1. Hitler se dispone a hacerse cargo de Italia.

II. Las relaciones económicas entre Alemania e Italia, 1940-43.

- a) Las relaciones económicas germano-italianas, 1940-1941.
- b) La ruptura económica del Eje.
- c) Los efectos económicos de la ocupación alemana.
- d) Los trabajadores italianos en Alemania.

III. La ocupación alemana de Italia y el régimen neofascista.

IV. El movimiento italiano de resistencia.

a) El estado de la opinión italiana desde junio de 1940 hasta septiembre de 1943.

b) La resistencia italiana, desde septiembre de 1943 hasta abril de 1945.

Notas bibliográficas. Parte I.

Notas bibliográficas. Parte II.

Notas bibliográficas. Parte III.

Tomo II. *La Europa de Hitler*. Editorial Vergara. Barcelona. 1958. 1 volumen de 472 páginas (con la colaboración de Verónica M. de Toynbee, Patricia Harvey, Katherine Duff, Elisabeth Wiskemann, Elisabeth Barker, James Parker, Clifton J. Child, W. Klatt, Alfred Corban, Sir Desmond Morton, Vizconde Chilston y Sidney Lowery).

Parte IV. — Francia.

A. La Francia de Vichy.

I. El régimen de Vichy en 1940-41.

a) El establecimiento del régimen de Vichy.

b) Las instituciones políticas de Vichy.

c) Las dificultades económicas de Francia.

d) Pétain y la Revolución Nacional.

II. Vichy entre Alemania y las potencias occidentales.

a) Las relaciones con la Gran Bretaña y Estados Unidos.

b) Las relaciones con los alemanes hasta febrero de 1941.

c) Darlan y las Colonias, 1941.

d) Francia después de estallar la guerra ruso-alemana.

III. El régimen de Vichy, 1942-44.

a) La vuelta de Laval.

b) Los acontecimientos en el Imperio francés, 1942.

c) Vichy después de los desembarcos en el Norte de Africa.

IV. La resistencia y la represión, 1942-44.

a) Las condiciones económicas en Francia.

b) La lucha entre Giraud y De Gaulle en el Norte de Africa.

c) La resistencia de Francia.

d) El último año de Vichy.

B. El movimiento francés libre, 1940-1942.

I. Origen y desarrollo del movimiento.

a) La guerra del general De Gaulle.

b) La génesis del movimiento francés libre.

c) El acuerdo del 7 de agosto de 1940 entre el gobierno británico y el general De Gaulle.

d) La obtención de ciertas colonias francesas por parte del movimiento francés libre.

e) El establecimiento del Consejo de Defensa del Imperio francés libre.

- f) El papel desempeñado por el movimiento francés libre en las operaciones militares del Norte de Africa, 1940-41.
- II. Fricciones y tensiones entre los franceses libres y las potencias de habla inglesa.
- a) La formación del Comité Nacional de los franceses libres, 24 de septiembre de 1941.
 - b) Los franceses libres y los Estados Unidos, 1940-41.
 - c) El incidente de San Pedro y Miquelon, diciembre de 1941.
 - d) Disensiones dentro del movimiento francés libre, 1942.
 - e) La cuestión de Madagascar.
 - f) El grado de apoyo de la "Francia Combatiente" en 1942.
 - h) La visita de De Gaulle a Oriente Medio, de julio a septiembre de 1942.
 - i) La fusión del Movimiento "Francia Combatiente", en el Comité de Liberación Nacional.

Parte V. — Los países ocupados en la Europa Occidental.

- I. Bélgica.
- II. Holanda.
- III. Luxemburgo.
- IV. Dinamarca.
- V. Noruega.

Parte VI. — Los países ocupados y satélites de Europa Oriental.

- I. Polonia.
 - a) La organización administrativa del territorio ocupado por los alemanes.
 - b) La política alemana respecto al Gobierno General.
 - c) El Estado clandestino polaco y el Ejército del interior.
 - d) El levantamiento del "Ghetto" de Varsovia.
- II. Ostland.
- III. Finlandia.
- IV. La Checoslovaquia desmembrada.
 - a) El Protectorado de Bohemia y Moravia, de marzo de 1939 a mayo de 1945
 - b) Eslovaquia, de marzo de 1939 a marzo de 1945.
- V. Hungría, Rumania y Bulgaria, 1941-44.
 - a) Las tres potencias y el ataque alemán contra Rusia, de junio a diciembre de 1941.
 - b) La desilusión: de enero de 1942 a Stalingrado.
 - c) La derrota: de Stalingrado a la rendición (1943-45).
- VI. Ucrania bajo la ocupación alemana, 1941-44.
- VII. La Yugoslavia desmembrada.
 - a) El Estado "independiente" de Croacia.
 - b) Servia, Montenegro, el Banato y Backa: la guerra de generales: Mihailovic y Tito.

- c) Eslovenia.
- d) Macedonia.

VIII. Albania, 1939-45.

IX. Grecia.

Notas bibliográficas. Parte IV.

Notas bibliográficas. Parte V.

Notas bibliográficas. Parte VI.

Tomo III. *La guerra de los neutrales*. Editorial Vergara. Barcelona. 1963. 1 volumen de 492 páginas (con la colaboración de Verónica M. Toynbee, W. N. Medlicott, Constance Howard, Agnes H. Hicks, Katherine Duff y G. E. Kirk).

INDICE:

Primera Parte. — Guerra económica.

A. El esfuerzo inglés (septiembre 1939 a diciembre 1941).

I. Condiciones y perspectivas, 1939.

II. El bloqueo aliado, septiembre de 1939 a junio de 1940.

III. El papel de los Estados Unidos.

IV. La guerra económica en Europa, junio de 1940 a diciembre de 1941.

V. La guerra económica en el Lejano Oriente.

B. El esfuerzo anglosajón (enero de 1942 a junio de 1945).

I. La fortaleza europea: El bloqueo estratégico.

II. El bloqueo en el mar. Cooperación anglo-norteamericana.

III. La política de ayuda condicional.

IV. El estrechamiento del bloqueo.

V. La fortaleza europea; el asalto final.

Segunda Parte. — Iberoamérica durante la segunda guerra mundial.

I. El crecimiento del pensamiento panamericano antes del ataque contra Pearl Harbour.

a) Introducción.

b) Cooperación económica.

c) Relaciones iberoamericanas.

II. La extensión de la guerra al hemisferio occidental. La conferencia de Río de Janeiro, 15-28 de enero de 1942.

III. Cumplimiento de los acuerdos de Río de Janeiro de 1942-43.

a) Movilización militar y económica.

b) Guerra política y económica.

c) Méjico y los Estados A B C.

1. Méjico.

2. Brasil.

3. Chile.

4. Argentina.

IV. Tensiones y esfuerzos, 1943-44.

- a) La implantación de la dictadura militar en la Argentina.
- b) El golpe de estado en Bolivia.
- c) Dificultades actuales y temas futuros.
- d) Planeamiento de la postguerra.

V. Las conferencias de la ciudad de Méjico y de San Francisco.

- a) Introducción.
- b) La Conferencia Interamericana sobre los problemas de la guerra y de la paz, 21 de febrero a 8 de marzo de 1945.
- c) La Conferencia de San Francisco, 25 de abril a 26 de junio de 1945.

VI. El fin de la guerra y sus consecuencias, 1945-46.

- a) Argentina.
 1. Perón contra Braden.
 2. Repercusión de las elecciones argentinas en el Continente.
 3. Negociaciones anglo-argentinas.
- b) Tendencias políticas de Iberoamérica.

Tercera Parte. — Neutrales y Aliados no beligerantes.

I. Suecia.

- a) La posición de Suecia en septiembre de 1939.
- b) La guerra ruso-finlandesa.
- c) Suecia y el bloqueo.
- d) La invasión alemana de Dinamarca y Noruega.
- e) La cuestión del tránsito alemán.
 - f) La política sueca en la segunda guerra ruso-finlandesa.
- g) Política de Suecia durante la ocupación alemana de Noruega y Dinamarca.
 1. La ayuda sueca a Noruega.
 2. La ayuda sueca a Dinamarca.
- h) Actividades humanitarias durante la guerra.
 - i) Preparativos para la ayuda de postguerra y reconstrucción.

II. Suiza.

- a) Política extranjera y medidas de defensa hasta el comienzo de la guerra.
 1. Neutralidad.
 2. Medidas militares.
 3. Medidas económicas.
 4. Medidas políticas.
- b) Desde el comienzo de la guerra hasta el derrumbamiento de Francia, 1939-40.
- c) Suiza en la Europa de Hitler, 1940-44.
 1. Reacción suiza ante los triunfos alemanes.
 2. Lucha contra la "quinta columna".
 3. Adaptación económica.
 4. Reacciones suizas ante la ampliación de la guerra.

5. Nuevas amenazas por parte de Alemania y dificultades con Gran Bretaña y los Estados Unidos.
6. Puntos de vista suizos sobre la postguerra en Europa.
- d) La liberación de Europa y sus consecuencias, 1944-46.
 1. Relaciones suizas con las potencias occidentales.
 2. Relaciones de Suiza con la U. R. S. S.

III. Irlanda.

- a) Relaciones con el Reino Unido hasta el comienzo de la guerra.
- b) Desde el comienzo de la guerra hasta el ataque a Pearl Harbour.
 1. Relaciones con la Gran Bretaña y los Estados Unidos.
 2. Relaciones con Alemania.
- c) Desde Pearl Harbour hasta el día D. Relaciones con las potencias aliadas y consecuencias económicas de la neutralidad.
 1. El efecto de la entrada de los Estados Unidos en la guerra.
 2. Las consecuencias económicas de la neutralidad.
 3. El empeoramiento de las relaciones con los Estados Unidos.
- d) Irlanda y el mundo de la postguerra.

IV. España entre los Aliados y el Eje.

- a) La situación en septiembre de 1939.
 1. Las consecuencias de la guerra española.
 2. Política internacional y relaciones con las potencias occidentales.
 3. España y el Eje.
- b) El primer invierno de guerra.
- c) Actividades del Eje en España e Islas Canarias.
- d) España al borde de la intervención, 1940-44.
 1. El verano de 1940.
 2. La visita de Serrano Súñer a Berlín.
 3. La conferencia de Hendaya y la decisión del general Franco.
- e) España, Gran Bretaña y los Estados Unidos, 1940-41.
 1. Las relaciones anglo-españolas y el bloqueo.
 2. El control de las importaciones de petróleo.
 3. Relaciones económicas con Gran Bretaña y los Estados Unidos, 1940-41.
 4. La protección a los prisioneros de guerra evadidos y a los refugiados civiles.
 5. La cuestión de los desembarcos aliados en España o en las Islas Canarias.
- f) La caída de Serrano Súñer y los desembarcos aliados en el Norte de África.
- g) El desarrollo de la política española, 1943-44.
- h) El último año de la guerra.

Nota sobre las relaciones franco-españolas con referencia a Marruecos durante la Segunda Guerra Mundial.

Nota sobre la situación de Tánger, 1940-45.

V. Portugal.

- a) Relaciones con las grandes potencias al estallar la guerra.
- b) Declaración de neutralidad y relaciones con los beligerantes, 1939-40.

- c) La crisis de 1940.
- d) Relación con España, 1939-45.
- e) Las intenciones de Hitler en 1940-42 con respecto a Portugal y las islas del Atlántico, 1940-41.
- f) Gran Bretaña y los Estados Unidos y las islas del Atlántico, 1940-41.
- g) La ocupación aliada de las Azores, 1943-44.
- h) Macao y Timor.

VI. Turquía.

- a) La situación de Turquía al estallar la guerra.
 - b) La política turca durante el período del triunfo inicial del Eje.
 - c) Turquía y la guerra germano-rusa.
 - d) Política turca después del cambio de rumbo de los acontecimientos a favor de los Aliados.
 - e) Entrada de Turquía en la guerra.
 - f) Balance de la política turca durante la guerra.
- Notas. Abreviaturas usadas en el texto y notas.

Tomo IV. *El Reajuste de Europa*. Editorial Vergara. Barcelona. 1963. 1 volumen de 648 páginas (con la colaboración de Verónica M. Toynbee, Katharine Duff, Margaret Carlyle, R. G. Hawtrey, Sidney Lowery, Hugh Seton-Watson, William H. Mc. Neil y Vizconde Chilston).

INDICE:

Introducción.

- I. El tema: reajuste de Europa.
- II. Desarraigo de poblaciones en la esfera soviética.
- III. Cambios de frontera.
- IV. El problema del vacío potencial en Europa Centro y Este.
- V. La ruptura entre Occidente y la Unión Soviética.
- VI. Reacción de los países liberados ante el reajuste de Europa.
 - Parte Primera. — Primeros pasos hacia la rehabilitación económica.
 - I. Consecuencias económicas de la guerra.
 - II. La administración de rehabilitación y reparación de las Naciones Unidas.
 - a) La génesis de la UNRRA.
 - b) El Consejo de la UNRRA y su obra.
 - c) El personal y organización de la plantilla ejecutiva de la UNRRA.
 - d) La Administración del Suministro.
 - e) Las operaciones en campaña.
 - d) La liquidación de la UNRRA.
 - e) Una apreciación de la labor de la UNRRA.

Parte Segunda. — Europa Oriental.

I. Polonia.

- a) Relaciones ruso-polacas, desde junio de 1941 a noviembre de 1943.
- b) El ejército rojo en Polonia.

- c) El levantamiento de Varsovia y la Conferencia de Yalta.
 - d) La cuestión polaca en la Conferencia de Yalta (4-11 de febrero de 1945).
 - e) De la Conferencia de Yalta a la formación del gobierno polaco de coalición, en 28 de junio de 1945.
 - f) De la fundación del gobierno polaco de coalición en 28 de junio de 1945 a la elección de enero de 1947.
- II. Los Estados Unidos.
- a) La cuestión del reconocimiento de las repúblicas soviéticas bálticas por los occidentales.
 - b) La nueva ocupación de los Estados bálticos por el ejército rojo.
 - c) Los Estados bálticos, bajo la ocupación soviética.
- III. Finlandia.
- a) Del fracaso de la negociación fino-rusa en la primavera de 1944 a la conclusión del Armisticio el 14 de septiembre de 1947.
 - b) Del acuerdo de Armisticio del 19 de septiembre de 1944 al Tratado de Paz del 19 de febrero de 1947.
- IV. Rumania.
- a) El Acuerdo de Armisticio entre Rumania y los Soviéticos, el 12 de septiembre de 1944.
 - b) Hechos que produjeron la intervención rusa en Rumania en febrero de 1945.
 - c) Condiciones de Rumania bajo el gobierno Groza.
 - d) La Conferencia de Postdam, 18 de julio a 2 de agosto de 1945; disputa aliada sobre Rumania y los Balcanes.
 - e) Relaciones entre los Aliados sobre la política en Rumania después de la Conferencia de Postdam.
 - f) El acuerdo de Moscú del 27 de diciembre de 1945, y su cumplimiento.
 - g) Las elecciones rumanas.
- V. Bulgaria.
- a) Formación de su gobierno de Frente Patriótico, en septiembre de 1944.
 - b) El armisticio búlgaro.
 - c) La Conferencia de Postdam y las elecciones búlgaras del 18 de noviembre de 1945.
 - d) El acuerdo de Moscú en diciembre de 1945 y subsiguientes vicisitudes diplomáticas.
 - e) El referendum del 28 de septiembre y la elección del 27 de octubre de 1946.
- VI. Hungría.
- a) El gobierno Debrecen y el Acuerdo de Armisticio.
 - b) Las reformas agrarias.
 - c) Las elecciones municipales y generales.
 - d) La posición económica.
 - e) Acontecimientos políticos de febrero a diciembre de 1946.
 - f) Descubrimiento de una conspiración nacionalista en diciembre de 1946.

VII. El Tratado de Paz de Europa Oriental.

- a) La situación de postguerra.
- b) Génesis de los tratados de paz con los ex aliados de Alemania.
- c) Sustancia de los tratados con los Estados satélites.
- d) Los tratados en su forma final.

VIII. Yugoslavia.

- a) El régimen revolucionario.
- b) Consolidación política.
- c) Adhesión exterior.

IX. Albania.

X. Checoslovaquia.

Parte Tercera. — Grecia.

Grecia, 1944-1945.

Parte Cuarta. — Italia.

I. La Italia liberada: de septiembre de 1943 a febrero de 1947.

- a) Introducción.
- b) La política angloamericana y las formas anteriores del armisticio.
- c) Resultados del armisticio y operaciones militares aliadas (1943-45).
- d) El gobierno de Bríndisi se transforma en cobeligerante.
- e) La organización aliada de control.
- f) Las fuerzas armadas italianas en la guerra contra Alemania.
- g) Política interna.
- h) El castigo de los fascistas y colaboracionistas; la purga administrativa.
- i) La investigación del control aliado.
- j) Prisioneros de guerra y criminales de guerra.
- k) La reconstrucción económica.
- l) La protección de los lugares sagrados, monumentos históricos y obras de arte.

II. Las cláusulas territoriales del Tratado de Paz con Italia.

- a) Introducción.
- b) La frontera francoitaliana.
- c) La frontera italoaustriaca.
- d) La frontera italo Yugoslava.
- e) Trieste.
- f) El informe de la Comisión de las Cuatro Potencias al Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores.
- g) El Territorio Libre de Trieste.
- h) Las colonias italianas en Africa.
- i) El Dodecaneso.

Parte Quinta. — Europa Occidental.

I. Francia.

- a) Prpetración de la división histórica de la nación.
- b) Tendencias prevalecientes antes de la liberación.
- c) La dictadura de De Gaulle.
- d) La revolución de los partidos políticos.

II. Bélgica.

- a) Introducción.
- b) La división de la nación.
- c) Desarrollo político y económico desde la liberación hasta marzo de 1947.

III. Los Países Bajos.

- a) Introducción.
- b) Los problemas con que se encontró el gobierno holandés a su regreso del exilio.
- c) El Movimiento de Resistencia y el comunismo.
- d) La rotura de los antiguos moldes políticos.

IV. Dinamarca.

- a) Antecedentes.
- b) Recuperación moral y material después de la liberación.
- c) Desarrollo político después de la liberación.

V. Noruega.

- a) Antecedentes.
- b) Condiciones morales y materiales durante la liberación.
- c) La evolución de los Partidos durante la postguerra.
- d) Problemas de la postguerra: recuperación interna y reorganización externa.

Notas bibliográficas.

Introducción. Parte primera. Parte segunda. Parte tercera. Parte cuarta. Parte quinta.

ESTADOS UNIDOS

COLLIER'S ENCYCLOPEDIA, WITH BIBLIOGRAPY AND INDEX. William D. Halsey, Louis Shores, Robert H. Blackburn, Sir Rank Francis. E. U. A. 1963. The Crowell Collier Publishing Company. 1963.

Volume 1. 1963. A to Ameland. 1 volumen de 629 páginas.

Volume 2. 1963. Amen to Artillery. 1 volumen de 737 páginas.

Volume 3. Art Nouveau to Beetle. 1 volumen de 784 páginas.

Volume 4. Belleville to Burmese. 1 volumen de 761 páginas.

Volume 5. Burmo to Charm. 1 volumen de 735 páginas.

Volume 6. 1963. Charny to Colonie. 1 volumen de 761 páginas.

- Volume 7. 1963. Colonna to Decaton. 1 volumen de 772 páginas.
 Volume 8. 1963. Deccan to Electron. 1 volumen de 785 páginas.
 Volume 9. 1963. Electron Gun to Fischer. 1 volumen de 761 páginas.
 Volume 10. 1963. Fiscus to Germonium. 1 volumen de 734 páginas.
 Volume 11. 1963. Germonium to Heat Hen. 1 volumen de 759 páginas.
 Volume 12. 1963. Heating to Infantry. 1 volumen de 785 páginas.
 Volume 13. 1963. Infinity to Katmoi. 1 volumen de 761 páginas.
 Volume 14. 1963. Katmavda to Longhi. 1 volumen de 761 páginas.
 Volume 5. 1963. Longinus to Meta. 1 volumen de 760 páginas.
 Volume 16. 1963. Metel Costings to Musical. 1 volumen de 738 páginas.
 Volume 17. 1963. Music to Numaya. 1 volumen de 761 páginas.
 Volume 18. 1963. Number to Phrighia. 1 volumen de 766 páginas.
 Volume 19. 1963. Phyfe to Reni. 1 volumen de 737 páginas.
 Volume 20. 1963. Reuner to Sibelius. 1 volumen de 713 páginas.
 Volume 21. 1963. Sibenik to Sylacanga. 1 volumen de 704 páginas.
 Volume 22. 1963. Sylt to Uruguay. 1 volumen de 761 páginas.
 Volume 23. Uruguay to Zvovrregboni. 1 volumen de 784 páginas.
 Volume 24. Bibliography and Index. The Croweel-Collier Publishing Company. 1963. 1 volumen de 1049 páginas (por compra).

HANDBOOK OF SOUTH AMERICAN INDIANS. Julián H. Steward. Editor. Volume I. The Marginal Tribes. Prepared in cooperation with the United States Department of State as a Project of the Interdepartmental Committee on Cultural and Scientific Cooperation. Cooper Square. Publishers. Inc. New York. 1963. 1 volumen de 624 páginas.

Contributors to volume I: Herbert Baldus, Saoa Paul, Brazil; Juan Belaieff, Asunción, Paraguay; Junius E. Bird, American Museum of Natural History, New York; Salvador Canals Frau, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina; John M. Cooper, Catholic University of America, Washington, D. C.; Samuel K. Lothry, Peabody Museum of Archeology and Ethnology, Harvard University, Cambridge, Massachusetts; Robert H. Lowie, University of California; Aníbal Mattos, Instituto Histórico e Geográfico de Minas Geraes, Brasil; Alfred Métraux, Smithsonian Instituituis, Washington, D.; Curt Nimuendajin, Museu Paraense Emilio Goldi, Belem do Pará, Brasil; Antonio Serrano, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina; Gordon R. Willey, Smithsonian Institutiuis, Washington, D. C.

Volume II. 1035 páginas. 1963. New York. The Andean Civilizations.

Contributors to volume 2 of the Handbook: Francisco de Aparicio, Profesor Titular de Arqueología Americana y Director del Museo Etnográfico, Universidad de Buenos Aires; Wendell C. Bennett, Profesor of Anthropology, Yale University, New Have, Connecticut; Junius B. Bird, Assitant Curator of Anthropology, American Museum of Natural History, New York. N. Y.; Salvador Canals Frau, Eduardo Casanova, Hildebrando Castro Pazo, Donald Collier, John M. Cooper, Gregorio Hernández de Alba, Alfred L. Kroeber, George Kubler, Weston La Barre, Rafael Larco Hoyle, Henri Lehmann, Samuel K. Lothry, Fer-

nando Márquez Miranda, Bernard Mishkin, John Murra, Sergio Elías Ortiz, W. Z. Pack, John Howland Rowe, Harry Tschopik, Jr., Mariña Tschopik, Luis E. Valcárcel, Gordon L. Willy.

Volume 3. New York. 1963. 986 páginas. The Tropical Forest Tribes.

Contributors to volume 3: Francisco de Aparicio, Eduardo Galvao, John Gillin, Irving Goldman, Allan Holmberg, Donald Horton, Paul Kirchoff, Claude Lévi-Strauss, William Lipkind, Robert H. Lowie, Betty J. Meggers, Alfred Métraux, Curt Nimmendaju, Julián H. Steward, Charles Wagley.

Volume 4. The Circum-Caribbean Tribes. New York. 1963. 1 volumen de 820 páginas.

Contributors to volume 4: John M. Armstrong, Gregorio Hernández de Alba, Frederick Jhonson, Alfred Kilder II, Paul Kirchoff, John Murra, Irving Rouse, Doris Stone, David B. Strong, Wm. Dunan Strong, Pedro García Valdés.

Volume 5. The Comparative Ethnology of South American Indans. New York. 1963. 1 volumen de 818 páginas.

Contributors to volume 5: Erwin H. Ackorknecht, Wendell C. Bennet, John M. Cooper, Robert Heizer, Paul Kirchoff, Alfred L. Kroeber, Robert H. Lowie, Alfred Métraux, Lila M. O'Neale, William C. Root, Irving Rouse, Julián H. Steward, Gordon R. Willy.

Volume 6. Physical Anthropology, Linguistics and Cultural Geography of South American Indians. New York. 1963. 1 volumen de 715 páginas.

Contributors to volume 6: José Bastos D'Avila, William C. Boyd, Joaquín Frenguelli, Raymond M. Gilmore, Carlos Heuchard, Ernesto Herzog, Claude Lévi-Strauss, J. Alden Mason, Theodore D. Mc Down, Marchant T. Newman, Julio Mario Pourchet, Carl O. Sauer, Morris Steggards, T. Dah Stewart, Elsie A. Wilson.

Volume 7. Index. General Index. Thematic Index. Index of names. Index of illustrations. 1 volumen de 286 páginas. New York. 1963.

GOEBEL, JULIUS, JR. *The Struggle for the Falkland Islands*. Study in legal and diplomatic history. New Haven. Yale University Press. Oxford University Press. MDCCCXXVII. 1 volumen de 482 páginas (por compra).

INDICE:

List of illustrations. Foreword. Cap. I. The discovery of the Falkland Islands. — II. Discovery and occupation in International Law. — III. The public law of Europe and the old Colonial System. — IV. The Challenge of the Spanish Monarchie. — V. The colonization of the Falkland Islands. — VI. The Diplomatic Crisis. — VII. The Secret Promise. — VIII. The Diplomatic Settlement. — IX. The Struggle for Sovereignty in the Nineteenth Century. Conclusion. List of Manuscript Abbreviation. Index (por compra).

MANNING, WILLIAM R. *Diplomatic Correspondence of the United States*. The Independence of the Latin-American Nations. By William R. Manning. Ph. O. Volume I. Containing: Parts I and II. Documents 1-320. New York. Oxford University Press. 1925. U. S. A. 1 volumen de 665 páginas. Vol. II. Bolivia and Brasil. 1932. 1 volumen de 544 páginas.

Vol. III. Central America. 1831-1850. Documents 723-995. 1 volumen de 561 páginas. 1933.

Vol. IV. Central America. 1851-1860. Documents 996-1578. 1 volumen de 993 páginas. 1934.

Vol. V. Chile and Colombia. Documents 1579-2190. 1 volumen de 1015 páginas. 1935.

Vol. VI. Dominican Republic. Ecuador. France. Documents 2191-2671. 1 volumen de 735 páginas. 1935.

Vol. VII. Containing: Parts VII to XIV. Documents 755-1191. 1 volumen de 2238 páginas. 1925. Great Britain.

Vol. VIII. Mexico. 1831-1848. (Mid Year). Documents 3128-3371. 1 volumen de 1106 páginas. 1937.

Vol. IX. Mexico. 1848 (Mild Year). 1860. Documents 3772-4476. 1 volumen de 1251 páginas. 1937.

Vol. X. The Netherlands. Paraguay. Peru. Documents 4477-5062. 1 volumen de 913 páginas. 1938.

Vol. XI. Spain. Documents 5033-5678. 1 volumen de 1017 páginas. 1959.

Vol. XII. Peru and Venezuela. Documents 5679-6174. 1 volumen de 858 páginas. 1939. (por compra).

HISTOIRE UNIVERSELLE. 1. Larousse. Ouvrage en deux volumes publié sous la direction de Marcel Dunan. Ont collaboré á cet ouvrage: Marcel Dunan, Jean Piveteau, Maurice Beaumont, Jean Delorme, Roger Fossier, Louis Mazayer, George Ruhlmann, René Ristelhueber. Ed. François Souchol. Paris. 1960. 1 volumen de 400 páginas.

Volume 2. 414 páginas (donación de le Editorial Larousse).

PICCARD, E. *Collection des Oeuvres Completes*. Tome I. Mort aux bourgeois & Episodes de la Grande Tragédie Russe. Livre I (1917-1927). Editions Victor Attinger. Paris. 1963. 1 volumen de 250 páginas.

PICCARD, E. *Collection des Oeuvres Completes*. Tomo II. Université rouge. Episodes de la Grande Tragédie Russe. Livre II (1921-1925). Paris. 1963. 1 volumen de 185 páginas.

PICCARD, E. *Collection des Oeuvres Completes*. Tome III. Les Koulaks. Episodes de la Grande Tragédie Russe. Livre III (1925-1930). Paris. 1963. 1 volumen de 200 páginas.

PICCARD, E. *Collection des Oeuvres Completes*. Tome IV. Les Nuisseurs. Episodes de la Grande Tragédie Russe. Livre IV (1930-1933). Paris. 1963. 1 volumen de 270 páginas.

PICCARD, E. *Collection des Oeuvres Completes*. Tome V. La fin d'une révolution. Episodes de la Grande Tragédie Russe. Livre V (1933-1942). Paris. 1963. 1 volumen de 267 páginas.

PICCARD, E. *Collection de Oeuvres Completes*. Tome VI. Lettres de Moscou. (1928-1933). Paris. 1963. 1 volumen de 278 páginas.

INGLATERRA

BAYSON, V. F. *The Falkland Islands*. With notes on the Natural History by Rupert Vallentin. Oxford. At the Caledonian Press, 1924. 1 volumen de 414 páginas.

Contents:

Part. I. *History*. — I. Early Adventurers. — II. 1592-1767. From Davis of the *Desire* to Sebold de Weert. Pepsys Islands. Isles Nouvelles. Port St. Louis. Isla de la Soledad. — III. 1767-74. Joint Spanish an British occupation, dispute between the two nations. — IV. Under the Spanish Rule, 1775-1808. — V. 1808-34. No man's land. The beginning and the end of Argentine dominion. Vernet's efforts. Raid of the *Lexington*. Murder of Brisbane. — VI. Under the British Rule. 1834-54. Henry Smith of the *Tyne*. Survey of the *Arrow*. The question of a penal settlement. Early Colonial Policy. The case of the *Hudson* and *Washington*. — VII. British Rule, 1855-80. Development of the Settlement. — VIII. 1880-1914. From Settlement to Colony. Battle of the Falkland Isles. — IX. A Note on Port Stanley. — X. Governor's & of the Falkland Islands.

Part. II. *Industries*. — XI. Cattle and Sheep. Sheep farming. A Note on the Falkland Island's Fox. — XII. Whales and the whaling industry. — XIII. Note. — Climate. — XV. Stone. Rivers. — XVI. Flora.

Part. III. *Zoology*. A report by Ruper Vallentin. Prefactory Note. — XVII. Birds. — XVIII. The Fauna of Stanley Harbour. With Notes on the Capepoda by Isaac Thompson. F. L. S. — XIX. The West Falklands. Collecting in the West Falklands. Saunders Islands. Marine Algae of the West Falklands. — XXI. Insecta. With Notes by Professor E. B. Poulton. — XXII. Byozoa. — XXIII. Seaweeds. Appendix. Statuties. Constitution. Finance. Trade. Industries. Population. Education. Bibliography. Index (por compra).

NÚÑEZ, IGNACIO. *Noticias Históricas, Políticas y Estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, con un Apéndice sobre la Usurpación de Montevideo por los Gobiernos Portugués y Brasileiro. Londres. Publicado por R. Ackermann, 100 Strand, y en su establecimiento en México. 1825. 1 volumen de 323 páginas. Londres. Impreso por Carl Wood, Poppin's Coutr, Fleet Street. 1 carta y 1 plano (por compra).

MILLER, JOHN. *Memoirs of General Miller in the Service of the Republic of Pery*, by John Miller. Second Edition. In two volumes. Vol. I. London. Printed for Longman, Ree, Orms, Brown and Green. Paternoster Row, 1829. 1 volumen de 452 páginas.
Vol. II. 1 volumen de 557 páginas (por compra).

MEXICO

CRONISTAS DE LAS CULTURAS PRECOLOMBINAS. Artilugio y prólogo de Luis Nicolau D'Olwer. Fondo de Cultura Económica. México. 1963. 1 volumen de 756 páginas.

INDICE GENERAL:

Prólogo. Advertencia. Cap. I. Las avanzadas del Nuevo Mundo. Cristóbal Colón. Amerigo Vespucci. Fray Ramón Pané. Fray Bartolomé de las Casas. Gonzalo Fernández de Oviedo. — II. Los pueblos del Nordeste. Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Rodrigo Rangel. Fray Andrés de San Miguel. — III. Las grandes culturas de Mesoamérica y sus anexos. Hernán Cortés. Bernal Díaz del Castillo. Fray Toribio de Benavente. Motolinia. Fray Bernardino de Sahagún. Juan Bautista Pomar. Alonso de Zorita. Relación de Michoacán. Fray Diego de Landa. Fray Marcos de Niza. Andrés Pérez de Ribas, S. J. Fray Antonio Tello. Fray Francisco de Bobadilla. — IV. Tierra firme de mar a mar. Cristóbal Colón. Gonzalo Fernández de Oviedo. Pascual de Andagoya. Rodrigo de Bastidas. Gonzalo Ximénez de Quesada. Fray Martín de San Francisco. — V. El mundo incaico. Fernando de Xérez. Hernando Pizarro. Diego de Molina. Juan de Betanzos. Pedro Cieza de León. Fernando de Santillán. Felipe Guaman Poma de Ayala. El Inca Garcilaso de la Vega. — VI. El laberinto fluvial. Pedro Vaz de Caminha. Amerigo Vespucci. Alonso de Santa Cruz. Diego García. Gaspar de Carvajal. Pedro Fernández. Ulrich Schmidl. Jean de Léry. Manuel de Nóbrega, S. J. Fernando Cardim, S. J. Jerónimo Rodríguez, S. J. Pedro Lopes de Sousa. Cristóbal de Acuña, S. J. — VII. Chile y el extremo sur. Juan de Areizaga. Pedro de Valdivia. Juan Ladrillero. Miguel de Goizueta. — VIII. El norte lejano. Juan Crespo, O. F. M. José Mariano Maziño. Marino Anónimo. Suárez de Figueroa. Índice de personas. Índice de mapas.

BIBLIOTECA AMERICANA. Proyectada por Pedro Henriquez Ureña. Serie de Cronistas de Indias. Historia de las Indias, por Fray Bartolomé de las Casas. Edición de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke.

Tomo I. Fondo de Cultura Económica. México. 1 volumen de 517 páginas. Las Casas historiador y estudio preliminar por Lewis Hanke. Advertencia del editor. Texto. México. 1951.

Tomo II. 1 volumen de 611 páginas. México. 1951.

Tomo III. 1 volumen de 525 páginas. Índice analítico. México. 1951.

RODRÍGUEZ, JOSÉ HONORIO. *Historiografía del Brasil*. Siglo XVII. Traducción del portugués por A. Alatorre. México. 1963. 1 volumen de 266 páginas.

INDICE GENERAL:

Prefacio. Abreviaturas. Introducción. La historiografía del siglo XVII. Libro primero. La historiografía del Marañón. — Cap. I. Los franceses en Sao Luis. 1. Alaude Abbeville; 2. Ives d'Evreux. — II. La conquista de la costa Este-Oeste. 1. El padre Luis Figueira; 2. Martín Soares Moreno; 3. Diego de Campos Moreno; 4. Manuel de Sousa de Sá y Alexandre de Moura; 5. Pedro Rodríguez; 6. El padre Manuel Gomes. — III. La creación del estado de Marañón y su desarrollo. 1. Simao Estacio da Silveira; 2. Bento Maciel Parente; 3. Mauricio Heriarti; 4. Manuel Guedes Aranha; 5. Joao de Sousa Ferreira; 6. Francisco Texiera de Moraes; 7. Cristovao de Lisboa. — IV. La historiografía amazónica. 1. André Pereira (Femundo); 2. El viaje de los franciscanos y de Pedro Texiera;

3. Laureano de la Cruz; 4. Cristóbal de Acuña; 5. Blaise François Pagan; 6. Samuel Fritz.

Libro segundo. La historiografía del dominio holandés en el Brasil (1674-54). Cap. I. La historiografía general del dominio holandés. 1. Consideraciones generales; 2. La historiografía genral española, portuguesa y holandesa; 3. La historiografía de los holandeses en el Brasil. — II. La historiografía episódica de los holandeses en el Brasil. 1. La invasión de Bahía (1624-25) y la conquista de Pernambuco (1630-35); 2. El período de Nassau (1637-44) y la lucha por la expulsión (1645-54). — III. La historiografía especial holandesa en el Brasil. 1. La historiografía diplomática; 2. La historiografía social y económica; 3. La historiografía regional, natural y etnográfica.

Libro tercero. La historiografía del bandeirismo, durante el siglo XVII. — Cap. I. La historiografía bandeirante. 1. Consideraciones generales; 2. Relaciones de entradas: Antonio de Araujo, Joao de Sotomaior Miguel de Couto. — II. La conquista espiritual. 1. Antonio Ruiz de Montoya; 2. Nicolás del Techo.

Libro cuarto. La historiografía religiosa. — Cap. I. La crónica misionera jesuítica. 1. La misión de Río Grande; 2. Consideraciones generales; 3. La misión de Mares Verdes (Río Doce); 4. Las misiones de Carijos (en el Sur); 5. Los tumultos contra la libertad de los indios. — II. La crónica jesuítica general. 1. Los cronistas generales; 2. Antonio de Matos; 3. Jácome Monteiro y Antonio Pinto; 4. Simao de Vasconcellos; 5. Joao Felipe Bettendorf. — III. La crónica religiosa en general. 1. Consideraciones generales; 2. Martín de Nantes.

Libro quinto. La historiografía general. — Cap. I. La crónica general del Brasil. 1. Consideraciones generales; 2. El cronista mayor; 3. Manuel de Moraes. — II. Las relaciones generales. 1. Consideraciones generales; 2. La Rezao do Estado do Brasil; 3. La descripción del Brasil; 4. La Relação das Capitánias do Brasil; 5. La relação da repatição do Sud; 6. La Información do Estado do Brasil. — III. Historiografía general y social, y económica. 1. Los Diálogos das grandezas do Brasil; 2. El Arte de furta; 3. La Economía crista. — IV. La historiografía general: 2. El padre Antonio Viera; 3. Frei do Salvador. Índice onomástico.

PERU

LIBRO JUBILAR DE VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE. En su octogésimo aniversario. *Mercurio Peruano*. Revista Mensual de Ciencias Sociales y Letras. Edición Extraordinaria auspiciada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Nos. 437-440. Diciembre de 1963. 1 volumen de 513 páginas.

INDICE:

Palabras liminares, por el R. P. Felipe E. Mac Gregor, S. J., Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú. I. La personalidad y la obra de Víctor Andrés Belaunde.

Tristán de Atayde. Un hidalgo de los Andes.

Andrés Aramburu Menchaca. Aporte de Andrés Víctor Belaunde a las Naciones Unidas.

- Raúl Botelho Gonzalvez.* Don Víctor Andrés Belaunde.
- Plinio Correa de Oliveira.* Afinidades peruano-brasileñas en la "Memoria" de V. A. Belaunde.
- Mariano Iberico.* Víctor Andrés Belaunde, pensador.
- Jorge Guillermo Llosa.* Víctor Andrés Belaunde, y la personalidad.
- Daniel Mejía Velilla.* Recuerdo de Víctor Andrés Belaunde.
- Carlos Miró Quesada Laos.* Semblanza de Víctor Andrés Belaunde.
- Carlos Neuhaurs Ugarteche.* Las reuniones "protervas" del *Mercurio Peruano*.
- José Paz Soldán.* Dos momentos en la vida diplomática de Víctor Andrés Belaunde.
- César Pacheco Vélez.* Las "Meditaciones Peruanas", de Víctor Andrés Belaunde.
- Eugenio Petit Muñoz.* De la siembra de Víctor Andrés Belaunde en Montevideo.
- J. A. de la Punete Candamo.* Belaunde y la Universidad Católica.
- Castro Rojas.* Víctor Andrés Belaunde. *Civis Mundi*.
- Alberto Ulloa Sotomayor.* Belaunde y Colombia.
- Julio Vargas Prado.* Víctor Andrés Belaunde, humanista.

II. — Ensayos de Filosofía Cultural General.

- Arturo Ardosó.* Asimilación y transformación del positivismo en Latinoamérica.
- Marcel Bataillon.* Nicolás Le Gras y el problema de la lengua universal.
- Louis Baudin.* Reflexiones sobre la psicología económica.
- Philp Noel Baker.* The Problem of the Clandestine Nuclear Stock.
- Walter Blumenfeld.* Zur Psychologie der Wertung.
- David Daube.* Josephus on suicide and liability of depositors.
- Christopher Dawson.* Civilization in Crisis.
- Honorio Delgado.* Cultura personal y cultura nacional.
- Gilberto Freyre.* Breves reflexiones sobre la cultura hispánica y su sentido del tiempo.
- Karls Jaspers.* Die Kraft der Hoffnung.
- Alfonso Junco.* Hispania es indigenismo.
- Pedro Lain Entralgo.* Menéndez Plaza y el mundo clásico.
- Oscar Miró Quesada.* Einstein y su influencia en el pensamiento contemporáneo.
- Ismael Quiles, S. J.* Der Unternehmer und die Religion.
- Gonzague de Reynold.* La Suisse, être historique.
- Arnold Toynbee.* La convivencia de los pueblos en un mundo cada vez más pequeño.
- Alberto Wagner de Reyna.* Natuphilosophie und jetzt.
- Juan Zaragüita.* Bengochea. Hacia una diferencia del "maestro".

III. — Estudios jurídicos.

José Luis Bustamante y Rivero. La zona contigua.

Manuel Fraga Iribarne. Tendencias estructurales del constitucionalismo peruano.

José Yanguas Messia. La protección diplomática en casos de doble nacionalidad.

Ricardo Zorraquín Becú. Aspectos fundamentales del Derecho Indiano.

IV. — Estudios históricos.

Jorge Basadre. Las clases medias civiles en el Perú republicano.

Paul Correa de Brito. Louis de Veillot, paradigma del periodista católico.

Carlos Deusta Pimentel. Sobre la burguesía paruana en el siglo XVIII.

Fernando Furkian de Almeida. Santo Toribio de Mogrovejo.

Aurelio Miró Quesada Sosa. El Virreinato y la convención nacional del Perú.

RUMANIA

BIBLIOTECA HISTORICA ROMANIE. Academia Nacional de la República Popular Rumana.

1. C. Daicovici. Em. Petrovici. Gh. Stefan. Die Entstehung der Rumänischen Volkes un der Rumänischen Spreche. Bikarest. Verlag der Akademie der Rumänischen Volksrepublik. 1964. 1 volumen de 71 páginas.
2. Ian Popescu-Puturi. Ghoerge Zaharis. W. Goldberger. N. N. Constantinescu. W. Coponi. La Roumanie pendant la deuxième guerre mondiale. 1964. 1 volumen de 142 páginas.
3. Em. Condurachi. Roumanian Archeology in the 20th. Century. Publishing House of the Akademy of the Roumanian People's Republik. Bucharest. 1964. 1 volumen de 102 páginas.
5. Vasile Maciu. St. Pascu. Dan Berindei. Miron Constantinescu. V. Liveanu. P. P. Panaitescu. Introduction a l'Historiographie Roumaine jusqu'en 1918. Bukarest. 1964. 1 volumen de 98 páginas.
6. G. Zané. Le Mouvement Révolutionnaire de 1840. Prélude de la Révolution Roumaine de 1848. Bukarest. 1964. 1 volumen de 105 páginas.
7. Stefan Pascu. Der Transilvanische Volksaufstand. 1437-1438. Bukarest. 1964. 1 volumen de 116 páginas.
7. Stefan Pascu. La Révolte populaire de Transylvanie des années 1437-1438. Bukarest. 1964. 1 volumen de 110 páginas.

PORTUGAL

GOMES DOS SANTOS, DOMINGO MAURICIO, S. J. *O Mosterio de Jesús de Aveiro.* Vol. 1/2. Historia. 1963. Companhia de Diamantes de Angola (DIAMANG). Serviços Culturais. Dundo. Lunda. Angola. Museo do Dundo. Estudos de Historia (Ultramarina e Continental). Lisboa. 1963. 1 volumen de 323 páginas.

GOMES DOS SANTOS, DOMINGO MAURICIO, S. J. *O Mosteiro de Jesus de Aveiro*. Vol. 1/3: Companhia de Diamantes de Angola (DIAMANG). Serviços Culturais. Dundo. Lunda. Angola. Estudos de Historia (Ultramarina e Continental). Lisboa. 1963. 1 volumen de 239 páginas.

URUGUAY

ASSUNÇÃO, FERNANDO D. *El Gaucho*. Con un prólogo crítico del profesor Daniel D. Vidart. Montevideo. Imprenta Nacional. 1963. 1 volumen de 550 páginas.

INDICE GENERAL:

Prólogo del Prof. Daniel D. Vidart. Agradecimiento. Introducción. Libro Primero. La Historia del Hombre. Primera parte. Período pre-gauchesco. I. Preliminares. — Cap. I. El tipo social. — II. Su tierra y sus habitantes. — II. El habitat. — III. El caballo. — IV. El vacuno. — V. El perro cimarrón. — VI. Los indios locales. — III. Los antagonistas. — VII. La conquista española. — VIII. Los Misioneros Jesuitas. — IX. Los portugueses.

Segunda parte. Período gauchesco y post-gauchesco. La depredación ganadera como objetivo económico, social y político. — Cap. X. Las vaquerías. — XI. La estancia cimarrona. El gaucho en las guerras y su posterior integración y desintegración en la sociedad oriental. — XII. Los principios de la descaracterización del tipo gaucho. — XIII. La epopeya emancipadora. — XIV. El período post-gauchesco.

Tercera parte. Apuntes para la psicología y la etnografía del gaucho. — Cap. XV. Hitos de psicología gaucho-criolla. — XVI. La vestimenta del gaucho a través del tiempo. — XVII. Los aperos. — XVIII. La boleadora. — XIX. El lazo.

Libro segundo. La historia del nombre. Cuarta parte. Los semánticos. — Cap. XX. Vagabundo. — XXI. Changador. — XXII. Gauderio. — XXIII. Gaucho.

Quinta parte. La etnografía. — Cap. XXIV. El problema. I. Lenguas eurásicas. — XXV. Español. — XXVI. Portugués, gitano y vascuense. — XXVII. Otras lenguas eurasiáticas. II. Lenguas indoamericanas. — XXVIII. Guaraní, charrúa y tupí. — XXIX. Pampeano y araucano. — XXX. Quichua, aymará y cancano.

Sexta parte. ¿Las soluciones? — Cap. XXXI. Nuestra posición en el problema. — XXXII. A modo de epílogo. Bibliografía. Índice de ilustraciones. Índice general (por compra).

VENEZUELA

BELLO, ANDRÉS. *XI. Derecho Internacional. II*. Caracas. Venezuela. 1959. Ministerio de Educación. Comisión Editora de las obras completas de Andrés Bello. Biblioteca Nacional. 1 volumen de 66 páginas.

BELLO, ANDRÉS. *XIV. Derecho Romano*. Caracas. Venezuela. 1959. 1 volumen de 510 páginas.

BEAUPERTUY. *La Obra de...* (1827-1871). Caracas. Venezuela. 1962. 1 volumen de 270 páginas.

SUCRE, LUIS ALBERTO. *Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela*. Caracas. 1964. 1 volumen de 325 páginas.

FUNDACIÓN VICENTE LECUNA. *La entrevista de Guayaquil. Restablecimiento de la verdad histórica*. Por Vicente Lecuna. Cuarta edición. Tomo I. Caracas. 1962. 1 volumen de 412 páginas.

INDICE GENERAL:

Presentación. Decreto de la Academia Nacional de la Historia. Explicación a la segunda edición. Carta del Profesor Haning. Dictamen de la Academia Colombiana de la Historia. Voto de la Academia Colombiana de la Historia. Voto de la Sociedad Bolivariana del Ecuador. Voto de la Sociedad Bolivariana de Panamá. En defensa de Bolívar. Refutación al libro del señor Colombres Mármol. Contestación del señor Rómulo D. Carbia. Carta apócrifa de Lafond. Carta apócrifa de Colombres Mármol. Demostración del señor Millares Carlo. El Maestro de Bolívar y los Presidentes de las Academias de Buenos Aires y Caracas. Gonzalo Alfonso antes del libro de Colombres Mármol. Artículo de *Crítica*. Nota bibliográfica de Millares Carlo. Del historiador Robertson. Carta del doctor Lecuna y John Tate Lanning. Carta de González Alfonso a Levis Hanke. El gobierno argentino rechaza las cartas apócrifas. El Dogma del Río de la Plata. Estudio analítico de la Carta de Lafond. Verdades y propósitos del Protector. Entrevista de Guayaquil. La Carta de Lafond. Réplica de Ricardo Rojas. El Congreso de Panamá. Crítica al artículo del doctor Levene. Carta de San Martín a Miller. Refutación. Manifiesto de Sarmiento. Crítica al manifiesto. Réplica al escritor del Sur sobre la carta apócrifa de Lafond. Irrarázabal Larrain y la carta apócrifa. Fantasía Colombres Mármol. Documentos auténticos. Índice analítico. Índice de láminas.

Tomo II. Documentos. Caracas. 1963. 1 volumen de 520 páginas.

TRUJILLO, LEÓN. *Biografía de Albarico. Antigua Misión de Nuestra Señora de la Cavidad de Tinajas*. Caracas. Venezuela. 1962. 1 volumen de 303 páginas foliadas más 22 de índice sin numerar.

Sumario. Dedicatoria. Explicación necesaria. — Cap. I. Los misioneros capuchinos de Yaracuy. — II. La Purísima Concepción de Tinajas. — III. Fray Pedro de Ubrique y los terrenos de Tinajas. — IV. Navidad en Tinajas con el obispo Martí. — V. El pueblo y la quebrada de Tinajas. — VI. Albarico y el Bravo de los Bravos. — VII. Incipiente vida de Albarico. — VIII. Dos ilustres albariqueños. Índice y apéndices documentales. Índice de ilustraciones.

b) *Revistas*

ALEMANIA

ANKÜNDIGUNGEN. N° 4. Akademie Verlag. Berlín. 1964.

UNIVERSITAS. Revista alemana de letras, ciencias y arte. Edición trimestral en lengua española. Vol. I. Noviembre 1963. N° 3. Stuttgart.

UNIVERSITAS. Revista alemana de letras, ciencias y arte. Vol. I. N° 4. Mayo 1964.

UNIVERSITAS. Revista alemana de letras, ciencias y arte. Vol. II. N° 2. Agosto. 1964. Stuttgart.

ARGENTINA

AHORRO Y SEGURO. Nº 108. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Enero-febrero 1964. Buenos Aires.

Contiene de interés:

Urquiza, la provincia y los seguros.

Constitución del Congreso de Tucumán.

ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Serie 3. Vol. III. 1963. Buenos Aires.

ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE BUENOS AIRES. Tomo XVI. Buenos Aires. 1963.

ANALES DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE GEOGRAFÍA. 6. 1962.

Contiene de interés:

Ana Palese de Torres. Contribución al estudio del curso terminal del sistema hidrográfico Desaguadero-Chadileufú.

Guillermo Furlong, S. J. Río de Aos o río de la Plata.

Ernesto Reguerra Sierra. Interpretación de mapas.

Roberto M. Arredondo. Contribución de los hombres de armas al conocimiento geográfico argentino, en torno a 1810.

Julio J. J. Ronchetti. Bases de una legislación para el dibujo cartográfico.

ANALES DEL INSTITUTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. ANALES DEL INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES ESTÉTICAS. 1. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Buenos Aires. 1948.

Contiene de interés:

Guillermo Furlong, S. J. José Custodio de Sá y Faría, primer arquitecto y etnógrafo colonial. 1710-1792.

Mario J. Buschiazzo. Un interesante expediente arquitectónico del siglo XVIII.

Adolfo Luis Rivera. Un informe de García del Molino.

Manuel Augusto Domínguez. La vivienda colonial porteña.

José Torre Revello. Libros de arte venidos al Nuevo Mundo en los siglos XVI y XVII.

Adolfo Luis Rivera. Los pintores del Buenos Aires inicial.

2. — 1949. Contiene de interés:

Ernesto Erwin. Estudio y época en el arte colonial.

Diego Angulo Iníiguez. Pereyoss y Martín de Vos: el retablo de Huizatzingo.

Emilio Harth-Torri. Las tres fundaciones de la catedral del Cuzco.

Enrique Manco Dorta. El palacio de los virreyes de Bogotá. Un proyecto fracasado.

Juan Guiría. Organización estructural de las iglesias coloniales de La Paz, Sucre y Potosí.

3. — 1950. Contiene de interés:

Harold E. Wethey. Retablos coloniales en Bolivia.

- Francisco Abad Ríos*. El maestro romántico de Agüero.
Mario J. Buschiazzo. Los monasterios de clausura en Córdoba.
Ricardo Maviategui Oliva. La catedral de Puno.
Héctor H. Schenone. Notas sobre el arte semirrenacentista en Sucre, Bolivia.
Alfredo Recoviles R. Juan Manuel López, arquitecto e ingeniero.
4. — 1951. Contiene de interés:
Robert C. Smith. El palacio de los gobernadores de Gran-Pará.
María Luisa Caturla. Zurbarán exporta a Buenos Aires.
Mario J. Buschiazzo. El templo y convento de Santo Domingo de Buenos Aires.
Héctor H. Schenone. Pinturas zurbaranescas y esculturas de la escuela sevillana en Sucre, Bolivia.
Carlos Manuel Möller. Artesanos indígenas en Venezuela.
José M. Mariluz Urquijo. Un pintor argentino olvidado: Bernardo C. Victorica.
Mario J. Buschiazzo. La casa de la Virreina.
5. — 1952. Contiene de interés:
Mario J. Buschiazzo. La arquitectura de las misiones de Mojos y Chiquitos.
Martín S. Soria. Una nota sobre pintura colonial y estampas europeas.
Héctor H. Schenone. Pintores de las Mónicas de Potosí, Bolivia.
Mario J. Buschiazzo. Escultores barrocos americanos.
Luis Roberto Altamira. Los Loyaza Cony y el aula académica de la Compañía en Córdoba.
Héctor H. Schenone. Piezas de platería mexicana en Sucre, Bolivia.
Jorge M. Santos. Arquitectos de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
6. — 1953. Contiene de interés:
Elisabeth K. Easby y Dudley T. Easby. Apuntes sobre la técnica de tallas, el jade en Mesoamérica.
Manuel Toussaint. Una joya de arte desconocida: el santuario de Tepalcingo.
Erwin Walter Palm. Las capillas abiertas americanas y sus antecedentes en el Occidente cristiano.
Mario J. Buschiazzo. San Xavier del Bac, Arizona.
Elvira Grajales. Influencia indígena en las artes plásticas del México Colonial.
7. — 1954. Contiene de interés:
José de Mesa y Teresa Gisbert. La iglesia de la Compañía de Cochabamba.
Adolfo L. Ribera. La platería en el Río de la Plata.
José Torre Revello. Datos relacionados con las artes plásticas en América durante la dominación española.
8. — 1955. Contiene de interés:
Bonifacio del Carril. Acerca de los primeros pintores sobre la Argentina.
Robert C. Smith. Una fortaleza de Portugal en el Marañón.
Héctor H. Schenone. Tallistas portugueses en el Río de la Plata.

- Mario J. Buschiazzo*. Los monumentos históricos de Puerto Rico.
José de Mesa y T. Gisbert. El pintor Diego Quiroga Tito.
9. — 1956. Contiene de interés:
Manuel Tousaint y Ritter. Apología del arte barroco en América.
Dudley T. Easby Jr. Orfebrería y orfebres precolombianos.
José M. Mariluz Uquiyo. La escuela de dibujo y pintura en los Mojos y Chiquitos.
Agustín Zapata Gollán. La construcción de las viviendas en Santa Fe La Vieja.
José Torre Revello. Arte popular en el antiguo Buenos Aires.
Paul Dony. Orlas laterales en las portadas andonas.
10. — 1957. Contiene de interés:
José de Mesa y Teresa Gisbert. Nuevas obras y nuevos maestros en la pintura del Alto Perú.
Miguel Solá. La hacienda de San Francisco de Yavi.
Paul Dony. Visita a San Agustín de Salamanca. Guanajuato.
José Torre Revello. La vivienda en el Buenos Aires antiguo.
11. — 1958. Contiene de interés:
Harold F. Wethy. Sebastián de Herrera Barnuevo.
José de Mesa y Teresa Gisbert. La escultura en la Audiencia de Charcas.
Mari Chacón Torres. La pintura boliviana del siglo XIX: los pintores chuquisaqueños.
Mario J. Buschiazzo. Arquitectura colonial santafesina.
Emilio Harth-Terri. Illescas, pintor de Lima.
12. — 1959. Contiene de interés:
George Kubler. Los pueblos clásicos Mochica.
Martín S. Soria. La pintura en el Cuzco y Alto Perú (1550-1700).
José de Mesa y Teresa Gisbert. El renacimiento en la Audiencia de Charcas: Hernán Galván y el maestro Ancoraines.
Fr. Bernardo J. M. Favrely, O. B. Una reliquia olvidada: Rosario de Cochabamba.
Rodolfo Jorge Berbery. Iglesias de Rosario de Cochinoca.
13. — 1960. Contiene de interés:
Efraín Castro Morales. Fernando Becerra, en el valle de Puebla, México.
Enrique Marc Dorta. La catedral de Puerto Rico: un plano de 1684.
Héctor H. Schenone. Esculturas funerarias en el Perú.
Mario J. Buschiazzo. La construcción del Colegio - Iglesia de San Ignacio, de Buenos Aires.
Emilio Harth-Terrie. Alonso Neltrán, arquitecto, y la Iglesia de Santiago Apóstol, en Lima.
Alberto S. J. de Paula y Teófilo Víctor Tait. La capilla de Ejercicios Espirituales del Colegio de Belén, en Buenos Aires.
José de Mesa y Teresa Gisbert. El pintor Juan Bautista Dainel.
Paul Dony. Las cruces múltiples y alternas.

14. — 1961. Contiene de interés:

Emilio Harth-Terrie. La obra de Francisco Becerra en las catedrales de Lima y Perú.

Héctor H. Schenone. Escultores españoles en el Perú, siglo XVI.

Alfredo Boulton. Estudio preliminar sobre pintura en Venezuela en los siglos XVII y XVIII.

Mario Chacón Torres. Retablos y otras obras en las iglesias de Potosí.

José de Mesa y Teresa Gisbert. Otras obras de Juan Bautista Dainel en Bolivia.

Alberto J. J. de Paula. La iglesia catedral de Lomas de Zamora y la iglesia matriz de Almirante Brown.

María Teresa Bagliano. Dos planos de San Fernando.

15. — 1962. Contiene de interés:

Gregorio Gasparino. Las fachadas de las casas coloniales venezolanas.

Santiago Schortian. Influencia de los modelos clásicos y de grabados en los grotescos de los arquitectos españoles del post-renacimiento.

Héctor H. Schenone, José de Mesa y Teresa Gisbert. El plateresco en el Perú, la iglesia de San Pedro de Andahuyla.

Alberto J. J. de Paula. Templos rioplatenses no católicos.

José de Mesa y Teresa Gisbert. Los arquitectos "mestizos" en el Callao. La obra de Diego de Choque y Malco Maita.

Santiago A. Sosa Gallardo. Dos monumentos cordobeses: la ermita y la seu-doermita.

José M. Mariluz Urquijo. Dos contratos de José de Braqui.

José Pérez San Martín. El pintor Juan Cingolani.

José de Mesa y Teresa Gisbert. La capilla abierta de Copacabana.

Heinrich Brelu. Dos estudios mexicanos.

Héctor H. Schenone. Acerca del hospital de Sucre, Bolivia.

16. — 1963. Contiene de interés:

Bcnifacio del Carril. El camilucho.

José de Mesa y Teresa Gisbert. El edificio circular de Capuchinos, en Antigua, Guatemala.

Héctor H. Schenone. Una pintura en Lima, atribuida a Pérez de Alesio.

Emilio Harth-Terrie. Hospitales mayores en Lima, en el primer siglo de su fundación.

Santiago Sebastián. Arquitectos del siglo XVIII en Popayan.

Alberto J. J. de Paula. Templos rioplatenses no católicos.

Alfredo G. Villegas. El Cabildo antiguo de Montevideo.

Heinrich Berlin. Obras del pintor mexicano José de Paz, en el Perú.

Alfredo Benavidez Rodríguez. A bordo del Aka-Pinto.

ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO. *Revista de Historia*. 13-14. San Juan. 1963.

Contiene de interés:

Alberto Gerónimo Mosquera. Sarmiento y la codificación mercantil argentina.

Pedro José Lobo. El cuartel de San Clemente: la bastilla sanjuanina.

Alejandro C. Martí. Julio en la Historia Argentina.

Jorge Allendesalazar Arrau. El proceso de una filiación.

Rolando Dorcas Berro. Sarmiento y la fundación de La Plata.

Josefina Aubone Deheza de Ossa. Los Tello de Meneses y el progreso calingastano.

Estanislao Lis de Kospowski. Los fines de la genealogía y la sistematización de los métodos de investigación.

ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO. *San Martín y el paso de los Andes por seis rutas.* Por Julián A. Vilardi. San Juan. 1963. 1 folleto de 44 páginas.

INDICE:

Introducción. Preámbulo. 1) Ruta de Comecaballos, en La Rioja. 2) Ruta de Los Patos, en San Juan. 3) Ruta de Guana, en San Juan. 4) Ruta de Uspallata, en Mendoza. 5) Ruta del Portillo, en Mendoza. 6) Ruta del Planchon, en Mendoza.

BIBLIOGRAFÍA ARGENTINA DE HISTORIA. 1. 1960. Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Instituto de Bibliografía. La Plata. 1964.

BIBLIOGRAFÍA ARGENTINA DE HISTORIA. 2. 1961. Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Instituto de Bibliografía. La Plata. 1964.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. Tomo XXVII. Nos. 105-106. Julio-Diciembre de 1962. Buenos Aires. 1962.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. Tomo XVIII. Nos. 107-108. Enero-Marzo de 1963. Buenos Aires. 1963.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS. Tomo XLIII. Entregas 2ª, 3ª y 4ª. Córdoba. República Argentina. 1963.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA. Vol. 41. 1er. semestre de 1963. Buenos Aires. Argentina.

Contiene de interés:

Homenaje de la Academia Nacional de Medicina a la Sociedad de Beneficencia con motivo del 140º aniversario de su fundación. Conferencia pronunciada por el Señor Académico Dr. Florencio Etcheverry Boneo el día 23 de abril de 1963.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA PROVINCIAL DE LA HISTORIA. San Juan. 1. 1963. Enero-Junio de 1963. Año I. Nº 1.

Contiene de interés:

Homenaje a Fray Justo Santa María de Oro.

El perfil espiritual de Sarmiento.

El espíritu de la edad media de Paula Albarracín de Sarmiento.

Primer centenario del gobierno de Sarmiento.

Cuarto centenario de la fundación de la ciudad de San Juan.

Homenaje a Sarmiento.

El mundo europeo en la época del descubrimiento.

Dos cartas pro candidatura Sarmiento.

BOLETÍN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES. Nº 12. Mendoza. República Argen-

una. 1962. Universidad Nacional de Cuyo. Escuela Superior de Estudios Políticos y Sociales.

Contiene de interés:

Dardo Pérez Gilhou. Saavedra Fajardo y la razón de Estado.

BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA ARGENTINA. 1. Diciembre 1963. Buenos Aires.

BOLETÍN INFORMATIVO. 31. Junio-Julio 1964. Universidad Nacional del Litoral.

CUADERNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN FOLKLÓRICA. Ministerio de Educación y Justicia. Dirección General de Cultura. 3. Buenos Aires República Argentina. 1962.

Contiene de interés:

Homenaje a Samuel A. Lafone Quevedo.

Palabras del director del Instituto, Julián Cáceres Freyre. Conferencia del R. P. Guillermo Furlong, S. J. Bibliografía de Samuel A. Lafone Quevedo. *Vicente T. Mendoza*. El machismo en México, a través de las canciones, corridos y cantares.

Julián Cáceres Freyre. Navidad en La Rioja.

Horacio Jorge Becco. La literatura gauchesca. Apuntes para una bibliografía. II.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Universidad de Buenos Aires. Bibliotecas. Boletín Bibliográfico. Año III. N° 6. Abril-Agosto de 1963.

HISTORIA. Año IX. Octubre-Diciembre 1962. N° 33. Epoca rosista.

Contiene de interés:

José Joaquín Figueira. Un colaborador de César Hipólito Bacle. De la vida y obra de Arthur Onslow. Nuevos datos para su estudio.

Alicia Vidaurreta de Tjarks. La segunda misión de Correa Morales al Uruguay (1836-1838).

Cristina Minutolo. Memorias de don Manuel Durán (1853-1854).

Manuel E. Macchi. La iniciación de las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

Misceláneas León Rebollo Paz. Un ejemplo.

J. M. Massini Ezcurra. Episodio sobre honores en 1845.

Héctor José Tanzi. Carta a la Dirección.

HISTORIA. 34. Buenos Aires. República Argentina. 1964. Año IX. Enero-Marzo. N° 34.

Contiene de interés:

Raúl A. Molina. Hernando de Vargas Machuca. Primer contador de Buenos Aires designado por el Rey.

Flavio J. García. Los informes secretos de Joaquín Xavier Curado sobre el Río de la Plata.

Laurio Hedelvio Destefani. Leyenda e historia sobre los criollos del Río de la Plata en Trafalgar.

Roberto Etchepareborda. Algo más sobre la traición del Comodoro Coe.

HISTORIA. 35. Buenos Aires. República Argentina. 1964. El Paraguay y Rosas. Año IX. Abril-Junio. Nº 35.

Contiene de interés:

Emilio A. Breda. La caza y la pesca entre los indios del Virreinato del Río de la Plata.

José M. Mariluz Urquiyo. Notas sobre los empresarios industriales en Buenos Aires. (1810-1835).

Isidoro Jorge Ruiz Moreno. El Paraguay y Rosas.

José Luis Muñoz Azpiri. El centenario del tratado de paz entre la Argentina y España.

Itta Kurlat de Korn. Breve reseña sobre los antecedentes históricos de la Numismática Americana y Argentina.

HISTORIA. 36. Colección Mayo. IX. Asamblea del año XIII. Banderas del pasado. Buenos Aires. República Argentina. 1964. Año IX. Julio-Septiembre. Nº 36.

Contiene de interés:

Mario Guillermo Saraví. El Cabildo del período revolucionario. Un aporte para su estudio.

Américo A. Tonda. La Asamblea del año XIII y la Comisaría de Regulares.

Augusto Fernández Díaz. 3 de marzo de 1813. La Asamblea crea de hecho la bandera.

Ernesto J. Fitte. Banderas del pasado.

Arturo J. Benencia. La larga carta del Teniente de Navío don Juan Latre y la rendición de Montevideo.

Miscelánea. *Arturo A. Benencia.* Premio militar por la revolución de Mayo.

HISTORIA. 37. Buenos Aires. República Argentina. Galería de Oficiales Reales. Simón de Valdez. Año IX. Octubre-Diciembre. 1964. Nº 37.

Contiene de interés:

Raúl A. Molina. El capitán Simón de Valdez. Tesorero de la Hacienda Real de Buenos Aires. (1606-1615, 1619-1620).

Roberto Etchepareborda. Urquiza en 1851 a través de algunos documentos diplomáticos extranjeros.

Guillermo Furlong, S. J. Antecedentes de la Universidad de Asunción:

Miscelánea:

Federico Oberti. José Sánchez Labrador, precursor rioplatense de los estudios folklóricos.

R. A. M. Notas camperas.

Federico Oberti. En 1730 se emplearon 20 mil cueros vacunos para enzurronar la yerba.

Héctor José Tanzi. Lo gracioso en un periódico de antaño.

Guillermo Gallardo. Negros y boleadores.

MAYO. Revista del Musto de la Casa de Gobierno. Tomo I. Nº 3. Buenos Aires. Diciembre 1963.

Contiene de interés:

Elbio Bernardez Jacques. Victorino de la Plaza; el hombre; el jurista; el consultor; el gobernante.

Ricardo R. Caillet-Bois. Mitre y Lanús: Una amistad ejemplar.

Dionisio Schoo Lastra. El Teniente General Julio A. Roca. Aspectos de su vida: el estudiante, el militar, el estadista.

Raúl de Labougle. Tres estampas correntinas.

Roberto Etchepareborda. Los prolegómenos de Mayo a través de los papeles de los agentes lusitanos en el Plata.

Ricardo R. Caillet-Bois. Mariano Moreno y la fundación de la Biblioteca.

PRESENCIA. Revista del Instituto Nacional del Profesorado. 1. Paraná. Entre Ríos. Septiembre de 1963.

Contiene de interés:

Francisco M. Ibáñez. Evolución de la cartografía de Entre Ríos.

Facundo A. Arce. Sesqui-centenario de la Villa de Nuestra Señora del Rosario de Paraná.

Manuel E. Macchi. Urquiza en algunos aspectos de la economía nacional.

REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO "RICARDO LEVENE". Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Nº 14. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1963.

Contiene de interés:

Edberto Oscar Acevedo. Investigaciones sobre el cabildo mendocino en la época independiente.

César A. García Belsunce. Prohibición de matrimonio entre españoles y americanos.

José M. Mariluz Urquijo. La regulación del aprendizaje industrial en Buenos Aires (1810-1853).

Francisco Mateos, S. J. Juan Pérez Menacho, teólogo y jurista del siglo XVII (1565-1626).

Emilio M. Narancio. Los cabildos abiertos en Montevideo (1730-1814).

Luis Navarro García. La Gobernación de Nueva España. Estudio institucional.

Walter Jacob. Dos próceres del Derecho Minero Argentino: Domingo de Oro y Enrique Rodríguez.

Enrique de Gandía. Un caso de asilo en las Malvinas.

REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Santa Fe. República Argentina. 107-108. 1961.

REVISTA DE YAPEYÚ. Asociación Cultural Sanmartiniana de Belgrano. Nº 15. Septiembre. 1964.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD. Publicación de la Universidad Nacional de La Plata. República Argentina. Enero-Diciembre de 1963. 17.

Contiene de interés:

La Dirección. Centenario del nacimiento de Joaquín V. González.

Juan Carlos Ghiano. González y la misión del escritor.

- Ricardo Nassif*. Joaquín V. González, ideólogo y educador.
- Carlos Sánchez Viamonte*. Influencia de González en la evolución del derecho argentino.
- César Díaz Cisneros*. El pensamiento de Joaquín V. González en el derecho y la política internacionales.
- Enrique M. Barba*. González y la historia.
- José Peco*. Joaquín V. González y la Universidad.
- Ricardo Canal Feijó*. Sobre el humanismo en la doctrina de González.
- Horacio Pereyra*. El hombre de Estado y el cambio social.
- Gregorio Weinberg*. González y la tradición nacional.
- Esther González de Lagos*. Joaquín V. González, mi padre.
- Julio Paucoeira*. La casa del...
- Amaranto Abeledo*. Recordando a Joaquín V. González.
- Arturo Marasso*. De mi amistad con don Joaquín.
- William R. Svece*. Lo que significó Joaquín V. González para un estudiante norteamericano.
- Julián Cáceres Freyre*. Reflejos de una amistad entre poetas. Correspondencia entre Obligado y González.
- Eduardo Pettoruti*. Síntesis cronológica de la vida y obra de Joaquín V. González.

SER. Revista de los Cursos del Profesorado de la Escuela Nacional "M. Moreno". Año 1. 1962. Concepción del Uruguay. Entre Ríos. Argentina.

Contiene de interés:

- Facundo Arce*. La diplomacia frente al plan invasor de Carrera.
- Manuel E. Macchi*. Sarmiento y Urquiza. Afanes comunes: las escuelas normales.
- A. Gregori*. Francisco Ramírez. Algunos datos relacionados con su origen.

SER. Año 2. 1963. Concepción del Uruguay. Entre Ríos. República Argentina. Revista de los Cursos del Profesorado de la Escuela Nacional "Mariano Moreno".

Contiene de interés:

- Delio Panizza*. La batalla de Pavón (dos cartas).

TRABAJOS Y COMUNICACIONES. 12. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Historia. Jefe: Profesor Carlos Heras. Universidad Nacional de La Plata. República Argentina. 1964.

Contiene de interés:

- Andrés Allende*. Notas sobre el comercio y la economía mendocina después de Pavón.
- Julio César González*. Las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Congreso de Panamá.
- Carlos Heras*. El intento de reforma electoral de 1856 en la Provincia de Buenos Aires.
- Ernesto J. A. Maeder*. La estructura demográfica y ocupacional de Corrientes y Entre Ríos en 1820.

- José M. Maviluz Urquijo*. La industria sombrerera porteña y el problema de las materias primas (1810-1830).
- Horacio J. Pereyra*. Proteccionismo y desarrollo agrícola (un documento sobre la época de Rosas).
- Lía E. M. Sanucci*. Crónica de la primera Convención Provincial Constituyente (1857-1873).

UNIVERSIDAD. Publicación de la Universidad Nacional del Litoral. 1963. Octubre-Diciembre 1963. Santa Fe. República Argentina.

Contiene de interés:

- Stella Mavis Fernández de Vidal*. Monjes, libros y bibliotecas conventuales en la Edad Media.
- Elena Lidia Najlis*. Elementos subjetivos y de crítica literaria en el archivo del Deán Funes.
- Luis A. Ponigo*. Los fundamentos del derecho argentino en el acta del 25 de Mayo de 1810.
- Marcos A. Fingevit*. Las bibliotecas y la cultura.
- Demetrio Dimitrof*. Conceptos de organización del trabajo aplicados a la biblioteca.
- Carlos Alberto Giuffra*. Bibliotecas Universitarias Argentinas.

UNIVERSIDAD. Publicación de la Universidad Nacional del Litoral. 1964. Enero-Marzo. Santa Fe. República Argentina.

Contiene de interés:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. Facultad de Filosofía y Letras. Demografía retrospectiva histórica y económica. Rosario. 1962-1963.

Contiene de interés:

- Luis Lisanti*. La población de la Capitanía de San Paulo entre la segunda mitad del siglo XVIII y el comienzo del siglo XIX.
- Nicolás Sánchez Albornoz*. Crisis de subsistencia y recesión demográfica: España. 1863.
- Ofelia Casañas, Beatriz Rosini y Dante Ruggieron*. La población de Santa María.
- Beatriz Rosini*. El censo de 1771.
- Dante Ruggieron*. El padrón militar de 1812.
- Ofelia Casañas*. Las epidemias de 1882 a 1889.
- Ural A. Pérez*. El precio de los granos en la Península Ibérica. 1585-1650.
- Haydée Gorostegui de Torres*. Los precios del trigo en Buenos Aires durante el gobierno de Rosas.
- Estela B. Toledo*. El comercio de mulas en Salta. 1657-1698.
- Graciela Ibarra de Roncoroni*. Buenos Aires y la Confederación después de Caseros.
- José Carlos Chiaramonte*. La crisis de 1866 y el proteccionismo argentino de la década del 70.
- Roberto Cortés Conde y Ezequiel Gallo (h.)*. El crecimiento económico de la Argentina. Notas para su análisis histórico.

BRASIL

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISAS. Instituto Nacional de Pesquisas da Amazonia. Boletim do Museu Paraense. Emilio Goeldi. Geología. Nº 9. Fevereiro 5. 1964.

REVISTA DO INSTITUTO DO CEARÁ. Tomo LXXVI. Año LXXVI. 1962. Ceará. Brasil.

Contiene: *Carlos Studart Filho*. Os aborígenes do Ceará.

REVISTA DO INSTITUTO HISTÓRICO E GEOGRÁFICO BRASILEIRO. Volume 259. Abril-Junho 1963. Departamento de Imprensa Nacional. Río de Janeiro. 1963.

Contiene de interés:

Dr. José Alípio Goulart. A formação de zona pecuária Nordestina.

Roberto Pivagiba da Fonseca. Página da história. Metodología específica.

Helio Viana. Relações entre a biografía e a História do Brasil.

Virgilio Correa Filho. A Cartografía de Região Amazonica.

REVISTA DO INSTITUTO HISTÓRICO E GEOGRÁFICO BRASILEIRO. Volume 261. Outubro-Dezembro. 1963. Departamento de Imprensa Nacional. 1962. Río de Janeiro.

ÍNDICE:

Américo Jacobino Lacombe. Bilhetes de D. Pedro II.

C. D. R. Rio da Prata.

CHILE

BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE HISTORIA. Año XXX. Primer semestre de 1963. Nº 68.

Contiene de interés:

Eugenio Pereira Salas. Los relojes y la noción del tiempo en la época colonial.

Mario Góngora. El pensamiento de Juan Egaña sobre la reforma eclesiástica: Avance y repliegue de una ideología de la época de la Independencia.

Ramón Briseño. Apuntes autobiográficos.

Walter Hanish. Del primer Colegio de los Jesuitas al Instituto Nacional (1593-1813-1963).

Carlos J. Larrain. Papud. Breve relato cronológico.

Sergio Fernández Larrain. Diez cartas de Don Claudio Gay.

Oscar Pinochet de la Barra. Soutryere de Souillac en Talca, en 1805.

Jorge de Allendesalazar Arrau. Ejército y Milicias en el Reino de Chile (1737-1815).

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA. 1963. Nº 131. Santiago de Chile.

Contiene de interés:

Mario Góngora. Los "Hombres Ricos" de Santiago y de La Serena a través de las cuentas del quinto real.

El mapa de América Meridional de Don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla.

REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO. Publicaciones del Seminario de Historia y Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Santiago. Editorial Jurídica de Chile. 1964. 3.

Contiene de interés:

Carlos Mouchet. Alberdi y Sarmiento. Planificadores urbanos y autores de programas de desarrollo económico.

Vicente Osvaldo Cutolo. El primer abogado criollo en Buenos Aires en el siglo XVII.

Jaime Eyzaguirre. Precedentes y conexiones de la revolución chilena de 1810.

COLOMBIA

BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES. Organó de la Academia Colombiana de Historia. Bogotá. Colombia. D. E. Abril-Mayo y Junio de 1963. Volumen L. Números 582, 583 y 584.

Contiene de interés:

Rafael Gómez Hoyos. José Manuel Restrepo, fundador de la República y padre de la historia moderna.

Osvaldo Díaz Díaz. Un bogotano gobernador de las Indias Orientales Holandesas.

Camilo Riaño. Un expediente técnico sobre artillería de campaña en los albores de la República.

BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES. Organó de la Academia Colombiana de la Historia. Bogotá. D. E. Colombia. Julio, Agosto y Septiembre de 1963. Volumen L.

Contiene de interés:

Monseñor José Vicente Castro Silva. Del gobierno eclesiástico de Santa Fe de Bogotá.

Luis López Mesa. Centenario de la Constitución Nacional de 1863.

BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES. Organó de la Academia Colombiana de la Historia. Bogotá. D. E. Colombia. Volumen L. Números 588, 589 y 590. Octubre-Noviembre 1963.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL VALLE DE CAUCA. Calí. Colombia. Noviembre de 1963. Año XXX. Nº 132. Cuarta época.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL VALLE DE CAUCA. Calí. Colombia. Año XXXII. Febrero de 1964. Nº 133.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL VALLE DE CAUCA. Calí. Colombia. Junio de 1964. Año XXXII. Nº 134. Cuarta época.

Contiene de interés:

Francisco Ramón Hidalgo. Los piratas, bucaneros y corsarios.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL VALLE DE CAUCA. Calí. Colombia. Agosto de 1964. Año XXXII. Nº 135. Cuarta época .

GACETA HISTÓRICA. Centro de Historia del Norte de Santander. Abril a Diciembre de 1963. Año XVII. Cucuta, Colombia. Números 57-59.

REVISTA DE LA ACADEMIA COLOMBINA DE JURISPRUDENCIA. República de Colombia. Año XXIX. Números 185-186. 1962. Bogotá.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUÍA. Julio-Agosto-Septiembre de 1963. 154. Editorial Universidad de Antioquía. Medellín, República de Colombia.

Contiene de interés:

Gastón Litton. La biblioteca privada del profesional.

Antonio Alvarez Restrepo. Antioquía en el desarrollo económico de Colombia.

Fernando Gómez Martínez. Los próceres de Santa Fe, de Antioquía.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUÍA. Enero-Febrero-Mayo de 1964. Medellín. República de Colombia.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUÍA. Abril-Mayo-Junio de 1964. Editorial Universidad de Antioquía. Medellín. Colombia. 157.

Contiene de interés:

Abel Naranjo Villegas. Función social de la Universidad.

Jaime Cruz R. Universidad y comunidad.

José R. Arboleda, S. J. La historia y antropología en Colombia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Facultad de Filosofía y Letras. Sección de Historia de Colombia y América. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Bogotá. Colombia. Nº 1. Volumen 1. N. 1.693.

ECUADOR

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA ANTES SOCIEDAD ECUATORIANA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS AMERICANOS. Quito. Ecuador. 1963. Vol. XLV. Julio-Diciembre de 1963. Nº 102.

Contiene de interés:

J. Barrera Isasi. La audiencia de Quito.

Carlos De la Torre Reyes. Vicente Piedrahita y el Congreso Americano de Lima.

José de Onís. La biblioteca americana de Alcedo.

José Gabriel Navarro. Rectificando la historia.

Jorge Labrador Lara. Los nuevos datos sobre la antigüedad del hombre en el Ecuador.

Carlos Sanz. Consecuencias del descubrimiento de América.

Julio Tobar Donoso. Pedro Gual.

Julio Tobar Donoso. Aspectos de la creación de la Audiencia de Quito.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Antigua Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. Quito. Ecuador. Ed. La Prensa Católica. 1964. V. XLVI. Enero-Junio de 1964. Nº 103.

ESPAÑA

ANUARIO. Real Academia de la Historia. Madrid. 1964.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. Madrid. Octubre 1963. 166.

Contiene de interés:

Fernando María Castiella. España en las Naciones Unidas.

Sergio Fernández Larrain. Vigencia de Carlos V.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. Madrid. 167. Noviembre 1963.

Contiene de interés:

José Manuel Rescrite. Curación y magia entre los indios cunas de Panamá.

José Ramón Ubiarella Peris. La supuesta melancolía del doctor Francia.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. 168. Madrid. Diciembre 1963.

Contiene de interés:

José Durand. Las enigmáticas fuentes de la Florida del Inca.

Salvador Arana Soto. Los primeros médicos y cirujanos de Puerto Rico.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. 169. Madrid. Enero 1964.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. 170. Madrid. Febrero 1964.

Contiene de interés:

Antonio Pagés Larraya. El Nuevo Mundo en una obra de Calderón de la Barca.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. 173. Madrid. Mayo 1964.

Contiene de interés:

Federico Sopena. La misión española del siglo XVI.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. 174. Madrid. Junio 1964.

Contiene de interés:

Lo español y lo europeo en América.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. 175-176. Madrid. Julio-Agosto 1964.

Contiene de interés:

Waldo Ross. Tipos de filosofía histórica en la Conquista de América.

María Teresa Villafañe. La mujer española en la Conquista de América.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. 177. Madrid. Septiembre 1964.

Contiene de interés:

Salvador Arana Soto. Los primeros hospitales de Puerto Rico.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. 178. Madrid. Octubre 1964.

Contiene de interés:

José Antonio Galaos. Tres épocas de Buenos Aires y una evocación.

INDICE CULTURAL ESPAÑOL. Publicación Mensual. Año XIX. Nº 216. Dirección de Relaciones Culturales. Madrid.

INDICE CULTURAL ESPAÑOL. Publicación Mensual. Año XIX. Nº 221. 1º de Junio de 1964. Dirección General de Relaciones Culturales. Palacio de Santa Cruz. Madrid. 12.

INDICE CULTURAL ESPAÑOL. Publicación Mensual. Año XIX. Nº 222. 1º de Julio de 1964.

INDICE CULTURAL ESPAÑOL. Publicación Mensual. Año XIX. Nº 223. 1º de Agosto de 1964.

MISCELLANEA BARCINONENSIS. Ayuntamiento de Barcelona. Revista de Investigación y Alta Cultura. Año II. Nº V. Diciembre 1963.

Contiene de interés:

J. de C. Serra-Rafols. Los orígenes de la Ciudad.

Isabel de Azcárate Ristoni. O. D. N. La enseñanza primaria en Barcelona desde 1600 a 1722.

MISCELLANEA BARCINONENSIS. Nº VI. Abril 1964. Ayuntamiento de Barcelona. Delegación de Sección de Cultura. Revista de Investigación y Alta Cultura. Año III. Nº VI. Abril 1964.

Contiene de interés:

Ramón Menéndez Pidal. El fallo del compromiso de Caspe, ¿fue concorde o discordante.

José Gorchs y Jaquín Sol Vallés. La investigación científica en Barcelona.

REVISTA ESPAÑOLA DE INDIGENISMO. Enero de 1964. Madrid.

Contiene de interés:

Eduardo del Pino. Aportaciones inéditas al estudio del Marinahua.

Claudio Esteva Fabregat. El indigenismo en Iberoamérica.

REVISTA ESPAÑOLA DE INDIGENISMO. Madrid. Julio 1964.

Contiene de interés:

Indios serranos contemporáneos del Perú, vistos desde sus propias informaciones.

Transcripción de una importante crónica.

REVISTA HISPÁNICA MODERNA. Año XXIX. Julio-Octubre 1963. Números 3-4. Hispanic Institute in the United States. Columbia University. Nueva York.

ESTADOS UNIDOS

INTER-AMERICAN REVIEW OF BIBLIOGRAPHY. Revista Interamericana de Bibliografía. Washington. D. C. Vol. XIV. January-March. 1964.

Contiene de interés:

Luis Merino Reyes. Juan Marín, médico, cuentista, novelista.

Ricarte Soler. Formas ideológicas de la Estructuración de la República en el Istmo.

Ignacio Menton. Erico Verissimo and John dos Passos. Two interpretations of the national novel.

INTER-AMERICAN REVIEW. Revista Interamericana de Bibliografía. Washington. D. C. Vol. XIV. Nº 2. April-June. 1964.

INTER-AMERICAN REVIEW OF BIBLIOGRAPHY. Revista Interamericana de Bibliografía. Washington. D. C. Vol. XIV. July-September. Nº 3. 1964.

INTER-AMERICAN REVIEW OF BIBLIOGRAPHY. Revista Interamericana de Bibliografía. Nº 4. 1964.

REVISTA HISPÁNICA MODERNA. Año XXIX. April 1963. N^o 8. Hispanic Institution in the United States. Columbia University. Nueva York.

THE FLORIDA HISTORICAL QUARTERLY. January 1964. Published by the Florida Historical Society.

Contiene de interés:

David Chalmers. The Ku Klux Klan in the Sunshine State: The 1920's.

Ribert L. Gold. The Steeplement of the East Florida Spaniards in Cuba. 1763-1766.

Edward C. Bears. Military Operations on the St. Johns. September-October 1862 (Part. 1). The Union Navy Fails to Drive the Confederates from St. Johns Bluff.

Duvald Long. Florida's First Railroad Commission, 1871-1891.

Luis Rafael Arana. The Alonso Solana Map of Florida, 1863.

THE FLORIDA HISTORICAL QUARTERLY. April 1964. Published by the Florida Historical Society.

THE FLORIDA HISTORICAL QUARTERLY. July 1964. Published by the Florida Historical Society.

Contiene de interés:

León O. Prior. Lewis Payne, Pawn of John Wilkes Booth.

Joseph D. Cushman, jr. The Indians Settlement: 1842-1849.

Richard K. Murdoch. A British report on West Florida and Louisiana. November 1812.

William M. Goza. The Fort King Road.

FRANCIA

BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE NUMISMATIQUE. 18e. anné. N^o 9. Mensuel. Novembre 1963.

BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE NUMISMATIQUE. 18e. anné. N^o 10. Mensuel. Decembre 1963.

BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE NUMISMATIQUE. 19e. anné. N^o 1. Mensuel. Janvier 1964.

BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE NUMISMATIQUE. 19e. anné. N^o 3. Mensuel. MaFts 1964.

BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE NUMISMATIQUE. 19e. anné. N^o 5. Mensuel. Mai 1964.

BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE NUMISMATIQUE. 19e. anné. N^o 6. Mensuel. Juin 1964.

CAHIERS DU MONDE HISPANIQUE ET LUSO-BRÉSILIEEN. B. VTFD. Caravelle. Institut D'Etudes Hispaniques, Hispano-Américaines et Luso-Brésilien. Toulouse.

Contiene de interés:

Silva Herzog. D. Jesús. Meditaciones sobre México.

G. Baudot. Le "complot" contre la première audience de Mexique.

E. Mauro. Le développement économique de Monterrey (1890-1960).

ORIENTE Y OCCIDENTE. Vol. VI. Nos. 1-2. Febrero-Abril 1963. Unesco. París.

ORIENTE Y OCCIDENTE. Vol. VI. Nº 3. Junio de 1963. Unesco. París.

GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. LVIII. Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre 1962. Nº 58. Guatemala.

INGLATERRA

COMING EVENTS IN BRITAIN. November 1963. London.

COMING EVENTS IN BRITAIN. January 1964. London.

COMING EVENTS IN BRITAIN. May 1964. London.

COMING EVENTS IN BRITAIN. June 1964. London.

COMING EVENTS IN BRITAIN. June 1964. London.

COMING EVENTS IN BRITAIN. Novembre 1964. London.

PANORAMA BRITÁNICO. Nº 30. 1964. Londres.

PANORAMA BRITÁNICO. Nº 31. 1964. Londres.

PANORAMA BRITÁNICO. Nº 32. 1964. Londres.

ITALIA

LIBROS Y REVISTAS DE ITALIA. Reseña Bibliográfica Bimestral. 9-10. Año VI. Septiembre-Octubre de 1963. Presidencia del Consejo de Ministros. Roma. 1962.

LIBROS Y REVISTAS DE ITALIA. Reseña Bibliográfica Bimestral. 11-12. Año VI. Noviembre-Diciembre de 1963. Presidencia del Consejo de Ministros. Roma. 1963.

LIBROS Y REVISTAS DE ITALIA. Reseña Bibliográfica Bimestral. 1-2. Año VII. Enero-Febrero de 1964. Presidencia del Consejo de Ministros. Roma. 1964.

LIBROS Y REVISTAS DE ITALIA. Reseña Bibliográfica Mensual. 3-4. Año VII. Marzo-Abril de 1964. Presidencia del Consejo de Ministros. Roma. 1964.

MEXICO

ANALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. Tomo XVI. 1963. XLV de la Colección. Secretaría de Educación Pública. México. 1964.

Contiene de interés:

Frank H. Boos. El dios mariposa en la cultura de Oaxaca. Una versión del estado actual del conocimiento.

Anselmo Flores y Carlos Servano Sánchez. Craneología y criminología.

ANUARIO INDIGENISTA. México. Cuarto Trimestre. 1963. XXIII. 4. Instituto Indigenista Interamericano.

Contiene de interés:

Anibal Buitron. Naturaleza y función de las artesanías en las comunidades rurales.

- María Luisa Galeano.* Trabajos sanitarios y asistenciales entre grupos indígenas de México.
- Roger C. Owen.* The use of plants and non-marginal technique in curing illness among the Paipai, Santa Catarina, Baja California.
- Alicia Iwanoski.* El concepto del indígena en las distintas regiones de México. México. Nº 4. Vol. XXIII. Octubre 1963.
- ANUARIO INDIGENISTA. Instituto Indigenista Interamericano. Vol. XXIII. México. Diciembre 1963.
- Contiene de interés:
- Ana Derby.* Programa de la reforma agraria integral en América Latina. ANUARIO INDIGENISTA. Primer Trimestre 1964. XXIV. 1. Instituto Indigenista Interamericano. México. 1964.
- BOLETÍN AÉREO DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. Nº 76. México. D. F. Noviembre-Diciembre. 1963.
- REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA. Índice. Números 51 y 52. Junio-Diciembre de 1961. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México.
- REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Números 53-54. Junio-Diciembre de 1962. México.
- Contiene de interés:
- Victor Frankl.* Hernán Cortés y la tradición de las Siete Partidas.
- José Almoína.* La Primera "Doctrina" para Indias.
- Lucio Castro Pineda.* Las cátedras de lengua en la Universidad y la Catedral de Lima.
- SOCIEDAD DE NUMISMÁTICA DE MÉXICO. México 1536: Prima Numisma América.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Anuario de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Año I. México. 1964.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Anuario de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Año II. México. 1962.

PANAMA

- LOTERÍA. Organó de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá. Volumen IX. Nº 98. 2ª época. Enero 1964. Centenario del nacimiento de tres ilustres panameños: Julio Poylo Vallarino, Benjamín Quintero Alvarez y Salustiano Sucre Jiménez.
- LOTERÍA. Volumen IX. Nº 105. 2ª época. Agosto de 1964. Organó de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá. Cincuentenario del Canal de Panamá. 1914-1964.

PERU

- BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO. Publicado por la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Vol. XXXXVI. Lima. Junio de 1963.
- Contienen de interés:
- Oscar A. Angles Caballero.* Diccionario de sobrenombres literarios peruanos.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO. Publicado por la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Año XXXVI. Lima. Julio-Diciembre de 1963. Números 3 y 4.

Contiene de interés:

Rubén Vargas Ugarte. Nuevas adiciones a la Bibliografía Peruana.

BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE LIMA. Año XVI. Segundo Trimestre de 1963. Nº 26. Lima. Perú.

BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE LIMA. Año XVI. Tercer Trimestre de 1963. Nº 27. Lima. Perú.

Contiene de interés:

Guillermo Lohman Villena. El Perú en el "Poema del asalto y conquista de Antequera", de Carvajal y Robles.

Raúl Rivera Serna. El Río Montaro en las crónicas, relaciones y mapas sobre el Perú.

Fernando Silva Santisteban. La civilización andina, síntesis de su proceso cultural.

BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE LIMA. Año XVII. Cuarto Trimestre de 1963. Nº 28. Lima. Perú.

Contiene de interés:

Carlos Cucto Fernandini. Problemas de educación bibliotecaria.

BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE LIMA. Año XVII. Primer Trimestre de 1964. Nº 29. Lima. Perú.

NUEVA CRÓNICA. Órgano del Departamento de Historia de la Facultad de Letras. Universidad Mayor de San Marcos. Lima. 1963. Nº 1.

Contiene de interés:

Félix Alvarez Brun. José de Llano Zapata.

Carlos Aranibar. Algunos problemas eurísticos en la crónica de los siglos XVI-XVII.

Lucio Castro Pinedo. La cátedra de lengua quechua en la Catedral de Lima.

Federico Kauffmann Doig. Origen mesoamericano de Chavin.

Gustavo Vergara Arin. En torno a la denominación de las montoneras y la partida de guerrillas.

Carlos Milla Bares. La iglesia y el libro durante el siglo XIX.

María Rastworowski de Díaz Canseco. Dos manuscritos inéditos con datos sobre Manco II, tierras personales de los incas y mitinaes.

Ismael Pinto. Los documentos del Museo Arqueológico de Magdalena.

REVISTA HISTÓRICA. Órgano de la Academia Nacional de la Historia (Instituto Histórico del Perú). Tomo XXVI. Lima. Perú. 1962-1963.

Contiene de interés:

Juan Bromley Seminario. El Callao, puerto de Lima (1535-1637).

Rubén Vargas Ugarte. D. Alonso Carrió de la Bandera, autor del "Lazarillo de Ciegos, Caminantes y Visitadores de Correos".

José Antonio del Busto Duthruburu. La marcha de Francisco Pizarro de Upanoia al Cuzco.

Aurelio Miró Quesada Sosa. Una descripción inédita de Lima en el siglo XVIII.

Félix Denegui Luna. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños.

Manuel Moreyra Paz-Soldán. El oro de California y de Australia y su repercusión monetaria en el Perú.

Pedro Rodríguez Crespi. El peligro holandés en las costas peruanas a principios del siglo XVII.

La expedición de Spilbergen y la defensa del virreinato (1613).

Guillermo Lohman Villena. El Inca Garcilaso de la Vega en Lima. Un documento inédito suyo.

Alejandro Lostanau. Índice de temas y autores de los primeros 25 volúmenes de la "Revista Histórica del Perú".

REVISTA DEL MUSEO NACIONAL DE LIMA. Director: Luis E. Valcárcel. Tomo XXXI. 1962. Lima. Perú.

Contiene de interés:

Luis E. Valcárcel. Editorial. Sobre el tema "Indio".

Pedro Weiss. Biotipología de las deformaciones cefálicas de los antiguos peruanos según la osteología cultural.

Duccio Bonavia. Sobre el estilo teatino.

José M. F. Farfan. Curso de quechua básico (Cuzco).

María Rostowski de Diez. Nuevos datos sobre tenencia de tesoros reales del incario.

C. A. Espinoza Bravo. El licenciado Pedro de la Gasca.

Juan Friede. Acerca del nombre del Perú.

Héctor Martínez. El indígena y el mestizaje de Taraco.

Celina Gorbak, Mirtha Luschetti y Corina P. Muñoz. Batallas rituales del Chiaraje y del Tocto de la Provincia de Kanas (Cuzco-Perú).

UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUZCO. Revista del Museo e Instituto de Arqueología. Nº 20. Cuzco. Perú. Diciembre de 1963.

Contiene de interés:

Luis A. Pardo y Carlos Galimberto Murianda. Apertura del fardo funerario Nº 27 de Paracas.

R. Cúneo Vial. Las cuatro etapas históricas en la civilización peruana.

José Iwabsi S. La odontología en el Incanato.

Padre José Torres Rubio. Arte de la lengua quechua.

PORTUGAL

BOLETÍN DO INSTITUTO DE ANGOLA. Nº 17. Janeiro-Dezembre. 1963. Luanda. Angola.

Contiene de interés:

Dr. Pinto Furtado. Breves notas para historia da administracion das Justicias em Angola.

Engº José María Furtado. Breves Noticias Cartográficas.
Dr. J. de Almeida (Lavradio). As Açores vistas por um frances em 1872.
J. Pérez Montenegro. Esboço de um vocabulario Toponimico de Angola.

REPUBLICA DOMINICANA

- REPÚBLICA DOMINICANA. Boletín del Archivo General de la Nación, Ed. Montaldo. Santo Domingo. Nº 103. Vol. XXIII. Año XXII. 1960.
REPÚBLICA DOMINICANA. Boletín del Archivo General de la Nación, Ed. Montaldo. Nº 104. Vol. XXIV. Año XXIV. 1961.

RUMANIA

- REVUE ROUMAINE D'HISTOIRE. 1964. 1. Edition de l'Academie de la République Populaire Roumaine. Tome III. Nº 1.
Contiene de interés:
Stefan Pascu. Les caractéristiques principales des révoltes paysannes de Transylvanie du moyen âge.
N. N. Constantinescu. L'exploitation et le pillage de l'économie Roumaine par l'Allemagne hitlerienne dans le período 1939-1944.
Gh. Zabaria. Qulcues donnés concernant la terreur fasciste en Roumanie (1940-1944).

VENEZUELA

- BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE MIRAFLORES. República de Venezuela. Secretaría de la Presidencia. Números 22, 23 y 24. Caracas. Enero-Junio de 1963. Año IV.
Contiene de interés:
Los primeros días de la restauración liberal.
Levantamiento y conflictos en el Centro.
BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE MIRAFLORES. Número 28-29. Caracas. Venezuela. Enero-Abril de 1964. Año V.
BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Tomo XLIV. Enero-Marzo 1961. Nº 173. Caracas. Venezuela.
Contiene de interés:
Sesquicentenario del estadista y educador argentino Domingo Faustino Sarmiento.
Héctor García Chuecos. 150 años de la instalación del célebre Congreso de 1811.
Héctor Rodríguez Parías. Grandes figuras de la Academia Nacional de la Historia.
Alfredo Boulton. Miranda y la Carta de los Mantuanos.
Franz Conde Jahn. Amadeo Bompland.
Juan Friede. Origenes de la esclavitud de indígenas en Venezuela.

Documentos: Respecto de la reconquista por España de las provincias ya libres de Venezuela, años 1828-1829. Comentarios de *Héctor García Chuecos*. Memorias del teniente coronel don José de Arizábalo y Orobio.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Caracas, Venezuela. Tomo XLIV. Octubre-Diciembre de 1962. Nº 176.

Contiene de interés:

El centenario del Dr. José Gil Fortoul.

Mariano de Talavera y Garcés.

Conmemoración del Sesquicentenario de la Constitución de 1811.

Documentos: *Angel Francisco Brice*. El Libertador y la medicina.

Blas Bruni Cello. El hospital de San Juan de Dios.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Caracas, Venezuela. Nº 177.

Contiene de interés:

Juana de Ibarborou. Alabanza de Bolívar.

Armando Rojas. Mérida y su contribución a la gesta emancipadora.

Franz Conde Jahn. Alejandro Próspero Reverend, médico del ocaso del Libertador.

Lino Iribarren-Cellis. La destrucción del Barquisímetro por el terremoto de 1812 como una de las causas que determinaron la caída de la primera República.

Jorge W. Villacén Moscosa. Eloy Alfaro y el conflicto anglo-venezolano: Guayana-Esequiva.

Manuel de Castro. O. F. M. Misión franciscana de Cumaná.

Documentos: Cartas de Sucre después de Ayacucho (12 oficios inéditos de Sucre). Nota de *José León Helguera*.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Caracas, Venezuela. Tomo XLVI. Nº 181. 1963.

Contiene de interés:

Cristóbal L. Mendoza. La "Carta de Lafond" y la preceptiva historiográfica.

A. J. Pérez Amuchástegui. La "Carta de Lafond" y la preceptiva historiográfica.

Mario Briceño Perazo. Sinopsis para un simposio de historia bolivariana.

Ricardo Anchilla. Mesa redonda sobre la enfermedad y muerte del Libertador, enfoque medio.

Ricardo Anchilla. Contribución al índice bibliográfico referente a la pato-bibliografía del Libertador.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Caracas, Venezuela. Tomo XLVI. Abril-Junio de 1963. Nº 182. Número dedicado al Sesquicentenario de la Campaña Admirable.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Caracas, Venezuela. Tomo XLVI. Julio-Septiembre de 1963. Nº 183.

Contiene de interés:

Angel Francisco Brice. El asesinato del mariscal Sucre.

R. N. *Tablante Garrido*. Primeros avisos médicos en la "Gazeta de Caracas" y Gacetas de Venezuela.

BOLETÍN HISTÓRICO. Fundación John Boulton. Nº 5. Mayo de 1964. Caracas. Venezuela.

Contiene de interés:

La agricultura y la cría después de Carabobo (1821-1822).

Un invento criollo (1824). Navegación a vapor en Venezuela (1824-1825).

CRÓNICA DE CARACAS. Nº 58. Noviembre-Diciembre de 1963. Año XIII. Vol. X. Caracas. Venezuela.

REVISTA DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 17 de Diciembre de 1963. XXII. Nº 76. Caracas. Venezuela.

Contiene de interés:

Nicolás Perazzo. Evocación de la entrada de Bolívar en Caracas.

Lino Iribarren Celis. La batalla de Junín y una indiscreción periodística.

Alejandro Carios. Estilo epistolario de Bolívar.

Evaristo San Cristóbal. La proclama de Junín.

REVISTA DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 28 de Octubre de 1963. V. Volumen XII. Nº 77. Caracas. Venezuela.

Contiene de interés:

Celebración del 28 de octubre. Urdaneta y la Campaña Admirable. Conmemoración del Sesquicentenario de la batalla de Barbulas.

REVISTA DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 19 de Abril de 1964. Volumen XXIII. Nº 78. Caracas. Venezuela.

REVISTA DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 24 de Julio de 1964. Volumen XXIII. Nº 79. Caracas. Venezuela.

REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Caracas. Venezuela. Mayo-Agosto de 1963. 158-159. Ministerio de Educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes.

REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Caracas. Venezuela. Septiembre-October de 1963.

REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Caracas. Venezuela. 25º aniversario. Noviembre-Diciembre de 1963. Ministerio de Educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes.

c) *Opúsculos e impresos menores.*

ARGENTINA

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA. *Homenaje al ilustre veterinario prócer Antonio Ramón. Académico Honorario*. Buenos Aires. 1964. 1 folleto de 64 páginas.

ASENSIO, MIGUEL. *Paul Rudolph*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. 5. *Arquitectos Americanos Contemporáneos*. 1 volumen de 70 páginas. Buenos Aires, 1961.

- ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ROSARIO. *El general Belgrano*. En el Museo Histórico Provincial de Rosario. Publicación de Homenaje a la celebración del sesquicentenario de la creación de la Bandera. 1812-1962. Rosario. República Argentina. 1962. 57 páginas.
- BISCHOFF, EFRAÍM U. *Angustia Histórica del Federalismo Argentino (de Los Principios)*. Córdoba. República Argentina. 1963. 12 páginas.
- BISCHOFF, EFRAÍM U. *El Clamor en Llamas*. Publicación de la Dirección Provincial de Turismo y Transportes. Córdoba. República Argentina. (Pieza dramática en un prólogo y dos jornadas). 1963. 46 páginas.
- BONTA, JUAN PABLO. *Arquitectos americanos contemporáneos*. 8. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Buenos Aires. 1963. 64 páginas.
- BRAUN MENÉNDEZ, RICARDO. *Brescian, Castillo, Valdés, Huidobro*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. 7. *Arquitectos Americanos Contemporáneos*. Buenos Aires. 1962. 70 páginas.
- BUSCHIAZZO, MARIO J. *Bibliografía de Arte Colonial Argentino*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Buenos Aires. 1947. 150 páginas.
- INDICE GENERAL:
- Advertencia preliminar. Cuadro general sistemático de Historia de Arte Argentino. Bibliografía. Concepto, crítica e interpretación. Concepto de Historia General del Arte Argentino. Concepto de Historia Parcial del Arte Argentino. Concepto de Historia de la Arquitectura. Concepto de Historia de la Escultura. Concepto de Historia de la Pintura. Concepto de Historia de las Artes Menores. Material de Ilustraciones. Documentos de Historia del Arte Argentino. Misceláneas. Material documental para la Historia del Arte Argentino.
- BUSCHIAZZO, MARIO J. *Arquitectura americana contemporánea*. 3. *Skidmore, Owings y Merrill*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Instituto de Arte Argentino. Buenos Aires. 1958. 65 páginas.
- BUSCHIAZZO, MARIO J. *Félix Candela*. Universidad Nacional de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. 6. Buenos Aires. 1961. 70 páginas.
- CÁRCANO, MIGUEL ANGEL. *Romería Española*. Emecé Ed. Buenos Aires. 1961. 157 páginas.
- CÁRCANO, MIGUEL ANGEL. *Política Externa Argentina*. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Buenos Aires. 1961. 36 páginas.
- CASTRO, AMÉRICO. *Santiago de España*. Emecé Ed. Buenos Aires. 1958. 152 páginas (donación de la Editorial Emecé).
- COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Instituto de Historia del Notariado Bonaerense. 4. *Notariado y Tradición*, por Tomás Diego Bernard (h.). La Plata. MCMLXII. 28 páginas.
- COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Instituto de Historia

- del Notariado Bonaerense. 5. *Abogados y escribanos del siglo XVIII*, por Vicente Osvaldo Cutolo. La Plata. MCMLXIII. 22 páginas.
- COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Instituto de Historia del Notariado Bonaerense. 6. *Homenaje a la ciudad de La Plata en su 80º aniversario*, por Mariano N. Saraví y Dora Tállice de Chiabaut. MCMLXII. 18 páginas.
- COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Instituto de Historia del Notariado Bonaerense. 7. *El Quiou-Camayoc y las funciones de tipo notarial en el Incario*, por Tomás Diego Bernard (h.). La Plata. MCMLXIII. 13 páginas.
- COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Instituto de Historia del Notariado Bonaerense. 8. *Asamblea del año 1813: fama y justificación*, por Armando Seco Villalba. La Plata. MCMLXIII. 27 páginas.
- COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Instituto de Historia del Notariado Bonaerense. 9. *Las fuerzas armadas argentinas y la escribanía general de Gobierno de la Nación*. La Plata. 1963. 22 páginas.
- CONTRAEMIRANTE ADOLFO DÍAZ. Homenaje en el centenario de su monumento. 1863-1963. Buenos Aires. 1963. 55 páginas.
- COPELLO, SANTIAGO LUIS. *El primer capellán del Chubut. Canónigo Vivaldi*. Emecé Ed. Buenos Aires. 1944. 96 páginas (donación de la Editorial Emecé).
- DEL CARRIL, BONIFACIO. *Los Mendoza*. Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1954. 184 páginas (donación de la Editorial Emecé).
- DEL CARRIL, BONIFACIO. *El día siguiente de Caseros. Una investigación de la organización nacional*. Buenos Aires. 1957. Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1957. 60 páginas (donación de la Editorial Emecé).
- DEL CARRIL, BONIFACIO. *Bajo el imperio de la fuerza*. Emecé Editores. Buenos Aires. 1958. 57 páginas (donación de la Editorial Emecé).
- DEL CARRIL, BONIFACIO. *La crisis argentina. No es económica sino política. Las causas y antecedentes. Cómo podría resolverse*. Emecé Editores. Buenos Aires. 1960. 108 páginas (donación de la Editorial Emecé).
- DEL CARRIL, BONIFACIO. *Estados Unidos y la Argentina*. Editorial Emecé. Buenos Aires. 1960. 55 páginas (donación de la Editorial Emecé).
- DEL CARRIL, BONIFACIO. *El dominio de las Islas Malvinas*. Emecé Editores. Buenos Aires. 73 páginas.
- DI LULLO, ORESTES. *Los Guaicurúes*. Santiago del Estero. Argentina. Boletín del Museo de la Provincia, de Historia, Arte Religioso, Etnografía y Folklore. nº 43. 1964. 10 páginas.
- DI LULLO, ORESTES. *Los Vilelas*. Santiago del Estero. República Argentina. Boletín del Museo de la Provincia, de Historia, Arte Religioso, Etnografía y Folklore. Nº 47. 1964. 10 páginas.
- DI LULLO, ORESTES. *Los Matacos*. Santiago del Estero. República Argentina. Boletín del Museo de la Provincia, de Historia, Arte Religioso, Etnografía y Folklore. Nº 46. 1964. 7 páginas.
- DI LULLO, ORESTES. *Los Capayanes*. Santiago del Estero. República Argentina.

- Boletín del Museo de la Provincia, de Historia, Arte Religioso, Etnografía y Folklore. Nº 40. 1964. 7 páginas.
- DI LULLO, ORESTES. *Los Huarpes*. Santiago del Estero. República Argentina. Boletín del Museo de la Provincia, de Historia, Arte Religioso, Etnografía y Folklore. Nº 41. 1964. 7 páginas.
- DI LULLO, ORESTES. *Los Guaraníes*. Santiago del Estero. República Argentina. Boletín del Museo de la Provincia, de Historia, Arte Religioso, Etnografía y Folklore. Nº 44. 15 páginas.
- EL PINTOR Y LITÓGRAFO FRANCÉS ADOLPHE D'HASTREL. Diez litografías coloreadas del Río de la Plata. 1839-1840. Editorial Guillermo Kraft Limitada. MCMLXIII. Advertencia de Jorge Soto Acebal (dos ejemplares; uno donación).
- FITTE, ERNESTO. *Los primeros misioneros protestantes en la región magallánica*. Buenos Aires. 1964. Separata del Boletín de la Academia Nacional de la Historia. XXXV. 1964. 30 páginas.
- FURLONG, GUILLERMO, S. J. *Nicolás Mascardi, S. J., y su Carta Relación (1670)*. Ediciones Theoria. Escritores Coloniales Rioplatenses. Buenos Aires. 1963. 138 páginas.
- GAIASSI, TOMÁS M. *Hipótesis de la Bienaventuranza*. Editorial Ylmas. Buenos Aires. 1955. 91 páginas.
- GANDÍA, ENRIQUE DE. *La difícil reivindicación de Saavedra*. Santa Fe. República Argentina. 1964 (de la Revista *Universidad*, Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. R. A. Nº 59. 1964). 47 páginas.
- GARCÍA ACEVEDO, MARIO. *La música argentina contemporánea*. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. Biblioteca del Sesquicentenario, dirigida por el Profesor Héctor Blas González. Buenos Aires. 1963. 196 páginas.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J. A. *Orígenes de nuestros críticos de arte. Sarmiento y la pintura*. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. Biblioteca del Sesquicentenario, dirigida por el Profesor Blas Héctor González. Buenos Aires. 1963. 78 páginas.
- GAYANEO, JORGE O. y MABEL M. SCARONE. *Lucio Costa*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. 4. *Arquitectos Americanos Contemporáneos*. Buenos Aires. 1959. 70 páginas.
- GÓMEZ FERREYRA, AVELINO, S. J. *En defensa del obispo Trejo*. Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1944. 196 páginas (donación de la Editorial Emecé).
- GRENON, PEDRO, S. J. *Episodios de la resistencia española íntima a la Revolución de Mayo*. Tomo III. *Los del Clamor*. 43 páginas (sin pie de imprenta ni año de impresión).
- GROSSAC, PAUL. *Las Islas Malvinas*. Edición castellana ordenada por el Congreso de la Nación Argentina (ley 11.904). Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Buenos Aires. 1936. 200 páginas.

INDICE:

- Introducción. La ocupación actual. Los viajes de descubrimiento. Las primeras ocupaciones. Conclusión. Documentos. Versión española de los State Papers relativos al incidente de 1770-72.
- GUERRERO, CÉSAR H. *Repercusión de Mayo en San Juan*. Academia Provincial de la Historia. San Juan. 1964. 106 páginas.
- GUTIÉRREZ OLIVER, SERGIO. *Alberdi*. Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1962. 143 páginas (donación de la Editorial Emecé).
- ILLINÁS, JUSTO. *Fernando Testa*. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. Biblioteca del Sesquicentenario, dirigida por el Profesor Héctor Blas González. Buenos Aires. 1963. 41 páginas.
- INSTITUTO ALBERDI. *Alberdi y Artigas. Confraternidad Argentino-Uruguaya*. Edición Depalma. Buenos Aires. 1964. 85 páginas.
- INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO. Academia Sanmartiniana. Informe acerca del folleto *La Carta de Lafond y la Preceptiva Historiográfica*. Buenos Aires. 1964. 43 páginas.
- KANNER, LEOPOLDO. *Moyano y el Perito Moreno. Aspecto público de una amistad* (Revista Argentina de Derecho Internacional, nº 1. 1947). Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 34 páginas.
- KANNER, LEOPOLDO. *Las dos pasiones de Amado Bompland* (Revista Teelus, nº 7. Paraná. 1948). La Nueva Impresora. Paraná. 15 páginas.
- KANNER, LEOPOLDO. *Alberdi y el tratado de reconocimiento con España* (Revista Argentina de Derecho Internacional. Buenos Aires, nº 17-18. 1960). 73 páginas.
- KANNER, LEOPOLDO. *Inglaterra en los ojos de Alberdi*. Buenos Aires. 1964. 16 páginas.
- KARDINER, LUIS. *Alejandro Aguado, el amigo dilecto de San Martín en el desierto*. Universidad Nacional de Cuyo. Publicaciones del Departamento de Extensión Universitaria. 1. Mendoza. 1963. 38 páginas.
- LABOUGLE, ALFREDO DE. *Roca: La economía y las finanzas en las dos presidencias*. (Conferencia pronunciada el 16 de noviembre de 1964, por invitación de la Comisión de Homenaje al Teniente General Julio A. Roca). Buenos Aires. 1964. 100 páginas.
- LASCANO, D. VÍCTOR. *Vida política de Mitre*. Editorial Fernández Blanco. Buenos Aires. 1963. 31 páginas.
- LEVENE, RICARDO. *Los estudios históricos de la juventud de Mitre*. Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 93 páginas (donación de la Editorial Emecé).
- MADERO, EMILIO. *Historia del puerto de Buenos Aires*. Emecé Editores S. A. Buenos Aires. 1955. 187 páginas (donación de la Editorial Emecé).
- MARASSO, ARTURO. *Poemas de Integración*. Academia Argentina de Letras. Buenos Aires. MCMLXIV. 200 páginas.
- MAURIN NAVARRO, EMILIO. *San Juan en la Historia de la Música. Los hermanos*

- Antonio y Pablo Beruti*. Edición Extra. Boletín de la Academia Provincial de San Juan. 1964. 60 páginas.
- MELO, CARLOS. *Miserere, segundo epónimo de una Plaza Principal*. Cuadernos de Buenos Aires. XX. Buenos Aires. 1963. 54 páginas.
- MEMORIAS DE UN EXPATRIADO. Diario inédito del Coronel Don Mariano Artayeta sobre la traslación de los restos del general Juan G. Lavalle de la Catedral de Potosí a Valparaíso y su permanencia en esta ciudad. 1842-1847. 1964 (sin pie de imprenta). 64 páginas.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. *Los Reyes Católicos y otros estudios*. Colección Austral. Espasa-Calpe Argentina S. A. Buenos Aires. 1962. 142 páginas.
- MESA, JOSÉ y TERESA GISBERT. *Historia de la pintura cuzqueña*. Buenos Aires. 1962. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas.

INDICE:

- Introducción. Agradecimiento. La ciudad del Cuzco. La pintura cuzqueña durante el siglo XVI. Los pintores manieristas. El pintor Diego Quiste Tito. Últimas obras de Quispe Tito. Espinoza de los Monteros y otros maestros de su generación. Influencia de la escuela española. Basilio de Santa Cruz. La pintura en el primer tercio del siglo XVIII. Francisco de Salamanca y la pintura mural. Basilio Pacheco. La pintura de medio siglo. Marco Zapata y su círculo. Isidoro Francisco de Moncada. Las postrimerías. La pintura popular. 150 páginas.
- MITRE, JORGE. *Espíritu y vida de la Constitución*. Emecé Editores. Buenos Aires. 1958. 120 páginas (donación de la Editorial Emecé).
- MODERN, RODOLFO ENRIQUE. *Arturo Cancela*. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. Biblioteca del Sesquicentenario, dirigida por el Profesor Héctor Blas González. Buenos Aires. 1963. 150 páginas.
- MOLINARI, DIEGO LUIS. *Descubrimiento y Conquista de América*. Biblioteca de América. Editorial Universitaria de Buenos Aires. (*De Erik el Rojo a Hernán Cortés*). Eudeba. Editorial Universitaria de Buenos Aires. 1964. 184 páginas.
- MOYANO ALIAGA, ALEJANDRO J. *Bibliografía del P. Grenón, S. J. (1916-1963)*. Córdoba. 1964. 44 páginas.
- MUSEO ROCA. *Publicaciones*. República Argentina. Ministerio de Educación y Justicia. Administrativas. I. José Arce. Sede del Museo Roca. José Arce. Palabras liminares. Narciso Binayán. El edificio del Museo Roca. Buenos Aires. 1963. 29 páginas.
- MUSEO ROCA. *Publicaciones Administrativas*. II. Buenos Aires. 1964. 97 páginas.
- MUSEO ROCA. *Publicaciones Estudios*. I. José Arce. El Código del Trabajo (1904). Buenos Aires. 1963. 99 páginas.
- MUSEO ROCA. *Publicaciones Estudios*. II. José Arce. Roda y la reforma electoral (ley 4161). Buenos Aires. 1964. 20 páginas.
- MUSEO ROCA. *Publicaciones Estudios*. III. José Arce. Orígenes de "La Larga". Con apéndice documental. Buenos Aires. 1964. 54 páginas.

MUSEO ROCA. *Publicaciones. Estudios. IV.* Juan Angel Farini. Cronología de Mitre. Buenos Aires. 1964. 92 páginas.

NADAL MORA, VICENTE. *El azuleño en el Río de la Plata, Siglo XIX.* Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Buenos Aires. 1949. 15 páginas y 120 ilustraciones.

ORTELLI, RAÚL. *Aquí me pongo a cantar.* Mercedes. Provincia de Buenos Aires. 105 páginas.

ORTELLI, RAÚL. *El Diablo y el Infierno.* 144 páginas. Sin pie de imprenta.

ORTELLI, RAÚL. *El último Malón.* Edición del autor. Mercedes. Provincia de Buenos Aires. 180 páginas.

INDICE:

El último malón. La masacre de los vorogas. Una figura romántica del desierto. El asesinato de Cipriano Catriel. Los indios pampas y Martín Fierro.

PANIGO, LUIS. *Los fundamentos del Derecho Argentino en el Acta del 25 de Mayo de 1810.* Santa Fe. República Argentina. 1963. 28 páginas (de la revista *Universidad*. Universidad Nacional del Litoral, nº 58. 1963).

PÉREZ ACOSTA, JUAN. *Nombres culturales del Paraguay contemporáneo. Confraternidad y Cultura.* Homenaje del Instituto Paraguayo en su cincuentenario (1895-10 de julio de 1945). Buenos Aires. 1959. 145 páginas.

QUARTAROLO, MARIO y DESTEFANI, LAURIO H. *Campaña Naval de 1814 contra la escuadra realista de Montevideo.* Comisión de Homenaje al 150º aniversario de la campaña naval de 1814. 1814-1964. Buenos Aires. 1964. 74 páginas.

INDICE:

Vocabulario marineró utilizado en el texto. — I. Introducción. — II. Creación de la Escuadra Patricia. — III. Martín García. — IV. Arroyo de la China. — V. Montevideo. — VI. Consecuencias.

QUIROGA, MARCIAL I. *Historia de la lepra en la Argentina.* Buenos Aires. 1964. 190 páginas.

INDICE:

Primer período: I. La lepra en América. — II. La lepra en la Argentina. — III. El primer reconocimiento de un foco de lepra en el país, por el protomédico Manuel Rodríguez. — Segundo período: IV. La lepra en el Argentina en el siglo XIX. — V. Bibliografía argentina sobre lepra en el siglo XIX. — Tercer período: VI. Primeras medidas de profilaxis y la Conferencia Nacional de la Lepra de 1906. — VII. La ley de profilaxis de la lepra. Ley Aberastury (11.359). Cuarto período: VIII. El cumplimiento de la ley Argentina (11.359) y sus modificaciones. La ley 11.410. — IX. Los sanatorios-colonias para leprosos.

RODRÍGUEZ, AUGUSTO G. *Santa Bárbara. Patrona de los Artilleros.* Buenos Aires. República Argentina. 1963. 42 páginas.

- RODRÍGUEZ, ERNESTO B. *Bruno Vener*. Ediciones de Cultura Argentina. Ministerio de Educación y Justicia. Biblioteca del Sesquicentenario, dirigida por el profesor Héctor Blas González. Buenos Aires. 1963. 46 páginas.
- ROIG, ARTURO ANDRÉS. *La literatura y el periodismo mendocinos a través de las páginas del diario "El Debate"*. (1890-1914). Universidad Nacional de Cuyo. Publicaciones del Departamento de Extensión Universitaria. Mendoza. 1963. 120 páginas.
- ROMAY, FRANCISCO. *El Barrio de Montserrat*. Cuadernos de Buenos Aires. XIX. Segunda edición. Buenos Aires. 1962. 79 páginas.
- ROMERO GROSSO, FRANCISCO. *Historia de la Ciudad de Vicente López*. 1963. 120 páginas.
- ROSA, JOSÉ MARÍA. *Rivadavia y el imperialismo financiero*. Editorial Huemul. Buenos Aires. 1964. 161 páginas.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, NICOLÁS. *La crisis de subsistencias de España en el siglo XIX*. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Históricas. Serie C. Estudios y monografías. Rosario. 1963. 124 páginas.
- SECRETARÍA DE GUERRA. *Boletín informativo*. Dirección de Estudios Históricos. Año I. N° 1. Buenos Aires. 1964. Serie I. 122 páginas.
- SECRETARÍA DE GUERRA. *Reseña Histórica del Ejército Argentino (1862-1930)*. Por el Coronel G. Rodríguez. Dirección de Estudios Históricos. Año I. N° 1. Buenos Aires. 1964. Serie II.

INDICE:

- Proemio. — I. Antecedentes. — II. La obra militar de Mitre. — III. Dirección y centralización del ejército. — IV. Etapa definitiva del ejército de hoy. — V. El ejército de hoy. — VI. Ministros de Guerra y Marina (1862-1898). — VII. Ministros de Guerra (1898-1930). — VIII. Fuentes de investigación y bibliografía fundamental. 144 páginas.
- SECRETARÍA DE MARINA. *República Argentina*. Servicio de Hidrografía Naval. H. 223. Público. Catálogo de Cartas, Libros y otras publicaciones de ayuda a la navegación. 11ª edición. Buenos Aires. 1959. 87 páginas.
- SIERRA, DANTE. *Pueblos y pescados se pudren por la cabeza*. Editorial Freeland. Buenos Aires. 1962. 120 páginas.
- SIERRA, DANTE. *Fundamentos físico-químicos de la libertad*. Editorial Freeland. Buenos Aires. 1962. 180 páginas.
- SILES SALINAS, JORGE. *Las dos fuentes de la revolución contemporánea*. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia. 49 páginas.
- SIURIA, JUAN. *La Arquitectura en el Paraguay*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Buenos Aires. 150 páginas.
- SOMOZA, MANUEL. *La política argentina en el ostracismo de San Martín*. Buenos Aires. 1962. 17 páginas.
- SORIA, MARTÍN S. *La pintura del siglo XVI en Sud América*. Universidad de

- Buenos Aires. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Buenos Aires. 1956. 125 páginas.
- TERRERA, GUILLERMO ALFREDO. *Antiguo Vocabulario Ibero Indígena y su vigencia actual*. Buenos Aires. 1964. 85 páginas.
- TJARKS, GERMÁN O. E. y ALICIA VIDAURRETA DE TJAKS. *El comercio inglés y el contrabando*. Nuevos aspectos en el estudio de la política económica en el Río de la Plata. (1807-1810). Buenos Aires. 1962. 62 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Contribución a la historia y bibliografía de la primera imprenta de Montevideo*. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas. Número XXXI. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1926. 15 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *La casa en Hispano-América*. Sobre "Historia de la Cultura" (sin indicación de año).
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Ensayo de una bibliografía del bibliotecario y periodista D. Manuel del Socorro Rodríguez*. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo. 35 páginas (sin indicación del año).
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Los orígenes de la danza, la canción y la música populares argentinas*. Conferencia. Sevilla. 1926. 14 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Los archivos de la República Argentina*. Noticias anotadas, extractadas y coordinadas, para un ensayo de guía del investigador. Sevilla. 1926. Publicaciones del Centro Oficial de Estudios Americanistas de Sevilla. Biblioteca Colonial Americana. Cuaderno XIV. 32 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *El catalán Miguel de Rifos, compañero de Sebastián Gaboto*. Publicado en la revista *Nosotros*. Año II, tomo V, páginas 39 a 50. Buenos Aires. 1937.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *El Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*. México. D. F. 1939. 16 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Museo Histórico de Entre Ríos*. Conferencias de su ciclo 1939. II. *El Archivo de Indias. Paraná*. 1939. 22 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Homenaje del Licenciado D. Manuel Belgrano y al escultor D. Juan Antonio Hernández*. Iniciadores de la enseñanza del dibujo en el país. 1799-1940. Buenos Aires. 1940. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Escuela Nacional de Bellas Artes Preparatorias "Manuel Belgrano". 31 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Expedición de Don Pedro de Mendoza y las fuentes informativas del Cronista Mayor de las Indias Antonio de Herrera y Tordesillas*. Homenaje al doctor Emilio Ravignani. (Contribuciones para el Estudio de la Historia de América). Buenos Aires. Peuser. 1941. 25 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *La relación del hermano Antonio Rodríguez sobre la conquista del Río de la Plata. (1535-1553)*. Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología. III. 59 y siguientes. Buenos Aires. 1942. 65 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Relación de los méritos y servicios literarios del Doctor Don Eusebio Ventura Beleña*. México. D. F. 1942. 11 páginas.

- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Un arquitecto del Buenos Aires del siglo XVIII. Antonio Masella*. Separata de la Revista de la Universidad de Buenos Aires. Tercera época. Año III. Nº 1. Imprenta de la Universidad. 1945. 62 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Nombre de Buenos Aires y su Santo Patrono*. Municipalidad de Buenos Aires. Cuadernos de Buenos Aires. I. Buenos Aires. 1948. 38 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Un teatro porteño de comienzos del siglo XIX: el Teatro del Sol. De Filosofía*. Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Instituto de Filosofía Románica. Buenos Aires. 1950. 12 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *La casa en el Buenos Aires colonial*. Ministerio de Educación de la Nación. Dirección General de Cultura. 1952. 36 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Luis de Miranda y Villafañe*. Versiones paleográfica y moderna, con noticia preliminar. Buenos Aires. Coni. 1951. Ministerio de Educación. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Sección de Literatura Iberoamericana. 11 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Los maestros de la bibliografía en América*. Suplemento de *Anales Gráficos*. Instituto Argentino de Artes Gráficas. Instituto Argentino de Artes Gráficas. Buenos Aires. 1951. 23 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *La promesa secreta y el convenio angloespañol sobre las Malvinas, de 1771 (nuevas aportaciones)*. Ministerio de Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas. Número XCVIII. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1952. 31 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *La enseñanza de las lenguas a los naturales de América*. Bogotá. Colombia. Instituto Caro y Cuervo. 1952. 28 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Mapas de estafetas y postas de la parte septentrional del Río de la Plata establecidas por Don Felipe de la Roza (1804)*. Ministerio de Educación. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Geografía. Serie B. Nº 4. Documentos geográficos, planimétricos e iconográficos. Buenos Aires. Talleres Frigerio. 1952. 11 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Relación de documentos relativos al Libertador José de San Martín*. Buenos Aires. 1953. 111 páginas. Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional Sanmartiniano.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Merchandise shipped by the Spaniards to America. (1534-1586)*. Reprinted from the "Hispanic America Historical Review". Vol. XXIII. Nº 4. November 1853. 43 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Los Catalanes en la conquista de América*. Separata de la "Revista de Estudios Hispánicos". 1954.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *José Toribio Medina y la historiografía argentina*. Ministerio de Educación. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Literatura Iberoamericana. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1954. 22 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Acta de la fundación de la Ciudad de la Trinidad del Puerto de Santa María de Buenos Aires el 11 de junio de 1580*. Introduc-

- ción y notas de... Edición conmemorativa del 375º aniversario de la fundación de Buenos Aires. Institución Cultural Española. Año de 1955. Buenos Aires. 1955. 39 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Tratados de arquitectura utilizados en Hispanoamérica (siglos XVI a XVIII)*. Reprinted from the "Interamerican Review of Bibliography". Vol. VI. Nº 1. Pages 3-4. January-March. 1956. Pan American Union. Washington. D. C. 1956.
- TORRE RELLO, JOSÉ. *Pedro Mártir de Angleria y su obra de "Orbe Novo"*. Separata del Instituto Caro y Cuervo. Colombia. 1958. 23 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Sixteenth Century reading in the Indies*. Reprinted from volume XIV. The Americas. October 1957. Numero 2.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Las encomiendas de Indios Tubichamini y Villachichiz*. Separata de la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Homenaje jubilar a Monseñor Doctor Pablo Cabrera (1857-1957). Número especial, parte primera. Córdoba. República Argentina. 1958. 8 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *La enseñanza de la lengua a los naturales de América*. Bogotá. 1962. 28 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Lecturas Indianas (siglos XVI-XVIII)*. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo. 1962. 32 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *El fracaso de la expedición española preparada contra el Río de la Plata (1818-1820)*. Boletín de la Academia Nacional de la Historia (separata). Buenos Aires. 1962. 14 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *La Banda Oriental y la Gaceta de Buenos Añes*. Montevideo. 1963. 50 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *La revolución de Mayo a través del periodismo europeo y americano*. Santa Fe. República Argentina. De la revista *Universidad*. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. República Argentina. Nº 57. 1963. 8 páginas.
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *La primitiva gobernación del Río de la Plata y la división efectuada en 1617*. Separata de *Humanitas*. Anuario de Estudios Humanísticos de la Universidad de León. Universidad de Nuevo León. Monterrey. México. 1963. Nº 4.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. *Guía de Canje de la Revista "Universidad"*. Santa Fe. República Argentina. Imprenta de la Universidad. 1963. 92 páginas.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. *Tres problemas nacionales*. 1961. 141 páginas.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Instituto de Derecho Constitucional. Adolfo R. Rouzat. *Fundamento constitucional de la seguridad social*. Santa Fe. República Argentina. 1962. 113 páginas.
- ZULUAGA, ROSA. *El cabildo de la ciudad de Mendoza. Su primer medio siglo de existencia*. Universidad Nacional de Cuyo. Instituto de Historia. Mendoza. 1964. 91 páginas.

BRASIL

- GONZALVES DE MELLO, JOSÉ ANTONIO. *Filipe Bandeira de Melo. Tenente de Mestre de Campo General do Estado do Brasil*. Universidad de Recife. Recife. Brasil. 1954. 61 páginas.
- OLIVEIRA DIAS, DEMOSTENES DE. *Formação Territorial do Brasil. Origen e evolução*. Imprensa Nacional. Río de Janeiro. 1958. 73 páginas.
- SOUZA JUNÍN, TENIENTE CORONEL ANTONIO DE. *Caminos Historicos de horas do Exercito*. Río de Janeiro. 1950. 140 páginas.
- STENDARO, ALFREDO. *L'Itamaraty*. Ministerio de Educação e Cultura. Serie de Documentação. Imprensa Nacional. Río de Janeiro. 1958. 73 páginas.

COLOMBIA

- BERNAL JIMÉNEZ, RAFAEL. *La Universidad, misión, función y destino*. Colombia. 1964. 32 páginas.
- LOZANO Y LOZANO, FABIO. *Anzoátegui (Visiones de la guerra de la Independencia)*. Biblioteca de Historia Nacional. Volumen C. Bogotá. Colombia. 1963. 200 páginas.

CUBA

- DEL PINO Y DE LA VEGA, MARIANO. *Apuntes para la historia de los hospitales de Cuba. (1523 a 1889)*. 24. Cuadernos de Historia de Salud Pública. Año de la Organización. Publicación del Ministerio de Salud Pública. La Habana. 1963. 65 páginas.

Sumario: I. Ambiente y población. Descubrimiento de América antes de Colón y por Colón. — II. Medicina indígena. Su aporte al arte médico mundial. Aporte de la medicina europea a la americana. Hospitales de los pueblos americanos. — III. Pocos y en tránsito. Médicos que llegaron a América con Colón. Médicos europeos en Cuba. La sed de oro de los médicos inmigrantes les empuja a Tierra Firme y dejan sin médicos a Cuba, cuyo pueblo cae en manos de curanderos y frailes. — V. Primer Hospital Habanero. — VI. Otros hospitales habaneros. — VII. Hospital Real de San Felipe y Santiago. Hospital de San Juan de Dios. — VIII. Hospital para mujeres de San Francisco de Paula. — IX. Leprosario de San Lázaro. — X. Primera Convalecencia de La Habana. — XI. Hospitales Emergentes. — XII. Hospital Militar de San Ambrosio. — XIII. Manicomio de San Dionisio. — XIV. Hospital de Dementes de Cuba. — XV. Hospital de Nuestra Señora de las Mercedes. — XVI. Otros hospitales militares. Españoles. — XVII. Hospitales del interior del país. — XVIII. Primer hospital de la Fiebre Amarilla del mundo. — XIX. Hospital Cubano Ofelia. — XX. Hospital Cubano de San José de las Lajas. — XXI. Hospital Cubano de Nueva Paz. — XXII. Hospital de Sangre Mambires. Iconografía. Notas bibliográficas consultadas.

DOMÍNGUEZ ROLDÁN, MARÍA LUISA. Cuaderno de Historia de la Salud Pública. *Centenario del nacimiento del Dr. Francisco Domínguez Roldán. 1864-1942.* 27. 1964. Cuba. La Habana. 100 páginas.

MARTÍNEZ, JOSÉ A. Y FOYO, FAUSTINO J. Cuadernos de Historia de la Salud Pública. Nº 23. *Apuntes para la historia de la Odontología en Cuba.* 1963. Publicaciones del Ministerio de Salud Pública. La Habana. Cuba. 1963. 91 páginas.

INDICE:

Prólogo. Apuntes para la historia de la Odontología en Cuba. Apéndice. Desarrollo y evolución de la Odontología.

RODRÍGUEZ ESPÓSITO, CÉSAR. Cuadernos de Historia de la Salud Pública. *Bicentenario de Tomás Romay (1761-1849).* 26. Ministerio de Salud Pública. La Habana. Cuba. 135 páginas.

RODRÍGUEZ ESPÓSITO, CÉSAR. *La primera secretaria de Sanidad del mundo se creó en Cuba.* Cuadernos de Salud Pública. 25. La Habana. Cuba. 155 páginas.

RODRÍGUEZ ESPÓSITO, CÉSAR. *Dr. Ramón L. Miranda (Médico de Martí).* La Habana. Cuba. 1963. 117 páginas.

ALVARADO GARAICES, TEODORO. *Rumbo Bolivariano.* Universidad de Guayaquil. Departamento de Publicaciones. 1964. Guayaquil. Ecuador. 50 páginas.

DE LA TORRE REYES, CARLOS. *Incorporación a la Academia Ecuatoriana de la Historia.* Quito. Ecuador. 64 páginas.

VILLACES MOSCOSO, JORGE W. *Gual y el Ecuador.* Guayaquil. Ecuador. 1963. 48 páginas.

ESPAÑA

BAQUERO, GASTÓN. *Estudios Hispanoamericanos de hoy.* Colección Nuevo Mundo. Madrid. 1961. 123 páginas.

COMADRÁN RUIZ, JORGE. *Nacimiento y desarrollo de los núcleos urbanos del poblamiento de la campaña del país de Cuyo, durante la época hispana (1555-1810).* Sevilla. 1962. 102 páginas (separata del tomo XIX del Anuario de Estudios Americanistas).

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JOSÉ RIZAL. 1861-1961. Madrid. 15 páginas.

GIL MUNILLA, OCTAVIO. *Malvinas. El conflicto anglo-español de 1770.* Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Sevilla. 1948. 154 páginas.

LACAVALLE, CARLOS. *Noticias sobre Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Hazañas americanas de un caballero andaluz.* Colección Nuevo Mundo. Madrid. Sin año de publicación. 156 páginas.

PERALTA, JAIME. *Baltasar de Ayala y el derecho de la guerra.* Instituto Iberoamericano. Gotemburgo. Suecia. Insula. Madrid. 1964. 164 páginas.

RUBIO, JOSÉ LUIS. *Iberoamérica: Libertad y revolución.* Madrid. 1964. 49 páginas.

- SANZ, CARLOS. *La Carta de Colón anunciando el descubrimiento del Nuevo Mundo*. 15 de febrero - 14 de marzo de 1493. Madrid. 1961. 24. páginas.
- SANZ, CARLOS. *Australia. Su descubrimiento y denominación*. Con la reproducción facsimilar del Memorial de Quirós y otras rarísimas ilustraciones. Madrid. 1963. 14 páginas.
- SANZ, CARLOS. *Descubrimiento de Australia*. Versión inglesa de la Relación del Capitán Pedro Fernández de Quirós. Terra Australia Incognita or A New Southerne Discoverie containing a fifth part of the World. Found out by Ferdinand De Qvoir a spanish Capitaina Neuer before published. London. Printed for John Hodgetts. 1617. 16 páginas.
- SANZ, CARLOS. *Copie de la Requeste presenta au Roy D'Espagne par le Capitaine Pierre Ferdinand de Quint, par la descouverte de la cinquieme Partie du Monde, appelle la Terre Australe, & des grandes richesses & fertilité d'icelle*. A Paris. MDC. XVII. 16 páginas.
- SANZ, CARLOS. *Relación de un Memorial que ha presentado a su Magestad el Capitan Pedro Fernandez de Quier, sobre la población y descubrimiento de la quarta parte del mundo, Auftrialia, incognita, su riqueza y fertilidad: descubiertas por el mismo Capitan*. Con licencia del Consejo Real de Pamplona. Impreffo por Carlos de Labayen. Año 1610 (reproducción facsimilar). 12 páginas.
- TIJERAES, EDUARDO. *Ramón Menéndez Pidal: "El Padre Las Casas"*. Madrid. 1963. 19 páginas.
- URBINA, ANTONIO (Marqués de Rosalejo). *Las Invasiones Inglesas en el Río de La Plata (1806-1807)*. Instituto de Ciencias Políticas. Madrid. 1948. 20 páginas.

ESTADOS UNIDOS

- ESTUDIOS BIBLIOTECARIOS. 5. *Bibliotecas Públicas y Escolares de América Latina*. Unión Panamericana. Secretaría General. Organización de los Estados Americanos. Washinton. 136 páginas.
- CULDERNOS DE BIBLIOGRAFÍA. Nº 20. *Normas para Bibliotecas Centrales Universitarias*. Asociación Americana de Bibliotecarios. Unión Panamericana. Washington. 1964. 120 páginas.

FRANCIA

- UNION ACADEMIQUE INTERNATIONLE. *Compte Rendu de la Trente-huitieme Session Annuelle du Comité du 18 au 22 juin 1962*. Bruxelles. Secrétariat Administratif de l'Van. Palais des Académies. 1962. 163 páginas.

MEXICO

- ARMILLAS, PEDRO. *Programa de Historia de América. Período Indígena*. México. D. F. 1962. 178 páginas.

INDICE GENERAL:

Prefacio general. Ilustraciones. Primera parte. América precolombiana. — Cap. I. Los orígenes americanos. — II. Etapa preagrícola. — III. Los orígenes de la agricultura. — IV. Etapa protoagrícola. — V. Los orígenes de las civilizaciones americanas. — VI. Civilización e Imperio. — VII. Bárbaros y salvajes. — VIII. Fin del período precolombino. — Segunda parte. América postcolombina. — Cap. IX. Período colonial. — X. Período nacional. Bibliografía general. Índice alfabético. Índice de ilustraciones.

JALISCO A LA VANGUARDIA. *Investigaciones históricas*. Departamento de Interpretaciones Históricas de Trujillo. México. 1963. 70 páginas.

ROCA CUXART, JOSÉ. *Glorias de Cataluña y del México primitivo*. (Fragmentos de la Historia de Cataluña y del México Antiguo). México. D. F. 1962. 138 páginas.

PARAGUAY

BLANCO SÁNCHEZ, JESÚS. *El gran Salto del Guaira o Kanendiju. Fundamentos de los derechos paraguayos al mismo*. Rotary Club de la Asunción. Asunción. Paraguay. 1964. 33 páginas.

GIMÉNEZ CABALLERO, ERNESTO. *Paraguay y la Hispanidad*. La Asunción. 1954. 53 páginas.

THOMPSON, MARIALAURA ARTECAMA DE. *Grito en los Andes*. Prólogo de A. Antonio Romero. Sociedad Bolivariana del Paraguay. Asunción. 26 páginas.

PORTUGAL

GÓMEZ DOS SANTOS, DOMINGO MAURICIO, S. J. *O Mosterio de Jesus de Aveiro*. Vol. I. I. Historia. 1963. Companhia de Diamantes de Angola (DIAMANG). Servicios Culturales. Dundo. Lunda. Angola. Museo de Dundo. Estudos e Historia (Ultramarina e Continental). 139 páginas.

URUGUAY

CÁCERES, ESTHER DE. *La angustia en la literatura contemporánea*. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias. Montevideo. 1936. 16 páginas.

FERNÁNDEZ ALONSO, MARÍA DEL ROSARIO. *Un nuevo capítulo inicial para la literatura española*. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias. Montevideo. 1963. 46 páginas.

LAROCHE, W. E. *El Museo Nacional de Bellas Artes. Apuntes para su historia*. Montevideo. Uruguay. 1964. 56 páginas.

VISCA, CARLOS. *Los ideales de la aventura en la edad media*. Montevideo. 1963. 150 páginas. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias.

VENEZUELA

- BOLÍVAR LIBERTADOR. Concejo Municipal del Distrito Federal. Caracas, Venezuela. 1964. 12 páginas.
- CINCUENTENARIO DE CARACAS. 1567-1967. Informe de la Comisión General (1963-1964). Producción de la Secretaría General. Caracas. 1964. Venezuela. 12 páginas.
- ERASOY, PEDRO. *Publicaciones*. Caracas. Venezuela. 1964. 73 páginas.
- GOBIERNO Y NACIÓN DEFIENDEN EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO EN VENEZUELA. Caracas. Venezuela. 1963. 97 páginas.
- NÚÑEZ, ENRIQUE BERNARDO. *Índice de sus trabajos y publicaciones*. Caracas. Venezuela. 1963. 19 páginas.

d) Catálogos

ARGENTINA

- Biblioteca del Banco de la Provincia de Buenos Aires*. Gerencia de Administración. Catálogo Bibliográfico. Parte general. Cultura general. Buenos Aires. República Argentina. 1963. 31 páginas.
- Biblioteca del Banco de la Provincia de Buenos Aires*. Catálogo. Bibliografía. Parte general. Literatura. Historia. Cultura general. Sección Infantil. Actualización al 30 de abril de 1964.
- Biblioteca del Jockey Club*. Nº 15. Año V (2ª época). Buenos Aires. Enero de 1964.
- Biblioteca del Jockey Club*. Nº 16. Año V (2ª época). Buenos Aires. Abril de 1964.
- Catálogo Nova*. 1964. Editorial Nova. Perú 858. Buenos Aires.
- Librería Huemul*. Catálogo. Historia Universal. Julio 1963. Santa Fe 2237-83. Buenos Aires.
- Librería Independencia*. Selección de Libros Argentinos y Americanos. Noviembre 1964. Boletín Nº 5.
- Libros de Argentina*. 3. Américas. Servicio de Información Bibliográfica. Segunda época. Nº 12. 1963.

BELGICA

- Culture et Civilisation*. Catalogue 1. Décembre 1963. 115 Avenue Gabriel Lebon. Bruxelles.

DINAMARCA

- Nationalmussets Boger*. Books published by the National Museum Copenhagen. 1964. Rhodos. Copenhagen.

ESPAÑA

- Catálogo de Libros Antiguos, Raros y Curiosos.* Nº 17. 1963. Ediciones Ibero-americanas S. A. Madrid. Oñate 15. 1962.
- Catálogo de Libros Antiguos, Raros y Curiosos.* Nº 18. 1963. Ediciones Ibero-americanas S. A. Madrid. Oñate 15.
- Catálogo de Libros para la Enseñanza de Español.* Madrid. Junio de 1963. Instituto de Cultura Hispánica. Congreso de Instituciones Hispánicas. 118 páginas.
- Ediciones Atlas.* Catálogo general. 1964. Exclusivo de distribución y venta de las obras de las Reales Academias Española y de la Historia, del Instituto de España, de la Biblioteca Nacional y del Archivo Histórico Nacional. Lope de Vega 18. Madrid 14. Apartado 840.
- Libros Nuevos.* Noviembre 1963. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español.
- Libros Nuevos.* 1º de Enero de 1964. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español.
- Libros Nuevos.* 15 de Enero de 1964. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español.
- Libros Nuevos.* 1º de Enero de 1964. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español.
- Libros Nuevos.* 15 de Febrero de 1964. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español.
- Libros Nuevos.* 1º de Marzo de 1964. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español.
- Libros Nuevos.* 15 de Marzo de 1964. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español.
- Libros Nuevos.* 1º de Abril de 1964. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español.
- Libros Nuevos.* 15 de Abril de 1964. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español.
- Libros Nuevos.* 1º de Mayo de 1964. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español.
- Libros Nuevos.* 15 de Mayo de 1964. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español.
- Libros Nuevos.* 1º de Junio de 1964. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español.
- Libros Nuevos.* 15 de Junio de 1964. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español.
- Libros Nuevos.* 1-15 Septiembre de 1964. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español.
- Libros Nuevos.* 1º de Octubre de 1964. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español.

ESTADOS UNIDOS

- Johnson Reprint Corporation*. III. Filt Avenue. New York. N. Y. 10003. Price List. Reprints. Science and Medicine Books. Matematics. Law and Economics. 1963.
- List of Books* accesioned and periodical articles indexed in the Columbus Memorial Library. August 1963. Pan American Union. Washington. D. C.
- List of Books* accesioned and periodical articles indexed in the Columbus Memorial Library. Septiembre 1963. Pan American Union. Washington. D. C.
- List of Books* accesioned and periodical articles indexed in the Columbus Memorial Library. October 1963. Pan American Union. Washington. D. C.
- List of Books* accesioned and periodical articles indexed in the Columbus Memorial Library. November 1963. Pan American Union. Washington.
- List of Books* accesioned and periodical articles indexed in the Columbus Memorial Library. December 1963. Pan American Union. Washington. D. C.
- List of Books* accesioned and periodical articles indexed in the Columbus Memorial Library. Pan American Union. Washington. D. C. January 1964.
- List of Books* accesioned and periodical articles indexed in the Columbus Memorial Library. May 1964. Pan American Union. Washington. D. C.
- List of Books* accesioned and periodical articles indexed in the Columbus Memorial Library. June 1964. Pan American Union. Washington. D. C.
- Pan American Union*. Washington. D. C. Catálogo de Publicaciones. Documentos Oficiales. DEX. 1964.

FRANCIA

- Catalogue N° 23. Jubel-Donet*. Antiquaire-Libraire. 3, Rue d'Angleterre. 3. Blois. 1962.
- Librairie ancienne et moderne. D. Rossignol*. 55 année. N° 129. Catalogue. 1963.
- Librairie ancienne et moderne. D. Rossignol*. 58 année. N° 132. Catalogue. 8, Rue Bonaparte, Paris (VIe).

HOLANDA

- Periodical and Books on Commerce Trade, Finance, Banking, Industry*. For sale at Martinus Nijhoff. The Hague. Lange Voorhout 9. 1964.
- Periodical and Books on Non-European History and Geography*. For sale at Martinus Nijhoff. The Hague. Lange. Voorhout. 9. 1964. Cat. 760.

INDIA

- Books from India*. V. P. H. 1963. VIR. Publishing House, 10-B. Netaji Subash Mary. Delhi. 6. India.

INGLATERRA

- British Bulletin of Publications on Latin America. The West Indies, Portugal and Spain.* Edited and published by Canning House Library. The Spain 7 Luso-Brasilian Coments. 2 Blefore Square. London S. W. 1.
- Books from John Baker and the Unicorn & Richard Press.* 5 Royal Opera Arcade, Pall Mall. London. S. W. 1. January to September 1964. And a complete catalogue.
- Books on history and politics.* 1964. Methuen, Chym & Hood, Eyre & Spottiswoode. Associated Book Publishers. Ltd.
- Catalogue 113.* Periodics 1964. Scientifics and Learned periodicals WM. Donovan & Sons Ltd. Back Issues Department. 16 West Street. Farnham. Surrey. England.
- Catalogue Sirey.* 1964. Economics, Droit, Histoire.
- Dawson Catalogue.* 1964. New books and facsimile editions. Dawson of Pall Mall. 16. Pall Mall. London. S. W. 1. England. Wm. Dann & Sons Ltd. 16 West Street. Farnham. Surrey. England.
- Dawson W. M.* Supplementary List of Periodical. 1964.
- Reutledge & Kegan Paul.* Classifield Catalogue of Publications. 1964.
- Reutledge & Kegan Paul.* 1964. Autum & winter books. Broadway House. Carter Lane. London. E. C. A.
- Reprints of standard works and important books including bibliography.* Nº 1. December 1963. Bow Window Book Shop. 128 High Street. Lews. Sussex.

MEXICO

- Librería Manuel Porrúa.* S. A. Catálogo. México. 1. D. F. 1963.
- Librería Manuel Porrúa.* México. Catálogo nº 2. 1964.
- Librería Manuel Porrúa.* México. 1. D. F. Apartado 14.470. Catálogo nº 12.

POLONIA

- Western Agency Press.* 1964. March. Warsaw. Information Bulletin.
- Western Agency Press.* 1964. April. Warsaw. Information Bulletin.
- Western Agency Press.* 1964. Warsaw. Information Bulletin. 6. June. 1964.
- Western Agency Press.* 1964. 7. 1964. Warsaw. Information Bulletin.
- Western Agency Press.* 1964. 9. September. Warsaw. Information Bulletin.
- Western Agency Press.* 1964. 10. Warsaw. Information Bulletin.

I N D I C E

Comisión de Publicaciones	5
Mesa Directiva y Académicos de Número	7
Académicos Correspondientes	8
Académicos de Número fallecidos	12
Publicaciones	14
Folletos	26
Medallas acuñadas	30
Memoria del Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, sobre la labor desarrollada en el año 1964	33
Memoria del Tesorero de la Academia Nacional de la Historia, Dr. José Luis Molinari, sobre el movimiento contable realiza- do en 1964	63
Fallecimiento del Académico de Número Sr. José León Pagano ...	75
Fallecimiento del Académico de Número Sr. José Torre Revello ...	83
Homenaje al Dr. Carlos Alberto Pueyrredón en el segundo aniversa- rio de su muerte. Colocación de su retrato en la <i>Galería de pre- sidentes fallecidos de la Academia</i> .	
Palabras del Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú ..	91
Discurso del Académico de Número Dr. Miguel Angel Cárcano	93
Sesquicentenario de la Campaña de la Banda Oriental.	
Palabras del Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú ..	95
Humberto F. Burzio: <i>La campaña naval en la Banda Oriental (1811-1814)</i> ..	97
Augusto G. Rodríguez: <i>La campaña terrestre en la Banda Oriental (1811-1814)</i>	103
Incorporación del Académico Correspondiente en San Juan, Dr. Ho- racio Videla.	
Discurso del Académico de Número R. P. Guillermo Furlong, S. J.	111
Palabras del Dr. Horacio Videla	114
Horacio Videla: <i>San Juan y la Revolución de Mayo</i>	115
Incorporación del Académico Correspondiente en Salta, Monseñor Miguel Angel Vergara.	
Palabras del Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú ..	135
Discurso del Académico de Número Dr. Roberto Levillier	136
Miguel Angel Vergara: <i>Triptico jujeño</i>	139

Homenaje al Dr. Miguel Angel Cárcano en el XL aniversario de su designación como miembro de número.	
Palabras del Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú ..	151
Discurso del Académico de Número Dr. Arturo Capdevila	152
Miguel Angel Cárcano: <i>Sáenz Peña. Diplomático y estadista</i>	154
Entrega de los diplomas y medallas a los Académicos Correspondientes en el Perú.	
Palabras del Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú ..	167
Palabras del Embajador del Perú, D. Pedro Ugarteche Tizón	168
Homenaje a Ulrico Schmidl, primer Cronista del Río de la Plata.	
Palabras del Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú ..	171
Enrique Ruiz-Guiñazú: <i>En el cuarto centenario del Manuscrito de Ulrico Schmidl sobre la fundación de Buenos Aires</i>	172
Homenaje al general Julio A. Roca en el cincuentenario de su muerte.	
Palabras del Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú ..	183
Armando Braun Menéndez: <i>Roca y el progreso argentino</i>	185
Incorporación del Académico Correspondiente en España, Dr. Demetrio Ramos Pérez.	
Discurso del Académico de Número Prof. Julio César González	197
Demetrio Ramos: <i>Las ideas políticas en el Buenos Aires de 1810</i>	200
Comunicaciones históricas de los señores Académicos.	
Ernesto J. Fitte: <i>El estandarte de Pizarro</i>	259
Miguel Angel Cárcano: <i>El general Mansilla</i>	265
Leoncio Gianello: <i>Correspondencia de Estanislao López en un episodio de la guerra con el Imperio</i>	273
Humberto F. Burzio: <i>Dr. Fernando López Aldana, agente secreto de San Martín en el Perú</i>	281
Ricardo Piccirilli: <i>El baqueano Justo Estay en las vísperas de Chacabuco</i>	361
Roberto Etchepareborda: <i>Aspectos de la cultura histórica en la India actual</i>	369
José Luis Molinari: <i>La epidemia de fiebre amarilla de 1871 a través de un diario de la época</i>	375
Memoria del General don Juan Pardo de Zela, español al servicio de Buenos Aires y del Perú.	
Advertencia por Ricardo Piccirilli	387
Juan Pardo de Zela: <i>Memorias que hago de los sucesos ocurridos en la guerra de la Independencia</i>	388
Noticias bibliográficas	427

INDICE DE LAMINAS

José León Pagano	73
José M. A. Torre Revello	81
Dr. Fernando López Aldana	279
Reproducción facsimilar de <i>Extraits de l'histoire générale des hommes vivants et des hommes morts dans le XIX^e siècle de toutes les nations</i> , donde se publica en francés la biografía del Dr. Fernando López Aldana	317
Carta del general San Martín donde se da cuenta de la misión encomendada al baqueano Justo Estay, antes de Chacabuco	365

De este volumen XXXVI del BOLETÍN DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA se han
impreso quinientos ejemplares numerados
en los talleres gráficos E.G.L.H., dán-
dosele término a la impresión en
la ciudad de Buenos Aires,
Capital de la República
Argentina, el día
29 de Abril
de 1965.